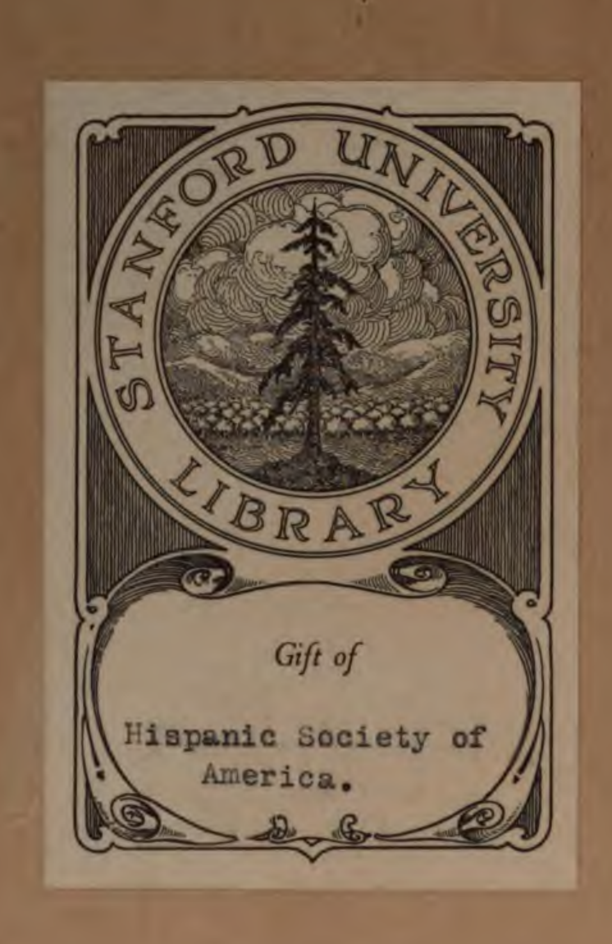
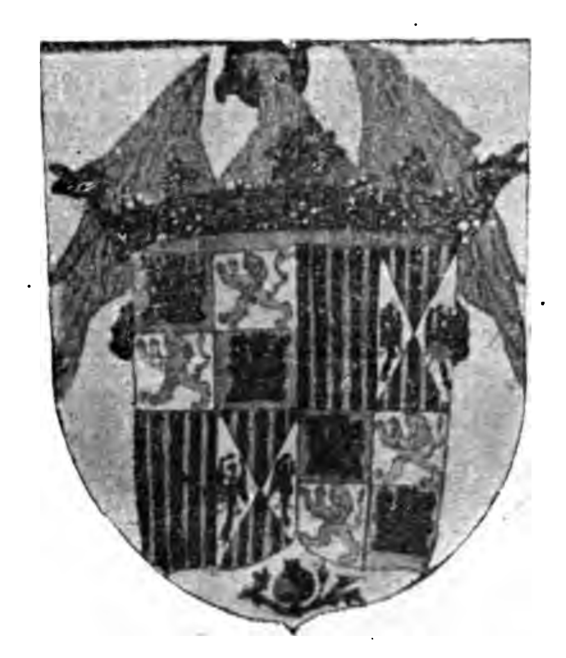

Stanford University Libraries
3 6105 024 478 278


STANFORD UNIVERSITY
LIBRARY
Gift of
Hispanic Society of
America.

HISTORIA DE LOS BARROS VIDRIADOS SEVILLANOS DESDE SUS ORÍGENES HASTA NUESTROS DÍAS.

POR EL LICENCIADO JOSÉ GESTOSO Y PÉREZ. OBRA PREMIADA EN CONCURSO PÚBLICO POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

AÑO  1904

SEVILLA

HISTORIA
DE LOS
BARROS VIDRIADOS SEVILLANOS
DESDE SUS ORÍGENES HASTA NUESTROS DÍAS

HISTORIA

DE LOS

BARROS VIDRIADOS

SEVILLANOS

DESDE SUS ORÍGENES HASTA NUESTROS DÍAS

POR

JOSÉ GESTOSO Y PÉREZ

Profesor por oposición de Teoría é Historia de las Bellas Artes en esta Escuela de Artes é Industrias y de Bellas Artes.
Correspondiente de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia.

OBRA PREMIADA

POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EN EL CONCURSO GENERAL PÚBLICO PARA ADJUDICAR EL PREMIO DEL SEÑOR BARÓN DE SANTA CRUZ EN 1902

ENRIQUECIDA CON NUMEROSOS FOTOGRABADOS



SEVILLA

Tipografía La Andalucía Moderna, calle Sauceda núm 11.
1903

Á

MR. ARCHER MILTON HUNTINGTON

ILUSTRE HISPANÓFILO

AMANTÍSIMO DE LA BIBLIOGRAFÍA Y DE LA HISTORIA.

INFATIGABLE EN PROCURAR LOS AUMENTOS

DE AMBAS CIENCIAS

PARA PROVECHO DE LOS ESTUDIOSOS.

ESPLÉNDIDO PROTECTOR DE LAS ARTES Y DE LAS LETRAS.

DEDICA ESTA OBRA

EN TESTIMONIO DE SINCERA GRATITUD,

DE CONSIDERACIÓN Y AMISTAD

SU AUTOR

JOSÉ GESTOSO Y PÉREZ.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

La historia de los *Barros vidriados sevillanos*, abarca límites tan extensos, entraña tal importancia y es de de tanto interés para ceramistas y ceramófilos, que una vez apreciadas tales circunstancias, cada una aisladamente en su justo valor, no vacilo en decir con toda sinceridad que la presente obra, no es más que un ligero y defectuoso boceto del gran cuadro, que pluma no indocta como la mía, trazará, á no dudarlo, en plazo próximo para satisfacer las justas exigencias de los eruditos, y sobre todo, las de la enseñanza artístico-industrial, que cada día ha de adquirir mayor desenvolvimiento, dados los derroteros abiertos para facilitarla, desde hace algunos años.

Bien sé, que todavía queda mucho por decir, ya en la parte técnica como en la histórica, que habré incurrido en errores, que el plan de mi obra será defectuoso; pero: ¿no ha de servirme de disculpa para los que me censuren, el considerar que he sido el primero que ha penetrado en el desconocido y oscuro campo de una industria cuyos orígenes y caracteres de su singular desenvolvimiento permanecían por completo ignorados? Falto pues de antecedentes escritos, he tenido que interrogar á los monumentos y objetos mismos, acudiendo á la olvidada documentación de nuestros archivos; no satisfecho aún, vistiendo la blusadel obrero, he practicado en los alfares trianeros, para satisfacer así los impulsos de la afición y del entusiasmo que he tenido en procurar el fomento de un arte industrial, que ya hoy ha alcanzado extraordinario auge, y deberá alcanzarlo mayor, el día que nuestros ceramistas se convenzan de que no existe progreso sin estudio y que con este han de ver ensanchados sus horizonres hasta unos límites que, actualmente, ni sospechan siquiera. Por ventura: ¿la fabricación de los barros vidriados se concreta á los azulejos y á la vasijería, tan solo y de la manera como hoy se entiende? Ciertamente que no. Sus numerosas aplicaciones hacen extensivo su dominio no solo al moblaje, sino á la decoración arquitectónica, ya religiosa, ya profana, campo amplísimo en el cual todavía ni se ha intentado penetrar. Más de veinte años hace que venimos contribuyendo á la

restauración de tan hermosa rama artístico-industrial, teniendo la satisfacción de que nuestros esfuerzos no han sido estériles; antes por el contrario, hoy el nombre de la cerámica trianera goza de crédito envidiable y sus productos son conocidos y estimados dentro y fuera de España. Ahora bien, realizado este segundo renacimiento ¿permanecerá estacionada ó seguirá la ley ineludible del progreso? Facil creemos la respuesta. Si nuestros fabricantes se convencen como antes dijimos, de que sin la instrucción no hay adelanto posible, lo conseguirán; si por el contrario continúan por el rutinario sendero que hasta aquí, quedarán paralizados indefinidamente.

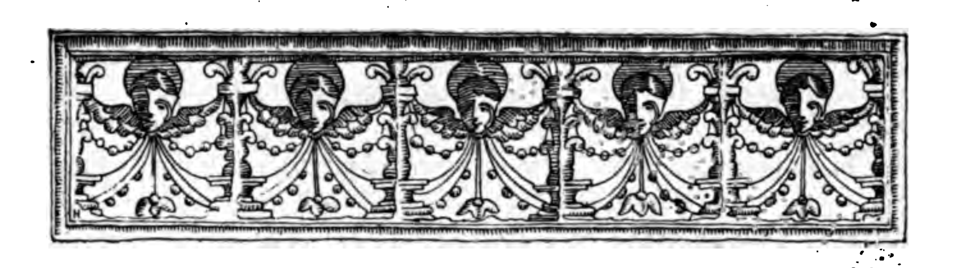
Para conseguir el adelantamiento en esta industria es indispensable que patronos, artífices, pintores decoradores y cuantos se ocupan en la fabricación cerámica estén familiarizados, por lo menos con el conocimiento de la historia general del arte, y con la particular de esta industria artística en Sevilla, dónde existen tantos y tan excelentes modelos en que inspirarse; no olvidando que vale más la copia fiel de cualquiera de aquellos, que aspirar á la realización de composiciones originales sumamente expuestas á lamentables extravíos.

Á los ceramistas, pues, corresponde poner de su parte la adquisición de conocimientos, así como á los gobiernos proporcionarles la facilidad de obtenerlos.

Ahora que nuestros gobiernos se han persuadido de la necesidad de fomentar la restauración de nuestras industrias artísticas, puesto que son inagotables fuentes de riquezas, á ellos toca en primer lugar poner los medios para alcanzarla; y Sevilla debe exigirlo así. Las importantes fábricas cerámicas de La Cartuja y de San Juan de Aznalfarache, las de los Sres. Mensaque y Soto, Jiménez Hermanos, Ramos Rejano y Viuda de Gómez, ocupan miles de operarios, que son los llamados con sus patronos á realizar el adelanto que se reclama. Para ello es indispensable crear centros docentes donde acudan, y promover la enseñanza por cuantos medios se estimen oportunos. De lo contrario, posible es que volvamos de nuevo á otra decadencia.

Después de lo dicho, el lector juzgará cómo hemos realizado nuestros propósitos, y desde luego acatamos su inapelable fallo.

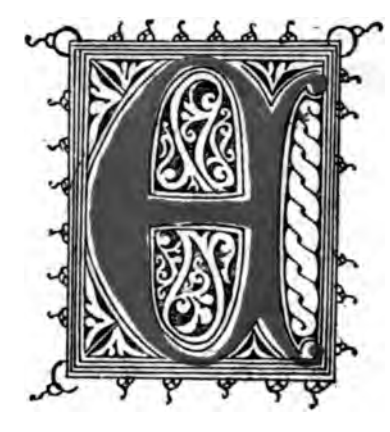
Sevilla 15 Noviembre 1903.



CAPÍTULO I

SUMARIO

PRELIMINARES.—BARROS VIDRIADOS—ANTECEDENTES HISTÓRICOS.—EDAD ANTIGUA.—SU APLICACIÓN Á LA ARQUITECTURA Y Á LAS NECESIDADES DE LA VIDA—EGIPCIOS.—CALDEOS.—ASIRIOS.—FENICIOS.—PERSAS. GRIEGOS.—ETRUSCOS.—ROMANOS—VISIGODOS.



NTRE las manifestaciones del trabajo humano que revelan de una manera más evidente el grado de cultura de los pueblos antiguos y modernos, ocupan lugar preferentísimo todas aquellas que fueron producto del ingenio, de la observación, de la perseverante labor y de la singular habilidad de oscuros artífices, que ora manejando los metales, ora la madera, ó los mármoles, ora los barros ó vídrios y las materias textiles, contribuyeron, no sólo á satisfacer los menesteres de la vida, sino los caprichos y exigencias del más refinado lujo, uniendo lo bueno con lo útil, lo bello con lo necesario y auxiliando eficacísimamente, como complementos accesorios, á la realización del ideal arquitectónico concebido por soberanos ingenios.

Á través de la lenta labor de la humanidad, en el transcurso de centenares de siglos, si con la imaginación nos remontamos á

los tiempos protohistóricos, y después de sorprender el origen de la industria cerámica seguimos poco á poco su desenvolvimiento: ¿cómo no admirarnos de los esfuerzos que revelan cada uno de los insignificantes adelantos que el hombre fué conquistando paulatinamente, fruto de su poderosa inteligencia, de sus observaciones y de su constancia, hasta llegar á la maravillosa perfección de que hoy podemos envanecernos? (1) Las capas superficiales de las tierras de los pantanos levantadas por sus bordes, al evaporarse las aguas, por el calor del sol; la impresión en la arcilla húmeda de las desnudas plantas de los pies del hombre primitivo, fueron, tal vez, los primeros chispazos de una revelación, de la cual no tardaría en obtener prácticos adelantos, al aplicar á las necesidades de la vida el resultado de sus observaciones.

Toscas manos moldearon la arcilla; los rayos del sol y el



Figura 1.—Alfarería neolítica de *El Acebuchal,* Carmona.—Colec. Bonsor.

calor del fuego dieron consistencia á variadas piezas de vasijería y á indispensables utensilios, con los cuales enriquecióse el menaje de la caverna ó de la choza, dejando en aquellos productos

---

(1) «La más antigua quizá, de todas las industrias, es la del alfarero; en Occidente, entre los restos que indican la presencia de los primeros grupos humanos, de aquellos que vivían ocultos en el fondo de las cavernas ó suspendidos encima de las aguas lacustres, encuéntranse los restos de alfarería grosera, trabajada con las manos, ó solamente secadas al sol ó en la proximidad del hogar.» Perrot y Chipiez: *Hist. de l'Art dans l'antiquité.* Tomo I, Egipto, pág. 818.

indelebles muestras de su intuición artística, ya por medio de la impresión de sus dedos, ya valiéndose de un estilete ó aguzado pedernal, con cuyos rústicos instrumentos grabó en las bastas superficies del barro crudo, líneas y puntos, ziszás y dientes de sierra, con otros ligeros adornos, que más adelante compartieron su misión ornamental con las formas tomadas al mundo de la vida orgánica, combinándolos con hojas, flores y figuras de hombres y de animales (1) realizadas ó enriquecidas, en ocasiones, con los jugos colorantes de vegetales y minerales de que también supieron utilizarse.



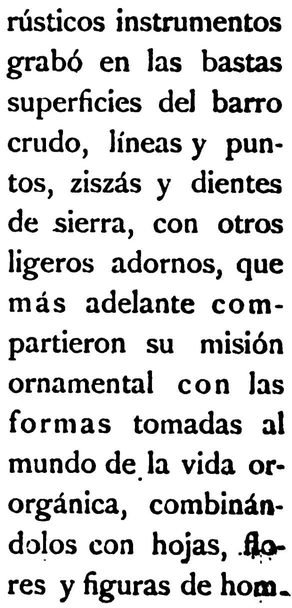


Fig. 2.—Alfarería neolítica de *El Acebuchal* Carmona.—Colec. Bonsor.



Fig. 3.-Alfarería neolítica de *El Acebuchal* Carmona.—Colec. Bonsor.

Tales inocentes ensayos perfeccionáronse, singularmente, cuando el hombre inventó y aplicó el torno á la alfarería, momento histórico que hasta ahora no nos es dado precisar, pero, que, por fuerza, puede atribuirse á tiempos muy remotos, porque ya en los monumentos egipcios vemos gráficamente representados á los artífices ceramistas, usando de la sencilla y utilísima máquina, la cual primero manejaron sola-

(1) Perrot y Chipiez. Op. cit. Tom. I. Egipto, pág. 815.

mente con las manos, y más tarde, ayudándose simultáneamente con los pies, de los cuales se servían para transmitir el movimiento desde la rueda inferior al platillo destinado á recibir la masa del barro. (1) Demuestra ya este procedimiento un grandísimo adelanto, pues permitía al obrero no levantar sus dedos de la pieza que fabricaba hasta concluirla del todo, y además, la regularidad con que hacía girar el platillo, facilitábale también trazar en su exterior zonas horizontales perfectas. Valiéndose, pues, de sus manos lo mismo que los alfareros



Fig. 4.—Alfarería neolítica de *El Acebuchal* Carmona.—Colec. Bonsor.

---

(1) El Egipto de las primeras dinastías, dicen los Sres. Perrot y Chipiez, al tratar de la cerámica de los pueblos primitivos, estaba ya bastante más adelantado, como es fácil comprobarlo, examinando los vasos encontrados en los *mastabas;* y sabía ya servirse del torno, á fin de dar á aquéllos formas regulares; y si para sus ladrillos encargaba al sol el cuidado de secarlos y de endurecer la arcilla, las vasijas, propiamente dichas, son cocidas y muy bien cocidas, pasando por el horno.

Los egipcios tenían por todas partes á discreción una excelente arcilla plástica, así es, que, se servían de la tierra cocida, como los griegos y los italiotas, en muchos casos, en los cuales, nosotros empleamos el vidrio, la madera ó el metal..... No insistiremos sobre la alfarería común: está representada en las más antiguas tumbas de las necrópolis de Memfis por numerosos vasos de una tierra rojiza ó amarillenta; aunque desprovistos de todo vidrio, sus espesas paredes retienen bien el agua.....

Más tarde, muchos de estos vasos sin vidrio fueron decorados con el pincel, pero, no enviados después al horno. El color no tuvo, pues, ni brillantez, ni solidez, y los dibujos continuaban siendo muy sencillos.»

Perrot y Chipiez; Op. cit. Tom. I, Egipto, pág. 819.

contemporáneos, produjeron formas tan elegantes como caprichosas, bastándoles para obtenerlas, la mayor ó menor presión de sus dedos, con los cuales hacían bajar ó subir la masa, ora alargándola, ora deprimiéndola á medida de su voluntad. (1)

Si desde las primitivas edades, atravesando un período de siglos, cuyo grado de civilización no puede precisarse, (2) continuamos estudiando el progreso de esta importante industria artística, ha de maravillarnos el considerar, cómo nacida de tan humildes orígenes, llegó el hombre á perfeccionarla, hasta obtener el grado de florecimiento con que lo mismo en la antigüedad que enel presente se nos manifiesta, pudiendo aceptar, sin reparo, la frase de un escritor contemporáneo, cuando dice que «Escribir el proceso de la cerámica, equivale á narrar la historia de la humanidad.» (3) Y sin embargo, séanos lícito consignar en este momento, la indiferencia y el desdén, por no decir menosprecio, con que ha sido considerada, casi hasta nuestros días, especialmente, por los críticos de arte, los cuales, si alguna vez se detuvieron ante obras cerámicas, hiciéronlo muy de pasada, desconociendo toda la excepcional importancia de sus bellas y múltiples aplicaciones.

Un ilustre ceramófilo extranjero (4) dice á este propósito. «Los materiales se acumulan, pero, el coleccionista se encuentra, frecuentemente, detenido por su mismo número: muchos de los opúsculos consagrados á una monografía local, que vieron la luz pública en corto número, llegan prontamente á hacerse raros

---

(1) La más antigua representación conocida del torno del alfarero, es la que nos ofrece una pintura de Beni-Hassan. S. Birch. *History of ancient pottery*. London 1873, págs. 33 y 34.

(2) Á pesar de la abundancia de documentos, muchas lagunas existen todavía en la historia de la cerámica.....» Garnier. Introducción á su *Histoire de la Céramique*..... Y no obstante (añadimos por nuestra parte) las fructíferas investigaciones de los ceramófilos, los descubrimientos efectuados. y los muchos trabajos que se han impreso en los últimos 20 años, no por eso dejamos de hallar aquellas lagunas, que hasta ahora no pueden llenarse.

(3) García Llansó. *La Cerámica*. Barcelona 1897.

(2) Gasnault. Prólogo á la obra de Garnier *Histoire de la Ceramique*. Tours, 1882.

é imposibles de encontrar; en fin, hay que decirlo; algunas de estas producciones tienen un valor dudoso. Es preciso, pues, que de vez en cuando, un espíritu discreto, experimentado, erudito, se encargue de ordenar este caos, de pasar revista á todas las obras dispersas, resumiéndolas, condensándolas, completándolas, y sobre todo, de enmendarlas y de comprobar todos los descubrimientos más ó menos auténticos, todas las opiniones, generalmente atrevidas, de separar, en una palabra, el buen grano de la cizaña, á fin de presentar al público estudioso un cuadro verdadero y tan completo, como es posible, en el estado actual de la ciencia cerámica.» No puede desconocerse la verdad de las anteriores afirmaciones; y es evidente, que si la realización de una obra de tal índole tiene que ser tan lenta como penosa, contando con verdadera riqueza de datos, claro es, que sube de punto la dificultad, cuando en un caso, como el de redactar la historia particular de la cerámica en una región española, nos encontramos envueltos en profunda obscuridad, por faltarnos noticias que nos puedan servir de segura guía. Pero, dejando aparte estas consideraciones, que más adelante habrá ocasión de ampliar, entremos en el ligerísimo estudio de la aplicación de la cerámica vidriada en colores á los más antiguos monumentos arquitectónicos.

La historia general del arte nos demuestra, evidentemente, el grado de apogeo que alcanzaron los pueblos orientales en todas las manifestaciones artísticas, revelando en ellas, de una manera singular, las titánicas energías de su espíritu. No solo la grandeza y la robustez, sino el más depurado sentimiento artístico, vese reflejado en las imponentes ruínas que explora el arqueólogo investigador con decidido entusiasmo, y merced á descubrimientos felices, podemos afirmar que los más antiguos pueblos conocieron y apreciaron en todo su valor, la importancia de la policromía aplicada á las colosales y gigantescas fábricas, lo mismo religiosas que profanas, valiéndose de la cerámica vidriada en colores, en todas cuantas ocasiones juzgaron convenientes y oportunas. Egipcios y asirios, caldeos y persas, revistieron los muros de sus grandiosos monumentos con ladrillos y placas de barro cocido, esmaltados de brillantes colores, formando composiciones, en las

cuales resaltaban imágenes de hombres y de brutos, de plantas y de flores, cuyos vivísimos tonos, hábilmente combinados, producirían el efecto más rico y artístico, como aún puede sospecharse, por el que hoy nos causa la contemplación de los grandes fragmentos custodiados en los museos de Europa. Y sin embargo, aquellos pueblos cuya cultura y civilización deslumbran, que conocieron magistralmente la aplicación de las substancias vitrificables, empleándolas en los vidríos y en los barros (1) para el ornato

(1) Las necrópolis egipcias suministran en abundancia figurillas funerarias de las llamadas *respondientes*, hechas de una tierra blanca, de aspecto arenoso, revestidas de un barniz vitrificado, en que la tinta es ya de verde pálido, ya de azul celeste muy dulce. La misma técnica fué aplicada á la decoración de la loza...... En realidad hay que reconocer en ellas verdaderas tierras barnizadas en las cuales, la técnica es debida en parte á la industria del vidriero. Llevan en sí dos elementos muy distintos: una pasta blanca arenosa, trabajada por el alfarero, y un barniz vitrificable, compuesto de sílice y de sosa adicionados de una materia colorante, que toma con la cocción el aspecto y consistencia de un esmalte.» *Rayet y Collignon. Hist. de la Ceramique Grecque.*

Los Sres. Perrot y Chipiez, hablando de la Cerámica egipcia, se expresan en estos términos: «Lo que merece más atención es otra especie de alfarería, en la cual, el arte tiene más importancia: queremos hablar de la que es conocida bajo el nombre de porcelana egipcia. Este término es inexacto: deberían más bien llamarla loza egipcia. Está compuesta de una arena blanca, ligeramente fundida, recubierta de un vidrío de esmalte colorido, hecho de sílice y de sosa, con la agregación de una materia colorante. Ha sido cocida con bastante cuidado, para soportar, sin daño, la alta temperatura del horno para porcelana. Fabricaron de esta manera vasos de diferentes especies: tejas esmaltadas, estatuitas, figurillas funerarias, pectorales y otros adornos de tocador, perlas para collares, amuletos, escarabajos y anillos. Los vasos son, por lo general, de color azul ó verde manzana. Un número muy escaso entre ellos, está adornado de figuras de hombres ó de animales, siempre tratados de una manera puramente decorativa. Todavía no se ha encontrado un vaso en que haya sido representada, como sobre los vasos griegos, una escena que tuviese una significación; no ofrecen ningún asunto, nunca verdadero cuadro. Lo que más á menudo se encuentra, son ramos de loto que se abren alrededor de un motivo central. Á veces, las flores de loto combinadas con símbolos, tales, como el ojo místico. Los dibujos se destacan en negro sobre el fondo y están producidos por medio de un esmalte obscuro depositado en un trazo rehundido.....

El azul de que están recubiertas, las más bellas de estas piezas, ha conservado, generalmente, una transparencia y un brillo, que hoy no se sobrepujaría. Encuéntranse más raramente vidríos amarillos, violetas y blancos. Los geroglíficos grabados sobre muchos de estos pequeños monumentos, prueban que esta fabricación hallábase en plena actividad bajo las tres grandes dinastías tebanas, y continuó bajo las de los saitas, los Ptolomeos, y quizá más tarde.» *Hist. de l'arte dans l'antiquite.* Tom. I. Egipto. Págs. 820 y siguientes.

arquitectónico, no parece, en cuanto á las tierras cocidas, que la hicieron tan extensiva á la vasijería, pues, ciertamente, no son comunes los ejemplares hasta ahora descubiertos, que figuran en los museos y colecciones de particulares procedentes de las tumbas antiguas ó de emplazamientos de ciudades tan importantes como Tebas, Menfis, Nínive, Babilonia, Susa, Khorsabad, etcétera. Por lo que respecta al Egipto, podemos citar como ejemplar curioso, un fragmento de ladrillo vidriado de verde malaquita, y con los contornos de las figuras negros, que clasificado como objeto procedente de las últimas dinastías, tuvimos ocasión de ver á fines del año 1900, en la vitrina primera de la derecha de la sala histórica S del Museo del Louvre. No es posible, repetiremos, que á la vista de piezas vidriadas, tales como el hipopótamo de la dinastía XI encontrado en Dra-Abu-l-Neggah, en la tumba de Antef, y que se conserva en el Museo de Ghizeh (1) y la que mencionan los arqueólogos y ceramófilos, de una de las pirámides de Sakkara, y ante los objetos procedentes de las manufacturas tan antiguas establecidas en Tell-el-Amarna, en Touna, cerca de Mellani, y las que, probablemente, florecieron en las cercanías de Menfis, y la de Naucratis, pueda caber la menor duda de que los alfareros que supieron manejar el barro tan hábilmente, y que los artífices que conocieron el uso de los productos minerales vitrificables (2) no hubiesen extendido su aplicación, lo mismo á las vasijas

(1) Dr. D. Fouquet. *Contribution á l'etude de la Ceramique orientale.* El Cairo, 1900.

(2) «La industria del vidriero tiene estrechas relaciones con la del ceramista. No se sabe á cual de las dos atribuir preferentemente los productos que hemos estudiado bajo el nombre de loza egipcia ó de tierra esmaltada. Por la materia que constituye el cuerpo son tierras cocidas; por la delgada capa de esmalte que lo recubre y que colora la superficie es vídrio. La cuestión tiene, por otra parte, poca importancia; lo que es necesario, no perder de vista es, que la industria del esmaltador supone la del vidriero. El esmalte siendo hecho de un polvo de vídrio molido, entra en fusión por un fuerte calor, incorporándose al objeto sobre el cual se ha depositado, lo reviste de un vidrío casi indestructible.» Más adelante, continúan los mismos autores. Los verdaderos inventores del vídrio son los egipcios. Esta fabricación procede, quizás, en Egipto, desde el antiguo imperio. En todo caso hallábase en plena actividad en los tiempos del primer imperio tebano, cuando las naciones fenicias no habían aún nacido, ó que por lo menos, no tenían ninguna importancia.»

Perrot y Chipiez. Op. cit. tom. I, págs. 732 y 33.

ordinarias del menaje doméstico, que á otras piezas de lujo ó adorno para la casa. El eminente egiptólogo Mr. Gaston Maspero (1) cita varios ejemplares de alfarería vidriados de diferentes colores, amarillo, rojo, violeta, gris y azul, consignando, que la fabricación de esmaltes multicolores, parece que alcanzó su mayor desenvolvimiento, bajo el reinado de Khouniaton, si bien la alfarería esmaltada, añade, fué común en todos tiempos, haciéndose extensiva á mangos de sistros, vasos para beber, escudillas de mesa, etc. Al mismo propósito á que nos venimos refiriendo, hace la siguiente pregunta: ¿Llevaron los egipcios el gusto del esmalte hasta el punto de cubrir los muros de sus casas? Nada permite, continúa, afirmarlo, ni negarlo con certeza, y algunos ejemplares que tenemos de este sistema de decoración provienen todos de edificios reales. Léense el nombre y la bandera de Pepi I y de Seshong sobre fragmentos rojos y blancos. Una de las cámaras de la pirámide escalonada dc Sakkarah había conservado hasta el comienzo del siglo XIX su adorno de loza. (2) Estaba revestida en las tres cuartas partes de placas verdes, oblongas, ligeramente convexas por fuera, pero, planas en la cara interna; un saliente cuadrado provisto de un agujero, servía para juntarlas por detrás, por medio de una varilla de madera. Las tres fajas que encuadraban la puerta del fondo, ofrecían la historia con los títulos de un faraón, mal clasificado de las primeras dinastías menfitas. Los geroglíficos resaltan en azul, rojo, verde y amarillo, sobre un tono agamuzado. Veinte siglos más tarde, Ramses III, ensayó un nuevo género en Tell-el-Jaoudî. Esta vez no fué empleado en una sola cámara, sino en todo un templo. La masa de la construcción era de piedra calcárea y de alabastro, pero los cuadros en vez de ser esculpidos, como de ordinario, eran de una

(1) *L'Archeologie egyptienne*, págs. 254 y siguientes.

(2) Un ilustrado ceramófilo no parece hallarse muy de acuerdo con esta opinión, al consignar, hablando de la decoración cerámica aplicada á los monumentos arquitectónicos. «Si les Egyptiens n' ont pas appliqué à la décoration murale les procedés qui leur ont si bien réussi dans les vases, les architectes de Ninive et de Babylone n' y ont pas manqué.» Deck *La Faïence*, pag. 18.

especie de mosáico, con el cual la piedra recortada y la tierra barnizada, combinábanse en partes casi iguales. El elemento más frecuentemente repetido consistía en una rodaja de frita arenosa, revestida de un baño azul gris, sobre el cual resaltaban en matiz crema, simples rosetones, ó encuadrados, dibujos geométricos, telarañas, flores abiertas. El botón central era en relieve; las hojas y los enlaces, incrustados en la masa. Estas rodajas, en que el diámetro varía de uno á diez centímetros, estaban fijas en la pared, por medio de un cemento muy fino. Empleábanlos en el dibujo de adornos muy diversos, tallos serpeantes, filetes paralelos, tales como se ven en un pie de altar y sobre una basa de columna del Museo de Boulaq. Los cartuchos constaban, generalmente, de una sola pieza, lo mismo que las figuras: los detalles profundizados, ó modelados sobre la tierra antes de la cochura, eran enseguida recubiertos cada uno del tono que le pertenecía. Los lotos y los follajes que corrían sobre el basamento ó á lo largo de las cornisas, estaban, por el contrario, formados de pedazos independientes: cada color es una pieza recortada, de manera que se ajustaba exactamente á las inmediatas. El templo había sido explotado al principio del siglo XIX, y el Louvre poseía desde Champollion, figuras de prisioneros de esta procedencia.....

. . . .

El ladrillo esmaltado, el azulejo, el mosáico de esmalte se destruyen fácilmente, he aquí un vicio redhibitorio para un pueblo amante de la fuerza y de la eternidad.» (1)

Los caldeos conocieron también los azulejos ó ladrillos esmaltados, á juzgar por los fragmentos descubiertos. Mr. Layard presenta en su colección de vasos hallados en *Birs Nimrud*, en Babilonia, ejemplares vidriados: uno, especialmente, hállase recubierto de un verde azulado alrededor del cuello, y de un amarillo muy vivo en la panza. En el punto de unión de los dos tonos, hay una zona en que se mezclan, que no carece de encanto. (2)

---

(1) Maspero. Op. cit. V.e también Perrot y Chipiez. Op. cit. Tom. I. Egipto, págs. 823 y siguientes.

(2) Perrot y Chipiez. Ibid. Tom. II, Caldea y Asiria, pág. 712.

Además citan las autoridades, las muchas muestras que posee el Museo Británico de una loza, cuyo barniz azul recuerda el de la egipcia; (1) é igual prueba existe de que su fabricación fué practicada por los fenicios, (2) á los cuales, un erudito escritor, considera que debimos los europeos la enseñanza de esmaltar los metales, como asímismo el vídrio y la tierra cocida (3) cuyos productos estendieron por todas las comarcas, objeto de sus transacciones comerciales, y donde hallaban los más importantes mercados, ya para las manufacturas y productos de fabricación propia, ya para los procedentes del Egipto y de la Grecia. (4) Como

---

(1) Perrot y Chipiez. Op. cit y Birch, *History of ancien pottery.*

(2) Como gente despierta, los fenicios comprendieron qué mercado encontrarían entre los pueblos de civilizaciones menos avanzadas, aquellos menudos objetos esmaltados, figuritas, botes, vasos para perfumes, en los cuales los colores alegres y claros, los reflejos brillantes halagan agradablemente la vista. Pero, no se limitaron á extender en los países abiertos á su comercio los productos de las manufacturas egipcias; aclimataron entre ellos esta industria, y esto, tanto más fácilmente, que, encontraron en la embocadura del río Belo la bella arena fina y blanca, á la cual, los vidrieros de Sidon debían su renombre. Además, de los vídrios multicolores y filigranados, en cuya fabricación sobresalían, los fenicios; exportaban á las islas griegas y á toda la cuenca del Mediterráneo lozas barnizadas. Á causa de su situación geográfica, y de los recuerdos allí dejados por la dominación fenicia, la isla de Rodas ofrecía para este tráfico un seguro mercado. En las tumbas de Camiros, pertenecientes al VIII y al VII siglo, Mr. Salzmann ha descubierto, al mismo tiempo que productos de la cerámica indígena, lozas barnizadas, en que el origen fenicio es indudable.» Rayet y Collignon. *Hist. de la Ceramique grecque.*

Uno de los ejemplares de cerámica fenicia vidriada, es, siguiendo la docta opinión de Mr. Heuzey, el interesante vaso descubierto en Corinto, que se custodia en el Louvre, esmaltado de un barniz azul pálido; que figura una cabeza con casco, á la cual se adaptan el gollete plano y el asa corta de los *aryballos* griegos. Según el citado arqueólogo es obra fenicia, copiada de los *aryballos* fabricados en los países heléníco en el siglo VI.» *Op. cit.*

(3) Garnier *Histoire de la Ceramique*, pág. 13.

(4) Si la Fenicia, á ejemplo de la Caldea y de la Asiria, modeló figuritas en arcilla, que coloreó con el pincel, también tomó del Egipto el secreto de otra fabricación que hubo de producir en gran cantidad estatuítas formadas de esta frita arenosa recubierta de un esmalte blanco, verde ó azul, que hemos designado bajo el nombre de loza egipcia.» Perrot y Chipiez. *Op. cit. Fenicia y Chipre*, pág. 407.

Estos autores citan como objetos de segura fabricación fenicia un grupito recubierto de un vidrío azul encontrado en Chipre representando el dios Bes. También fabricaron en gran número amuletos y cuentas para collares de la misma materia.

Los mismos autores afirman (pág. 684) que la Fenicia tomó del Egipto el secreto de la fabricación de la vasijería esmaltada

ejemplares del arte asirio-fenicio, hemos visto clasificados en la Sala de Eshmounazar del Museo del Louvre, varias figurillas, cuyo vidrío verde malaquita no nos parece que debe confundirse con el ténue barniz azulado verdoso de que generalmente, hállanse cubiertas las procedentes de las necrópolis egipcias, tan abundantes en los museos y colecciones, y que algunos han considerado, impropiamente, como objetos de porcelana.

Textos de reconocida autenticidad (1) nos permiten afirmar, que en las murallas de Babilonia y en los palacios de Khorsabad y de Nínive, empleáronse con gran perfección, los barros vidriados en forma de frisos, adornados de leones, rosetas, águilas, unicornios y estrellas, generalmente esmaltados de amarillo, sobre fondo azul, y de los cuales restan importantes ejemplares. Más por lo tocante á la fabricación cerámica policromada de las remotas edades á que nos venimos refiriendo, el Museo del Louvre puede justamente envanecerse de conservar los más grandiosos restos decorativos que hasta el presente se conocen, y que la Francia y el mundo ilustrado deben al eminente arqueólogo investigador de las ruínas persas Mr. Marcel Dieulafoy, con cuya amistad nos honramos. En presencia de aquellos magníficos y grandiosos fragmentos, cuya vista nos produjo una impresión difícil de borrar de nuestra mente, juzgamos que sus autores bien pudieron haber sido fieles depositarios de las enseñanzas de egipcios y caldeos, como así mismo, de los asirios, de los cuales aprenderían los procedimientos industriales, y el gusto de la aplicación de los barros policromados al embellecimiento de las fachadas del palacio de Artajerjes Memnon, en la ciudad de Susa. La obra de los frisos llamados *de los leones* y *de los arqueros*, demuestra la pericia de aquellos artífices, no sólo por el dibujo de las figuras, sino por la harmónica aplicación de los esmaltes, y el conjunto todo, nos recuerda, por su gran analogía, los brillantes revestimientos de los palacios de Nabucodonosor y Sardanápalo. (2)

(1) Garnier, *Op. cit.*, pág. 55.

(2) Las murallas de Kasr-i-Kadjiar y de Khorsabad estaban revestidas de

En la Sala Dieulafoy, en que se custodia el friso *de los arqueros*, en la vitrina colocada delante de la ventana central de la izquierda, existen ejemplares de vasos grandes y pequeños de fabricación persa; vidriados unos de verde, y otros de blanco, y en el mismo lugar hállase un fragmento de baño esmaltado de verde. Una circunstancia apuntaremos, digna de tenerse en cuenta, que observamos en el examen que hicimos de estos ejemplares cerámicos: los efectos producidos por la descomposición de los vidríos á causa del transcurso de los siglos, ofrecen entera semejanza con los que se notan en la vasijería hispano-sarracena, y en vista de tales analogías, ocúrresenos pensar que las materias minerales empleadas en los vidríos persas, fueron las mismas que más tarde aparecen en nuestra alfarería.

Siglos antes que el arte griego hubiese comenzado á manifestarse con las singularísimas cualidades que mas tarde lo distinguieron, las civilizaciones orientales gozaban de un sorprendente grado de cultura, el cual reflejábase, no sólo en las Bellas Artes, sino en las industrias artísticas, auxiliares y complementarias de aquéllas.

Cuando las toscas manos de los alfareros de Hissarlik y las de los de Santorín, de Cnosos y de Yàlisos, de Micenas y de Spata, algo más perfeccionados que aquéllos, producían rutinarios objetos, en los cuales, los sencillos adornos recordaban, inocentemente, las formas de animales y de vegetales ó de simples y repetidos lineamientos geométricos, eran ya verdaderos emporios de adelanto artístico industrial, las grandiosas ciudades edificadas en las llanuras de Menfis y en las orillas del Nilo, del Tigris y del Eúfrates, irradiando sus vivos resplandores de civilización, sobre el suelo de la Hélada; muy especialmente, á partir de la XXVI dinastía, en la cual, por vez primera, el Egipto abrió sus puertas á los navíos de Mileto, de Rodas, de Samos y de Focia y hasta sus

llantes colores que daban á la tierra cocida los óxidos metálicos disueltos en un líquido vidrioso. Los amarillos de hierro, los obscuros de manganeso, los azules de cobre y de cobalto alegraban las miradas de Sardanápalo y de Nabucodonosor. Deck *La Faïence*, pág. 18.

ejércitos mismos llenáronse de mercenarios de la Grecia asiática, permitiendo á los Jonios establecer un gran mercado en Naucratis. De otra parte, los fenicios que encontraron entre los helenos mayor número de compradores, que apreciaban, no sólo en su valor los productos de sus fábricas, sino que los pagaban á altos precios, inundaron la Grecia de todo género de mercaderías raras ó preciosas, que transportaban desde las grandes ciudades de Egipto y de Asiria, y así vemos, que ambos pueblos influyeron tan poderosamente en él, que en las manifestaciones de las artes del diseño pertenecientes al período que llamamos arcáico, refléjanse los caracteres artísticos que distinguieron á ambos, de manera inequívoca, según comprueban los últimos descubrimientos arqueológicos. Concretándonos, pues, á nuestro objeto, podremos repetir con dos ilustres escritores (1) que «muchos siglos antes también que el arte griego hubiese nacido, las antiguas civilizaciones orientales, habían encontrado el secreto del esmalte. Casi no hay necesidad de recordar los ladrillos esmaltados de Asiria; y y nadie ignora, que desde la época de las grandes dinastías tebanas, este procedimiento fué en Egipto de uso corriente..... ¿Los griegos hicieron uso de esta técnica? ¿Trataron de apropiarse un procedimiento que les era conocido, gracias á las muestras importadas en su país por el comercio fenicio? Tocamos aquí una cuestión muy discutída. Encuéntranse en Grecia y en Italia vasitos en forma de cabezas ó de figuritas, revestidas de un vidriado, análogo enteramente al de las tierras barnizadas del Egipto; pero: ¿fueron importados ó fabricados en los talleres griegos? Mr. Kochler se pronuncia en favor de esta segunda hipótesis..... Estas dudas parecen aclararse en presencia del vaso de Camiros, (2)

---

(1) Rayet y Collignon. *Op. cit.*, páginas 365 y siguientes.

(2) Los Sres. Perrot y Chipiez, al tratar de los vasos que se encuentran en Camiros, dicen, sin embargo, de una manera absoluta: «La materia y el procedimiento son los mismos que en los vasos en que el carácter egipcio-fenicio es el más marcado: por otra parte no hay el menor indicio que pueda hacer sospechar que los griegos se hubiesen ensayado en fabricar vasos de tierra esmaltada. La cerámica griega, desde sus principios, ha estado animada de otro espíritu que la cerámica oriental; esta sueña ante todo, con la alegría del color, mientras que el alfarero grie-

modelado en forma de delfín, que posee el Museo Británico, del estilo griego más puro, que lleva la inscripción en caracteres helénicos: *Pertenezco á Phytes*. Parece, pues, cierto, que los griegos de Naucratis habian aprendido sobre las orillas del Nilo á imitar las tierras barnizadas egipcias, y que la exportación de estos productos, no fué solamente monopolio de los fenicios. Siempre será imprudente hacer extensivas estas conclusiones á todos los países griegos. Nada prueba que esta fabricación haya sido implantada en la Grecia propia; parece, por el contrario, haber estado localizada en Naucratis y en Rodas sin prolongarse mucho después del siglo VI. Hay que descender hasta el tercero, para encontrar la técnica egipcio-fenicia aplicada á obras griegas de forma y de estilo. Los Tolomeos emprendieron con gran ardor, en el orden político y religioso, la obra de fusión entre los elementos griegos y las tradiciones nacionales, para que las consecuencias no se hiciesen sentir en el arte industrial. Alejandría llegó á ser un centro poderoso de civilización; griegos y egipcios vivían al lado unos de otros; el helenismo revestía allí una forma cosmopolita; más que en otra parte, la industria griega debía plegarse á exigencias nuevas, buscando la renovación de sus viejas tradiciones, por los préstamos hechos al arte indígena. Añádase á esto que en el momento en que el helenismo se desenvolvía en Egipto, los antiguos métodos de la pintura cerámica cayeron poco á poco en el olvido, y dejaron el campo libre á todas las audacias. No debe, pues, sorprender, que los ceramistas griegos de Alejandría buscando novedad, hubiesen juzgado oportuno apropiarse los procedimientos familiares á los talleres egipcios. La técnica de las tierras barnizadas, convenía, de otra parte, demasiado bien, á esta alfarería sin pintura, imitada del metal, que comenzaba á estar en boga y á extenderse en el tercer siglo en Grecia y en Italia.

Á esta fabricación greco-egipcia contemporánea del imperio de los Lagidas, hay que atribuir una serie, todavía poco nume-

---

go ha procurado en primer término, la nobleza de la forma, queriendo encontrar en el decorado la ocasión de hablar á la inteligencia, recordándole y representándole alguna cosa que le interesase. *Op. cit.* Tom. II. *Fenicia y Chipre*, pág. 683.

sa, de vasos vidriados y de tipo seguramente griego.» Los autores que seguimos citan en apoyo de esta doctrina, tres vasos notables; el *œnochoe* encontrado en Benghazi, con figuras, en las cuales se observan restos de dorado y colores que lleva la dedicatoria «*(Ofrenda á) la reina Berenice, Buena Fortuna.*» Otro *œnochoe* descubierto sobre el emplazamiento de la antigua ciudad de Curium, adornado de una guirnalda unida á dos máscaras de Sileno, y que contiene el nombre de Tolomeo Filopator; y por último, un tercer *œnochoe* con esmalte verde, procedente de Canusium, clasificado de fines del segundo siglo de nuestra era. Otros ejemplares pueden citarse: p. e.: el precioso vaso que representa á Eros sobre un pato; el *cántaro* vidriado de azul con dibujos obscuros, procedente de Tanagra, que se conservan en los museos Británico y de Berlín, respectivamente; y el interesante ejemplar que posee el Louvre, publicado por los señores Rayet y Collignon, en la obra de donde tomamos estas noticias, con otros muchos más que aquellos ceramófilos citan en su docto trabajo.

No pasaremos además por alto, la mención de los fragmentos de alfarería que tuvimos el gusto de examinar en el Louvre en la primera Sala de la cerámica griega antigua, procedentes del donativo de Mr. Paul Gaudin. Los hay vidriados con verde tinta (óxido de cobre) y melados (precipitado rojo) y blancos (de plomo y estaño). Entre ellos nos llamó la atención un trozo de vaso, en cuya parte superior se ven dos zonas lisas: la primera verde tinta, y la segunda melada; separadas por filetes de relieve. Debajo del segundo, corre un adorno, que parece de hojas invertidas, y de este mismo motivo se hallan restos en la parte inferior. En los espacios que dejan las hojas, hay puntos de vidrío, casi rojo, más ó menos intenso, y otros negros (manganeso). La descomposición de los esmaltes por la acción del tiempo, ofrece las mismas bellas irisaciones plateadas que las de nuestros barros. También se ven de estos fragmentos vidriados, en la colección donada por el Barón de Baye, recogidas en Crimea.

En la *Sala de los Orígenes comparados* y en una de las vitrinas del centro, hállanse los vasos, numeros 349, 345, 346 y 347,

con otros ejemplares más, procedentes de la Isla de Rodas, que tienen toscos adornos vidriados de blanco, verde tinta y negro. Pero el objeto que más impresión nos produjo, fué un pequeño brazo de mujer de barro blanco, al cual hállase adherido un trozo de paños. El vidrío del brazo, es de un cclor amarillo, y ni enteramente melado, ni ofrece la transparencia del alcohol; y como nos ha hecho observar con mucho acierto nuestro amigo el señor Osma, parécese de tal suerte al de algunos objetos de los vulgarmente llamados de Puente del Arzobispo, que de haberse descubierto el fragmento griego en Toledo, lo hubiésemos estimado como producto de aquella fabricación española. El trozo dc paños á que antes aludimos, que por su hechura parece bajar desde el hombro, está vidriado de verde. Este notable resto procede de Smirna, como casi todos los otros de cerámica vidriada pertenecientes á estatuitas, de tamaños análogos á la del brazo. Desgraciadamente no existe entera ninguna, siendo esto tanto más de lamentar, cuanto que todas ellas fueron mayores que las conocidas de Tanagra y de menos fantasía que las procedentes de aquel centro, deduciéndose tembién por otros fragmentos, que aquellos hábiles ceramistas reprodujeron, en pequeño, muchas estátuas grandes de las de piedra ó bronce. Por último, en la misma vitrina central de esta Sala, hay dos figuritas de mujer vidriadas, de una especie de melado claro, que llevan los números 677 y 788.

Hemos visto que el procedimiento de los barros esmaltados estendido por las más antiguas alfarerías de Oriente, fué practicado también por el pueblo griego; y si hasta ahora no son muy numerosos los objetos de su fabricación, tenemos por cierto, que á medida que avancen los descubrimientos arqueológicos, se irán enriqueciendo los museos con más ejemplares, puesto que en vista de los ya conocidos no hay razón para creer que fueron raros, dadas las múltiples aplicaciones que de ellos tuvieron que hacerse á las necesidades de la vida, cuando nó á la decoración arquitectónica. (1)

(1) «¿Cómo es que estos procedimientos (los de la cerámica vidriada) no fueron

Muchos años há ignorábase que las civilizaciones, llamadas clásicas por excelencia, produjeron piezas de cerámica vidriada; hoy este concepto está fuera de duda como lo comprueban irrecusables testimonios, y día vendrá, en que muchos problemas histórico-artísticos serán resueltos satisfactoriamente á la luz de la más severa crítica, y en presencia de datos evidentes.

Continuando ahora la ligerísima investigación histórica que venimos haciendo de los pueblos que conocieron y practicaron el procedimiento de los barros vidriados, no podemos pasar inadvertidos ante el recuerdo de una civilización, que en días lejanos alcanzara gran prosperidad; que contó con arte propio, de caracteres perfectamente definidos, y cuyo papel en la historia de Italia, particularmente, fué de marcada influencia.

No hemos de remontarnos á los legendarios orígenes que los etruscos se atribuyeron, ni tampoco tratamos de inquirir la manera cómo los primitivos tirrenos llegaron á extenderse por la región montañosa, cuyos fértiles valles sirvieron de asiento á ciudades ricas y adelantadas ya en el siglo X, (ant. J. C.) formando la nacionalidad etrusca, que vemos desmembrarse y perder su importancia en provecho de la absorvente Roma, hasta sucumbir al cabo ante el poderío de aquella, en el siglo III, después de la

---

aplicados en los bellos tiempos de la Grecia y más tarde entre los romanos? Pueblos tan amantes, sin embargo, del color; que pintaban sus estátuas y sus templos y sus mosáicos de vídrio, prueban que conocían demasiado bien las propiedades de los fundentes y de los óxidos colorantes. Quizás el brillo con que cubrían su alfarería, que era tan debil que durante mucho tiempo se le tomó por el resultado de un pulimento de la materia, les fuese grato porque hacía valer las delicadezas de las formas, y no podía cegar los relieves, ni alterar la pureza de las líneas. Aseguran que en el museo de Nápoles existen entre los utensilios procedentes de Pompeya moldes de repostería bañados interiormente de un esmalte colorido, para hacer la tierra impermeable á las grasas líquidas. Este vulgar detalle de cocina, con seguridad demuestra, que voluntariamente, los alfareros romanos desdeñaban el líquido vidrioso como medio de decoración. Roma se complacía á veces, adoptando las artes decorativas de los países conquistados: el estilo egipcio estaba muy de moda en tiempos de Adriano, pero, en ninguna época los arquitectos imperiales pensaron emplear en sus construcciones los revestimientos esmaltados de que el Asia podía facilitarles bellos ejemplos. Á esta exclusión sistemática hay que atribuir la tardanza tan prolongada de haberse extendido en Europa la fabricación de la loza.» Deck *La Faïence*, pág. 22.

guerra de Samniun. De aquel pueblo industrioso y adelantado, cuyo progreso artístico hace poco tiempo que viene conociéndose, por las investigaciones efectuadas en las ruínas de ciudades tan importantes como lo fueron Vulci, Chiusi, Corneto, Cervetri, y otras; apenas si en el concepto de sus artes industriales contábamos con referencias de historiadores, ó con las hipotéticas deducciones que de aquellas podían desprenderse; pero al presente, y á la vista de las riquezas arqueológicas acumuladas en los museos de Italia, procedentes en su mayor parte de los descubrimientos realizados especialmente, en el transcurso del siglo XIX, podemos ya juzgar, de manera indudable, del grado de cultura alcanzado por los etruscos, no sólo en las Bellas Artes sino en sus auxiliares; sobre todo en la metalistería y cerámica, que parece fueron las principales industrias artísticas que con mayor pericia cultivaron, y en las cuales revélanse ostensiblemente las influencias extrañas ejercidas en ellos por el Oriente y por la Grecia. Por otra parte, los navegantes fenicios no se descuidaron en dar á conocer sus productos propios y los de otras regiones, para extender su comercio, como lo corrobora el rico tesoro descubierto en Palestrina, (Preneste) en 1876 (1)

El mismo autor á que nos referimos en la nota, dice á este propósito. «El movimiento de las importaciones fenicio-cartaginesas en Etruria duró cerca de tres siglos. Este contacto prolongado con el mundo oriental no fué sin consecuencia para el desarrollo del arte etrusco. Los objetos de estilo asiático esparcidos profusamente en el país sirvieron de modelos á los obreros indígenas, para la fabricación de utensilios de bronce, de alhajas, y de dijes. Ellos les proveyeron sobre todo de motivos ornamentales. Las más antiguas obras de la industria etrusca no nos ofrecen más que dibujos tomados de la flora y de la fauna del Oriente: rosas, palmetas, flores de loto, cerradas ó abiertas, animales feroces, leones, tigres ó panteras, ya marchando en fila, ya peleando, ya devorando su víctima; en fin, animales fantásticos ó monstruosos,

(1) Martha. *Manuel d'Archéologie Etrusque et Romaine.*

esfinges, grifos, toros alados. Todos estos detalles mezclados combinados como en las obras del arte asiático, sin otra intenció aparente que el efecto decorativo, se desenvuelven, según el us oriental, sobre muchas zonas horizontales, independientes las una de las otras y sobrepuestas.» (1) Más adelante añade: «Apesar d lo manifestado, la influencia decisiva sobre el arte etrusco, fu ejercida por las colonias griegas de Italia, unidas por un comerci incesante á sus metrópolis; siendo depósitos donde la industria he lénica se esparcía, por un cabotaje activo á lo largo de las costa toscanas. (2)

Sí, pues, hemos visto en presencia de los testimonios aduc dos, que el arte etrusco participó de las influencias orientales griegas, y todos aquellos pueblos queda ya demostrado que cc nocieron la alfarería vidriada; ¿hemos de extrañar que hubie sen producido barros esmaltados, según los procedimientos qu les enseñaron sus maestros? ¿No habían de llamar su atenció aquellos utensilios de tierra cocida revestidos con vidrio que veía en las figurillas fúnebres y en los vasos procedentes de Egipto?

En el Museo etrusco del Vaticano, hemos examinado un lámpara de barro cocido, vidriada de verde, que se custodia en l vitrina de la primera Sala de vasos; y en la siguiente hay un frag mento de cabeza también vidriada. Cierto que no son frecuente hasta ahora los objetos etruscos de barro vidriado, pero, teniend en cuenta los orígenes de este arte, y la existencia de objetos d este género, acaso, pueda asegurarse que en plazo no lejano ha brán de encontrarse otros, que vengan á confirmar la exactitu de nuestras deducciones.

La tradición del arte helénico trasmitióse al mundo romanc y la arquitectura, pintura y escultura latinas, fueron vivos reflejo de la civilización griega, que influyó además en todas las mani festaciones artístico industriales.

Circunscribiéndonos al objeto de esta monografía, bastará nuestro propósito referirnos á la fabricación cerámica, de la cua

(1) Martha. Op. cit., pág. 34.
(2) Ibid, pág. 38.

diremos: que los artífices que en ella se ocuparon fueron fieles depositarios del gusto y procedimientos empleados por los alfareros y coroplastas helénicos, llevando su espíritu de imitación hasta un punto singular. Con efecto, por lo tocante á la fabricación de los vasos romanos vemos que el primor y elegancia de la hechura, la rica variedad de las formas, la pureza y finura de sus perfiles y sus artísticos ornatos, no desdicen en muchos casos, de los hermosos ejemplares helénicos: y no sólo ocurre así con los que por sus dimensiones é importancia artística podemos considerar como grandes obras cerámicas, sino hasta con aquellos objetos de uso vulgar que se aplicaban á las necesidades ordinarias de la vida, (1) Si los romanos, pues, fueron depositarios de la cultura griega, y si dejamos comprobado con ejemplos irrefragables, que el procedimiento de vidriar los barros fué conocido en las florecientes ciudades griegas, no ha de extrañarnos que los pueblos latinos lo hubiesen también adoptado, no sólo en las ciudades del Lacio, sino en las regiones que sojuzgaron en Europa, Asia y Africa, y á las cuales transmitieron los poderosos alientos de su civilización.

No há muchos años, todavía, dudábase, si los romanos emplearon el vidrío en los barros, y hoy, en vista de los descubrimientos efectuados, no cabe ya dudar, antes por el contrario, puede asegurarse, que lo emplearon y que su uso fué bastante general. En demostración de lo dicho, baste á nuéstro propósito echar una ojeada sobre los objetos custodiados en el estante P, Sala H del Museo del Louvre y en él veremos varios vasos, lucernas y jarritas vidriadas, unas de verde y de color melado otras.

(1) No deja de ser curioso un hecho que prueba el incremento que llegó á tomar la industria alfarera en la época de la dominación romana, en la región Bética que baña el Guadalquivir, aguas abajo de Córdoba y Écija. Aquellas numerosas fábricas produjeron tan infinito número de ánforas destinadas al transporte del aceite que era exportado á Italia, que según las investigaciones practicadas por el Sr. Enrique Dussel en el monte Testacio, cerca de Roma, dicho monte está formado, exclusivamente, de los restos de grandes ánforas procedentes en su mayor número de aquella serie de alfarerías á que antes nos hemos referido, como confirman las marcas de sus fabricantes. J. Bonsor. *Los pueblos antiguos del Guadalquivir y las alfarerías romanas*. Madrid, Tello, 1902.

Entre ellas merece citarse el vaso en forma de cráter (núm. 464) como de unos 0'22 milímetros de alto, todo vidriado de verde tinta, chorreado en muchas partes por efectos del fuego, de igual modo que se vé en los vasos análogos procedentes de los ceramistas hispano-moriscos y de los alfareros españoles que se han sucedido hasta nuestros días. El que lleva el número 463 ofrece su vidrío blanco descompuesto por la humedad: el 462 está bañado de vidrío melado, lo mismo que los números 467 y 468 con iguales colores, sobre sus figuras en relieve. Hay también un bello *œnochoe* blanco, en muy buen estado de conservación y otros en los cuales, se ve distintamente, que vidriaron unas partes de verde y otras de melado, y al fundirse los esmaltes, dieron por resultado una tinta néutra. En cuanto á las lucernas, existen en el mismo Museo, varias, vidriadas de verde tinta.

En el Museo de Nápoles, en la vitrina de la «Sala de las pinturas de Pompeya» establecida en el entresuelo del mismo edificio, hemos examinado considerable número de objetos cerámicos, figuritas y vasos vidriados en distintos colores. Merecen especial mención las cuatro hermosas lucernas *bilychnis*, dos blancas y dos verdes, de cuyo mismo color se ven vidriadas otras dos páteras profundas, á manera de tazones. Es notable también la cabecita de mujer que lleva el núm. 113.019 y por último notaremos un vaso vidriado de negro morado, con doble numeración; lleva en el cuello el guarismo 40 y en el pie el 219.

En nuestro Museo Arqueológico Nacional se conserva un pequeño vaso de forma común, pero, de fabricación muy fina, que consideramos como raro ejemplar de la cerámica romana vidriada. Tiene por adorno hojitas prendidas por sutiles tallos, y un cerco de puntos en la parte superior; con algunos otros diseminados por la inferior. Su fondo es de vidrío melado y los adornos referidos lo son de amarillo (¿antimonio?) formando verdadero relieve, por causa del espesor del citado esmalte. Procede de Palencia y lleva el número 12.159. En el mismo Museo hay una lámpara grande de mano, de fabricación común, lisa completamente, y cuyo vidrío verde obscuro hállase gastado en partes por las irisaciones producidas á consecuencia de la descomposición del vi-

drío. Perteneció á la colección Asensi, procede de Cartago, y está señalada con el número 13.623.

En el Museo de la Necrópolis de Carmona, hay cuatro ejemplares interesantes, tres de ellos, (figuras 5, 6 y 7), proceden de las tumbas de la mencionada Necrópolis y están vidriados de melado obscuro, y el número 4, fué hallado en Villafranca de los Barros. Exteriormente se ve vidriado de verde y de melado obscuro el interior. No debemos pasar por alto que los barros de los vasos dichos, así como el número 12.159 del Museo de Madrid, son de tierra colorada, la misma que desde hace mucho tiempo viene empleándose en la fabricación de las ollas y cazuelas, tan comunes en Andalucía. Creemos que con lo dicho basta para acreditar el concepto antes emitido, de que en todas las comarcas que constituyeron el vasto imperio romano, fué conocido y aplicado el vidrío á los barros cocidos, y dejamos de citar otros ejemplares existentes en Museos y colecciones de particulares por considerar que no debemos ser más prolijos. (1)



Fig. 5.



Fig. 6.

Con la invasión de los bárbaros, el establecimiento de los ostrogodos en Italia y el de los visigodos en España, y más tarde, con la abjuración del arrianismo por Recaredo en el tercer concilio de Toledo, efectuóse en los antiguos dominios del imperio romano, una transformación político-social que tuvo que afectar singularmente á todos los pueblos de Europa que ha-



Fig. 7.



Fig. 8.

(1) Recomendamos á los aficionados el curioso y erudito trabajo publicado

bían estado á él sometidos. Pero, es evidente, que careciendo los nuevos invasores de propia cultura artística, tuvieron á su vez que ser vencidos en la esfera intelectual por los mismos dominados, viéndose en la necesidad de aceptar las tradiciones artísticas arraigadas en los países sojuzgados; y en sus usos y costumbres, lo mismo que en sus monumentos, y en las manifestaciones artístico-industriales, vemos ostensiblemente, que se reflejan las influencias latínas y bizantinas, caractéres, que por lo que hace á España, revélanse en las obras artísticas producidas durante el período de tres siglos, desde el V al VIII.

En tan corto espacio de tiempo ¿les era dado por ventura, á aquellos dominadores verificar una transformación que se apartase por completo de las tradiciones romanas? Harto hicieron con ajustarse á ellas, modificándolas, tan solo, con los elementos orientales procedentes de Bizancio; y si esto tuvo que ocurrir necesariamente, como lo vemos demostrado por los relatos de los historiadores y por el estudio de los monumentos de todo género que datan de aquel período: ¿cómo hemos de pensar que se separaron ú olvidaron de los procedimientas artístico-industriales que venían practicándose en la Península desde los primeros tiempos de la dominación romana? No es lógico pensar así, y antes por el contrario, puede asegurarse, que, los visigodos, ni por ellos mismos ni por las circunstancias, estaban en condiciones de desdeñar las enseñanzas que encontraron ya establecidas, y si en las fábricas monumentales que erigieron, en sus trajes y artes suntuarios, vemos constantemente reflejados los caractéres artísticos de los vencidos,

---

por Mr. H. A. Mazard en el *Musée Archeologique* y del cual se hizo tirada aparte, intitulado *Ceramique. De la connaisance par les anciens des glaçures plombiferes relevè des terres cuites antiques revetues de glaçures plombiferes existans dans les divers musées et collections*. París. V. A. Morel & C.ie 1879. Ofrece el autor á sus lectores gráficas reproducciones de ejemplares existentes en los museos del Louvre, de Sévres, de Nantes, de Angers, de Marsella, y en otros franceses, así como en el de Nápoles, en el Británico y en las colecciones particulares de los Sres. Piot, Geslin Lierville, Grean y Davillier; con los cuales demuestra hasta la evidencia, la opinión que hemos sustentado en las anteriores páginas de nuestro texto, de que los antiguos pueblos utilizaron los procedimientos practicados por los egipcios, para dar impermeabilidad á los vasos y recipientes destinados á las necesidades de la vida.

no hemos de hacer una excepción, suponiendo, que, en aquellas industrias artísticas apartáronse del camino emprendido, rechazándolas ú olvidándolas al cabo. Un ilustre escritor (1) dice á este propósito: «Durante la monarquía visigoda, después de la caída del imperio romano, la cual fué destruída por la invasión de los árabes en la octava centuria, el mismo estilo de industria cerámica copiado de los romanos, continuaba en España, Ningún estudio especial se ha hecho de la loza de esta época, pero, juzgando por el gran número de fragmentos de aquélla, fabricada para usos domésticos, que constantemente se encuentran en las ruínas del período visigodo, no cabe duda que esta loza continuaba siendo fabricada en España. Lo que San Isidoro, que murió en 636 dice en sus Etimologías (Libro XX) confirma esta opinión, é indudablemente, se refiere á loza similar á la del período romano.»

La irrupción musulmana hizo desaparecer de las poblaciones españolas muchos monumentos romanos y visigodos, más que por odiosidad á la raza latina, por las ventajas que encontraban al emplear los materiales de piedras y de mármoles para sus construcciones, cuyos cimientos rellenaron tantas y tantas veces con memorias epigráficas, con restos arquitectónicos y con ejemplares escultóricos procedentes de las fábricas romanas y latino-bizantinas. Si después de esto consideramos también las visicitudes sufridas por nuestra patria desde el siglo VIII hasta el presente, no es extraño que hayan desaparecido muchos testimonios indelebles que podrían acreditar las cualidades estéticas de aquel pueblo, el cual, supo también y en tan poco tiempo asimilarse las enseñanzas de la civilización latina.

Los recientes descubrimientos que se vienen verificando en las ruínas de Itálica, han demostrado el paso de los visigodos por ella, siendo muy frecuentes los restos sepulcrales de mármol y hasta de plomo que hemos tenido ocasión de ver, así como restos cerámicos; pero ninguno de éstos ofrece el más ligero vestigio de vidrío. No obstante, creemos también con el Sr. Riaño que

(1) Riaño. *The industrials arts in Spain*, pág. 145.

no debió serles desconocido el procedimiento que aprenderían de sus maestros los romanos. Muy de agradecer habría sido que el ilustre arqueólogo á que nos referimos, nos hubiese dado á conocer algunos de los muchos ejemplares de que habla, descubiertos en las ruínas del período visigótico, para comprobación de su aserto, pues por nuestra parte confesamos que no conocemos ninguno á que seguramente pueda atribuirse aquella procedencia.

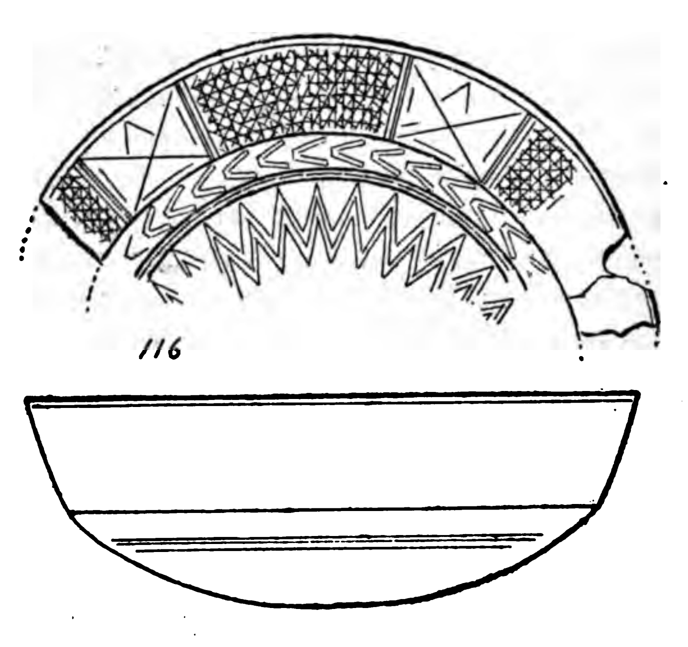


Figura 9.
Alfarería celto-púnica de *Cruz del Negro* (Carmona)
Colec. Bonsor.



CAPÍTULO II

SUMARIO

LA CERÁMICA VIDRIADA EN SEVILLA.—BREVES ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS.—DESDE CUÁNDO DEBE COMENZAR SU HISTORIA.—ESCASEZ DE DATOS Y CARENCIA DE DOCUMENTOS RELATIVOS Á ELLA DURANTE LOS PERÍODOS PREROMANO, ROMANO Y VISIGÓTICO.—EL CALIFATO DE CÓRDOBA.—LOS REYES DE TÁIFA.—LOS ALMORAVIDES Y LOS ALMOHADES.—CONCEPTO DE LA CULTURA ARTÍSTICA DE LOS SEGUNDOS.—SIGNIFICATIVA CONCISIÓN CON QUE LOS CERAMÓFILOS TRATAN DE NUESTROS BARROS VIDRIADOS EN ESTE ÚLTIMO PERÍODO.



NTES de entrar de lleno en el estudio, objeto de la presente monografía, parécenos oportuno exponer algunas consideraciones, que explicarán de paso al lector la razón de ciertas lagunas, que por fuerza han de ofrecérsele en este trabajo, al mismo tiempo que le servirán de basa segura á fin de poder apreciar las dificultades que nos han salido al paso en su realización, para que en vista de ellas, juzgándonos imparcialmente, calificar este escrito como proceda.

No obstante la importancia que en varios conceptos entraña todo lo concerniente á una industria artística, que fué en muchos pueblos padrón honroso de cultura y fuente de riqueza, es lo cierto, que nadie ha parado mientes, de una manera formal, en

investigar los orígenes, en estudiar las causas del desenvolvimiento y de la decadencia de tan hermosa fabricación, ni menos, en facilitar los medios para devolverle los esplendores de otros tiempos, y por consiguiente, necesario ha sido que algunos hombres, volviendo la vista á los siglos pasados, se hayan penetrado de la conveniencia de emprender este estudio, que para nuestra patria entraña gran interés, y en tal virtud, han dirigido sus esfuerzos al fin de preparar el terreno para conseguir algun día la restauración de las industrias artísticas, indispensables á los menesteres de hoy, por considerárseles como principales factores, para obtener el desenvolvimiento de importantes intereses materiales.

La indiferencia con que ha sido considerado todo lo referente á estas materias, es la causa de que hasta fines del último pasado siglo, apenas si hallamos alguna que otra cita en los libros, mencionando muy de pasada los barros sevillanos.

El campo, pues, en que vamos á penetrar está inexplorado, y si esta circunstancia es estímulo poderoso para el que se propone espigar en él, por lo grato que es siempre, ocuparse en el estudio de un asunto nuevo, es por otra parte de mayor dificultad, que cuando entramos en terrenos ya conocidos, puesto que se carece de escritos, que puedan servir de precedentes, teniendo que comenzar por penosas investigaciones documentales, á fin de obtener las pruebas fehacientes aceptadas por la crítica.

No es extraño, pues, que un escritor de nuestros días (1) haya consignado las siguientes frases, en un artículo relativo á la cerámica sevillana del siglo XVI. «*La historia del arte cerámico en Andalucía, está por escribir*, y, ciertamente, vale la pena de que alguna persona entendida en los diversos ramos que comprende, se dedicase á formarla.» Protestando de ser nosotros, la persona entendida á que pudiera haberse referido el erudito autor citado, continuaremos copiando lo dicho por el mismo, que conviene á nuestro propósito. «Puede hacerse un libro interesan-

(1) El Excmo. Sr. D. José M.ª Asensio en su artículo intitulado «*Azulejos de Triana.*» *Sepulcro notable.* EL ECO DE ANDALUCÍA, 17 Enero 1881.

te, que serviría de complemento á los muchos que se han escrito sobre teoría y práctica de las artes del diseño.....

Diseminadas en algunos libros raros ó curiosos se encuentran noticias de la industria alfarera en Triana, populoso y fabril arrabal de Sevilla, separado de la Ciudad por el río, y en el cual es indudable, se hallaban establecidas fábricas de barro cocido, desde el tiempo de los romanos, quizá, en la misma forma en que hoy las vemos.» Copia á continuación la tan conocida cita tomada del libro *Grandezas y cosas memorables de España*, que escribió el maestro Pedro de Medina, y añade: «En tan breves palabras se fijan incidentalmente el arte, la industria y el comercio de aquel importante barrio de Sevilla, porque se habla de la fabricación de loza basta y de su consumo, asi como de los azulejos esmaltados y de la exportación que de ellos se hacía.»

«En algún otro de los historiadores particulares de la Ciudad, se encuentran diseminadas ciertas indicaciones; pero ya muy de propósito trata de las alfarerías de aquel arrabal el docto anticuario D. Justino Matute y Gaviria, en la obra que intituló *Aparato para escribir la historia de Triana y de su iglesia parroquial* y que salió á luz en 1818.»

Tuvo, pues, razón sobrada el Sr. Asensio para decir rotundamente que la historia del arte cerámico sevillano está aún por escribir; y es muy de notar, que aparte de alguna que otra cita, contenida en libros antiguos y modernos españoles, de la misma índole que las apuntadas por el Sr. Asensio, nada encontramos. Algún más interés han demostrado los escritores extranjeros, pués hace años que han venido ocupándose, con más celo que nosotros, en describir notables monumentos de este arte industrial, así como en reunir materiales para esclarecer su historia. Poco, muy poco les debemos, pero menos aún se debe á los nacionales, en cuanto á la fabricación en general, y por lo que respecta á la sevillana, bastará decir, que hasta ahora ni siquiera se conocía *un solo nombre* de aquellos notables artífices *olleros*, en cuyos alfaares produjéronse durante un período de tres siglos las hermosas vasijas doradas ó policromadas, los azulejos de *mosáico*, de *cuerda seca*, de *cuenca* ó *planos*, los brocales de pozo, pilas bau-

tismales, y tantos otros innumerables objetos, que dieron á Sevilla envidiable renombre.

En la primera mitad del siglo XIX, y por los años de 1844, según Davillier, (1) despertóse el interés de los ceramófilos extranjeros por los objetos de barrō cocido con vidrío dorado; siendo Mr. Riocreux, el primero que llamó la atención sobre la loza de este género.

En 1861, el mismo Davillier, imprimió su folleto *Histoire des faiences hispano moresques á reflets metalliques.*

En 1865 el mismo autor publicó en la *Gazette des Beaux Arts* (Tomo 13), su interesante artículo sobre azulejería sevillana.

En 1867, Auguste Demmin dió á la estampa sus dos volúmenes, que forman la *Guide de l'amateur de faiences et porcelaines.*

En 1872, D. Juan Facundo Riaño, sacó á luz el folleto intitulado *Classified and descriptive Catalogue of the art objects of Spanish productión in the South Kensignton museum with an introductión and notes.*

En el de 1874 el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos dió á la estampa su monografía *Brocales de pozo árabes y mudejares,* que forma parte del tomo III del *Museo Español de antigüedades,* y al siguiente año, en la misma obra que acabamos de citar, se insertó una monografía del Sr. Rada y Delgado, relativa al jarrón árabe de la Alhambra. El propio Sr. Amador de los Ríos, en la referida monumental obra, dejó impresa su monografía sobre los *Mosáicos, azulejos y aliceres.* El mencionado Sr. Riaño dió á la estampa en Londres en 1879 su interesante obra *The industrial Arts in Spain* y, Mr. Robinson, en 1881, su *Catalogue of the special loan exhibition of spanihs and portuguese ornamental art at South Kensington Museum.* Al siguiente año D Narciso Sentenach y el autor de esta monografía, publicaron un conciso folleto intitulado *La cerámica sevillana,* primer trabajo especial en que se historian los diversos géneros empleados en los barros vidriados de esta ciudad.

---

(1) *Histoire des Faiences Hispano-Moresques, etc,,* pág. 1.

Mr. Edouard Garnier, dió á luz en el referido año de 1882, su *Histoire de la ceramique, poteries, faiences et porcelaines chez tous les peuples depuis les temps anciens jusqu'a, nous jours*, siendo de notar, que todas las escasas noticias que consigna, están copiadas de los trabajos ya mencionados de Riaño y Davillier.

Recientemente en ¿1887? Mr. Deck nos dió á conocer su obra, *La faience*.

El Sr. D. Antonio García Llansó, reuniendo los pocos materiales hasta ahora conocidos, imprimió en *La historia general del Arte*, el año de 1897 una monografía con el título de *La cerámica*.

En 1899, L. de Mauri, al tratar brevísimamente de la fabricación en general de la mayólica hispano-morisca en el volumen intitulado *L'amatore de maioliche*, publicado en Milán por Ulrico Hoepli no se detuvo átratar de más fabricaciones españolas que las de Málaga, Valencia y Mallorca. Bien es verdad; que en la tabla III de sus láminas ofrece en colores dos ejemplares de azulejos sevillanos, tan imperfectamente hechos, que sin la afirmación del autor de ser de aquella procedencia, nadie los tomaría por tales. El mismo ceramófilo nos dá la siguiente muestra de su escrupulosidad como escritor, en la pág. 492, al interpretar la siguiente marca | PYC 12 | maiol [ica] ant [ica] di Siviglia m [arca] di Pickman sec [olo] XVII. Con decir que la fábrica de productos cerámicos de los Sres. Pickman y Comp.ª fué fundada por los años de 1840, y que aún viven varios de los hijos del fundador, que continúan la fabricación, podrá juzgar el lector que no sea sevillano, del crédito que merecen las noticias contenidas en el Manual á que nos referimos. Y por último, los más recientes trabajos publicados que dan alguna luz más segura, siquiera sea incidentalmente, sobre la técnica de los barros dorados españoles, son los de Wallis, (1) Fou-

(1) *The Godman collection. Persian ceramic art in the collection of M. F. Du Cane Godman F. R. S. the thirteenth century lustred vases-by Henry Wallis. London. Printed for private circulation.* 1891. Un vol. gran fol. con magníficas ilustraciones de colores.

quet, (1) Migeon (2) y Forser, (3) ya tan conocidos entre los ceramófilos.

Además de las publicaciones mencionadas, podrían citarse algunos artículos insertos en revistas y periódicos, ya dando noticia de ejemplares cerámicos descubiertos, ya de la intervención de azulejeros sevillanos en obras efectuadas en otras poblaciones, y de los cuales no haremos mérito, porque no han sido más que datos de un interés muy relativo; bien dignos siempre de aprecio para los aficionados.

Algunas de las obras extranjeras que acabamos de mencionar, se han ocupado en general, dentro de estrechísimos límites, en la fabricación cerámica española; en otras quedan hechas referencias á la particular de Andalucía, y algo, por consiguiente, han consignado los autores con respecto á la sevillana; pero en todas ellas, ya por la ligereza con que acostumbran tratar de nuestras cosas los extranjeros, ya por la natural carencia que han tenido de datos para ilustrar la materia, podemos afirmar y repetir con el Sr. Asensio, que la historia de los barros vidriados sevillanos, está por escribir.

Ninguno de los mencionados escritores se ha ocupado, por ejemplo, en mencionar, siquiera, las diversas aplicaciones que se hicieron de los variados productos salidos de los alfaares de Triana. Ninguno tampoco estudió los diversos procedimientos que emplearon los artífices del barro, en la época del gran florecimiento de nuestras artes industriales, y ninguno finalmente, ha añadido un solo nombre al del ilustre maestro Francisco Niculoso Pisano. Tal es el verdadero estado en que al presente se halla la historia de tan hermosa rama artístico-industrial; y por eso dijimos al comenzar este Capítulo, que íbamos á penetrar en un campo inexplorado. Teniendo, pues, en cuenta todos estos ante-

(1) *Contribution à l'etude de la ceramique orientale.* El Cairo, 1900.

(2) *Ceramique orientale à reflets metalliques. A propos d'una acquisition recente du Musée du Louvre.* París. Gazette des Beaux Arts. 1901.

(3) *Geschichte der Europaischen fliesen keramik von Mittelalger bis zum jahre, 1900.* Strassburg, 1901. Schlesier, 1 vol. fol.

cedentes, no extrañará el curioso, que se nos presenten lagunas, imposibles de llenar al presente; que dejarán de existir, el día que adquieran estos estudios el desenvolvimiento á que son acreedores, dada su excepcional importancia.

La antigua tradición, relativa á las inmigraciones que efectuaron diversos pueblos á nuestra Península, antes del gran período de la dominación romana, va obteniendo por días más sérias confirmaciones, una vez que los estudios arqueológicos ministran á la historia materiales de indudable veracidad, á fin de reconstituirla sobre cimientos los más firmes y perdurables. De una parte la Numismática facilita datos que esclarecen los orígenes de muchos pueblos en los primeros tiempos de la dominación latina, como vemos entre otros por los símbolos de delfines y esfinges, de bueyes y caballos; de otra, la Epigrafía interpretando antiguas leyendas, disipa las dudas de los relatos históricos, ó nos dá á conocer la existencia de pueblos, há muchos siglos desaparecidos; y la Arqueología monumental y artística, al poner de manifiesto los resultados de felices descubrimientos, casi diariamente facilita inapreciables datos para ilustrar la verdad histórica.

El atraso en que vivimos los españoles por la falta de medios y por las circunstancias que nos rodean, ha sido la causa de que apenas, si en la Península se efectúen trabajos de investigación, en los lugares que la ciencia aconseja, y tenemos que contentarnos con los descubrimientos que la casualidad pone ante nuestra vista.

Que los fenicios se establecieron en las costas de la Bética, que explotaron nuestro suelo, que nos dieron su religión y sus costumbres, y que finalmente, fueron nuestros maestros, es aserto indudable, y aunque la tradición y los historiadores guardasen el más absoluto silencio en este punto, ¿qué argumento de más fuerza, para consignarlo así, que los hallazgos de monedas, figurillas de bronce, esculturas y otros monumentos de la misma índole? ¿Qué procedencia si nó, pudo tener, la estátua de basalto de Isis con Horo, descubierta en 1606 en el patio del Alcázar sevillano, primitivo acrópolis de la Ciudad, minuciosamente descrita por Rodrigo Caro, y de la cual fuímos desposeídos por el

Conde de Monterey? Pero si se quiere mayor prueba de las raíces que en la comarca tartésia echaron aquellos primeros ocupadores, examinemos el notabilísimo pedestal, labrado en la época romana, que sostuvo una estátua de Isis, el cual consérvase aún en la *Casa de Pilato*, con sus bajo relieves que representan las figuras de Osiris, el Buey Apis, y el Halcón consagrado á aquella primera divinidad, juntamente con las de Anubis, la del pájaro sagrado, Ibis, y una palmera recuerdo de las que crecían á orillas del Nilo ó adornaban los templos de Phile y de Karnac. Pero, al tratar de los descubrimientos efectuados en las ruínas de este remoto período, no es posible pasar en silencio el de los interesantes sepulcros de Cádiz, entre los cuales descuella el soberbio antropóide existente en el Museo Arqueológico de aquella ciudad, bastante de por sí para persuadirnos, de la manera más elocuente y absoluta, de cuanto dejamos dicho. Además de las joyas de oro que se encontraron en el interior de las tumbas gaditanas, descubriéronse también cuentas de vídrio, las cuales, bien pudieron ser importadas de las playas fenicias ó producto industrial de aquellos ocupadores de nuestro suelo, que por sus relaciones con los imperios que gozaban de mayor civilización, supieron manejar dicha materia y aplicarla á los barros cocidos, según dejamos ya consignado en el capítulo I de esta Monografía.

No debemos tampoco omitir en este lugar la noticia de los importantes descubrimientos, efectuados en estos últimos años en varios pueblos y lugares de esta provincia, por la inteligente y plausible iniciativa de nuestro querido amigo el Sr. D. Jorge Bonsor, merced á la cual contamos al presente con numerosos testimonios que acreditan la influencia que ejercieron en esta región inmigrantes procedentes del Oriente, que traían consigo un gusto artístico el cual vemos reflejado en los objetos exhumados en los túmulos funerarios: de los cuales ofrecemos las adjuntas reproducciones, (figuras 10, y 11 del texto y 12 al final del capítulo) hechas de dibujos que nos ha facilitado la generosidad de su ilus-ilustrado descubridor y que por su interés creemos que han de ser vistas con agrado, auncuando no entran de lleno en el propósito de esta obra, por carecer de vidrío como las muestras que

dejamos consignadas de la alfarería neolítica andaluza.

Aparte, pués, de las deducciones más ó menos fundadas, que pueden desprenderse del relato de los historiadores, y de los objetos descubiertos, hasta ahora, pertenecientes al período preromano, si tratamos de inquirir el origen cierto y fundado de nuestros barros vidriados, tendremos que buscarlo en la época en que España llegó á constituir una de las provincias del vasto imperio latino. Ya de aquella, hemos visto que á cada momento están apareciendo objetos de tal clase, ora en las necrópolis, ora en los campos, ora en el interior de las mismas ciudades, y los existentes del género de que tratamos, que hemos citado de los museos de Francia, Italia y España, no dejan la menor duda acerca de este extremo, por lo cual, no hemos de insistir después de los ejemplares de que hicimos mérito.

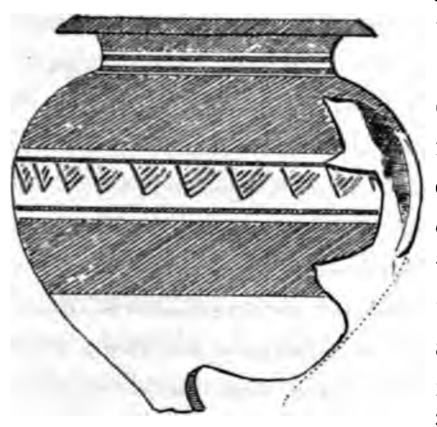


Figura 10.
Influencias greco-púnicas. *Entremalo y Acebuchal* (Carmona). Colec. Bonsor.

Con la ruìna de la monarquía visigótica á consecuencia de la irrupción musulmana, nuestra patria sufrió una radical transformación, cuyas consecuencias, que alcanzaron á todas las esferas, no se hicieron esperar por mucho tiempo. Pero preguntamos ¿quiénes fueron y de dónde procedían nuestros primeros invasores? Eran los árabes y procedían de la vasta península asiática que rodean el mar rojo y el Occeano Índico; entre la Persia y la



Fig. 11.—Influencias celto-púnicas. *Cruz del Negro* (Carmona). C. Bonsor.

Etiopía, la Siria y el Egipto, país al que los geógrafos antiguos dividieron en Arabia Desierta, Pétrea y Felíz, y en el cual, hallábase establecido un pueblo de salvaje virilidad, en extremo apasionado, y por consiguiente, tan vehemente en sus rencores, como bizarro y generoso. En el siglo VII, un hombre excepcional, nacido en la Meca, propúsose concluir con la idolátrica división que en él imperaba, y predicando la unidad religiosa y recitando en las plazas públicas las *suras* del Korán, prometía á los buenos eterna recompensa en celestiales mansiones, rodeados de deleites inefables, cuyas promesas arrastraron tras de él numerosos sectarios, con los cuales en pocos años logró señalados triunfos contra sus enemigos los Coraixitas, conquistando la Meca, y siendo al cabo proclamado sobre la colina de Al-Safah, primer jefe y pontífice del Islamismo. Muerto Mahoma sucedióle su discípulo Abubekr, continuador de la obra de conquistas comenzada por el Profeta, para cuya realización uniéronsele innumerables fanáticos partidarios, arrastrados por los maravillosos relatos que les hacía, los cuales obedeciendo sus órdenes penetraron en la Siria, la Mesopotámia y la Persia, regiones que sucumbieron á su formidable empuje; pero no satisfechos aún, enarbolaron sus estandartes en los muros de Alejandría, extendiéndo nuevamente su imperio sobre el Africa, hasta Céuta y Tánger con la región Mauritana. Estos hechos, acaecieron durante todo el siglo VII, al finalizar el cual, había sido encargado Muza-ben-Nosayr, futuro conquistador de España, de la pacificación del Magreb, cuyo gobierno obtuvo del califa Al-Walid, consiguiendo que los vencidos abrazasen el islamismo. El ejército, pués, con que Muza, se enseñoreó de Andalucía es fácil comprender de qué elementos estaba formado; así no es de extrañar que egipcios, sirios y berebéres con otros más procedentes de las partes sojuzgadas de Asia y África constituyesen el ejército invasor de la Península ibérica. Hay que advertir que en este tiempo, la actividad de los conquistadores de las comarcas orientales se concentró en las obras de la civilización, y que el reinado de los primeros Abasidas fué la época de mayor esplendor para los árabes del Asia. Las artes, las ciencias, las industrias y las relaciones comerciales alcanzaron no-

table desenvolvimiento en los últimos años del siglo VIII y en los primeros del IX, comenzando en éste su decadencia, al declararse España independiente y al constituírse, de la misma manera, varios principados en la Persia y en la India. En aquella época las ciudades de Alejandría, el Cáiro, Sour, situado sobre el emplazamiento de Tiro; Alepo, Antioquía, Damasco y Trípoli, fueron los centros del gran adelanto artístico-industrial y del más activo comercio con el Occidente, cultivándose en particular, entre otras industrias, las textiles, la del papel, la de los vídrios y la cerámica.

En el siglo X continuaba la desmembración del imperio. Bagdad perdió su carácter de capital y el verdadero centro militar y político del islamismo, estableciése en el Cairo, así como el foco de la civilización hispano-arábiga fijóse en Córdoba, representado por el califato.

Conocido es de todos el esplendor y magnificencia que caracterizó al imperio de los árabes occidentales, así como el engrandecimiento de la fastuosa capital, que llegó á ser émula de las celebradas ciudades del Oriente. Monumentos públicos religiosos y profanos la enriquecieron hasta un punto, que parece inverosimil: artistas y filósofos, astrónomos y médicos, mecánicos y artífices, poetas y literatos, venidos de las más apartadas regiones del Oriente, ó formados en la misma metrópoli, dieron universal fama á los centros docentes y á las sábias academias, escuelas y bibliotecas, que patrocinaban generosamente califas de imperecedero renombre, como los Abder-r-rahman y Al-Haquenes, sobre todo el segundo, príncipe el más esclarecido, por su amor á las letras, de cuantos han reinado en España. El florecimiento por lo tanto, de la gran ciudad, extendiose á todas las esferas, en los tiempos del último califa citado, cuyo palacio contenía una magnífica biblioteca, y en el cual estableció vastos talleres en que trabajaban miniaturistas, escribanos de letras, encuadernadores, etc. Con tal espíritu de cultura no era de extrañar, que á su vez alcanzase al desenvolvimiento de las artes industriales, que llegaron á su mayor esplendor, como reflejo que fueron de las celebradas del Oriente. La construcción de la singular *aljama* erigida por Ab-

der-r-ahman I, nos manifiesta evidentemente la parte que en ella tomaron los artistas bizantinos, siendo al presente, motivo muy legítimo de admiración para los artistas y arqueólogos. En sus muros lucen los celebrados mosáicos de alfoseyfesa; regalo del emperador Constantino Perfirogeneta, con sus preciosas combinaciones de brillantes colores, que imitan á maravilla las piedras preciosas sobre fondos de oro, produciendo un efecto deslumbrador: pero, inútilmente se han buscado hasta el día revestimientos de azulejos, ni se ha encontrado el menor vestigio de piezas de barro cocido y vidriado, á que indudablemente, pueda atribuirse origen árabe-bizantino. (1) Los relatos de los historiadores al describir las encantadas mansiones de Medina Az-Zahará y Az-Zahira, no obstante su minuciosidad, no nos dan tampoco motivo para sospechar, que en su ornato se empleasen los azulejos. Al tratar del incomparable pabellón central, llamado Salón de los Califas, se dice: que las tejas que lo cubrían eran alternadas de plata y oro. Esta frase, acaso podría hacernos sospechar, que empleada en un lenguaje figurado, fueron aquéllas cubiertas de barro cocido, vidriadas, como hoy decimos, con el bello esmalte de reflejos metálicos; sin embargo, no falta quien interprete la hiperbólica frase estimando, que pudieron haber sido de metales dorados y plateados; opinión que más se ajusta á la creencia común en los ceramófilos, de que la industria de los barros vidriados fué desconocida, ó por lo menos no estuvo en boga en los tiempos del califato. No hemos de ocultar la extrañeza que este hecho nos produce, si tenemos en cuenta, que el procedimiento del vidriado lo emplearon, como es sabido, los pueblos más antiguos del Oriente; que entre ellos perpetuóse durante siglos, y que una vez efectuada la conquista de Persia, (2) por los

(1) Cuando el emperador Constantino trasladó la silla del gobierno á Bizancio, hizo grandes esfuerzos por dar á la ciudad un esplendor extraordinario: y por una ley del año 337 exceptuó de pagar cargas públicas á 37 profesiones, entre las cuales se cita á los ceramistas; privilegios que fueron confirmados por los códigos de Teodosio y Justiniano. Queda, sin embargo, la duda de si estos alfareros aplicarían á sus productos el vidrío, aunque parece razonable creerlo así.

(2) «Admítese que los persas estaban en plena posesión de la fabricación de la loza, cuando en el siglo VII fueron conquistados por los árabes. Pero sí es fácil

árabes, parece lógico suponer, que al extender éstos sus conquistas por el África, para venir luego á sojuzgar nuestra Península, hubiesen traído consigo las tradiciones de un arte industrial, que se prestaba á muy diversas aplicaciones, y que por su riqueza decorativa entraba muy de lleno en el gusto arquitectónico de nuestros invasores. Un ilustrado ceramófilo contemporáneo (1) dice á este propósito: «No vamos aquí á tratar la cuestión del arte árabe muy controvertida por otra parte. Si es posible probar que no existe un arte árabe propiamente dicho, y solamente un arte oriental, hay que reconocer al menos, que los árabes supieron aprovechar las artes propias de los pueblos que conquistaron, y que los tesoros acumulados por sus príncipes, representan en conjunto las artes de los países dominados, en su más soberbia aplicación.»

Refiriéndonos pues, al arte árabe-bizantino, tenemos que reconocer que es ésta una de las lagunas que restan por llenar, la cual, también puede hacerse extensiva al período llamado de los reyes de Táifa, por lo que respecta á la historia de nuestros barros vidriados, y careciendo, por consiguiente, de datos positivos, no hemos de aventurarnos en formar conjeturas y deducciones faltas

---

el escribir á la vista del dibujo de una pieza de cerámica, que fué ejecutada bajo la dinastía de los Sasánidas, que reinó en Persia desde 226 á 652, es menos fácil probarlo. El Gabinete de Medallas de la Biblioteca Nacional posee la magnífica copa de vidrio de Cosroes I, rey de Persia, de 531 á 579. Este objeto demuestra un arte muy adelantado. pero ninguna colección enseña un pedazo de loza de los primeros siglos de nuestra era. He aquí un estudio nuevo é interesante que acometer, que no podrá ser emprendido, en mi concepto, más que en el país mismo por hombre competente conocedor de las lenguas antigua y moderna. El estudio versaría sobre las lozas persas antes de los árabes, y sobre las que fueron fabricadas durante y después de la ocupación.» Deck. *La Faïence.*

Si con efecto no existe, como Deck asegura, ningún pedazo de loza verdaderamente persa, cuya fabricación pudiera remontarse al siglo VII, véase como opina tratándose ya de fechas más recientes. «Los árabes, hábiles para aprovecharse de las artes, y de la industria de otros, tomaron pues, de los persas el oficio de la alfarería y lo importaron en los países que conquistaron en Europa.»

«Desde el comienzo del siglo VIII al fin del XV, España fué ocupada en parte por los musulmanes: primero los árabes, después los moros en la primera mitad del siglo XI. La fabricación de loza alcanzó en la Península una extensión considerable.» Ibid. Op. cit., pág. 30.

(1) Gesparch. *L'art de la Verrerie*, pág. 90.

de sólidos fundamentos. Al ocurrir la desmembración del califato y declararse independientes aquellos régulos andaluces, no hay motivo para suponer hubiese experimentado el arte transformación importante, ni tampoco hubo tiempo bastante para que así se efectuase, por consecuencia de las invasiones de los almoravides y almohades, que no se hicieron esperar mucho tiempo

El recelo que hubo de inspirar á los monarcas musulmanes andaluces, el poderío de las armas cristianas, llegó al punto de temer verse desposeídos de sus reinos, y de acuerdo, resolvieron llamar en su ayuda contra el enemigo común á los almoravides, berberiscos del Sahara, los cuales en pocos años, habían fundado un vasto imperio comprendido en las regiones, desde el Senegal hasta Argel. No hemos de detenernos en narrar los sangrientos y tristes sucesos ocurridos desde la entrada en España de aquellos fanáticos é ignorantes africanos, hasta su expulsión por los almohades, pues á nuestro propósito no incumbe historiar tales hechos, consecuencias naturales del antagonismo de razas, que produjeron á su vez enconadas luchas, rencores y odiosidades, que tuvieron dividido el poderío de los musulmanes andaluces, contra los cuales, á bien poca costa, obtuvo el triunfo el africano Jusuf-ben-Texufín y sobre aquel desdichado monarca sevillano Almotamid, una de las más interesantes figuras que registra nuestra historia.

Bastará, por tanto, consignar al intento que nos guía, que la dominación de los almoravides en Al-andalus fué tan breve, como infecunda, pues, solamente ocuparon nuestro suelo durante un período de cincuenta y cinco años, desde 1091 á 1146, y en cuyo lapso de tiempo no hay noticia de que erigiesen ningún monumento, ni perpetuasen su memoria con acto alguno digno de alabanza, y sí de vituperio, por la ambiciosa y desatentada conducta que observaron con los vencidos, la cual dió por resultado, las sublevaciones de ciudades importantes, que prepararon su total expulsión, al cabo efectuada con el auxilio de los almohades. Estos nuevos conquistadores, procedentes del Atlas marroquí, habían ya quebrantado en África el poderío de los almoravides, primero por el esfuerzo del Mahdi, y después por el de uno de los hombres más superiores de su época, el ilustre Amir-Abd-el-Mumen.

Tocó en suerte el reino de Sevilla, por designación que hizo el propio fundador de la dinastía almohade, su padre, al distribuir entre sus hijos el gobierno de las provincias de su mando, al príncipe Jusuf-Abu-Jacub; el cual, en 1171, después de la muerte de su progenitor, cruzó el Estrecho, é hizo su entrada triunfal en esta ciudad, donde fué recibido con júbilo imponderable, y en la cual dejó muestras indelebles de su gran cultura. Dicen los historiadores, que á él debióse la creación de la *grande aljama*, cuyas obras terminaron en 1172; y que atendió además á otras empresas importantes, como fueron el reparo de las antiguas murallas romanas, la construcción de considerables lienzos de las mismas, las obras del acueducto para la conducción de las aguas, desde el castillo de Djebir (Alcalá de Guadaira) estableciendo depósitos y canalizando la ciudad, para distribuirla en los distintos barrios. Hizo, además, que se labrasen muelles, á fin de facilitar la carga y descarga de los barcos en el Guadalquivir; labró almacenes para las mercaderías, y por último fabricó un nuevo puente de barcas, que dió cómoda comunicación entre Sevilla y el populoso arrabal de Triana. (1)

Este mismo espíritu, tan civilizador como guerrero, trasmitióse al nuevo Amir Abdalá Jacub, apellidado Almanzor Bifad-l-Elá, príncipe á quien conceden los historiadores la grandeza de ánimo, la ilustración y el valor de su padre y de su abuelo vencedor glorioso de los cristianos en la batalla de Alarcos, en memoria de la cual, según opinión sustentada por doctos historiadores, mandó construir el soberbio alminar de la mezquita aljama, cuyas obras terminaron en 1197, que viene siendo conocida en el mundo con el nombre de la Giralda. Basta esta página de la gloria del arte mauritano, para perpetuar el nombre y las cualidades del vencedor de Alfonso VIII, así como, para persuadirnos del grado de cultura

(1) No obstante el dicho de los historiadores, de que á este príncipe se debió la traída de las aguas desde Alcalá, y la construcción del puentes de barcas, creemos que deberá entenderse, no de una manera tan absoluta. El acueducto conserva restos muy considerables de fábrica romana, y en cuanto al puente, consta, que, lo hubo desde época mucho más remota.

que alcanzaron nuestros dominadores en aquel período, tan fecun do en obras artísticas, como lo acreditan los restos de fábricas sarra cenas existentes en nuestros templos, con los alminares á ella anexos, y que subsisten en nuestros días.

Al llegar á este período advertimos ya los primeros destello de la aplicación de los barros vidriados á la arquitectura, cóm tendremos ocasión de comprobar con el exámen de los monumer tos mismos. Pero, antes de entrar de lleno en la enumeración d tan importantes datos, séanos lícito detenernos en algunas cons deracionns.

Dos teorías sustentan los arqueólogos al tratar del arte mau ritano. Creen unos que por nuestros dominadores fué importad del África, mientras que otros opinan que de Andalucía la rec bieron los marroquíes. Fúndanse los primeros para pensar así, e el hecho de la originalidad que se manifiesta en el arte arquite tónico mauritano, pués examinados lo mismo su sistema con tructivo que los elementos principales que intervienen en su o namentación, no hay ni en los unos ni en los otros las menore semejanzas con los que caracterizan la soberbia fábrica de la a jama cordobesa, y por consiguiente, si antes de establecid entre nosotros un nuevo pueblo, no conocemos obras algunas qu tengan analogía con las que llegó á realizar, parece razonabl creer que las nuevas manifestaciones de aquel emanadas, fuero resultado del fecundo talento de sus hijos. Cierto, que antes de l invasión almohade no hay noticia de monumento alguno en qu aparezcan ni el sistema de bóvedas cortadas por aristas, ni lo vanos de ojiva túmida, ni las arcadas angreladas, ni los adorno de atauriques, ni las elegantísimas combinaciones de geométrico lazos, ni por último, la preciosa labor de cúpulas y pechinas est lactíticas y los ornatos de polícroma azulejería. Si pues, todo es sistema constructivo y ornamental aparece en España á raiz d la dominación almohade, si las tradiciones bizantinas reflejadas maravilla en la mezquita cordobesa, han desaparecido por con pleto, y su desaparición coincide con las manifestaciones ártistica de los nuevos invasores, no es extraño que algunos hayan cons derado á éstos, como los creadores del nuevo estilo arquite

tónico que por ellos nos fué importado del África.

En oposición á esta doctrina, creemos que puede sostenerse lo contrario, con mayor suma de razones y de datos; y á este propósito y en primer lugar, nos permitiremos transcribir lo dicho por un ilustre arqueólogo de grata memoria para nosotros. (1) «Al notar la semejanza que salta á los ojos, entre las fábricas magrebinas y las andaluzas, podía (teniendo presente que los kábilas no habían de ser autores de monumentos tan perfectos) sospecharse la filiación hispano-arábiga de las primeras; empero esta conjetura, truécase en evidencia, una vez conocido el testimonio del erudito y eminente escritor granadino del siglo XIII, Ben Said, quien en su «Descripción de España y África» (2) se expresa en los términos siguientes, respecto de este particular.

«De las provincias de Andalucía, reunidas á su imperio del Magreb, dice el texto, han hecho venir los emires almohades Jusef y Jacub-el-Mansur, los arquitectos que han dirigido las construcciones mandadas levantar por aquéllos en Marruecos, Rabat, Fez, Mansuriah..... No es menos sabido que al presente, (1237), la prosperidad, el esplendor magrebino parece haberse extendido hasta Tunez, donde el Sultán actual, hace construir monumentos, labra palacios, planta jardines y viñas á la manera andaluza. Todos sus arquitectos son naturales de aquella tierra, como los alarifes, los carpinteros, *los alfareros*, los pintores y los jardineros. Andaluces son los que trazan los planos de los edificios, ó los que los copian, ateniéndose á los monumentos de su país.»

«No fué solo, añade el referido Sr. Tubino, en esta rama de la actividad donde la civilización magrebina hubo de mejorarse, con las ventajas que se proporcionaba en las regiones españolas sujetas al islamismo: pues, como nos hace notar el Sr. Simonet, hasta la escritura arabigo-africana, fué originaria de la española, según asienta Ben-Jaldun. Otro escritor de la edad media mahometana, el Xocundi, después de enumerar los diferentes instrumentos de música usados á la sazón, en la muy floreciente ciudad de Sevilla,

(1) Tubino: *El arte en España*, pág. 148.
(2) Almaccari. Tomo I, pág. 106 de la edición de Leyden.

añade: Pero en África no se conocen otros que los llevados de España;» y en otro lugar afirma que «á no ser por España, no hubiera alcanzado el África celebridad ni excelencia alguna.» Atendiendo á los datos expuestos, ocurre preguntar: ¿cómo nació este estilo en Andalacía? Para responder concienzudamente tendríamos que empezar por el estudio de las opiniones diversas que sustentan ilustres escritores. Unos pretenden que la civilización musulmana fué un reflejo de las tradiciones clásicas y cristianas, mientras que otros niegan á los mozárabes toda cultura. No creemos en absoluto pueda aceptarse la una ni la otra. Tan aventurado nos parece negar toda participación en el adelanto artístico á nuestros invasores y cualidades favorables para el desenvolvimiento de las artes, como atribuirles por completo la gloria del florecimiento que alcanzamos en los albores del siglo XII. Bien puede asegurarse, por lo que á Sevilla respecta, que nuestra ciudad continuó siendo durante la dominación mahometana, uno de los centros en que se conservaron, más profundamente arraigadas, las tradiciones del mundo clásico, así como las del tiempo visigodo. Depositaria del saber de aquellas dos épocas, mereció por este concepto, elogios de los mismos musulmanes, que la consideraron como el asiento de la ciencia y de la cultura latino germánica; y tanto por esto, como por las excelencias de su suelo, por su gran comercio y por su importancia en general, á ella acudirían para buscar refugio en los días de la conquista musulmana, muchas de las familias más nobles y ricas. No obstante de que la mayor parte de sus naturales, unos se convirtieron en mulladies y otros continuaron en el uso de su religión y de sus costumbres, disfrutando de la condición de mozárabes, para conservar así su fortuna particular y su modo de vivir, es razonable suponer que no por eso renunciarían á las ocupaciones y trabajos que les facilitaban los medios para atender á sus menesteres y á sus comodidades. Simonet, Tubino, Madrazo, Valera y otros doctos escritores, reconocen la superioridad de la cultura hispano-cristiana sobre la de nuestros invasores, la cual no desapareció ciertamente á raiz de la ruína del imperio visigótico, sino que se trasmitió á los mozárabes y mulladies. Por otra parte, no hay que buscar monumentos árabes notables hasta

dos siglos después de la invasión; esto prueba que se necesitó tiempo para que el genio de aquel pueblo, fecundado por la savia de otros, entre ellos por el hispano-cristiano, alcanzase su florecimiento: y al decir monumentos árabes notables, omitimos la gran mezquita de Córdoba, por su filiación bizantina, empezando á contar desde el período almohade, que debe ser considerado como el de verdadera originalidad. No es posible detenernos en el exámen crítico de todas los teorías sustentadas por doctos arqueólogos, desde los que niegan el concepto de que los bizantinos enseñaron á los árabes, hasta los que suponen que éstos se asimilaron todos los estilos, gustos y maneras de los monumentos que hallaron en Persia, en Siria, en Cartago, en Sicilia, en la Italia meridional y en España; y no falta tampoco quien afirme, que su sistema arquitectónico, en cuanto no sea original, tenía sus antecedentes en el Oriente, y sus procedimientos decorativos eran ante todo y sobre todo orientales. Inspiráronse ellos en las fuentes mismas donde beberían sirios, griegos y romanos; no fueron los bizantinos sus maestros, sino sus copartícipes en esta enseñanza y adestramiento; si se quiere diremos que entre la exornación árabe y la bizantina hay relación de parentesco; pero éste no es ascendente ó descendente, sino colateral.» Dejando pues, aparte estas cuestiones, que ellas sólo ocuparían un volumen, volvamos á nuestro propósito, y tratemos de esclarecer el hecho fundamental de si el estilo arquitectónico de los almohades nació en Andalucía ó nos fué importado por ellos desde el Africa. Creemos que con mayor fundamento puede aceptarse la opinión de los que aseguran que en España no habian desaparecido las cultas tradiciones de latinos y visigóticos; convengamos también en que no debe desdeñarse por insignificante la opinión de Ben-Said ya citada, y convengamos, también, por ultimo, en el hecho harto significativo, que viene á corroborar lo manifestado por aquel escritor granadino, y es precisamente, que las grandes fábricas marroquíes, como las torres de Hasan, Marrakésh, Shellah, Agadir, las llamadas de Mansouriah, de Sidi Halui y de Sidi-J.-Hasan de Tlemcen, con otros muchísimos monumentos más, son poco posteriores, ó acaso contemporáneas, con las que produjo la dominación almohade en

Andalucía: pero preguntamos ¿cuál es el origen de las peregrinas combinaciones de geométricos lazos y de complicadas estalactitas? ¿Por ventura estos ornatos, tuvieron precedente alguno en las civilizaciones anteriores á la ocupación africana? Hay por consiguiente que reconocer, por lo menos, la coincidencia que esta delicada y bella ornamentación aparece en las fábricas almohades y nunca en anteriores monumentos. Y esto mismo puede hacerse extensivo por lo que se refiere al empleo de los barros cocidos y vidriados. Cierto que ya hemos visto comprobado por fehacientes testimonios, que esta industria no fué desconocida por los alfareros romanos; que de ellos pudo trasmitirse á los visigodos, pero, no podemos asegurar este segundo extremo ni menos decir que fuese empleado durante el califato ni en el período de los reyes de Táifa. Aparece, y por cierto muy parcamente en las fábricas erigidas por los almohades, y como ya hemos visto la diversidad de gentes llegadas á España, que procedían de la Persia y del Egipto, pueblos que con tanto amor cultivaron esta rama artístico-industrial, también podemos creer que las tradiciones orientales unidas á las occidentales, conservaron viva la tradición de este procedimiento, aplicándolo por vez primera en los albores del siglo XI, cuando se levantaban en Sevilla numerosas mezquitas, con sus alminares en los cuales, encontramos las pruebas indudables del empleo de la azulejería. Á este propósito dice el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos «que no podrá menos de sospecharse, que acaso los aliceres y azulejos, de que no se conoce ejemplo en la época del califato cordobés y de los reyes de Táifa, fueron consecuencia natural de la modificación artística inaugurada en Al-Andalus, con la invasión almohade, reconociendo por tanto origen puramente mauritano,» añadiendo, que por mediación de aquellos invasores se introdujo en nuestra Península el uso y fabricación de los aliceres y azulejos.» Queda por consiguiente en pie, el problema, que á nuestro entender no puede ser hoy resuelto por falta de datos precisos; y así se ve que al tratar de los orígenes de los barros vidriados españoles, ni los ceramógrafos extranjeros, ni los naturales ministran datos para su esclarecimiento. Acerca de este punto pasan como sobre áscuas, y aún los más reputados, ó

no hacen alto en él, ó tratan de cumplir sus propósitos con lijereza poco apropiada á la importancia del tema. Así, por ejemplo, no deja de llamar la atención que un escritor tan competente como Marryat comprenda en cortísimo número de renglones la historia de nuestros barros vidriados, expresándose en la siguiente forma: «Esta industria decorativa (la alfarería), restablecida primero en España, donde fué introducida por la invasión de los moros, que probablemente encontraron allí algunas tradiciones del arte cerámico, en el cual aquella nación bajo los romanos había obtenido celebridad. Por donde los árabes extendieron sus conquistas introdujeron la fabricación de tejas de tierra esmaltada, de las cuales estaban adornadas las mezquitas de Persia y de Arabia..... Las construcciones que han dejado en España, en Sevilla, Toledo y Granada, y sobre todo el castillo fuerte de la Alhambra, se distinguen por su estilo decorativo, y atestiguan la belleza graciosa y sin rival del arte árabe » Dedica luego el autor un parrafito á tratar de los azulejos, fijándose particularmente, en los granadinos, de todo lo cual se deduce, que en el corto espacio de los renglones transcritos, comprende los orígenes y desenvolvimiento de la azulejería española, desde la invasión mahometana hasta el período de los reyes granadinos, sin establecer tampoco la debida separación cronológica entre la cerámica policromada y la de lustre metálico, introducida seguramente en el último período sarraceno. Garnier tratando de las vasijerías tiernas esmaltadas (vidriadas) dice: que este arte se perpetuó entre los pueblos orientales y fué introducido en Europa, primero por los árabes, que poseyeron la Sicilia desde el siglo IX al XI, y después por los moros de España, cuyos bellos vasos y maravillosas vasijas con tonos metálicos, son la gloria de nuestros museos y de nuestras colecciones; y que, desde el siglo XIII hicieron sobre las costas del Mediterráneo, y sobre todo, con la Italia, un comercio muy considerable de sus productos. (1)

Terminaremos citando como otra nueva prueba de la lijereza con que los ceramófilos extranjeros han tratado la historia de los

---

(1) *Hist. de la Ceramique*, pág. 18.

barros vidriados hispano-moriscos, las frases que le dedica el erudito Mr. Jacquemart, expresándose en los siguientes términos: «Pero un género de fabricación, del cual *no se hace mención en ninguna parte*, es la de ciertos azulejos ó placas de revestimiento de origen árabe, y cuya manera de fabricación parece originario de Asia Menor. Sobre un fondo de esmalte blanco fluído, se destacan, por un ligero relieve, rosetones, tallos, ornatos, arabescos rellenos de esmaltes agamuzados, verdes, azules que están como sugetos en las paredillas salientes del contorno. Este género que parece remontar en España *á una época antigua, continuó durante largo tiempo*, (1) como lo prueban las notables placas que decoran el Alcázar de Toledo, morada de Carlos V. (2)

Esto es cuanto hay en efecto, podríamos repetir ahora con el Sr. Amador de los Ríos, *acerca de los mosáicos, aliceres y azulejos que estudiamos en la presente monografía*. (3)



Figura 12.
Influencias greco-púnicas
(Alcázar de Carmona). Colec. Bonsor.

(1) La frase no puede ser más satisfactoria para que el lector forme exacto criterio.

(2) Op. cit.

(3) Refiérese á la inserta en el *Museo Español de Antigüedades*. Tomo VI, folio 199, v. la nota 1.ª



CAPÍTULO III

SUMARIO

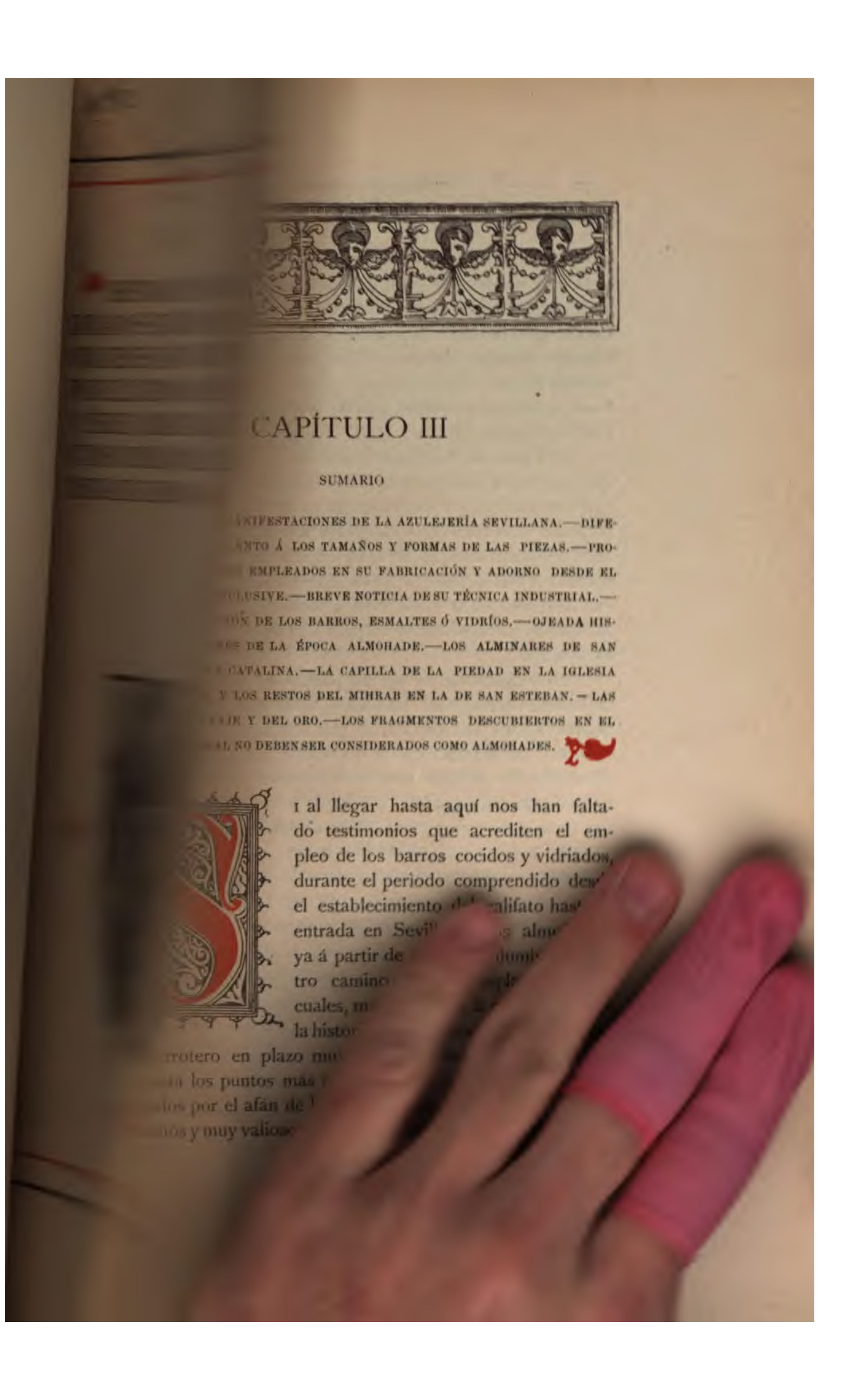
PRIMERAS MANIFESTACIONES DE LA AZULEJERÍA SEVILLANA.—DIFERENTES CLASES EN CUANTO Á LOS TAMAÑOS Y FORMAS DE LAS PIEZAS.—PROCEDIMIENTOS DIVERSOS EMPLEADOS EN SU FABRICACIÓN Y ADORNO DESDE EL SIGLO XII AL XVIII INCLUSIVE.—BREVE NOTICIA DE SU TÉCNICA INDUSTRIAL.—HORNOS.—PREPARACIÓN DE LOS BARROS, ESMALTES Ó VIDRÍOS.—OJEADA HISTÓRICA.—EJEMPLARES DE LA ÉPOCA ALMOHADE.—LOS ALMINARES DE SAN MARCOS Y DE SANTA CATALINA.—LA CAPILLA DE LA PIEDAD EN LA IGLESIA DE SANTA MARINA, Y LOS RESTOS DEL MIHRAB EN LA DE SAN ESTEBAN.—LAS TORRES DEL HOMENAJE Y DEL ORO.—LOS FRAGMENTOS DESCUBIERTOS EN EL CORO DE LA CATEDRAL NO DEBEN SER CONSIDERADOS COMO ALMOHADES.



I al llegar hasta aquí nos han faltadó testimonios que acrediten el empleo de los barros cocidos y vidriados, durante el periòdo comprendido desde el establecimiento del califato hasta la entrada en Sevilla de los almohades, ya á partir de esta fecha iluminan nuestro camino débiles resplandores, los cuales, más brillantes á medida que en la historia nos internamos, alumbrarán nuesrro derrotero en plazo muy breve, esclareciendo poderosamente, hasta los puntos más recónditos en que deseemos penetrar, guiados por el afán de la investigación.

Muchos y muy valiosos son los monumentos, que desde ahora





CAPÍTULO III

SUMARIO

...NIFESTACIONES DE LA AZULEJERÍA SEVILLANA.—DIFE-
...NTO Á LOS TAMAÑOS Y FORMAS DE LAS PIEZAS.—PRO-
... EMPLEADOS EN SU FABRICACIÓN Y ADORNO DESDE EL
...CLUSIVE.—BREVE NOTICIA DE SU TÉCNICA INDUSTRIAL.—
...IÓN DE LOS BARROS, ESMALTES Ó VIDRÍOS.—OJEADA HIS-
... DE LA ÉPOCA ALMOHADE.—LOS ALMINARES DE SAN
... CATALINA.—LA CAPILLA DE LA PIEDAD EN LA IGLESIA
... Y LOS RESTOS DEL MIHRAB EN LA DE SAN ESTEBAN.—LAS
...AJE Y DEL ORO.—LOS FRAGMENTOS DESCUBIERTOS EN EL
...L NO DEBEN SER CONSIDERADOS COMO ALMOHADES.

Si al llegar hasta aquí nos han faltado testimonios que acrediten el empleo de los barros cocidos y vidriados, durante el periodo comprendido des... el establecimiento d... califato has... entrada en Sevi... alm... ya á partir de ... domi... tro camino ... cuales, m... la histo... ...rrotero en plazo mu... ...a los puntos más ... ...ios por el afán de ... ...nos y muy valios...

vamos á ofrecer al estudio del curioso, y nó pocos los datos extraídos de nuestros archivos, que durante años hemos ido acumulando. Reunidos, pués, penetremos ya de lleno en el vasto campo que nos ofrece la historia de una de las más hermosas industrias artísticas de que se han valido los hombres para embellecer la obra arquitectónica, y de la cual, la cultura moderna hace grandísimo aprecio por las múltiples aplicaciones á que puede prestarse.

Más antes de comenzar el estudio de los monumentos mismos, parécenos oportuno, decir qué es lo que entendemos por azulejo; cuantas clases comprende, dadas sus formas y dimensiones, así como sus diferencias atendidos los diversos procedimientos que fueron introduciéndose en su fabricación á partir del siglo XII hasta el XVIII inclusive; y así de este modo no tendremos necesidad de repetir estas explicaciones técnicas, cuando tratemos de ejemplares correspondientes á cada uno de los diversos sistemas empleados.

«Azulejo llaman en algunas partes de España, á cierta suerte de ladrillo vedriado de que suelen hacer muy galanas solerías y aforros de paredes. Consta de *al* que significa en arábigo, *lá*, y de *zuleycha*, que significa este dicho ladrillo, assí que todo junto *azuleycha* significa la *zuleycha* el dicho ladrillo vedriado y por lo dicho en la octaua aduertencia (1) no ha de sonar la l del artículo y así resta *azuleycha* y corrompido dicen azulejo.» (2)

El erudito Covarrubias dice á este propósito: «Azulejos:» Ladrillos pequeños quadrados y de otras formas con que se enladrillan las salas y aposentos regalados en las casas de los señores y en los jardines las calles de ellos. Antonio Nebrisa los llama Tessela pauimenticia por esta razón. Dixeronse azulejos porque los primeros debieron ser todos de esta color azul y después se inventaron las otras: ó porque entre todas es la azul la que más campea. En Valencia llaman rajoles á los azulejos por ventura por

(1) Ignoramos á qué advertencia se refiere el autor.

(2) P. Guadix. *Vocabulario hispano-arábigo.* M. S. inédito, sig. XVI. Biblioteca Colomb.

ser en respeto de los ladrillos como rajuelas ó ripios que en latín se llaman assulas y de allí assulejos. Maestro Sánchez Brocense dice ser arábigo, zulaja.»

No creemos ocioso para nuestro propósito transcribir las frases con que acerca de la etimología de esta voz se expresa otro escritor contemporáneo al decir lo siguiente: «La voz azulejo parece un diminutivo castellano de azul, alteración según Dozy, de la perso-arábiga lazaward, lapiz-lazuli. «Que esta dicción era indígena española además de declararlo su forma nos lo dice Almaccari (1.124) en el siguiente pasaje: (1) «.....y se hace en el andaluz una suerte de mosáicos, conocido en el Oriente por fosaifisá, y una especie con que se pavimentan los suelos de sus casas conocida por azulejo, que se parece al mosáico y es de colores admirables, el cual ponen en lugar del mármol de colores que emplean los orientales para adornar sus edificios.»

Dentro de la voz azulejo tenemos que establecer una diferencia, que aun al presente se observa por los artífices del barro; al emplear aquella voz para distinguir la loseta cuadrada, de las piezas más pequeñas, como son, por ejemplo, las cintas ó verduguillos para recuadrar tableros y las de que se forman los mosáicos. Á todas estas llaman aliceres, así como alizares á las piezas rectangulares cúbicas con una canal interior, á lo largo, que sirven para colocar en los ángulos de los muros ó en las aristas de las fuentes, asientos, alféizares, etc.

El Sr. Amador de los Ríos fundándose en la significación arábiga de las palabras, establece también diferencias, llamando aliceres á las piecesitas de barro cocido y esmaltado que forman los alicatados, así como almofassas significa lo mismo que azulejo, obra hecha de pequeños fragmentos.

El P. Guadix en su notable Vocabulario antes citado, dice: «Alizer ó Alizar; llaman en España una *suerte* de azulejos que valen para remates de aquella obra ó labor de azulejos..... etc.,» de cuya misma opinión es el Sr. Eguilaz al consignar que alizares,

---

(1) Eguilaz. *Glosario*. pág. 327.

son azulejos que hacen guarnición en las paredes y en el suelo y rematan la obra.

Á juzgar por las frases de ambas autoridades, parece más bien, que se refieren á las cintas negras, verdes, azules ó meladas que como antes dijimos recuadran los tableros de un alicatado y las cuales creemos que eran las que llamaban antiguamente verduguillos. Pero sea de esto lo que quiera, estimamos que bien puede aceptarse, como ya lo hace el uso entre los alfareros, la voz aliceres para distinguir las piezas pequeñas de las grandes; empleándola al tratar de la obra de mosáico de azulejería.

Además de los aliceres, ó sean las menudas piezas de mosáico, y las tiras ó cintas que servían para recuadrar los tableros, hechos para la labor de mosáicos, la cual, como ya hemos dicho, comenzó á emplearse en el siglo XII, introdujéronse en el XV, las piezas llamadas de olambres ó olambrillas, destinadas á formar combinaciones con el ladrillo rojo ó amarillo de que se formaban las solerías, y al mismo tiempo que éstas, el azulejo, tal como hoy lo conocemos, que es la loseta cuadrada que varía poco en sus dimensiones generales, la cual sirvió para los alicatados y para los demás usos, como fueron los revestimientos de fuentes, portadas, poyos, frontales de altar y tantas otras aplicaciones de que se hizo atinado alarde en los siglos XV, XVI y XVII. Hoy pues, llamamos azulejo en general á las dichas losetas cuadradas cuyas dimensiones varían entre 0.m 11, 0.m 14 y 0.m 18, así como también á los que por su aplicación especial para las techumbres se llaman de *ladrillo por tabla,* los cuales tienen generalmente el doble tamaño que las referidas losetas que acabamos de mencionar (de 0.m 14).

Veamos ahora los diversos procedimientos aplicados á la fabricación de la azulejería sevillana según y cómo en el transcurso del tiempo fueron apareciendo.

Los azulejos de esta primera época, ó sean aquellos que se nos ofrecen en la almohade, son verdaderos mosáicos, esto es, pequeñas piezas que los albañiles cortaban con la herramienta que todavía se usa y conoce con el nombre de *pico,* de placas y losetas monócromas blancas, verdes, azules negras y meladas, justa-

poniéndolas, y por tanto sin que entre ellas hubiese más línea divisoria que la del corte. Creemos que este procedimiento comenzaría empleàndolo en piezas cuadradas ó romboidales, y después á



Figura 13.

Fragmento de mosáico procedente de la Iglesia de San Andrés. Colec. Osma.

éstas seguirían las combinaciones poligonales. Resultaba, por consiguiente, un trabajo tan difícil como entretenido y costoso: y que de tal suerte eran obtenidos de las referidas placas, lo demuestra el exámen mismo de estos aliceres, porque fijándonos en sus bordes, vemos de una manera clara por la viveza de las aristas, que han sido recortadas de otra pieza mayor. Más no fué solo este sencillo, si bien penoso procedimiento, el único que se empleó en la combinación de mosáicos. Más tarde, en el siglo XIV

abraron bellísimos alicatados nuestros azulejeros alardeando de su pericia y de su ingenio al formar los trazados generales por medio de finas cintas vidriadas de blanco y rellenando con menudas piezas los espacios ó polígonos que restaban de la intersección de las mencionadas cintas, produciendo los más peregrinos conjuntos, como el lector tendrá ocasión de juzgar cuando tratemos de los zócalos del Patio de las Doncellas de nuestro Alcázar y de los cuales damos la adjunta muestra, (fig. 14) para que se advierta la diferencia entre los dos procedimientos.



Figura 14.
Parte de un tablero de mosáico del Patio de las Doncellas del Alcázar.

Los inconvenientes que ofrecía el procedimiento de que tratamos, el cual lo vemos todavía en boga durante todo el siglo XV, hizo pensar á los ceramistas y albañiles de aquel tiempo, en adoptar un sistema que fuese más fácil y económico y que viniera á producir análogo efecto, y entonces, inventaron la labor lla-

mada en documentos de esta época de *cuerda seca*. Tiempo hace que conocíamos este género de fabricación, y que lo habíamos considerado como una notable variante; pero, ignorábamos la designación con que lo distinguieron los antiguos para diferenciarlo de los demás que al mismo tiempo empleaban, hasta que dimos con el curioso asiento consignado en el libro de *Cargo* y *Data* de nuestra Catedral, de 1558, que dice: «á Roque Diaz por 550 holambres de azulejos y 74 alizares y 52 azulejos de *cuerda seca* y por 24 verduguillos que hasta oy se han traydo para el solado de la pieça para la librería 2422 mrs.» Teniendo en cuenta este dato, si detenidamente estudiamos todos los procedimientos empleados por nuestros azulejeros, creemos que sólo puede aplicarse á los que ofrecen sus adornos circunscritos por perfiles de manganeso y grasa, que con la cochura resultan opacos, esto es, de cuerda seca, calificativo que ha tomado ya carta de naturaleza entre alfareros y ceramófilos.

Consiste en imprimir sobre el barro por medio de una placa ó matriz metálica, que algunos creen que fué de madera, cualquier dibujo, quedando en relieve las líneas y perfiles de los adornos, las cuales por uno y otro lado á su vez, ofrecen también líneas que se ven rehundidas, y además, hállanse perfiladas como dijimos, con grasa y manganeso, cuyas sustancias dejan aisladas por completo las tintas polícromas con que son esmaltados los referidos adornos y figuras del azulejo. El pincel cargado del vidrío deposita en los centros los diferentes esmaltes y por consiguiente, vienen á resultar en cada uno de los espacios circunscritos por las líneas del manganeso, unos adornos en bajísimo relieve, análogos á los que los franceses llaman *cloissons*. (Fig. 15).

No se habían introducido aún en la fabricación de la azulejería los variadísimos adornos que se vieron muy poco tiempo después, como resultado de las influencias italianas: todavía los ceramistas sevillanos continuaban apegados á las tradiciones de moros y mudejares; por lo cual, los únicos motivos ornamentales que mejor se prestaban al nuevo procedimiento de cuerda seca, eran las combinaciones geométricas, ya imitando con gran fidelidad los dibujos de estrellería que se emplearon en el verdadero

mosáico, ya nuevas composiciones de lazos de mayor tamaño y más ó menos complicadas, sin que falten entre los ejemplares de este género, algunos, raros por cierto, en que se manifiesta la influencia del arte cristiano, pues la combinación de lazos hízose de manera, que en cada loseta dejaron en su centro un gran espacio en el cual, sobre fondo blanco, resaltan en diferentes tonos, fantásticas invenciones de animales del gusto gótico. (1) Esta misma influencia revélase también en otras losetas, con las cuales tratóse de imitar riquísimas estofas de carácter gótico, análogas á las que emplearon nuestros pintores imagineros en los fondos de sus tablas.

Este género de fabricación permaneció vivo próximamente hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI, en cuyo tiempo desaparece, dejando su puesto á otros dos que comenzaron á manifestarse en los albores de la referida centuria, y que fueron los que hemos llamado en otros escritos nuestros, azulejos *polícromos planos*, y de *cuenca*. Acerca de los primeros, cúmplenos decir que los llamamos de aquel modo por dudar de como lo hicieron los antiguos; pero en lo sucesivo les diremos de *pisano*, fundándonos para ello en las siguientes razones.

La primera: que así los conocieron á partir del siglo XVI, según confirman el contrato celebrado en 1561 entre el flamenco Francisco Andrea y el ollero Roque Hernández (2) y los numerosos asientos de los *Libros de Hijuelas* de gastos de las obras del Alcázar. (3).

Segunda: que recibieron su nombre en gracia al origen de su introductor Francisco Niculoso.

Tercera: que el calificativo de *pisano* aún se emplea en la actualidad por los alfareros de Triana, aunque no sea precisamente aplicado al azulejo polícromo; pero sí al plano; y, por último, porque tal designación además de que es más concisa lleva en sí el concepto de su origen y del estilo especial á que pertenecen sus

(1) En el Capítulo V al tratar de la cerámica de *cuerda seca* reproducimos en una lámina los azulejos á que se alude en el texto.

(2) V.e el Cap. IX.

(3) *Sevilla Monumental*, págs. 578 y siguientes.

productos. En cuanto al primero, sabido es que fué importado á esta ciudad por el famoso Francisco Niculoso Pisano, y de él trataremos cuando llegue el momento oportuno; pero ahora, hemos de decir que consistía en pintar sobre la superficie plana del azulejo esmaltado, generalmente, de un tono amarillo más ó menos caliente, adornos de diversos colores, dibujados con una tinta negra, ó morada obscura: otras veces la referida loseta estaba bañada en esmalte blanco, y sobre ella asímismo, se dibujaban con tintas azules cualesquiera motivos, que luego eran pintados también con azul al claroscuro. Este procedimiento extendióse rápidamente, y Niculoso dejó establecido en Sevilla un verdadero plantel de artífices, que desde los albores del siglo XVI, extendieron por dentro y fue-



Figura 15.
Azulejos de cuerda seca. Capilla de la Casa de Pilato.

ra de España el renombre de nuestros alfaares. Coetáneo de aquél, vemos nacer otro, el cual hubo de compartir con el anterior el dominio en la decoración cerámica vidriada. Nos referimos á los azulejos llamados de *cuenca*, porque sus labores ó adornos rehundidos en las losetas, por medio también de matrices metálicas, dan por resultado que todos los motivos que los decoran, se nos ofrecen formando suaves alvéolos, en los cuales, quedan circunscritos los colores por las sutiles paredillas de los bordes.

Esta clase de azulejos, que muchos llaman de *relieve*, empleóse de la misma manera que los de cuerda seca, y que los de pisano, pero, además tuvo otra aplicación, en la cual divulgose extraordinariamente, pues rara es la casa sevillana en que no los veamos formando fondos de los casetones de las techumbres, ó bien cubriendo los espacios entre las vigas y las alfagías. Para aplicarlos á estos usos hubo necesidad de darles doble dimensión que á las losetas cuadradas, que se empleaban en los alicatados, así pués, se fabricaron los llamados de *ladrillo por tabla*, los cuales, unidos dos, completan un motivo, que vá repitiéndose en cada casetón de una techumbre.

Los adornos que en ellos se emplearon, participan de los tres estilos que á la sazón se reflejaban en todas las producciones artísticas españolas. Los hay en que domina el gusto sarraceno, en otras se manifiesta el ojival florido, y en todos, unas veces solo, y otras combinados con los referidos estilos, aparece claramente el plateresco. Los colores ó esmaltes con que se enriquecían los distintos dibujos, fueron siempre los mismos que aplicaron los almohades, siendo muy de notar, que el manejo de dichos vidríos, alcanzó su mayor perfección en el siglo XVI por su pureza y brillantez. El verde tinta, el negro, ó morado muy obscuro, y el melado, son de un lustre singular y con el transcurso del tiempo han adquirido mayor belleza aún por las preciosas irisaciones que los distinguen.

Después de estos procedimientos, la cerámica sevillana fué paulatinamente caminando hacia su ocaso, según demostraremos más adelante.

Resumiendo, pués, la lijerísima clasificación que hemos hecho,

para que sirva de guía á nuestros lectores, y cuyo más perfecto conocimiento hemos de obtener al tratar detenidamente de cada uno de los diversos sistemas de fabricación empleados, diremos que en los siglos XII, XIII y XIV, puede asegurarse que la decoración de la azulejería en Sevilla concretóse al mosáico.

Á mediados del XV aparece el llamado de *cuerda seca*, que dura hasta la primera mitad del XVI, en cuya época nacen los dos procedimientos que hemos distinguido bajo la designación de azulejos de *cuenca* y de *pisano*. Los primeros continúan empleándose hasta fines del siglo XVII, ó cuando más hasta el primer tercio del XVIII, y en cuanto á los segundos participan del mismo abatimiento que alcanzó á todas las artes y á las industrias en la última centuria citada. Piérdense las prácticas de otros tiempos, apenas si hay algún que otro artista que empleara sus pinceles en la decoración de los barros; los mismos colores ó esmaltes, unos pierden su vigor, otros, como el verde tinta, apenas si se emplea por la dificultad de su manejo, sustituyéndolo por un verde súcio, y alguno, como el melado, desaparece. La obra en totalidad resulta fría, insustancial, sin el encanto que les daban la riqueza y brillantez características de las obras ejecutadas en los felices días del siglo XVI.

Hasta tal punto decayó esta industria, que en nuestros días y en la segunda mitad del próximo pasado siglo, no concebía la generalidad de las gentes que pasan por ilustradas, que los azulejos pudiesen ser apropiado elemento ornamental de suntuosos edificios, y necesario ha sido que se haya efectuado en Sevilla un sorprendente renacimiento en las manifestaciones de la industria cerámica, para que muchos se hayan convencido de la bondad, conveniencia y belleza de los productos de esta fabricación. Hoy por fortuna, casi ha recobrado su primitivo esplendor; y decimos casi, porque el refinamiento de nuestras costumbres ha reducido los límites de la producción; pero, aún asímismo, el arrabal de Triana puede enorgullecerse del renombre que van alcanzando las obras de sus alfaares, en los cuales, se produce todo género de azulejería, según los procedimientos antiguos, así cómo muy bellos platos y elegantes vasijas que decoran hábiles artífices.

Sentados ya los anteriores precedentes, dediquemos algunos instantes, á tratar de la técnica industrial, con el objeto de no tener que hacer aclaraciones en lo sucesivo.

Frecuentemente se encuentran en muchas partes del arrabal de Triana, al hacer excavaciones, restos de los antiguos hornos, que si no puede asegurarse que sean de la época almohade, sí afirmamos que datan, por lo menos, del siglo XV, á juzgar por los fragmentos cerámicos encontrados. Todos los referidos hornos ofrecen la misma hechura, y á la primera ojeada se echa de ver que nuestros alfareros han sido fieles continuadores de las tradiciones antiguas. Si la comparamos con la de los actuales, veremos que son de idéntica forma y disposición, bien sean de mayores ó menores dimensiones: de 3 á 5 metros de diámetro por 3 de altura. Constan de dos cuerpos; uno inferior subterráneo, y otro superior. El techo del primero, que es á su vez el piso del segundo, está formado por arcos rebajados, que guardan entre sí la distancia de 0.^{m} 70 y entre cada uno de aquellos hállase la red, compuesta de segmentos de arco atravesados en los centros, y en sentido de su latitud, por una faja de material, dejando por consiguiente, espacios cuadrados de iguales dimensiones que forman la red, y por donde penetra el calor, á que llaman *zabaletes*.

La cámara alta está destinada á la cocción de la piezas, y su techumbre es de una bóveda rebajada con lumbreras que varían en numero, y que son 3 ó 5, según que el horno es de tres ó cinco metros de diámetro. En este lugar se verifica la cocción en suelto ó en cajas: en el primer caso, cuando se trata de loza ordinaria basta, y en el segundo cuando es fina; y llaman de esta suerte, á todos aquellos productos en que se emplea el vidrío fino ó basto; siendo aquellos muy cargados de estaño. Tratándose de objetos de vajilla, se cuecen sueltos la lebrillería ordinaria, tarros, orzas, etc., y en fundas, las fuentes, platos de mesa ó servilleteros; tazas de diferentes dimensiones y los platos también y los jarrones artísticamente decorados.

En cuanto á los azulejos se cuecen de las dos maneras; pero, es preferible hacerlo en suelto, como lo están los antiguos.

Respecto al combustible para su alimentación es más conve-

niente el de la chamiza (1) bien sea de pino ó de olivo, como también el borujo. (2)

Desde la época musulmana han venido empleándose dos tierras; las procedentes de la Cuesta de Castilleja (3) y las de la misma vega de Triana. Las primeras, sin mezcla de ninguna clase, destínanse para la vasijería, prefiriendo las de color más azulado, pues son más fáciles de manejar en el torno, porque se aumentan y disminuyen, se engruesan y adelgazan á voluntad del operario y por las condiciones de la masa están dichos objetos menos expuestos á roturas y torcimientos.

Para los azulejos destínase con preferencia el barro de la vega de Triana, que entre los alfareros se denomina *antilla*, el cual se mezcla en cortas proporciones con el de la Cuesta de Castilleja.

Extraídos el uno ó el otro del barrero y trasladado al alfahar, deposítase en estanques ó grandes pilas llenas de agua, que se llaman coladeros, haciéndose las mezclas con palas, pasándolo luego al tamiz y de éste á los pilones secaderos, donde se decantan, dándosele después sangrías, con las cuales se expulsan las basuras y cuerpos extraños que arrastra consigo el agua. Una vez que la masa aparece cuarteada por el calor, cójese en trozos y pasa á los almacenes, donde los pisadores ó amasadores toman pellas que van amasando en bloques, que llaman *pisas*, de 27 tallas cada una. Pisados dichos bloques, quedan en disposición de ser trabajados ya para la vasijería, ya para los azulejos. Tratándose de los últimos, proceden á su fabricación colocando el obrero un *masarí* ó

---

(1) Dice Morgado en su *Historia de Sevilla*, refiriéndose á estos hornos: «Y la venta de leña de rama (que en Sevilla llaman Chamiça) que también se junta y vende en esta rivera en casi dos mil ducados. Sirve esta chamiça para calentar los hornos de pan y cualquier menester, y su matojo se aprovecha para los hornos de vidrio que hay en Sevilla.»

El Diccionario de la Academia en su edición 12.ª dice: «Chamiza. Hierba silvestre y medicinal que nace en tierras frescas y aguanosas. Su vástago como de vara y media de alto y medio dedo de grueso, es fofo y de mucha hebra y sus hojas anchas, cortas y de color ceniciento. Sirve para techumbre de chozas y casas rústicas.» Á estas hierbas, diremos, llaman en Andalucía bayuncos.

(2) Véase la papeleta Segura (Alonso de) en el *Registro* de olleros que va al final de esta Monografía.

(3) Id., id., id.

sea ladrillo de 30 centímetros cuadrados por 9 de espesor, cocido, y sujeto en una mesa, sobre elcual aplícase la gabela ó molde del ladrillo. Los aprendices hacen de cada talla cuatro ó seis divisiones, según el tamaño que han de tener las piezas, y dándoles formas cilíndricas ó de rollos, forman con ellos pilas ó montones, de los cuales los va tomando el alfarero para adaptarlos á la gabela, si bien cuida mucho, antes de poner el barro en la gabela, de echarle un puñado de lima, especie de barro arenoso fino que se encuentra también en los barreros.

Sacado el ladrillo de su molde, deposítanlo en unas estanterías ó secaderos, donde se le deja endurecer un poco, al punto de que teniendo alguna consistencia, ofrezca la necesaria blandura para grabar en su superficie los dibujos de las matrices.

Es opinión entre los alfareros del barrio de Triana, que antiguamente no se imprimían los adornos en los azulejos como hoy por medio de prensas de gran potencia, sino que lo hacían á golpes de mazo, y las rebabas de las piezas eran cortadas con cuchillo. No nos atrevemos ni á aceptar la noticia, ni á contradecirla, pues nos faltan datos, pero nos inclinamos á creer, dadas las huellas profundas que se ven marcadas en los dos géneros de azulejería de cuenca y de cuerda seca, especialmente, que no bastaría el golpe de un mazo para producir de una manera tan limpia los delicados dibujos que los enriquecen.

Las matrices que se usan hoy son de bronce, y créese que las antiguas fueron de hierro ó madera. Por lo que hace á los colores que se emplean son los siguientes:

Azul cobalto. (1)

---

(1) Según Mr. Layard, el azul que los esmaltadores emplearon en tan gran cantidad sobre la superficie de sus ladrillos, habría sido dada por un óxido de cobre, juntamente con un poco de plomo, empleándose este último metal para hacer el esmalte más fusible. Este análisis se aplica á los ladrillos de Nimroud. Y parece que en tiempos de los Sargónidas habían adoptado otro procedimiento, quizá tomado del Egipto..... Se componía de lapis-lázuli pulverizado..... Este polvo fino, íntimamente unido á la arcilla por la cochura, daba un esmalte muy sólido y de un tono muy franco..... El amarillo es un antimoniato de plomo, que contiene cierta cantidad de estaño, y su composición la misma que la del color hoy conocido, con el nombre *amarillo Nápoles*. El blanco es un óxido de estaño. No han sido, pués, los árabes,

Vidrío blanco que se compone de plomo, estaño, arena y almajo. (1)

Verde tinta; óxido de cobre.

Verde malaquita; óxido de cobre con estaño.

Negro; manganeso.

Rosa; cobalto.

Melado; precipitado rojo.

Amarillo; antimonio.

Verde súcio; amarillo corona y azul zafre ó cobalto.

He aquí algunas fórmulas de composición para los colores ó vidríos, según las practican los ceramistas contemporáneos:

Blanco: un kilógramo de plomo, al cual una vez derretido, se le añaden 250 gramos de estaño, y cuando está calcinado, agrégansele 1 kilógramo, 250 gramos de arena lavada; un 20 por 100 de sal común y un 1 por 100 de agua. Todos estos componentes muy bien ligados, se depositan en la parte baja del horno, en recipientes de barro, embarrados de cernada interiormente, para que no se adhiera el vidrío. Una vez cocidos se machaca el todo, se tamiza y molido con agua se obtiene el baño ó esmalte. (2)

Verde tinta: cobre puro, calcinado, machacado y molido.

Verde malaquita: compónese de dos partes iguales; una de verde cobre y otra de vidrío blanco.

Negro: manganeso que se expende preparado y se muele con agua.

---

como se ha creído por mucho tiempo, los primeros que se sirvieron del blanco de estaño hacia el siglo IX de nuestra era. El negro puede ser negro animal. El verde, acaso, lo obtuvieron por una mezcla de amarillo y de azul; de ocre, por ejemplo, y de óxido de cobre. En cuanto al rojo, es uno de los colores más fáciles de procurarse. El de los esmaltadores de Nimroud habría sido un bajo óxido de cobre, mientras que el de Khorsabad es el óxido de hierro, que llaman *sanguino.* (A)

(1) Especie de sal producida por la cremación de ciertas plantas de las marismas, símilares de las bóricas.

(2) Ofrecemos al lector estas recetas tales como los hemos recogido de lábios de los actuales ceramistas.

(A) Especie de esquisto. Perrot y Chipiez. *Hist. de l'art. dans l'antiquité.* Tomo II. Caldea y Asiria, págs. 705-6.

Rosa: cobalto rosa que también se expende por los drogueros.

Melado: óxido de hiero y antimonio.

Amarillo: un kilógramo de letra de imprenta, ó sea antimonio y calamina; una vez calcinado se le agrega otro de arena fina lavada, haciéndose lo mismo que con el vidrío blanco.

Por último, para obtener el *verde súcio*, se mezcla amarillo corona y azul zafre ó cobalto. (1)

Hállanse conformes los antiguos historiadores sevillanos, al consignar el hecho, de que los actuales templos parroquiales ocupan los mismos emplazamientos en que fueron erigidas las mezquitas edificadas en la época almohade. De dichos edificios son muy pocos, los totalmente reedificados, y en cambio, abundan los que conservan restos de los santuarios sarracenos, pués como es sabido, á raiz de la reconquista de esta ciudad, fueron habilitados aquéllos para iglesias, no haciendo más que invertir los ejes para cumplir con los mandatos de la litúrgia cristiana. Aprovecharon por

---

(1) Los alfareros de Triana conservan todavía muchas denominaciones, que nos parecen de origen arábigo, aplicadas á los utensilios de su oficio. Entre ellas recordamos las siguientes:

ALBAÑAL: Vasija donde el operario que moldea se humedece las manos.

ALCABILE: Rueda pequeña de barro en que se colocan las vasijas para ser secadas al sol.

ALCATIFA: Depósito subterráneo que sirve de almacén y descanso para el combustible de los hornos: también se llama asi alí al espacio comprendido entre los muros de construcción y los del horno en su parte inferior.

ALMÁJENA: Tina para preparar vidríos.

ALMALLUQUE: Loza averiada.

ALMALLUQUERO: El que compra la dicha loza para venderla á la gente pobre.

ALMELA: Horno en que se calcinan los metales.

ALMIJARRA: Especie de paleta, con cabo largo, toda de hierro, para la calcinación de los metales dentro de la almela.

ALTABAQUE: Pedal del torno para fabricar vasijas.

ARQUETÁ: Horquilla de hierro bidente, que sirve para empujar la chamiza dentro del horno.

GABELA: Molde para ladrillos.

JUAGUETE: La primera cochura de las piezas de barro.

ZABALETES: Los pequeños arcos que se construyen entre los formeros de un horno, y que constituyen la red.

ZINGUIZARRA: Molinillo para moler colores.

Actualmente en algunas fábricas se muelen los colores con máquinas de vapor.

consiguiente, todas aquellas partes de las mezquitas, respetando los alminares á ellas anejos, entre los cuales merece ocupar sitio preferente la bellísima torre de la iglesia parroquial de San Márcos, triste página que acredita la funesta indiferencia con que los poderes eclesiástico y civil miran la conservación de nuestros monumentos.

Permítasenos este desahogo al tratar de la torre de San Márcos, si se considera la lamentable situación en que se encuentra. Su fábrica va debilitándose cada vez más y deteriorándose día por día, hasta el punto, que si llegase el momento de intentar su restauración, habrían ya de faltarnos para conseguirla, en alguna de sus partes, los datos primitivos en que tienen que fundarse los restauradores, que inteligente y concienzudamente quieren cumplir con su obligación.

La necesidad de establecer la campana para el reloj de dicha torre, obligó á nuestros abuelos, en el siglo XVIII, á edificar en la terraza de aquélla, una ridícula torrecilla, y en la mencionada época fué mutilado el bellísimo ajimez superior de la fachada que mira á Poniente, con una monstruosa esfera para el mismo reloj. Á consecuencia del abandono en que durante tantos años ha estado la torre, hemos visto desaparecer de las enjutas del citado ajimez las piececitas de mosáicos de azulejos blancos, azules y melados con que las adornaron sus constructores; ornatos que todavía en nuestra juventud existían, casi por completo, y de los cuales, apenas si quedan hasta cuatro ó cinco, de las que podríamos llamar cruciformes, (véase la figura 17 al final de este capítulo) quedando sólo un pequeño trozo de cinta verde malaquita de la que encuadró los tres espacios de las enjutas de esta ventana. Con tales pérdidas, cuando llegue la hora, que por desgracia no creemos próxima, de emprender la restauración del monumento, ¿cómo y de qué manera podrá subsanarlas el director de la obra?

Para el arqueólogo escrupuloso pueden también ser considerados como perdidos otros datos análogos que existieron en el alminar de la iglesia parroquial de Santa Catalina. Hasta el año de 1881, podía juzgarse de la forma que tuvieron las elegantes labores de ladrillo en relieve formando lobulados losanges que

adornan la ventana situada en la parte central de dicha *assumúa*. El mal estado en que se encontraba exigió pronta restauración, la cual efectuóse con tal esmero é inteligencia, que más que obra restauradora le cuadra el calificativo de destructora. Todo el dibujo y disposición de los ornatos antes referidos, fueron alterados tan completamente, que hoy producen el efecto de una infantil parodia de decoración almohade; habiendo perdido las graciosas y elegantes curvas de los referidos adornos, su carácter particular, y con la misma falta de escrupulosidad vimos sustituir las cintas de azulejos verde malaquita empleados en las fábricas almohades, por otras de diferente vidrío. Aquel primer color fué, según creemos, preferido por los mauritanos, como parece probarlo el hecho de no haber hallado hasta ahora la más pequeña pieza esmaltada de verde tinta; sin embargo, es presumible que debieron haberse también servido de él.

No hay datos para afirmar que los alminares sevillanos tuvieron por remate grandes globos ó esferas de bronce, como los tuvo la Giralda y como se ven todavía en algunas torres africanas; adornos que debieron asentar sobre cupulinos revestidos de azulejería. No existiendo reproducción alguna de la Giralda, anterior al año de 1369, en el cual, á consecuencia de un huracán, rota la espiga que sujetaba las esferas, vinieron éstas al suelo, para no volver á ser colocadas, labrándose en su lugar un sencillo campanario, que permaneció hasta la segunda mitad del siglo XVI, no podemos determinar si con efecto la grandiosa Torre tuvo el referido cupulino adornado de azulejería; é igual duda nos asalta respecto á los demás alminares sevillanos.

Uno de los templos parroquiales que conserva restos más importantes de la primitiva fábrica musulmana, es sin duda, el de Santa Marina, el cual, fué de los primeros habilitados para el culto cristiano en la segunda mitad del siglo XIII. Con motivo de las obras de restauración que en 1885 se efectuaron en la capilla de la hermandad de nuestra Señora de la Piedad, (1) ocurrió un

---

(1) Véase el tomo I de nuestra obra, *Sevilla Monumenental y Artística*, pág. 195.

intereresante descubrimiento, al despojar su cúpula de las espesas capas de cal y de los emparchados de tierra y yeso con que en el siglo XVIII ocultaron sus labores de lacería de ladrillos, hábilmente resaltada sobre el fondo del cascarón. Tuvimos á nuestro cargo dirigir la restauración que entonces se efectuó; y con gusto observamos, que en los puntos principales de intersección de los lazos que cubren toda la bóveda, los albañiles mahometanos colocaron rombos de azulejos esmaltados de verde malaquita.

Otro ejemplo análogo nos ofrecen las partes conservadas al presente, de un cupulino también almohade, que existe en la iglesia de San Esteban. De los ocho lados de que constaba, hállanse hoy al descubierto cinco, pués los restantes fueron destruídos para dejar sitio á uno de los contrafuertes del ábside. En los ángulos, aún se ven las pechinas de arista viva, características de las construcciones mauritanas. Difícil sería hoy, contando sólo con este resto de la primitiva fábrica, reconstruir las demás partes de la mezquita, pero, fijándonos en el lugar en que se halla el mencionado resto, podríamos conjeturar que correspondería al mihrab. Los adornos que cubren la cupulita (bastante más pequeña que las demás de este tiempo existentes en Sevilla), ofrecen una variante en cuanto al dibujo de las lacerías, pués en vez de estar compuesta de una red de lazos que se extienden por todo el cascarón, en la de San Esteban vemos que desde la clave, bajan en sentido vertical, dejando espacios libres en igual forma, y anudándose en los centros. También en los puntos de intersección de los lazos, hay rombos de azulejos negros; ó que á lo menos, así nos han parecido, vistos desde abajo. Bien podrían ser de mármol dichas piezas, pero, como en las demás obras mauritanas que hemos citado y en las que nos quedan por citar hallamos invariablemente empleadas las piezas de azulejería, fundándonos en tal circunstancia, estimamos que pueden ser del mismo género las de la cúpula de San Esteban.

En 29 de Enero de 1892, acordó el Municipio sevillano que se procediese á restaurar el bello torreón llamado de Santo Tomás ó del Homenaje, el cual formó parte de los que sirvieron de defensa á las murallas del viejo Alcázar. También tuvimos á nues-

tro cargo la dirección artística de estas obras, y asímismo, descubrimos en las claves de los arquitos ornamentales que adornan cada una de sus caras, círculos de azulejos esmaltados de verde malaquita, de la misma fabricación que los descubiertos en la capilla de la Piedad de Santa Marina.

De propósito hemos dejado para lo último en esta reseña el tratar de la torre del Oro, la cual, según el historiador marroquí El Khartás, fué construída por Cid-Abu-el-Ola en 1220, quien gobernaba esta ciudad en nombre de Abu-Jacub-Jusuf Al-Mustanser, en compañía de Cid-Abu-Mohamed su hermano, pués los descubrimientos efectuados en ella recientemente merecen particular mención,

Las excitaciones del Municipio sevillano desde 1893, dirigidas al Ministerio de Marina para que atendiese al reparo de que tan necesitada se hallaba, obligó á aquel centro gubernativo á atender tan justificados ruegos. Fué designado para dirigir las obras en cuanto á las partes de consolidación y económica, el ingeniero naval D. Carlos Halcón, asesorado en lo referente á los detalles artísticos y arqueológicos por el autor de la presente monografía, en nombre de la Comisión provincial de Monumentos. En los meses de Septiembre de 1899 á Enero de 1900, tuvo efecto la reparación; y en el último citado, experimentamos singular complacencia al poner de manifiesto los preciosos adornos de la torre que constituye el segundo cuerpo del monumento. Desde muy antiguo las hiendas abiertas en la misma alarmaron á los sevillanos, y desde entonces vino acudiéndose, más ó menos atinadamente á procurar su consolidación, hasta que llegado el de 1757, y como los daños fuesen aumentando, se dispuso su reconocimiento por los maestros mayores dal Alcázar, de la Audiencia y de la Ciudad. Francisco Sánchez de Aragón, que era el de la Audiencia, fué de parecer, que atento su mal estado, debía demolerse, parecer que por fortuna no prevaleció, ántes por el contrario, se dispuso emprender las obras necesarias para dilatar en lo posible la vida de tan hermosa fábrica, dando comienzo á su reparación en 1760. Basta solo consignar esta fecha para que nuestros lectores puedan calcular la inteligencia y el celo con que se

procuraría que no sufriesen el menor menoscabo todos aquellos pormenores, todos aquellos finos adornos que enriquecían la obra musulmana; y así no es de extrañar, que también en esta ocasión, el palustre del albañil, macizase huecos y cubriese arquerías, molduras y ornatos de azulejos, en vez de atender á su conservación, restaurando las partes maltratadas y completando aquellas otras deterioradas por la acción del tiempo. Por fortuna concretáronse á macizar y á ocultar los mutilados adornos, y gracias á ésto, no se han perdido del todo datos de gran interés para el estudio de la arquitectura de los moros andaluces, sino que, por el contrario, con motivo de esta última restauración, los hemos puesto á la vista, y hoy ofrece este segundo cuerpo de la Torre todos los primores de sus primitivos adornos. En cada una de sus caras fueron descubiertos arquitos ornamentales, unos ultra-semicirculares, otros de ojiva túmida angrelados, con sus enjutas enriquecidas de rombos de azulejos blancos y verde malaquita. En la parte superior de dicha Torre, inmediata al cuerpo de almenas, se hallaron restos de cintas, también de barro cocido y vidriado de verde del mismo tono que los rombos, que por encontrarse en muy escaso número, hubo que completar con azulujos modernos, pudiendo observar que los mosáicos de todas las enjutas tuvieron la misma disposición y los mismos colores, y este dato nos lleva á pensar, que, tal vez, en él se fundase la tradición que explica el nombre de esta hermosa fábrica, afirmando que se llamó así por los brillantes destellos que producían sus azulejos al ser heridos por el sol, los cuales pudieron adornarla en otras muchas partes.

En el año 1890, al remover el pavimento del Coro de nuestra Basílica, y como á un metro próximamente del nivel actual, al pie del segundo pilar del mismo Coro, del lado del Evangelio, descubrióse un trozo de solería de azulejos, formando mosáico, que medía en conjunto, casi un metro cuadrado, y constaba de una combinación geométrica, formando estrellas, de cada una de las cuales partían radios, que al unirse con las inmediatas y enlazarse entre sí formaban otras mayores. Las centrales eran negras, blancas y del color del ladrillo rojo; estas últimas no conservan el vidrío que, caso de haberlo tenido, pudo bien, ser melado. En al-

gunas partes del fragménto veíase la labor concluída por cintas verduguillos verdes, que componían la línea inferior de una guai dilla, en cuyo fondo alternaban unas piezas iguales, crucifo mes, revestidas d esmalte verde, co otras rojizas. Otr faja, también de vei duguillos verdes, con pletaba la referid guardilla, que debi rodear todo el fond de estrellería de qu tratamos. ¿Este frag mento de solería, fu el primitivo del siti que ocupó en la mez quita la *maksurak* lugar destinado a iman, los ulemas demás ministros qu actuaban en la gra aljama sevillana, fué obra ejecutada po los mudejares obede ciendo las órdenes d algún magnate, patrono de la capilla cristiana en que fué conver tida la *maksurah*, una vez habilitada la mezquita en templo cate dralicio? Aventurada nos parece la respuesta, pués, desde la se gunda mitad del siglo XIII, á la primera del XIV inclusive, no e fácil fijar caracteres á ejemplares cerámicos, que continuaban sien do fabricados por los hijos y sucesores de los maestros que flore cieron en los últimos días de la dominación almohade. Dos cir cunstancias, sin embargo, parecen inclinarnos á estimar que acaso el susodicho fragmento de azulejería pudo ser parte del pavimen to de la aljama, y son, precisamente, el tamaño de las piezas; ma yores que las que conocemos de otros mosáicos de solería de in

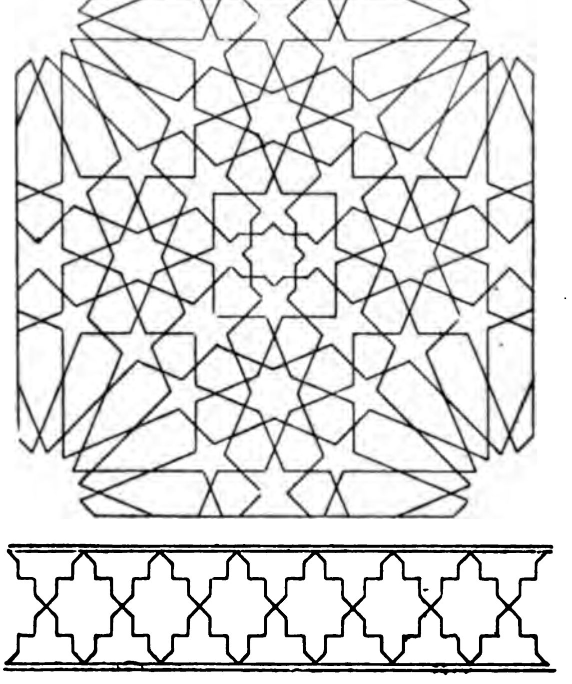


Figura 16.
Trazado de la solería de azulejos encontrada en el Coro de la Catedral.

dudable procedencia del siglo XIV, así como la sencillez del trazado. Cuando estudiamos la manera, de cómo fueron desenvolviéndose en el arte mauritano los diferentes ornatos arquitectónicos que aparecen en aquel período, vemos repetido el hecho de que lo mismo las lacerías, que los atauriques y los albohayrés, empiezan siendo muy sencillos y poco á poco ván complicándose hasta llegar á un grado de enriquecimiento que, á veces, incurre ó dá lugar á verdadera confusión.

Ambos pormenores, repetimos, podrían inclinarnos á estimar dicho fragmento procedente de la época almohade. Cierto que Zúñiga nos dice que el pavimento de la mezquita fué de losas; pero, este dicho aislado del analista no es para aceptarlo sin reservas. En vista de lo expuesto, no nos atrevemos á decidirnos por ninguna de las dos opiniones, pues ambas las creemos aceptables.

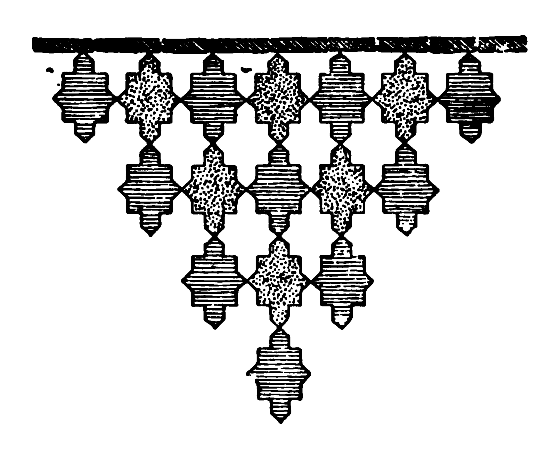


Figura 17.

Forma de las piezas de mosáico que adornaron las enjutas del ajimez de la torre de San Marcos.



CAPÍTULO IV

SUMARIO

LA RECONQUISTA DE SEVILLA.—EL ESTILO MUDEJAR.—DIFICULTADES QUE SE OFRECEN PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CERÁMICOS SARRACENOS Y MUDEJARES.—ESCASEZ DE MONUMENTOS DE ESTE SEGUNDO PERÍODO.—LOS AZULEJOS DE RELIEVE DE SANTA MARINA, DEL CLAUSTRO DEL LAGARTO Y DE LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS.—LOS DE MOSÁICO, DEL ALCÁZAR Y DE LA CASA DE OLEA.—LOS DE LAS IGLESIAS DE OMNIUM SANCTORUM, SAN GIL Y SAN ESTÉBAN.—APLICACIÓN DEL VÍDRIO Á LA ESCULTURA.—EL BAJO RELIEVE DE LA CORONACIÓN DE LA VIRGEN PUEDE SER CLASIFICADO DEL SIGLO XIV.



os progresos que las armas cristianas habían realizado en la primera mitad del siglo XIII, eran ya tan considerables, que claramente veíase próximo el momento en que sería quebrantado, de una vez, el poderìo de nuestros opresores, con alguna importante empresa militar, que diese á los castellanos, para siempre, la supremacía sobre los musulmanes. En los comienzos del año 1247, Portugal hallábase libre de enemigos: los reinos de Mallorca y Valencia estaban incorporados á la corona de Aragón, el de Múrcia habíase entregado al infante D. Alonso; más tarde denominado el rey Sábio; los de Córdoba y Jaén pertenecían á su pa-

dre, del cual se había declarado tributario el rey Alhamar de Granada, y en el reino de Sevilla con sus estados limítrofes, muchas importantes villas, fortalezas y castillos hallábanse en poder de los cristianos. Parecía pues, llegado el momento oportuno de que se decidiese de una vez el imperio de Andalucía, y con efecto, á 23 de Noviembre de 1248, Fernando III, posesionábase de esta Ciudad, que era considerada como una de las más nobles del mundo y cuya pérdida para el islam lloró la musa árabe en muy sentidas estrofas.

Convienen la mayor parte de los historiadores en que el Rey Santo dejó en libertad á los moros sevillanos, bien para permanecer en ella, bien para ausentarse. Algunos de aquéllos consignan que fueron innumerables los que abandonaron la ciudad, mientras que otros estiman que no debieron ser en tan gran número; y si lo fueron, no tardaron en volver á ella. Más nos inclinamos á sustentar esta segunda opinión, fundándonos, precisamente, en el gran desenvolvimiento que alcanzaron las artes industriales sevillanas; en los caracteres que revelan durante los reinados posteriores, en las muchas obras que se realizaban, especialmente de templos y monasterios, las cuales, como siempre ha ocurrido, atraerían á la ciudad á artistas y artífices, que siempre acuden donde encuentran medios para vivir. Este concepto parécenos verlo confirmado en la anécdota que se lee en la Crónica de San Fernando, cuando el truhán Pajas mostró al rey desde la Giralda la despoblación de la ciudad. Dedúcese de dicho relato, que, con efecto, en los primeros días de la reconquista, muchos de los vecinos moros la habían abandonado permaneciendo en el Aljarafe, tal vez, para estar á la mira de lo que ocurriera, pero, pensamos en que no tardarían mucho en regresar á sus hogares, especialmente, aquellos que vivían del trabajo manual, si se considera la protección dispensada por D. Alonso el Sábio á los musulmanes, como lo atestiguan las relaciones científicas que con ellos le vemos sostener, el hecho de haber establecido en Sevilla escuelas generales de latín y arábigo, y la singular cultura de aquel monarca, causas todas que contribuyeron al fomento de las artes y de las ciencias y á que unidos, cada vez, más estrechamente, los cristianos

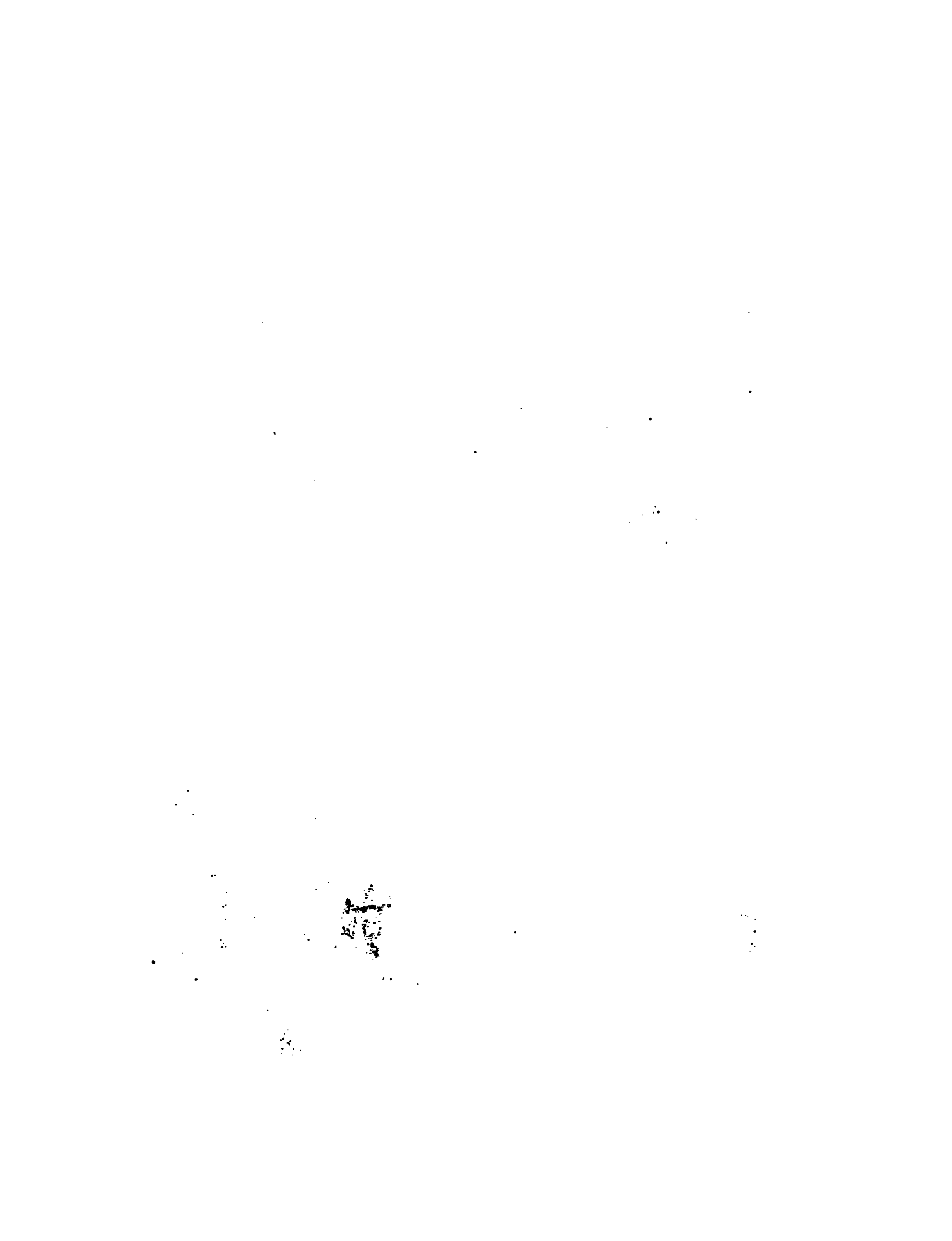
con los musulmanes, unos y otros diesen vida al estilo artístico, denominado *mudejar* por artistas y arqueólogos, en defecto de otro nombre más adecuado. Muchas y notables fueron las construcciones de edificios religiosos, especialmente, erigidas desde los días del Rey Sábio en esta ciudad. Á la piedad del hijo de Fernando III, debióse la fábrica del hermoso templo parroquial de Santa Ana en Triana: esta página arquitectónica manifiesta evidentemente la unión de los elementos artísticos cristianos y musulmanes y á partir de este tiempo, vemos peregrinamente combinados dichos elementos en todas las fábricas monumentales, así como en los diferentes objetos, producto de las artes industriales y suntuarias. Ejemplares de excepcional importancia para juzgar del estado de la cultura española en tiempos del Rey Sábio, son los famosos libros de que desposeyó á Sevilla Felipe II, mandados escribir por aquel monarca, su antecesor, y conocidos con los títulos de las Cantigas, del Ajedrez y de las Tablas. Basta solo ligero examen de las numerosas viñetas que los enriquecen, para persuadirnos de las influencias que ejerció en el arte y en las costumbres castellanas las raza de los vencidos, que llegó al punto de verlas reflejadas hasta en la indumentaria de las personas reales. Á dicha se conserva en la Real Armería un fragmento de las ropas con que fué amortajado el conquistador de Sevilla; en la Capilla Real de nuestro templo metropolitano custódiase la espada del monarca, y nuestro Museo arqueológico nacional conserva los restos del traje con que fué sepultado en la iglesia de Santa María de Villalcázar de Sirga el infante D. Felipe, hijo de San Fernando, objetos todos en cuyo examen no hemos de detenernos por ser conocidísimas de los eruditos, que nos prueban de manera harto suficiente, de que por encima de los sentimientos religiosos, del antagonismo de raza, y de opuestísimos intereses, nuestros monarcas y príncipes acudían á los artífices musulmanes para el atavío de sus personas, adoptando en sus usos y costumbres las de los conquistados, y lo que es más, sin parar mientes en que los adornos epigráficos de sus vestimentas contenían frases encomiásticas del Profeta. Muchos más ejemplos pudiéramos citar; entre ellos los de fehacientes documentos, en especial los inventarios de

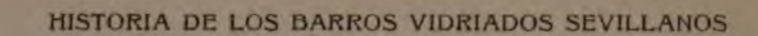
muebles y objetos, que ya de esta centuria como de las siguientes se encuentran con facilidad en los archivos públicos y particulares. Menciónanse en ellos espadas, sillas de gineta, acicates, almohadas, camisas, toallas, telas ricas, etc.; á cuyos objetos acompaña siempre el calificativo de «moriscos» ó «moriscas», acreditando así que, ó estaban fabricados por sarracenos, ó según los procedimientos y el gusto artístico de aquéllos.

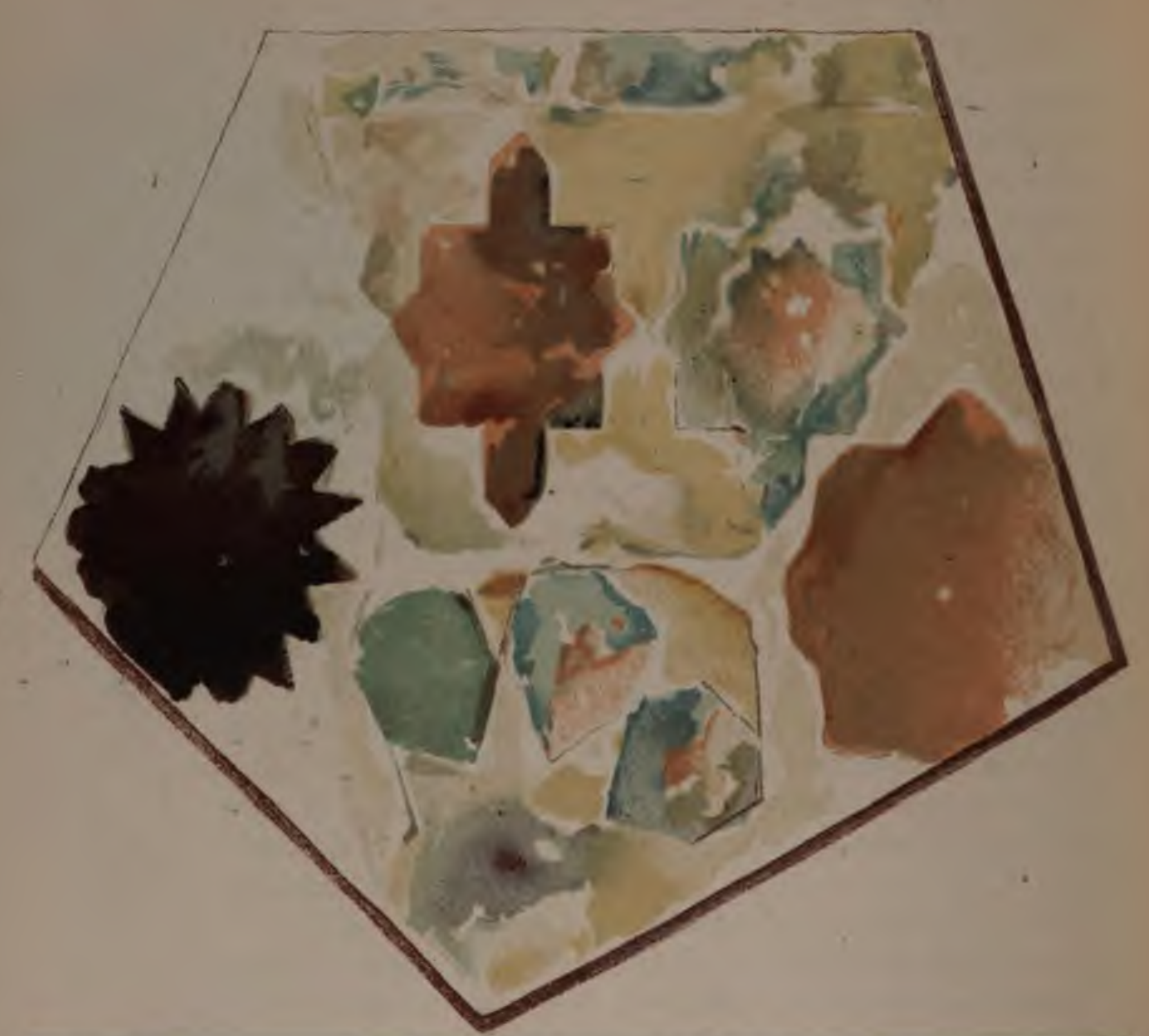
Nace de aquí, por consiguiente, una gran dificultad cuando se trata de clasificar monumentos de los siglos XIV, XV y XVI, ejecutados con arreglo á aquellas influencias, pues como, por lo general, nos son desconocidos hasta los nombres de sus autores, no sabemos si fueron obras de artífices musulmanes ó mudejares, que para el caso es lo mismo, ó procedentes de cristianos aleccionados por aquéllos. Tan vivas se conservaron en las poblaciones andaluzas las enseñanzas musulmanas, que en los detalles de una obra mudejar, por ejemplo, de carpintería, si separamos aquellas partes de gusto puramente sarraceno de las otras en que se manifiestan los elementos cristianos, se hará imposible su clasificación, la cual tan solo nos será dado verificar con fundamento cuando la abarcamos en conjunto, y podemos apreciar el peregrino enlace de un arte con el otro.

El hallazgo de desconocidos ejemplares de azulejeria ha contribuído en gran manera á rectificar las clasificaciones que hasta ahora se habían establecido, ilustrando considerablemente la historia de la cerámica sevillana con datos tan preciosos como exactos. Encuéntranse en este caso los raros azulejos que hoy, en virtud de su procedencia, conocen los aficionados por los de Santa Marina, del Claustro del Lagarto de nuestra Catedral y de la iglesia de San Andrés. Acerca de los dos primeros, dejemos, la palabra á nuestro amigo el Sr. D. Guillermo J. de Osma que los describe con la mayor exactitud. Dice así el docto ceramófilo refiriéndose á los de Santa Marina: (1) «Son losetillas cuadradas, de barro vidriado; su dimensión 9 por 9 centímetros. El grueso del

(1) *Azulejos sevillanos del siglo XIII. Papeletas de un catálogo de azulejos españoles de los siglos XIII al XVI.* Madrid, Fortanet, 1902.









Lit. Ant.º Mateos. Sevilla.

N.º 1.—SOLERÍA ANTIGUA DE LA CATEDRAL

N.º 2.—PLINTO DEL ZÓCALO DE LA CAPILLA DE LA PIEDAD EN SANTA MARINA

ladrillo varía desde 12 á 13 milímetros hasta 2 centímetros crecidos. Llevan castillos y águilas, sobre unos escudos que al estamparse en la diagonal de la loseta, ya dicen que la colocación de estos azulejos hubo de ser en losange. Los perfiles del castillo y los filetes que determinan y encierran el escudo se obtuvieron evidentemente por impresión de molde. Todo el azulejo está bañado de un solo color: es propiamente el vidrío melado, ó séase el esmalte semi-transparente y acaramelado, peculiar de nuestra cerámica morisca. El baño recubre las aristas, pero resaltan éstas en claro por el menor grueso del vidrío en ellas, transparentándose el tono amarillento y claro del ladrillo sevillano El color y la calidad del esmalte varían bastante en estos azulejos, en razon, sin duda, á inseguridad del procedimiento técnico, aparte las alteraciones del vidrío, que se han producido por efecto de humedad, al permanecer las losetas enterradas por espacio de varios siglos. Así se esplican, por acción del salitre, los desconchados del esmalte, aun en ejemplares cuyos relieves no aparecen desgastados. Las losetas que llevan águila suelen medir en algunos ejemplares unos dos milímetros menos que las que llevan el castillo, acaso por mayor contracción de la tierra, cocida á mayor temperatura en el horno. El águila está moldeada en relieve sobre el escudo y vidriada en negro, ó más bien del color morado obscuro y tostado, que se obtiene del manganeso. El campo del escudo y todo el fondo de la loseta llevan el baño melado de alcohol. Dada la transparencia de este esmalte pensamos que el negro se pudo obtener en estos azulejos manchando la figura del águila en seco sobre el juaguete, antes de darse el vidrío. Son contrarias á este parecer opiniones que entre las más autorizadas en el orden técnico deben reputarse: entendiendo que se han empleado realmente dos esmaltes, el melado y el que llevara el manganeso. Explícase mejor así, sin duda, la circunstancia de haberse corrido mucho el negro en alguna de estas losetas tanto por escupirse los esmaltes al fuego, como por la mayor dificultad de sujetar al uno de ellos sobre los relieves de la figura.» (Véase la lámina en color). Cuando en 1885 nos ocupábamos en dirigir la restauración de la capilla de fábrica mauritana que la hermandad de la Piedad posee en

la iglesia de Santa Marina, fueron descubiertos como á media vara de profundidad estos curiosos ejemplares formando el plinto de un zócalo de mosáico, del cual, los pocos restos que quedaron desaparecieron por la ignorancia de los albañiles, sin que por pronto que acudiéramos nos fuera posible formar juicio de su disposición.

Creemos sin embargo que debió ser muy análoga á la que ofrece el fragmento de solería que conseguimos salvar y que puede verse alzando el entarimado del altar, y nos parece lógico atri-

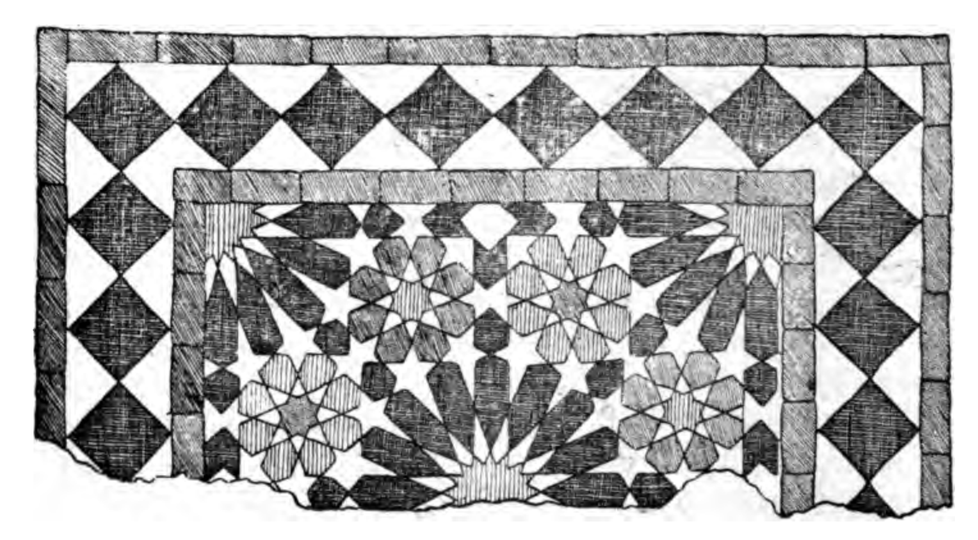


Figura 18.
Solería de mosáico de la Capilla de la Piedad en Santa Marina.

buir su hechura á la misma época en que fueron fabricadas las losetas de castillos y de águilas. Veamos ahora como describe el señor Osma los azulejos del claustro del Lagarto, que formaron parte de nuestra pobre colección cerámica y hoy se hallan en la riquísima que ha logrado reunir nuestro buen amigo.

«Son tres azulejos descubiertos el año 1888. Dos de ellos llevan un escudo, inscrito en el cuadrado de la loseta, en sentido diagonal, y sobre el escudo un castillo figurado con una sola torre. El tercer azulejo lleva una cruz griega, avanada y florenzada, asímismo á la diagonal de la loseta: infiriéndose la colocación en losange de estos azulejos. El perfil del escudo y del castillo, y lo

mismo los trazos de la cruz, están moldeados en relieve. Por desgaste de la superficie vidriada, resultan de hecho unas aristas, de sección cuadrada, como de 3 milímetros de ancho, y del tono rojizo del ladrillo. El vidrío de estas losetas es turbio y manchado, y ha sido tanta la acción prolongada de la humedad y de la tierra, que no deja de ofrecer dificultad la determinación de los colores primitivos.

En los azulejos que llevan el castillo, el campo del escudo y el fondo de la loseta, son de un tono verdoso en uno de los ejemplares, y melado rojizo en el otro; transparéntase más en éste el color de la tierra. Las puertas y ventanas de los castillos, resguardado el vidrío por el relieve, conservan el esmalte negro, y en este color resaltaría tal vez toda la traza del castillo y del escudo.

El otro azulejo está vidriado en negro, y no cabe decir con certeza en qué color se hicieran resaltar los dobles trazos de la cruz, en la que no subsiste el vidrío. Esta loseta salió del horno con alguna convexidad, y en las orillas, donde por esa circunstancia se ha defendido mejor el vidrío, se vé que éste era grueso, y bastante intenso el color.

En suma, sólo se han necesitado dos esmaltes ó colores para vidriar estas losetas; el melado y el negro, cuya mezcla ha podido producir el tono verdoso en una de ellas, y aun cabe la misma duda apuntada con relación á los azulejos de Santa Marina, de si pudieron recibir un solo y mismo baño del vidrío de alcohol, obteniéndose los toques más obscuros por transparencia, de color que se diera sobre el juaguete.»

Estos azulejos se encontraron en la dependencia del Claustro del Patio de los Naranjos, llamado del Lagarto, en esta Catedral, que forma ángulo con el tránsito que desde la Giralda conduce al referido claustro, ó sea la de la esquina frontera á la de la capilla de la Virgen de la Granada.

El minucioso estudio que lo mismo de los azulejos de Santa Marina que de éstos ha hecho el Sr. Osma, apreciando sus caracteres intrínsecos y extrínsecos, no parece que deja lugar á dudas, pudiendo ser considerados como únicos ejemplares sevillanos del último tercio del siglo XIII, y en su insaciable afán de jus-

tificar su opinión, no sólo ha investigado las memorias históricas de todas las vicisitudes que sufrieran hasta el día, las capillas de Santa Marina y de la nave del Lagarto, sino que fijándose en las



Figura 19.
Azulejos del Claustro del Lagarto. Colec. Osma.

empresas heráldicas de los escudos y en la forma de éstos, después de un razonado y detenido estudio comparativo de los mismos, con los que se ven en monumentos sepulcrales y sigilográficos ha deducido, en nuestro concepto, atinadamente, que los de Santa Marina fueron los emblemas personales que adoptara el infante D. Felipe, hijo de San Fernando, así como los de la Nave del Lagarto inclínase á creer que pertenecieron á su hermano el infante D. Enrique, si bien, acerca de este punto declara que no ha podido hallar dato que, positivamente, relacione la personalidad de dicho príncipe con la capilla del Patio de los Naranjos. En suma, opina, que los primeros corresponden á los años de 1252 hasta 1269.

El procedimiento, pues, empleado en la fabricación de estos azulejos, es el que debió ocurrirse á cualquier alfarero de aquellos siglos, el del molde; y seguramente, dada su sencillez, debemos creer que no serían los únicos, antes bien que se verían emplea-

dos comúnmente en los monumentos del siglo XIV. Fuerza es sin embargo confesar, que en los años que hace que venimos prestando nuestra atención á los estudios cerámicos no hemos visto en ninguna parte de esta ciudad ejemplares que se le parezcan, á no ser los que también reproducimos al final de este capítulo (figura 23). Compónense de una loseta de 0'11 por 0'9 de barro blanco, vidriada del mismo color con dos lobos que conservan vestigios de haber sido esmaltados con verde malaquita, los cuales están recortados en relieve, por el mismo procedimiento que los del Claustro del Lagarto, si bien sus contornos están más perfectamente diseñados que la cruz y castillos de aquéllos. Proceden según nos aseguraron hace ya años, de la iglesia parroquial de San Andrés, y conocemos seis ú ocho ejemplares que paran en manos de los aficionados.

Ocupan el lugar inmediato en la enumeracion cronológica que venimos haciendo de los azulejos sevillanos los atribuídos al reinado de Pedro I.

Varios templos hispalenses, y hasta la soberbia Giralda, fueron objeto de su esplendidez, pero ninguno de tales ejemplos de su cultura alcanza la importancia que demuestra la construcción de los *Alcázares, Palacios e Portadas*, de que con justicia se enorgullece esta ciudad.

No obstante las muchas profanaciones de que ha sido víctima este monumento, conserva todavía bellezas singulares que sorprenden al artista y al arqueólogo.

Cuando penetramos en el magnífico Patio, llamado de *las Doncellas* por vulgar tradición, involuntariamente nos detenemos admirados ante el grandioso y á la par espléndido conjunto que nos ofrece, y la vista recréase en los mil pormenores que lo avaloran, y especialmente, en la brillantísima decoración mural de polícromos azulejos, que hasta la altura de 1.^{m}77 rodea los muros interiores de las galerías formando magnífico zócalo.

Es notable la variedad que se observa en los dibujos de los diferentes tableros, cuya decoración consiste en combinaciones geométricas de lazos ó cintas blancas, que al cortarse forman grupos de estrellería, dominando en ellos, ora el vidrio melado, ora

el blanco, el azul ó el verde. (1) Sirve de plinto á todo el zócalo

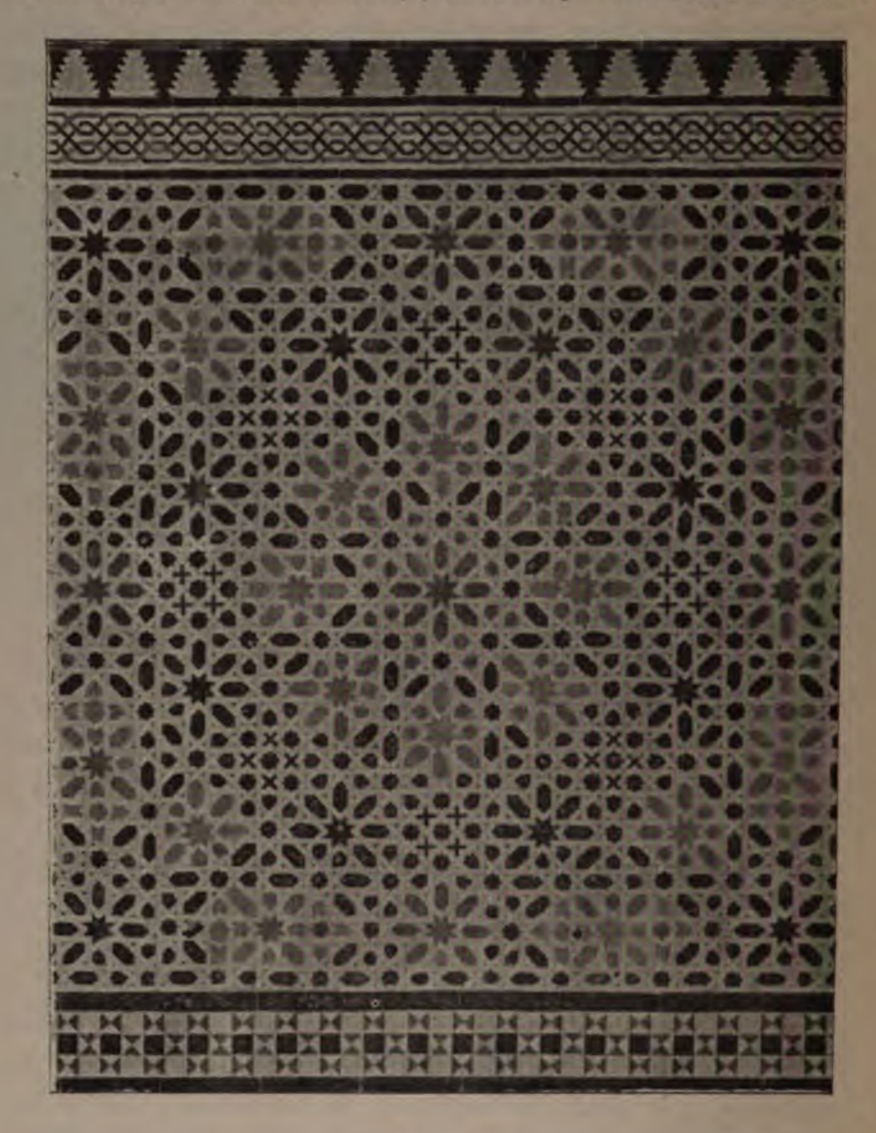


Figura 20.
Tablero de mosáico del Patio de las Doncellas del Alcázar.

(1) Gran aprecio hicieron de este género de ornatos nuestros dominadores, y en más de una ocasión ensalzaron sus excelencias. Un docto arqueólogo, repetidas veces citado, consigna á este propósito lo siguiente: «Si bien en las leyendas que decoran los muros del palacio árabe de la Alhambra no encontramos hecha especial mención de los aliceres y azulejos bajo el nombre propio que los caracteriza, y se em-

una estrecha faja, también de estrellas, muy sencillas, verdes y blancas, (1) y rematan los zócalos otras dos más estrechas, la inferior de dobles cintas meladas y verdes enlazadas unas con otras, y la superior de almenas dentelladas. Las irisaciones que han adquirido estos ornatos durante el transcurso de los siglos, aumenta singularmente su belleza, pués, en muchas partes, al ser heridos por la luz, semejan placas de nácares y oro.

Una extensión de 161,20 metros comprende todo el riquísimo zócalo del Patio, y no puede menos de sorprender, además del esplendor de la obra, la pericia de los azulejeros que se emplearon en el corte de los millones de piezas que constituyen la riquísima labor del mencionado Patio, en cuya obra alardearon aquellos maestros en muchos sitios, de su habilidad, como se observa en los centros de algunas estrellas, que están compuestas por 33 piezas, siendo su tamaño total el de 6 centímetros. En otras partes las referidas estrellas son de una pieza de esmalte dorado ó cobrizo de otros o'6, piezas estas últimas que tenemos

pleó en otras construcciones del mismo recinto, parece que hubo de hacer referencia á ellos el poeta, al emplear la voz *sachach*, como acontece en el llamado *Mirador de Lindaraja*, donde se lee el siguiente verso..... que traduce el malogrado académico D. Emilio Lafuente y Alcántara en sus *Inscripciones de Granada*.

«*Este (es) el palacio de cristal: El que le mire..... le ten*
drá por un Oceano pavoroso y le causará terror.

Entendiendo que el poeta aludía en este verso al palacio de cristal de Salomón, de que habla la Sura XXVII del Korán y que la reina de Sabà creyó era un Oceano (Aleya 44). Nosotros sin embargo, juzgamos que en este pasaje se hace referencia á los aliceres llamados *sachach* por la vitrificación ó esmalte que los constituye, según se desprende de las palabras de Aben-Said ó Aben-Zaide. Por lo demás hallamos empleada la palabra *salich*.... para designar los alicatados, en las inscripciones núms. 8 y 10 de la Torre de la Cautiva (verso 3.º) donde se lee respectivamente.

(hay) labores de azulejos en sus paredes y pavimentos
que parecen labores de brocado
en el estuco y en los azulejos (hay preciosas obras, etc.

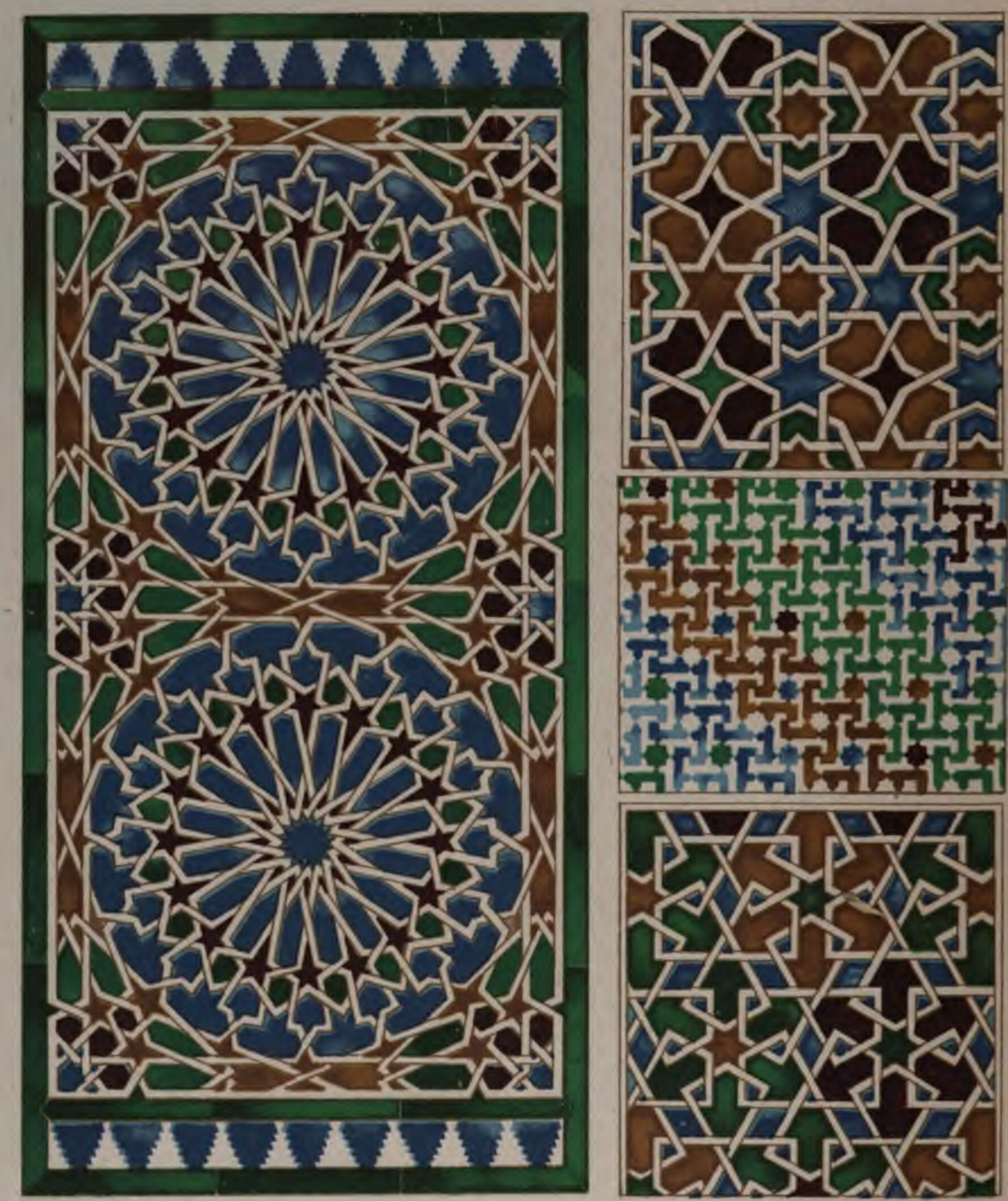
Como se desprende del testimonio nada interesado que nos ofrecen estas inscripciones, aludiendo como va indicado á los alicatados que revestían el zócalo de sus muros, fué para los árabes la voz *salich* suficiente á designar, cual en el texto afirmamos, los dos procedimientos aludidos de la industria cerámica.» Amador de los Ríos. *Mosáicos, Aliceres* y *Azulejos. Mus. esp. de antigs.* Tomo VI, fóls. 198-99.

(1) El mal estado en que se encontraba este plinto obligó á hacerlo nuevo casi todo, en el año de 1901.

por las más antiguas entre las de su género. No olvidaremos la caprichosa incrustación que se advierte en el plinto del muro de la derecha de entrada, que se compone de dos figurillas representando unos pequeños animalejos vidriados de colores, perfectamente recortados y embutidos en sendas piezas blancas. En resumen: los zócalos á que nos venimos refiriendo merecen ocupar señaladísimo puesto entre los mejores ejemplares de la cerámica mudejar española por la variedad de dibujos, por la brillantez de los esmaltes, por la finura y primor del corte de sus infinitas piezas, y por la extensión considerable que comprende. No es posible hacer un estudio especial de todos los demás zócalos que adornan las cámaras y aposentos del Alcázar sevillano; pués sólo este estudio puede y merece ser objeto de una especial monografía, no sólo por la variedad de dibujos, sino por el número considerable de aquéllos; en su virtud, nos limitamos á mencionarlos omitiendo los pormenores de su descripción.

Antes de terminar esta breve reseña, parécenos oportuno, sin embargo, consignar las dudas que han asaltado á algunos arqueólogos con respecto á la clasificación de los zócalos del *Patio de las Doncellas*, fundados en las consideraciones siguientes: Si nos fijamos en las techumbres de las galerías en que aquelllos se encuentran, reconoceremos que datan del tiempo de los Reyes Católicos, de cuya misma época proceden otras varias que actualmente enriquecen algunos salones del Alcázar. Compruébase por el exámen de muchas partes del Palacio, que aquellos monarcas efectuaron en él grandes obras de reparación, y si se advierte que en sus días había permanecido tan viva la tradición de los procedimientos cerámicos, continuando muy en boga el empleo de la obra musivária, por lo cual eran numerosas sus aplicaciones, compréndese á primera vista, la dificultad que se ofrece para fijar de una manera precisa la verdadera época de cualquiera de las del género de que tratamos. Unos mismos eran los barros y los esmaltes, idéntica la fabricacion, enteramente igual el gusto artístico, y hasta los artífices, hijos y nietos de aquellos maestros. De otra parte, también el lapso de tiempo relativamente corto, y además consta de manera fehaciente que en los días de Don Fernando y

HISTORIA DE LOS BARROS VIDRIADOS SEVILLANOS



Imp. y Lit. Ant.º Mateos.—Sevilla.

1.—ZÓCALO DE JAMBA DEL ALCÁZAR Y CASA DE OLEA.
2-3-4.—DIBUJOS DE MOSÁICO DEL PATIO DE LAS DONCELLAS, DEL ALCÁZAR.

Doña Isabel floreció con otros artífices el notable maestro azulejero Fernán Martínez Guijarro. Teniendo, pués, en cuenta tales antecedentes ¿repugnaría estimar que los zócalos del Patio de las Doncellas fueron obra suya y de las efectuadas en los tiempos de aquellos monarcas? Desgraciadamente los más antiguos libros de *Hijuelas de gastos* (de obras) efectuadas en el Alcázar, que tuvimos el doble gusto de descubrir y de ser los primeros en examinar; datan de 1539, fecha ya muy avanzada, y por lo tanto, nuestras dudas quedan en pié. Sin embargo y á pesar de lo dicho, no hay razón alguna que se oponga á considerar que los azulejos son de la época misma en que fué construído el Palacio, antes bien existe entre ellos y los de igual clase que adornan la capilla de D. Enrique II en la Catedral cordobesa y que datan del mismo reinado del referido monarca, una tal semejanza, que no parece razonable dudar en vista de esta comparación, de la época en que fueron fabricados los zócalos sevillanos.

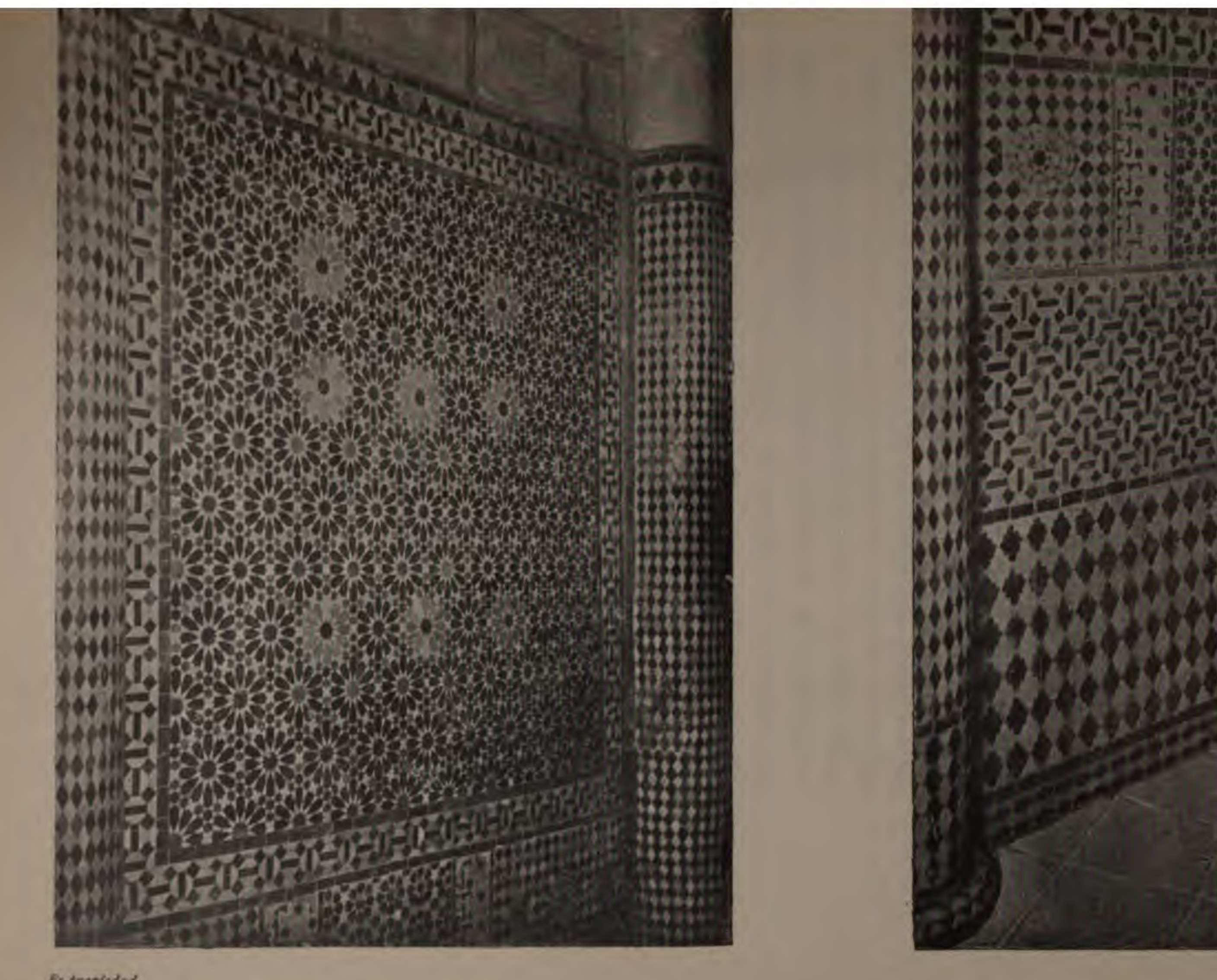
Al tratar de la azulejería del siglo XIV, merecen ser mencionados también los restos que existen de un hermoso zócalo de mosáico, en el gran salón mudejar de la llamada *Casa de Olea*, que formó parte, en nuestro concepto, de un suntuoso palacio de los Ponce de León, y posteriormente del no menos esclarecido linaje de los Marmolejos. Las más antiguas noticias que hemos podido allegar respecto á esta casa, no son anteriores á la segunda mitad del siglo XV, (1) pero, á nuestro juicio y al de reputados arqueólogos, data la construcción de la magnífica tarbea en que nos ocupamos, de la segunda mitad del XIV. Los muros de todo el salón debieron estar adornados con alto zócalo de azulejos polícromos de mosáicos, de los cuales, tan sólo quedan al presente las partes interiores de las jambas de los tres arcos de ingreso. Si los comparamos con los del Alcázar, no hallaremos diferencia alguna, siendo idénticos los esmaltes, y viéndose en ellos repetidas las mismas combinaciones geométricas que se ven en aquel Palacio. (2)

(1) *Sevilla Monumental y Artística.* Tom. I, pág. 700

(2) Véase la lámina 2.ª (cromo) que reproduce otro zócalo de jamba del Alcázar enteramente igual al de la mencionada Casa de Olea.

Basta á nuestro propósito con esta breve cita, y continuaremos el exámen de los ejemplares de azulejería existentes en nuestros templos parroquiales, comenzando por el de Omnium Sanctorum. Fué éste uno de los edificios objeto de la protección de D. Pedro I, que efectuó en él restauraciones importantes, y así parece acreditarlo la preciosa ventana ornamental de ladrillo cortado en limpio, y de forma de ojiva túmida, que adorna la imafronte del templo sobre el tejaroz de su portada principal. Bien acredita su fábrica la pericia de los alarifes mudéjares, que además la adornaron primorosamente, colocando en sus enjutas y en su tímpano labores formadas de mosáico de estrellería, debiendo advertir, que en la colocación de sus menudas piezas existe la variante (cuando la comparamos con la que ofrecen los zócalos del Patio de las Doncellas) que en aquéllos, el dibujo principal hállase constituído por lazos blancos geométricamente combinados, como hemos dicho, viéndose los espacios que dejan libres ocupados por piezas poligonales, esmaltadas en varios colores y en la ventana de que tratamos no se observó esta misma manera por sus autores, sino que éstos suprimieron los lazosblancos contentándose con justaponer las piezas formándose la ajaraca con aquellas mismas, y por consiguiente, sin dejar más que las finísimas líneas del corte. Ambos procedimientos empleáronse en la misma centuria, como dejamos consignado.

Merece especial mención también el zócalo que rodea el ábside de la iglesia parroquial de San Gil, obra que data asímismo de los días de Don Pedro I; espléndido restaurador del templo. Muy pocos sevillanos conocían la existencia de estos interesantes ornatos, pués desde fines del siglo XVIII, hallábanse ocultos, no sólo por la pesada mole de un retablo barroco adosado á los muros del ábside, sino por las muchas capas de cal de Morón con que habían sido enjalbegados. El ofrecimiento hecho en 1887 al entonces cura párroco, Sr. Sanz y Sarabia, por los testamentarios de D. José Díaz de Villegas, de costear nuevo retablo, dió por resultado la restauración total del referido ábside, así como de los preciosos tableros de azulejos, que con tal motivo quedaron perfectamente limpios y completadas sus faltas por el inte-



Es propiedad,

PARTE SUPERIOR DEL ZÓCALO DE LA CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA DE SAN GIL

Fotog Imp.- "GRAPHOS" Sevilla

PARTE INFERIOR DEL ZÓCALO DE LA CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA DE SAN GIL

ligente ceramista trianero Don Manuel Soto y Tello.

La belleza é importancia artístico-industrial de los zócalos de que tratamos, exigía que quedasen al descubierto en su totalidad, y habiéndosenos consultado al efecto, recomendamos la conveniencia de dejarlos á la vista, construyendo un altar aislado, cómo existe en la actualidad. El procedimiento empleado en el zócalo de San Gil es exactamente el mismo de que hemos hecho mérito al tratar de la ventana ornamental de Omnium Sanctorum; y su labor, por consiguiente, consiste en formar elegantes grupos de estrellas de diversos colores, unidas entre sí, solamente, por las finísimas rayas que resultan del corte de infinitas piezas poligonales, cuyas líneas constituyen la combinación general de lacerías. En los centros del segundo tablero, del lado de la Epístola, hay un espacio rectangular, con el que se interrumpe la labor de ajaraca, el cual se ve ocupado por una combinación de menudas piezas de muy diversas formas, que enlazadas las unas con las otras, vienen también á constituir otra labor, á manera de lacería.

La iglesia parroquial de San Estéban conserva también restos de otro antiguo alicatado, los cuales pusiéronse de manifiesto en 1891 con motivo de reparaciones efectuadas en la gradería que dá acceso al altar mayor. Afortunadamente no han desaparecido, antes bien; con plausible acuerdo fueron trasladados desde el sitio en que se hallaban á la mesa del altar mayor, donde se conservan ocultos detrás de los frontales portátiles con que la adornan. Estos azulejos constituyen, una que podríamos llamar tercera variante, y de la cuál tenemos hermosas muestras en los zócalos que revisten el espacio llamado del Trono, situado á la cabecera del *Patio de las Doncellas* del Alcázar. Unos y otros ofrecen igual forma en el corte de las piezas principales, y en el de las accesorias que forman los enlaces; resultando del conjunto también una lacería, pero, nó de líneas rectas, horizontales, perpendiculares y diagonales, sino de forma muy singular, cuya disposición aumenta la dificulcultad del corte, y demuestra, por consiguiente, la extraordinaria pericia de los albañiles moriscos. (Véase la figura (21).

Con los ejemplares, por tanto, del Alcázar, de San Gil y de San Estéban, tenemos datos suficientes para establecer tres varian-

tes dentro de un mismo género de decoración, y si no olvidamos los de Santa Marina, veremos que también los aplicaban á los pavimentos, costumbre que estuvo muy en boga, alcanzando notoria belleza y general aplicación en la siguiente centuria, cómo en su lugar demostraremos.

No se conocen, que sepamós, más que los ejemplares referidos de la azulejería sevillana del siglo XIV. Seguramente, en los alfa-res de Triana, tuvo que producirse cantidad considerable de platos, vasijas grandes y pequeñas, brocales de pozo y otros objetos más, indispensables para las necesidades de la casa y de los edificios públicos religiosos y profanos; pero, ni en ricas colecciones particulares, ni en los museos que hemos visitado dentro y fuera de España, se encuentran piezas que pudiéramos reputar de procedencia indudable sevillana, y hasta ahora, permanecen mudos nuestros archivos, no dando luz alguna sus documentos, pues por lo que hace á nuestra ciudad, son muy raros los datos ó antecedentes que conservamos del siglo XIV.



Figura 21.
Mosáico de la iglesia de San Estéban.

Con esta misma escasez de datos tuvo que luchar el señor Riaño, el cual dice, que el primer texto español que habia encon-

trado hablando de azulejos, se halla en una carta escrita desde Zaragoza, en 1422, por doña Juana de Aragón á la abadesa de Santo Domingo el Real de Toledo, en la cual le encarga azulejos amarillos, (¿melados?) negros, blancos y verdes, de los que se hacían en la ciudad imperial. Infiérese de esta carta, añade el mismo autor, que los azulejos de colores que se usaban cortados en pedazos para formar modelos de mosáicos, doña Juana, continúa diciendo el Sr. Riaño, envió á Sevilla por trabajadores para que los cortasen, lo cual induce á creer que en aquella ciudad había alcanzado la alfarería una gran altura (1)

Fácilmente se demuestra este aserto considerando sólo los centenares de nombres de alfareros de los siglos XIV, XV y XVI, desconocidos hasta ahora, que insertamos en el *Registro de olleros* al final de la presente monografía, los cuales comprueban el extraordinario desenvolvimiento alcanzado por nuestra cerámica en la segunda centuria que acabamos de citar, que no hubiese, acaso, logrado tal auge, sin contar antes con los indispensables precedentes, legados por los siglos anteriores. Á los ceramistas, pués, del siglo XV, prepararon el camino para lograr la perfección que revelan sus obras, sus precursores del XIV, siendo evidente, que el adelanto de la cerámica sevillana obedeció, como el de todas las industrias, á la ley eterna é ineludible del progreso humano.

Entre los estragos que causó la Revolución de 1868 en los monumentos hispalenses, no podemos menos de recordar con pena, el derribo de la hermosa iglesia parroquial de San Miguel, la cual, según narran nuestros historiadores, fué restaurada ó reconstruída por D. Pedro I; fábrica insigne del estilo mudejar y de las pocas que de aquel tiempo quedaban en Sevilla con bóvedas de ladrillos, é impostas, nervaduras y capiteles de piedra franca, conteniendo adornos característicos de aquel estilo.

Procedente de una pequeña hornacina, que conocimos sobre el tejaroz de la portada de los piés de aquel templo, es el bajore-

(1) *Classified and descriptive Catalogue of the arts objects of Spanish production in the South Kensington Museum*, pág. . 25

lieve representando la Coronación de la Virgen que há más de veinte años que forma parte de nuestra modesta colección de antigüedades y cuyo fotograbado acompañamos. Hállase ejecutado este asunto en un grueso ladrillo de barro blanco, que mide 0,m37 por 0,m25 y cuyo espesor medio es de 0,m04. El fotograbado adjunto nos excusa describir este ejemplar, pero no dejaremos de hacer algunas consideraciones como la particularidad de repre-



Figura 22.

Bajorelieve de la Coronación de la Virgen. Colec. del Autor.

sentar al Espíritu Santo en forma de varón, que como es sabido, mereció, andando el tiempo, enérgica protesta por parte de los Pon-

tífices, máxime, cuando ya desde los tiempos de San Paulino de Nola figurábase al Espíritu Santo en forma de paloma (1)

Tuvo el artista que ejecutó esta obra que ceñirse y encerrar su composición en muy estrechos límites, y ya por esta circunstancia, como por la manera especial y característica de componer que distinguió á los artífices de los siglos medios, se observa á primera vista, en todo el conjunto que ofrecen las cuatro figuras, aglomeración, estando, si se nos permite la frase, como apretadas y encojidas. La manera como vemos expuesto el asunto es bien sencilla; y revela nó poca inocencia por parte del autor. La espesa capa de vidrío blanco que las cubre, impide, hasta cierto punto, apreciar con exactitud los pormenores de algunas partes, especialmente, de los ropajes, pero, sin embargo, fijándonos en las expresiones de los rostros, en el dibujo de los paños de todas las figuras, en la forma de la columnillas y de los capiteles, y en el conjunto de la composición, y teniendo en cuenta la procedencia del objeto, no creemos aventurar mucho clasificándolo como obra de fines del siglo XIV; y si así fuera, tendríamos la prueba de que al mismo tiempo que en Florencia aplicaba los vidríos á los barros el insigne Lucca della Robbia los ceramistas trianeros usaban el mismo procedimiento, empleando también el azul en algunas partes del rostro. Tales coincidencias, si se medita bien, no son para extrañarnos. Bien sea que los italianos aprendiesen los procedimientos de los sarracenos que en el siglo IX se establecieron en Sicilia; bien que poseedores desde muy antiguo de los secretos del vidriado, se les ocurriese aplicarlo á las obras escultóricas de tierra cocida, es lo cierto, que para nosotros los españoles, no podría sernos desconocido, especialmente en los siglos XIII y XIV, según acreditan textos irrecusables de escritores de aquella época. Enriqueciéronse, entonces, generalmente, con azulejos, los muros y pavimentos de nuestros templos y palacios, y por lo que respecto á Andalucía, empleáronse con verdadera profusión. ¿Qué otra cosa

(1) *Epistola XXXII á Severiano.* Describiendo las imágenes de la basílica de San Félix dice: «*Pleno coruscat Trinitas mysterio·Stat Christus agno-vox patris cœlo tonat et per columbam Spiritus Sancto fluit.*

más que un azulejo con figuras relevadas es nuestra placa? Las materias todas que entran en la composición de los azulejos son las mismas que en aquéllos, y el barro de que se halla formada es también el mismo que vemos en los productos cerámicos de Triana.

La cabeza de la Virgen que no dudamos de calificar de bella, es un tanto ovalada y respira por decirlo así, candor é inocencia. Hay en sus líneas una pureza y sentimiento que revela la inspiración de santas creencias. Ciñe sus sienes corona abierta, cuyos florones, no pueden apreciarse tampoco con exactitud, porque sus lineamientos débiles, casi desaparecen bajo las espesas capas del vidrío. Tiene el cabello recogido á ambos lados sobre las orejas, abultadamente, aunque no tanto como se vé en muchas obras pictóricas y escultóricas de comienzos del siglo XV. Viste sencilla túnica con escotadura circular, que deja descubierto el cuello y parte de la garganta, bajando hasta la cintura simétricamente el plegado, que se recoje en este sitio por un cíngulo, á partir del cual, llega hasta el suelo en la misma forma dispuesto. Las mangas parecen perdidas, pero de ellas no puede juzgarse con acierto. Los paños del manto que caen por encima de las rodillas, parécennos característicos del estilo ojival del siglo XIV; antes que la elegancia y soltura en las líneas y pliegues se trocase por el convencionalismo inverosimil de innumerables ángulos entrantes y salientes, manera introducida en España por las escuelas neerlandesa y alemana. Los mismos caracteres se advierten en cuanto á las ropas del Padre Eterno y de su Hijo; si bien en éstos, hay todavía mayor sobriedad. Nótase en ellas la tendencia á quebrarse en ángulos, especialmente, al llegar al suelo, pero, que en manera alguna pueden confundirse con los que vemos en las producciones estatuarias del estilo ojival florido. Obras salidas de manos infantiles parecen las columnas que sustentan las imágenes del Padre y del Hijo: los fustes no son del todo cilíndricos y sí muy pequeños de altura, en relación con las dimensiones de sus capiteles campaniformes, muy estrechos en el astrágalo, exageradamente anchos por su ábaco y cortos en demasía en las partes del tambor. Adornan sus frentes tres sencillas hojas rehundidas sin forma

alguna determinada, é iguales desproporciones se advierten con respecto á las basas. Toda la placa hállase, como hemos dicho, vidriada de blanco limpio y brillante, y los contornos de las bocas y ojos de todas las cabezas están perfiladas de azul cobalto claro. ¿Á qué época puede y debe atribuirse la placa de que tratamos? Ni por sus caracteres artísticos ni por su procedencia, repugna ser clasificada como de los tiempos de D. Pedro I de Castilla, y por tanto, coetánea de aquellas obras con que enriquecia á la incomparable ciudad de Florencia, el talento del gran maestro Lucca della Robbia á quien se debe por lo que hace á Italia, la aplicación de los esmaltes ó vidríos blancos y azules á los barros cocidos.

Otro objeto muy semejante existe en Sevilla, que estimamos de la misma época y de idéntica fabricación que el nuestro. Es otro grueso ladrillo vidriado de blanco, que contiene el asunto de la adoración de la Vírgen por ángeles, el cual se encuentra colocado en un retablito en el muro de fachada de la casa núm. 108 de la calle de la Feria. Dada la altura en que está, parécenos que tiene las mismas dimensiones que el nuestro, y que es de la misma fabricación, auncuando no consideramos que está ejecutado ni compuesto tan delicada y correctamente cómo el que poseemos. La Vírgen, que se halla colocada en el centro, figura estar de pié, y es de cortas dimensiones: su cabeza, un tanto abultada, no ofrece la finura de líneas que caracteriza á la de nuestro relieve, y los ángeles, que se hallan á uno y á otro lado, están dispuestos unos encima de otros, y por sus formas, asímismo abultadas, carecen de elegancia y de expresión artística. En el centro de la parte superior de la placa, vése también otra cabeza de varón barbado, que tiene gran analogía con la de nuestro ladrillo, y quizás figure asímismo al Espíritu Santo. La obra de que tratamos, hállase vidriada de blanco, y por la altura en que está no hemos podido distinguir si las cabezas tienen los toques de azul cobalto que se ven en el relieve de la Coronación. La existencia de este segundo ejemplar, nos lleva á discurrir, que acaso, estos relieves pudieron haber sido frecuentes á fines del siglo XIV ó á principios del siglo XV, por las aplicaciones que les dieran en aquellas centurias, pero, no nos

detendremos en aventurar conjeturas y continuando nuestro trabajo pasaremos al capítulo siguiente.



Figura 23.

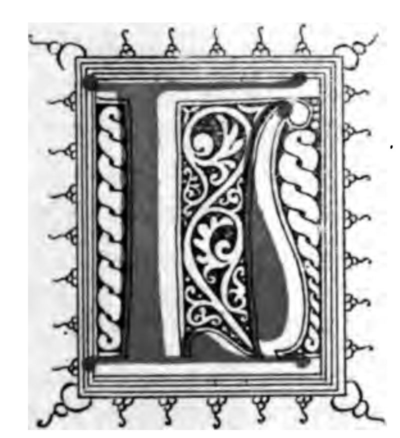
Azulejo de relieve de la iglesia de San Andrés. Colec. del Autor.



CAPÍTULO V

SUMARIO

LAS CORPORACIONES GREMIALES Y LAS ORDENANZAS DE SEVILLA.—LOS OLLEROS.—SU VERDADERO CONCEPTO.—DIVERSOS LUGARES EN QUE ESTUVIERON ESTABLECIDOS EN ESTA CIUDAD.—SELLO QUE EMPLEARON EN SUS PRODUCTOS — NUEVOS PROCEDIMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACIÓN DE AZULEJOS.—CONTINÚA EL SISTEMA DE LOS DE MOSÁICO.- SUS IMITACIONES.—LOS DE CUERDA SECA.—SUS DIFERENCIAS TÉCNICAS Y SU APLICACIÓN Á LA ARQUITECTURA.—MONUMENTOS SEVILLANOS DECORADOS CON AZULEJERÍA EN ESTA ÉPOCA.—LA LOZA LLAMADA POR DAVILLIER DE PUENTE DEL ARZOBISPO PUEDE SER SEVILLANA.



A historia de las corporaciones gremiales sevillanas nos es desconocida, y ni nuestros escritores, ni los archivos, en que durante largo tiempo venimos trabajando para obtenerlas, nos dán la luz, que quisiéramos, no ya para averiguar los orígenes de estos institutos en los años inmediatos á la reconquista por Fernando III, sino lo que es más de sentir, en época posterior, ó sea, la que comprende un período de siglo y medio, partiendo de los comienzos del XIV hasta la primera mitad del XV. Y, sin embargo, auncuando no se encuentra noticia alguna que en particular se refiera á este asunto; desde el primer momento

en que por cualquier circunstancia vemos que se trata de nuestros artífices y oficiales mecánicos, la historia nos los presenta formando grupos separados, en razón de sus oficios, en el campamento establecido por San Fernando, durante el cerco de Sevilla; y una vez conquistada esta ciudad y concedida á ella por aquel monarca el fuero de que gozaba Toledo, á cada gremio hubo de designarle una calle especial, como ocurrió en las demás ciudades de España, una vez reconquistadas. Á este propósito dice el Sr. Tramoyeres en su notable obra recientemente impresa. (1) «La mayor parte de las calles donde estaban ó está la casa del gremio, tomaron el nombre del oficio que tenía allí su domicilio social; otras calles lo adquirieron por hallarse ocupadas por individuos que ejercían una misma profesión». En nuestro concepto, y refiriéndonos á Sevilla, creemos que de la primitiva distribución que se hizo á los gremios, de las calles de esta ciudad, proceden los nombres con que algunas de ellas nos son conocidas; como ocurre con las de Conteros, Odreros, Chicarreros, Chapineros, Bancaleros, Manteros, Colcheros, etc., así como las de Borceguinería, Carpintería, Cañavereria, con otras muchas más cuyos nombres han desaparecido, por la funesta manía de que adolecen los municipios actuales que borran de una plumada estas antiguas memorias, tan importantes para la historia de las poblaciones. Aquella exigencia legal de que cada gremio tuviese su calle particular, permanecía en vigor en los albores del siglo XVI, por cuanto en el libro I de escrituras de Francisco Sigura, hay una, con fecha de 1 de Agosto de 1501, en la que consta que las Reyes Católicos dispusieron que los correeros residiesen en la calle llamada de la Correería; de lo cual se deduce, que en la mencionada época cumplíanse los anteriores mandatos reales que obligaban á los artífices de cada profesión á morar en sitio determinado de la Ciudad.

Reunidos por lo tanto, viviendo en una comunidad tan estrecha, y no olvidando además lo que ocurría en las demás capitales de Europa entonces florecientes, parece natural que los ar-

---

(1) *Instituciones gremiales de la ciudad de Valencia*, Pág. 93.

tífices sevillanos trataron de imitar á los de otros pueblos de España constituyendo su hermandad, bajo la advocación de un santo, teniendo por objetos principales el culto del mismo, el mútuo socorro de sus cofrades, tanto en vida cómo en muerte, y el de regirse por preceptos legales, á fin de que sus individuos poseyeran la bastante suficiencia y no se causaran fraudes ni engaños á los consumidores. Cada grupo de artífices eligió un santo patrono, bajo cuya advocación se constituyó la hermandad, fundando su hospital particular. Estableciéronse veedores y sometióse á examen á los que pretendían formar parte del gremio, adoptándose por cada uno de aquéllos, para diferenciarse en todos los actos públicos y solemnes, distintivos especiales; los emblemas de su profesión ó del santo titular; présentándose en las alegrías y festejos con trajes de colores especiales; los que cada corporación tuvo á bien elegir, y llevando sus estandartes ó banderas, (1) co-

(1) Que los gremios sevillanos tuvieron tambien sus estandartes en el siglo XV, como era costumbre en todas las ciudades del reino y del extranjero, pruébanlo los siguientes documentos:

En viernes 24 de agosto de 1487 en el pregón público con que se anunció á los sevillanos la toma de Málaga, dispúsose por la Ciudad la forma de celebrar tan fausto suceso, y en su virtud así lo anunciaron con trompetas y atabales. Que no se trabajase más que medio dia el sabado: que todas las cofradias con sus candelas y *con los pendones que sacan el dia del Corpus* y con las danzas de espadas fuesen y se juntasen a las 6 de la mañana del dicho sabado en la iglesia mayor para salir en procesión con las cruces y el arzobispo, dirigiéndose á la iglesia de Santiago el nuevo (el llamado *de la Espada)*. Que se barriesen las calles pordonde habia de ir la procesion, colgando paños y paramentos por aquellas. Encargabase á los vecinos que por la noche hiciesen hogueras y pusiesen hachones encendidos por sus azoteas y ventanas y candelas en sus puertas etc. Acta capitular de dicho dia. Arch. Mun.

«magnificos e muy virtuosos señores = francisco sanchez juglar e alfonso garcía de baena e bartolomé ximenez e martin lopez de corrales e alonso lopez de corrales e benito sanches e rui dias e pero ruys e diego garcia ortelanos e vecinos desta cibdad por nos y en nombre de los otros ortelanos della con vmyle reuerencia nos encomendamos en vuestra señoria a la qual suplicamos plega saber que al tiempo que vuestra señoria mando hazer las honrras por el principe don juan que gloria haya para yr al alcazar con los oficios y *pendones* que se acostumbran sacar el dia del corpus cristi nosotros nos juntamos con nuestros alcaldes... etc. *Fragmentos de actas 1498*. Arch. mun.

En 26 de Abril de 1530, el carpintero Diego Ruiz obligose por escritura con el hospital y cofradia de S. Felipe y Santiago que era el de su gremio á sacar á su costa el castillo, tarasca y demás lujosos aparatos conque aquel contribuia al lucimiento de la fiesta del *Corpus;* y despues de describirse con muy curiosos pormenores

mo aún conservan algunos de aquellos institutos de España y del extranjero. Pero, fuerza es decirlo, de ninguna de estas costumbres gremiales quedan en Sevilla más que levísimos rastros; y toda nuestra diligencia por inquirir el paradero de los archivos particulares de cada gremio ó hermandad ha resultado estéril, excepción hecha del de los plateros y del de los sastres. (1) Tenemos, pues, que tratar en general de los gremios sevillanos; y para conocer su organización, siquiera sea de un modo imperfecto, hay que acudir á las Ordenanzas de esta ciudad en que hallamos compiladas la mayor parte de las disposiciones legales que dictaron nuestros monarcas, especialmente desde los tiempos de D. Juan II, D. Enrique IV y los Reyes Católicos. Despréndese de su lectura, que hubo gremios como los de tejedores y plateros, que desde antes, quizá, poseyeron reglas para su regimen y gobierno; pero, en cambio, otros, como los armeros, no obstante su importancia, no las tuvieron hasta 1512, y aún algunos, cómo los arcabuceros, todavía más tarde. Fueron impresas dichas Ordenanzas por Juan Varela de Salamanca, en 1527, y hemos de notar, que un número considerable de oficios carecía de ellas, por lo cual solicitaban entonces de los Católicos monarcas, proveyesen á esta necesidad; circunstancia que nos induce á creer que los gremios que de ellas carecieron hasta dicho tiempo, vinieron rigiéndose por un derecho consuetudinario.

No debemos entretenernos en hacer más profundas investigaciones en cuanto á la historia de los gremios sevillanos, faltándonos los indispensables datos para realizarlas, pero, sí cúmple-

---

en dicho documento, los reparos que tenia que efectuar en el otro castillo, dentro del cual, figuras humanas habian de representar el Nacimiento del Señor, con su acompañamiento de àngeles vestidos de seda, con sus coronas de oropel y del aderezo de la *Tarasca*, dice la escritura: «yten quel mayordomo sea obligado a cojer vn alferez que sea hombre blanco e no negro el mas alto del cuerpo que se pudiese aver que vaya bien vestido a uso de alferez, *para que lleve el pendon* e lleve una espada morisca ceñida *como es vso e costumbre otros años*, etc. Leg. 2.º de dicho año de Manuel Sigura. Arch. general de protocolos.

(1) Estos precisamente conservan la suya, muy interesante por cierto. Véase nuestro folleto *Noticia de la bandera de la hermandad de San Mateo (vulgo de los sastres.*—Sevilla, Gironés y Orduña, 1871. Un vol., 4.º

nos decir algo, á propósito del que tan estrechamente se relaciona con el objeto de la presente monografía. Nos referimos á los artífices olleros, acerca de los cuales consignamos en otro lugar (1) lo siguiente: «Olleros decían en lo antiguo á los alfareros, ó sean los oficiales que labraban toda suerte de obra cerámica vidriada ó nó, así platos y fuentes, tazas, escudillas, aguamaniles, jarros, tinajas, brocales de pozo, pilas bautismales, y todo género de azulejería para techumbres, zócalos, frontales de altar, y olambrillas, las cuales combinadas con los ladrillos en los pavimentos, producían vistoso efecto.» Un antiguo y docto escritor dice á este propósito: «Alfahar ó alfarero llaman en España al oficial *á que por nombre castellano llaman ollero ó cantarero:* consta de *al* que en arábigo significa *el* y de *fahar*, que significa cantarero ó ollero, assí que todo junto alfahar significa el ollero o el cantarero y corrompido dicen alfahar ó alfarero: en Italia lo llaman vasaro, hombre ó oficial que hace vasos.» (2)

Ya que sabemos el significado propio de la palabra *ollero*, que hallamos confirmado por numerosas citas de antiguos documentos, pués, á artífices como Fernán Martínez Guijarro, Francisco Niculoso Pisano, Roque Fernández, Juan Polido, etc., siempre al nombrarlos se les dá dicho calificativo, y una vez que bastan estos antecedentes para formar exacto concepto de la significación artístico industrial del oficio de que tratamos ¿cómo es que en las Ordenanzas de Sevilla, ni hay título especial que trate de los olleros, ni se conserva noticia de su hermandad ni del hospital, que como gremio tan importante debieron haber tenido? En las referidas Ordenanzas municipales, y en el título del *Almoxarifazgo de Sevilla* y *sus mercaderías* leemos: «Otrosí, todos los olleros que cozieren qualquier labor amarilla o áspera en la dicha Triana paguen el alamina de lo más que cargaron con el horno que es de horno mayor vn vaso de lauor y de horno menor medio vaso: y de las jarras vinateras ó azeyteras: si fuere

(1) *Ensayo de un Diccionario de artífices sevillanos.* Introduc., pág. 26.
(2) P. Guadix. *Vocab. hisp. arab.* M. S. *Bib. Colomb.*

horno de cient jarras e dende arriba una jarra e si fuere de cient jarras abaxo media jarra que se entiende su valor: y del horno: de cantaros o botijas medio vaso de cada horno.» Más adelante en el *Alancel del almoxarifazgo mayor de Sevilla* se asientan estas disposiciones: «De qualquier sera de vidrio que es para vidriar que se traxere a la dicha cibdad pague de almoxarifazgo çinco mrs: e diez maravedís por ciento de alcauala quando se vendiese al arrendador de la renta de las ollerías que es del partido de la madera.»

«Item de cada carga de alcohol (1) que se traxere a la dicha cibdad paguen cinco maravedís por ciento al almoxarifazgo y diez maravedís por ciento de alcauala al dicho almoxarifalgo que se traxere...

. . . .

«De qualquier carga de vidrio labrado que viniere a la cibdad pague de almozarifalgo sesenta maravedís por carga mayor y de carga menor quarenta: e quando se vendiere diez por ciento a la venta de las ollerías que es del partido de la madera.»

He aquí los únicos asientos que contienen nuestras Ordenanzas referentes á la fabricación cerámica, y á ellos solo tenemos que agregar, lo consignado en el título *de los albañiles* á los cuales se obligaba para su exámen que supiesen hacer las diversas formas de cortes de los azulejos, según podrá verse consignado en el capítulo VIII.

En nuestro deseo de no perdonar medio alguno á fin de reunir el mayor número posible de antecedentes con que ilustrar esta monografía, acudimos al archivo parroquial de la iglesia de Santa Ana de Triana, para ver si encontrábamos algún rastro que nos pusiera en conocimiento de la hermandad que calculábamos que tuvieron los olleros; pero, no obstante el prolijo exámen realizado de toda la documentación que lo constituye, ni aún

---

(1) Se dá este nombre á la galena, que es un mineral compuesto de azufre y plomo, de color gris y lustre intenso. Es la principal mena de plomo.

Mena, mineral metalífero, principalmente, el de hierro, tal como se extrae del hierro y antes de limpiarse.

siquiera de pasada lo hemos visto citado, así como tampoco de los muchos hospitales que hubo en el mencionado arrabal, nos ha sido posible averiguar si alguno de ellos perteneció al gremio de alfareros (1)

Después del poco lisonjero éxito obtenido en la investigación del archivo de la referida iglesia parroquial, fuente que considerábamos la más rica que pudiera haber referente al gremio de los olleros, hemos perdido por ahora la esperanza de poder contestar satisfactoriamente á los dos interesantes puntos ya enunciados; ó sean: las razones porqué las Ordenanzas de Sevilla omiten toda disposición tocante al régimen y gobierno del referido gremio, y también las noticias relativas á la hermandad y al hospital del mismo.

Alguna luz nos dá, sin embargo, el proceso seguido contra el ollero Francisco Gómez, pués dedúcese de su lectura que el gremio de olleros sevillanos en la primera mitad del siglo XVI, poseía ordenanzas y tenía un sello propio para marcar sus obras. De dicho documento pasamos á extractar los siguientes datos:

En miércoles 6 de Junio de 1548, Lope de Molina, Fiel ejecutor, manifestó que en casa de *la Camacha* «que vende loça y cantaros en la ollería tiene por costumbre vender cántaros sellados para açacanes faltos del tamaño y marca que han de tener.»

(1) Entre los del siglo XVI tenemos noticia de los de Santa Ana, Nuestra Sra. de la O, de los Mareantes, de San Bernardo, del Santísimo Sacramento, de Santa Catalina, junto á la iglesia de Santa Ana, de Santa Brigida, en calle Castilla, de los Angeles, en la de Santo Domingo, de San Julian cerca de la mencionada calle, de San Onofre, de Santa Maria de las Cuevas y de la Encarnación, sito en la Cava; de San Sebastián de la Victoria, en el convento de este título, del nombre de Jesús contra los juramentos, etc. En Sevilla habíalos en número extraordinario, y de algunos se sabe las corporaciones á que correspondían. Por ejemplo el de San Jorge, que era de los albañiles (en San Andrés) el de los molineros y atahoneros, bajo la advocación del mismo Apóstol; el de los barberos, llamado de Santo Domingo; el de los albéitares y herradores, en la collación de Santiago, el de los tejedores de lienzo en San Lorenzo y otros más, que sería prolija su enumeración.

Hubo también una cofradía y hospital con el título de las Santas Vírgenes Justa y Rufina, en la collación de la Magdalena, de la cual, á principios del siglo XVI formaban parte de ella muchos olleros; sin embargo, nunca hemos leido que fuera exclusiva de aquéllos, probándolo así el hecho de que formaban parte de ella artífices de otros oficios.

Para averiguar lo dicho personóse aquella autoridad en las casas donde vendía loza «la dicha loçana (1) ques en el Alcacería en la ollería en la cual halló cuatro cantaros sellados *con la torre de la iglesia mayor* entre otros que allí estaban y parecieron ser pequeños por lo que los mandó llevar a casa del fiel para que los visitase con el patron de la cibdad.» Después, en 7 de Junio de dicho año, compareció ante los Fieles ejecutores Francisco Gómez, ollero, y dijo que los cuatro cántaros que fueron tomados en casa de la Camacha, son suyos y él los hizo en su casa y ollerías, dándolos á vender á aquélla. Seguidamente dirigiéronse los referidos á casa del Fiel Estéban Rodríguez para que examinase y comprobase los cántaros con el mencionado patrón de la ciudad, el cual los halló faltos y desiguales de aquél.

Declaró el ollero Gómez; que vivía en la calle de San Vicente, que labraba cántaros para azacanes, que los presentes eran suyos y que los había enviado á vender en casa de la Camacha, á la ollería del Salvador «y son sellados con el sello de la cibdad *ques la torre de la iglesia mayor*,» (2) cuyos sellos se les pusieron en su casa.

Á continuación insertóse la sentencia condenando al Gómez á pagar trecientos mrs. «conforme á la ordenança.»

Francisco Fernández, Procurador por la ciudad protestó de la sentencia, diciendo: que debió haber sido condenado en toda la pena de la ordenanza y que por no haberlo hecho así, los Propios de la ciudad habían recibido agravio.

No hay pués duda de que los olleros sevillanos, por lo menos en el siglo XVI, marcaron los productos de su fabricación con un sello que representaba la Giralda, así como se rigieron por ordenanzas propias como lo demás gremios. (3)

---

(1) Nótese que antes la llamó *la Camacha.*

(2) No creemos que deba interpretarse esta frase al pié de la letra, como resulta del dicho del ollero Gómez, por cuanto, es sabido, que la ciudad de Sevilla, nunca tuvo por armas la Giralda: por tanto, la frase á que aludimos y subrayamos, deberá referirse al sello de la Giralda con que marcaron sus obras los olleros sevillanos.

(3) *P. P. V. V. antigs. Gremios.* Arch. mun.

Los que parece que no tuvieron ordenanza fueron los alfareros de lo basto, pués, en 1765 á petición del Conde de la Mejorada, Procurador Mayor, en Cabildo de 18 de Marzo, dispuso la Ciudad que se formasen ordenanzas á los fabricantes de ladrillo, canal y redoblón, pués ni eran examinados ni guardaban reglas ni medidas. Incoáronse los autos y remitiéronse al citado Conde para que en vista de las ordenanzas que tuviesen los gremios de otras ciudades se redactasen unas, por donde en lo sucesivo se rigiesen los sevillanos. Citados aquellos alfareros manifestaron que no estaban conformes con que se les diesen ordenanzas *por no haberlas tenido nunca,* ni ser conveniente las hubiese.

Es indudable que el gran centro fabril de nuestra cerámica, estuvo quizá, desde la época romana, establecida en el arrabal de Triana; pero, no es menos cierto también, que de los documentos que hemos examinado, así cómo de algunos hallazgos recientes, puede seguramente deducirse que no fué solo en aquel barrio donde existieron talleres ó fábricas de alfarería. (1)

Con la lectura de las papeletas que forman el *Registro de olleros sevillanos*, que insertamos al final de la presente monografía, podrá comprobar el curioso la exactitud de nuestro aserto, al asegurar que en la collación de San Pedro, y en el sitio que se llamaba entonces el *Adarvejo de los moros*, debió existir un importante centro cerámico. En él vivían á fines del siglo XV y comienzos del XVI, los olleros Maestre Abrahem Aguja, Maestre Mahomad Oberi, Maestre Abdallá de la Rosa, Lope de Agudo, hijo de Maestre Mahomad Agudo, Alí Aguja y Antón García.

En la collación de San Vicente tenían casas ollerías Francisco Ortega, Alonso García, que trasladó su residencia á esta ciu-

---

(1) Así parece confirmarlo también este dato. El diezmo de la loza de las ollerías de *Sevilla*, de *Triana* y *Tablada* y *Bajondillo* pertenecía á los Capellanes y patrón de las capellanías de Su Majestad de la iglesia de Santa María de la villa de Alcocér, y de la abadesa y monjas del monasterio de Sta. Clara de dicha villa. Se remataban en el mejor postor por término de tres años. En el de 1563 la tomó á su cargo Miguel de Vejar. Lib. de dicho año of. 4.°, *Arch. gral. de protocolos*. Véase la papeleta Cáceres (Jerónimo de) en el *Registro de olleros*.

dad desde Castilleja de Talhara, Juan Alonso, maestro de hacer azulejos y Gonzalo Fernández, maestro tinajero.

Por último, en San Marcos vivían en 1403, Diego Fernández, azulejero y Juan Sánchez, ollero.

Un hecho muy significativo que viene á corroborar la opinión que sustentamos, fué el que tuvimos ocasión de observar al efectuarse el descubrimiento de la hermosa tinaja de estilo árabe granadino que conservamos en el Museo Arqueológico Municipal, la cual fué hallada en la calle Torreblanca, que es una de las del barrio de la Macarena, collación antigua de San Gil. En el mismo sitio en que se hallaron sus fragmentos, encontráronse informes pedazos de barro cocido; y esta circunstancia nos hizo sospechar que en aquel sitio tuvo acaso su taller un alfarero mudejar.

No fué sólo durante el siglo XV cuando vemos diseminados por los barrios de la ciudad á los maestros olleros. En la segunda mitad del XVI tenemos una prueba evidente de este hecho, al tratar de la fábrica de loza establecida en las afueras de la Puerta Real por el italiano Tomás Péssaro, del cual fué sucesor su hijo Jusepe.

Creemos, pues, que si bien el núcleo de la industria artística de que tratamos estuvo siempre en Triana, debió ser la producción cerámica tan excesiva, que, acaso, por eso hallamos con tanta frecuencia datos que acreditan la existencia de alfareros en diferentes sitios de la ciudad. Además, para la venta pública de las vasijas y piezas de vajilla, hubo un sitio especial que se llamó la *Alcaicería de la loza*, en la collación del Salvador, calle que hoy existe, y en la cuál, según los datos que consignamos en el ya citado *Registro de olleros*, tuvieron sus tiendas muchos de los ceramistas de Triana.

Grande fué el desenvolvimiento que alcanzaron todas las industrias artísticas en esta ciudad durante la última referida centuria, é indudablemente, la cerámica, si no llegó del todo á su mayor esplendor, puede asegurarse que dicho siglo fué por decirlo así, el preparatorio del singular auge que en el siguiente obtuviera.

Al hablar de los procedimientos técnicos empleados por los olleros del siglo XV no hemos podido citar más que ejemplares

de mosáico, práctica tan arraigada, que continuó muy en boga en la siguiente centuria. De ella nos quedan, por fortuna, ejemplares interesantes en cuya descripción vamos á ocuparnos.

Es uno el balcón ajimez (1) que aún vemos en el muro de fachada de la casa que fué de los Marqueses de la Algaba en la plaza de Omnium Sanctorum, y la ventana ajimezada que existe en otra casa de la calle de Juan de Ávila. Estos dos pormenores arquitectónicos, con otro, también muy bello, como es la portada de la iglesia de San Isidoro del Campo, son los más importantes que nos restan, y por cierto, diremos con respecto á los dos primeros, que ni su valor artístico-arqueológico, ni su belleza, ni aún la cualidad de ser únicos, han sido circunstancias favorables para que una mano compasiva los salve del inminente peligro en que se hallan de desaparecer para siempre.

El balcón de la casa de los Marqueses de la Algaba, hállase edificado en un lienzo de muro comprendido entre dos pilastras de ladrillo agramilado, ó sea alternando en fajas amarillas y rojas. Por su esmerado corte, por la forma de dichas pilastras y por los perfiles de sus molduras, parécenos obra del tiempo de los Reyes Católicos. Dentro de un vano rectangular, voltean dos arcos apuntados y angrelados, á los cuales, falta la columnita ó parteluz. Las enjutas están enriquecidas con labores de estrellería de mosáico, siendo de notar, que las estrellas centrales son doradas ó como hoy dicen, de reflejos metálicos, unas amarillas, (de oro) y otras rojizas (de cobre). Una guardilla compuesta de cintas verdes, meladas ó doradas, que resaltan sobre fondo blanco forma la guarnición del arrabaá, dentro del cual vemos inscritos los arcos. Por debajo del balcón, corre, á manera de friso un espacio rectangular, ocupado por una lacería, cuyas cintas son de estuco y los espacios libres que dejan aquellas al cortarse, se ven cubiertos

(1) Seguimos aquí el tecnicismo vulgar, que llama ajimeces, á los vanos que contienen dobles arcos sostenidos en su centro por una columna (parteluz). Tenemos más de un motivo para dudar de la exacta aplicación que se ha venido dando á la palabra ajimez, según se desprende de la lectura de documentos de los siglos XV y XVI; por tanto, al emplearla, lo hacemos con el objeto de evitar confusiones, por haber tomado carta de naturaleza entre nosotros.

por variadas ccmbinaciones de menudos mosáicos polícromos. No conocemos obra alguna de azulejería sevillana que supere á esta por su bondad y por su belleza. Esta decoración debió estar adornada en su centro por un gran escudo, tal vez de barro cocido y vidriado, el cual, al desaparecer dejó señalado su contorno en la parte central. Por desgracia, su estado de conservación es el más lamentable. Faltan ya la mayor parte de los adornos de mosáico, y muchos de los que aún permanecen, amenazan desprenderse. Dentro pués, de poco tiempo, no quedará del prccioso balcón más que esta pobre memoria.

La ventana ajimez de la calle Juan de Ávila, formó parte hace unos treinta años, próximamente, de una casita que conoci-

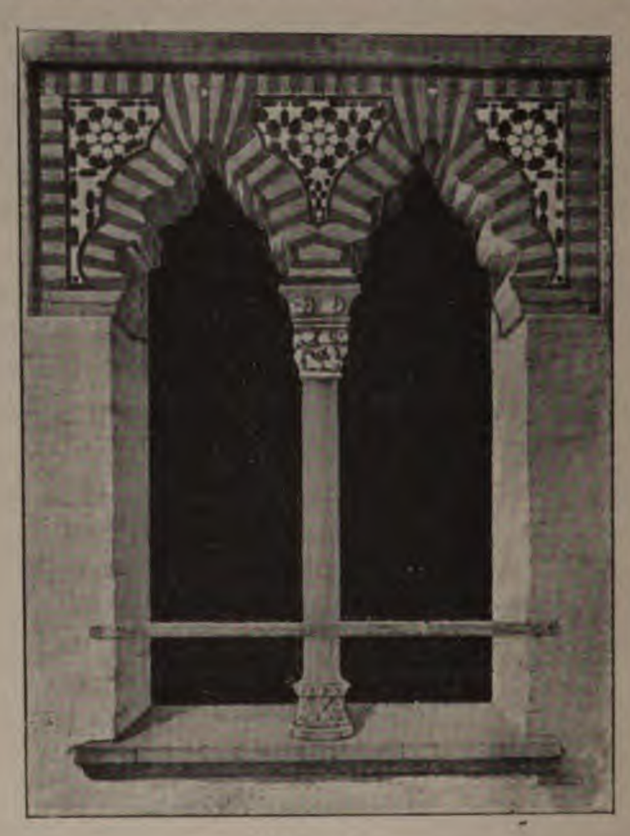


Figura 24.
Ajimez de la calle Juan de Ávilla.

mos situada hacia el centro de la misma calle, en un ángulo que

allí se formaba, y que no sin pena, presenciamos su derribo, porque era la única que quedaba en esta ciudad de carácter morisco al exterior; pués además del vano ajimezado de que tratamos, tenía un alero ó tejaroz sobre su mezquina puerta de entrada, cuyo detalle acentuaba aún más su antiguo orígen. Destruída la casita, su propietario, que lo es también de otra en que se halla establecido un polvero de yeso en la misma calle, dispuso la traslación del ajimez á esta otra, colocándolo, nó por cierto á la altura que le corresponde, sino al alcance de la mano, y por lo general, no puede verse porque está oculto con materiales sobrantes de obras que sobre él se depositan.

Tenemos que notar en él, el primor del corte del ladrillo y el adorno de sus enjutas; hecho de mosáico de azulejos polícromos, formando estrellas, según el gusto de la época, dando completa idea de tan artístico detalle el fotograbado que acompañamos. (Fig. 24).

En cuanto á la portada que sirve de ingreso al templo construído por D. Juan Alonso de Guzmán, y que forma parte del que edificó su padre, el famoso Guzmán el Bueno, en el monasterio de San Isidoro del Campo, á la entrada de la villa de Santiponce, puede asegurarse que es una de las más bellas páginas de la arquitectura religiosa del estilo mudejar sevillano.

No es de grandes proporciones, pero sí tan harmónica en sus partes, tan sóbria y elegante, que con razón atrae las miradas aún de los profanos. Toda su construcción es de ladrillo finamente cortado, y álzase sobre un zócalo de mármol blanco. Consta de un tejaroz sostenido por sencillos canes angrelados, y dentro de un resalto hecho en el muro, cuya línea superior es de forma apeinalada, y dispuesto á manera de arrabaá, hállase inclusa la portada de arcos ojivales concéntricos con sus sencillas archivoltas y baquetones agramilados. Forman sus enjutas bellas lacerías de ladrillo blanco, cortadas admirablemente é incrustadas en fondo de ladrillo rojo, enriquecidas las estrellas y los interiores de algunos nudos ó lazos con pequeñísimas piezas de azulejos polícromos, formando finas combinaciones de mosáico. Estimamos que esta obra data del siglo XV, pués si bien el fundador de esta parte del

templo consta que murió en 1351, no creemos que la portada que acabamos de describir, proceda del siglo XIV.

Tuvimos la satisfacción de encontrar el nombre de sus autores en un azulejito circular vidriado de azul, colocado en la clave de la archivolta exterior, dentro del cuál se leen estas palabras:



Los tres monumentos arquitectónicos, de que acabamos de tratar, son los únicos existentes en Sevilla que podemos considerar como producto del arte de *albañíes* y azulejeros de la XV.ª centuria ó cuando más de los albores de la XVI.

Las dificultades que ofrecía el corte de las menudas piezas del mosáico, y lo lento y dispendioso de la obra, fueron, seguramente, los motivos que estimularon á los ceramistas de fines del XV á imaginar un medio que evitara tales inconvenientes, produciendo á la vista un resultado análogo al del mosáico y que con éste pudiera confundirse. Desde entonces, á no dudarlo, data la invención del azulejo de *cuerda seca*, para el cuál adoptaron el sencillo procedimiento de estampar en el barro las combinaciones geométricas de ajaraca ó lacería grabadas en matrices ó planchas de metal. De dos maneras practicaron este procedimiento, ajustándose á las dos ya de antiguo conocidas. Bien imitando el corte de las piezas por medio de delgadas líneas, bien las cintas blancas de una lacería, y dentro de los espacios libres esmaltaban las piezas poligonales de variados colores.

El primer método era el más sencillo y en cuanto al segundo ofrecía mayor dificultad. Las cintas que constituyen dichas combinaciones vénse aisladas de las figuras poligonales de los fondos, por medio de dobles líneas rehundidas y perfiladas con mangane-

so, que corren, por consiguiente, en las mismas direcciones de las mencionadas cintas. Toda la labor de lazos llenábase de esmalte blanco, el cuál quedada perfectamente circunscrito entre las dobles líneas del manganeso, formando un relieve muy bajo y semejante al esmalte llamado por los franceses *cloison*. Los dibujos ejecutados por cualquiera de los dos procedimientos componíanse de estrellerías más ó menos complicadas, pero, el tracista procuraba hacer sus combinaciones de manera, que cada una de dichas estrellas pudiera descomponerse en cuatro losetas cuadradas; de las mismas dimensiones, las cuales una vez unidas, constituían la referida estrella, y repitiendo el motivo cubríanse las paredes con una total composición geométrica. Los espacios de diversas formas que resultaban de la intersección de los lazos, bien de los sencillos, bien de los de cintas, eran esmaltados con los colores corrientes obteniendo por tanto análogo efecto que el de las piezas cortadas é inscrustadas. La singular inventiva de los artífices mudejares en la combinación de estos adornos geométricos llevóse á un grado verdaderamente notable, y la aplicación que hicieron de ellos á las losetas, y las variadas combinaciones con los cinco colores de que disponían, blanco, azul, negro, melado y verde, llegaron á ser innumerables acreditándolos de peritísimos maestros decoradores. Varias fueron las dimensiones con que fabricaron las mencionadas losetas; pero, los tamaños más corrientes son de 0.^{m}11, 0.^{m}14 y de 0.^{m}19. Pueden servir de ejemplo para conocer los dos métodos á que nos venimos refiriendo los zócalos de la iglesia de San Gil (lámina de la pág. 86, cap. IV) y los de la capilla de la casa de Pilatos (fig. 15 de la página 87).

No podemos citar ningún monumento sevillano construído en los albores del siglo XV, y en el cual aparezcan ejemplares de azulejería, que acrediten lo que dejamos expuesto acerca del azulejo de cuerda seca imitación del mosáico. Las casas palacios de los Duques de Alba y de Medinaceli, la llamada de los Pinelos y algunas otras más, comenzaron á construirse en la segunda mitad ó en el último tercio del siglo XV y fueron concluídas en el XVI. En las capillas de las dos primeras citadas hállamos zócalos con

azulejería de cuerda seca, de muy esmerado labor, pero, como no podemos precisar de una manera exacta la fecha de la construcción de dichos edificios, tampoco es posible hacerlo de los referidos zócalos, limitándonos á clasificarlos como obras de fines del siglo XV ó de los albores del XVI.

La diferencia como se vé es muy corta; y si tenemos en cuenta la perfección artístico-industrial que estos azulejos revelan, hija seguramente de la práctica, bien podemos asentar el concepto de creer que corresponden á los últimos años de la XV.ª centuria.

Parécenos oportuno tratar en este momento de una curiosa variante que ofrece un trozo de zócalo de azulejos de cuerda seca de los albores del siglo XVI, existente todavía en una de las habitaciones altas de la casa de los Pinelos (Abades núm. 6). Es de lacería blanca sobre fondo azul cobalto y está superiormente rematada por una faja también blanca, sobre la cual resalta una inscripción latina en severas y elegantes letras mayúsculas romanas, difícil hoy de reconstituir, por la confusión que han producido los albañiles encargados de reparar dicho zócalo.

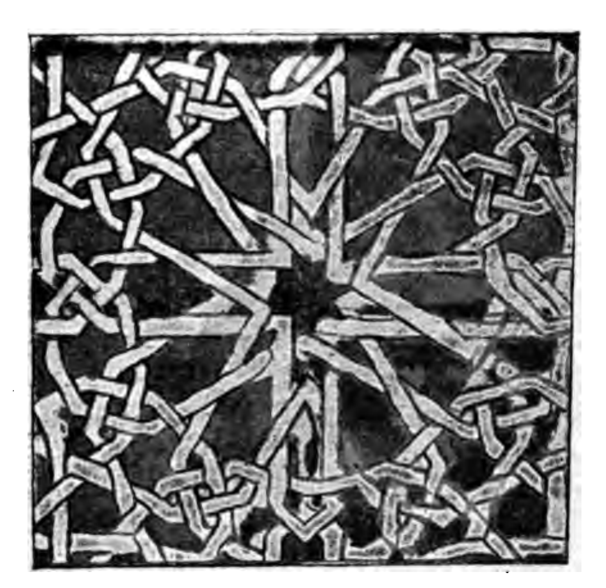


Figura 25.
Azulejo de cuerda seca blanco y azul de la casa de los Pinelos.

Lo mismo acontece con los azulejos llamados de cuenca, los cuales, á nuestro entender, son, sinó coetaneos, poco más posteriores; pués muchos de ellos ofrecen como adornos elegantes lacerías moriscas, otros, por el contrario, manifiestan las influencias del

renacimiento italiano ó las tracerías y adornos del estilo ojival florido. (1)

Siendo éste un período de transición, no es extraño que se ofrezcan tales dudas, si consideramos las tres influencias que caracterizaron las producciones artísticas y artístico industriales á fines del siglo XV y en los comienzos del XVI. Las tradiciones ojivales no se habían extinguido, las musulmanas, profundamente arraigadas, uníanse con aquellas en estrecho consorcio, produciendo las bellas obras de un arte que no titubeamos en designar de genuinamente español; y por último, el clásico restaurado, abríase paso entre aquellas dos antiguas tradiciones, imprimiendo sus peregrinos caracteres, lo mismo en la arquitectura que en las industrias artísticas sus auxiliares.

Las muchas aplicaciones que se hicieron de la cerámica polícroma á la arquitectura durante el siglo XV, contribuyeron seguramente, al desarrollo de esta industria. En los edificios profanos, en los palacios y en las viviendas (2) empleáronse con verdadera profusión los azulejos de todas las clases, entonces conocidas, porque sus peregrinas combinaciones y sus brillantes esmaltes, no sólo deleitaban la vista, sino que á su cualidad decorativa juntábanse otras de más valor, si se quiere, las de la consistencia é impermeabilidad, el primor y la frescura, muy dignas de tenerse en

(1) He aquí otra muestra de la ligereza con que han tratado los extranjeros de nuestra cerámica.

«Las losetas llamadas en España azulejos, que fueron fabricados en tiempos de los moros ó almoravides, durante la existencia del reino de Granada (1235-1492) son, ordinariamente, sin relieves, mientras que, los producidos por los moros que permanecieron viviendo bajo lo dominación cristiana hasta su expulsión en 1610, y también por sus continuadores los españoles mismos, son, generalmente, estampados, con muy débiles relieves y parecidos á los fabricados en Francia, que se conservan en el museo de Nantes». Demmin-*Guide*. (pág. 272).

(2) El empleo de estos ladrillos (azulejos) está todavía muy esparcido en los países de Oriente y Sud, desde la casa más sencilla hasta el palacio. Las habitaciones suntuosas y los edificios de las ciudades turcas, las egipcias modernas, las ciudades y los pueblos de la Argelia y de toda la costa de Africa hasta el Estrecho, ofrecen millares de ejemplos. La especie de frescura que parece resultar de este pulido brillante, y el lustre durable de los colores que presentan estos revestimientos, agradan á los habitantes de los países cálidos. Garnier. *Hist. de la Céramique*. Tomo II, página 95. Cit. por Perrot y Chipiez en el tomo de Egipto, pág. 823.

cuenta tratándose de una ciudad como Sevilla, tan húmeda como calurosa. Satisfacíanse, pués, con la decoración de que tratamos, tanto las necesidades estéticas, cuanto las higiénicas, por todo lo cual, compréndese á primera vista, que en poco tiempo hubo de generalizarse, en extremo, el empleo de la azulejería, haciéndose extensivo á las portadas de los templos, á las torres y espadañas á los pavimentos de patios y galerías, á los asientos ó poyos de los jardines, á las tazas de las fuentes, á los zócalos y solerías de cámaras y escaleras, á las enjutas de los vanos, á los alféizares de las ventanas, á las techumbres, y á cuantos lugares juzgaron apropiados para recibir tan brillante decorado. No es extraño pues, que si tan profusamente se aplicaron los azulejos en el ornato de edificios y casas ricas, llegasen á ser á manera de señal representativa de opulencia, y así en el siglo XVI, corría ya como locución vulgar, que se aplicaba á aquellos que no habían de medrar, ni estaban en camino de fortuna, la frase «no harás casa con azulejos.» (1)

Han venido siendo conocidos hasta aquí con la denomina-

---

(1) Contestando el docto Sr. Sbarbi á la consulta que le hicímos acerca del orígen y empleo de la frase proverbial arriba consignada, tuvo la bondad de enviarnos la siguiente nota. «No hacer uno casa con azulejos. Hallarse siempre en una medianía sin llegar á prosperar.»

D. Francisco Gregorio de Salas, habiendo visto en un año muy calamitoso, que faltaban unos azulejos en los adornos de una casa de un amigo suyo, prorrumpió con la siguiente improvisación:

En aquesta casa faltan
azulejos; y yo veo
que el amo no lo remedia;
y es sin duda porque el tiempo
no está ahora para hacer
la casa con azulejos.

El modo de emplear esta locución proverbial es con el carácter de futuro, y por lo regular, en sentido negativo, aunque no obsta la fórmula afirmativa, pués, si del que se sospecha que nunca llegará á poseer bienes de cuantía, se dice *que no hará casa con azulejos*, de quien se augura, por el contrario, que podrá ser rico con el tiempo, igualmente es lícito decir, *que hará casa con azulejos*. El origen de semejante frase proviene, de que, antiguamente, se solía usar ese procedimiento tan sólo en los edificios habitados ó costeados por los magnates ó sujetos pudientes, hasta que con el tiempo se hizo más vulgar su uso, así como menos valiosas la fábrica y ornamentación de las losetas conocidas con ese nombre.

ción de Puente del Arzobispo, unos ejemplares de loza polícroma, consistentes en platos y vasijas, que por su rareza aprecian extremadamente los aficionados. Los primeros son de forma muy sencilla, con muy poco fondo, especialmente los de tamaño más pequeño, que miden por lo general 0,23 de diámetro, mientras que los mayores tienen 0,42.

Están decorados con hojas y flores que revelan, á primera vista, la influencia del arte sarraceno, con animales más ó menos fantásticos, leones, conejos, aves: los hay que ostentan en su centro un corazón, flores de lis y otros caprichos, y no faltan ejemplares con cabezas de hombres ó de mujeres.

Ocupan estos motivos los centros, y se hallan rodeados de las hojas y flores de que antes hicimos mérito, pero, sin que éstas formen dibujos continuados, pués el artífice los esparció y diseminó por el fondo caprichosamente, y sin pretender que constituyesen un adorno completo. Todas las mencionadas figuras fueron dibujadas sobre el juaguete, con tinta de manganeso y de una sustancia grasienta, y después, valiéndose los pintores de las brochas de cerda, que aún al presente usan, dejaban caer en los espacios limitados por los referidos perfiles de negro, los acuosos esmaltes ó vidríos; que una vez depositados sobre el barro, se secan rápidamente al absorver aquél el agua, quedando sólo á la vista el finísimo polvo de que se componen los colores, que por su espesor resultan sobresalientes de la superficie del barro, constituyendo un verdadero *cloisòn*. Los esmaltes empleados fueron siempre puros, sin mezcla alguna, lo mismo que se ven en los azulejos, exceptuando el azul compuesto con vidrío blanco, para obtener el tono celeste, y en cuanto á los otros, el verde tinta, el melado, el negro, el azul y el blanco usáronse lo mismo que en aquéllos. En ocasiones el pintor, no se limitó á perfilar los distintos motivos, sino que en el interior de los mismos trazó caprichosamente algunas líneas á manera de sombras, esmaltando encima con el melado, color más transparente de todos, y en tal virtud, á través de su ténue capa se distinguen perfectamente los referidos trazos del fondo. Podemos ofrecer como ejemplo tres platos de tamaño corriente, que posee el Sr. Osma: en dos de ellos, se-

gún se representa en la adjunta lámina, en el del león heráldico y en el de la cabeza de mujer, se observan las mencionadas rayas, y por último, el vaso existente en el Museo del Louvre, clasificado de árabe de que adelante hablaremos (Cap. VI).

El aspecto, en general, de estos platos es el de una loza basta, pero muy vistosa y original, y en ella se aprecian claramente el vigor y la brillantez de los antiguos vidríos.

En cuanto á vasijas decoradas por este procedimiento, conocemos muy pocas: posee dos nuestro docto amigo el Excelentísimo Sr. Conde de Valencia de D. Juan, una de ellas, en forma de pequeña tinaja con alto cuello, vése adornada con fajas verticales blancas, negras, celestes y verdes, la cual debió formar parte del menaje de una botica, juzgando por el letrero con caracteres góticos que tiene en la parte superior junto al bocel del cuello, donde se leen las palabras «miel rosado» (sic). La otra es de forma cilíndrica y consiste su adorno en líneas verticales y horizontales de manganeso formando cuadrículas, esmaltadas de blanco, sobre las cuales resaltan medias lunas y otros ornatos cuyas formas no recordamos.

Al mismo género corresponden dos botes de farmacia procedentes de la del Hospital de la Sangre, fundado por doña Catalina de Ribera en el año de 1500; y el cual, estuvo primitivamente establecido en casas propias de aquella señora en la collación de Santa Catalina, labrándose después nuevo edificio, en cuya fábrica empleóse largo transcurso de años, pués no quedó terminado hasta fines del siglo XVI. Los mencionados botes fueron encontrados en uno de los zaquizamíes del edificio actual, pero, estimamos que debieron proceder de la farmacia del primitivo hospital. (Fig. 26).



Figura 26.
Tarro de farmacia de cuerda seca. Museo Municipal.

Como puede verse por el fotograbado adjunto están muy sencillamente decora-



AZULEJOS DE CUERDA SECA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL

PLATOS DEL MISMO PROCEDIMIENTO

(Colección del Excmo. Sr. D. Guillermo J. de Osma)

dos sólo emplearon en ellos los colores blanco, melado y celeste, con sus perfiles divisorios de manganeso.

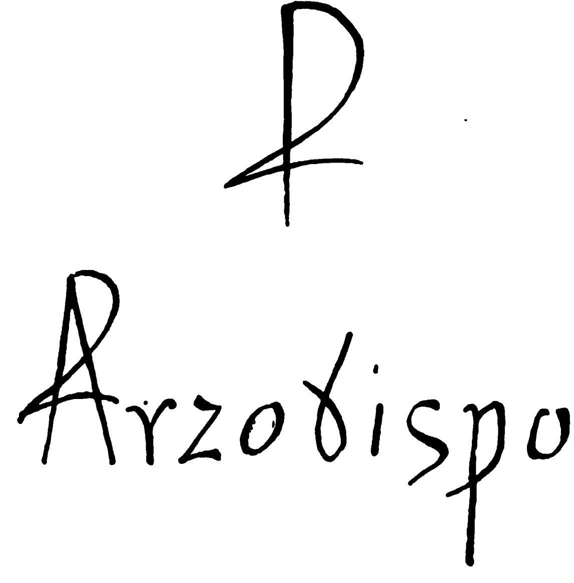
Anteriormente dejamos ya citados los ejemplares de azulejería de cuerda seca que adornan las capillas de las casas palacios de Alba y de Medinaceli, que en nuestro concepto datan de los albores de la XVI.ª centuria. En dicha época, según hemos tenido ocasión de observar propagóse este nuevo procedimiento cerámico, que si con tal profusión lo vemos aplicado, á la azulejería, no ha de extrañarnos que lo hubiesen hecho extensivo á las distintas piezas de la vajilla vulgar y corriente en las casas sevillanas de fines del siglo XV.

No hay duda de que los ceramistas trianeros facilitaron azulejos de cuerda seca para adornar algunas dependencias de la Catedral y del Alcázar hispalenses; y tratándose de un procedimiento tan fácil y sencillo, no existe razón para suponer que los artífices que contínuamente lo empleaban en grandes cantidades de azulejos, se hubiesen resistido á aplicarlo también á los platos y vasijas. De otra parte, entrando ya de lleno en la cuestión, veamos las razones y fundamentos en que se apoyó el Barón Davillier para clasificar con la denominación de loza de *Puente del Arzobispo* los raros platos y las aún más raras vasijas á que nos venimos refiriendo. Tratando de ello, consigna la descripción de un plato hecho por los Sres. Drury y E. Fortuum en que se dá cuenta exacta del procedimiento empleado en la fabricación con estas frases: «(núm. 1159) Plato. Loza esmaltada: un basilisco ó dragón; las alas esployadas: el dibujo en el cual no está esmaltado el contorno, hállase lleno en el interior de azul, verde y amarillo. España siglo XVI. Diámetro 15 pulgadas.»

«Este es un curioso ejemplar que tiene la apariencia del *sgrafiato* ó loza grabada de Italia, pero, hecho en realidad por otro procedimiento, sin el empleo de un *coulage* ó *engobe* de tierra blanca. El dibujo parece haber sido primero trazado con manganeso sobre la arcilla cocida, después rellena de un fondo de esmalte blanco, de amarillo verde y azul gris; el dibujo pudo entonces haberse retocado ó avivado con un instrumento de hierro, y la pieza cocida inmediatamente. La ejecución es grosera y tiene

poca traza de influencia morisca, salvo en la forma de algunas hojas y en la disposición de colores.»

Más adelante añade el mismo erudito escritor: «Uno de estos platos representando un león heráldico de un gran carácter y que pertenece á nuestro amigo el Sr. J. de Goyena, de Sevilla, lleva en el reverso, de violeta de óxido de manganeso, las dos marcas siguientes: *P. Arzobispo:* y que nosotros damos de su tamaño natural.



«La una nos enseña el nombre de la fábrica, la otra no lleva más que las primeras letras. Puente del Arzobispo es una villa de la provincia de Toledo, á poca distancia de Talavera, etc.»

Estos son los fundamentos en que se apoyó el Barón Davillier (1) para clasificar como lo hizo, el género de loza á que nos referimos, y dicho se está, que la misma opinión han seguido desde entonces los ceramófilos. Cierto, que, juzgando por las apariencias, no debíamos abrigar la más pequeña duda de la fábrica en que fueron labrados dichos platos, porque ¿qué mayor demostración para acreditar su origen que la misma marca, cuyo calco

(1) *Les arts decoratives en Espagne au Moyen-Age et à la Renaissance.* París. Quantin 1879.

nos facilita Davillier, y en la cuál se lee tan claramente P. Arzobispo? Y, sin embargo, fuerza es decirlo, hoy ya no se acepta tan en absoluto la aseveración del erudito crítico extranjero, y para ello hay varias razones.

Que en Sevilla y á fines del siglo XV se fabricaban grandes cantidades de azulejos de cuerda seca, queda ya suficientemente comprobado y si para algunos no lo estuviese, hablen por nosotros las ricas colecciones de los palacios reales de Cintra. (Véase el capítulo X.)

Que nuestros alfareros no solamente emplearon en los azulejos dibujos geométricos, sino que los adornaron con hojas y animales de idéntico carácter á los que se ven en los platos á que se refiere Davillier, y aún en azulejos mismos combinaron las lacerías con animales fantásticos. Además el mismo género de pintura vemos empleado en la hermosa placa con el escudo de los Reyes Católicos, procedente del edificio de la Alhóndiga de esta ciudad, que custodiamos en el Museo arqueológico municipal: en los hermosos cuarteles de otro escudo de los mismos monarcas que posee el Sr. Osma, y en el que adorna el frente del sepulcro de D. León Enríquez, en la iglesia de Santa Paula de esta ciudad; ejemplares todos muy notables de cuerda seca, pintados por sistema idéntico al de los platos dichos de Puente del Arzobispo. En vista de estos datos, ¿se podrá seguir sosteniendo que aquéllos fueron de la exclusiva fabricación de la mencionada villa toledana? Con gran empeño hemos procurado indagar el paradero del famoso plato del Sr. Goyena, en que tan claramente dicen que se leía *Arzobispo*, pero nuestra diligencia ha sido estéril, y por lo menos podemos asegurar que no existe en las ricas colecciones de nuestros amigos los Sres. Conde de Valencia de D. Juan, y don Guillermo José de Osma. Cierto que en la del segundo hay dos platitos con la marca repetida.



monograma que bien puede interpretarse *Puente Arzobispo;* pero,

de esta deducción, razonable ciertamente, no puede seguirse el convencimiento absoluto de que dichos platos procedan de aquella fábrica, como por fuerza tendría que ocurrir, si existiese un ejemplar, en que después del referido monograma leyésemos la palabra *Arzobispo*. De lo dicho, acaso, resulta que la interpretación del nombre de aquella fábrica no tuvo más base que una creencia particular. Que los platos, vasijas y demás objetos de este género fabricadas hacia fines del siglo XV y hasta entrado el XVI, lo mismo en Castilla, que comprende la región de Toledo, que en Andalucía, no excluye el hecho de que también se hubiesen labrado en nuestra ciudad. El referido Sr. Osma, posee también otro platito con la marca  cuyo significado no se nos alcanza. En vista, pués, de cuanto dejamos consignado, estableceremos las siguientes conclusiones:

Que hasta ahora no es conocido el plato, en que además del monograma de la P y de la A se lea la palabra *rzobispo*.

Que no pasa de ser una interpretación particular la que se le dió á las referidas letras.

Que tanto aquéllas, como la ultima marca que dejamos copiada, pudieron muy bien ser especiales de los artífices y no del lugar de fabricación; y por último:

Que dadas las tradiciones de la cerámica de cuerda seca en Sevilla, no hay razón alguna que se oponga á sostener el concepto de que en esta ciudad se fabricaron platos por el mismo procedimiento, así como vasijas, porque como trianeros pueden ser considerados los botes de farmacia del Hospital de la Sangre.

En nuestro deseo de desvanecer cuantas dudas pudieran ocurrirse, y, para convencernos todavía más, no há muchos años que nos ocupamos en hacer algunas reproducciones de platos y vasijas de esta clase; y en la fábrica de los señores Mensaque, y con los colores preparados en la misma por el inteligente ceramista D. Fernando Soto, socio de aquellos, decoramos una porción de objetos, los cuales después de cocidos, no nos dejaron ya la más

mínima duda de que de esta ciudad han de proceder, parte por lo



Figura 27.



Figura 28.



Figura 29.

menos, de los ejemplares que poseen los señores Conde de Valencia de D. Juan y Osma. Algunos de ellos han sido adquiridos en Sevilla, (dícese que proceden de Extremadura) recordando entre ellos el pequeño con el perfil de cabeza de mujer, y otros dos grandes con un león y un animal fantástico, adquiridos por el segundo de dichos señores y procedente de la colección del Sr. D. Ricardo Pickman, Marqués de Pickman.



Figura 30.

No terminaremos este capítulo sin dedicar nuestra atención á algunos hermosos objetos de este género, los cuales, una vez descritos, servirán de confirmación al juicio que hemos sustentado acerca de la procedencia de la loza llamada de Puente del Arzobispo y á la que nosotros denominamos de *cuerda seca.*



Figura 31.
Platos de cuerda seca.
Colec. Osma

Vamos á referirnos á tres escudos. De dos de ellos consta de una manera segura, que fueron pintados en el año 1503. El pri- primero existe en el Museo arqueológico municipal, adonde lo trasladamos en el de 1895 con motivo de la demolición del edificio de la antigua Alhóndiga, en el cual estuvo colocado en uno de sus patios. Contiene las empresas heráldicas de los Reyes Católicos, pintadas sobre una loseta que mide $0.^{m}$ 51 por $0.^{m}$ 42 la cuál está recortada en forma de escudo, limitado su perfil por

un filete de verde tinta. Sobre fondo blanco resaltan los emblemas contracuartelados, de Castilla y León, Aragón y Sicilia; timbrados de corona real y el águila nimbada de San Juan. Las

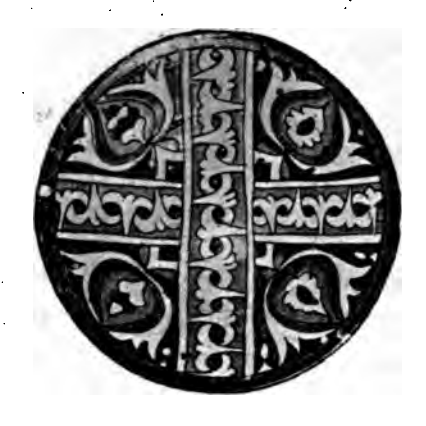




Figura 32. *Fig. 33.* Platos de cuerda seca. Colec. Osma

particularidades más salientes de esta hermosa pieza son las que siguen: El águila, en vez de ser negra, es de color azul cobalto; excepto el nimbo, el pico y las garras, con que figura sujetar el blason, que son melados: la corona ha sido perfilada con manganeso, no sólo en su contorno, sino en algunas ligeras labores de dintornos, como son los florones y la parte de diadema. Toda ella fué vidriada de melado oscuro, por debajo del cuál se transparentan los ornatos de los dintornos; tiene algunos ligeros tonos verdes y blancos en los florones y en las imitaciones de la pedrería de la mencionada diadema. Los castillos también están dibujados del mismo modo que la corona, y cubiertos luego con el esmalte melado. Fué costumbre de los ceramistas sevillanos en los siglos XV y XVI dejar en los escudos nobiliarios, sin esmaltar, los campos que por las exigencias heráldicas habían de ser de gules, pués careciendo de esmalte rojo, dejaban sin vidrío estas partes, las cuáles en algunas ocasiones pintaban al óleo con bermellón. Esta es la causa de que se vean los campos de los castillos, así como los de las barras de oro de los cuarteles de Aragón y Sicilia, sin vidriar, dejando al descubierto el juaguete. Los leones son de azul cobalto sucio y resaltan sobre vidrío blan-

co. Las barras de Aragón y de Sicilia alternan en los tonos melado claro y obscuro para difrenciar el gules del oro, y las águilas de este cuartel son negras. Por último, en la punta vése la granada, emblema de la memorable reconquista de aquella ciudad. Consta la fecha en que fué pintado este escudo por la interesante loseta de barro que le acompaña, la cual, contiene la siguiente inscripción en caracteres góticos, que parecen perfilados con un instrumento punzante, y trazados á mano, procedimiento que hemos visto usado en otras leyendas análogas, como asímismo, en algunos ejemplares de azulejería. El mencionado letrero dice así:



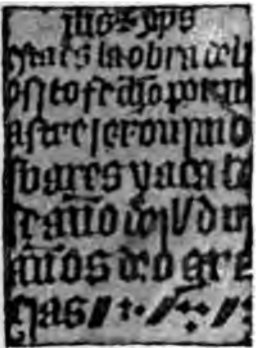


Figura 34.
Escudo de los Reyes Católicos ejecutado en cuerda seca. Mus. Municipal.

IHS † XPS ESTA ES LA OBRA DEL POSITO FECHO POR MASTRE JERONIMO SUARES Y ACABOSE AÑO DE 1503 AÑOS DEO GRAÇIAS .·. .·. :

Posee el Sr. Osma en su rica colección dos notables placas de 0,44 de alto que debieron haber formado parte de otro gran escudo de los Reyes Católicos, á juzgar por el carácter heráldico de las empresas, que representan los reinos de Castilla y de León, en una de aquéllas, y los de Aragón y de Sicilia en otra. Ambos cuarteles tenemos fundadas sospechas para estimarlos procedentes del Alcázar de esta ciudad, donde se encontraron entre escombros, y de sentir es que una mano imperita hubiese destruído las demás partes del blasón que debió ofrecer hermoso conjunto, y del cual sólo nos quedan los mencionados cuarteles, salvados de segura pérdida por la inteligente diligencia del Sr. Osma. (1)

Notable ejemplar es también otro escudo que adorna el frentre del sepulcro de D. León Enríquez en la iglesia de Santa Paula, el cual si bien aventaja al otro en tamaño, desmerece por el estado de su conservación, pués, encuéntrase mutilado en algunos de sus partes y ha sufrido imperita restauración, que salta á primera vista. Consta de los cuarteles de la Casa real portuguesa y del apellido Enríquez; y, solomente, los elegantes y característicos leones rampantes del dicho apellido, con algunos de los escudetes que contienen las quinas, son las únicas partes que se hallan en buen estado, pues los castillos han sido dorados con sisa y sustituyen á los primitivos que serían melados ó con reflejos metálicos.

Debemos mencionar también la inscripción sepulcral, con letras góticas negras sobre fondo blanco, hechas asímismo en cuerda seca, y contenida en dos largos renglones que dicen lo siguiente:

«AQUI. ESTĀ. LOS HUESOS. DEL. GENEROSO. CAUALLERO. DŌ. LEŌ. ENRIQUEZ. TRASLADADOS. POR. LA. MUY. MAGNIFICA Y GENEROSA. SEÑORA. DOÑA. Y SABEL. ENRIQUEZ. MARQUESA DE MONTEMAYOR. SV. HERMANA. EDIFICADORA. DESTA IGLESIA DESCENDIENTE DE. LAS RREALES CASAS. DE CASTILLA Y PORTUGAL. MURIO EN SERUICIO DE. SU. REY.»

(1) Fueron publicados por el sucesor de Laurent, en 1893 en el album *Las joyas de la Exposición Histórico-europea de Madrid en 1892.*

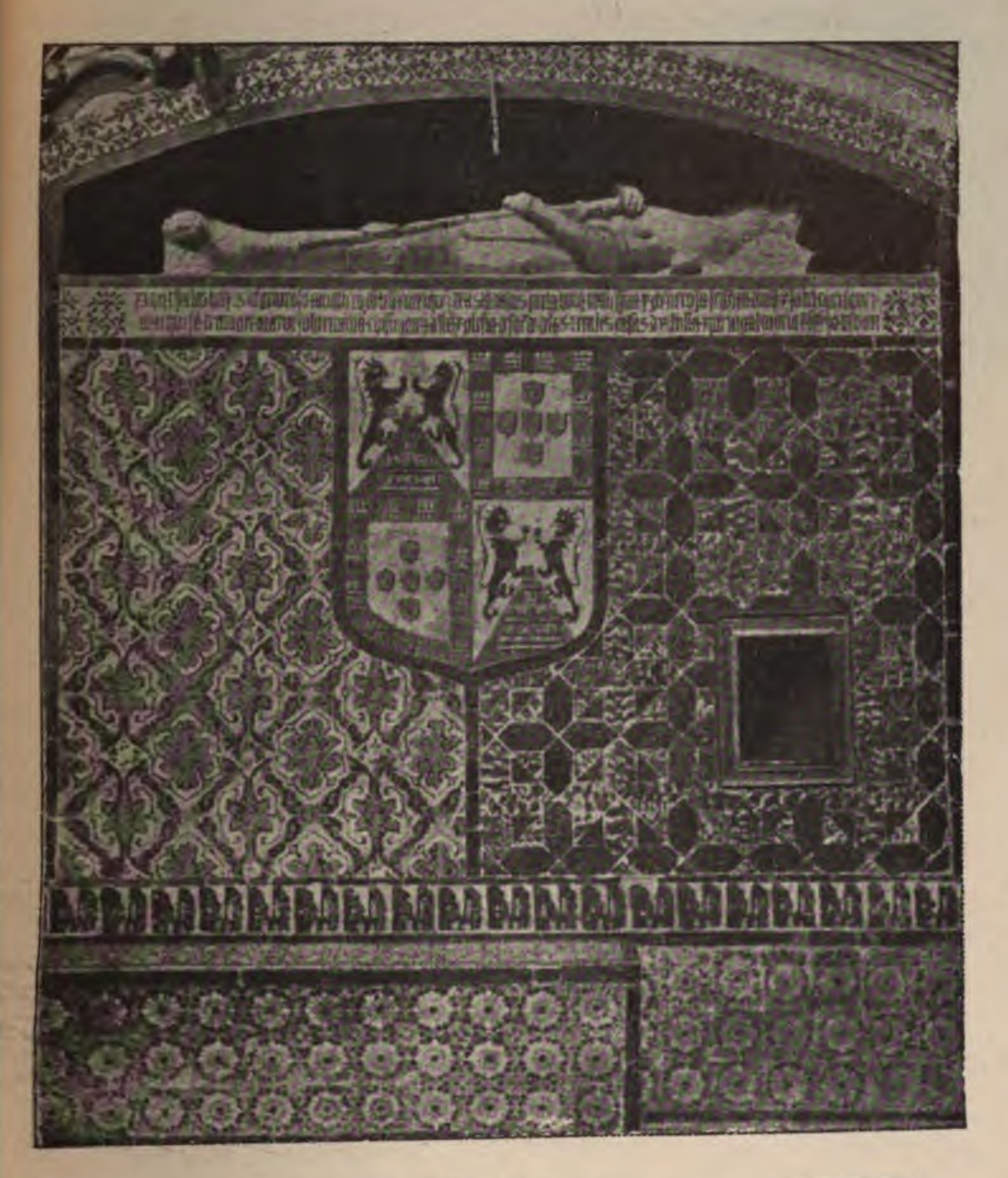


Figura 35.
Sepulcro de D. León Enríquez, en Santa Paula.

Antes de terminar el presente capítulo, vamos á permitirnos someter al juicio de los ceramófilos la conveniencia de sustituir la impropia designación de *Puente del Arzobispo*, que hasta aquí ha sido empleada en la loza de que hemos tratado, por otra que

nos parece más adecuada, y en su virtud la llamaremos de *cuerda seca*, pués así consta que era conocido en lo antiguo el procedimiento á que nos venimos refiriendo, aplicado á la azulejería, y una vez, que creemos demostrado que su fabricación, lo mismo pudo haber tenido lugar en aquella villa que en nuestra ciudad, de cuyos ceramistas proceden, seguramente, los ejemplares de azulejos, escudos y botes de farmacia de que acabamos de hacer ménción.



Figura 36.
Plato de cuerda seca. Colec. Osma.



CAPÍTULO VI

SUMARIO

CONTINUACIÓN DEL ESTUDIO DE LAS PRODUCCIONES CERÁMICAS DE FINES DEL SIGLO XV Y DE LOS COMIENZOS DEL XVI.—OBJETOS CORRESPONDIENTES AL MOBLAJE DOMÉSTICO Y AL RELIGIOSO.—TINAJAS.—QUESERAS.—TARROS DE FARMACIA.—PLATOS.—VASIJAS.—CANDILES Y OTROS OBJETOS.—BROCALES DE POZO.—PILAS BAUTISMALES.—LOS AZULEJOS DE CUENCA DEL PABELLÓN DE CARLOS V, EN EL ALCÁZAR, LOS DE LAS CASAS DE MEDINACELI (PILATO), ALBA Y LOS PINELOS.



REANUDANDO nuestro discurso del capítulo anterior, referente á las producciones cerámicas del siglo XV y á las que dieron á luz nuestros alfares en los comienzos del XVI; trataremos ahora en primer lugar, de los objetos correspondientes al moblaje doméstico, fijando al mismo tiempo los diversos géneros de fabricación que emplearon los últimos artífices musulmanes y los mudejares sus sucesores, que tantas pruebas nos han transmitido de su pericia y de su exquisito gusto decorativo.

También en este caso nos vemos precisados á repetir lo ya dicho acerca de las dificultades que se ofrecen para clasificar atinadamente cualquiera de aquéllos; pues dadas las relaciones que, especialmente, desde el siglo XIII, sostuvieron cristianos y sarracenos; lo próximos que entonces se encontraban los principales

centros de fabricación cerámica de los segundos á las capitales andaluzas, poco tiempo hacía reconquistadas por los monarcas castellanos; y no olvidando además, la afición de nuestros magnates por todas las producciones artísticas de sus enemigos: ¿cómo hemos de extrañar que del mismo modo que en las armas, en los trajes, en el moblaje doméstico se hubiese hecho extensivo este mismo gusto á los objetos de barro cocido, tan indispensables para las necesidades de la vida, de los cuales producían tan bellos ejemplares las fábricas de Murcia y Almería, Málaga y Granada? En los inventarios de fines del siglo XV y en los de comienzos del XVI se mencionan frecuentemente los platos y vasijas malagueños; y bien conocida es la cita de Ebn-Bathoutah, de que ya trataremos al ocuparnos en el estudio de la cerámica dorada (1) pero, volviendo á nuestro propósito, que ahora solamente se concreta á tratar de los vidríos polícromos, preguntamos: ¿cómo pueden distinguirse las tinajas y brocales de pozo, por ejemplo, que en los siglos XIV y XV fueron importados desde Granada ó Málaga en Sevilla de la misma clase de piezas fabricadas por los mudejares en nuestra ciudad, los cuales á su vez conservaban tan viva la tradición heredada de sus antepasados?

Cuando se trata de objetos que no ofrecen el menor rasgo de arte cristiano, sino que por el contrario, sus adornos todos corresponden en absoluto al gusto musulmán ¿cómo distinguir si son obras de moros ó de mudejares; si datan de los siglos XIV ó XV, y si fueron fabricados en Málaga, Granada ó Sevilla? Estas consideraciones nos asaltan en presencia de algunos interesantes objetos conservados actualmente en nuestro Museo Arqueológico municipal, cuyos caracteres, eminentemente sarracenos, lo mismo pueden convenir con obras granadinas de aquellos siglos, que ser estimados como productos trianeros de la misma ó de la siguiente centuria. En la duda, pués, hemos preferido considerar dichos ejemplares como procedentes de nuestros alfares del XV, teniendo en cuenta, que el primor y finura de sus ornatos revela una

(1) Así pensamos llamar en lo sucesivo á los objetos de barro vidriados con reflejos metálicos, puesto que los antiguos los conocieron con tal denominación.

esmeradísima perfección técnica, así como su gusto depurado es más propio de un período de gran florecimiento.

El 7 de Febrero de 1893, con motivo de la apertura de cimientos de la casa núm. 18 de la calle Torreblanca, descubriéronse los fragmentos de una tinaja de barro rojizo, vidriada de verde, que generosamente nos fueron cedidos por su dueño el Sr. D. Calixto Paz y que de muy buen grado donamos para aumentar las colecciones del Museo Arqueológico municipal, por nosotros fundado. Reunidos todos, y no sin trabajo, logramos casi reconstituir el objeto, el cual, por desgracia, carece de las partes del cuello y de las superiores de las asas, pero, á pesar de tales faltas, no dudamos en calificarlo de notable ejemplar. Entrando en su descripción, diremos; que mide 0.m 73 de alto y 1.m92 de circunferencia. Hállase adornado por once anillos que bajan desde el cuello hasta casi su mitad superior, de menor á mayor. De estos hay tres lisos; seis con adornos de hojas, que se van repitiendo, uno con lacería, y otro compuesto de siete filetes á continuación, formando unidos una de las fajas. Continúa la decoración con otra faja de estrellas en relieve de 0.m0,8 de ancho, las cuales van también unidas resultando á manera de una lacería: sigue luego otra de 0.m,15 de ancho compuesta de una serie de arcos de ojiva túmida volteando en sendas columnillas, y por último, desde la línea inferior de dicha arcada hasta la del asiento, la adornan unas figu-



Figura 37.
Tinaja del Museo Arqueolóhico Municipal.

ras de hojas ó palmetas que van repitiéndose, rodeando el vaso por completo.

Todos estos motivos fueron estampados por el alfarero, en el barro crudo, por medio de plantillas de metal ó de madera, apareciendo rehundidos por consiguiente. La referida plantilla ó molde debió ser solo de un pequeño trozo de labor, y el ollero ó tinajero, no hacía más que ir repitiendo el molde hasta dar vuelta á la tinaja. Difiere este objeto de los análogos conocidos, en la faja de estrellas, que hemos citado, las cuales están ejecutadas con otra clase de plantilla, de trazos sumamente rehundidos, por tanto, al ser impresos en la masa, produjeron una labor, cuyas aristas son de gran relieve y sus fondos bastante profundos, resaltando considerablemente esta zona por la fuerza del claroscuro.

En otro pormenor también deberemos fijarnos, que no es muy frecuente en los ejemplares de este género. Nos referimos á las manos simbólicas que ocupan el interior de un arco, contando de nueve en nueve; acerca de las cuales, hallamos una explicación que ha sido aceptada por el erudito ceramófilo Barón Ch. Davillier, el cual se expresa en los siguientes términos:

«La mano y la llave son dos emblemas que se encuentran frecuentemente sobre los monumentos árabes y moriscos, ya juntos ya separados. Se les vé reunido en un curioso plato de la colección Fortuny, y sobre la entrada del palacio de la Alhambra (Puerta de Justicia) donde la mano y la llave están esculpidas en relieve sobre la piedra. Estos dos emblemas han servido de asunto á varias conjeturas; la más verosímil es la esplicada por el P. Echevarría en su rara y curiosa obra *Paseos por Granada:* (Tom. primero pág. 73) la mano alude á los cinco principales mandamientos de la Meca. 1.° Observación del ayuno del Ramadan. 2.° Peregrinación á la Meca. 3.° Don de las limosnas. 4.° Abluciones. 5.° Guerra contra infieles.

La mano no era más que un talismán ó amuleto, como los que se ven todavía en Nápoles, contra el mal de ojo. Muchos años después de la expulsión de los moros de Granada, las mujeres y muchachas moriscas llevaban en las sortijas ó en su cuello manecitas de oro, de plata ó de cobre, siendo tan general el uso de

estos talismanes, que en 1525 fueron prohibidos, (1) por una pragmática de Carlos I. La llave era, según explica el Sr. Gayangos, signo simbólico usado por los Sofís, que denotaba la inteligencia, la sabiduría que es la *llave*, por medio de la cual Dios abre los corazones de los creyentes y los prepara á recibir la verdadera fe. La llave se encuentra también esculpida como sobre la Puerta de Justicia.

En el Museo arqueológico provincial existe otra tinaja de la misma época y fabricación que la anterior, que por fortuna conserva el cuello y de cuya forma total puede juzgarse por el fotograbado (fig. 40) que vá al final de este capítulo. Fué descubierta en Setiembre de 1895 á una profundidad de metro y medio, al abrir los cimientos de la casa que hace esquina á las calles Verbena y Flota en Triana. En ellos descubríose el plan de un antiguo alfaar y tiénese á este objeto por de avería de aquélla fábrica. Fué donado al Museo por el arquitecto D. Aurelio Álvarez.

Una tinaja más incompleta consérvase en el Museo Municipal, que se descubrió en 17 de Julio de 1901 en la Plaza del Duque. La disposición de su decorado es análoga á la del anteriormente descrita; sin embargo, las arquerías más inmediatas al asiento no se ofrecen dibujadas como tales arcos, sino los espacios de aquéllos vénse ocupados por finas labores de ataurique. Hemos de notar en esta tinaja que nos parece fué vidriada con melado, y en tal caso, ofrece una variante de cuantas conocemos.

Considerables fragmentos de otra, hallados en Septiembre de 1901 por los trabajadores que se ocupaban en la obra del alcantarillado en la calle Santa Ana, en el tramo que vá desde la de San Vicente á la de Teodosio, se conservan en el referido Museo y préstanse á detenido estudio, pués la tinaja de que formaron parte es de barro blanco, y desde luego se vé que está muy mal cocida, ó que el barro se halla muy descompuesto por la humedad, en el transcurso de los siglos. No está decorada más que en su tercio superior con tres fajas ó anillos de 3, 5 y 4 centímetros cada una de las cuales contiene una inscripción cúfica compuesta

(1) *Atelier de Fortuny. Faïences Hispano-Moresques*, págs. 96 y 97.

por palabras repetidas. En la primera léese: ***Bendición***, en la del centro la *Felicidad* y la última es ilegible. La del medio está vidriada de verde y sus letras son de bastante resalto, habiéndose empleado en su hechura un procedimiento diferente al que usaron en los dos anillos más estrechos, pués éstos se ven estampados directamente en la pieza, y el á que nos referimos, lo fué también, pero aparte, en una tira de barro que sobrepusieron después, adaptándola al sitio en que está. Esto se comprueba, porque en algunos fragmentos nótase que partes de la inscripción se ven ligerísimamente levantadas de la superficie de la tinaja. Ahora bien; ¿los objetos mencionados son sevillanos, malagueños ó granadinos? No nos parece fácil la respuesta. Unicamente verificando un escrupuloso análisis de los barros, podríamos deducir alguna fundada consecuencia. Las tierras sevillanas son muy blancas, más todavía cuando han sido sometidas á altísimas temperaturas, pero, como no nos ha sido posible hacer un estudio comparativo entre nuestros productos y los de Granada y Málaga, tenemos que contentarnos con lo dicho, dejando la satisfacción de esclarecer este punto á un afortunado ceramófilo.

Otros fragmentos más de tinajas pueden ser examinados en el Museo municipal, en cuya descripción no nos ocupamos porque no ofrecen variantes notables, al compararlas con las de que acabamos de tratar, si bien algunos son interesantes por la pureza y finura de sus labores. (1)

Para terminar la enumeración que venimos haciendo de las tinajas árabes ó mudejares del siglo XV, trataremos en este lugar

---

(1) Ocupándonos sólo en esta monografía de los barros vidriados, no deberíamos dar cuenta de un hallazgo, que estimamos importante, por tratarse de un objeto que carece de esmalte, pero, no resistimos á la tentación de decír dos palabras acerca de él. En Junio de 1893, y en la calle de San Julián, descubriéronse los fragmentos de una tinaja que se aparta en sus motivos ornamentales de las que conocemos, pues hállase adornada en sus zonas con inscripciones conteniendo las frases repetidas *Bendición* y *Prosperidad*, y otras en que se ven series de cuadrúpedos, que parecen gacelas, corriendo, y otros de la misma especie, sobre cuyos lomos hay unas aves de pie. Todos los referidos animales están hechos sólo al contorno y son de un dibujo fino y elegante. Es la única pieza que hemos visto de las descubiertas en Sevilla decorada con animales.

de otra, que debió ser fabricada á fines de aquel siglo ó en los comienzos del siguiente, cuya decoración, constituye una variante, puesto que no contiene más que elementos decorativos de arte cristiano, circunstancia que no empece para que pudiera haber sido obra de algún ceramista morisco ó converso.

Nos referimos á la que posee nuestro muy estimado amigo el Sr. D. José Morón y Cansino. Es de forma corriente, con el cuello muy corto, según puede juzgarse por el adjunto fotograbado (fig. 38). Está toda vidriada de hermoso color verde tinta, y tiene de alto 0.m62 y de circunferencia, por su parte central 0.m67. Hállase adornada con plaquitas de barro de diversos tamaños, que contienen varios estampados, por medio de moldes ó plantillas, con los motivos siguientes: En la primera zona, junto al cuello, escudetes imperfectamente circulares, con las empresas de los Ponce de León y debajo otros de igual forma, pero, mayores, con granadas de marcado estilo gótico. Cada dos de las dichas placas dejan un espacio ocupados por otras ovóideas con figuras en bajorelieve, vestidas unas con trajes talares, y otras que parecen representar pajecillos ó donceles, los cuales van alternando.



Figura 38.
Tinaja de estilo gótico que posee el Sr. D. José Morón.

En la zona central repítense las mencionadas placas circulares

conteniendo asímismo alternados los escudos de los Enríquez, de los Ponce de León y de otro linaje, que ignoramos cual sea. Éstos hállanse partidos en pal, con tres barras á la derecha y dos pequeños blasones, uno encima de otro sin empresas, á la izquierda. En dos puntos solamente de esta misma zona, y pisando en parte de los referidos escudos, hay otras muy pequeñas placas conteniendo sendas rosetillas.

En este objeto no se vé, como puede deducirse por nuestra ligera descripción, el más insignificante detalle decorativo de carácter sarraceno, y basta sólo fijarse en los trajes de las figuras y en la ejecución de los escudos, especialmente los del apellido Enríquez, para que nos inclinemos á creerlo producto de un ollero cristiano que floreciera en la época que dejamos consignado.

Hemos visto varios ejemplares de tinajas vidriadas de verde, cuya decoración es mucho más sencilla, porque, solo consiste en unos nervios de un relieve como de o.m15 que rodean la pieza en sentido espiral, partiendo de la base al cuello, y terminaudo en este sitio con unas pequeñas placas con cabecillas esmaltadas. Cada uno de los referidos nervios dejan entre sí espacios de 9 centímetros próximamente.

Análogos ornatos se ven también en unos objetos de forma cilíndrica, y de diversas medidas (por lo general unos o.m56 de alto por sesenta y tantos de circunferencia), que, segun la opinión más seguida, se destinaron á conservar quesos. Todos los que hemos visto están también vidriados de verde tinta, y antes de recibir el vidrío por inmersión, los decoró el alfarero con plaquitas circulares que sobrepuso caprichosamente en su exterior, conteniendo granadas, cabecillas humanas, flores de lís, coronas y monogramas góticos de Jesús y de María, iniciales de los Reyes Católicos, en la misma forma de letra; con otros motivos análogos, ligeramente relevados ó rehundidos. Todos estos mismos adornos se ven otras veces impresos directamente en las paredes de la pieza.

Otro grupo de objetos cerámicos que debió también haber sido importante; fué el de los tarros de farmacia, pués, seguramente los farmacéuticos de entónces, acudirían á surtirse á las fábricas trianeras, de las diferentes clases de vasos que habían me-

nester en sus oficinas, no contentándose algunos con que aquellos fuesen de forma y decoración vulgares, sino, antes por el contrario, prefiriendo los más elegantes y ricos, quizá para que hiciesen juego con las cajitas pintadas, doradas y plateadas que ocupaban parte de sus estantes, cuya decoración alguna vez encomendóse á peritísimos artistas. (1) Sin embargo, á pesar de lo dicho, tenemos que confesar que no hemos visto tarros del siglo XV polícromos, no ya decorados al estilo italiano, de que tan hermosos ejemplares se produjeron en aquella región, pero, ni aún polícromos, en el sentido de estar decorados en verde, azul ó manganeso; únicamente y como raros ejemplares, podemos citar los de cuerda seca procedentes del Hospital de la Sangre, de esta ciudad, que dejamos reproducidos en el capítulo anterior (figura 26). En cuanto á los de loza dorada de esta época, trataremos de ellos en el capitulo XI.

Algunos ejemplares pertenecientes á la vajilla hispano-sarracena ó mudejar hemos reunido en el Museo municipal. Citaremos entre ellos los platos descubiertos en el fondo del pozo de una hacienda en término de la villa de Gelves, en los cuales es de notar el efecto producido por la acción de las aguas, pués, el vidrío blanco se ha convertido en negro muy intenso, como lo comprueba el hallazgo de otras piezas, asímismo extraídas de pozos, las cuales bañadas por las aguas nada más que hasta su mitad, se ven las partes que estuvieron sujetas á la acción de aquéllas, negras, y las que quedaron libres, conservaron el vidrío blanco.

Todos los platos que custodiamos son lisos, sin el más pequeño adorno (2) algunos notables por la finura de su fabricación.

---

(1) En el testamento del pintor sevillano Cristóbal de Mayorga (3 de Enero de 1511) consta que dicho artista había pintado 60 cajas de plata y 20 de oro para tienda de botiquería.

El buen gusto que dominaba en todas las esferas, reflejábase también, en nuestro siglo de oro en aquellos establecimientos, que se montaban con gran lujo, como se comprueba por el inventario de los enseres de una botica, que se enviaron á América en 1569, y se halla en el libro I de dicho año del of. 4, fólios 295 y siguientes. (Arch. gral. de protocolos), documento que facilita los más interesantes datos acerca del particular.

(2) Exceptúase el que tiene una F gótica pintada en azul.

En cuanto á los vasos son raros los que han llegado íntegros hasta nosotros; sin embargo, puede calcularse su forma primitiva más ó menos elegante, cualidad, que juntamente con la de su rareza, les hace ser estimables, pués son todos los que conocemos lisos y vidriados por completo de verde ó de melado. De alguno, sin embargo, bien merece que digamos breves palabras, por considerarlo interesante. Es su forma la de una pequeña talla ó alcarraza, semejante á las que hoy se fabrican, pero, de menor altura; de barro blanco muy fino, y alrededor de su cuello tiene una faja con perfiles de manganeso que parecen de una inscripción cúfica, bastamente trazada, y rellenos los fondos de vidrío verde tinta. Según opinan algunos entendidos, dicha inscripción no contiene frase alguna, siendo puramente decorativa, y esta circunstancia nos induce á pensar si podrá ser objeto de fábrica musulmana ó hechura de mudejares que hubiesen ya perdido el conocimiento de la escritura arábiga, pero nó la tradición del empleo de las letras como elemento ornamental. De sentir es que no podamos aclarar este punto, porque, si fuese musulman, tendríamos ya resuelto el problema de haber sido empleado por los moros andaluces el procedimiento de cuerda seca, dentro del cual lo clasificamos.

Otras piezas análogas, adornadas de la misma manera, podríamos citar, como son dos candiles de forma vulgar, con pequeño recipiente y larga piquera de los que se encuentran con frecuencia en esta región, ya en *juaguete*, ya vidriados de un solo color (melado generalmente); sin embargo, estos á que nos referimos tienen por adorno sencillos trazos de manganeso que limitan unos espacios de esmalte verde ó melado. Tampoco podemos determinar la fecha de fabricación de los mencionados objetos, concretándonos á someterlos al juicio de los entendidos, diciendo solo, que revelan de paso un procedimiento decorativo que tuvo que ser vulgar, y que de más ó menos remoto origen permaneció vivo entre los alfareros mudejares del siglo XV.

Al tratar de estas pequeñas lámparas ó candiles, no pasaremos en silencio el siguiente dato. En la vitrina primera de la derecha de la Sala histórica S del Museo del Louvre, hay varios

candiles lo mismo que los nuestros; vidriados perfectamente de verde y negro, comprendidos dentro del grupo de la cerámica egipcia; y en el de Sevres los hay blancos, melados, azul turquesa y otros, con un vidrío obscuro indeterminado, procedentes del viejo Cáiro y clasificados según su descubridor el Dr. Fouquet por de los siglos XV-XVI. En el citado Museo del Louvre, hemos visto una especie de tinaja que tiene alrededor del cuello una inscripción con caracteres africanos, y está decorada con fajas verticales que limitan dobles líneas. Todos los adornos que ocupan dichos espacios fueron perfilados con manganeso sobre el juaguete, y después, vidriado totalmente el vaso con verde claro, á través del cuál se transparentan los adornos. Hállase clasificado de *árabe*, fue adquirido en 1898 y está expuesto en una de las vitrinas de la *Sala de Faïences perses*. También hemos examinado en el Museo de Cluny, un jarrón de barro blanco con caracteres cúficos, vidriado confusamente, con un tono que parece mezcla de melado y verde sucio: las letras están dibujadas con manganeso y los espacios rellenos con el esmalte de que acabamos de hacer mérito y se encuentra expuesto en la vitrina destinada á las *Faïences hispano moresques et perses*. Tiene este ejemplar grandes analogías con la pequeña talla de que hemos dado cuenta, conservada en el Museo arqueológico municipal.

En el Arqueológico nacional existen también dos tallas clasificadas de árabes, de barro blanco, cuyos adornos se ven perfilados con una tinta parduzca (¿manganeso?) que llevan los números 854 y 843 y que proceden de Almería. En la misma vitrina del referido Museo hay un fragmento de cuello de tinaja de barro rojizo, adornado con letras cúficas perfiladas con manganeso y rellenas dichas letras con verde tinta, dejando por fondo el *juaguete*. Tan interesante ejemplar es de procedencia desconocida. Con el número 804 está señalado un vaso que contiene una inscripción cúfica *(la felicidad)*, de esmalte verde, la cual resalta sobre fondo de vidrío blanco.

Citados los ejemplares que considerámos que pueden servir para un estudio comparativo, con los hasta ahora hallados, ó que en lo sucesivo pudieran ser descubiertos en Sevilla, continuare-

mos el rápido examen de los objetos del Museo Arqueológico municipal, entre los cuales llama la atención una pieza cilíndrica de barro blanco que mide 0.m20 de alto por 0.m25 de diámetro, la cual parece un anafe ú hornilla. Formó parte de la colección del docto arqueólogo D. Francisco Mateos Gago, y en el Catálogo impreso de sus objetos no se consigna su procedencia. Tiene por único adorno en su parte superior, una faja en la que resalta estampada ó impresa con molde, una confusa inscripción cúfica floreada, la cual conserva leves vestigios de esmalte verde tinta.

Parte de otro objeto análogo, ó quizás de una maceta ó tiesto para flores, regaló al mismo Museo nuestro estimado amigo el ilustrado académico Sr. D. Antonio Vives. Ofrece aquél, asímismo, y por solo adorno en la parte superior, una ilegible leyenda en caracteres africanos, que resalta sobre fondo de hojas, y dícese que procede de unos cimientos de casa sevillana.

Además de la azulejería y de las distintas piezas de vajilla, que en infinito número debieron fabricar en los alfares trianeros aquellos ignorados artífices, para atender á las necesidades domésticas, produjeron también otros objetos de bastante importancia relativamente, comparados con aquellos, la cual despréndese á primera vista, teniendo en cuenta sus dimensiones y ornatos, y por consiguiente, las mayores dificultades que tuvieron que ofrecerse para su labor. Dos grupos notables comprenden, acreedores á un detenido estudio. El primero lo componen los brocales de pozo, y el segundo las pilas bautismales.

Aquellos fueron objeto de la diligente curiosidad de un ilustre arabista y arqueólogo, el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos (1) y estos, no obstante ser las piezas más importantes que salieron de las ollerías sevillanas, no han merecido llamar la atención de los ceramófilos naturales y extranjeros, siendo nosotros los primeros que las hemos dado á conocer en un breve artículo ilustrado. (2)

---

(1) *Brocales de pozo árabes y mudejares. Museo español de antigüedades.* Tomo III.

(2) *Pilas bautismales. La Ilustración artística de Barcelona.* 10 Julio 1899. Número 915.

Notables son algunos de los que nos ofrece en su citada monografía el señor Amador de los Ríos, y ciertamente, que los que en la lámina litográfica que acompaña á la monografía de nuestro querido amigo van señalados con los núms. 3, 4 y 5 son, en nuestro concepto, piezas de excepcional interés. En el Museo Arqueológico municipal de esta ciudad existen dos ejemplares sencillos, que no tienen la importancia que aquellos, ambos de forma cilíndrica y de barro blanco, uno de procedencia desconocida y que formó parte de la colección del Sr. D. Francisco Mateos Gago, el cual ofrece por únicos adornos, dos fajas estampadas en la parte superior con hojas que se van repitiendo, y en las cuales quedan vestigios de vidriado verde: mide o.^{m}66 de alto por 1'50 de circunferencia. En cuanto al otro, fué descubierto á principios del mes de Noviembre de 1894 en la huerta del ex-monasterio de Santa Isabel de esta ciudad y donado al referido Museo por D. Juan Cansino. Es más rica la decoración del segundo, pues ofrece tres fajas con confusas leyendas africanas, hasta ahora ilegibles.

Dichas inscripciones también conservan restos de vidriado verde. Mide o.^{m}71 de alto por 1'74 de circunferencia, y de él damos el adjunto fotograbado. (Fig. 39).

Sin embargo, de lo dicho acerca de los mencionados brocales, no hemos de omitir la noticia de los grandes fragmentos de uno que fué descubierto en la calle Oriente, en una casa próxima á la Puerta de Carmona, en 1902, en vista de los cuales podemos asegurar que debieron haber constituído una pieza de excepcional interés. Todo él hállase vidriado de verde y con flores entrelazadas al gusto sarraceno, que lo cubrían por completo, las cuales estaban impresas fuertemente y por tanto, las profundas huellas del dibujo, habían producido muy resaltadas las referidas hojas y flores ofreciendo un conjunto tan bello como rico.

Hemos dicho antes que las piezas más importantes que se fabricaron en los alfares de Triana, fueron las pilas bautismales y basta sólo una ligera ojeada sobre los ejemplares que de algunas de ellas acompañamos para convencernos de la exactitud de esta aseveración. Por su labor especial, por sus dimen-

siones y por la riqueza de sus adornos, merecen ocupar la atención de los entendidos, y si tenemos en cuenta las dificultades con que debieron luchar sus autores al producir estos objetos, especialmente, en cuanto á su cochura y esmalte, tales circunstancias hacen aumentar su interés por ser los mayores escollos de esta fabricación. La calidad de los barros de Triana es tal, que no sin riesgo, pueden sufrir la alta temperatura de los hornos los objetos que en ellos se fabrican y dicho se está, que á medida que es mayor el grueso de las piezas, aumentan los riesgos que se corren en la cochura. Además, es indispensable, para asegurarse del éxito de esta operación y para que en ella no se abran ó rasguen las paredes de las piezas, que tengan el menos espesor posible, dejándolas secar por completo, y que enjuguen por igual, pués de lo contrario, si se las somete al fuego conservando algún resto de humedad, es casi seguro, que por aquel sitio han de abrirse ó grietarse inutilizándose en un momento la labor de muchos días. De los varios ejemplares que conocemos de pilas bautismales pueden establecerse tres diferentes maneras



Fig. 39

Brocal de pozo procedente del convento de Sta. Isabel

de decorarlas. Adaptaban, á veces, á las superficies lisas de la taza, plaquitas moldeadas aparte, con figuras de santos, rosas, monográmas góticos de Jesús y de María, coronas, efes é ies, piñas y otros ornatos. Son ejemplos de esta clase de decoración las pilas de la iglesia mayor de la villa de Castilleja de la Cuesta, cerca de Sevilla, y la que se conserva en la ermita de Nuestra Señora de Gracia en Archidona. (Véase la lámina adjunta.) Fué otro procedimiento el de tallar los adornos en la misma copa, cómo aparecen en la magnífica pila del hospital de San Lázaro (véase la lámina) de esta ciudad y por último, no faltan ejemplos de un procedimiento mixto, con el cuál hallamos adornada la taza por medio de estampillas rehundidas en el barro, lo mismo que hemos visto en las tinajas y brocales, alternando con aquellos ornatos estampados, pequeñas placas en forma de piñas de relieve, moldeadas aparte, y adheridas luego á la superficie exterior de la pila, pudiendo citar como ejemplo la de Castilleja de Talhara. (Véase la lámina.) Antes de seguir, diremos en nuestro descargo, que al citar entre los ejemplares del género de piezas en que nos ocupamos la pila de la ermita de la Vírgen de Gracia en Archidona, es porque la consideramos sevillana, pués, ofrece grandísima semejanza con la de Castilleja de la Cuesta. De todos los ejemplares que conocemos, solamente hay uno que contiene el nombre de su autor, Juan Sánchez Vachero, de cuya fábrica procede la de la iglesia de San Pedro de Carmona. Posible es que la de San Lázaro fuera obra del famoso ollero Fernán Martínez Guijarro, *maestro de azulejos é de pilas,* pero, acerca de este particular nada sabemos de cierto.

Una de las pilas más completa y rica de adornos, es la que se conserva en la iglesia parroquial de nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de la Laguna de Tenerife (véase la lámina), (1) y la que más difiere de todas ellas es la que posee en sus

---

(1) En carta con que tuvo á bien contestarnos en 20 de Octubre de 1901 el ilustrado sacerdote de La Laguna de Tenerife, D. José Rodríguez Moreno, nos facilitó los siguientes interesantes datos relativos á pilas bautismales que aún se conservan en diferentes iglesias de las Islas Canarias. Acerca de la existente en el tem-

casas de esta ciudad la Excma. Sra. condesa viuda de Casa Galindo, procedente de la villa, hoy abandonada, de Castilleja de Talhara. En su decoración empleóse el mismo sistema que usaban nuestros olleros en la de las tinajas, y así vémos en su borde repetidas las plantillas de unos castillejos y otras con águilas y pajaritos. Por debajo del borde, que es saliente, corre una serie de tenas ó piñas en relieve, algo separadas, y estos espacios intermedios, están ocupados por otras plantillas que contienen águilas. Nótase á primera vista, que esta pieza tiene marcado carácter de estilo morisco, mientras que en las de Tenerife, Carmona y San Lázaro de Sevilla, domina por completo el arte ojival.

Para que pueda formarse concepto de las proporciones de estas piezas, consignamos las medidas de tres de ellas.

---

plo de la Concepción de La Laguna dice lo que copiamos: «En cuanto á que es sevillana no me queda duda. Yo me eduqué en esa ciudad, y algo aficionado á antiguallas, puedo asegurarlo, pués las obras de cerámica indubitables de esa ciudad que durante mi estancia pude ver, me dan el convencimiento de que ésta también lo es. Los otros ejemplares que conozco están en la Isla de Palma, que forma parte de este obispado de Tenerife, a saber: una en la parroquial de San Pedro de Breña Alta, y la otra en la de nuestra Señora de Monserrate de la villa de los Sáuces. En el obispado de Canarias que comprende las islas de la Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote sé que hay otro ejemplar en la parroquia de Santiago de la villa de Arucas é Isla de Gran Canaria; no la he visto, pero, por un dibujo que de ella me enseñaron y las señas que me dan, es de la misma procedencia. Los canarios le dicen la pila verde, pues el melado (sic) es de este color como el de todas las que llevo citadas.

En esta Isla de Tenerife sé que hubo otra en la parroquia de Santiago del Realejo Alto, pero, fué reemplazada por una de mármol, como la de esta ciudad en la parroquia de la Concepción. Y si la de esta se conserva, es merced al cuidado de un aficionado que la recogió de un sótano donde la tenían para depósito de cal, haciéndola colocar en sitio decente, en el ante Bautisterio. La del Realejo tuvo la desgracia de que el cura la aprovechara en su casa para otros usos, y pereciera á efectos de un golpe.

De todas las cuatro que existen, que yo sepa, en los dos obispados, la mejor, como ejemplar, es la de la Concepción de esta ciudad, no tanto por su tamaño, pués tiene la copa más de un metro de diámetro, si que también por las labores de que está adornada. Síguenle en importancia las de Arucas, Sáuces y Breña Alta; esta última es muy sencilla.

La época en que se trajeron estas pilas, para mí tengo, que debio ser por los años de 1499 á 1539, pués, no encuentro cargo ninguno en los libros de cuentas de fábrica en que dén esta s partidas en el descargo, y como los más antiguos libros de esta clase que he registrado son de esta fecha, no dudo en asignarle esta antigüedad.»

Hasta aquí el Sr. Rodríguez Moreno, al que por los anteriores datos debemos el mayor agradecimiento.

FIG. I. FIG. II.



FIG. III.



FIG. IV. FIG. V.





FIG. I. PILA BAUTISMAL DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE CARMONA.—II. ID. DEL HOSPITAL DE S. LÁZARO DE SEVILLA.—III. ID DE LOS SEÑORES CONDES DE CASA-GALINDO.—IV. ID. DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE GRACIA (ARCHIDONA).—V. ID. DE LA IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN EN LA LAGUNA DE TENERIFE.

La de San Pedro de Carmona tiene la taza de altura 0'39: el diámetro de la misma, descontando el grueso de las paredes de la taza (que es de 0.m045) 0.m80; el pié 0.m39 de alto y el espesor de éste 0.m06.

La de San Lázaro mide 0.m52 altura de la taza; 0.m42 id. del pedestal, y 0.m05 el espesor de las paredes por el borde. Su circunferencia es de 3 metros.

La de la Laguna de Tenerife, tiene la taza 2,92 de circunferencia por 0.m50 de alto; el pedestal 0.m82 de circunferencia por 0.m60 de altura.

Refiriéndonos de nuevo á la hermosa pila de la Concepción de la Laguna, opinamos que acaso fué mandada fabricar en 1479, con destino á aquella ciudad, pués entre las varias cartas que los Reyes Católicos dirigieron al Consejo de Sevilla solicitando su auxilio de hombres y de dinero, para la conquista de las Canarias, en una de ellas, fecha en Trujillo á 15 de Febrero del dicho año, mandaron que se pagasen todos los maravedises que se debían de la indulgencia de Canarias para atender á los gastos de la guerra y defenderse de los portugueses y de otras personas y naciones que se habían concertado con los canarios en contra de los españoles; y para que se aplicaran en acabar los monasterios que se habían empezado á labrar. Cierto, que en la referida carta no se habla de iglesias, pero, debe suponerse que éstas se labraban al mismo tiempo ó habían sido ya edificadas, las cuáles cuidarían los monarcas de dotar de todos los objetos litúrgicos necesarios para el culto, y entre ellos dispondríase la adquisición de las pilas bautismales. No hemos encontrado hasta ahora, noticia alguna que se refiera á la compra de estos objetos en los últimos años del siglo XV, pero, sí la tenemos del XVI, de las cuales consta que acudíase á los alfares trianeros en demanda de ellas.

En 1514 se mandaron comprar por la Casa de la Contratación «dos pilas bautismales de barro grande vidriadas» para enviar á Jamáica en dicho año (1) y á la bondad de nuestro amigo

(1) *Libro de Tesorería.*—Estante 39. Cajón 2. Legajo 118. Arch. gral. de Indias.

D. Luís Jiménez Placer debemos el siguiente documeuto que copiamos íntegro:

«El Rey=nuestros oficiales que resydís en la çibdad de sevilla en la cassa de la contratación de las yndias fray thomas de berlanga de la horden de ssanto domingo e obispo de tierra firme llamada castilla del oro me hizo relación que por que el esta de camino para tierra firme a resydir en su obispado y a sydo ynformado que conviene al servicio de nuestro señor proueerse las yglesias de aquella tierra de algunas pilas de bautizar que son muy necesarias para quel sacramento del bautismo se diese en aquellas partes con mucha solenidad ansy por ser puerta de todos los sacramentos como porque viesen los yndios que aquel labatorio es diferente de los suyos me suplico fuese servido de las mandar proveer y que fuesen de barro bidriadas.—o que sobreello proveyesemos como la nuestra merced fuese et yo acatando lo susodicho tobelo por bien por ende yo vos mando que luego questa veays de qualesquier maravedís del cargo de vos el nuestro thesorero conpreys dos pilas de barro bidriadas para el dicho efecto las cuales entregareys al dicho... e obispo para que las lleve consygo a la dicha tierra firme en el nabío en que fuere et non fagades endeal fecha en monçon a trese días del mes de setiembre de mill e quinientos e treynta e tres años. yo el Rey. por mandado de su magestad couos comendador mayor: y en las espaldas de la dicha cedula estan cinco señales de firmas.»

«por virtud de la cual dicha cedula de su magestad en veynte y nueve de agosto de mill e quinyentos e treynta e quatro años conpramos de hernando de olmedo tinajero vecino de triana las dos pilas vidriadas en la dicha cedula contenida por prescio de seis ducados de oro que son dos mill e doscientos e cinquenta maravedís a razon de tres ducados cada una las cuales se entregaron al dicho Don fray thomas de berlanga obispo de tierra firme como su magestad lo manda e la cedula original con el libramiento esta en poder del thessorero=francisco tello=(rúbrica).»

No nos era desconocido el nombre del autor de las pilas enviadas á Jamáica, pero, á juzgar solamente por el dato que teníamos, no era posible calcular que fuese tan hábil en su oficio, pués

sólo nos constaba que en 1512 se le pagaron «ciento veynte maravedís por ciertas jarras que dió para las bouedas de la capilla de la antigua.» (Catedral).

De paso diremos que la labor de las pilas sevillanas es muy superior á las que conocemos fabricadas en otras ciudades de España, por ejemplo, la existente en la iglesia de San Salvador de Toledo, y la que expuso el Sr. Marqués de Floresdávila en la Exposición hispano-americana efectuada en Madrid el año de 1892. Es la primera de más rica ornamentación que la segunda. De planta octogonal, contiene en su borde en letras góticas de relieve las frases latinas *Ave María gratia plena Dominus tecum benedicta tu* y en cada uno de sus lados resaltan sobre fondo blanco, hojas de vid y escudetes con cruces flordelisadas, alternando en otros con hojas de acanto y escudetes lisos; pero, que conservan indicaciones de líneas ó trazos en forma también de cruces flordelisadas. En su parte lisa inferior hay unas letras grandes góticas, negras, ilegibles por haberse corrido aquel esmalte con la cochura. Interiormente hállase vidriada de blanco.

La segunda, como hemos dicho, es más sencilla, de forma octogonal, vidriada de blanco y verde; parece de la misma fábrica que la de Toledo, y en sus tableros alternan cruces flordelisadas con escudos que contienen el monograma ihs. En el borde, exteriormente, se ven grecas clásicas y cintas enlazadas al gusto morisco, así como manecitas, que parece revelan á un artífice mudejar.

La fabricación de esta clase de objetos fué haciéndose cada vez más rara, por consecuencia de las prohibiciones de la autoridad eclesiástica, como lo acreditan, por ejemplo, las Sinodales del obispado de Málaga, hechas y ordenadas por D. Fray Alonso de Santo Tomás en 1671, en las cuales se dispone «que la pila sea de piedra y no de barro; y donde ha quedado alguna se consuma dentro de dos meses y se haga de piedra.» (1)

(1) En estos momentos recibimos una interesante carta de nuestro buen amigo el docto arqueólogo S. D. Manuel Gómez Moreno y Martínez, dándonos noticia de otra pila bautismal de la iglesia de San Bartolomé, de Jaén. Dice: que es muy

Con tales disposiciones es ciertamente milagroso que hayan llegado hasta nuestros días los ejemplares de que hemos hecho mérito y si por otra parte se tiene en cuenta el desdén con que han sido mirados esta clase de objetos, todavía extrañaremos más su existencia.

Tócanos ahora tratar de las ricas colecciones de azulejería que enriquecen el pabellón de Carlos V, en el Alcázar, y los palacios de Medinaceli (Pilato), de Alba y la casa que perteneció al linaje de los Pinelos.

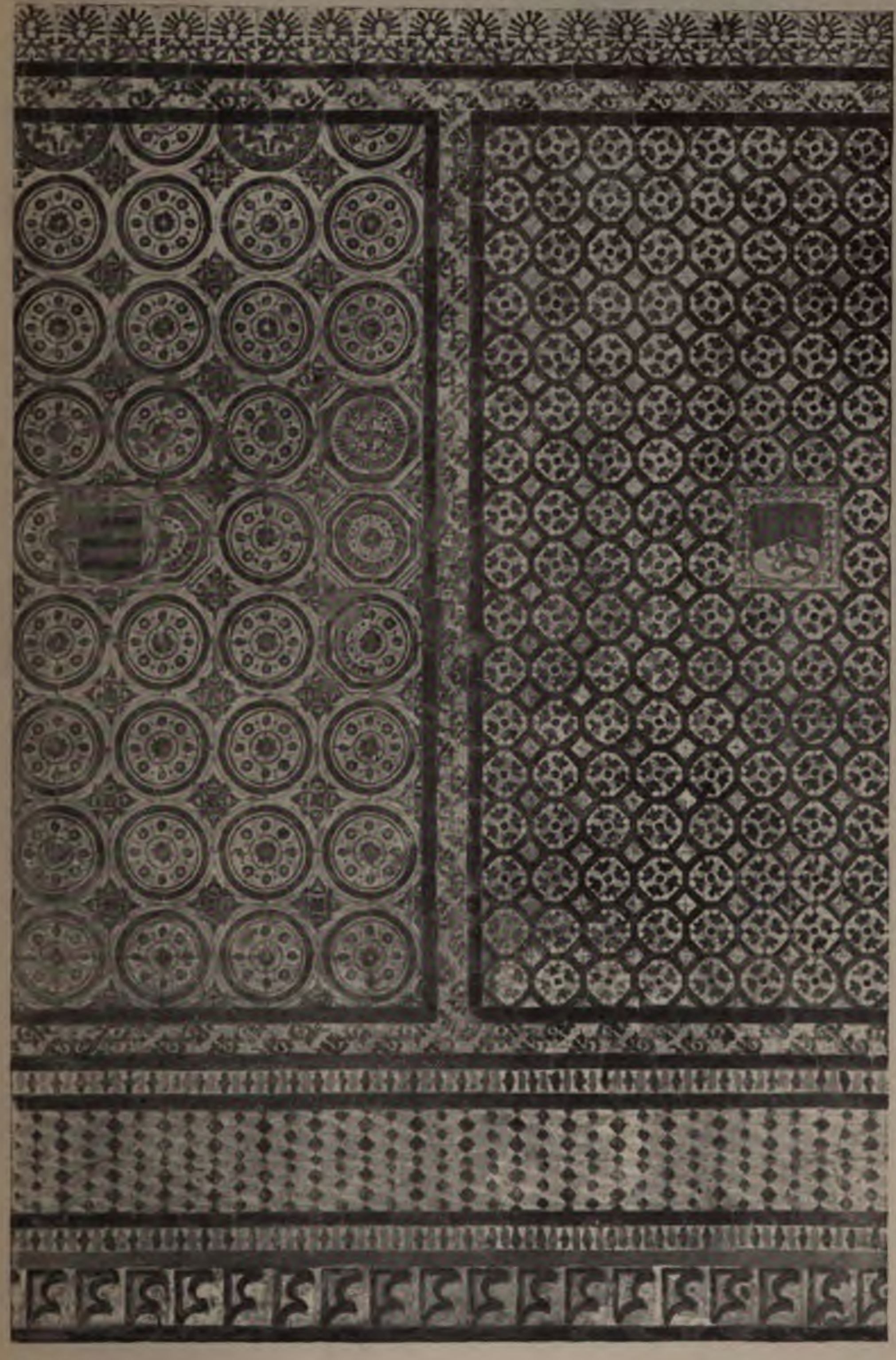
Refiriéndonos al primero, no vacilamos en calificar de notable muestra entre los fabricados por el procedimiento de cuenca los azulejos que revisten los muros interiores y exteriores del referido Pabellón ó Cenador de Carlos V en los jardines de nuestro Alcázar, por que además de ser muy numerosa, ofrece bellas variantes en los dibujos aplicados á este procedimiento; pués los hay de grandes cenefas con escudos de Castilla y de León, águilas austriacas, la empresa de las columnas de Hércules, y otros con animales y figuras fantásticas; luciendo en los grandes tableros de los muros exteriores losetas, con sátiros, centauros, imitaciones de ricas telas y otros motivos, que fuera de este lugar no se prodigan ciertamente. En el pavimento del mismo cenador hay caprichosas muestras que acreditan la pericia de aquellos albañiles en el corte de los azulejos, como puede verse en los restos que quedan alrededor de la taza de mármol del surtidor que se halla en el centro de la sala compuesto de fantásticos animales enlazados con tallos, los cuales fueron recortados de placas blancas, negras, meladas, verdes y azules é incrustados en el ladrillo. Llevan la firma de Juan Hernández y la fecha de 1545. (1)

La decoración de los muros interiores es una de las más espléndidas que existen en esta ciudad, acreditando el mérito de sus

---

grande, sostenida sobre pié gótico sencillo; cenefa con inscripción de relieve en letras alemanas minúsculas, que dicen: *Qui crediderit et baptizatus fuerit salvus erit*. Creo, dicè el Sr. Gómez Moreno, que la leyenda está sin completar por falta de sitio. Hállase esmaltada de color verde por fuera y de barro por dentro.

(1) *Sevilla Monumental*. Tom. I, pág. 399.



Fotog. Imp.- "GRAPHOS" Sevilla

ZÓCALO DE AZULEJOS DE «CUENCA»-SIGLO XVI.

PATIO DE LA CASA DE PILATO

autores y su buen gusto, pués aplicaron á las losetas bellos dibujos de los que se empleaban en los tejidos de las telas ricas, consiguiendo el efecto de costosos paramentos hasta la altura de 3.m67 y en cuanto á los vidríos empleados y á la perfección técnica que revelan, merecen ocupar señalado puesto en la cerámica sevillana de la primera mitad del siglo XVI.

Pero la colección más numerosa y rica de azulejería es, sin duda, la que adorna la casa palacio de los duques de Medinaceli; monumento que goza de universal renombre, no sólo en cuanto á su parte arquitectónica, sino á las de la carpintería *de lo blanco*, y á la azulejería, complementarias de aquéllas. Concretándonos á la segunda, puede asegurarse que la *Casa de Pilato* es el más rico museo, la colección mas soberbia que existe por su incalculable número, por la diversidad de dibujos y por la artística y esmerada combinación con que están presentados, acreditando el sentimiento estético de los obscuros artífices que se ocuparon en la decoración de los zócalos de su patio; que tienen de alto 3.m35; de sus cámaras y salones y de su incomparable escalera. Todos los azulejos á que nos referimos son de los llamados polícromos de cuenca, y como fabricados en el primer tercio del siglo XVI, época en la cual alcanzó este procedimiento su mayor perfección, no sabemos qué admirar más en ellos, si la pureza y esplendor de sus esmaltes ó si la variedad de sus dibujos, los cuales revelan ya los recuerdos del arte ojival, ya los nuevos motivos ornamentales importados de Italia.

Asombra el incalculable número de losetas invertidas en la decoración de este palacio, pués todos los salones de la planta baja hállanse revestidos hasta diferentes alturas, que varían de 3.m68 á 4.m18, y en cuanto á la escalera, todos sus muros hasta el sitio de la imposta de que arranca su techumbre encuéntranse alicatados formando tableros (algunos de 5m25) divididos por cintas ó verduguillos y cenefas de diferentes dibujos. En los centros de cada uno de aquéllos vénse, como ya dejamos dicho en otro lugar, los escudos de los apellidos Enríquez y Rivera vidriados de oro. En suma, el estudio detenido que se hiciese de la azulejería de la *Casa de Pilato* daría lugar á un volúmen,

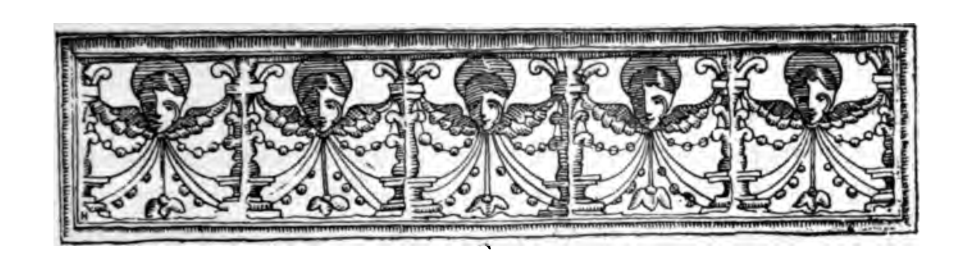
Notaremos finalmente que enmedio de tan extraordinario número de piezas polícromas de cuenca, sólo hallamos una muestra de los de cuerda seca en los zócalos de la capilla.

La casa ducal de Alba, conocida entre los sevillanos por el *Palacio de las Dueñas*, conserva restos de azulejería de cuerda seca, de cuenca y dorados. De los primeros hállase revestida una pileta de un patio interior; existen los segundos en pequeños zócalos de habitaciones, y los terceros en el frontal del altar de su capilla; no deteniéndonos en especificarlos porque no ofrecen sensibles variantes con los de otros edificios sevillanos.

Lo mismo ocurre con la Casa de los Pinelos, acerca de la cual nos limitaremos á llamar la atención de los ceramófilos, porque auncuando en corto número, encuéntranse en ella curiosos ejemplares fabricados por los tres procedimientos que acreditaron á nuestros alfareros de los albores del siglo XVI.



Figura 40.
Tinaja del Museo arqueológico provincial.



CAPÍTULO VII

SUMARIO

APUNTES BIOGRÁFICOS DE LOS DOS CERAMISTAS MÁS NOTABLES QUE FLORECIERON EN ESTA CIUDAD Á FINES DEL SIGLO XV Y EN LOS COMIENZOS DEL XVI.—FERNAN MARTÍNEZ GUIJARRO, AZULEJERO DE LOS REYES CATÓLICOS EN EL ALCÁZAR DE SEVILLA.—FAMA QUE ALCANZÓ CON SUS PRODUCTOS.—SECRETOS DE SU FABRICACIÓN.—COMPAÑÍA QUE ESTABLECIÓ CON OTROS ARTÍFICES.—FECHA DE SU MUERTE.—FRANCISCO NICULOSO PISANO.—SU INFLUENCIA Y SIGNIFICACIÓN ENTRE LOS CERAMISTAS SEVILLANOS.—NOTICIAS QUE NOS QUEDAN DE SUS OBRAS, YA DE LAS EXISTENTES, YA DE LAS QUE HAN DESAPARECIDO.—DOCUMENTOS INÉDITOS PARA ILUSTRAR LAS BIOGRAFÍAS DE AMBOS MAESTROS.



EN la ya larga série de olleros sevillanos, cuyos nombres hemos descubierto en nuestros archivos, ocupa lugar preferente el de Fernan Martínez Guijarro. Una de las figuras de más relieve que hasta ahora hemos podido descubrir, pués su existencia era desconocida hasta el presente (1) y acerca del cual los documentos reunidos bastan ya para que podamos formar atinado concepto de la importancia que tuvo como industrial y del gran crédito y estimación á

(1) Las primeras y únicas noticias que se tuvieron de este artífice nos cupo

que se hizo acreedor por sus propios merecimientos. Con efecto, los mismos Reyes Católicos dispensáronle su gracia ocupándolo durante largo tiempo en las obras decorativas que en nuestro Alcázar se realizaban; y su reputación como ollero debió alcanzar tanta estima, que no sólo los propios, sino los extraños á él acudieron en demanda de sus productos, con los cuales aumentó su hacienda de manera considerable, según acredita la fundación de memorias piadosas que dejó establecidas en la párroquial de Santa Ana.

Reunidos, pués, todos los antecedentes que tenemos á la vista, no vacilamos en señalarlo como el más notable maestro, según el decir de sus contemporáneos, confirmándolo así, también, los documentos que á continuación transcribimos, unos íntegros y otros en extracto, segun su mayor ó menor interés. Acaso, incurriremos en la nota de difusos; pero, por lo mismo que ha sido ignorada hasta aquí la existencia de este artífice, entendemos que por tal circunstancia, así como por su misma significación artística, deben ponerse todos de manifiesto, dejando á la crítica del lector el concepto que unos y otros le merezcan.

Ignoramos el lugar y año de su nacimiento; pero, creemos que debió ocurrir en Sevilla y hácia el de 1424, puesto que en el primer documento que transcribimos se dice: *que hacia más de veynte y cinco años que era franco*. Calculando que cuando entró á servir en los Alcázares tendría treinta de edad, nos resultará aproximadamente la fecha atribuída.

Fué hijo de Pedro González Guijarro y de Leonor de Moxica. Estuvo casado con Inés de Ferrera ó Herrera, madre del ceramista Pedro, de aquel apellido; también artífice notable (1) y de dicho matrimonio hubieron por hijos al referido Pedro y á Juan, Ana, Beatriz, Luís, Isabel, al Licenciado Francisco de Ferrera y á Gon-

---

la satisfacción de hallarlas cuando ordenamos los revueltos papeles del Archivo de este Alcázar. Posteriormente la suerte nos ha deparado otros muchos más datos biográficos curiosos y documentos interesantes para apreciar su valía y la de su hijo Pedro de Ferrera, artífice desconocido y meritísimo.

(1) Véase su papeleta en el *Registro de olleros*.

zalo Sánchez, clérigo. Debió morir en el espacio de los dos meses que mediaron desde 31 de Diciembre de 1508 á 1.° de Marzo de 1509 en sus casas de la calle de Santo Domingo. en Triana. (1)

He aquí ahora todos los documentos referentes á él y á su familia que hemos logrado reunir.

Núm. 1. En la nómina de Francos del Alcázar del año 1479, y entre los asientos que contienen los nombres de los buitreros, cuya oficio era proveer de plumas para los viratones de las ballestas que se fabricaban en las Atarazanas, encontramos el siguiente:

«ferrant martines guijarro vezino de triana es de los viejos (esto es, de los francos antiguos), y a mas de xxv años que es franco el qual es muy grand maestro de azulejos e pilas (¿bautismales?) e de todas las cosas de su oficio que no lo *hay otro tal en este reyno.* (esta frase está subrayada también en el original) en el cual oficio tiene de servir e non en buitrero e por que este despues de franco a crescido su fazienda e le ha fecho dios merced por ser muy buen oficial que de portogal e de otras partes lo bienen a buscar e lleuar de su obra para todo el reyno quebrantale su franqueza e por tanto no ha pagado sus maravedises sirve de su oficio como siruiria por que es cierto que segund las obras hay en esta casa no habria vn seruicio que siruiese a sus altezas en mas de diez mill maravedis e avio para las cosas que vuestra señoria oviese de fazer en estas casas aprovecharia mucho e vuestra señoria devia en servicio de sus altezas en que le guarden su libertad pues que ha tanto tiempo que es franco y es tan pertenesciente a estas casas que si en otra parte estoviese se le faria grand merced porque se viniese a bevir a esta ciudad.»

Este documento, cuya importancia salta á primera vista, y que parece ser un informe dirigido á D. Pedro de Silva, alcaide de los Alcázares y Atarazanas; nos dá á conocer importantes antecedentes, deduciéndose de su lectura el tiempo que el maestro ollero llevaba de servir á los Reyes; que gozaba de la franqueza

(1) Así consta en la escritura de arrendamiento de las casas de Fernan Guilen, otorgada en 13 de Septiembre de 1508, las cuales situadas en dicha calle, lindaban con las del notable ceramista.

desde hacía muchos años; que de Portugal y otras partes solicitaban sus obras; que su hacienda había crecido considerablemente; y que *no había otro tal maestro como él en todo el reyno.*

En el capítulo X que dedicamos á tratar de la exportación de la azulejería sevillana, apuntamos la conjetura, que nos parece fundada, de que acaso, algunas de las ricas colecciones de azulejos trianeros que existen en Coimbra y en Cintra, pudieron proceder de la fábrica de Fernán Martínez.

Hé aquí ahora el extracto de la carta de los Reyes Católicos confirmando el privilegio de franqueza al referido ceramista.

Núm. 2. Don Fernando y Doña Isabel etc., a vos el conçejo... de Sevilla etc., «salud e graçia bien sabedes conmo nos mandamos dar e dimos vna nuestra carta para vos firmada de nuestros nombres e sellada con nuestro sello su thenor de la qual es este que se sigue. Don Fernando e Doña Isabel a vos el conçejo, asistente etc. de la muy noble e muy leal çibdad de seuilla a quien esta nuestra carta fuere mostrada o su traslado sygnado de escriuano publico salud e graçia bien sabedes conmo ferrand martines guijarro veçino desa dicha çibdad a la collación de triana esta nombrado por vno de los francos de nuestros alcaçares e ataraçanas de la dicha çibdad e segund somos informados al tiempo que asy fue nombrado non tenia mas contia de la que auia de thener segund el asyento que con esta dicha çibdad fue tomado. Et despues aca por su industria e trabajo a nuestro señor fue plasydo de le acresçentar su fasyenda e cabdal en mas qontia e agora nos fizo relaçion que vos otros non le queriades guardar la dicha su libertad e franquesa disiendo que segund lo por nos mandado non deuia gosar dello saluo fasta en çierta qontia e que sy asy pasare el reçibiera agrauio mayormente que dis quel continuamente trabaja en fazer cosas de su oficio para los dichos nuestros alcaçares e ataraçanas e nos suplico e pidio por merçed que sobre ello mandasemos proueer conmo la nuestra merçed fuese e nos acatando quel dicho fernand martines guijarro nos ha seruido e sirue en los dichos nuestros alcaçares e ataraçanas e quand vtile e prouechoso es su seruicio e conmo al tiempo que pedro de silua nuestro alcayde que fue de los dichos alcaçares fiso el asiento con

esa dicha çibdad sobre los dichos francos se asento que oviesen de quedar çiertos francos de los dichos alcaçares e ataraçanas que auian mayor qontia los quales son ya fallesçidos. Et por fazer bien e merçed al dicho fernand martines es nuestra merced que agora e de aqui adelante para en toda su vida sea vno de los francos de los dichos nuestros alcaçares e ataraçanas avnque tenga mayor cabdal de lo que es contenido en el asyento de la dicha çibdad e en la dicha nuestra carta e confirmaçion con tanto que para con las otras personas se guarde la dicha nuestra pramatica e carta. Porque vos mando a todos e a cada vno de vos que ayades e tengades al dicho fernand martin (sic) por todos los dias de su vida por franco de los dichos alcaçares e ataraçanas e le guardeys sus libertades enteramente non embargante que tenga mas contia de la qontenida en la dicha nuestra carta e ordenança e es nuestra merçed e mandamos que por lo que mas vale su fasyenda del dicho fernand martin de los çinquenta mill marauedis qontenidos en nuestra carta e ordenança que sean descontados a esa dicha çibdad en cada vn año por toda su vida tresientos maravedis de qualquier repartimiento e derrama e seruicio que en ella se echare. Et mandamos a los nuestros qontadores mayores que lo asyenten asy en los nuestros libros e nominas de los sytuados e sobre escriuan esta nuestra carta en las espaldas e den e tomen al dicho fernand martin la original e los vnos nin los otros non fagades nin fagan endeal por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de dies mill maravedis para la nuestra camara etc. dada en la muy nombrada e grand çibdad de granada a dyes dias del mes de agosto año del nascimiento de nuestro señor Jesucristo de mill e quinientos años. yo el Rey. yo la Reyna. yo miguel perez de almaçan secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fis escriuir por su mandado. martinus doctor acordada licenciatus çapata registrada. alonso peres. francisco dias chanciller. Et agora el dicho fernand martin guijarro nos fiso rrelaçion disyendo que el ovo notificado a esta dicha çiudad la dicha nuestra carta para que la guardasedes e cumpliesedes conmo en ella se contenia e que como quiera que los letrados de la dicha çibdad les paresçio que se de-

uia obedesçer e cumplir. El ayuntamiento della a pedimento de juan serrano jurado de la collacion de triana donde el dicho fernand martines biue suplico della para ante nos e el dicho jurado en vuestro nombre se presento ante nos en el dicho grado de suplicaçion e dixo por vna vuestra peticion que la dicha nuestra carta era muy agrauiada contra los veçinos de la dicha collaçion por quel dicho fernand martin dis que hera hombre rrico e de mucha rrenta e fasyenda por rrason de lo qual dis que era obligado a pagar muchas qontias de maravedis de pecho en mas cantidad de los dichos tresyentos maravedis que asy mandamos descontar por su esençion lo qual todo dis que cargaria sobre los veçinos de la dicha collaçion e que si nos fueramos informados de lo susodicho non mandaramos dar la dicha nuestra carta por las quales dichas rrasones e por otras en la dicha vuestra suplicaçion qontenida nos suplico e pidio por merçed en vuestro nombre que la mandasemos reuocar o que sobrello proveyesemos conmo la nuestra merçed fuese lo qual visto por algunos de los del nuestro qonsejo fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha rason e nos touimoslo por bien porque vos mandamos que veades la dicha nuestra carta que desuso va enqorporada e syn embargo de las rrasones en la dicha vuestra petiçion qontenidas e syn esperar otra nuestra carta nin segunda nin terçera juysion la guardedes e cumplades e esecutedes e fagades guardar e cumplir e esecutar en todo e por todo segund que en ella se qontiene so las penas e emplasamientos en la dicha nuestra carta qontenidas dada en la muy noble nombrada e grand çibdad de granada a veynte dias del mes de setiembre año del nasçimiento de nuestro señor jesucristo de mill e quinientos años. yo el Rey yo la Reyna yo gaspar de grisio seqretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fis escriuir por su mandado e en las espaldas de la dicha carta estaua escripto e firmado esto que se sigue Joannes episcopus ovetensis. filipus doctor. Joannes licenciatus. martinus doctor. liçenciatus çapata. ferdinandus tello liçenciatus. liçenciatus moxica. Registrada alonso peres. francisco dias chanciller e sellada.» (1)

(1) *Tumbo V.* Fol. 376. Arch. mun. de Sevilla.

Bien claramente demuestra el anterior documento cuan grande fué el aprecio que los Reyes hacían de Fernán Martínez, y en cuanto estimaban sus servicios, á juzgar por los términos absolutos y autoritarios que emplearon en la confirmación de la franqueza del artífice, y no obstante, las razones expuestas por el jurado Juan Serrano.

Creemos bastantes las anteriores citas para acreditar también la importancia y el prestigio de que gozó el desconocido ollero; y ahora, consignaremos las demás noticias contenidas en numerosos documentos.

Núm. 3. Pedro Tenorio vendió á Fernan Martinez, siendo vecino de la collación de San Vicente, unas casas corral en la de San Juan, por escritura de 28 de Setiembre de 1470. (1)

Es curioso éste, porque nos dice que nuestro artífice vivía en dicha fecha en el barrio de San Vicente, el cual, según queda demostrado en el capítulo V, fué también centro cerámico, por lo menos, en el período comprendido desde la segunda mitad del siglo XV hasta todo el XVI.

Núm. 4. Juan Ruiz de Córdoba, ollero, y Ana Ruiz, su mujer, vecinos de Triana, vendieron á Fernan Martínez un tributo anual de 1.000 maravedís, sobre casas, sitas en el referido arrabal, en la Corredera, por precio de 9.000 maravedís. 12 de Enero de 1901. (2)

Núm. 5. En 1489, remató unas casas en la collación de San Juan, según escritura de 8 de Diciembre del referido año. (3)

Núm. 6. Doña Beatriz Cataño, mujer de Diego Melgarejo vendió á Fernan Martínez Guijarro «toda la parte e derecho e demanda e boz e razon e abcion e señorio e tenencia e posesion e otro cualquier titulo e recurso que yo he e tengo e me pertenes-

(1) Colec. de documentos del autor. (a)
(2) Ibid.
(3) Ibid.

(a) Como el lector notará no hemos seguido el orden cronológico al insertar los documentos que hasta ahora dejamos transcritos, dedicándoles lugar preferente por su interés.

çio e pertenesçe e puede e deve pertenesçer e me copo por mi parte e particion asi como fija legitima heredera de los dichos jurados Diego Cataño e Beatriz de Esquivel mis padres..... en unas casas con su sobrado e azotea e casa puerta e patin e palacio e portal que solian ser tahona..... en la collacion de santa maria en la plaça de san francisco» por 36.906 maravedis. 24 Diciembre 1491. (1)

Núm. 7. Doña Ines Mexia, muger de Jorge Cataño, en nombre de sus hijos, le vendió la otra parte de casas en la plaza de San Francisco á que se refiere el documento anterior. 24 Diciembre 1491. (2)

Núm. 8. Compró de Diego Cataño, el mozo, hijo del jurado Juan Cataño, otra parte de las referidas casas, por escritura de 2 de Enero de 1492. (3)

Núm. 9. La mencionada Doña Beatriz Cataño otorgó escritura de venta en su favor, de «la tercia parte de 4.400 maravedis e dos saualos e diez vasos de labor de plateles e escudillas de tributo a censo en cada vn año»... los 2.400 maravedis dellos e los dichos dos saualos e la dicha labor en unas casas ollerias con sus palacios e soberado e corrales e açotea que son en la dicha triana en la calle de santa ana con dos puertas la una que sale a la dicha calle e la otra al rio los quales dichos 2.400 maravedis e dos saualos e cient maravedis por cada vno e la dicha labor es obligado de dar e pagar Johan de alcantara ollero e su muger, vecinos de la dicha triana cuyas son las dichas casas ollerias los dichos maravedis por los tercios de cada vn año para siempre jamas e los dichos saualos o cient maravedis cada uno en la primera semana de quaresma e la dicha labor los seys vasos dellos por el dia de pasqua florida e los otro quatro vasos por el dia de sant Juan bautista del mes de junio primero syguiente de cada un año e los otros 2.000 maravedis fincables a cumplimiento de todos los dichos maravedis e saualos e labor del dicho tri-

(1) Colec. de documentos del autor.
(2) Ibid.
(3) Ibid.

buto que asymismo estan situados e atributados en otras casas con sus soberados e palacios e corrales que son en la dicha triana en la dicha calle de santana juntas con las dichas ollerias con tres puertas las dos que salen al dicho rio e la otra a la dicha calle de santana que alindan las dichas ollerias e casas de la vna parte con la calleja que sale al dicho rio e de la otra parte con casas de johan aluarez broslador e por delante la dicha calle los quales dichos 2.000 maravedis del dicho tributo son obligados de pagar gonzalo sanchez e jvan bueno olleros e sus mugeres vecinos de la dicha Triana cuyas son las dichas casas asymismo por los tercios de cada vn año y perpetuamente para siempre jamas la cual dicha tercia parte del dicho tributo e censo yo la dicha doña beatriz cataño ove e herede por fin e fallescimiento de los dichos mi padre e madre..... etc. 9 de Mayo de 1492. Sigue la toma de posesión que tuvo efecto al dia siguiente. (1)

Núm. 10 Compró á Diego Cataño, el mozo, la tercia parte de los 4.400 maravedis con los dos «saualos» y los diez vasos de labor de plateles y escudillas que le correspondían en las casas ollerias de que trata el documento anterior, y bajo las mismas condiciones que fueron estipuladas en aquél. 9 de Mayo de 1492. Sigue la toma de posesión efectuada al siguiente día. (2)

Núm. 11. D.ª Inés Mexía, le vendió parte de los 4 400 maravedís, los sábalos, plateles y escudillas que le correspondían en las casas ollerías á que se refieren las dos escrituras anteriores, con las mismas condiciones que lo hicieron los otros condueños. 9 de Mayo de 1492. Al siguiente día efectuóse la toma de posesión. (3)

Núm. 12. Juan Romero le vendió unas casas en la calle ancha de Santa Ana, con tres puertas «las dos que salen al rio e la otra que sale á la dicha calle» que lindaban de una parte con corral de ollerías de Juan de Alcántara con cargo de 2.000 maravedís de tributo anual. 17 de Septiembre de 1492. (4)

(1) Colec. de documentos del autor.
(2) Ibid.
(3) Ibid.
(4) Ibid.

Núm. 13. Fernan Martínez Guijarro dió á tributo á Juan Flores, astero, unas casas en Triana en la calle Corredera. 21 de Febrero de 1494. (1)

Núm. 14. Luís de Reina le vendió 500 maravedís de tributo anual en unas casas en calle Confesas. 11 de Julio de 1496. Tuvo lugar la toma de posesión en 6 de Agosto del mismo año. (2)

Núm. 15. Pedro de Toledo, notario apostólico, expidió un testimonio en 20 de Septiembre de 1502, de una cláusula del testamento de Inés de Ferrera, mujer de Fernan Martínez, el cual había sido otorgado ante Bartolomé Sánchez de Porras, en 22 de Agosto de 1496.

Dejó por sus universales herederos á sus hijos Pedro, Juan, Ana y al Ldo. Francisco de Ferrera, Gonzalo Sánchez, clérigo, Beatriz (3) Luís é Isabel, habidos de Fernan Martínez Guijarro, al cual dejó por albacea, juntamente con Juan de Pinos, clérigo. Dispuso que éstos comprasen 500 maravedís de tributo anual en una posesión en Triana que dejaba á la fábrica parroquial de Santa Ana, con cargo de que en dicha iglesia hiciesen todos los años una fiesta de la Encarnación; y que en ella «salgan sobre la sepoltura quel dicho Fernan Martinez tiene en la dicha iglesia con su responso cantado y agua bendita e el dicho dia digan vna misa cantada con diacono e subdiacono e organos e predicador e con la otra solepnidad ques costumbre de fazer e selebrar las semejantes fiestas.» (4)

Núm. 16. Rodrigo de Moron, ollero, y Diego de Moron su hijo, le vendieron unas casas en calle Santa Ana, en cuenta de pago de 30.000 maravedis que el referido Rodrigo y su segunda mujer Leonor Rodriguez se obligaron á pagarle, en 4 de Septiembre de 1496. Quedáronle debiendo 10.000 maravedís, según consta por otra escritura de 4 de Ábril de 1497. Tomó posesión de dichas casas el referido año. (5)

(1) Colec. de documentos del autor.
(2) Ibid.
(3) Casó con el Doctor Diego Sanchez, y Ana con Luis de Ribera.
(4) Colec. de documentos del Autor.
(5) Ibid.

Núm. 17. Compró á Ana Rodríguez de Contías, un pedazo pequeño de corral que tenía en las casas de su morada, en la calle Larga de Santa Ana, lindante por una parte con el corral de sus casas. 30 de Mayo de 1500. (1)

Núm. 18. Alfon Alvarez de Montemayor, mercader, vecino de Triana, reconocióse deudor de Fernan Martínez por 3.505 maravedís «por cierta loça» según escritura de 27 de Febrero de 1501. (2)

Núm. 19. Juan de Flores Alfaro tenía á tributo unas casas de Fernan Martinez en la calle de Santo Domingo en Triana, las cuales traspasó á Juan de Osorno, ollero, y á su mujer Beatriz Fernández, con el cargo de pagar dicho tributo. 13 Septiembre de 1501. (3)

Núm. 20. Por escritura de 30 de Enero de 1503, Fernan Martínez reconocióse deudor de Alvaro de Valladolid, mercader por 12.057 maravedís «que son por cierto estaño que de el recibió. (4)

Núm. 21. Por otra de 15 de Febrero de 1503, juntamente con su hijo Pedro de Ferrera y Diego Rodríguez de San Román, nombraron por su personero así en los pleitos movidos, etc., á Gonzalo Fernández, procurador. (5)

Núm. 22. En 27 de Marzo de 1503, compró unas casas en Triana, propias de Bernal García, ollero. (6)

Núm. 23. Fernan Martínez, viudo de Inés de Ferrera, otorgó escritura de donación de bienes en favor de su hijo Gonzalo, á 18 de Abril de 1503 «por quanto el fasta agora no ha dado ni entregado al dicho su fijo bienes algunos de los que le perteneçieron e ovo de aver por fin e fallesçimiento de la dicha su madre por ende el agora por honrrar al dicho su fijo e porque mas buenamente se pueda sostener e sostentar a su honrra se-

(1) Colec. de documentos del autor.
(2) Lib. 2.° de Escras. de dicho año. of. 4. Arch. gral. de protocols.
(3) Colec. de documentos del autor.
(4) Lib. de escras. de dicho año. of. 4. Arch. gral. de protocols.
(5) Ibid. loc. cit.
(6) Ibid. loc. cit.

gund quien es e por ser como es clérigo e porque le a seydo e es muy obidiente..... etc.» Los bienes entregados fueron, una casa en la calle de Santa Ana, un tributo de 1.000 maravedís y dos gallinas en casas de calle Corredera; otros 3.000 maravedís en una huerta y viña en el rincón de Tablada y finalmente 500 maravedís impuestos en una casa de calle Confesas.

El testimonío qne tenemos á la vista es de 30 de Septiembre de 1503. (1)

Núm. 24. Fernan Martinez Guijarro solicitó del canónigo Pedro de Fuentes que le díese testimonio de la sentencia que había recaido en el pleito que sostuvo con Alfon de Palencia, manifestando que estaba presto á pagar al referido su justo salario, según escritura de 10 de Octubre de 1503. (2)

Núm. 25. «Deue maestre oliuar entallador veçino de la çibdad de coynbra ques en el reyno de portogal a ferrand martines guijarro e a pedro de ferrera su fijo olleros veçinos de triana presente el dicho pedro de ferrera o a qualquiera dellos etc... veynte mill maravedis de esta moneda vsual que corre en castilla que son vn castellano quatroçientos e ochenta e çinco maravedis e un ducado tresçientos setenta e çinco maravedis e una dobla tresyentos e sesenta e çinco maravedis un real treynta y quatro maravedis o su justo valor que son de çierta obra de azulejos de labores que dellos rescibieron comprados que son en su poder de que es pagado e renunçian la esebçion etc... pagar en la dicha çibdad de coymbra o en el puerto de ¿goarcos? o en qualquier dellos a juan de cantarranas (veçino de..... (ilegible por manchas de humedad) o a quien su poder oviere del dia que llegare o a qualquier de los puertos de coymbra e de ¿goarcos? en ocho dias primeros siguientes por que de quantos dias pasaren mas de los dichos ocho dias que non le daran los dichos maravedis al dicho juan de cantarranas conmo dicho es que le paguen cada dia mill maravedis..... e obligan asy e a sus bienes etc. e es-

(1) Colec. de documentos del autor.

(2) Lib III de escrituras de dicho año. of. 4. Arch. gral de protocolss.

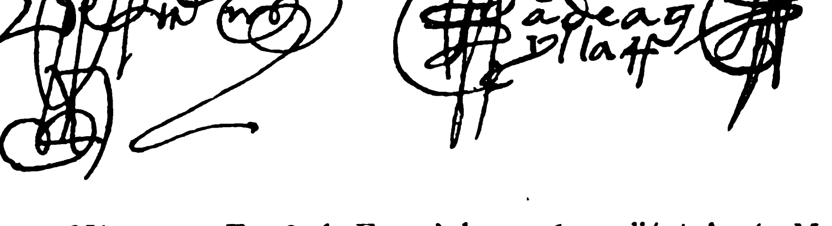
pecialmente obliga e ypoteca la dicha mercaderia de azulejos= Pedro Fernandez, escribano de sevilla, (rúbrica). 31 de Octubre de 1503. (1)

Núm. 26. «† sepan quantos esta carta vieren conmo yo alfonso de aguilar natural de alcala de henares estante en seuilla por mi de vna parte e yo ferrand martinez guijarro veçino de triana guarda e collaçion desta dicha çibdad de seuilla por mi de otra parte otorgamos e conoscemos la vna parte de nos a la otra e la otra a la otra que fasemos compañya en vno en esta manera que por quanto yo el dicho alfonso de aguilar digo que se fazer esmaltes e çiertas conterias e colores e porcelanas e damasquino e obras de damasco ¿acertando? en el barro dello por ende otorgamos que fasemos compañya en vno enesta manera que yo el dicho alfonso de aguilar ponga la despusiçion e trabajo de mi persona en fazer las dichas obras en casa de vos el dicho ferrand martines e que vos el dicho ferrand martines deys forno e pongays todas las costas e gasteys todas las costas que en qual quiera manera se fysyeren e que todas las obras de esmalte e conterías e otras cosas que fysyere yo el dicho alfonso de aguilar o dyere yndustria que se fagan que despues de vendido sacado el cabdal e costas que se fysyeren que todo el pro e ganançia que dios diere que lo partamos de por medio tanto al vno como al otro e que dure la dicha compañya entre nos nueve años. Et que yo el dicho alfon de aguilar en este dicho tiempo non pueda tomar conpañia con otra persona nin fazer obra ninguna de la que sopiere en ninguna parte so la dicha pena enesta carta contenida e que vos el dicho ferrand martines me deys en todo el dicho tiempo lo que ouiere menester para fazer lo susodicho e pongades las cosas qve menester sean tanto que las dichas costas se saquen de monton et asymismo que yo el dicho alfonso de aguilar sea obligado a fazer todas las dichas obras perfetas e claramente e amostrar todo lo que se asy de esmaltes e raychiqles e conterias e porçelanas e todas las otras cosas que se e que vos el

(1) Lib. III de escrituras de dicho año. of. 4. Arch. gral. de protocolos,

dicho ferrand martines amostreys todos los secretos que sabeys del dicho ofiçio bien e lealmente e que en todo nos aprouechemos el vno al otro e el otro al otro sin cabtela alguna e que comiençe la dicha conpañya desde primero dia del mes de otubre primero que viene deste año en que estamos de la fecha desta carta en adelante Et nos las dichas partes juramos a dios e a santa maria e a las palabras de los santos euangelios doquier que son e por la señal de la cruz en que ponemos nuestras manos derechas corporalmente de lo tener e guardar e complir asy sin cabtela alguna Et otorgamos nos las dichas partes e cada vna de nos de tener e guardar e complir todo quanto en esta carta dice... e cada vna cosa dello segund dicho es e de tener e guardar e complir todo quanto en esta carta dise e cada vna cosa dello segun dicho es e de no yr nin venir contra ello nin contra parte dello para lo reuocar ni desfaçer en juicio nin fuera en tiempo alguno nin por alguna manera e sy contraello fueremos... que la parte de nos ynobidiente de e pague e peche a la otra parte de nos obidiente que para ello pusiere e lo oviere por firme cinquenta mill maravedis... (Siguen las fórmulas del derecho.) Et para lo asy tener e guardar e acomplir ambas las dichas partes e cada vna de nos, (aquí concluye el último renglón de la foja, y al pie, en el margen, están las firmas de Diego Martínez de Medina, escribano, y las de Alonso de Aguilar y Fernan Martínez, continuando en la plana siguiente así) «obligamos a nos e a todos nuestros bienes muebles e rayses avidos y por aver Et yo el dicho alfon de aguilar me obligo de vos responder e conplir de derecho ante los alcaldes e jueces desta çibdad de seuilla e ante cada vno e qualquier dellos so cuya juridicion someto a mi e a todos mis bienes e renuncio sobrello mi propio fuero e domicilio e por quanto yo el dicho alfon de aguilar so mayor de veynte años e menor de veinte e cinco años juro a dios e a santa maria... de non allegar memoria de hedad nin beneficio de restituçion yn yntegrum fecha la carta en seuilla... lunes 5 de Agosto de 1504 lo qual firmaron de sus nombres testigos que conocieron al dicho alfon de aguilar juan del carpio espeçiero veçino de seuilla e juan de ¿fençia? veçino de triana va escrito entre renglones o dis conterias vala—alonso de agylar.—

(rúbrica)—pedro ferrandes escribano de seuilla.—(rúbrica.)= diego martinez escribano=(rúbrica). (1)



Núm. 27. En ¿8 de Enero? de 1506 vendió á Antón Martínez de Moriana, tambien ollero, un tributo de 2.000 maravedís, impuesto en unas casas en calle Carreteros. (Esta escritura está sin terminar.) (2)

Núm. 28. En 28 de Febrero de 1506 fueron bautizados en Santa Ana de Triana, Juana, Bernardina y Juliana, gemelas, hijas de Lucía, esclava del ceramista, y en 15 de Marzo recibieron el mismo sacramento otros dos esclavos suyos, Jorge y Florentina, en la mencionada iglesia. (3)

Núm. 29. En 21 de Octubre de 1506 otorgaron Fernan Martínez y Alfon de Villareal el siguiente importante contrato: «Sepan quantos esta carta vieren como yo alfon de villa Real artista veçino de esta çiudad de seuilla en la collaçion de san miguel por mi de vna parte E yo ferrand martines guijarro... otorgamos... que fazemos compañia en vno en esta manera que yo el dicho alfon de villa Real vse el oficio de faser esmaltes e Ruychicles (4) atimares e aguas fuertes e crisoles e las otras cosas de metales que yo see sin encubrirme cosa alguna en casa de vos el dicho fernand martines et que yo el dicho fernand martines asimismo en compañya de vos el dicho alfon de villa Real use mi oficio de todas las cosas que yo se sin encobryr cosa alguna e que fagamos la dicha obra de vna compañya todos los dias que ambos biuieremos

(1) Colec. de documentos del autor.

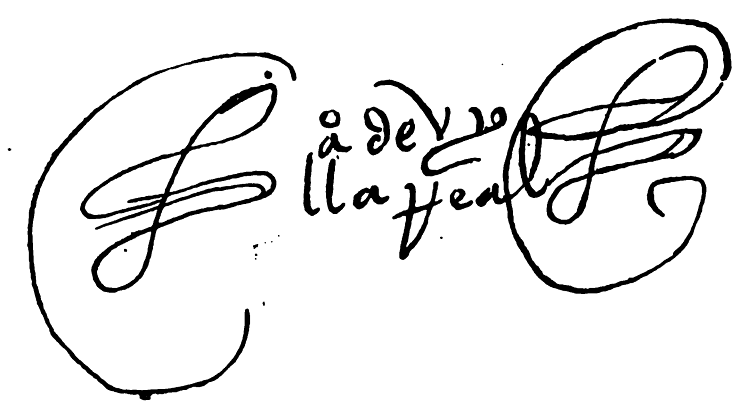
(2) Lib. 1.º de escras. de 1506 of. 4. Arch. gral, de protocolº.

(3) Lib. 1.º de Bautismos de la iglesia parroquial de Santa Ana. *Su arch.*

(4) En el otro contrato análogo hemos creído leer: *raychicles.*

e nos tratemos verdad el vno al otro e el otro al otro e compremos e vendamos en la dicha conpañya las cosas de nuestro oficio E questando El cabdal e costas que se fysieren en todo lo que se fisyere e vendiere e dios diere en la dicha conpañya que lo partamos de por medio tanto el uno conmo el otro Et sy por ventura yo el dicho alfonso de villa Real fallesçiere en las cosas que quedaren de la dicha compañya que den a los herederos de mi el dicho alfonso de villa Real Et qen el vno al otro e el otro al otro mostremos a los dichos herederos los secretos que sabemos syn nos encobrir cosa alguna Et que seamos obligados a declarar e mostrar el vno al otro e el otro al otro todo lo que sabemos del dicho ofiçio sin cabtela alguna Et que de dos en dos años fagamos quenta de la dicha conpañya Et porque sea obligado yo el dicho alfonso de villa Real de declarar e mostrar todo el secreto que see a vos el dicho fernand martines o a vuestros herederos vos el dicho fernand martines seays obligado a me pagar diez mill marauedis de que luego me days e pagays çinco mill maravedis los quales son en mi poder de que so e me otorgo de vos por bien pagado e entregado a toda mi boluntad e Renunçio que non pueda desyr ni allegar que los non rescebi de vos como dicho es e sy lo dixere o allegare que me non vala (siguen las fórmulas del derecho) e los otros çinco mill maravedis que me los dedes e paguedes aqui en seuilla en pas e en saluo syn pleito e syn contienda alguna de oy dia questa carta es fecha dende fasta seys meses conplidos primeros syguientes so pena del doblo (continúan las fórmulas) et sy por ventura yo el dicho alfon de villa Real me fuere o absentare que vos torne los dichos diez mill maravedis con el doblo e con las costas que se vos recresçieren por esta rason. Et en esta manera sobredicha e con estas condiçiones nos anbas las dichas partes e cada vna de nos otorgamos e prometemos de tener guardar e conplyr todo quanto en esta carta dice (siguen las fórmulas) e la la parte de nos inobediente de e pague e peche a la otra parte de nos obediente que para ello estuuiere e lo ouiere por firme çincuenta mill maravedis por pena e por postura (continúan las fórmulas) E para lo asy tener e guardar e complir anbas las dichas partes cada una de nos obligamos a nos e a todos nuestros bienes

muebles e rayses avidos e por aver fecha la carta en seuilla..... martes seis de otubre... de mill e quinyentos e seis años.—alonso de villa Real=(rúbrica)=ferrand martines=(rubrica). (1)



Núm. 30. Fernan Martinez compró de Andrés Ramirez un tributo de 1.500 maravedís sobre un pedazo de tierra en la Barqueta. 7 de Septiembre de 1506. (2)

Núm. 31. En el mismo día, mes y año compró de Alvar Sánchez Carrasco, otro de 700 maravedís en casas sitas en la calle de Santo Domingo, en Triana. (3)

Núm. 32. En 5 de Octubre de 1506 vendió á Francisco Martínez de la Parra, cierto vidrío. (4)

Núm. 33. En 12 de Julio de 1507 vendió á Juan Gutiérrez, vidriero, «cierto vidro en manillas» por 11.220 maravedís. (5).

Núm. 34. Testimonio original escrito en pergamino, autorizado por el notario eclesiástico Hernán Muñoz de Montesdoca, de la fundación de la capellanía que instituyó en la iglesia de Santa Ana, de Triana; domingo 17 de Octubre de 1507.

Constan en dicho documento los nombres de sus padres, en cuya memoria y en la de su mujer y descendientes, instituyó la

(1) Lib. IV de escrituras. of. 4. Arch. gral. de protocolos.
(2) Lib. III de escrituras de dicho año. of. 4. loc. cit.
(3) Ibid. loc. cit.
(4) Ibid. loc. cit.
(5) Ibid. loc. cit.

mencionada capellanía, en descargo tambien de su conciencia, reconociendo que Dios le había dotado de más bienes temporales que los que merecía y colmádolo de grandes beneficios.

Manda que en la capilla y altar que tenía en la citada iglesia «que se dice de la quinta angustia quando desçienden a nuestro Señor de la crus y esta en el figurado el juizio a donde esta su sepultura» y de sus padres, mujer é hijos y en la que él había de ser enterrado se instituya dicha capellanía perpétua con 10.000 maravedís de renta, la cuál había de ser servida por su hijo Gonzalo de Herrera, á cuya voluntad dejaba el número de misas que habían de celebrarse, pero, una vez aquel fallecido, disponía: que los capellanes sucesores dijesen veinticinco misas rezadas mensualmente, con otras cláusulas más para el mejor régimen de su fundación. Dejó por patrono para después de su muerte al Prior de la Cartuja, y ordenó que los capellanes fuesen individuos de su linaje. Pasa después á enumerar los bienes que habían de servir para sostenimiento de la capellanía y dice: «Primeramente las casas principales de mi morada que son en la dicha Triana que alindan con casas e corral de la vna parte de fernando de moron e de la otra parte casas de gonçalo muños desta manera Que se cierre el postigo que entra al palacio para el corral por manera que el palacio con coral con sus hornos asy cerado el dicho postigo que quede por si aparte et afuera de las dichas casas.»

«yten quel postigo que esta en el portal que agora se faze de nuevo en el cuerpo real de las dichas mis casas *por donde entran a las tiendas del dorado* mando que se ciere tambien.»

Las restantes disposiciones contenidas en el documento carecen de interés.

Llamamos la atención de los ceramófilos, acerca de la frase que vá de bastardilla, la cual parece indicar que en los talleres de Martínez Guijarro había un departamento para la loza dorada. (1)

(1) Concluye el documento que acabamos de extractar con la siguiente nota que comprueba que es el mismo expedido á petición de Fernan Martínez. «E yo hernan muños de montesdoca clerigo de la muy noble e muy leal çiudad de Sevilla Por la abtoridad apostolica Notario publico que a todo e a cada cosa de todo lo conte-

Núm. 35. Fernan Martinez hizo ejecución en bienes de Juan González, vidriero por 1.125 maravedís; como consta de la fé dada por Manuel Sigura, escribano de Sevilla en Jueves 3 de Febrero de 1508. (1)

Núm. 36. El mismo, á 20 de Julio de 1508 hizo su personero á Sancho de Xerez para que lo representase en todos sus asuntos. (2)

Núm. 37. En 31 de Diciembre de 1508, nombró por su procurador á Juan de Espinosa, manillero «para que pudiese demandar recabdar e reçibir e aver e cobrar asi en juicio como fuera de el, de Juan Gutierrez vidriero, fijo de Bartolomé Gutierrez» vecino á San Bartolomé 1.120 maravedís por escritura de la citada fecha. (3)

Núm 38. Iñigo Lopez, espartero, otorgó escritura de reconocimiento de señorío de casas en Triana, en favor de Gonzalo de Herrera, á 1.° de Marzo de 1509. Dícese en este documento «que por razon que fernan martinez guijarro vuestro padre defunto que dios aya nos ovo arrendado etc.» Cotejando, pués, las fechas del documento anterior y la de éste, tenemos aproximadamente la en que debió ocurrir el fallecimiento del notable artífice en los días que mediaron desde 31 de Diciembre de 1508 á 1.° de Marzo de 1509. (4)

---

nido en esta Carta e publico instrumento Presente fuí En uno con los dichos testigos E lo recibi en nota E lo asente en mi registro de donde a pedimento del dicho fernan martines edeficador desta capellania saque esta presente carta e publico ynstrumento e lo escreuy de mi mano e letra y en testimonio de verdad lo signe deste mi acostumbrado signo E nombre llamado e rrogado e requerido.» *Colec. de documentos del autor.*

(1) Lib. 1.° de escras de dicho año. of. 4. Arch. gral. de protocols.

(2) Colec. de documentos del autor.

(3) Lib. IV de dicho año of. 4. Arch. gral. de protocols.

(4) Colec. de documentos del autor.

FRANCISCO NICULOSO PISANO

Las relaciones que mediaron entre España é Italia en el último tercio del siglo XV, contribuyeron en gran manera, á facilitar la introducción en nuestra Península de las antiguas tradiciones clásicas, las cuales, aparecían bajo nuevas formas, revestidas con todos los atavíos que les prestaran los más esclarecidos ingenios. Atraídos por la fama de nuestras grandezas, fueron innumerables los artistas y artífices extranjeros que vinieron á morar en Sevilla, emporio que comenzaba á ser de todo el comercio, asiento de muy principales familias, y ciudad dotada por la naturaleza de excepcionales condiciones para la vida. Así vemos que al estudiar los nuevos derroteros del arte sevillano, refléjanse en todos sus procedimientos dos grandes influencias, la italiana y la flamenca por haber procedido de aquellos países, muy especialmente, ilustres artistas, que contribuyeron á enseñar y á perfeccionar, lo mismo en las Bellas Artes que en las complementarias de éstas, á los ingenios hispalenses de aquella y de la siguiente centuria.

Los monumentos sevillanos así lo acreditan; y todavía poseemos obras notabilísimas que sirvieron de patrón y norma en muchos casos á los artistas nacionales para continuar las tradiciones implantadas por los maestros extranjeros, si bien dejando impresa siempre las huellas de su caracter propio, de manera tan inequívoca, que desde luego se reconocen los orígenes italianos, flamencos ó alemanes en que se inspiraron sus autores.

Entre los artistas que eligieron á esta ciudad para asiento en el último tercio del siglo XV, ocupa puesto señaladísimo Francisco Niculoso Pisano, del cual, hasta ahora se conocían algunas raras y notables obras que lo acreditaban de peritísimo pintor ceramista.

No obstante la importancia de aquéllas, nuestros críticos de arte apenas si hicieron otra cosa más que mencionarlas de pasada,

y esto por lo que hace á época muy reciente, pués, en cuanto á los antiguos, no hemos visto hasta ahora en ninguno de los historiadores sevillanos, ni aún siquiera la más ligera mención. Hoy que ya hemos aprendido á aquilatar la importancia de las obras artístico-industriales; al examinar algunas de éstas, lo primero que se nos ocurre preguntar es el nombre de su autor; y dicho se está, que cuando contemplamos la bellísima portada de la iglesia de Santa Paula ó el hermoso retablo de la capilla de los Reyes Católicos en nuestro Alcázar, y en ambas joyas artísticas hallamos el nombre de su autor Francisco Niculoso Pisano, despiertan en nuestra mente la misma curiosidad y preguntamos: ¿Quién fué? ¿De dónde procedía? ¿Qué obras más produjo? Difíciles son las respuestas porque en vano, cómo dijimos antes, acudiríamos á escritores antiguos, y por lo que hace á los modernos, solamente entre los críticos nacionales podemos mencionar á Cean Bermúdez, que trató de él en los términos siguientes:

«Pisan (Nicoloso Francisco), (1) pintor de los Reyes Católicos. Son de su mano dos oratorios que están en el Alcázar de Sevilla. El uno representa la Visitación á Santa Isabel, en la parte de adentro, con una orla de adornos, y en la de afuera á Jesé con el árbol de la generación temporal de Jesucristo que termina con la Virgen y el Niño. Tiene un letrero que dice: *Nicolaso Francisco italiano me fecit* anno de mil cccccIIII. Y el otro figura tres asuntos de la vida de nuestra Señora, la Santísima Trinidad, coronándola, y abaxo, los dos San Juanes y tiene también esta firma: *Nicolaso Pisan* me fecit anno 1504.»

Aparte del interés que tiene este artículo del *Diccionario*, por dar noticia del otro retablo de azulejos del Alcázar, perdido desgraciadamente, no puede ser más sucinto el diligente crítico, y no perdamos de vista, que este es el único español que paró mientes en el nombre del maestro italiano. Veamos ahora lo que posteriormente nos han dicho los extranjeros. El primero que supo apreciar las bellezas de las obras de Niculoso, fué el Barón

(1) No acertamos la razón por qué el ilustre crítico leyó sólo Pisan, y en qué se funda para titularlo «pintor de los Reyes Católicos.»

Ch. Davillier en un artículo publicado en 1865, (1) en el que todos los datos biográficos que expuso se redujeron á estos breves renglones: «El nombre del autor de las lozas de Sevilla, nos ha sido afortunadamente conservado, gracias á la costumbre que tenía de firmar sus obras; se llamaba Niculoso Francisco y añadía á su nombre ya *Italiano* ya *Pisano:* conocemos pués su pátria de una manera cierta. Entre las obras suyas que hemos podido descubrir, la más antigua lleva la fecha de 1503, y la última, la de 1508. (2) Acabamos de ver que Niculoso Francisco era de Pisa: el exámen de sus obras permite suponer con las más grandes probabilidades, que antes de venir á fijarse en Sevilla había ya trabajado, bien en Faenza, bien en Caffaggiolo. Sábese que los productos de estas dos fábricas ofrecen grandes analogías entre ellas... y aunque no se conoce pieza alguna de Caffaggiolo anterior á 1507, la cremos más antigua á esta fecha, permitiéndonos suponer que nuestro artista, que era toscano, debió ejercer su arte en una fábrica de su patria.» Pasa después el autor á describir la láude sepulcral de Iñigo López en Santa Ana de Triana, incurriendo en el error de bulto de considerar á Iñigo López como un Prelado, y escribiendo su epitafio de la manera siguiente: «Esta es la figura y sepultura de *Monseñor López.*» Examina luego los azulejos del retablo del Alcázar, y por ultimo, ocúpase en describir los de Santa Paula, elogiando todas estas obras extraordinariamente, sin que su ilustrada crítica llegara á apreciar las diferencias esenciales de estilos que se advierten en la segunda, las cuales han venido á fijar el verdadero concepto artístico del maestro, pués, desde luego, tiene que llamar la atención, que tanto en el altar del Alcázar, como en la portada de Santa Paula, veamos en cada una de las dos, las influencias flamencas é italianas en amigable consorcio, como producto cada una de distinta mano, según más adelante comprobaremos.

Esto es cuanto se conocía del artista italiano y de sus obras.

---

(1) *Gazzette des Beaux-Arts.* Tom. XIII, págs. 217 y siguientes.

(2) Creemos que este debe ser error de imprenta, pues ninguna de sus obras conocidas lleva la de aquel año. Ya veremos que las hay ejecutadas en 1526.

Veamos ahora desde los días de Davillier hasta los presentes los datos personales y el número de obras que podemos aumentar á los hasta aquí conocidos; á fin de ir completando la biografía de tan ilustre artífice. Tenemos á la vista un cuaderno del año 1482 con el siguiente epígrafe: «Copia de los caualleros Et otras personas que resçibieron sueldo del sueldo quel Rey ntro. Señor mando dar a la gente de cauallo e de pie desta çiudad de seuilla Et de su tierra porque an de yr a fazer la tala a los moros enemigos de la ntra. sancta fee catholica el qual dicho sueldo pago el jurado ihoan de ouiedo por mandado del Rey ntro. Señor a rason de trynta mrs. al cauallero cada día e a quince maravedis cada peon cada dia.» En el referido cuaderno al tratar del repartimiento de los vecinos de Triana, léese el asiento siguiente:

«á françisco piçano, vn lancero.»

¿Podrá este dato referirse al mismo Niculoso? Si asi fuera, contamos con un punto de partida, la fecha de 1482, para saber que en dicho año moraba ya en esta ciudad. (1)

En las listas ó nóminas de Padrones y Repartimientos que se hicieron en el siglo XV, generalmente, vemos que al designar el nombre de la persona, añádesele el del oficio ó profesión, y si en el caso presente no ocurre así, dejándosele de llamar *azulejcro* ú *ollero*, pudo ser, bien por omisión del amanuense, bien porque el dicho «francisco piçano» fuera persona muy conocida, como tuvo que serlo nuestro artista al poco tiempo de morar en Sevilla.

(1) Al tratar de este artífice en otra ocasión, (a) dijimos que en el Libro de Fábrica de la Catedral de 1498, se citan como moradores de una casa del Cabildo en Triana á Niculoso y á Leonor Ruiz, su mujer. Las circunstancias de vivir en Triana, barrio de los ceramistas, y en una casa propia del citado Cabildo, añadíamos, nos inclinan á considerar este dato, tal vez, como la fecha más antigua que acredita la estancia en Sevilla de dicho maestro. El hallazgo de la partida de bautismo de Juan Bautista, hijo del maestro italiano, parece destruir las conjeturas que formamos acerca de aquel Niculoso, el cual no creemos que fuese el ceramista de que tratamos, pues ya veremos por la mencionada partida bautismal que la mujer de éste llamábase Elena del Villar. ¿Pero no pudo ésta ser su segunda esposa?

(a) «Ensayo de un Diccionario de artífices sevillanos.» Tom. I, pág. 90.

La falta ortográfica con que hallamos escrita la palabra ***piçano*** no ha de extrañar tampoco, por cuanto, uno de los azulejos del Marqués de Pickman, deque trataremos en su lugar oportuno, vémoslo firmados *Pizano*. De otra parte, debe tenerse en cuenta que en Sevilla, en este mismo tiempo, era frecuente el apellido Pisano. (1) Haremos constar para mayor coincidencia, que Francisco Pisano, cura de la iglesia de San Vicente, fué albacea de Leonor Fernández de Sevilla, según consta del testamento otorgado en 19 de Julio de 1500. (2) Pero, dejando aparte estas minucias, pasemos á la enumeración de todas las fechas que acreditan la permanencia de Niculoso en Sevilla, mencionando de paso los pocos, pero inéditos é importantes antecedentes biográficos que hemos logrado reunir.

En el año de 1503 fechaba la más endeble de sus obras; el sepulcro de Iñigo López en la iglesia de Santa Ana, y en el de 1504, dos de las más hermosas que conocemos; la portada de Santa Paula y el retablo de azulejos del Alcázar.

Dos años después, parece que sufría las consecuencias de una ejecución judicial, como resulta de la fe dada en 13 de Julio de 1506, por el escribano Diego Alvarez Chico, del embargo que hizo en bienes de un *Francisco Niculoso florentino* que con otros olleros habían tenido á su cargo la renta de las alcabalas de las ollerías. Como no tenemos la seguridad de que el documento se refiere á nuestro artífice, excusamos su transcripción.

En el Lib. de Fábrica de la Catedral del año 1508, leemos el siguiente asiento: «Iten di al pisano por los azulejos que fiso para la silla del arçobispo 3000 mrs.» En este mismo año otorgó el siguiente documento: (3)

Sepan quantos esta carta vieren conmo yo niculoso

(1) Antón Pisano, marinero, marido de Ana de Morales, reconocióse deudor de su hermano Tomás Gutiérrez por 6.900 maravedís, según escritura de 28 de Febrero de 1503. Libro de dicho año. of. 4. Arch. gral. de protocolos.

(2) Libro II de dicho año. of. 4. Loc. cit.

(3) Cumplimos en este lugar, con el mayor gusto, una deuda de gratitud que tenemos contraída desde há tiempo, con nuestro respetable y excelente amigo el Ilmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez de Palacios, notario y archivista del general de proto-

francisco ollero marido de elena de villar veçino que so de triana guarda e collacion desta muy noble e muy leal çibdad de seuilla por mi e en nombre e en bos de la dicha elena del villar mi muger por la qual fago bos e cabçion e me obligo de le fazer e estar e aver por firme todo quanto en esta carta sea contenido e por manera de fiança a la dicha cabçion obligo a mi e a todos mis bienes ciertos e conosco a vos el ospital e cofradia de sant justo e pastor que es en el ospital de los ciegos ques en esta dicha çibdad en la collacion de sant gil questa dentro en la dicha yglesia de sant gil e a vos..... gonzalez ciego prioste e a vos..... ciego de la dicha cofradia que estades presente en nombre del dicho ospital y cofradia por quanto yo el dicho nyculoso francisco e la dicha elena del villar mi muger ovimos conprado e conpramos de cristobal gonçales marinero e de agna de grajeda su muger veçinos de la dicha triana unas casas con sus palaçios e casa puerta e arboles que son en la dicha triana en la calle de santa agna que han por linderos de vna parte casas de los herederos de juan de..... que dios haya e de la otra parte casas de alfon..... viejo e por delante la calle del Rey, por cierta contia de mrs. que de mi reçibieron de que se..... por pagados a su voluntad con cargo de mill mrs. de la moneda que corriere al tiempo de las pagas e mas dos pares de buenas gallinas biuas ¿en parte? de tributo e censo perpetuo en cada vn año... que las dichas casas son obligadas ¿e yo debo pagar?.... al ospital de san justo e pastor segund se contiene en la carta publica de vendida que sobre dicha razon paso ante martin rodriguez escribano publico de sevilla por ende reconociendo señorio otorgo por mi e por la dicha mi muger e por mis herederos e subcesores de vos dar e pagar los dichos un mill mrs. e dos pares de buenas gallinas del dicho tributo aqui en seuilla en paz e en salvo.....» siguen las firmezas del derecho y acos-

---

colos de esta ciudad, quien con singular galantería nos ha facilitado el exámen de importantes documentos de su cargo, y sin cuyo eficaz auxilio nos habría sido imposible ilustrar nuestro trabajo con los numerosos datos que aportamos. Á tan bondadoso é ilustrado amigo, damos aquí las gracias más expresivas, no debiendo olvidarnos de su digno oficial D. Enrique Lucena.

tumbradas formulas notariales. Fecha la carta en..... (hállase destruído en el original. Mayo de 1508. (1)

Este documento hállase casi podrido por el agua, y falto en algunas partes, por lo cual, es de muy difícil lectura. Véase, ahora la partida de bautismo de su primer hijo.

«Viernes dia del nacimiento de nuestra señora a ocho de setiembre de 1508 batiza (sic) a juan bastista fijo de niculoso francisco y de elena de villar y fueron padrynos alfaro y solis canonigos de la iglesia mayor de seuilla y madrynas ysabel salvago y vyolante gudynis sobrina de la marquesa de portogal e batizolo el bachiller alonso perez de las eras.» (2)

A continuación de esta partida hay otra escrita por la misma mano y que dice así: «este mesmo dia batizaron vn echadillo y llamaronle juan de santana y fueron padrinos los susodichos y bartolome del villar clerigo. yo bartolome del villar. (3) (rúbrica.)

Detengámonos siquiera sea brevemente para fijar algunas deducciones que se desprenden de la lectura de la primera partida.

Desde luego no puede caber duda de que el Niculoso Francisco, que aquí aparece, padre del bautizado, es el mismo artífice de que tratamos, fundándonos también precisamente, en las circunstancias que concurrían en las personas que lo apadrinaron; dos canónigos y Violante Gudinis, sobrina de la marquesa de Portugal. Aquéllos pudieron tratarlo y ser sus amigos, puesto que ya en este tiempo habíase dado á conocer del Cabildo eclesiástico, y en cuanto á Doña Violante ¿cómo había de ser para ella desconocido el artífice que tan singularmente acababa de decorar la portada de Santa Paula, obra debida á la munificencia de su tía doña Isabel Enríquez, Marquesa de Montemayor, á quien se llama en la partida *Marquesa de Portogal*, pués sabido es que con su marido vinieron desde aquel reyno á buscar la protección de su parienta la Reyna Católica? (4)

(1) Lib. II de escrituras de dicho año. of. 4. Arc. gral. de protocolos.
(2) ¿Cura de la parroquia de Santa Ana? Lib. I de bautismos de dicha iglesia.
(3) ¿Hermano de la mujer de Niculoso?
(4) «Doña Isabel Enriquez mujer del Condestable don Juan de Portugal y

Vamos ahora á transcribir un documento, ciertamente curioso é interesante que contribuye á ilustrar el verdadero concepto que la crítica juiciosa debe formar, en cuanto á la exacta significación artística con que ha de ser considerado el maestro Niculoso.

«Sepan quantos esta carta vieren como yo claudio de la cruz y maginero frances estante que soy enesta çibdad de seuilla otorgo e conosco que do todo mi libre e llanero e conplido poder segund que lo yo he e de derecho mas deve valer a gyralte veles aleman çapatero veçino ques de seuilla en la collacion de santa maria especialmente para que por mi y en mi nombre pueda demandar e recabdar e resçibir e aver e cobrar asy en juiçio como fuera del de niculoso ollero de ymageneria vecino de triana guarda e collacion de seuilla e de sus bienes todos los maravedis que deve de todo el tiempo que le serui enel dicho su oficio en que le fize vna figura al natural a la *¿jeniençe?* del dicho Niculoso por la cual me avia de dar quatro ducados e que los pueda resçebir en sy e pueda dar e otorgar de lo que resçibiere e cobrare su carta o cartas de pago... etc., (siguen las fórmulas del derecho.) Fecha la carta en seuilla estando en el escriuania de san francisco sabado dos dias del mes de noviembre año del nacimiento del nuestro Saluador ihuxpo de 1510 e por que dixo que no sabia firmar firmaron los testigos desta carta francisco malauer escribano de seuilla=rúbrica=francisco de la carrera escribano de seuilla=rúbrica.» (1)

Antes de detenernos en las consideraciones á que se presta el anterior documento, trataremos de esclarecer la duda que ofrece la palabra impresa con bastardilla. Claramente leíamos por entero «*a la jeniençe*» pero ¿qué significación puede tener tal frase? Consultado el caso con el ilustre literato, nuestro querido

Marqués de Montemayor, heran ambos de sangre real porque el dicho Condestable era visnieto del rey don juan, el primero deste nombre en aquel reyno... y Doña Isabel Enriquez, su mujer, fue visnieta del rey don Enrique III deste nombre en los reinos de castilla y visnieta del rey don fernando unico deste nombre en los reinos de Portugal.» *Sevilla Monumental y Artística*, pág. 16 tom. III.

(1) Lib. V de dicho año of. 4. Arch. gral. de protocols.

amigo y compañero de exploraciones en el Archivo de protocolos, don Francisco Rodríguez Marín, favorecionos con la siguiente carta que copiamos íntegra.

«He examinado el pasage de marras en la interesante escritura donde Claudio de la Cruz, imaginero francés, dá carta de pago á Niculoso del precio de un su trabajo, é indudablemente se lee á primera vista... «en que le fize vna figura al natural *a la jeniençe* del dicho niculoso» pero, como V. opino que, siendo *jeniençe* palabra no significativa, que es lo mismo qne no ser palabra, había que leer otra cosa. Hé aquí lo que acerca de ello se me ocurre.

«En primer lugar las voces *á la* por el sentido del pasaje, reclaman un nombre propio ó un adjetivo que exprese el modo, la manera, el estilo de esa figura al natural; y siendo esto así, ya se cae en la cuenta de que la terminación *ençe* es ni más ni menos que nuestra desinencia gentilicia *ense*, *ensis* de los latinos, mal escrita por pendolista de nuestra tierra, en donde las pronunciaciones de la *s* la *z* y la *c* suave se confunden y truecan á cada paso. Pero ¿á qué pueblo se refiere la radical del vocablo? Para mí es casi seguro que á *Genova*, y que ha de leerse *geniense* y no *jeniençe*, cosa que se explica muy bien en escrito en el cuál las ies no están punteadas.»

«Contra mi opinión podría alegarse que de Génova se dijo siempre *genuense* y no *geniense*, por provenir de Genua, pués es sabido que la *u* de la radical subsiste al formar esos adjetivos; pero chico pecado había de ser el trocar la *u* en *i*, como si se tratara de pueblo que tuviese esta vocal en la radical (almeriense, beaciense.)

Paréceme, por tanto, que *la figura de Niculoso* fué hecha á estilo de Génova: *á la genovesa*, que diríamos hoy.»

Creemos que nuestro amigo ha interpretado exactamente el significado de la frase, y en este caso, no podemos menos de lamentar el extravío de una obra tan importante, como sería hoy para nosotros, la existencia de ¿un retrato de Niculoso? hecho por el escultor francés Claudio de la Cruz; uno de tantos artistas desconocidos, de los qne florecieron en Sevilla en el siglo XVI.

Además, si existiera, acaso, podría ayudarnos á esclarecer la paternidad del medallón colocado en la clave de la archivolta de la portada de Santa Paula. Aquella figura *de bulto*, una de las muchas que por entonces se hicieron, y á las que se refirió Pedro de Medina ¿con qué objeto fué ejecutada? ¿Qué aplicación iba á tener? ¿Porqué fué hecha á la genovesa? ¿Qué manera ó estilo particular era el que se determinaba de este modo? Á ninguna de tales preguntas podemos contestar por ahora, pero, siempre nos demostrará el documento copiado, el hecho importante de poder afirmar, que Niculoso se valió de artistas naturales y extranjeros para la realización de sus obras.

Hemos visto ya que Niculoso contrajo matrimonio en esta ciudad con Elena del Villar, del cual hubieron en 1508 á su hijo Juan Bautista, (1) y tres años después, hállase la siguiente partida: «en este dicho día (domingo 27 de Abril de 1511) batizo el bachiller alonso perez a francisco fijo de niculoso e de elena de villar fueron padrinos el señor don alonso alguacil mayor e cristobal de almansa jurado e su muger catalina jillen e el señor don alvaro =francisco escudero clerigo=rúbrica.»

Tambien en esta partida llamaremos la atención del lector acerca de la calidad de dos de los padrinos: uno el alguacil mayor de Sevilla, y otro, un personaje, puesto que al escribir sus nombres se les da un tratamiento no frecuente en aquellos días, que indica la superioridad de la clase social á que pertenecían, mientras que, nómbranse á secas al jurado Almansa y á su mujer.

Del minucioso exámen practicado en el Libro de bautismos de que hemos copiado los anteriores asientos, no resulta que tuviesen más hijos, pero sí hallamos los nombres del artífice y de su esposa en años posteriores, como oportunamente se dirá, para no interrumpir el orden cronológico que seguimos en la narración de estas noticias.

Del Libro de Fábrica de la Catedral de este mismo año de

(1) Ni acerca de él ni de su hermano, hemos hallado rastro alguno documental.
(2) Lib. I de bautismos de la parroquial de Santa Ana. fol. 86 v.

1511, consta que por un albalá de 10 de Octubre se pagaron «a niculoso pisano maestro de faser azulejos cient reales para en quenta de los doscientos çinquenta reales que a de aver de ladrillos vidriados verdes e blancos para el zimborio,» y por este mismo tiempo debió fabricar los azulejos que adornaron el palacio de los Condes de Real en Valencia fechados en 15XI. (1511).

En 1510 un Niculoso Francisco había sido arrendador de la renta de las alcabalas de las ollerías (¿el mismo á que se refiere la nota de la ejecución judicial de 1506?, v. la pág. 170) pero en la escritura de 14 de Enero de 1513 por la cual los olleros Diego Rodríguez de San Román y Pedro Martínez de Chaves obligáronse á sacar á salvo de toda cuestión judicial á su compañero Alfon García del Prior qne había fiado al mencionado Niculoso, ni se le nombra pisano, ni florentino, ni ollero, por lo cual omitimos la copia de este docomento. (1)

Antes de citar las varias partidas bautismales en las que figura como padrino, correspondientes á los años de 1514, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 copiamos otro importante documento que nos dá cuenta de una obra que ejecutó y de la cual no queda más que la noticia contenida en el mismo.

«sabado treze dias del mes de noviembre año del señor de mill e quinientos e diez e ocho años.

Sepan quantos esta carta vieren como yo niculoso pisano ollero marido de elena del villar vezino que so de triana guarda e collacion desta çibdad de seuilla otorgo e conosco que fago pacto e postura e convenencia asosegada con vos el prior e frayles e convento del monesterio de sant pablo desta çibdad de seuilla que estades absentes bien asy conmo sy fuesedes presentes e con vos francisco de soto vecino desta çibdad de seuilla mayordomo del dho monasterio que estades presente en su nombre en tal manera e con tal condicion que yo sea tenudo e obligado e me obligo de faser seys mill ladrillos asulejos e mas mil alizares para el dho convento de sant pablo conviene a saber los asulejos *de cuatro labores*

(1) Lib. I de escrituras de dicho año, of. 4. Arch. gral. de protocols.

de cada labor la quarta parte Et que la vna labor sea de vna rueda con vn lazo de ocho dentro Et la tercera sea de vna jarra que ata de cada parte Et la cuarta de vn arteson ochauado Et que todos estos dichos asulejos lleuen sus colores conformes a la labor que lleuasen a vista de oficiales del dho oficio Et que cada color de los dhos asulejos sea muy biua e muy limpia la labor Et que vos me deys e pagueys a precio de dos mill e medio (sic) por cada vno de los dhos seis mill asulejos e por cada vno de los dhos mill alizares al precio de dos mrs e medio los quales dhos asulejos e alizares me obligo de vos dar e entregar en las casas de la morada de mi el dho nyculoso pysano en paz e sin contienda alguna en esta manera la tercia parte de todos los dichos asulejos e alizares de oy fasta veinte dias e la otra parte restante dentro de otros veynte dias primeros siguientes vna paga en pos de otra so pena del doblo de cada pago. Et otorgo que rescibo luego adelantados cinco mill e ochocientos e treynta e tres mrs. que monta la tercia parte de los dhos asulejos e alizares los quales resçibo de vos el dho francisco de soto en los dhos nombres realmente e con efeto antel escribano publico de seuilla e testigos desta carta en ducados de oro e reales de plata e son en mi poder de que so e me otorgo de vos por bien pagado e entregado a toda mi voluntad e renuncio que no pueda decir ni alegar que los non rescibi de vos conmo dho es e sy lo dixere o alegare que me non vala E que en dandovos e entregandovos la otra tercia parte de los dhos asulejos e alizares me deys e pagueys otros cinco mill e ochocientos e treynta e tres mrs que montan el dho precio e que en acabandoos de entregar toda la dha obra me pagueys la tercia parte restante de los dhos mrs una paga en pos de otra so pena del doblo de cada paga por pena convencional e con condicion que sy a cada vno de los dhos plazos no vos diere e entregare los dhos asulejos e alizares de la manera que dha es que me podades fazer execucion por los mrs que paresciere que yo he rescibido e comprar los dhos asulejos e alizares a qualquier precio que los pudierdes fallar e que lo que mas costare del dho precio que yo vos lo pague por mi e por mis bienes con mas la pena que de yuso sera contenida Et en esta manera sobredha e con estas condiçiones otorgo e pro-

23

meto e me obligo de tener e guardar e cumplir todo cuanto en esta carta dise e cada vna cosa dello segund dho es e de no yr ni venyr contra ello e de no vos quitar los dhos azulejos e alizares por mas ni por menos ni por tanto que otro me de ni prometa..... (Siguen las fórmulas del derecho acostumbradas). Fecha la carta en seuilla en el oficio de la escribania publica de mi manuel sygura escrivano publico de seuilla ques en la plaça de sant francisco sabado trece dias del mes de nouiembre año del nasçimiento de ntro salvador ihu xpo de mil e quinientos e diez e ocho años e lo firmaron de sus nombres testigos que fueron presentes a lo que dho es gonçalo de salinas e juan lopez escribanos de seuilla va entre renglones o diz me vala e va testado entre partes pase por testado e no le enpesa=juan lopez escribano de seuilla=rúbrica niculoso pisano=rúbrica=francisco de soto=rubrica=gonzalo de salinas escribano de seuilla=rúbrica. (1)

niculoso. pisano

Por la descripcíón que se hace en este documento de los cuatro dibujos que habían de emplearse en la partida de los 6.000 azulejos, cualquiera que esté familiarizado con los diversos adornos, que entonces y aún después se emplearon por los viejos ceramistas trianeros que labraron azulejos de cuenca; sin hacer esfuerzo alguno de imaginación, bastarán las palabras empleadas para hacerse cargo de los dibujos á que Niculoso se refería, los cuales por cierto eran muy corrientes Creemos, pués, que el maestro italiano labraría en sus talleres, lo mismo los de aquel género que los policromos planos. Nótese también que en el contrato no se dice que los azulejos fuesen á la italiana ó de los de Pisa, por lo cual bien puede creerse que aquellos pertenecían al procedimiento

(1) Lib. V del año 1518. of. 4. Arch. gral. de protocols.

que hoy llamamos de cuenca. En apoyo de esta opinión remitimos al lector á la página 158 de esta monografía en que se inserta el contrato de venta de azulejos de Fernan Martinez Guijarro y su hijo, con maestre Olivar, por la obra de azulejos *de labores* que les compró aquél, esto es, labrados, no pintados. Por tanto si los azulejos para Coimbra eran del género de los primeros tenemos ya averiguado el nombre con que los distinguieron.

En los años de 1514, 15, 17, 18, 19 y 20, aparece citado como padrino de bautismo en diversas partidas. En la primera á 15 de Enero lo fué de una hija de Pedro Sánchez.

En la segunda á 24 de Junio, de dos gemelos, que se llamaron *Juanes*, hijos de una gitana.

En la tercera (viernes 21 de Septiembre de 1515) de Isabel, su esclava.

En la cuarta, en 26 de Diciembre, de Francisca *echada a la puerta de la yglesia*.

En la quinta, á 23 de Febrero, fué padrino de otra su esclava llamada Francisca.

En la sexta, á 8 de Julio de 1519, de Juana, hija de otro su esclavo, y en la séptima, fecha a 15 de Enero de 1520, de Catalina, hija de Pedro Fernández: en 22 de Febrero, de Felipa, esclava de Francisco López y en 15 de Abril, su mujer Elena del Villar lo fué de una esclavilla llamada Juana. (1)

Dejamos de transcribir otras partidas porque tenemos dudas de si el Niculoso ó el Pisano que en ellas se lee es el mismo artífice italiano, y las mismas nos asaltan respecto á un Niculoso ¿Sorcon? cuyo nombre vemos en otra de 8 de Octubre de 1521.

El domingo 7 de Abril del año último citado, fué bautizado Diego, hijo de una esclava de la de Villar (¿la mujer de Niculoso?) y en 9 de Julio del mismo año encontramos á un Niculoso apadrinando al niño Bartolomé, hijo de Bartolomé López. Fi-

(1) Entre las partidas de bautismo de 1520 hay una de lunes 8 de Julio que nos ha llamado la atención pues dice que en dicho día «Fue bautizada mayor, fija de juan pisano y de su muger lygytima fueron padrinos hernan suares etc.» Fol. 248 v. ¿Sería éste pariente de Niculoso ó de la familia del apellido Pisano?

nalmente, en 5 de Febrero de 1522, un Niculoso fué también padrino de Rodrigo, hijo de Rodrigalvares. Ahora bien; ¿El Niculoso de estas dos últimas partidas será el Pisano ó el apellidado Sorcon?

Fundándonos en los documentos que vamos á extractar, deduciremos ahora de ellos el sitio en que tuvo sus casas en Triana, y también, aproximadamente, la fecha de su muerte.

Al describir los linderos de la casa sobre que sostenian litigio Catalina García, viuda de Francisco Rueda, platero, y Francisco de Herrera, ollero, sita en la calle de Santa Ana del mencionado arrabal; en el escrito de demanda presentado por la referida Catalina, su fecha 3 de Diciembre de 1529, leémos lo siguiente: «Muy noble señor Catalina garcia etc. veso las manos de v. m. y digo que ansí es que yo fuí casada con el dicho mi marido... y al tiempo que con él me case le dio al susodicho leonor rodriguez mi madre que es en gloria en dote e casamiento conmigo vnas casas que son en la dicha collacion de triana que son en la *calle ancha de santa ana de la vna parte casas de pisano que dios aya*..... etc. (1)

Cierto, que puede ocurrir la duda al leer aquí *pisano*, si este seria Niculoso, más por lo avanzado de la fecha, por la calle que se menciona, y por tratarse de *olleros*, conceptuamos que á él se refiere el documento.

He aquí ahora el extracto de escritura de reconocimiento de un tributo de sus casas, que otorgó Elena del Villar, en que consta ya su viudez. (2)

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Elena del Villar mujer de niculoso francisco *difunto que dios aya* vezina que so de triana guarda e collacion de seuilla otorgo e conosco a vos el hospital e cofradia de sant justo e pastor que se dise el hospital de

---

(1) Colec. de documentos del autor.

(2) Parece que vivía en 1551, pués en una escritura de arrendamiento de casas en Triana que hizo Martin de Viena á Maria Hurtado, sitas «en la acera del río,» se dice que lindaban con las de Elena del Villar. 4 de Julio del dicho año. Leg. I del mismo año. of. 4. Arch. gral de protocols. En otra escritura del mismo año, consta que Inés del Villar, beata de Triana arrendó casas en dicho arrabal á Juan de Salamanca (5 Julio). ¿Parienta ó hija de Elena?

Idem.—Azulejos para el convento de San Pablo. (No existen).

1526.—Fragmentos de decoración mural que actualmente sirven de solería en la iglesia mayor de Flores de Avila. (Véase capítulo X.)

(Sin fechas).—Cuadro con la Visitación de la Vírgen á Santa Isabel, propiedad que fué de los Reyes de Portugal y que se conserva actualmente en el Museo de Amsterdam. (Véase cap. X.)

Idem.— Azulejo con la imágen de San Mateo y fragmento de otro con la de San Juan Bautista que posee la Excma. Sra. Marquesa viuda de Pickman.



Figura 41.

Azulejo de cuenca cuyo dibujo está tomado de telas del siglo XV-XVI. Colec. del autor.



CAPÍTULO VIII

SUMARIO

EL RENACIMIENTO EN SEVILLA.—EL ESTILO PLATERESCO.—EXTRAORDINARIO AUGE QUE ALCANZARON EN ESTA CIUDAD LAS INDUSTRIAS ARTÍSTICAS Y ESPECIALMENTE LA CERÁMICA.—DEL CORTE DE LOS AZULEJOS EN LAS OBRAS DE ALBAÑILERÍA, SEGÚN LAS ORDENANZAS DE SEVILLA.—PROPÁGASE EL GUSTO POR LOS LLAMADOS HOY DE CUENCA.—UNA MUESTRA DE AZULEJERÍA PLATERESCA DE CUERDA SECA.—NUEVO PROCEDIMIENTO INTRODUCIDO POR FRANCISCO NICULOSO.—LOS AZULEJOS DE PISANO.—EXÁMEN DE LAS OBRAS QUE EXISTEN DE AQUEL MAESTRO Y NOTICIA DESCRIPTIVA DE LAS QUE HAN DESAPARECIDO.—APLICACIÓN DEL VIDRÍO Á LA ESCULTURA.



LA evolución que en el mundo de las ideas comenzó á obrarse en Italia en los últimos años del siglo XIII, precursora del radical cambio que había de experimentar el espíritu en plazo no lejano, dejóse sentir en nuestra pátria cerca de dos siglos después. Las circunstancias en que la Península española se encontraba en los días en que el Dante y Arnolfo de Lapo, el Giotto y Cimabue, Taddeo Gadddi y Orcagna empezaban á difundir los resplandores de su genio por las principales ciudades de la Toscana y de la Lombardía, no eran ciertamente favorables para que lle-

gasen hasta nosotros, cuando la monarquía castellana hallábase empeñada en sangrientas luchas, no sólo con los enemigos de nuestra fé, sino con la turbulenta nobleza, que en más de una ocasión hizo vacilar el trono, falto de prestigio y de autoridad. Poco tiempo después, Brunelleschi y Ammannatti y posteriormente León Bautista Alberti, Pedro Lombardo, Bramante y Miguel Angel restauraban por completo el viejo clasicismo, el cual, aparecía enriquecido y ataviado con toda la soberana pompa que les prestaron aquellos ingenios soberanos, secundados por los singulares talentos de Donatello, Mino da Fiesole, Lucca della Robbia, Andrea Solari, Sansovino y Estephano da Sesto en la escultura y Borgognone y Carpaccio, Bellini y Crivelli, Gio y Antonio da Murano y el delicadísimo Benozzo Gozzoli, en la pintura, los cuales, juntamente con otros maestros que en número infinito á la sazón florecían, enriquecieron con sus portentosas obras, los templos y los palacios, difundiendo el gusto y la cultura por todas las comarcas de Europa.

Por éstos tiempos algunos artistas italianos habían venido á España mereciendo honrosas distinciones de nuestros monarcas. En 1381 Gerardo Starnina era recibido por Don Juan I y á consecuencia de su estancia en España, cuando pintó en la iglesia del Carmen de Florencia la historia de San Jerónimo, vistió á sus personajes con los trajes usados por los españoles en aquellos días.

Porteriormente, otro artista italiano, Dello, fué muy agasajado por Don Juan II y cuando murió en 1421, siendo pintor del rey, éste honró su memoria erigiéndole una tumba, en cuyo frente hizo esculpir laudatoria inscripción.

Dícese que los mercaderes florentinos establecidos en el extranjero habían recibido el encargo de enviar á su patria los más hábiles artistas de todas partes; y así vemos, que D. Bartolomeo Abad de San Clemente, pintor y miniaturista de Arezzo, fué ayudado por un español al pintar el gran cuadro que representaba á la Vírgen suspendida en el aire encima del pueblo de Arezzo.

Vasari habla de los envíos que se hicieron al rey de España de obras de Lucca della Robbia, y consta que Antonio Pallauolo

ejecutó para nuestra patria en 1480 un gran bajorelieve en bronce representando un combate de hombres desnudos.

Muchos ejemplos más podrían citarse que acreditan que no era desconocido en España el florecimiento artístico de Italia, y si antes no experimentamos su influencia de una manera más eficaz y franca, fué por las especiales circunstancias que nos rodeaban.

Precursores del renacimiento en Sevilla fueron en cuanto á la escultura, los maestros Jorge y Juan Alemán, Gómez de Horozco y Pedro Trillo, Micer Domenico, Miguel Florentín y el famoso Pedro Torrijiano, y en cuanto á la pintura Alejo Fernández, Pedro Fernández de Guadalupe, Cristóbal de Morales, Juan de Zamora con tantos otros más, naturales como extranjeros, de algunos de los cuales, queda sólo la memoria de su existencia. En las obras pictóricas, especialmente, de los citados Alejo, Pedro Fernández y Cristóbal de Morales, nótase el paso del viejo al nuevo estilo, y aun cuando los vemos aún apegados al primero, ofrecen ya rasgos inequívocos de haber sentido las influencias italianas.

Convienen los críticos de Bellas Artes, en que hemos dado en España el nombre de plateresco al estilo del primer periodo del renacimiento, por que nuestros orfebres, fueron los primeros que lo aplicaron á la decoración de las diversas piezas de su arte; concepto que es admisible, pués, son innumerables los objetos que se conservan en nuestros templos, en los cuales, se advierten los caracteres de la transisión del gótico florido al renacimiento; as como, en otros, vemos de qué manera se iban acentuando las influencias italianas, hasta el punto de dar al olvido los recuerdos y tradiciones del gusto antiguo. En objetos litúrgicos como cálices, custodias, relicarios, arquetas, etc., fabricados en los albores del siglo XVI manifiéstase la peregrina combinación de los dos estilos, con una fantasía y gusto admirables, siendo muy de notar, que á primera vista y en conjunto, parecen obras del estilo ojival florido, y al fijarnos luego en los pormenores, apreciamos, sin género alguno de duda, que aquellos corresponden al plateresco.

Conviene ahora hacer notar, que los nuevos caracteres que se revelaban en las obras de platería, no fueron patrimonio exclu-

sivo de los maestros y oficiales orfebres; sino que se hicieron extensivos á todas las producciones artístico-industriales, que alcanzaron sorprendente áuge en nuestra ciudad, combinándolos con os recuerdos, tan arraigados todavía, del arte sarraceno.

Difícil es formar juicio exacto del extraordinario florecimiento que alcanzaron en Sevilla las industrias artísticas, al cual solo podemos aproximarnos, examinando los documentos de nuestros archivos, en los cuales se halla oculta todavía la verdadera historia artística y literaria de nuestra ciudad; pero, bastará considerar que en las calles y plazas más principales hallábanse establecidos los gremios de armeros, cuchilleros, guadamecileros, espaderos, colcheros, alfombreros, arcabuceros, plateros, joyeros, horadadores de perlas y aljofar, esmaltadores, bordadores, entalladores, latoneros, correeros, etc., y algunos, como, por ejemplo, los tejedores de sedas y terciopelos, casi ocupaban barrios enteros.

Las costumbres suntuarias de aquella época contribuían al desarrollo y perfeccionamiento del ingenio de tantos artífices; y la emulación de los prelados y de los magnates, como de todos los ciudadanos que poseían grandes y aún medianas fortunas, manifestábase claramente en las expléndidas fundaciones de memorias piadosas, en la erección de capillas, retablos y sepulcros, en cuyas fábricas invertían sumas cuantiosísimas.

Flamencos, alemanes é italianos, componían, por lo menos, la tercera parte del populoso vecindario de esta ciudad, los cuales contribuían con sus obras al esplendor de los monumentos y á la extraordinaria producción de objetos artístico-industriales, juntamente con los muchos artífices de filiación musulmana, que todavía continuaban viviendo entre nosotros, si bien llamándose Juan Fernández, Pedro de Toledo, etc. (1) bajo cuyo disfraz castellano ocultaban su verdadero origen.

(1) Podríamos citar infinitos ejemplos de esta aseveración á la cual añadiremos, que al convertirse, los más, aparentemente á la religión cristiana, tomaban lo mismo apellidos vulgares como ilustres. En 6 de Abril de 1505 fué bautizada en Santa Ana de Triana «ynes fija de Juan de guzman e leonor de guzman moros tornadizos cristianos nuevos etc.» Lib. I de bautismos de dicha parroquia. Al leer estos apellidos no es fácil calcular que se trataba de moriscos.

De aquí que con tales elementos, de tan diversas procedencias, el arte sevillano de fines del siglo XV y de los comienzos del XVI ofrece un carácter propio, como á primera vista confirman las obras quc entonces se efectuaron. Vemos en las religiosas, dominantes aún las tradiciones del estilo ojival florido y mudejar; como ocurre con la capilla del Seminario, con las iglesias de Santa Paula y San Isidoro del Campo, en la nave labrada por D. Juan Alonso Pérez de Guzmán, mientras que en las casas y palacios que se edificaron ya en los albores del siglo XVI ó veinte años después, hallamos en íntimo consorcio unidos los elementos platerescos con los mudejares, según ocurre en la de los Duques de Alba y de Medinaceli, en las de los Marqueses de Ayamonte y de la Álgaba y en la de los Pinelos.

Con respecto á la aplicación de la azulejería á las construcciones, véase lo díspuesto en las Ordenanzas de Sevilla, que marcaron reglas á los alarifes, acerca del corte de los azulejos y á las formas diversas como debían ser empleados.

«Otrosí: ordenamos y mandamos que el dicho maestro sepa edificar una casa real con salas y quadras y quartos y salas y patios y camaras y recamaras y todos los miembros que perteneçen para casa de Rey y Principe o gran Señor y sepa facer sus ventanas con sus asientos acordados y ventanas de tajon de diversas maneras y sepa solar de azulejo pilas y albedenes y çalçeros.»

«Otrosí: ordenamos y mandamos que el dicho maestro sepa labrar sus portadas de jesseria de diuersas maneras assi de romano como de lazo de talla enleñado con chapinetes y almariuates y aturique y todas las molduras que conuiene y sepa asentar sus mármoles y labrar sobrellos todos los arcos que convengan y sepa solar de soleria y sepan facer pretiles de claraboya y de xemesies asi cortadas de junto como de entre junto como para encalados y sepa facer desuanes encanamentos e galones e xarnasas e quifradaxas de diuersas maneras.»

Otrosí: ordenamos y mandamos que dicho maestro sepa traçar e cortar e assentar los lazos siguientes assi de ladrillo como de azulejo: vn seys e vn ocho e vn diez e vn doze: vn diez e seys: vn diez e siete e vn veynte: vn treynta e dos: e vna hoja de hi-

guera e vna çanca de araña e otros lazos de diuersas maneras assi en cuerda como en modança: y sepan conçertar e fraguar e matizar de los colores que conuengan segun cada lazo de los sobredichos y de los otros fuera destos: y sepa sacar formas e cartabones y los sepa atar segun perteneçe a cada lazo: y sepa sacar todas las formas que pertenesçen a la soleria e al azulejo susodicho e a todas las otras plantas de obras de suso nombradas.» (1)

Dedúcese de las anteriores disposiciones el empleo que se daba á los azulejos para adornar los palacios y casas sevillanas en el siglo XVI. Refiriéndose á los primeros dijo un ilustre viajero *que no los había visto mejores ni más bellos en toda España.* (2)

Otro asienta las siguientes frases:

.....«Digo que Sevilla, ciudad muy grande, muy noble, muy abundante de todas cosas y si no me engaño la más apacible para quien tiene en ella de comer que ninguna otra de España..... Tiene casas muchas é insignes, tiene muy hermosos palacios reales, muy grandes y muy hermosos.... Es muy rica por los tratos que tiene por mar y por tierra, es muy adornada de oficios mecánicos y artes liberales.... Muchas otras cosas tiene esta ciudad que sería largo de contar; por donde parece ser verdad lo que comunmente se suele decir: «que Dios á los hombres que mucho quiere en Sevilla les dá de comer.» (3)

Algunas más citas podríamos aducir en confirmación de estas alabanzas, pero tenemos que omitirlas para continuar nuestra narración.

Basta solo fijarse en el profuso empleo que en los templos, palacios y casas se hizo de los azulejos en sus distintos géneros y clases, así como las múltiples aplicaciones que tuvieron; para apreciar el extraordinario desenvolvimiento que necesariamente hubo de alcanzar la industria cerámica en el siglo XVI, pués sin haber contado con muchos é importantes centros productores, no

---

(1) Ordenanzas de Sevilla de 1527. Fol. 151.

(2) Guicciardini, pág. 265.

(3) Navajero. *Carta IV dirigida á Juan Bautista Ramusco.—Colección de libros de antaño.* pág. 391.

hubiese sido posible satisfacer las excesivas exigencias de la demanda, y esto sin considerar las grandes cantidades de azulejos que se exportaban á los reinos extraujeros. Así, no puede extrañar el dato que nos ministra el maestro Francisco de Medina cuando habla de la loza de Triana y dice: que en dicho arrabal «había cuasi cincuenta casas donde se hace y de donde se lleva para muchas partes,» añadiendo luego: «ansí mesmo se hace azulejo muy polido de munchas diferencias labores y colores y asímismo *muy hermosos bultos de hombres*. De este azulejo se labra mucha cantidad que se lleva á muchas partes.» (1)

¿De qué clases, preguntamos ahora, fueron los azulejos que en estos tiempos se emplearon en la decoración de los edificios sevillanos? Del exámen, que hace años, hemos venido verificando de ellos, podemos asegurar que indistintamente encontramos usados los de mosáico, cuerda, seca, de cuenca, bien polícromos ó dorados, y de pisano. Los primeros invirtiéronse parcamente en las solerías y enjutas de arcos: los segundos en zócalos y en olambrillas de pavimentos; y en cuanto á los terceros, fuerza es que nos detengamos, siquiera sea brevemente, en algunas consideraciones.

Hemos dicho ya en el capítulo III que, en nuestro concepto, el sistema llamado hasta ahora de cuenca, comenzóse á emplear en los albores del siglo XVI propagándose de tal suerte, que sus azulejos juntamente con los de pisano, fueron los dos géneros más usados en los monumentos y viviendas sevillanas, á partir de la fecha citada. Fabricáronse entonces, de dos clases, los llamados *de ladrillo por tabla*, para las techumbres, y las losetas cuadradas para los zócalos, revestimientos de fuentes y estanques, asientos de jardines, etc. Cada dos ladrillos por tabla componen un dibujo completo, como círculos, estrellas de lacerías, octógonos y otras figuras inspiradas en los recuerdos sarracenos, ó en las enseñanzas del renacimiento. Habíalos también con animales, como grullas, y lagartos en actitud de trepar por un tronco; con racimos

(1) *Grandezas y cosas memorables de España.*—Sevilla.—Domenico de Robertis 1549.

de uvas, jarras con flores y otros caprichosos motivos; sin que faltasen los que contenían repetidos escudos de particulares ó de corporaciones.



Fig. 42

Azulejo de cuenca y de relieve

Colec. del autor



Fig. 43

Azulejo de cuenca y de relieve

Colec. del autor

Raros pueden considerarse algunos ejemplares de ladrillo por tabla en que se ven unidos los procedimientos de cuenca y de relieve, según manifiestan las adjuntas figuras núms. 42 y 43. En el centro del primero se ve una cabeza en bajorelieve á la manera romana, y en el del segundo, puede observarse que la panza del vaso está bastante abultada mientras que todos los demás adornos se ven rehundidos, esto es, formando ligerísima cuenca.

En las losetas, empleáronse muchos de los dibujos que vemos en los otros, con excepción de las representaciones de animales, uvas, etc., cuyas formas no se prestaban bien á ser despiezadas en cuatro losetas, con las cuales tenían que completar un dibujo. En ellas imitáronse también ricas estofas, como pue-



AZULEJOS DE "CUENCA,, DEL SIGLO XVI.

(ESTILOS MORISCO, GÓTICO Y RENACIMIENTO)

FIG I.



FIG. II.



 Fotog. Imp.ª "GRAPHOS" Sevilla

FIG. I.— AZULEJOS DE "CUENCA" DE LADRILLOS POR TABLA APLICADOS Á TECHUMBRES. SIGLO XVI.
FIG. II.—ID. ID. ID. COLECCION OSMA

de verse en los zócalos de la iglesia de Santa Páula, cuyo dibujo recuerda los que se usaban por los pintores de aquélla época en los brillantes fondos de sus tablas, imitando ricos brocados, según puede juzgarse por la figura 41, que va al final del capítulo anterior.

En los azulejos sevillanos fabricados por el procedimiento á que nos venimos refiriendo, no se encuentran con la frecuencia que en los de Toledo, cabezas y bustos humanos, antes por el contrario, citamos como raro ejemplar, una loseta del tamaño de dos ladrillos por tabla que poseímos y que actualmente figura en la rica colección del Sr. Osma. Hallose, no ha muchos años, en el casetón central de un techo de viguería, todo él compuesto por azulejos dorados, en la casa de la calle del Rosario núm. 12 (véase la lámina adjunta), y como ejemplar unico en su clase lo ofrecemos á los curiosos.

También se labraron por el mismo procedimiento losetas cuadradas de o'7 á o'8 conteniendo escudos nobiliarios, que se colocaban, por lo general, en los centros de los tableros de zócalos, y otras veces, como remate ó crestería.



Fig. 44

Escudo del Arzobispo Don Diego Deza

Colec. del autor

La figura núm. 44 es reproducción de una de aquellas, y procede del excolegio mayor de Santo Tomás, fundado por el arzobispo don Diego Deza. El Sr. Conde de Valeneia de D. Juan posee varios ejemplares de escudos de cuenca, del tamaño de dos ladrillos por tabla, que solamente por este concepto son raros ejemplares y de gran estimación entre los aficionados.

Continuaron empleándose también con gran profusión, las pequeñas losetas llamadas olambrillas, que se combinaban como

ya dejamos dicho, con los pavimentos de ladrillo; decorándolas con los más caprichosos motivos de la fáuna y de la flora, empresas heráldicas, figuras geométricas, flores y rosetones y otros mil curiosos pormenores, de los cuales puede formarse idea por el adjunto fotograbado.



Fig. 45
Dibujos empleados en olambrillas
Museo Municipal

Empleadas las olambrillas, como dejamos dicho, en los pavimentos de patios, galerías altas y bajas, cámaras y salones contribuian eficazmente á producir un aspecto risueño y característico de las mansiones sevillanas, harmonizando con los azulejos de zócalos y techumbres, y produciendo un conjunto muy peregrino.

Antes de pasar adelante, debemos de mencionar otra clase de ornatos que se aplicaron á los pavimentos en la misma época de que venimos tratando, la cual consistía en combinar los ladrillos con cintas de azulejos de colores, formando grandes lacerías de gusto sarraceno, en cuyo género todavía alcanzamos siendo niño, la decoración del pavimento de la casa ducal de Alba, cuyo fotograbado (fig. 46), acompañamos; copia de un dibujo que dejó hecho nuestro buen amigo el reputado arquitecto y arqueólogo, Sr. D. Demetrio de los Ríos. Asímismo labráronse solerías todas de azulejos combinados con tiras ó listones de la mitad de un ladrillo por tabla, de diferentes colores, verdes, melados, blancos, etc. (véase la fig. 4 de la lámina que va en la pág. 193) ó bien con solo dos, blancos y azules ó melados y verdes, según puede verse por algunos restos que permanecen en salones bajos de nuestro Alcázar. También los emplearon en otras caprichosas formas según demuestra la figura tercera de dicha lámina, dibujo tomado de un trozo de solería de la casa núm. 12 de la calle de la Carne que donó al Museo Municipal el Sr. D. José Morón y Cansino.

FIG. I.

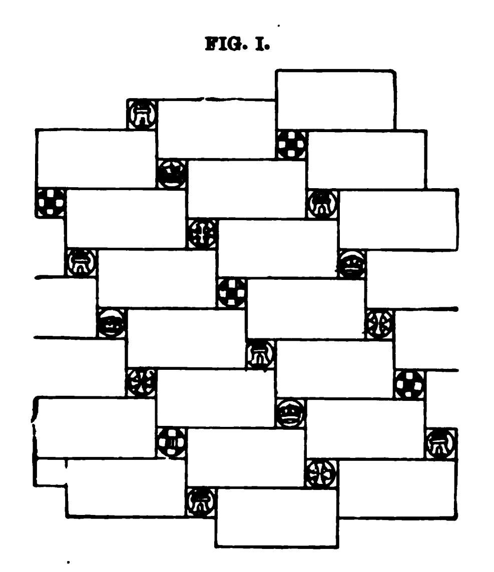


FIG. II.

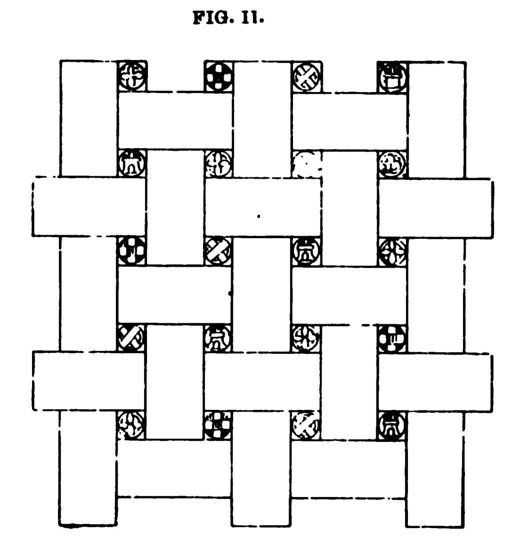


FIG. III.

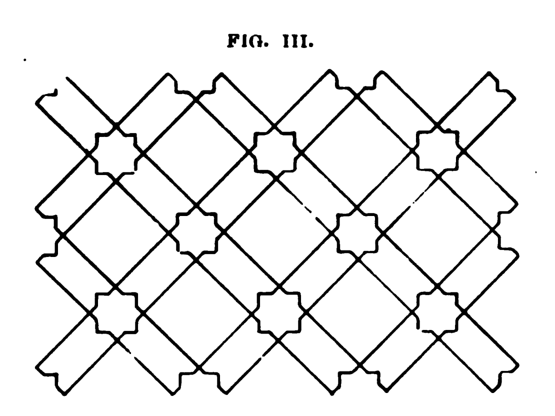


FIG. IV.

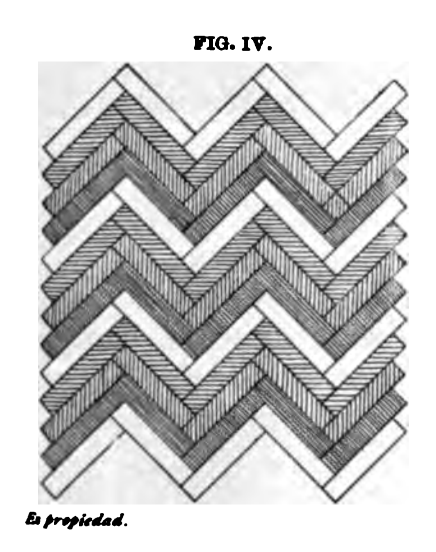
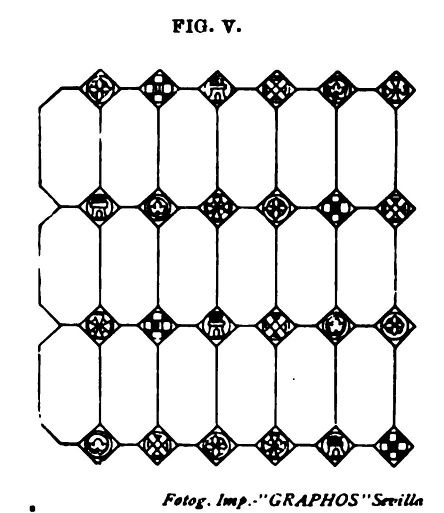


FIG. V.



Fotog. Imp.-"GRAPHOS" Sevilla

FIG. I, II Y V. COMBINACIONES DE LADRILLO Y OLAMBRILLA PARA SOLERÍAS

FIG. III Y IV DE AZULEJOS POLÍCROMOS PARA LAS MISMAS. SIGLOS XV-XVIII

Las cintas transversales fueron blancas, las estrellas verdes y negras las olambrillas del fondo.

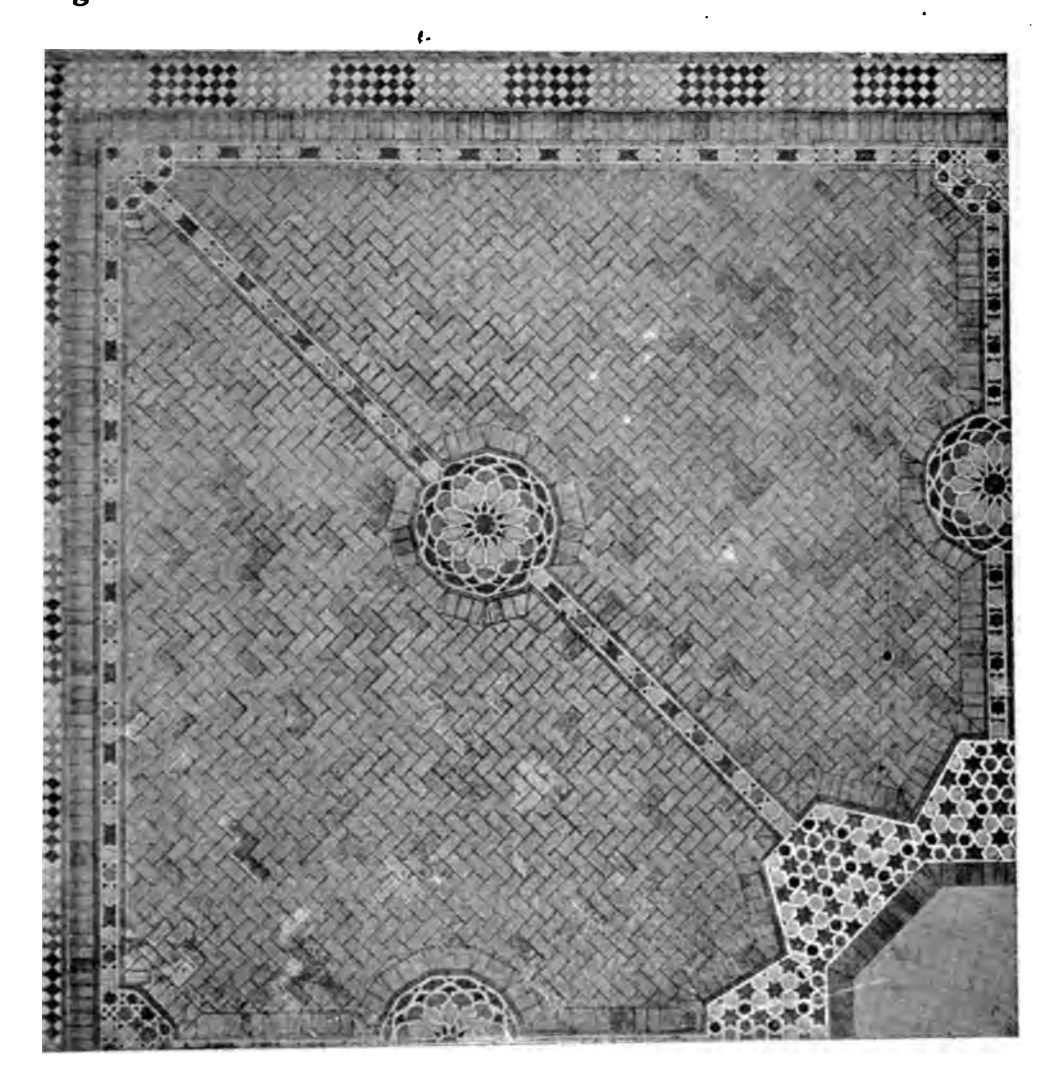


Figura 46

Solería primitiva del patio de la casa palacio de los Duques de Alba.

Además de las aplicaciones, que según dejamos dicho, tuvieron los azulejos de Cuenca en el siglo XVI, podemos mencionar otras, como son los adornos que nos ofrece la torre de la iglesia de San Felipe de Carmona; los de la hermosa claraboya de la ex-iglesia de la Cartuja de Sevilla; los del frontal del retablo mayor del



santuario de Tentudía y los de la iglesia de Santa Páula de nuestra ciudad, con otros ejemplos más que acreditan el gusto que tuvieron los sevillanos y la predilección con que miraron tan hermosas manifestaciones cerámicas.

Finalmente, no faltan ejemplos de haber sido decorados con azulejos de cuenca, los muros exteriores de algunas casas, como puede juzgarse por la adjunta lámina, de una que aún existe en la ciudad de Carmona, en la plaza de la Constitución, la cual nos parece que no sería la única adornada de la misma manera entre las que se edificaron en el siglo XVI.

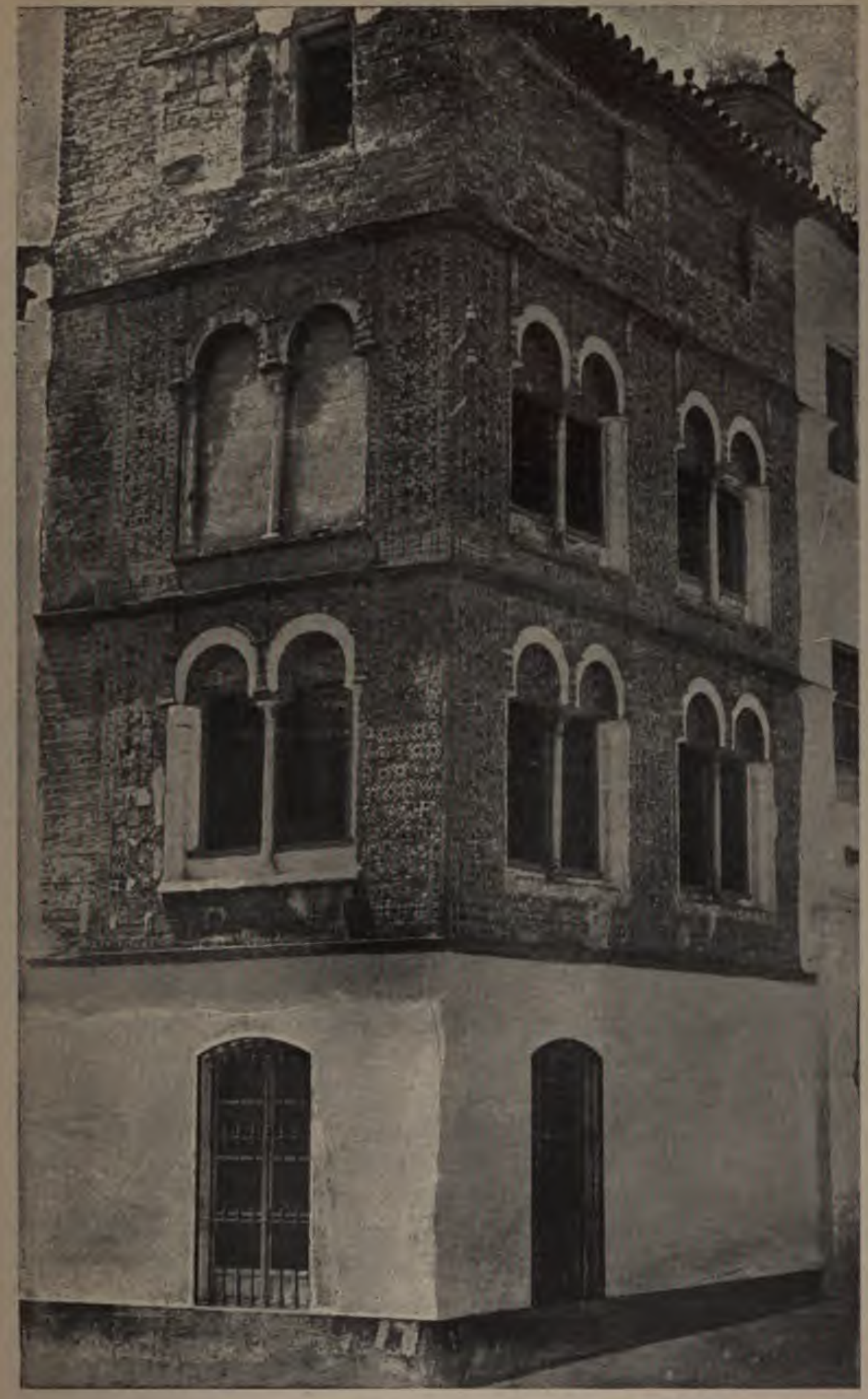
De un raro ejemplar vamos á dar noticia, de cuyo exámen dedúcese que á los dibujos platerescos aplicóse también la antigua técnica de cuerda seca. Trátase de cuatro losetas cuadradas que miden cada una o'18, y en las cuales sobre fondo azul cobalto, vemos en todas ellas, sendas cornucopias de color blanco perfila-



Figura 47

Azulejos platerescos de cuerda seca procedente de la casa de los Condes de Gelves.

das con manganeso; y juntamente róleos y tallos que formaron parte de una completa decoración de estilo plateresco. En estos cuatro azulejos hay solamente algunas hojas tocadas con melado. Una estrecha guardilla vidriada de color celeste, circunscribió todo el tablero, y en ella resalta un sencillo contario con perlas meladas, que van alternando con tulipanes cerrados, de color verde. El fondo de todas es muy fino, y la suavidad y delicadeza de los colores produce un efecto artístico que revela una perfección notable en el procedimiento. Si formaron parte de un alicatado, según creemos, el conjunto que aquel hubo de ofrecer acreditó seguramente el buen gusto de los artífices que lo fabricaron. Proceden



 Fotog Imp.-"GRAPHOS" Sevilla

CASA DEL SIGLO XVI DECORADA CON AZULEJOS SEVILLANOS DE CUENCA

EXISTENTE EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE CARMONA

de la casa de los Condes de Gelves, hoy Hotel de Madrid, en la calle Méndez Núñez, y fueron cedidos por nosotros al Museo arqueológico municipal.

Contribuyó eficacísimamente á facilitar el gran desenvolvimiento de la cerámica sevillana en los albores del siglo XVI, la estancia en esta ciudad de Francisco Niculoso, al cual debióse el conocimiento de un nuevo género de fabricación, á que venimos llamando de *pisano* por las razones que quedan expuestas, el cual no tardó mucho en propagarse por su singular belleza decorativa. Fué pués, el referido artífice, fundador de una nueva escuela, en la que figuraron después de él otros peritísimos maestros, y tenemos por cierto, que cuando en las demás ricas ciudades de España fué conocido el procedimiento á que nos referimos, alcanzaron mayor renombre las obras de los olleros de Triana, según más adelante quedará demostrado fundándonos en datos irrefragables.

No debió ser desconocida para Niculoso la circunstancia de que el arrabal de Triana, era un gran centro de fabricación cerámica desde mucho tiempo hacía; así cómo que en sus alfares empleábanse muy hermosos vidríos y contando con tan valiosos elementos, y conocedor de las singulares obras de cerámica vidriada que muy especialmente en Florencia producíanse en los talleres de los della Robbia, estimulado además por las nuevas que hasta él llegaran del gran florecimiento artístico-industrial de nuestra ciudad, compréndese fácilmente que la hubiese escogido para su asiento y de su fabricación, que no tardó mucho en ser apreciada y conocida, hasta el punto, de que unida á ella quedó el recuerdo de su pátria, pués desde sus días, distinguiéronse sus azulejos pintados según su estilo, con el calificativo de *pisanos*.

Lástima es que hasta ahora no nos sea posible fijar el año de su llegada á Sevilla, porque contando con él y con los de sus primeras obras, veríamos el tiempo que tardó en fundar su crédito y en hacerse digno de que ya por los mismos Reyes, ya por el Cabildo Eclesiástico y corporaciones religiosas, ya por los magnates se le dispensara eficaz protección encargándole obras de reconocida importancia.

El exámen de la composición decorativa de la bellísima portada de Santa Páula, delata al primer golpe de vista, á un artífice inspirado en la Escuela florentina, y es de notar el gran sentimiento estético que demostró en esta obra el maestro Niculoso, empleando en ella tan sólo ladrillos blancos y rojos, y barros vidriados con los colores de que podía disponer. El nuevo procedimiento iniciado por él, era mucho más artístico que los hasta entonces conocidos, porque los adornos de los antiguos limitábanse, como ya sabemos, á combinaciones de líneas geométricas, á repetidos dibujos de hojas y tracerías más ó menos caprichosas; mientras que en los de pisano resaltaban sobre fondos amarillos ó blancos asuntos de todo género y composiciones con figuras humanas y de animales, tallos, frutas y flores, cartelas y cornucopias, trofeos militares y otras fantasías perfiladas con azul ó morado, y modeladas al claroscuro; para todo lo cual, disponía el pintor ceramista de grandes superficies en que desenvolver sus asuntos; los cuales lo mismo podían ser aplicados á zócalos que á retablos, á una archivolta como á un sepulcro. Otras veces, en vez de pintar dichos motivos sobre losetas esmaltadas de amarillo, preparaban los fondos de blanco, empleando entonces, además de los varios colores, verde tinta, melado, azul, blanco, negro y los amarillos claros y obscuros, introducidos por el mismo Niculoso; otros nuevos como el violeta y el rosa, producto de combinaciones ó mezclas de los anteriores, según se vé en el retablo del Alcázar. El lector juzgará, en vista de lo dicho, la aceptación que este nuevo género de azulejería debió alcanzar en Sevilla, en una época de grandezas, en la cual promovíanse importantes obras á consecuencia de la noble emulación que animaba á los poderosos.

De este género de pintura trató ya el erudito Palomino en los siguientes términos: «La segunda especie de la pintura encáustica es la figulina. (1) Esta pinta con colores metálicos, sobre va-

---

(1) De *figulinum ó figlinum*. Toda especie de vasija de barro, olla, cazuela, etc.

Hodie plumbagine pinguntur aut vena plumbi cinerei nota. Schefer. Cap. XVI. *Agrippe qui figulinum opus encausto pinxerit*. Plin. 36, cap. 26.

sijas de barro, perfeccionándolas con el fuego, estos son los alfareros de vidriado blanco fino, de cuya especie vemos cosas excelentes de la China y Génova y en España de Talavera y Sevilla en las vasijas de barro (1) y los azulejos con historias enteras como se ve en el claustro de San Felipe el Real de esta corte, y en el de Nuestra Señora de la Merced y otros, y especialmente, en el reino de Valencia los fabrican excelentes. No ha faltado, quien néciamente atribuye á Rafael de Urbino haber sido alfarero, apropiándole la pintura de algunos platos que se guardan con ese sobrescrito, que por ahora, no lo disputo, pero, lo cierto es, que no tuvo tales principios... que después no lo fuese consta del mismo, y de las obras maravillosas de pintura con que ha ilustrado el mundo con que no sé qué fundamento tenga este conocido agravio, sino es que algún pintor de los alfares lo executase por dibuxos de Rafael, con lo cual, se dice ser suyo; estilo muy práctico en esta profesión denominar las cosas por el inventor y no por el executor: yo he visto los tales platos y fuentes y si la fe no lo persuade la evidencia no lo convenze; bien que la tradición tenga el fundamento referido que lo juzgo más verosímil... etc. (2)

Vamos ahora á tratar de las obras que nos legó Francisco Niculoso, las cuales, harto persuaden de su pericia como artífice decorador y consumado maestro, en cuanto á la aplicación de los vidríos, que tal es el verdadero concepto cómo debe ser considerado, á nuestro parecer, y según quedará probado al examinar y comparar sus obras. También nos proponemos dar cuenta, no sólo de las existentes, sino también de las que por desgracia han desaparecido.

Sevilla se enorgullece contando en el número de sus más insignes monumentos la portada del templo del monasterio de Santa Páula, que como toda la iglesia, fué construída á expensas de la Marquesa de Montemayor, mujer del condestable Don Juan de Portugal, egregia dama descendiente de las reales casas castellana y portuguesa, fallecida en esta ciudad en sus casas de calle

(1) *Pictu istiusmodi forma quadrata parietis conclavium prœsertim circa colum incrustare consueverunt.* Schefer, cap. XVI.

(2) *Museo pictórico..* Tom. I, fol. 44.

Francos, á 29 de Mayo de 1529. Gastó Doña Isabel Enríquez en esta edificación, no sólo el valor de los objetos que constituían su recámara y el producto de sus joyas, sino, el sobrante de las rentas que le daban los Reyes Católicos, obteniendo con tales sacrificios el piadoso objeto que se había propuesto, y enriqueciendo de paso á Sevilla con una tan suntuosa como singular fábrica.

Deteniéndonos ante la pequeña puerta que dá ingreso al compás, adornada con sencillas molduras y baquetones de ladrillo agramilado, y en el sitio mismo en que actualmente vemos un modernísimo cuadro de azulejos de fabricación valenciana; existió hasta los días de la revolución de Septiembre de 1868, una de las más interesantes obras de Francisco Niculoso, á la cuál no sirvió por cierto aquella cualidad para salvarse de los estragos que entonces sufrieron nuestros monumentos, porque fué destruída á balazos, en nombre del progreso.

Afortunadamente, podemos ofrecer á los curiosos detallada descripción de esta página de la pintura cerámica, que no debemos por cierto, á los naturales, sino á los extranjeros. Hé aqui cómo se expresa, hablando de ella el Barón Davillier.

«Encima de la puerta de ingreso de ojiva en forma rebajada... se vé rodeado de una ancha bordura de ladrillos de dos colores; un cuadro formado de azulejos que mide próximamente 1'60 de ancho por 2 de altura. La Santa (Páula) nimbada y vestida de ámplia capa, está representada (de pie) teniendo un libro entre las manos, bajo un elegante pórtico, en el fondo del cual se elevan cuatro cipreses: á ambos lados se lee la inscripción *Santa Páula:* á sus pies vense en un escuson las armas de Portugal, las de España y las de la fundadora (entiéndase, edificadora.) A cada lado hállanse elegantes borduras, adornadas de trofeos, tan frecuentemente repetidos después sobre las lozas italianas, cómo cascos, escudos, corazas y otros instrumentos guerreros, atados entre sí por elegantes lazos de cintas. En el centro de cartuchos (tarjetas) á derecha é izquierda, se lee el año así figurado, 15.4. (Un punto reemplazando al cero.») (1)

(1) *Gazette desBeaux Arts.* Tom. XIII. Año 1865, págs. 217 y sigtes.

Esta breve descripción puede completarse con la que consigna otro escritor, copiándola del ceramófilo Mr. Arosa, la cual, por sí sóla nos confundiría, pero, con la ya transcrita de Davillier, nos ilustrará muy especialmente, con respecto á los colores.

«En el convento de Santa Páula, en la puerta de entrada, (vemos á esta Santa que figura estar) en una especie de patio, solado de azulejos violeta y blancos; los muros están guarnecidos de azulejos blancos con trazos azules. Vénse allí representados cuatro árboles verdes puntiagudos, semejantes á los de las cajas de juguetes de Nuremberg, y á la Santa Páula, encuadrada por dos columnas verdes que sostienen un arco de medio punto, cuyos pedestales son amarillos. El resto del cuadro que rodea el todo, está adornado de quimeras, tambores, estandartes romanos y cascos, y en obscuro, igualmente pintados, sobre fondo amarillo.» (1)

Pasada esta primera puerta, á que nos hemos referido, y una vez que atravesamos el amplio espacio que se extiende delante del templo, ofrécesenos la bellísima portada, que ya hemos descrito en los siguientes términos:

«Consta de un solo cuerpo, y aunque adosada al muro, nótase que es independiente de él. Está construída de ladrillo agramilado, de corte tan regular y perfecto, que, manifiesta la singular habilidad de los albañiles de aquella época, entre los cuales se había conservado tan viva la tradición musulmana. Una serie de arcos ojivales concéntricos, sustentados por delgados baquetones la forman; y el espacio que comprende la archivolta exterior es notabilísimo. Sobre un fondo de azulejos que imita el tono del ladrillo, vénse pintadas de azul y blanco con algunos toques de otros colores, bellísimas fantasías platerescas; quimeras y trofeos militares, róleos, contarios, tarjetas, antílopes, mascarones, bucráneos y otros motivos característicos del estilo del renacimiento florentino. Sobre este fondo resaltan encerrados en guirnaldas circulares de gran relieve, compuestas de flores y frutas polícromas, siete medallones con figuras de santos y santas, exceptuando

(1) Demmin. *Guide de l'amateur de faïences.* etc., pág. 280.

el que se halla colocado en la clave que representa el Nacimiento de Cristo, cuyas figuras esmaltadas de blanco, destacan sobre fondo azul cobalto, recordando este medallón, así como las referidas guirnaldas, el estilo del famoso artista italiano Lucca della Robbia. Las figuras de los seis medallones restantes están vidriadas de varios y brillantes colores. En los tres medallones de la izquierda, partiendo de abajo á arriba, vése en el primero á Santa Elena, en el segundo dos santos monges y en el tercero á San Pedro y á San Pablo: en los del opuesto lado, otro santo monge, San Cosme y San Damián y San Roque. Las enjutas que hay á uno y á otro lado de la archivolta, están revestidas de azulejos imitando trozos de paisaje, y sobre este fondo, y en los ángulos superiores, vénse á cada lado, ángeles que sostienen en sus manos sendos cuadros, en los cuales sobre fondo negro hállase repetido el monograma I. H. S. en caracteres góticos de adorno, esmaltados de oro, así como lo están también, los ángeles y las molduras de los cuadros. Bajo cada uno de éstos hay un ángel de pié con las alas extendidas, y un libro abierto en las manos, sostenidos por ménsulas de barro con reflejos metálicos. Sencilla imposta termina superiormente esta fábrica, sobre la cual, se alza un pequeño antepecho revestido de azulejos de cuenca, y sobre éste levántase formando el coronamiento ó remate de la portada, una serie de elegantes flameros alternando con cabezas de querubines vidriados de blanco y en el centro una cruz de mármol del mismo color. Ya en el tímpano, atrae las miradas el hermoso escudo, esculpido en mármol blanco con gran relieve, contracuartelado de Castilla y León, Aragón y Sicilia, timbrado de corona real y águila nimbada, y á los lados otros dos pequeños pintados de azulejos con el yugo y flechas y los lemas TATO MOTA. El fondo sobre que aparecen estos tres blasones, ocupa todo el espacio del tímpano, y está también revestido de fantasías platerescas, entre las cuales, nótanse dos cartelillas, en una de las cuales, se leen las iniciales S. P. Q. R. y en la otra dice PISANO. Encima de la primera hay otra, ovóidea, con la palabra NICVLOSO. Por último, en el arranque del plano de la archivolta y á la izquierda del espectador, existe una pequeñísima tarjeta rectangular con esta inscripción:



Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

PORTADA DE LA IGLESIA DE SANTA PAULA

DECORADA POR FRANCISCO NICULOSO PISANO

NICVLOSO
FRANCISCO-I-
TALIANO-MEF
ECIT INELAGNO DEI
· 154 ·

Aparte de la singular belleza de esta obra, lo mismo en su conjunto que en sus pormenores, no hemos de llamar la atención del lector, pués es de aquéllas, que, como antes digimos, no pueden menos de impresionar profundamente al que por vez primera la contempla; más para los que hayan examinado las obras que se conservan en las iglesias del Duomo, Santa Croce, Museo arqueológico municipal de Florencia, así como las existentes en el de Cluny, producto de los talleres de Lucca della Robbia, y de sus sobrinos, continuadores del estilo de aquel gran maestro, no puede menos de notar á la primera vista del monumento sevillano, su filiación florentina, creyendo que contempla una obra ejecutada en aquella insigne ciudad. Tal fué la impresión que produjo la portada de Santa Páula en el erudito Davillier, que al tratar de ella se expresa en los términos siguientes: «Pero si nuestra sorpresa fué grande la primera vez que vimos un monumento de esta importancia, aumentó todavía más á la vista de siete bajo relieves aplicados sobre la archivolta. Estos bajorelieves que ofrecen la más grande analogía con los de Lucca della Robbia, son de tierra cocida, enteramente esmaltados: el estilo y el modelo son muy notables y presentan los mismos esmaltes que los bajo relieves del célebre escultor florentino.»

No fué en esta ocasión, diremos ahora por nuestra parte, muy perspicaz el ilustrado escritor, al pasar inadvertido ante dos pormenores de esta portada muy interesantes para los ceramófilos. Nos referimos al estilo eminentemente clásico que revela el medallón del Nacimiento colocado en la clave de la archivolta, así como en el opuesto carácter que á primera vista se observa en las figuras de los seis medallones restantes ejecutadas al gusto ojival de fines del siglo XV. No es posible que ambas obras procedan de la misma mano estando modeladas con caracteres artísticos muydiversos, y estas diferencias debieron haber llamado la atención

del crítico francés, ya que no tuvo la suerte de hallar como nosotros, el testimonio irrecusable que acredita la paternidad de los seis medallones citados. ¿Quién fué el autor de el del Nacimiento? ¿Por ventura, algún otro florentino que recordaba la tradición de los della Robbia hasta en el empleo de los colores blanco y azul cobalto? Quien quiera que aquel fuese, no sería el único imaginero de que ya tenemos noticia, utilizado por Niculoso, para que le sirviese, según acredita el poder que dejamos copiado en los apuntes biográficos del ceramista pisano, y del cual consta que el escultor francés Claudio de la Cruz, hizo obras por encargo de aquél.

Todos ellos, sin embargo, han venido siendo atribuídos hasta aquí al mismo Francisco Niculoso, concepto que en principio, há tiempo que no nos satisfacía, pues estudiados uno por uno todos los medallones, y penetrados de que el artista pisano, dada su procedencia, no podía producir obras de tan acentuados caracteres góticos, veíamos en esto un problema de difícil resolución, pero nos faltaban pruebas evidentes para sostener nuestro aserto. Si la portada ofrecía en la misma firma de Francisco Niculoso el testimonio fehaciente de haber sido este su autor, ¿á qué tratar decían algunos críticos, ni por qué empeñarse en descubir otros cooperadores? Y no obstante, vistas las diferencias de que hemos hablado, insistíamos en sostener el concepto de que en las obras decorativas de la portada habían intervenido dos artistas; continuador uno de las tradiciones góticas y educado el otro en la escuela del renacimiento florentino del siglo XV. Una feliz casualidad vino á darnos la razón al leer en la parte inferior del medallón que representa á los Santos Cosme y Damian asistiendo á un enfermo, la firma: **po̅ millā maestro**. En vista pués de tan fehaciente prueba, no cabía ya la menor duda de que el insigne cuanto desconocido escultor sevillano Pedro Millán, (1) cooperó á la obra de la portada con su compañero Niculoso; y decimos compa-

(1) Para más noticias de este notable imaginero puede verse nuestro folleto *Pedro Millán*. Ensayo biográfico crítico. Sevilla. Tarascó. 1884, 1 vol. 4.º

fiero, porque registradas las cuentas de los libros de Fábrica de la Catedral, vemos por ellas que trabajaron al mismo tiempo en las de la Santa Iglesia y siendo así ¿cómo no habían de conocerse y tratarse? No hay pués, ya, lugar á la pregunta que el Baron Davillier hacía en presencia de los medallones «¿Las tierras cocidas esmaltadas en relieve que acabamos de citar son de Niculoso?» Á la cual contestábase, equivocadamente, diciendo: «Nos inclinamos á creerlo así: muchos artistas italianos de este tiempo eran á la vez pintores y escultores y hemos visto por el pasaje de Pedro de Medina que en Sevilla se hacían figuras de bulto en tierra esmaltada.» Termina su artículo el erudito escritor diciendo: «Somos dichosos al haber podido señalar á la admiración de los aficionados, monumentos que hasta aquí eran inadvertidos, y de los cuales, en ninguna parte, lo repetimos, se sabría encontrar los equivalentes.»

Magnífico ejemplar de la azulejería italo-hispalense, es el retablo llamado de los Reyes Católicos que se halla en el Oratorio alto de nuestro Alcázar. Hállase compuesto de losetas cuadradas de 0.m16, las cuales revisten todo el muro principal de la capilla. En el fondo del espesor de aquel, vese un hermoso cuadro que mide 1.m56 de alto por 1.m12 de ancho, y en el cuál, está representado el asunto de la Visitación de la Vírgen á Santa Isabel. Al pie del mismo, hállase recostada la figura del patriarca Jesé con la cabeza apoyada en la palma de la mano derecha: de su pecho parten, á uno y otro lado, tallos con grandes flores, y sobre éstas, medios cuerpos de los otros profetas que constituyen la generación temporal de Cristo, terminando con las imágenes de la Vírgen María y el Niño Jesús, colocadas en el centro de la parte superior de esta composición, que sirve, como de orla ó marco al asunto principal El grueso de muro por su cara interior, ofrece otra elegantísima guardilla compuesta de vasos, carátulas, tallos, tarjetas, geniecillos y bichas; y por el lado exterior del referido muro, vemos en las mitades inferiores encerrados en grandes láureas las simbólicas empresas de los Reyes Católicos, las flechas en el lado de la Epístola, y el yugo en el del Evangelio. Encima de estos motivos corren otros adornos del mismo gusto plateresco. Finalmente, en el centro del frontal, dentro de una corona de

frutas y laureles, hállase pintado el asunto de la Anunciación de Nuestra Señora que figura tener lugar en el interior de una habitación. A ambos lados, en actitud de sostener la láurea, hay dos bichas con flameros y de las extremidades de sus cuerpos, en forma de colas de dragón, salen cornucopias, trofeos militares, animalejos; los escudos con el yugo y las flechas y el de los Reyes Católicos vense en los ángulos y centro de la parte superior completando la decoración del frontal. Los pequeños muros laterales del mismo están guarnecidos también de azulejos de labores repetidas. Todos estos asuntos pintados de azul y blanco al claroscuro, resaltan sobre fondos amarillos, exceptuando la orla de los patriarcas que es de azul oscuro y el del cuadro de la Visitación, que figura un paisaje con verduras y edificios. En éste, al pie de la figura de la Vírgen en una tarjeta, léese: NICULOSO FRANCISCO ITALIANO ME FECIT y en la pilastra lateral izquierda del mismo cuadro vemos la fecha de 1504.

Notables diferencias obsérvanse á primera vista entre el estilo que revelan los adornos del altar y el del referido cuadro de la Visitación. Pertenecen aquellos al más puro renacimiento italiano, mientras que todas las figuras que constituyen el asunto principal están diseñadas con cierto goticismo; así como los pormenores de las telas, los dibujos de sus tejidos ó bordados recuerdan en todo el gusto alemán ó flamenco y no el clásico restaurado. No pasó inadvertida tal importante circunstancia para el Barón Davillier que dice á este propósito. «El cuadro que forma el fondo del retablo representa la Visitación: ofrece en el concepto del estilo el más sorprendente contraste con las partes que acabamos de describir (refiérese á las del frontal). Aquí en efecto no hay nada italiano, la composición, que consta de nueve figuras, tiene un carácter tudesco muy pronunciado, y parece tomado de algún pintor alemán de la escuela de Alberto Durero: las cabezas de una expresión bizarra y un poco dura, recuerdan los grabados de Martín Zagel» En cuanto á las diferencias de estilo que se notan... pensamos que Niculoso, que siguió en las partes puramente ornamentales las tradiciones de su país, ejecutó las composiciones según dibujos ó grabados de artistas alemanes ó de los



Fototipia de Hauser y Menet. — Madrid

RETABLO DE AZULEJOS PINTADOS POR FRANCISCO NICULOSO PISANO

EXISTENTE EN EL ALCÁZAR DE SEVILLA

Países Bajos, de los cuales, cierto número, principalmente iluminadores y pintores vidrieros, estaban establecidos en España en su época» En una nota al hablar de la orla de profetas consigna «que recuerda mucho las miniaturas de manuscritos del XV.»

En un todo conformes con la opinión del ilustrado crítico francés, estimamos que el dibujo procedió, si no de su camarada Pedro Millán, de alguno de los muchos artistas extranjeros que á la sazón moraban en Sevilla, y en cuanto á la orla, bastaba con que hubiese tenido ante su vista, entre otros, los grabados que tan profusamente ilustran la magna obra intitulada «Crónica de Nuremberg» impresa en 1495. Esta manera de representar el asunto del árbol genealógico de Jesé, la vemos aplicada, después en las obras de rejería, apareciendo de una manera muy análoga, en los adornos que sirven de remate á la verja que cierra la entrada del coro de esta Catedral. Del exámen detenido que hemos hecho de todas las obras existentes de Niculoso, deducimos el concepto antes enunciado, que este artífice fué muy hábil decorador, pero, no tuvo igual pericia en el diseño de las figuras, por lo cuál, cuando se veía obligado á pintar ciertos asuntos, valíase de los dibujos ó cartones que les facilitaban otros artistas.

En el capítulo VI, al enumerar las obras que dejó en Sevilla, así las existentes, como las que han desaparecido, dejamos mencionado el otro retablo que pintó para el Alcázar, que representaba asuntos de la vida de la Vírgen, la Trinidad y los San Juanes. Desgraciadamente esta obra que debió emular en importancia artístico-industrial con el retablo de la Visitación, desapareció, segun hemos oído afirmar en la primera mitad del siglo XIX, ignorándose su paradero, si bien no ha mucho que creímos descubrir sus restos en el jardín de la casa núm. 3 del Patio de Banderas, en nuestro Alcázar. Allí tropezamos con más de una veintena de losetas, en las cuales había fragmentos de grandes láureas, otros de guardillas con círculos y tarjetas, en que se veían repetidos haces de flechas con el lema TĀTO MŌTA jarritas, con claveles, y algunos, que, á juzgar por sus dibujos, formaron parte de edificios, colocados en el fondo de un cuadro. Tres ó cuatro de las dichas losetas forman hoy parte de la rica colección del Sr. Osma.

En la iglesia parroquial de Santa Ana, de Triana, consérva-



Figura 48.

Láude sepulcral de Iñigo López, en Santa Ana, de Triana.

se en el muro de la derecha, al final de la nave de la Epístola, y á muy poca altura del suelo, una láude sepulcral, también de losetas de azulejos, en la que se vé representada una figura yacente de varón vestido con ámplia túnica amarilla, birrete azul obscuro, medias verdes y zapatos negros. Por dos aberturas laterales de la sotana, aparecen los brazos cuyas mangas son de tela morada. Con sus manos cruzadas sobre el pecho sujeta una cruz, y apoya la cabeza en una blanca almohada, que ofrece por adornos, dos sencillos golpes de lacerías moriscas, que figuran bordadas en ella, así como un trozo visible de la cenefa que le rodeara. Una estrecha guardilla compuesta de hojas góticas serpeantes, rodea la imágen, interrumpida en dos partes, en la lateral derecha con el siguiente letrero

esta figura isepultura es de inigolopes

y á continuación hay un espacio en que está saltado el esmalte, donde debió haber otra palabra ¿la de *esclavo?* (1) según la tradición.

Que la sepultura de Iñigo López estuvo oculta hasta después de 1844, es innegable, como dejamos dicho en la nota, pero, en cuanto á que en el espacio destruído en los azulejos dijese la palabra *esclavo*, fundamento de la tradición, ni puede afirmarse ni negarse. Del exámen minucioso que hicimos de los papeles del archivo de la iglesia de Santa Ana, nada hemos podido vislumbrar que ilustre este punto; sí hemos visto mencionado con mucha frecuencia á un Iñigo López, espartero, que vivía en aque-

(1) Dícese que por los años de 184... habiendo acudido una noche á esta iglesia un alfarero de Triana á bautizar á un nieto suyo, hallándose orando próximo al altar de Santa Cecilia, llegó á él un venerable anciano y le dijo: «Castro: ahí está enterrado el esclavo asesinado por el Marqués...» Pasó un mes y hallándose el mismo alfarero en el templo al terminar la misa de doce, se le acercó el mismo anciano repitiéndole: «Ahí está enterrado el esclavo; dilo al Sr. Cura.» Pasaron dos ó tres años de esto, y con motivo de hacer obra en el mencionado altar de Santa Cecilia, se halló detrás de él la láude que hemos descrito. Que estuvo oculto hasta nuestros días lo confirman con su silencio cuantos escritores se han ocupado detenidamente en hablar de las antigüedades de esta iglesia. Todos tratan del altar de Santa Cecilia, pero, ninguno menciona tan curiosa obra de la azulejería sevillana.

lla collación á principios del siglo XVI, pero ningún dato se encuentra referente á sepultura suya en la mencionada iglesia. Cierto que el traje de la figura de la láude, parece un tanto raro; sin embargo, dudamos de que fuese el usado por los esclavos en aquella fecha, según han pretendido algunos. A seguida del espacio en que estuvo la palabra destruída y ya junto al ángulo de la orla, léese en caracteres romanos EN EL AGNO DE MILCCCCCIII y por último en una cartelilla que corresponde al sitio de la cabeza de la figura la siguiente firma:

NICVLOSO FRANCISCO
ITALIANO ME FECIT

En cuanto á los azulejos que hizo para adornar la silla del Arzobispo en nuestra Santa Iglesia, no queda de ellos más que la memoria.

Finalmente, conceptuamos, que, es resto también de otra obra suya, el fragmento de cuadro de azulejos que debió representar la Adoración de los Reyes Magos conservado en el Museo arqueológico municipal, el cuál, por ciertas conjeturas fundadas que tenemos, es de creer que formó parte del retablo de que nos habla Cean que existió en nuestro Alcázar.

Procedentes de la iglesia del ex-convento de la Cartuja de esta ciudad, posee la Sra. Marquesa viuda de Pickman, dos ejemplares de azulejos pintados por Niculoso, completo el uno é incompleto el otro. (Véase la lámina adjunta.) Representa el primero al Apóstol San Mateo de pié con los atributos que lo distinguen, sirviéndole de fondo una hornacina, cuyo arco es muy rebajado y se apoya en sendas pilastras decoradas al gusto plateresco. Todo este asunto está pintado en tres ladrillos de las dimensiones corrientes de los llamados por tabla, dispuestos en sentido horizontal; y basta el más somero exámen para conceptuar esta obra como salida de manos de muy imperito dibujante que trató, sobre todo en los paños de la túnica del Santo, de interpretar la manera gótica. Del otro ejemplar no queda más que el ladrillo de la parte superior del cuadro, y en el centro resalta la figura de otro santo, debajo de un arco conopial sumamente rebajado, que adorna una labor plateresca, y se apoya en pilares con ornatos del mismo





AZULEJOS DE PISANO ATRIBUIDOS A FRANCISCO NICULOSO

PROCEDENTES DE LA CARTUJA DE SEVILLA

gusto. En la enjuta de la izquierda del mencionado arco hay una tarjetilla en que se lee: IVANE S. BATISTA y en la del opuesto lado P.IZAÑ MEFIZO. Mucho nos ha hecho pensar la firma que antecede: en primer lugar por el punto, que tan claramente se vé después de la letra P, y por la tilde que hay sobre la N que, lo mismo puede ser para la letra Ñ, que signo de abreviatura de otra N; como si se escribiese PIZANNO. No hemos de detenernos en conjeturas y opinamos que acaso el artífice, como extranjero y poco escrupuloso de las reglas ortográficas castellanas, escribió en esta ocasión á la ligera, y así salió ello: este concepto nos parece más razonado que el de suponer que los azulejos de que tratamos fueron obra de otro pintor ceramista llamado PIZAÑO. Además, los adornos platerescos que se notan en ambos ejemplares los consideramos muy del estilo de Niculoso, el cual acaso, como antes dejamos indicado, valdríase para obras insignificantes como éstas, de algún dibujo ó quizá estampa grabada en madera procedente de artista sevillano, de los aún apegados á la manera antigua. De todos modos, atribuyéndole la paternidad de ambas pinturas, siempre tendrán para nosotros un gran interés, pués evidencian la opinión que venimos sustentando de que el Pisano no fué más que un excelente y práctico decorador de obras cerámicas. Compárense estas imágenes y la figura de la láude de Santa Ana con las del cuadro de la Visitación del Alcázar, y se advertirán claramente las diferencias.

Las obras mencionadas hasta aquí son las únicas existentes en Sevilla; más para completar la enumeración de todos sus trabajos de que tenemos noticia, vamos á dar cuenta de las que ejecutó para otras partes.

Asegúranos persona de entero crédito, que á principios del siglo XIX existian en la casa de los Condes de Real en Valencia, tres salones adornados de azulejos de *relieve* (1) en algunos de los cuales, leíanse las palabras y fechas siguientes: MAR-PISANO. AGNO-D-15XI-ISABE-SEVILLA pero, desgraciadamente, nada

(1) Véase lo que dejamos dicho al comentar en el capítulo VII el contrato que celebró Niculoso con los frailes de San Pablo, de esta ciudad. Pág. 176-79.

resta de aquella decoración, por lo cual, nos contentaremos con solo consignar el dato.

En el santuario de nuestra Señora de Tentudía, en Extremadura, al Oriente de la Calera de León, existe una de las producciones más notables de Niculoso, cuya descripción debemos á la diligencia del ilustrado artista, ya fallecido, D. Antonio Alonso Morgado, que visitó dicho templo en 1881; el cual se expresa de esta suerte. (1) «El retablo principal se halla formado de azulejos, cuyos correctos dibujos son de la época del renacimiento, y sobre su esmalte blanco se ven pintados de azul, en medallones, los seis pasajes siguientes: á la derecha, en la parte superior, el misterio de la Presentación de nuestra Señora en el templo; el segundo representa la Asunción de la Santísima Virgen y el último una aparición de la Madre de Dios, donde se lee: *Pelay Perez Correa, Gran Maestre de la Orden de Santiago.* Á la izquierda, ocupa el primero, el escudo de la orden de Santiago, el de enmedio la Natividad de nuestra Señora, y el de más abajo la Anunciación. Todos estos círculos se hallan enlazados por caprichosas guirnaldas de follages y jarrones etruscos, sostenidos por unas bandas con los nombres de Manasés, Ezechías y Jonathás, á la derecha; y á la izquierda, los de Josaphat, Abiú y Roboam. En el centro hay formado en la pared una hornacina ó hueco, que debió ocupar la imágen de la Señora en sus primitivos tiempos, cubierta hoy con la tosca urna de madera, donde está colocada actualmente la Santísima Virgen. El frontal de la mesa del altar está revestido también de preciosos azulejos con adornos de relieve y variedad de colores.»

Por nuestra parte diremos, y para mayor claridad de la precedente descripción, que el escudo de la orden de Santiago se vé repetido en la parte superior de los cuadros de la derecha, lo mismo que en los del opuesto lado: que los asuntos tienen la forma rectangular, cada uno dentro de un arco pintado, que estriba en columnas platerescas con enjutas decoradas del mismo estilo, y

(1) Sevilla Mariana. Tom. I, pág. 383.



Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DE TENTUDIA

PINTADA POR FRANCISCO NICULOSO PISANO

que por último, formando, como á manera de ancha guardilla que rodea los mencionados asuntos, corre una rica orla con bichas, ángeles, tallos, bucráneos y otros caprichos del mencionado estilo plateresco. Á juzgar por el carácter de las figuras, el artista que cooperó en esta obra con Niculoso, debió ser uno de los muchos que por entonces florecían en Sevilla, el cual apegado todavía á la manera antigua, participaba ya de las influencias del nuevo estilo importado de Italia. El retablo contiene la siguiente firma:

NICVLOSVS
PISANVS-ME
FECIT-A-D-1518

que debemos, así como algunos calcos de tan notable obra, á la bondad de nuestro querido amigo el laureado artista Sr. D. Andrés Parladé y Heredia, Conde de Aguiar.

Pero, continuemos la interrumpida descripción del Sr. Morgado, para aclarar una duda que de su lectura se desprende. Dice así el referido señor: «Inmediatamente se halla una capilla, que mide ocho metros cuadrados, y remata en media naranja, en cuyo altar se venera la imágen de San Agustín, en un gran cuadro de azulejos de excelente mérito artístico, lo mismo que su frontalera, donde se vé á Santa Catalina virgen y mártir, representada en *un óvalo,* y cerca de ella se lee la siguiente firma: (copia la que nosotros dejamos transcrita) y sobre ella este otro nombre JOAN RIERO..... etc.»

Empezaremos por hacer observar al lector, y para demostrarle que en nuestro concepto hubo de incurrir en equivocación el Sr. Morgado, que dice éste que la imágen de Santa Catalina se encuentra en un óvalo, siendo así que por las láminas que acompañan vemos que la efigie de dicha Santa, hállase dentro de un rectángulo: añade además que cerca de la misma se leen las firmas de Niculoso y de Riero, y ya hemos visto que la primera fué calcada por el Sr. Parladé en el retablo del altar mayor. De

otra parte, las reproducciones del retablo y frontalera de San Agustín no contienen tales firmas, ó por lo menos, nosotros confesamos nuestra torpeza de no haberlas hallado. Basta solo apreciar el estilo que se revela en todos los adornos del altar de San Agustín, para, sin temor alguno, asegurar que ni fueron obra de Niculoso, ni aún de su tiempo; pues, en ellos no hay el menor rasgo que acredite su paternidad, y tanto este retablo como el otro compañero suyo dedicado á Santiago, parécennos de fines del siglo XVI, pudiendo juzgar el lector en vista de las láminas que acompañamos. Posible es, que ambos altares sean obra del desconocido artista Juan Riero, cuya firma no alcanzó á ver el Sr. Parladé, por no hallarse á la vista, y además, careciendo de la noticia de la época en que floreció no podemos resolver la duda.

Creemos cumplir con nuestro deber exponiendo á la consideración de las Reales Academias, el vergonzoso y lamentable abandono en que se encuentran el histórico santuario de Tentudía y las raras joyas artístico-arqueológicas que contiene, é impulsados por nuestro patriotismo, en nombre de nuestras glorias y hasta de nuestra cultura, llamamos la atención de ambas Corporaciones, para que procuren salvar de segura é inmediata destrucción, páginas tan interesantes. Así lo exigen el decoro nacional y las súplicas de cuantos han podido apreciar las bellezas é importancia de tan notables obras.

En el capítulo X tratamos detenidamente de dos obras más de Niculoso, que se encuentran, la una, en el Museo de Amsterdam, y la otra en el pueblecito de Flores de Avila.

Antes de terminar el presente capítulo, que dedicamos á la cerámica sevillana del siglo, XVI no nos parece enteramente ajeno á nuestros propósitos, dar cuenta de algunas obras de escultura cerámica vidriada que estimamos italianas, y las cuales, acaso, pudieron haber influído en los maestros hispalenses.

Comenzaremos por la más importante de todas; que es el alto relieve de barro cocido y vidriado, que hasta el mes de Septiembre de 1902, permaneció oculto á las miradas de los inteligentes, como objeto de poca monta, en la cripta-panteón de Arzobispos de nuestra Basílica. Las constantes exitaciones de aquellos mé-



Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

ALTAR DE SAN AGUSTIN EN LA IGLESIA DE TENTUDIA

¿OBRA DE JUAN RIERO?



Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

ALTAR DE SANTIAGO EN LA IGLESIA DE SANTIAGO

¿OBRA DE JUAN RIERO?

vieron al cabo al Cabildo Catedral á permitir que fuese extraída de aquel sitio para colocarlo en la capilla de Scalas del templo metropolitano, satisfaciéndose los gastos por el Gobierno.

Represéntanse en él á la Vírgen de la Granada sentada, en el centro de la composición, sosteniendo en su brazo derecho al Niño. Dos querubines suspenden sobre su cabeza una corona y á los lados de pié hállanse San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán, Santa Isabel y San Sebastián. Limitan lateralmente el relieve dos pilastras adornadas en sus frentes con hojas, flores y frutos y encima del asunto principal hállanse tres medias figuras en bajorelieve; en el centro la del Señor saliendo del sepulcro y á los lados la Vírgen y San Juan. Todas las mencionadas figuras están vidriadas de blanco, sobre fondo azul cobalto, con ligeros toques de color morado en las cejas, pupilas y labios. Las guirnaldas de frutas y flores que adornan las pilastras laterales, hállanse esmaltadas con los colores que también empleó la cerámica sevillana, dominando el verde tinta. Cuando en 1892 terminamos la publicación del tomo II de nuestra obra «Sevilla Monumental y Artística,» rectificamos el error en que incurrimos en el de 1885, al tratar de esta obra, que nos inclinamos entonces á atribuir al italiano Micer Antonio Florentín; más conscientemente lo hacemos ahora, después de haber tenido la satisfacción de examinar las obras de los della Robbia existentes en París, Florencia y Venecia, encontrando tales semejanzas entre las producidas por aquellos artistas, con la que se conserva en Sevilla, que no es posible ya dudar que la nuestra proceda de los talleres de aquéllos. Compárese especialmente el alto relieve que existe en la capilla Médicis de la iglesia de Santa Cruz en Florencia, en el cual se representa á la Virgen coronada por ángeles y grupos de tres figuras de santos á cada lado, con el relieve en que nos ocupamos, y á la primera ojeada notaremos las grandes analogías que tienen, hasta el extremo, que la imagen de San Francisco colocada en primer término, junto á la pilastra de la izquierda de la Virgen, es parecidísima á la del mismo santo que vemos en el relieve de nuestra Catedral, y la misma semejanza hay también entre la figura del Bautista de la obra florentina, con la del San Sebastián de la de

Sevilla. Cierto que las pilastras que limitan el asunto de la que enriquece la capilla de los Médicis, están adornadas con bellos motivos platerescos; pero, si queremos hallar las mismas guirnaldas que adornan nuestro relieve, las encontramos en uno del Seminario de Fiésole, que también representa la Coronación de la Virgen por ángeles, con Santos á sus lados. ¿Cuándo y por quién fué traída esta obra á Sevilla? No nos es posible responder satisfactoriamente, y del minucióso exámen que hemos verificado de todos los libros de Fábrica de la Santa Iglesia, ni el más insignificante dato ha podido hallarse para ilustrar este punto, inclinándonos á creer que fué donativo de algún particular. (1)

De otra obra de marcado estilo italiano dimos ya cuenta en 1885, la cual se conserva en la escalera del exconvento de la Trinidad, y fué entonces descubierta bajo múltiples capas de cal. Es una placa de barro cocido, en que está representada en altorelieve, hasta poco más de la cintura, la imágen de la Vírgen con el Niño en brazos. Tiene de alto la primera 0.m63 y la segunda 0'52, midiendo de ancho por su base 0'60. Hállase la Madre de Dios, sentada en un escabel ó trono, del que solo se descubren los extremos de los brazos, y á juzgar por ellos, parece, que debió tener la forma de las sillas llamadas curules. En el brazo derecho, sentado sobre cojines con borlitas en sus ángulos, está el Niño, que con la diestra mano juega con un ligero paño que se desprende de la cabeza de la Virgen. Túnica sóbriamente plegada en las partes del pecho y de la cintura, sujeta á este sitio por sencillo cíngulo, y manto, que desde los hombros cae airosamente, son las prendas que viste la divina efigie.

Ambas imágenes están vidriadas de blanco: las cejas y los contornos de los párpados de la Vírgen suavemente pintados con morado muy claro. Por algunos sitios, como por detrás del brazo derecho del Niño, se ven restos de fondo azul cobalto, que parece

(1) Las únicas noticias que hemos podido rastrear acerca de esta obra, puede verlas el curioso en nuestro libro *Curiosidades antiguas sevillanas*, pág. 243 y en el tomo II de *Sevilla Monumental*, páginas 586 y siguientes. En la segunda obra citada publicamos una exacta fototipia de tan notable relieve.

indicar que toda la imágen resaltó sobre un plano vidriado de aquel color. Revela también esta obra, si nó un origen, una marcada influencia italiana, y quizá nos inclinemos á creer que juntamente con el medallón de la clave de la portada de Santa Páula, proceden de un artista extranjero avecindado en Sevilla, (1)

Hace años, que procedente de una hacienda de campo de la villa de Gines, adquirió nuestro amigo el Sr. D. José D. de Irureta



Figura 49

Fragmentos procedentes de la villa de Gines.

---

(1) *Curiosidades antiguas sevillanas*, pág. 247.

Goyena los fragmentos de barro cocido y vidriado de blanco que acompañamos (fig. 49), los cuales indican claramente que forman parte, tal vez, de un retablo. El más ligero exámen de las cuatro piezas reproducidas convence de que proceden asímismo de los talleres de los Robbias, demostrando que en el siglo XVI fueron conocidas de los sevillanos las notables obras de aquellos afamados artistas.

No há mucho tiempo que tuvimos la satisfacción de adquirir un altorelieve de barro cocido y vidriado de blanco, acerca del cual, nos expresabamos en los siguientes términos: «En los momentos en que escribimos estas noticias, una felicísima casualidad nos ha deparado la dicha de hallar otra obra debida al desconocido artista italiano... etc. Nos referimos á una placa de barro cocido y esmaltado con los colores blanco y azul (cobalto) que mide o.^{m}76 por o'49 y en la cual vése representada la figura de San Jerónimo de hinojos, macerando su cuerpo con una piedra que sostiene en la diestra mano.... Á la derecha del espectador, cubierto con ámplio paño que le deja desnudo el pecho; y á la entrada de una gruta, en que se encuentran de altorelieve libros, tintero con su pluma y otros minuciosos objetos, hállase el Santo penitente. Frontero á él, enclavado en un largo tronco hay un Crucifijo, á cuyo pié, se vé, sobre peñas, una calavera; bajo aquéllas un conejo tendido en el suelo, y en sitio más bajo, corre un arroyo, en cuyas aguas se baña un galápago. Casi en el centro de la placa y en su tercio inferior, está un león recostado, y junto á éste el capelo cardenalicio. El fondo, por demás es curioso y digno de estudio: detrás de un muro almenado se alzan en muy bajorelieve torres, cúpulas y perspectivas de edificios, y besando la muralla, un río, en que navega un barquichuelo, cuyo dibujo recuerda las elegantes formas de los antiguos galeones. Toda la parte de figura se halla vidriada de blanco, y únicamente, el pequeño espacio de fondo liso que deja el cielo, está esmaltado de azul cobalto. En cuanto á la ejecución nada deja que desear. La cabeza de San Jerónimo es hermoso modelo de mística expresión, y el movimiento de los paños que lo cubren, correctos y elegantes, recuerdan elocuentemente el estilo del renacimiento italiano. Terminare-

mos haciendo notar que los ojos del Cristo, del Santo, del león y del conejo, como las órbitas de la calavera, tienen ligeros toques de esmalte morado, muy claro.

La altura á que se halla el medallón de la clave de la archivolta de Santa Páula, nos impide, bien á nuestro pesar, hacer un minucioso cotejo de él con esta interesante placa, pues acaso la segunda pudiera atribuirse al mismo artista, que ejecutó la segunda con destino al monasterio de San Jerónimo de Buenavista de esta ciudad, de donde nos aseguraron que procede. (1)

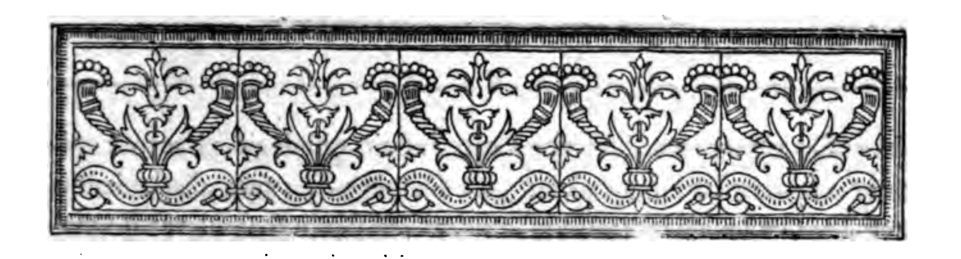
Grande es la riqueza que todavía atesoran los edificios monásticos de religiosas en esta ciudad en obras cerámicas, pudiendo asegurarse que en todos ellos se conservan magníficos zócalos, especialmente de azulejos de cuenca, que ora adornan los espaciosos patios, los refectorios, coros, techumbres y otras partes, constituyendo una colección tan variada como preciosa, en la cuál halla el aficionado más de un motivo de estudio. Tal sucede al dar vista al magnífico patio del convento de religiosas de Santa Clara, que si llama la atención por sus proporciones y por su acentuado carácter monumental de los albores del siglo XVI; por sus zócalos de azulejos de cuenca, por sus techumbres pintadas *al romano*, como entonces decían á los adornos á que hoy llamamos platerescos, con sus casetones asímismo de azulejos, más interés despierta en el ceramófilo por un detalle, que desde luego atrae sus miradas. En la galería alta de Poniente hay tres pequeños huecos, el central es un ajimez construído de ladrillo agramilado; de arco conopial muy rebajado el de la derecha, y escarzano el de la izquierda. Adornan las enjutas del primero sendos medallones con cabezas de dama y de guerrero en bajorelieve vidriados de colores, que al instante nos recuerdan las obras italianas de este género. ¿Fueron obra de alguno de los maestros extranjeros que á la sazón florecían en Sevilla ó proceden de los talleres de artífices hispalenses que tanto participaron de las influencias de aquellos? Difícil es la contestación, pero, el hecho en sí es muy significativo,

(1) El lector que desee más pormenores puede acudir á nuestro libro *Pedro Millán. Ensayo biográfico crítico.* Tarascó, 1884, 1 vol. 4.°

pues seguramente no serían éstos los únicos ejemplares ***de bulto***, como dijo el maestro Pedro de Medina, que se fabricaran para aplicarlo, lo mismo á edificios religiosos que á cualquiera de las ricas mansiones señoriales que por entonces se levantaban. En nuestro deseo de no olvidar ningún pormenor relativo á obras cerámicas relevadas de orígen ó del estilo italiano, mencionaremos un trozo, al parecer de friso, de barro cocido y vidriado, con hojas, frutos y flores en gran relieve procedente de uno de los conventos derribados en 1869 y que se conserva en el muro de la izquierda de la puerta del Salón de Murillo, en nuestro Museo provincial.



Figura 50.
Alto relieve de San Jerónimo. Colec. del autor



CAPÍTULO IX

SUMARIO

LOS CONTINUADORES DE NICULOSO.—FRANCISCO ANDREA Y ROQUE HERNÁNDEZ.—CRISTÓBAL DE AUGUSTA.—DATOS BIOGRÁFICOS Y EXÁMEN DE SUS OBRAS.—JUAN GASCÓN, PEDRO ANTONIO Y BARTOLOMÉ SAMBARINO.—VIRGILIO CORTIVAS, TOMÁS Y JUSEPE DE PESARO.—AZULEJOS DE PISANO QUE SE CONSERVAN EN SEVILLA.—ZÓCALOS, FRONTALES DE ALTAR, LOSETAS QUE ACREDITABAN LA PROPIEDAD DE FINCAS Y EDIFICIOS DE CORPORACIONES Y DE PARTICULARES.—JERÓNIMO MONTERO, VECINO DE ESTA CIUDAD, ENSAYA VIDRÍOS EN TALAVERA, DE ORDEN DEL REY.



L establecerse en Sevilla Francisco Niculoso, no solo abriéronse por él desconocidos derroteros para la industria cerámica, sino que contribuyó con sus obras á producir un singular florecimiento, porque la nueva manera prestábase más que las antiguas al gusto entonces dominante, ajustándose más también á las exigencias sociales. En el azulejo polícromo plano las imaginaciones de los artistas hallaban ancho campo donde lucir sus galas y primores; así fué, que no bien hubo iniciado aquel maestro el nuevo sistema decorativo, cuando en los templos, palacios y grandes casas, en los claustros de los monasterios, en las torres y espadañas y en otras muchas partes y lugares, comenzaron á brillar los admirables esmaltes que realzaban las galas de las fantásticas creaciones

del estilo plateresco. Tal vez á este influjo obedeció el auto capitular eclesiástico de miércoles 3 de Octubre de 1509, disponiendo que á todos los altares de la Catedral «se fagan frontaleras de manera que parezcan frontales,» encargo bien fácil de conseguir, si á la labor de aquéllos se aplicaba el procedimiento introducido por Niculoso; con el cual, podían imitarse á maravilla riquísimas telas tejidas ó bordadas, pasamanos, flecos ó costosos sobrepuestos de guirnaldas y tallos, escudos, lambrequines y láureas, geniecillos y cartelas. Toda la riquísima pompa del estilo italiano interpretóse valientemente por nuestros artistas; y presto enriqueció, no sólo insignes fábricas, sino también modestas casas, fructificando singularmente la nueva semilla y propagándose sus galanos frutos, hasta tal punto, que, aún en nuestros días, denominan *de pisano* los ceramistas trianeros, á las losetas planas pintadas de azul.

Extraordinario fué el número de artífices olleros que florecieron durante el siglo XVI en esta ciudad, época en la cuál, ya hemos visto, por qué circunstancias alcanzó singular áuge la fabricación de los barros vidriados. Muchos son los nombres que dejamos consignados en el *Registro de olleros,* inserto al final de esta monografía, y muchas también las noticias obtenidas referentes á aquéllos; que tratan de compras de azulejos, de encargos hechos por corporaciones ó particulares, pero, siendo tales datos aislados y de suyo muy concisos, no nos permiten formar juicio exacto ni del mérito de tales obras, ni de la pericia de sus autores, por lo cual, trataremos aquí solamente de aquellos maestros que en virtud de los antecedentes acumulados podemos ya considerar como las figuras más salientes de la historia de nuestra cerámica durante el siglo XVI.

Indudablemente, merecen ocupar puestos muy señalados los artífices Pedro de Herrera ó Ferrera, hijo del peritísimo Fernan Martínez Guijarro; y su compañero Diego Rodríguez de San Román, acerca de los cuales, los documentos que tenemos á la vista comprueban que estuvieron muy unidos, y que debieron de gozar de gran crédito. En cuanto al primero, educado en los talleres de su padre, debió aprender de él todos los procedimientos y secretos que poseía para la fabricación de los esmaltes, y es razonable

dos (fig. 51), reproducciones de raras fotografías, que hizo de aquéllas, el Sr. Reinoso en 1868, y cuyos originales, desgraciadamente han desaparecido. Al lado de estos ejemplares, podemos citar otros, que si bien pequeños, demuestran una notable maestría en sus autores, revelando claramente que seguían la manera de Niculoso. Nos referimos á cuatro tableros que miden 0.^{m}60 por 0.^{m}52, compuestos de losetas cuadradas, que se hallan en los centros de los zócalos de la galería del primer pátio de nuestro Museo provincial de pinturas. Dentro de sendas láureas de hojas y frutas aparecen los símbolos de los cuatro Evangelistas, el ángel, el león, el toro y el águila, resaltando las coronas y símbolos sobre fondo azul obscuro, muy semejante al empleado por Niculoso en el altar de la Visitación. En la misma galería vése otro tablero un poco mayor, 0.^{m}68 por 0.^{m}54, con la figura del Padre Eterno sentado, revestido con traje pontifical, bendiciendo con la diestra y apoyada la otra mano sobre el globo que descansa en su rodilla. Este cuadro ha sido completado en su parte superior con algunas losetas que difieren de las antiguas, pero, concretándonos á éstas, bien puede asegurarse, que por la finura y elegancia del dibujo, por la acertada combinación de las tintas, por la manera de emplear el claroscuro en ellas, es este ejemplar uno de los más sobresalientes de la cerámica sevillana del siglo XVI, siendo de sentir que no conozcamos el nombre de su autor. Todas estas obras son polícromas, y no existen antecedentes de su procedencia; sábese únicamente, que fueron depositadas con otras grandes cantidades de azulejería procedentes de los conventos de religiosas, destruídos en la revolución de 1868. En nuestro concepto, pueden ser algo posteriores á 1525, y en este caso hemos de considerarlos como eslabones que unen las obras de Niculoso con las de sus continuadores, que florecieron en los años inmediatos siguientes. De este mismo género es sin duda otro cuadro de 0.^{m}62 por 0.^{m}58, que se halla en el centro, también, de un tablero de zócalo, en el vestíbulo del referido edificio, que contiene pintada sobre fondo blanco y en colores, una jarra con azucenas, la cual, tal vez, debió formar parte de alguna gran guardilla alusiva á la devoción del Rosario.

Partiendo pues, de 1530 se nos ofrece una laguna de treinta años sin poder consignar documento alguno de interés, pero, llegado el de 1561 contamos con el siguiente que bien merece que lo demos á conocer aunque sea en extracto.

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Roque hernandez ollero v.° que soy de triana guarda e collaçion de seuilla de la vna parte e yo francisco andrea flamenco vecino de la dicha triana de la otra parte... (1) dezimos que por quanto nos somos convenidos e concertados de hazer compañya en el hazer del azulejo de piza y en el facer de loça de piza que se entiende los dichos azulejos en los que se echaren las colores de piza por ende otorgamos y conoscemos que fazemos y efetuamos la dicha compañia con los capitulos e condiciones siguientes «primeramente que yo el dicho francisco andrea este e resida en casa de vos el dicho roque hernandez desde oy dia questa carta es fecha en adelante fasta año e medio cumplido... para que en este dicho tiempo yo haga todas las colores que fueren menester para pintar todos los azulejos que vos el dicho roque hernandez quisieredes que se hagan e toda la loça que ansimesmo vos el dicho roque hernandez quisieredes que se haga durante el dicho tiempo residentemente sin faltar dia alguno y todos los dichos azulejos y platos que ansi se fizieren para poner en ellos las dichas colores de piza yo sea obligado e me obligo a los pintar y bos pongays todo el barro y maestros que hagan los dichos azulejos y platos porque vos me los aveys de dar fechos los dichos azulejos y platos para que yo los pueda pintar y poner las dichas colores lo cual ansimismo se entiende en escudillas y en otra qualquiera loça.

Iten que toda la loça y azulejo que ansi yo el dicho francisco andrea pintare e pusiere las dichas colores de piza se venda en casa de bos el dicho roque hernandez e todos los mrs. que dello se fiziere se parta entre ambos a dos y cada vno de nos lleve la mitad.

Iten que yo el dicho francisco andrea sea obligado a fazer y

(1) Los espacios que marcamos con puntos suspensivos indican fórmulas del derecho.

costeer todas las colores que fueren menester para pintar la dicha loça y azulejos y mas la mitad del plomo que en ello se gastare e bos el dicho roque hernandez seays obligado a costear todo lo demas que se gastare en el barro y bedrio y leña y borujo y maestros quelo labraren e todo lo demas que fuere menester hasta acabar la dicha loça y azulejos y ansimismo sea a vuestro cargo que aveys de pagar todos los diezmos y alcavalas y almoxarifazgos que se devieren de la dicha loça y azulejos.

Iten que yo el dicho francisco andrea sea obligado e me obligo de enseñar a vos el dicho roque hernandez el hazer de las colores de la dicha loça y azulejos de piza que se entiende todas las colores con que se labra en la dicha ciudad de piza segund e como yo lo se loqual me obligo de vos yr enseñando desde luego.

Iten que si antes del año y medio yo uos acabare de enseñar el fazer de las dichas colores para pintar la dicha loça y azulejos de piza que este en mi eleçion que pase adelante esta compañia otro avnque el dicho año y medio no se aya cumplido porque acabado que yo os aya de enseñar las dichas colores pueda apartar esta dicha compañia aviendo os enseñado las díchas colores y no de otra manera.

Iten que acabado de vender la dicha loça y azulejo luego se parta lo que por ello se diere y que ninguno de nos non pueda vender ninguna loça ni azulejos sin el otro sino ¿quando nos? lo concertemos y bendamos. Y en esta manera y con estas condiçiones fazemos y efetuamos la dicha compañia...» Impusieron la pena de pagar 20.000 mrs. á la parte que no cumpliere con las condiciones estipuladas, obligándose el Andrea á que si pintare loza ó azulejo fuera de la casa de Hernández, que lo que ganase había de partirlo con aquel, é igualmente entraría en los fondos de la compañía lo que el Hernández pintase, una vez que aprendiese el manejo de los colores. Jueves 19 de Junio de 1561. Testigos que acreditaron la personalidad de Francisco Andrea, Lorenza Pasalagua (polvorista) y Bartolomé de Utrera, ollero. (1)

---

(1) Leg. único de escrituras de dicho año. Of. 4. Archivo general de protocolos.

No hemos hallado más dato que éste acerca del ceramista flamenco; por tanto no podemos asegurar si hacía mucho ó poco tiempo que residía en Sevilla. (1)

En el capítulo X que dedicamos á tratar de la exportación de azulejos sevillanos, se dá noticia de los que en 1572 pintó Fernando de Santiago para adornar los salones de la Diputación de Valencia, del cual no hemos hallado hasta ahora rastro en nuestros archivos. Esto en cuanto á los artífices continuadores de Niculoso, pues en cuanto á obras podemos decir que en el espacio de cincuenta años, partiendo del de 1526, no encontramos, al presente, en nuestra ciudad ninguna de azulejería polícroma plana ó de pisano. Seguramente, las hubo; quizá en los conventos destruídos, pero, nuestra incuria dió lugar á que se perdieran, dejando incompleta nuestra historia cerámica en aquel período de años.

Para poder, por tanto, presentar á la vista de nuestros lectores, ejemplares de azulejería al gusto italiano, acudiremos á unos que bien pueden reputarse de magníficos, y en los cuales se conserva el nombre de su autor, descubierto por nosotros. Mas para esto hemos de venir al último tercio del siglo XVI, encontrándolos, entonces, en el grandioso alicatado que reviste los muros de las salas llamadas antiguamente de las *Bóvedas* ó de las *Fiestas*, y hoy *Salones de Carlos V*, en nuestro Alcázar, obra que acredita la fantasía artistica que poseyó y la pericia técnica de su autor Cristobal de Augusta, nombre ignorado hasta aquí en la historia del arte sevillano. Nos cabe la satisfacción de poder decir que hemos sido los primeros en darlo á conocer.

(1) En cuanto á Roque Hernandez, puede verse su papeleta biográfica en el *Registro de olleros*.

En los plintos de las estípites divisorias de los tableros de dicho zócalo, el erudito Matute y el docto arqueólogo D. Juan Facundo Riaño, leyeron repetidas veces la palabra A-V-S-T-A, pero careciendo de toda otra noticia ó antecedente, ninguno de ellos pudo explicar el significado de aquellas letras que han venido siendo hasta aquí consideradas como un enigma por cuantos cerámófilos han examinado los grandiosos zócalos. No demostraron unos y otros gran diligencia ni escrupulosidad, porque de haberlas tenido habrían encontrado en algunos sitios bien escrito el nombre del artífice, leyendo claramente la palabra AVGVSTA. Verdad que aún así tenían que ofrecerse dudas para interpretar su exacto significado, que tuvimos la suerte de hallar, cuando en 1888 emprendimos la tarea de examinar los papeles que constituían el ignorado archivo del Alcázar.

Por ellos supimos que Cristobal de Augusta fué el autor de los hermosos zócalos; pero, no satisfecha la curiosidad del aficionado seguía preguntando: ¿quién era y de dónde procedía? También hemos tenido la suerte de aclarar en parte estos puntos con el siguiente documento:

«En el nombre de dios amen. sepan quantos esta carta vieren como yo roque hernandes ollero vecino desta çibdad de sevilla en triana otorgo e conosco a vos xpoval de augusta pintor de azulejo de la obra de italia hijo ligitimo que soys de xpoval de augusta y de ysauel de dicastillo su muger difuntos que dios haya vecinos que fueron de la çibdad de estella que es en el rreyno de navarra vecino que soys desta çibdad questades presente e digo que por quanto mediante la voluntad de dios nro. señor e por su santo seruiçio esta tratado e concertado que vos el dicho xpoval de augusta os desposeys e veleys ligitimamente como lo hordena e manda la santa madre iglesia de rroma con malgarida hernandez mi hija legitima e de lucia gutierres mi primera mujer difunta que dios aya e porque el dicho casamiento aya efeto e mejor tengays con que sustentar las cargas del matrimonio por esta presente carta vos prometo e mando en dote e casamiento e por bienes dotales e caudal conocido de la dicha mi hija e della e para ella quatroçientos ducados de oro desta moneda que se agora usa que

valen e montan ciento e cinquenta mil maravedis los cuales prometo e me obligo de os los dar e pagar en rreales de plata que los valan e monten aqui en sevilla sin pleito alguno desde oy de la fecha desta carta en vn año primero siguiente so pena del doblo en los quales dichos cuatrocientos ducados desta dicha promesa entra e se comprende toda la parte de legitima y erencia a la dicha mi hija perteneciente de la dicha su madre y los quarenta ducados que prometio e mando a la dicha mi hija juan gutierres su hermano difunto que dios aya por vna clausula de su testamento que fiso e otorgo so el qual falleçio E para la paga e cumplimiento de lo susodicho por esta carta doy poder cumplido e bastante a cualesquier jueces e justicias e personas de qualquier estado e juridicion que sean para que sin me llamar ni vencer en juicio sobre esta rrason me puedan prender.... etc. Siguen las fórmulas del derecho. Fecha la carta en el oficio de Juan Perez..... en miércoles 11 de Enero de 1569.» (1)

En 18 de Julio de 1570 otorgó carta de pago en favor de su suegro por 48.620 maravedís en cuenta de los 84.250 de la dote, y además 2392 maravedís de costas, restándole el dicho su suegro 37.040 maravedís y en el mismo día Alonso García, ollero, suegro de Roque Hernández, se obligó á pagarle la última cantidad en el término de dos meses, como en efecto hubo de cumplirlo, según consta de escritura de 23 de Septiembre del referido año.

Hemos visto que en el primer documento consta que era vecino de Triana; en el segundo lo era de Omnium Sanctorum; en

(1) Libro I de dicho año. of. 4. fól. 163. Arch. gral. de protocolos.

el tercero aparece en Triana y en el cuarto en el barrio de San Vicente, y por último, conocemos ya los nombres de sus padres y esposa, así como el lugar de donde procedía con otros datos que no son para desdeñados.

Viniendo ahora al exámen de los zócalos del Alcázar el lector juzgará á primera vista de la importancia extraordinaria de esta obra cerámica, al decirle que los expresados zócalos suman en conjunto una superficie de quinientos ochenta y nueve metros, siete centímetros cuadrados, distribuidos de la manera siguiente:

Vestíbulo.	53,13	metros cuadrados
Salón de Carlos V. . . .	151,65	»
Idem id. id.	241,19	»
Capilla.	143,10	»
Total,	589,07	

El conjunto que ofrecen cautiva la vista del que los examina, sorprendiéndole extraordinariamente la riquísima variedad de los dibujos que adornan cada uno de los diferentes tableros, la acertada combinación de los colores y la brillantez de los esmaltes. En ellos aparecen elegantes tallos y caprichosas flores; aves y fantásticos cuadrúpedos, medallones con cabezas de damas y de guerreros, estípites, jarrones de flores y otros mil variados motivos que acreditan á su autor de peritísimo artífice, y á su obra de la más importante y hermosa de este género existente en España.

En las Hijuelas de los gastos de las obras de aquel palacio, correspondientes al año de 1577, aparecen labrando las repisas «para poner en las salas de las bóvedas» los canteros Jerónimo Luís, Martín de Gansa (¿Gainza?) y Alejos Rodríguez; y en la misma cuenta leemos el siguiente importante asiento: «a xpoval de agusta sesenta ducados en rreales que se le dan a buena quenta para que compre materiales para hacer cierta cantidad de açulejos questa obligado a dar para las hobras de estos alcaçares, los quales se an de descontar dentro de seis meses del balor de la obra que fuese entregada conforme al concierto que con el se hizo por el qual está obligado a dar cada vara en quadro del dicho



Lit. de Ant.º Mateos.—Sevilla.

TROZO DE LOS ZÓCALOS PINTADOS POR CRISTOBAL DE AUGUSTA
QUE DECORAN LOS SALONES DE CÁRLOS V EN EL ALCÁZAR DE SEVILLA

açulejo a diez y nueve reales con que se le de casa a donde lo haga como por el dicho concierto paresce.»

En las hijuelas siguientes se le cita multitud de veces llamándosele frecuentemente «maestro de hacer y fabricar azulejos del pisano.» En el mismo año de 1577 el Martes 25 de Junio, Francisco Jiménez, veedor de los Alcázares, de una parte, y de otra Ana de Ayala, honesta, otorgaron escritura de arrendamiento «de unas casas ollerias, con todo lo que les pertenesce» que la referida tenía en Triana, en la calle de Santa Ana, lindante con casas



Figura 52.

Fragmento de u: tablero de los zócalos pintados por Augusta, en este Alcázar.

de la mujer y herederos de Alonso Garrobero y con las en que vivía Cristóbal de Augusta, maestro de hacer azulejos. Comenzó á correr dicho arrendamiento desde 1.° de Junio del referido año, hasta uno después, y por el precio de 58 ducados.

Hé aquí ahora el

CONCIERTO PARA LOS AZULEJOS QUE SE HICIERON EN LOS ALCAÇARES.

«yo gonçalo de las casas escriuano de su magestad e de los alcaçares e ataraçanas rreales de esta çiudad de seuilla doy fee que en mi presencia se hizieron çiertos autos sobre una obra de azulejos que se dio a hazer por el señor Juan Antonio del alcaçar teniente de alcaide de los dichos alcaçares para las obras e rreparos dellos como por ellos paresçe su tenor de los quales es este que se sigue —En Sevilla en los alcaçares Reales della ochodias del mes de marco de mill e quinientos e setenta e siete años el ilustre señor Juan Antonio del alcaçar teniente de alcaide de los dichos alcaçares dixo que por quanto para rreparar las salas que llaman de las fiestas questan junto al quarto rreal sobre los jardines de estos alcaçares es menester cierta cantidad de azulejos conforme a lo que le a ynformado el beedor e maestros mayores destos dichos alcaçares e para que se compren del precio mas barato que se pudiesen hallar con que sean buenos y como combienen para ponerse en las dichas salas mando que anton sanchez hurtado maestro mayor de albañeria se ynforme que officiales ay en esta ciudad que hagan el dicho azulejo que sean buenos officiales e los trayan a estos dichos alcaçares ante el dicho señor alcaide para que se concierte el preçio a como los an de hazer e ansi lo preveyo e mando e firmo de su nombre Juan Antonio del alcaçar ante mí gonçalo de las casas escriuano.=e despues de lo susodicho en nueve dias del dicho mes de marco del dicho año ante el dicho señor alcaide por ante mí el dicho escrivano estando presente franҫisco ximenez y anton sanchez hurtado veedor e maestro mayor de estos alcaçares parescio xpoval de agusta official de hazer azulejos e rroque hernandez official del misma officio (su suegro) y se trato y confirio sobre la obra que se auia de hazer de azulejos para las dichas salas y el dicho xpoval de agusta mostro en vn papel vn

modelo e pintura de la forma y horden que han de ser los paños de azulejo fecho y acauado de diferentes colores el qual se pusso y ajusto para uer la obra del en presencia del dicho señor alcaide y los dichos veedor e maestro mayor y auiendolo visto y satisfechose del e tratado sobre el precio del dicho azulejo y de otras cossas a la dicha obra tocante el dicho señor alcaide se conserto con el dicho xpoval de agusta el qual estando presente tomo a su cargo de hazer la dicha obra de azulejo con las condiciones siguientes:

Primeramente con condicion que el dicho xpoval de agusta toma a su cargo la obra de los dichos azulejos y se obliga de dar todos los que obiere menester para las obras e rreparos destos alcaçares y se obliga de ocuparse en hazerlos con su persona y los officiales que tuviese necessidad sin ocuparse ni labrar en su casa ni fuera della obra ninguna todo el tiempo que durase la obra de los dichos azulejos para los dichos alcaçares.

ytem que sea obligado y se obliga de dar los dichos azulejos que sean muy buenos de la forma e manera que son los de la muestra que a traydo a los dichos alcaçares y guardando la horden del modelo e pintura que tiene mostrado ante el dicho....,

. . . .

Hasta aquí el original que se halla falto de las demás condiciones, y que termina con el siguiente párrafo:

«e pagar las quantias de dineros que en este concierto se declaran por el balor del dicho azulejo y la dicha casa y olleria donde lo haga y lo firmo de su nombre y declararon y obieron por bien que por las quantias de maravedis quel con juramento declarase que debe juan marquez tesorero de los dichos alcaçares se de mandamiento contra ellos sin otra prueua alguna avnque de derecho se requiere testigos martin de gainça (1) e geronimo luis e juan de baldes e yo el escriuano yuso escripto doy fee que conozco a los otorgantes juan antonio del alcaçar xpoval de augusta rroque hernandez ante mi gonçalo de las casas escriuano=De lo

(1) Maestro mayor de las obras de la Catedral.

qual que dicho es segund que ante mi el dicho escriuano passo e por lo susodicho paresce a que me refiero de pedimento de baltasar de montaluo di esta fee ques fecha en seuilla a diez y siete de enero de 1575 años etc. Gonzalo de las casas escriuano.»

Así estipulado, y á partir de esta fecha, dió comienzo el notable ceramista á las obras del magnífico alicatado, entregando los primeros azulejos en sábado 11 de Mayo, según consta del siguiente asiento:

«a xpoval de agusta maestro de hazer y pintar azulejos de pisano 413 reales los quales se le dan para cumplimiento de paga de 513 reales que montaron 27 varas de azulejos que entrego oy sabado honse de mayo dandole 19 reales por cada vara que fue el precio que el señor alcaide con el hizo y los 110 reales se le rrebaten (sic) de los 660 que se dieron a buena quenta para comprar los materiales que para hazer los dichos azulejos fuesen menester los quales 660 reales se pusieron en la hijuela de lunes 11 de marҫo deste año de 1577.»

Durante el año de 1577 siguió labrando azulejos para los «aforros de la sala de las bouedas» al propio tiempo que surtía de los mismos para los poyos de la galería subterránea que iba por debajo de dichas salas al Jardín del Crucero; y consta de las Hijuelas, de donde extractamos estos datos, que también surtió á los Alcázares de azulejos de «ladrillo por tabla» é hizo así mismo grandes cantidades de «holambres de pisano» y ciertas piezas de azulejería que llamaban «guardapolvos.»

De sentir es que nos falten las Hijuelas correspondientes á los años de 1580-81-82 y 83, por lo cual, no podemos fijar el tiempo que estuvo ocupado en la fabricación de los azulejos para las *Salas de las bóvedas.*

No obstante, que según hemos visto, obligóse Cristóbal de Augusta en su contrato con el Teniente de Alcayde, á no fabricar azulejos hasta terminar los que hacía para aquel palacio; tenemos una prueba de que esta condición no parece que fué observada escrupulosamente, en otra obra por él firmada, cual es el cuadro que se encuentra hoy en el vestíbulo del Museo provincial de pinturas, que procede del convento de religiosas de Madre de Dios,

de cuyo lugar fué trasladado al sitio que hoy ocupa, en 1868. Representa á la Vírgen de pie; en el brazo izquierdo sostiene al Niño y de su mano derecha pende un rosario. Arrodilladas ante Nuestra Señora hay tres figuras de santos frailes á la izquierda; y á la derecha, otras tres de santas religiosas en la misma actitud: dos ángeles niños aparecen en la parte superior del cuadro sosteniendo desplegado el manto de Nuestra Señora, bajo el cuál, están cobijadas las seis figuras referidas. Toca blanca y azul pintada al cloroscuro cubre la cabeza de la Vírgen, y de este mismo color es exteriormente el manto, y verde por su parte interior. La túnica de amarillo naranja y el fondo de todo el cuadro del mismo color mucho más claro y brillante. En cuanto á los colores de santos y santas, sólo vemos empleados el azul y blanco en las túnicas y el morado en las capas. En el ángulo superior de la derecha léense esta firma y fecha AVGVSTA-FAT-1577 (Augusta ¿fatiebat?) Una sencilla orla de adornos repetidos limita el asunto, midiendo el cuadro 1.m37 por 1'24 y de ancho la guardilla 0'12. (Véase la fig. 55 que vá al final de este capítulo.

Examinada esta obra detenidamente y á ser la sóla que conociéramos del ceramista Augusta, no podríamos formar exacto concepto de su pericia, porque lo mismo por el dibujo que por el empleo de las medias tintas, deja no poco que desear, especialmente, las cabezas de los santos y santas distan mucho en mérito si las comparamos con el que desde luego revela el pequeño cuadro de azulejos incompleto, desgraciadamente, que posee el Sr. Osma, con el asunto de la Resurrección del Señor. Procede de una casa de la calle de San Vicente de esta ciudad, de donde fué arrancado por ignorantes albañiles, que no cuidaron de completar las losetas; de aquéllos las adquirimos nosotros, cediéndolas gustosos á dicho señor. (1)

La nobleza y finura con que está pintado el rostro del Señor

(1) Nuestro respetable y buen amigo el Sr. D. José Ruiz y García, Canónigo más antiguo de esta Santa Iglesia, posee otro cuadro enteramente igual al de que tratamos en el texto, con el mismo asunto, ambos parecen copiados del mismo cartón. Éste, sin embargo, no tiene fecha ni firma.

y los elegantes paños que cubren su cuerpo, partiendo de la cintura, acreditan una mano muy experta. En la parte inferior de la guardilla hay un espacio en que aparecen estas letras R.ALLA.A. (¿Resurrexit alleluya alleluya?) Á los lados de este letrero está la fecha MDLXX..... y fuera de la orla, en el centro de la línea más inferior, leemos AVGVSTA PXC. (1)

Por libramiento de 31 de Enero de 1583, se le pagaron 8.936 maravedís por ciertos azulejos que hizo para la capilla que la Ciudad tenía en el convento de San Francisco, pero destruída aquélla, de esta obra no queda más que su memoria consignada en el referido asiento. (2)

He aquí las producciones de Augusta de que existen noticias, si bien creemos, que es también de su mano una que se conserva en la iglesia de Santiago, de la ciudad de Carmona. Nos referimos á los tableros que adornan el muro del lado de la Epístola en la capillita absidal dedicada á San José, la cual se encuentra en este mismo lado del referido templo. Por los motivos que constituyen su composición, y por la manera firme y franca como están pintados, no titubeamos en atribuírselos, siendo también de notar, que dichos azulejos fueron fabricados en 1577, según se lee en un escudo con los bordones y conchas, emblemas del apóstol Santiago, que vemos en el pilar del arco del lado del Evangelio por donde se pasa al Presbiterio.

Ya hemos visto, que no obstante la condición estipulada en el contrato efectuado por el Maestro Augusta y el Alcayde de los Alcázares, de que aquel no hiciese obra alguna de azulejería mientras se ocupara en las del Palacio, no parece que cumplió fielmente aquella obligación, por cuanto el cuadro del Museo lleva la fecha de 1577, y si hacemos extensiva esta falta á otros casos más, podríamos entonces atribuirle la paternidad de otras obras como la del alicatado de la escalera del exconvento de San Pablo, que es una de las más hermosas que existen en esta ciudad, entre las de su género.

(1) Ignoramos la significación de dichas letras, en las que no creemos que pueda leerse Cristobal.
(2) Libro de Propios de dicho año. Arch. mun.

Consta de un zócalo que tiene 2.^{m}25 de altura, al cual falta en su longitud total todo el trozo del primer tramo del muro lateral derecho, (1) que hubo necesidad de arrancar para salvarlos de total pérdida. Hállase distribuído en tableros de diferentes dibujos repetidos, con zócalo y friso que limitan superior é inferiormente la composición, hallándose divididos por fajas perpendiculares, en las cuales, se ven pintados geniecillos, guirnaldas, tarjetas y otros asuntos al gusto plateresco, como son los del zócalo y friso. Todos estos ornatos están ejecutados con mucho primor; y por la fantasía de la composición, por la finura del dibujo y la brillantez de los esmaltes pueden presentarse como modelos. También son notables muchas de las pequeñas piezas de forma triangular colocadas en los extremos de los escalones, en las cuales hay animales fantásticos y otras figuras perfectamente pintados. En muchos sitios de este zócalo hállanse repetidas las fechas de 1576-1577.

Ahora bien: examinada detenidamente la obra de que tratamos, nótase marcada semejanza con las de Augusta; pero, no nos atrevemos á asegurar que ésta sea suya, porque bien pudo ser de algunos de los maestros cuyos nombres nos son conocidos, y que alcanzaron el mismo mérito que aquél.

En la iglesia de religiosas del convento de Santa Clara, existen también muy buenos ejemplares del género en que nos ocupamos, inclinándonos á considerarlos obra de Augusta. De dos clases son los que enriquecen el mencionado templo. Los de la capilla mayor compónense de adornos repetidos, y examinados en conjunto, parece que en todos ellos trató el artífice de imitar los dibujos de telas ricas por el carácter especial de la composición. Dichos tableros están separados por fajas verticales, con muy primorosos adornos de bichas, mascarones, flores y animales al gusto italiano,

---

(1) La incuria y el desdén con que para nuestra vergüenza son miradas las obras artísticas en esta ciudad, impuso la obligación de arrancar estos azulejos, porque *poco á poco se los iban llevando*, faltando ya considerable número. y cuantas gestiones hemos hecho para darles colocación conveniente en el Museo arqueológico municipal han sido infructuosas, sin duda, porque los llamados á concederlos estiman que se conservarán mejor, hacinados en una dependencia de la Delegación de Hacienda.

terminando superiormente con elegante friso, y por la inferior, con su correspondiente zócalo, sobre cuyo fondo, amarillo caliente, destacan los motivos mencionados. En éstos, y debajo de unos mascarones, vese repetida la fecha de 1575 no habiendo encontrado en ninguna de sus partes la firma del azulejero que los hizo. En el resto de la nave de la iglesia, hay otros zócalos de menor altura, pero más ricamente decorados, porque, sobre sus fondos de hermoso amarillo, resaltan grandes volutas, hojas y tallos pintados con azules de distintos tonos, blanco y amarillo claro y toques de verde tinta, muy parecidos á algunos tableros de los Salones de Carlos V.

Pero si de los ejemplares que acabamos de citar puede dudarse que procedan de los talleres de aquel maestro, no acontece lo propio con los magníficos y grandes tableros con que están alicatados los muros laterales de la nave del templo del monasterio de San Clemente. Estos zócalos, que son los de mayor altura que existen en esta ciudad, llaman la atención por sus grandiosas composiciones, y en ellos vense artísticamente combinados con hojas, animales reales y fantásticos, mascarones y niños, pintados sobre un fondo amarillo, muy vigoroso. En algunos de los citados tableros, vemos repetidos exactamente los mismos dibujos que empleó Augusta en los zócalos de los Salones del Alcázar, y entre ellos, uno, que no deja lugar á dudas, porque ofrece entre sus elementos decorativos, fuentes vertiendo agua, liebres, venados y hermosos tallos, enteramente iguales á los que existen en los citados zócalos del Real Palacio. Por fortuna consta la fecha en que fué ejecutada esta obra, la cual vese repetida dentro de tarjetas en varios sitios, por las que se acredita que data del año 1588, época en que creemos había ya terminado el maestro Augusta las obras de los alicatados de los Salones del Alcázar.

Al examinar las ya citadas Hijuelas de los gastos del Palacio, correspondientes al año de 1584, encontramos varios importantes asientos referentes á tres maestros azulejeros, sucesores de Augusta en las obras decorativas de aquel hermoso monumento. Llamábase uno de ellos Juan Gascón y los otros, que acaso serían hermanos, Pedro Antonio y Bartolomé Sambarino. El nombre del

primero lo hallamos en un asiento de aquellas, del año de 1589 que dice así: «á juan gascon maestro de hacer azulejos de pisano 5020 maravedis los 4.000 por holambres de pisano que dio para la solería de los altos del quarto de la monteria a 4 maravedis cada vna y por 84 tableros grandes 420 maravedis a 5 maravedis por cada vna y por 300 tabletas pequeñas 600 maravedis a 2 maravedis cada vna.» En otro asiento de la misma Hijuela se le llama «maestro de hacer y *pintar* azulejos de pisano.» Seguimos viendo citado su nombre en otros muchos asientos de las referidas Hijuelas: en 1590 por haber entregado 240 «signos grandes de azulejos:» en 1592 se le pagaron 900 maravedis por «150 azulejos de axedres a 6 maravedis cada vno:» en 1593 recibió 3.110 maravedís los 1200 por «200 adeseras *pisanas* a 6 maravedis cada vna y los 800 por 200 berduguillos *pisanos* a 4 maravedis cada vna y los 600 por 300 alisares *pisanos* a 20 maravedis cada vno y los 510 por 85 azulejos para los petriles del cruzero a 6 maravedis cada vno.» También lo hallamos citado en las de los años 1594, 95, 98 y 99 en los cuales continuó surtiendo de azulejos de distintas clases para las obras del Palacio, siendo de notar que en algunos de dichos asientos se dice: *azulejos pisanos de los finos*. También la Ciudad surtióse de sus productos, pues, consta que en 21 de Febrero 1589 se le libraron 14.418 maravedís, por azulejos para la obra del patio del Cabildo (hoy no existe) á 12 maravedís cada uno y por «adeseras, verduguillos y alizares,» según escritura otorgada ante Mateo de Villarreal en la mencionada fecha. Finalmente diremos; que vivía en el año de 1600 en la calle Larga de Santa Ana, y que en dicho año tomó en arrendamiento dos aposentos bajos de la casa de Leonor Domínguez, por escritura de 10 de Marzo del año citado. (1)

(1) Colec. de documentos del autor.

Nombrábanse los otros dos artífices, como ya hemos dicho, Pedro Antonio y Bartolomé Sambarino, (1) italianos; del primero de los cuales también podemos facilitar algunas noticias. De documentos que hemos examinado consta que Juana Hernández de Santa Marina, viuda de Diego Sánchez, otorgó carta dotal de su hija Juana, que iba á contraer matrimonio con Antonio Sambarino, hijo de Pedro y de Catalina Sambarino, difuntos, «vecinos que fueron de arbisola que es en ribera de Genova» dándole 300 ducados de oro y él á su vez prometió en arras 50.000 maravedís por escritura de 20 de Marzo 1569. (2)

«Sepan quantos esta carta vieren como yo antonio çanbarino maestro de hazer loça de beneçia hijo legitimo de pedro çanbarino y de catalina çanbarina sv muger mis padres difuntos que santa gloria ayan vezinos que fueron de la villa de albisola que es en la rribera de genova vecino que soy desta çiudad de seuilla en triana e esposo e marido que soy de juana hernandes de santamarina hija legitima de diego sanches de santamarina difunto que dios aya y de juana hernandez su mujer vecinos de la dicha triana otorgo y conozco que rresçivo de vos la dicha juana hernandez mi suegra que estays presente en dote y casamiento y por bienes dotales y caudal conosçido de la dicha mi muger los bienes de axuar y dineros de yuso declarados apreçiados los dichos bienes de axuar por personas sabidoras dello en los apreçios siguientes—primeramente 66277 maravedís en reales de plata... etc.—yten quatro sillas de espaldas á 17 reales cada una—yten dos guadameciles dorados nuebos en 14 ducados—yten vna freçada blanca covertor de cama en 26 reales—yten vna caldera y vn azetre y vn paylon en 41 reales—yten unas trebedes y unas xarrillas y vna paleta y dos candiles en 1 ducado—yten vna cama de rruan con sus tiras de red que tiene quatro paños con el ¿cielo? en 26 ducados—yten dos colchones llenos de lana de lienço casero en 14 ducados—yten vna delantera de cama de olanda labrada de

(1) Hallamos este apellido escrito de diversas maneras, nosotros lo escribimos como el Pedro Antonio firmaba.

(2) Lib. I de dicho año. of. 4. fol. 962. Arch. gral. de protocolos.

red en 4 ducados—yten dos almohadas labradas de verde llenas de lana con sus acericos en 17 ducados y medio—yten otras dos almohadas labradas de red llenas de lana en cinco ducados—yten dos tablas de manteles de lienço casero en 4 ducados—yten dos sabanas randadas de lienço casero en 4 ducados—yten seys pañuelos de mesa de lienço casero en 12 reales—yten 4 coxines de corte en 28 reales—yten vn aparador de madera de borne nuevo en 5 ducados—yten vna mesa de nogal con sus bancos en 2 ducados—yten vn ¿cañizo? y vnos bancos y una canasta y una espuerta y vn harnero y vna tabla de horno y vn candelero y vn lebrillo y vn medio almud y vna tapadera de tinaja y vna tablilla para cortar carne y vn cernedero todo en 24 reales—yten dos cedaços en 3 reales—yten cierta loça 1 real.» Continúa el documento con las fórmulas del derecho acostumbradas, dándose por entregado el Sambarino de todos los bienes, importantes 300 ducados de oro que valen 112.500 maravedís.» El dicho axuar suma y monta 46.223 maravedís y el resto en reales de contado como dicho es los quales dichos 66.277 maravedis y los dichos bienes de axuar de suso declarados recibo de vos la dicha juana hernandez...» «en la qual dicha dote entra y se comprende la parte legitima a la dicha mi muger pertenesçiente del dicho su padre porqne esta dicha dote suma e monta mas que la dicha parte e legitima de la dicha mi muger e lo que mas monta lo tengo recibido para en quenta de lo que me pertenesciere e oviere de aver en fin de los dias de la vida de vos la dicha mi suegra.....» Declaró ser mayor de 25 años. 27 de Diciembre de 1570. (1)

(1) Legajo 5.° de dicho año, of. 4. fol. 142. Arch. gral. de protocolos.

En los años de 1573 y 74 era vecino á San Vicente como consta en la carta de pago que otorgó en favor de Andrea de Salamon, genovés, marinero, por 320 reales de plata que estaba aquel obligado á darle, según escritura que pasó ante Cristóbal de Escobar y de resto y fenecimiento de todas las cuentas que habían tenido; 8 Septiembre 1573 (1) y por otra escritura en que consta que él y su mujer dieron poder á Francisco Salamon, genovés vecino de la villa de «arbiçola que es en la ribera de Génova» para que en su nombre pudiese cobrar las cantidades que le debían. 18 Septiembre (1574). (2)

En el mismo día otorgó otra reconociéndose deudor del citado Francisco Salamon su primo, por 50 ducados. El referido artífice de que tratamos facilitó en 1584 varias partidas de azulejos para los Alcázares entre ellas «2.200 holambres de azulejos de *pisano* a 4 maravedis cada vno, que se emplearon en solar el Cuarto de Hercules;» y en 1587 se le pagaron 3740 maravedís, «3440 por 430 aliçares verdes y los 300 por 150 holambres de las comunes.» Muchos otros más asientos podíamos citar referentes á estos dos maestros ceramistas, pero, siendo todos ellos análogos á los que acabamos de mencionar, los omitimos, remitiendo al lector que desee conocerlos, á los extractos que dejamos hechos de las Hijuelas de obras del Alcázar en el tomo I de nuestra obra *Sevilla Monumental y Artística*.

No queremos pasar inadvertidos ante un pormenor, acerca del cual, no hemos hallado hasta ahora explicación satisfactoria. En la Hijuela de 1598 léese el siguiente asiento «a alonso perez de fonseca *caudalero* de açulejos 5800 maravedis por 1450 holambres a 4 maravedis cada vna para la soleria de estos alcaçares que se haze en los jardines dellos.» Es esta la vez primera que vemos empleada la palabra que dejamos subrayada, aplicándola á los artífices azulejeros, la cuál, usose muy frecuentemente al mencionar algunos de aquellos en los siglos XVII y XVIII. Pre-

---

(1) Lib. III de dicho año, of. 4, fol. 53. Arch. gral. de protocols.

(2) Leg. de los libros I y II de dicho año, of. 4, fol. 172. Arch. gral. de protocolos.

guntados á los más viejos maestros del oficio, ninguno ha podido darnos satisfactoria explicación.

Vamos ahora a tratar del establecimiento en Sevilla de una que debió ser importante fabricación cerámica, y de la cual no quedaba ni aún la memoria entre los aficionados á este linaje de estudios. Algunas noticias referentes á ella, dejamos mencionadas en los apéndices al tomo I de nuestro *Diccionario de artífices sevillanos*, pero, desde la publicación de aquel libro hasta el presente, hemos encontrado otros muchos datos más que amplían el concepto de la significación de que debieron gozar en Sevilla los artífices Tomás y Jusepe de Pésaro, fundadores de un centro cerámico, que alguna influencia debió ejercer en las fábricas de Triana. Su apellido nos demuestra una procedencia italiana; y con efecto, en la escuritura de obligación que con el Tomás contrajo su oficial Bernardo Cerrudo «ginoves ollero estante en seuilla a la puerta de goles (la Real) de pagarle 200 reales que le habia prestado nómbrase al maestro, también genovés.» 26 Diciembre 1574. (1) Que el referido Tomás debió ser artífice de mérito parece desprenderse del hecho del arraigo que tuvo su industria en Sevilla, así como de los considerables bienes de fortuna qne adquirió.

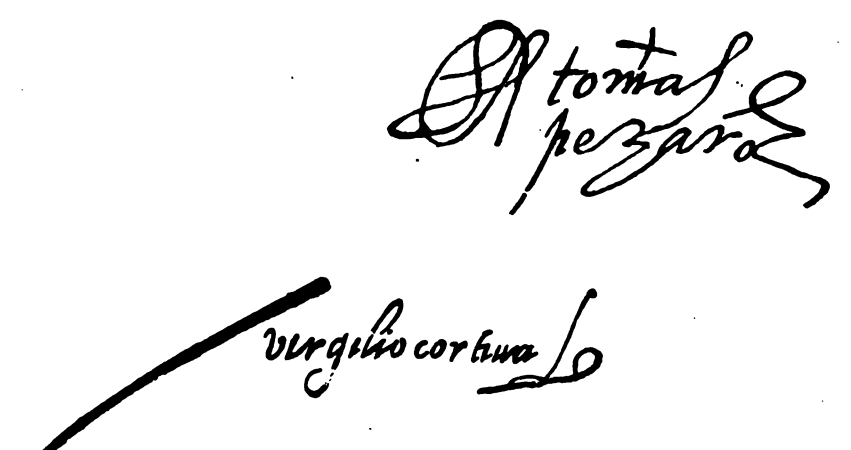
La primera noticia que acerca del Tomás hemos adquirido, hallámosla en una escritura de 8 de Mayo de 1571, en la cual consta que era vecino á San Vicente (nótese que en la misma collación vivieron Cristobal de Augusta y Pedro Antonio Sambarino) y que en nombre y como cesionario de Pedro de Cubillas dióse por recibido de Tomé Sánchez por 1.188 ducados de plata que aquel como principal, y su hermano como su fiador, se obligaron á pagar al Cubillas. (2) Pero si este dato no tiene más interés que el de su fecha, examinemos ahora el siguiente contrato.

«Sepan quantos esta carta vieren como yo tomas pesaro vecino de sevilla en la collaçion de san bicente otorgo e conozco que arriendo a vos bergillo cortivas maestro de loça vezino desta

(1) Leg. que contiene los libros I y II de dicho año. of. 4. fol. 1322. Archivo gral. de protocolos. El mencionado Cerrudo no fué pintor decorador, sino fabricante, pues dice la escritura que prestó servicios al Pésaro durante dos años «por oficial de *hacer* vasos de loça de benencia.»

(2) Lib. II de dicho año. of. 4. fol. 58. Arch. gral. de protocolos.

ciudad questays presente vnas casas que tengo fuera e cerca de la puerta real desta ciudad de seuilla que se dizen las casas de colon que se entiende lo que vos ansi arriendo las casas tocantes a la lavor y fabrica de la loça que aveys hecho y hazeys en las dichas casas e ansimismo vos arriendo todo el hedeficio e molino e madera e tablazones e barro e loça cruda e cozida e todo lo demas questa en las dichas casas y tocan al hazimiento de la dicha loça e ansimismo vos arriendo a juan negro y a manuel yndio e a vn macho negro e vn gumento pardo tocante al serviçio e hazimiento de la dicha loça todo ello bien e cumplidamente sin retencion de cosa alguna todo lo qual vos arriendo desde oy dia de la fecha desta carta en adelante por tiempo de 16 meses primeros siguientes por precio e a respeto el año de 225 ducados.....» Los reparos de los hornos y molinos y el mantenimiento de los esclavos y bestias serían del arrendatario. 28 de Mayo de 1573. (1)



Pocos días después de otorgado aquel documento, consta por otro que él, su mujer doña María López Bravo y Virgilio Cortivas «maestro de fazer loza vecino en las casas de Colon» como su fiador, obligáronse con Catalina Gutiérrez y con Antonio de Miranda, clérigo, que tenía preso en la Cárcel Real de esta ciudad al Pésaro por una deuda de 300 ducados que habia contraído

(1) Lib. II de dicho año. of. 4. fol. 135. Arch. gral. de protocolos.

como fiador de Bernardino Lucas, á pagar dicha deuda por plazos. 16 Julio 1573. (1)

No obstante la cesión de que antes se hace mérito, veremos por otros documentos que no debió ser tan completa por cuanto continuó durante bastante tiempo viviendo en las casas de Colón y dedicado á su industria.

Tenemos á la vista tres testimonios de escrituras que contienen interesantes datos relativos á la familia del ceramista de que tratamos, y de ellos dedúcese lo siguiente: Sebastián López Bravo de una parte, y de otra Tomás Pésaro y doña María López Bravo, hermana del primero, vecinos de la collación de San Vicente, manifestaron: que por cuanto Pedro López de Ledesma y Leonor de Salas su mujer, difuntos, padres de Fray Andrés de Salas, religioso agustino y de la citada doña María, viuda de Diego Flores y casada en segundas nupcias con Tomas Pésaro, dieron en dote á la referida doña María su hija, casas de su propiedad con cuatro tiendas alrededor, sitas en las Gradas, como constaba por escritura de 21 de Agosto de 1569, habiendo sido además aquella señora mejorada por sus padres con el tercio y quinto de sus bienes. Como todos los citados sostenían seis pleitos por la partición de la herencia de aquéllos, por la restitución de las casas de las Gradas, que pretendía el Sebastián López Bravo, por la renta de las mismas y por otros conceptos; para excusar los gastos, molestias y vejaciones que tales procedimientos judiciales les producian, ajustaron escritura de transacción y concordia, conviniendo, en que doña María y su marido Tomás Pésaro se quedasen con las mencionadas casas, pagando éstos al Sebastián tres tributos que tenía impuestos, sobre las mismas, y también todo lo que restaba por satisfacer del testamento de su suegro, mandas, legados, etc., desistiéndose finalmente, ambas partes de todos los litigios que sostenían y tomando para sí el referido Sebastián otras varias fincas. Dicha escritura fué otorgada en las casas de Tomas Pésaro á 12 de Mayo de 1576. En vista pués, del anterior documento, sabemos que aquel artífice contrajo matrimonio en 1569

(1) Lib. II de dicho año. of. 4. fol. 720. Arch. gral. de protocolos.

con doña María López Bravo, viuda de un Diego de Flores é hija de Pedro López de Ledesma y de Leonor de Salas. Ahora bien: creemos justificado el suponer que Pésaro llevaría algunos años de residencia en Sevilla, y en este caso, puede calcularse que vino á establecerse aquí hacia el de 1559.

Curiosa es también la noticia que nos facilitan los documentos que hemos tenido á la vista en los que consta, que el artífice de que tratamos vivió y tuvo su fábrica en las mismas casas que fueron morada del insigne bibliófilo D. Fernando Colon, en las que estableció su famosa cuanto desventurada biblioteca, (1) que ya por entonces habían cambiado de dueño.

En 1582 aún vivía Tomás Pésaro, pues el Sr. Bermejo asegura, que en dicho año llevó á efecto la fundación de la hermandad de luz dedicada á Nuestra Señora de Villaviciosa, la cual cuando se verificó la reunión de hospitales, precisada á trasladarse á otra parte (hallábase en el hospital de calle Colcheros) escogió para su residencia una capilla del barrio de los Humeros llamada «Oratorio de Colón» noticia que, dados los antecedentes expuestos, relaciónase perfectamente sin dejarnos lugar á dudas.

En el informe del Veinticuatro de Sevilla D. Francisco Maldonado de Saavedra relativo á la fundación de un hospital que sirviese de albergue á los pobres en 1597, al tratar de las casas de D. Fernando Colón, que parecían apropósito para el benéfico objeto, después de decir que eran propias de los frailes de la Merced, se añade: «la qual conpraron con intento de fundar en ella vn colegio de su orden, por precio de 1890 ducados con carga de vna uida ques de vn heredero de Tomas Pesaro (¿su hijo Jusepe?) el cual tiene arrendada toda esta dicha posesion menos lo ques iglesia que no entran en ella por ques de aquella cofradia del entierro (la del Santo Entierro citada por Bermejo) en 17 ducados cada mes a vnos olleros que labran en ella loça de talavera.»

(1) Gonzalo López Bravo, marido de Doña Magdalena de Torres nieto de Pedro López de Ledesma, vecinos en la collación de la Magdalena y Tomás de Pésaro que lo era en la de San Vicente. «En las casas que dizen de colon que son fuera de la puerta real» como su fiador otorgaron escritura en favor de la iglesia de Santa Ana de Triana de 760 maravedís de censo sobre casas en la calle de la Victoria como uno de los herederos de Pedro López de Ledesma y de Catalína de Salas.—Colección de documentos del autor.

Hasta aquí tan solo hemos visto aparecer el nombre de Tomás Pésaro; y solo de pasada, el de otro artífice llamado Jusepe del mismo apellido, que juzgamos hijo de aquel, el cual continuaba en 1615 la fabricación establecida por su padre, en el sitio mismo que aquel la tuvo, según consta en documento que dice así: «E luego incontinente en el dicho dia mes y año dichos el dicho alguacil dio la posesion al dicho fiscal y el la tomo en la forma que la primera deste dia de unas casas que tienen hornos de hacer escudillas y platos cerca de la puerta Real por la parte de afuera de la muralla linde con casas del monasterio de san laureano que la dicha casa es el numero 189 de la dicha visita general cuya propiedad dicen es de jusepe pessaro lo cual se hiço sauer a bartolome de la torre que ansi se nombro y ser oficial de hacer loza que estaua en la dicha casa para que le diga y haga sauer al dicho jusepe pessaro que biue en ella y el dicho fiscal lo pidio por testimonio y yo lo di en la forma dicha de que doy fee y lo firmo el dicho alguacil.» (1)

De los antecedentes expuestos dedúcese; que además de la fabricación de loza de Triana existió otra en la Puerta Real desde los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI, la cual permaneció hasta el primer tercio del XVII, y en la cuál, se imitarían, no solo los productos italianos, sino los de Talavera, que tan en boga parece que estuvieron en las casas sevillanas durante la segunda centuria citada. Y, sin embargo, de que son indudables los hechos consignados, no hemos visto nunca en Sevilla pieza alguna que por su carácter especial, pudiese ser considerada como producto de los fabricantes Francisco Andrea, Sambarino, Roque Hernández, Curtivas y Pésaro; es más, que ni aún se han encontrado hasta ahora en las inmediaciones de las que fueron casas de Colón, al abrir zanjas, algunos restos cerámicos que pudieran darnos luz acerca de los productos que se labraron en aquel ignorado centro artístico-industrial.

Reanudando nuestro estudio de la azulejería polícroma pla-

(1) Autos generales sobre las casas arrimadas á los muros dentro y fuera de esta ciudad de Sevilla que mandó hacer el Concejo en 1615. P. P. V. V. Antiguos. Archivo Mun.

na, citaremos algunos otros notables ejemplares cerámicos que actualmente se conservan, y que, pueden ser estimados como muestras muy importantes del buen gusto artístico y de la pericia de nuestros artífices olleros.

Nos referimos á los frontales de altares, tan en boga en los siglos XVI y XVII. En la iglesia de religiosas de Madre de Dios, en el primer altar á la izquierda de la puerta de entrada, hay uno ejecutado, seguramente, en la primera de aquellas centurias, digno, por cierto, de no estar oculto como lo está, por un simple forro de madera imitando mármoles, porque tanto por su bella composición, como por la finura de sus motivos ornamentales y por el esmero con que fué fabricado, merecía, repetimos, estar á la vista de los inteligentes, muchos de los cuales no pueden sospechar siquiera, que se encuentra allí oculto un objeto tan precioso como interesante. Tiene de alto 1.^{m}10 y de largo 3,08: por las partes superior y laterales está adornado con ancha guardilla de bellos motivos platerescos policromos sobre fondo blanco: el centro es de muy finos adornos repetidos, y enmedio, hay un rectángulo con la figura de la Vírgen llevando en sus brazos al Niño, la cual resalta sobre nubes y resplandores. Indudablemente, á frontales como éste debió referirse el auto del Cabildo Catedral que dejamos citado en otro lugar, disponiendo que se hiciesen para la Santa Iglesia frontaleras de azulejos que pareciesen frontales, queriendo decir con esto, que se imitasen con aquellos, artísticos y costosos bordados. Tal es el carácter que ofrecen los adornos de este frontal, que podrían adaptarse perfectamente á ser reproducidos por la aguja y las sedas de un inteligente bordador, produciendo á no dudarlo, una bellísima obra de aquel género. El pequeño trozo de muro que hay entre este altar y el inmediato, vese adornado con un tablero de azulejos, en el cuál, así como en otro algo mayor que reviste el trozo de pared del machon en que estriba el gran arco que dá paso á la capilla mayor, vense dos asuntos con figuras tomadas del libro del Apocalipsi, y que revelan bastante maestría por parte del ceramista que los pintó. En el altar inmediato consérvanse tan sólo restos de su primitiva frontalera, también de azulejos, que oculta como la anterior por un forro

de madera, ignórase por muchos su existencia. Por desgracia, hállose esta obra en el más lamentable estado, pues desprendidas muchas losetas, en vez de restituirlas á sus sitios han sido aplicadas torpemente á remendar la solería. (!!!)



Figura 53. Frontal de altar del exconvento de la Asunción. Museo provincial de pinturas.

Otros preciosos restos de azulejos de *pisano* existen en los muros que dejan libres los altares del lado de la Epístola; mereciendo particular examen el que adorna la parte inferior hasta la altura de un metro próximamente, del machón en que estriba el arco toral, cuyo asunto principal, está formado por una esfinge alada, de la que parten tallos, hojas y otros fantásticos motivos del gusto plateresco.

Procedente del exconvento de religiosas de la Asunción de esta ciudad, es otro fron

tal, que desde el año 1868 está depositado en el Museo provincial de pinturas (fig. 53), en el muro de la derecha de la escalera. Es uno de los más ricos y elegantes por su dibujo, que pueden citarse, y en él corren parejas la perfección artística con la industrial.



Figura 54.
Frontal de altar. Museo provincial de pinturas.

Finalmente, mencionaremos otro, muy de fines del siglo XVI, que forma parte del zócalo de la galería del mismo Museo que conduce al salón llamado de los cuadros de Murillo, el cual tiene pintadas en su centro las figuras de Santas Justa y Rufina (fig. 54), amparando y sosteniendo en sus manos la Giralda. Creemos este frontal coetáneo del que existe en la capillita de la Virgen del Rosario que está en el coro al lado del Evangelio, en la iglesia de Santa María, de Carmona. Tiene pintada en su centro la imagen de S. Francisco de Paula, y al

pié la fecha de 1598. En el lado opuesto, en la capillita de Santa Ana, hay también otro frontal con los emblemas del Santo Rosario y una imagen de la Virgen en el centro.

Varios ejemplares más de frontaleras podríamos citar, pero, basta con los mencionados para que el lector juzgue del mérito de esta clase de producciones cerámicas.

Fué costumbre muy generalizada en los siglos XVI y XVII que las corporaciones religiosas y civiles, los magnates y particulares dispusieran la colocación de losetas con sus escudos de armas ó con las imágenes de los santos titulares ó patronos de iglesias y comunidades, sobre las puertas de los edificios y casas de su pertenencia, para indicar de esta suerte á quién correspondía su propiedad; y si son raros los ejemplares que nos quedan de los que se emplearon con este fin en la primera centuria citada, no deja de haberlos; como lo prueba un ejemplar que también formó parte de nuestra colección y que actualmente posee nuestro amigo el Sr. Osma. Representa á San Clemente con vestiduras pontificias, sentado en ámplio sitial al estilo del siglo XVI, dibujado con mucha franqueza y que no carece de elegancia. En la parte inferior de dicha loseta léese: *del monasterio de San Clemeinte*. Las referidas losetas eran de distintas dimensiones, y, particularmente, trataremos de ellas en el capítulo XII.

La producción cerámica de Sevilla tenía por fuerza que despertar gran interés, no solo en el público, sino entre aquellas entidades llamadas á proteger su desenvolvimiento; y tenemos la prueba de que el monarca mismo preocupábase de conseguir su mayor auge, como parece acreditarlo el siguiente documento, que hemos debido á la fina amistad del docto arqueólogo Excmo. señor Conde de Valencia de Don Juan.

«En la noble villa de talavera a veynte y vn dias del mes de novienbre del naçimiento de nuestro saluador yesuxpo de mill y quinientos y sesenta y seys años ante el muy magnifico señor bachiller Juan de paredes alcalde mayor de la dicha villa y su tierra por el muy magnifico señor dotor mexia..... y justicia mayor en la dicha villa y su tierra por el muy ilustre señor don gomez tello giron governador. . . . . el arçobispado de toledo por ab-

toridad apostólica y del consejo de su magestad y en presencia de mi juan de olmedo escriuano de su magestad y del numero de la dicha villa e testigos yuso escritos pareçio presente vn hombre que se dixo llamar geronimo montero vecino de la ciudad de seuilla y presento ante el dicho señor alcalde mayor el pedimiento siguiente:

Muy magnifico señor geronimo montero vecino de la ciudad de sevilla digo que por mandamiento de su magestad y señores presidente e oydores de su muy alto consejo yo vine a esta villa a hazer ensayo y prueba de ciertos metales en el barro de que se haze el vedrio en esta villa y para que conste a su magestad y a los dichos señores presidente e oydores de lo que se hizo con los dichos metales y el efeto que dellos resulto pido a vuestra merced mande aver ynformacion de testigos de como yo vine a esta villa y he estado y estoy en ella de doze dias a esta parte y con ciertos metales que trage hize en el barro de esta villa por mano de los oficiales della vedrio blanco y pintado y jaspado de azul y pintado de otras colores diferentes segund y como en esta villa se acostumbra a hazer y se han fecho cantidad de platos y escudillas y jarros y porçelanas y lo que se a fecho por mi yndustria con los dichos materiales tiene por señal mi nombre propio como vna cifra de |q |y | y vna m| y| o|. y encima que dize geronimo pintado de azul en el suelo por defuera de los dichos platos y escudillas y jarros y junto a ello estan otras letras que dizen..... con vna |e |y |u |y + y p| y a encima asimismo de letras azules las quales dichas señas juntamente con lo demas contenido en este pedimiento pido a vuestra merced se pregunten los testigos para que los declaren y lo que dixeren y dipusieren signado en publica forma lo mande dar ynterponiendo a ello su abtoridad y decreto judicial y para ello etc. y pido justiçia el liçenciado velasco y presentado pidiolo en el etc......

El dicho señor alcalde mayor dixo que presente los testigos que viere que convienen y los recibira por el thenor del dicho pedimento y hara justicia testigos Juan Fernandez e diego tamayo vezinos desta villa y paso ante mi juan de olmedo escriuano etc.

E despues de lo susodicho en la dicha villa de talavera este

dicho dia mes y año susodichos el dicho geronimo montero presento por testigo a pedro lopez vecino de la cibdad de Toledo y a Bartolome de Plaçencia vecino de dicha villa de los quales y de cada vno dellos fue rrecebido juramento en forma de derecho por el nombre de dios nuestro señor y de santa maria su madre nuestra señora y sobre la señal de la cruz como esta en que tocaron sus manos derechas y por las palabras de los santos evangelios doquier que estan escritos que diran verdad de lo que supieren y les fuere preguntado y si la verdad dixeren dios nuestro señor les ayude y el contrario haciendo..... testigos que los vieron presentar y jurar diego tamayo y su hijo diego tamayo el moço vezinos de la dicha villa de talavera y paso ante mi juan de olmedo escriuano.

Este dicho dia mes y año susodichos el dicho geronimo montero presento por testigo a Melchor de Talavera alfarero y a Alonso de Caçalegas vezino de la misma los quales juraron segund de suso testigos alonso dalba escriuano y diego tamayo vezinos desta villa y paso ante mi juan de olmedo escriuano.

Y lo que los dichos testigos dixeron y dipusieron siendo preguntados por el thenor del pedimiento es lo siguiente.

«El dicho pero lopez vezino de la ciudad de Toledo aviendo jurado en forma y siendo preguntado por el thenor del dicho pedimiento dixo que conoce al dicho geronimo montero vezino de la ciudad de Sevilla de dose dias a esta parte enesta villa de Talavera donde ha estado el dicho tiempo que avra siete o ocho dias que este testigo vido como vn criado del dicho geronimo montero le vido llevar çiertos metales a casa de antonio diaz alfaharero y los echaron en vna padilla y los quemaron con estaño donde vino a sacarlos y echarlos en sus panecitos de casa del dicho antonio diaz y se cocieron en el horno y se molio el dicho vedrio del molino del dicho antonio diaz y despues de molido lo vedrio el dicho antonio diaz en cierta lavor que se tomo de casa de juanes figueroa alfaharero y alli sobre el dicho vedrio se pinto de azul y se salpico y se pintaron otras colores y este testigo vido vedriar jarros y platos y escudillas y borcelanas y asimesmo lo vido pintar y salpicar y vido asimesmo asentar su nombre del dicho geronimo montero en cada pieça y otras letras que dizen talavera y

que las mismas señas y letras contenidas en el dicho pedimiento este testigo las tuvo muchas dellas en la mano para que las escribiese y que asi mismo entre las dichas pieças ay platos y escudillas blancas y que lo sabe este testigo por lo que dicho tiene y porque este testigo es oficial del barro y vedrio y se ha hallado presente a todo ello y questa es la berdad so cargo del juramento que hizo y que no es pariente del dicho geronimo montero y que es de hedad de quarenta años poco mas o menos y lo firmo de su nombre pero lopez y paso ante mi juan de olmedo escriuano.

El dicho bartolome de plazencia vezino desta villa de talavera aviendo jurado y siendo preguntado por el thenor del dicho pedimiento dixo que conoce al dicho geronimo montero de doze dias a esta parte que vino a esta villa a hazer çierto ensayo en el barro de vedrio que se haze en esta villa y queste testigo vido como el dicho geronimo montero trajo ciertos metales y materiales a casa de antonio diaz alfaharero vezino desta villa y que hizo su ¿emboltoria? para hazer vedriado en el horno y lo cocio y despues de cocido lo molio y hizo panecitos e los molio e vedrio el dicho antonio diaz ciertas pieças de vedrio en casa de juan de figueroa alfaharero las quales pieças este testigo pinto de azul e las vido jaspear a vn compañero deste testigo y supo que otro official de pintura avia pintado otras pieças de colores en el mismo vedrio que son platos y escudillas y jarros y borcèlanas y puso el dicho geronimo montero vnas letras de su mano en las pieças escritas del mismo azul que dizen su nombre y otras talavera y que estas letras son las contenidas en el dicho pedimiento porque las a visto y conoce y se las vido escrivir y questa es la verdad so cargo del juramento que hizo y que es de edad de treynta y seis años poco mas o menos tiempo y lo firmo de su nombre bartolome de plazencia y paso ante mi juan de olmedo escriuano.»

Las declaraciones de Melchor de Talavera oficial de alfarero y la de Alonso de Cazalegas están redactadas en los mismos términos que las anteriores.

Continúa el expediente con la diligencia de dar fe el escribano de que vió las piezas pintadas y firmadas por Montero y concluye con la entrega del pedimento solicitado por aquél.

En vista de lo expuexto en el anterior documento preguntamos: ¿quién era Jerónimo Montero? ¿Acaso un ceramista ó un químico que fué á estudiar los resultados de ciertos metales empleados en los esmaltes? No nos atrevemos á responder; más por la curiosidad que despierta dicho documento, y por el interés que pueda tener en su día relacionándolo con otros, así como porque en él se demuestra la intervención de Felipe II en asuntos industriales, y por tratarse de un sevillano, nos ha parecido oportuno transcribirlo.



Figura 55.

Azulejos de Augusta. Museo provincial de pinturas.



CAPÍTULO X

SUMARIO

LA EXPORTACIÓN DE AZULEJOS SEVILLANOS Á POBLACIONES ESPAÑOLAS.—VALENCIA.—GRANADA.—CÓRDOBA.—CARMONA.—FLORES DE ÁVILA.—LA CALERA DE LEÓN.—DEUSTO Y Á OTRAS EXTRANJERAS.—LISBOA.—COIMBRA.-EVORA.-FUNCHAL.-BRISTOL.-MILÁN.-¿FLANDES? ¿EGIPTO?



L gran auge que alcanzaron los productos de los alfares trianeros durante el siglo XV, aumentado singularmente en el XVI, dió lugar á que la fama extendiese rápidamente por todos los dominios castellanos la noticia de la perfección industrial y de la belleza artística que los distinguía; y si consideramos las íntimas relaciones que los españoles mantuvieron con los reinos de Europa más florecientes y adelantados, avivadas, muy especialmente, por los comerciantes extranjeros establecidos en Sevilla, no ha de extrañar, que las referidas producciones cerámicas, ya tan renombradas, hubiesen salvado nuestras fronteras, siendo solicitadas por otros países, y en su virtud, como las demandas eran cada vez más frecuentes, la exportación hubo de ser también muy considerable, y en su consecuencia, las fábricas trianeras se multiplicaron y el gremio de alfareros fué sin duda, uno de los más numerosos de los muchos que á la sazón florecían en Sevilla. Mercaderes ingleses, franceses,

italianos, portugueses, con otros de apartadas regiones, hallában-se avecindados en esta ciudad y contribuían á facilitar la exportación de objetos cerámicos, no sólo á los reinos extranjeros en que nuestra influencia era más directa, sino á los que no lo eran; aserto que se halla confirmado por numerosos documentos de la época. Vamos, pues, á exponer las noticias que hasta ahora llevamos recogidas referentes á la considerable exportación que se hizo de nuestra azulejería en los siglos XV y XVI; hecho confirmado según ya hemos visto, por la autorizada palabra del maestro Pedro de Medina, concretándonos á solo tratar de dichos productos cerámicos, porque hasta ahora carecemos de datos para hacerla extensiva á las piezas de vajilla, y aún cuando sea razonable creer que hubo también de alcanzar á los variados objetos que componían aquella, usados en los menesteres domésticos. La loza dorada, lo mismo que la de cuerda seca, tuvo que ser tan conocida como los productos de la azulejería; y posible es, que á ambas se refieran algunos de los contratos celebrados entre mercaderes extranjeros y ceramistas de Triana, al decirse en varios documentos que los primeros adquirían de los segundos «tantas cargas de labor de ollería» (1) de igual modo que hoy, también dicen los arrieros que llevan á vender estos objetos á los pueblecillos y lugares de Sevilla y Extremadura.

Refiriéndonos, pues, tan solo á la exportación de azulejos, comenzaremos por tratar de la que se hacía á las ciudades españolas, hablando después de la que se verificaba á los paises extranjeros.

No obstante haber sido y ser aún al presente la ciudad de Valencia uno de los más afamados centros de fabricación cerámica, consta que en más de una ocasión acudiose á los maestros hispalenses para que contribuyeran al adorno de edificios, lo mismo religiosos que profanos. Por el manuscrito que en el siglo

(1) Vemos empleada también esta misma frase generalmente en los Libros de Fábrica de la Catedral en los asientos que tratan de la compra de vasijas para las obras de las bóvedas del templo.

VXIII existía en la Cartuja de Portaceli, debido al P. Antonio Juan Exarch, ha llegado á nuestra noticia, que en el año de 1504 «Don Frances Joan, fill dell sobredit Mossen Llorens Joan, per morten patris, pagmenta la capella de Santa Ana ten portar les rajoletes de Sevilla». (1) Asímismo, consta que los azulejos que hasta principios del siglo XIX adornaron la casa de los Condes de Real de la ciudad del Cid, fueron fabricados por nuestro convecino Niculoso Pisano en 1511, según dejamos dicho en otro lugar. Pero la obra más importante de azulejería sevillana hecha en Valencia, fué la del palacio de la Diputación de aquella ciudad, de la cual nos dió noticia en erudita carta (Julio de 1898), el Sr. D. Luís Tramoyeres Blasco, en la que expresábase nuestro amigo en los siguientes términos: «Fabricábanse en aquella época (segunda mitad del siglo XVI), hermosos ázulejos por los moriscos de Manises y Paterna, pero todos en el estilo del primer período de la azulejería valenciana. Había necesidad de nuevos modelos más acomodados al gusto del renacimiento; Sevilla y Talavera gozaban la supremacía en este género y en Sevilla se adquirieron los primeros azulejos para el palacio de la Diputación. Consta que en 1549 se comisionó al maestro de la obra para comprar los pavimentos de los salones. Esto parece que era muy costoso, pues según se lee en una deliberación de 3 de Julio de 1568, los azulejos que se adquirían en Sevilla, resultaban carísimos, por lo cual acordaron en dicha fecha celebrar un contrato con el platero Juan Elies ó Elias, hombre hábil en la fabricación de azulejos y á juzgar por el contexto del documento, natural de esa ciudad.»

«Concertados con dicho ceramista, fabricó gran cantidad de azulejos planos y policromados. Desde 1568 á 1572 trabajó para la Diputación, figurando en las últimas cuentas un Jerónimo Abrós que sería sin duda, algún sócio ó compañero de aquél. Ignoramos si por muerte del primero cesaría la fabricación. Lo cierto es, que en 1.° de Marzo del mencionado año de 1572 se dice: «Que atendiendo á que ha llegado á la presente ciudad un maestro de azu-

---

(1) Carta del Sr. D. José Enrique Serrano al Excmo. Sr. D. José M.ª Asensio.

lejos de Sevilla muy bueno y de mucha habilidad y que la Generalidad (Diputación) tiene necesidad de muchos azulejos para pavimentar la sala nueva; por esto dan poder al síndico á fin de que contrate con el dicho maestro que se llama Fernando de Santiago sobre los azulejos que le pareciera son necesarios para dicho pavimento.» ¿Quién era este nuevo ceramista sevillano? Lo ignoro. Su nombre no figura en ninguno de los catálogos de azulejeros..... (1) El contrato se celebró en 5 de Marzo de 1572 entre el el síndico de la Diputación y el honorable Fernando de Santiago *magister laterum*. Comprende la escritura otorgada ocho capítulos. En el primero se obliga Santiago á entregar 20.000 azulejos y otros más conforme á los modelos presentados; en el segundo se le prohibe trabajar para nadie (2) interín no tenga entregados los azulejos; en el tercero y siguientes se fijan las condiciones del pago, adelanto de fondos, etc., etc.»

«Para instalar los hornos se le concedió á Santiago local propio de la Diputación, y situado en el punto donde está hoy la Ciudadela. Construído el obrador comenzó la fabricación, que siguió hasta el año de 1574, en que consta que se había ausentado de Valencia, dejando, no obstante, en ella, señales evidentes de su pericia en la azulejería sevillana ó pisana, pues con estas dos denominaciones es designada en los documentos.»

Ni del maestro Elies, ni de Fernando de Santiago hemos encontrado hasta ahora en estos archivos la más ligera mención; sin embargo, á la vista de los documentos facilitados por el señor Tramoyeres, no puede caber duda de que el segundo, por lo menos, fué continuador de la nueva manera de decorar azulejos introducida por Niculoso, y dicho se está, que si aquel era artífice que gozaba de reputación en 1572, debió haberla adquirido con otras

(1) También nosotros ignoramos á qué Catálogos de ceramistas se refiere el Sr. Tramoyeres, pués antes de la publicación de nuestro *Diccionario de artífices sevillanos*, no conocíamos más nombres que alguno que otro escrito como firma en obras de azulejería.

(2) Nótense los puntos de analogía que hay entre las condiciones extractadas del contrato con Santiago y las contenidas en el que se otorgó con Augusta para los zócalos del Alcázar.

obras que realizara anteriormente á la mencionada fecha. ¿Quién fué su maestro? He aquí una laguna que alguna vez habrá de llenarse, pero, que hoy, no es posible hacerlo. Si el Pisano falleció en la primera mitad del siglo XVI dejando discípulos, alguno de éstos pudo ser el que aleccionase á Santiago, á Cristobal de Augusta y á los demás olleros que tantas pruebas nos han legado de su pericia.

No debemos pasar inadvertidos ante un hecho que comprueba que nuestros azulejos, por su carácter propio diferenciábanse de los fabricados en otras partes. Al designarse á Juan de Villaba (debe ser Villalba), alfarero de Talavera, para que continuase las obras de Fernando de Santiago, se le llama: «mestre de fer rajoletes e obra de tierra sevillana.»

Pasemos ahora á ocuparnos en la exportación de azulejos sevillanos á Granada.

En 14 de Marzo de 1542, según consta en el legajo 233 del archivo de la Alhambra, se le pagaron á Maestre Francisco medio ducado diario «de 26 días que estuvo en Sevilla y en yr y venir y estar para concertar los azulejos que son menester para la casa real de la Alhambra..... Hizo escritura y trajo algunas piezas.»

7 de Julio de 1542.—«Á Juan Pulido, (1) vecino de Sevilla, de 230 piezas de azulejos á 2 maravedís; 200 piezas á 4 maravedís; 160 piezas á 3 blancas, que montan 240 marauedis.»

.....«que se pago á Navarro arriero de Sevilla de 43 arrobas de este azulejo y puso á 80 maravedís.»

24 de Julio de 1542.—«Á Juan Pulido 606 piezas de azulejo a 2 maravedís; 300 piezas de idem á 4 marauedís; de 50 ladrillos de azulejo á 5 maravedis.»

26 Octubre idem.—«Á Pulido vecino de Sevilla de 163 azulejos a 4 maravedís; 330 a 2 maravedís.»

6 de Noviembre idem.—«Al mismo 234 azulejos a 4 maravedís.»

8 de Marzo de 1544.—«Polido 500 azulejos cangrexos (2) a

(1) ¿Hermano de los ceramistas Diego y Miguel?

(2) Ignoramos la razón por qué eran así designados.

2 maravedís; 202 piezas de azulejos a 4 maravedís; 90 piezas de azulejos a 2 maravedís.»

29 de Julio del mismo año.—«Á Juan Pulido de 200 azulejos a 7 maravedís. Otros 200 a 4 maravedís.» (1)

Sumado el número de piezas de azulejos que facilitó el artífice sevillano, resultan 3615.

De una carta que nos dirigió nuestro amigo el erudito arqueóloho cordobés D. Rafael Ramírez de Arellano, copiamos las siguientes noticias que acreditan la exportación de azulejos sevillanos á Córdoba, procedentes de la fábrica de los Valladares, maestros acreditados en Triana durante la segunda mitad del siglo XVI. Dice así el Sr. Ramírez: «Hernando de Valladares maestro de hacer azulejos, vecino de Sevilla en Triana, tenía á su cargo hacer 8.000 holambres de azulejos para holambrar lo solado entre ladrillos para el coro nuevo que se está haciendo en la dicha Santa Iglesia (Catedral de Córdoba) á precio cada uno de 5 maravedís, y asímismo toma á su cargo hacer todas las adeseras que fueran menester para la dicha obra al dicho precio de 5 maravedís por cada una que las dichas adeseras han de ser hasta trescientas ó más las que fueren menester para la dicha obra....»

«Las entregaría en su casa en Sevilla, pagándosele, como las fuere entregando, dentro de tres meses primeros. 24 de Octubre de 1606.» Ya no existen, continúa nuestro amigo, por haber sido sustituído este pavimiento por el actual de mármol, que se puso cuando Duque Cornejo hizo el Coro.

Ejemplar muy notable de decoración de azulejería, es la casa situada en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de Carmona y cuya reproducción puede verse en la pág. 194. Dicha finca hállase revestida totalmente en sus dos pisos superiores por azulejos de cuenca y de cuerda seca, procedentes, sin duda alguna de las ollerías de Triana.

Un hallazgo, interesantisimo por más de un concepto, hemos debido ahora los ceramófilos, á la infatigable investigación de

(1) Nota facilitada por el Sr. Gómez Moreno al Sr. Osma, el cual á su vez ha tenido la bondad de transmitirnos a.

nuestro docto amigo D. Manuel Gómez Moreno y Martínez. Entre las muchas joyas artísticas descubiertas por dicho señor en la provincia de Ávila, merece singular mención para nuestro objeto, una que nos describe en carta que tenemos á la vista, al tratar de las antigüedades de la villa llamada Flores de Ávila, con las frases siguientes: «En la iglesia parroquial de este pueblo, y en su capilla de la Vírgen del Rosario, se han puesto como solería los azulejos arrancados del zócalo de la capilla de Reyes. Desde luego recuerdan los de Francisco Niculoso en Sevilla, y los de manufactura talaverana más antiguos; están coloridos á pincel con blanco, amarillo de antimonio, azul y verde, y son de purisimo gusto italiano. Á cada lado de la peana del altar hay cuadros compuestos de doce piezas cada uno, con orla de molduras y follages, coronas de frutas y hojas atadas con revueltas cintas, y en medio, estas alegorías: Niño dormido con la mano apoyada en la mejilla, calavera delante y cinta en torno que dice: *memento mortis et non pecavis* y otro niño volviéndose con espanto al ver la calavera y esta sentencia: *memorare in novisimo dia et non pecavis in eternum*. Otros muchos azulejos les rodean de la misma clase que componían grutescos, un escudo de armas, que ignoramos á quien pertenezca, jarros, niños tocando violines y terminados en macollas y cartelitos con estos letreros:

MEMENTO MORTIS ET NON PECAVIS=
LAVS DEO=S. P. Q. R.=F. NICVLOSO-PISANO=
NICVLOSO
ME-FECIT 1526
ANO

No necesitan comentarios estas firmas, continúa el referido Sr. Gómez Moreno, aquí tenemos una obra del mismo gran ceramista que trabajó en Sevilla desde 1503 á 1511, que hizo en 1518 *los retablos* de Tentudía; (Extremadura) (1) en fecha igno-

(1) En el capítulo VIII por las láminas que acompañamos de los retablos de San Agustín y Santiago de la iglesia de Tentudía podrá juzgar el lector que no fueron obra de Niculoso.

rada el azulejo de Lisboa (1) y que en 1520 á 26 dejó esta su última obra conocida en un rincón de Castilla, haciendo sospechar, si á él se deberá el establecimiento de hornos en Talavera. Acompañan á estos azulejos otros de los llamados moldeados ó de cuenca, semejantes á los toledanos, con encintados árabes, follajes romanos y círculos de lazo ceñidos por albanegas de hojas romanas.»

Basta solamente la descripción transcrita, para que el lector juzgue del interés que tiene la obra de que tratamos; no solo porque hasta aquí ignorabase su existencia, sino, porque, nos facilita el dato importante de la fecha que prueba la supervivencia del celebrado Niculoso, y además también, porque demuestra, que la fama del maestro extendióse hasta la región castellana, á donde sería tal vez conocido su nombre por obras que ejecutara, mediante encargos recibidos de personajes eclesiásticos ó seglares, quienes trataron con ellos de enriquecer capillas ó altares de que serian patronos. Sin embargo, de lo dicho, bien puede aceptarse la suposición del Sr. Gómez Moreno, al estimar que acaso el maestro Pisano intervino eficazmente en la fabricación talaverana.

No hemos de hacer comentarios respecto á la bárbara aplicación que se ha dado á estos azulejos, los cuales continuando en el sitio que hoy se hallan, no tardarán mucho en desgastarse, pereciendo como tantas otras obras artísticas dignas de ser conservadas con gran aprecio.

Antes de concluir el relato de las noticias que acreditan la exportación de la cerámica sevillana á ciudades españolas, consignaremos la breve noticia que nos dá el documento que á continuación transcribimos extractado de su original. «Cristóbal García Mellado, ollero, vecino de Triana, vendió á Iñigo de Guriçavalen, vecino de Usto ques cerca de la villa de Bilbao 212 vasos de loça los quales son para en quenta e pago de los treçientos vasos que el dicho Cristobal Garcia era obligado a dar e pagar» fecha de la escritura lunes 8 de Noviembre de 1501.

(1) El existente hoy en el Museo de Amsterdam.

Á los datos yá expuestos podemos añadir que rara ha de ser la iglesia de ciudad, villa ó lugar de nuestra provincia, y aún de sus limítrofes, en que no se encuentren azulejos de Triana más ó menos antiguos, de los géneros de mosáico, cuerda seca, cuenca y de pisano sin que falten, como podrá verse en el capítulo XII que hemos dedicado á la cerámica del siglo XVII, hermosos ejemplares de zócalos, con caprichosas y peregrinas invenciones. Las iglesias más importantes parroquiales ó conventuales de Jerez de la Frontera, Ecija, Osuna, Carmona, Utrera, Morón, etc., conservan testimonios que acreditan este aserto, y en muchas de las cuales, no sólo fueron empleados en zócalos, sino en techos y pavimentos, en frontales de altar, en torres y espadañas.

Pasemos ahora á mencionar otros ejemplos que acreditan la veracidad del maestro Pedro de Medina, cuando aseguraba que los productos de nuestros alfares eran transportados á muchas partes, frases confirmadas por los documentos que prueban la considerable exportación que hicieron de sus productos á Portugal los ceramistas Fernan Martinez Guijarro, y su hijo Pedro de Herrera.

Cuando en Septiembre de 1900 visitamos la hermosa Catedral románica *Sé Velha*, de Coimbra, experimentamos muy grata impresión al hallar sus muros todos alicatados con azulejos, en su mayoría de los que venimos nombrando de cuenca, los cuales, á la simple ojeada nos denunciaron su orígen sevillano. Empleados con extraordinaria profusión, todos sus variadísimos dibujos, eran de ejemplares repetidos de los que se labraron en Triana, partiendo de las postrimerías del siglo XV ó de los comienzos del XVI. Pero, no eran sólo los dibujos los que confirmaban su procedencia sevillana, sino los esmaltes todos, y la técnica de su fabricación, que bajo ningún concepto pueden confundirse con los de otras partes. En aquellos días verificábanse en el templo grandes obras de restauración, dirigidas por el erudito arqueólogo y artista Sr. Augusto Gonzalvez, al cual debimos la atención de habernos manifestado, que no solamente no se limitaron en el siglo XVI á adornar los muros de la Catedral con azulejos, que *según tradición, habían sido importados de Sevilla*, sino que, este lujo deco-

rativo lleváronlo al extremo, de revestir los pilares todos del templo, no obstante la dificultad que ofrecía el ajuste de las losetas á los curvos perfiles y líneas angulosás de aquellos miembros arquitectónicos. El Sr. Gonzalvez, con muy buen acuerdo, dispuso que



Figura 56.

La Catedral de Coimbra antes de las obras de restauración efectuadas en 1900

fuesen despojados del revestimiento cerámico, y cuando nosotros visitamos el templo, veíanse limpios los referidos pilares. Sin embargo, el lector podrá formar idea muy exacta de la decoración de aquéllos, según se hallaban antes de las obras, en vista del adjunto fotograbado (fig. 56).

Don Joaquín María de Vasconcellos, dice refiriéndose á estos azulejos: «De Sevilla vieram muitos azulejos para a Se Velha de Coimbra encomendados pelo Bispo D. Jorge de Almeida. Alem do documento historico que comproba a importaçao (Simoes de Castro. Guia, pág. 152 da 2.ª ed.) ha um argumento intrinseco que se tira da confrontaçao dos padroes da Se Velha com os da Casa de Pilatos. (1)

Ciertamente, que la comparación es acertadísima y bastante para que no quepa duda del origen de los azulejos de Coimbra, encargados por el obispo Almeida; el cual, no se limitó á revestir muros y pilares del tempo, sino que lo hizo extensivo á las capillas, empleándolos hasta en los pavimentos, según puede verse en la de aquel personaje, fallecido en 1543. Al examinar la rica colección de azulejos de que tratamos, ocúrrese preguntar: ¿Si nó todos, parte de ellos pudieron ser de los que exportara á Portugal el maestro Fernan Martínez Guijarro? Fáltanos el dato preciso que acredite la fecha exacta en que fué decorada la Catedral coimbrense; y si tenemos en cuenta la fecha del fallecimiento del obispo Almeida, acaso, no nos atrevamos á asegurar, por lo avanzado de aquélla, que los azulejos procedieran de la fábrica de Martínez Guijarro que murió en 1509, y sin embargo, del contexto de los documentos, á que vamos inmediatamente á referirnos, parece dedudirse que han de tener relación con tan importante obra cerámica.

Por escritura de 14 de Junio de 1501, Pedro de Herrera vendió á Alfon Alvarez «cierta labor de su oficio» (¿platos y vasijas ó azulejos?) con la condición que le comprase en Portugal un esclavo.

---

(1) «Revista da sociedade de instrucçao do Porto.» Vol. 3.º. Porto 1884, Artículo del Sr. Vasconcellos intitulado «Documento XIV. Azulejos nacionales. Sobre á influencia de arte italiana.

Por otra de 24 de Mayo de 1502, Esteban Rodríguez, vecino de Coimbra, reconocióse deudor del mismo Herrera por 4.000 maravedís, importe de 200 azulejos; y finalmente, en 31 de Octubre de 1503, Maestre Olivar, entallador, vecino de Coimbra compró á Fernan Martínez y Pedro de Herrera, su hijo, cierta obra de *azulejos de labores*, que importaron 20.000 maravedís. (1)

Ahora bien: ¿Quién era el entallador Maestre Olivar? ¿Algún encargado por el Obispo ó Cabildo coimbrenses para que viniera á Sevilla á contratar los azulejos con que había de adornarse aquella Catedral? De otra parte, si por las Nóminas de francos del Alcázar de 1479 hemos visto que las obras de Fernan Martinez eran muy apreciadas en Portugal desde hacía ya años, ¿ha de extrañarnos que el maestro Olivar acudiese á su fábrica y contratase con él y con su hijo la compra de azulejos? ¿Podría ser ésta una primera remesa con destino al mencionado templo? Dejamos al lector que aprecie estos hechos, á cuyo esclarecimiento no les sería difícil coadyuvar á los arqueólogos y eruditos portugueses.

Por aquellos mismos días, con fecha 17 de Octubre del referido año de 1503, Agustín González *estante* en la ciudad de Lisboa, reconocióse deudor de Pedro de Ferrera y de Diego Rodríguez de San Román, por 6.070 maravedís de «cierta labor que les compro» no constando que fuesen azulejos, pero, de todos modos, tenemos con los documentos citados, pruebas bastantes de la exportación de los productos trianeros á importantes capitales portuguesas. Seguros estamos, igualmente, de que han de existir en otras poblaciones, á juzgar por los ejemplares que se custodian en el Museo arqueológico *das Janellas verdes* de Lisboa, procedentes de las ciudades de Évora y Funchal (Isla de Madera.)

Siguiendo nuestras investigaciones diremos; que también consideramos como azulejos sevillanos los que adornan el chapitel de una capillita de planta cuadrada, que se encuentra á la subida del monasterio de Santa Clara en Coimbra. Los dibujos son

(1) Insertamos íntegros estos tres documentos en la biografía de Fernan Martínez Guijarro.

los mismos repetidos en la rica colección de la *Se Velha* y, por consiguiente, iguales á los que vemos propagados en los edificios hispalenses que revelan ya el gusto mudejar, ya el del renacimiento.

Mayor riqueza aún que en Coimbra, de azulejos sevillanos, hemos tenido ocasión de apreciar en Lisboa, especialmente, en los Palacios alto y bajo de Cintra. Gratísima fué la sorpresa que experimentamos cuando dimos vista al pequeño patio del Palacio de las Penas, que conserva, entre otras, esta parte antigua del que fué monasterio de monjes Jerónimos, á fines del siglo XV. Sus cuatro muros, hállanse revestidos hasta las cornisas que los rematan, por magníficos tableros de azulejos, seguramente sevillanos, en los cuales se repiten la mayor parte de los conocidos dibujos característicos de Triana de fines del XV ó principios del XVI, ya de los de cuenca, ya de los de cuerda seca.

Pero, si por el número y variedad de los ejemplares que decoran este patio, podemos considerarlo como verdadero museo cerámico sevillano, todavía son más importantes las colecciones de los que enriquecen el llamado *Palacio bajo*, edificio de aquella misma época, y en el cual, abundan extraordinariamente los azulejos de cuerda seca. En la subida de la escalera hay algunos pequeños tableros de este género, cuyos dibujos son de lacería, con los colores blanco, verde, azul obscuro y algunas estrellas meladas. En la sala que llaman los *cicerones*, *Comedor de los moros*, hay un hermoso zócalo de más de dos metros de altura, compuesto de holambrillas y anchos relieves, los cuales combinados caprichosamente sus colores verde, blanco, melado, negro y azul, forman una labor, á manera de escalerillas superpuestas, en un todo iguales á los que se ven en algunos tableros del antecomedor principal de nuestro Alcázar. Todos los referidos alizares y holambres son lisos; y cada uno de un solo color, jugando los claros con los obscuros, y produciendo un efecto de perspectiva bastante singular y en cuya colocación parece verse la mano de los *albañíes* hispalenses. Dicho zócalo está rematado por un coronamiento ó crestería de flores de lís, como de unos 0.^{m},30 de alto, las cuales por su parte inferior van entrelazándose, como los florones de una corona, y formando tracerías lobuladas, de las que arrancan

las dichas lises. Son éstas de bastante relieve, y á juzgar por su dibujo, colores y procedimiento de fabricación, dudamos que sean obra sevillana; á lo menos, no existen ejemplares análogos en los edificios de nuestra ciudad. Los vanos ojivales que dan ingreso á esta cámara, tienen adornadas sus enjutas de azulejos de cuenca trianeros, y todo el zócalo está rematado por una crestería gótica, en gran relieve, cuya técnica recuerda la de los azulejos modernos de Caldas da Reinha.

En la pequeña habitación alta donde tradicionalmente dícese que estuvo preso Alfonso VI; es interesante el pavimento, porque está formado de fajas de azulejos de lacería, unas más anchas y otras más estrechas, pero, todas de cuerda seca. Al examinar el color rojizo del barro de que están fabricadas dichas piezas los tonos, algo sucios, de los melados, y las dimensiones de algunas losetas, nos hacen sospechar que procedan de las fábricas portuguesas ó acaso de las de Toledo ó Talavera. Diferencianse mucho estos ejemplares de unos remiendos que tiene el pavimento, de lacería y cuerda seca, que estimamos de fabricación trianera. Esta solería puede, por su belleza artístico-industrial, servir de modelo para ser repetida por los actuales ceramistas, y adaptarse á los edificios modernos por las personas de buen gusto. En otras partes del mismo Palacio hay también gran cantidad de azulejos sevillanos. En un patinillo y en el corredor que llaman *de los criados*, los hemos visto mudejares de lacería y cuerda; y en la sala que dicen *de las Sirenas*, véseles combinados con los de fabricación lusitana, que figuran hojas de parra en gran relieve. De notar es en esta cámara la guarnición que adorna una puertecita hecha de alizares, verdes, negros y blancos formando lacería, y las enjutas de un arco, compuestas de arabescos negros sobre fondo blanco pintados. Finalmente, debemos mencionar los zócalos de la sala de *Espegues* y los del patio de los *Grifos*. Los primeros de lacería en cuerda seca verdes, negros y blancos, y los segundos, de estos dos últimos colores formando el dibujo de lazos conocido actualmente entre los ceramisras trianeros con el nombre de *patas de gallo*. (Véase la fig. 58 que va al final de este capítulo.)

El gusto sevillano para la aplicación de los azulejos tuvo, como hemos visto, una gran acogida en Portugal y reunidos todos los que se conservan en Cintra y Lisboa, dado su número, variedad de procedimientos y dibujos no tienen más rivales que las magníficas colecciones que enriquecen el Alcázar sevillano y la Casa de Pilato.

En el Museo arqueológico lisbonense hemos visto colocados en forma de frontal, debajo del relieve que representa la Impresión de las llagas de San Francisco, unos cuantos dibujos procedentes del convento de la Esperanza de dicha ciudad. Los hay entre ellos, con los motivos corrientes de estilo mudejar, de tracería gótica y algunas losetas, en las que se imita una tela de brocado, á cuyo dibujo llaman los aficionados, *de Santa Paula*, porque los mejores ejemplares conocidos son los que adornan los muros del presbiterio del mencionado templo y cuya reproducción puede verse en la pág. 182 (fig. 41.) Dichas muestras comprueban que los azulejos sevillanos enriquecieron también los los edificios religiosos lisbonenses.

Los continuadores del procedimiento introducido por Niculoso, avecindados en esta ciudad, siguieron surtiendo con sus productos del género pisano á las poblaciones extranjeras, y procedentes de sus fábricas creemos que son los que decoran algunas partes de la iglesia de San Roque de Lisboa. Los muros del vestíbulo que se halla bajo el coro, á los pies de dicho templo, están alicatados de azulejos, en que dominan los colores azul y blanco imitando grandes cabezas de clavos de forma piramidal, de los cuales se componen los tableros, que están separados por fajas verticales con ángeles, cartelas y tallos pintados de zafre, verde tinta, amarillo y morado, lo mismo, exactamente, que los de igual dibujo que se hacían entonces en Triana. Los medios puntos de las arcadas abiertas en los muros, están decorados con conchas de la misma clase de azulejería, en cuyos centros hay óvalos de fondos amarillos, conteniendo monográmas, emblemas y atributos religiosos. Estos ornatos hállanse en parte barajados y alterada su composición, como consecuencia de imperitas reparaciones. En algunas de las losetas léese la fecha de 1596.

¿Estos azulejos pudieron ser acaso obra del notable artífice portugués Francisco de Matos que en 1584 firmaba los dos grandes cuadros, también de azulejos, con adornos platerescos, ya decadentes, que decoran la capilla de San Roque en el templo de esta misma advocación? Creemos que no: basta solo compararlos con los que de él citaremos, que son infinitamente superiores, y en ellos no hallamos empleados los mismos tonos y vidríos que en las pilastras de que antes hemos hablado.

Es indudable que los maestros sevillanos ejercieron una marcada influencia en los portugueses (1) y con mucha frecuencia halla el curioso en los antiguos edificios lisbonenses ejemplares de azulejería, que, ó bien son copia de modelos sevillanos, ó procedentes de nuestras mismos alfares; gusto que, según nuestras noticias, extendióse á otras muchas ciudades portuguesas, como Évora, en donde según el Sr. Gabriel Pereira (2) dice: «Ninguna población del país posee tan gran variedad de azulejos como Évora: muchos y excelentes ejemplares de diferentes épocas. Citando entre ellos los con relieve de la capilla de García de Resende, año de 1520. En Santiago los hay bellos, representando la historia del Hijo pródigo, firmado por Gabriel del Barco en 1699. En Loios, en la iglesia de San Juan Evangelista, otros firmados *Antonius ab Oliva*, 1711. En la Misericordia los hay de Manuel Borjes en 1716, y en la ermita de la Virgen de la Cabeza otros del referido Oliva fabricados en 1736.»

Durante el siglo XVIII no decayó, ciertamente, en Portugal la afición por los azulejos; pruébanlo así los grandes zócalos que hemos visto en los claustros de la Catedral de Oporto, los de las galerías y departamentos de ingreso á la Secretaría de la Universidad de Coimbra, los del claustro llamado *del Silencio*, en la igle-

(1) En la Revista de Arqueología y Arte moderno. Lisboa 1895, fol. 24. en un artículo anónimo se dice: «Os azulejos lissos de folhagens em azul sobre fondo amarillo parecem ter origen italiana fabricaram-se ainda no seculo XVI en Sevilha e Talavera e d' hai entraram em Portugal.»

(2) Estudios Eborenses-Evora-Minerva Eborense año de 1884. Un. vol. página 13.

sia de Santa Cruz, los de la nave de este mismo templo en la referida ciudad, y las magníficas colecciones que existen en Lisboa en la casa del Sr. Conde de Fronteira (Benfica), tal vez, la más importante; los que se hallan en el jardín de la del Sr. Conde de Almada, hoy Capitanía General; los del Real Palacio de Quelúz; los que vemos en el vestíbulo y escalera del Tribunal militar de Santa Clara, y los del edificio destinado actualmente á Museo de Artillería. En cuanto á los ejemplares custodiados en el Museo del Carmen, proceden de la *Se* (Catedral) de Funchal en la Isla de Madera, de Évora, Cintra y Lisboa.»

Bien merecen especial examen y concienzudo estudio crítico las obras producidas en las fábricas de Gavaquinho, Rato, Coimbra, Viana, Lisboa y otras ciudades portuguesas, florecientes en los siglos XVII y XVIII, de donde salieron obras en época anterior de tal importancia artística, como el gran retablo de azulejos que se conserva en la Biblioteca nacional lisbonense, el cual, si por sus caracteres artísticos puede creerse obra de artista italiano, en cuanto á su técnica industrial ofrece para nosotros la duda de si procederá de fábrica portuguesa ó de la española de Talavera. (1) Pero si acerca del referido retablo suspendemos nuestro juício por creer aventurado fijar la fábrica ó artífice que lo ejecutó, no ocurre lo propio con la magnífica colección de azulejos del siglo XVIII, que hemos citado, existente en la casa del señor Conde de Fronteira, verdadero palacio que conserva extraordinario número de azulejos planos, dispuestos en forma de zócalos;

Permítanos el lector, que por el singular interés de esta obra cerámica, digamos algunas palabras acerca de ella, aunque reconocemos que no se relaciona estrechamente con el objeto de nuestro trabajo. Representa el cuadro principal el Nacimiento de Cristo: á los lados, en sendas hornacinas se ven las efigies de San Juan y San Lúcas, y encima la Anunciación. Los cuadros principales están separados de este último por un entablamento, en cuyo friso desenvuélvese elegante adorno de tallos amarillos. En el superior, por la parte alta corre una gran guirnalda de frutas y flores que recuerda el estilo de los della Robbia. Los tres cuadros bajos están divididos verticalmente por columnas con capiteles compuestos, revelando el estilo que se manifiesta en figuras y pormenores, el de las obras italianas de la primera mitad del siglo XVI. Procede de la capilla de Nuestra Señora de la Vida que erigió á sus expensas y en dicha centuria Bartolomé Vaz de Lemos en la parroquia de San Andrés, edificio que fué demolido en 1845.

cuadros representando batallas, otros con los Sentidos corporales, las Potencias del alma, las Ciencias y las Artes, descollando entre ellos los doce, de mucho mayor tamaño, que adornan el muro principal del estanque de los jardines, en una extensión de 56 metros de largo, en los cuales, se ven representados caballeros con trajes del siglo XVII cabalgando, figuras todas colosales. Generalmente, estos asuntos están pintados con zafre, blanco, morado y algunos ligeros toques de verde tinta, procediendo, en nuestro concepto, de fábrica lisbonense. Hemos citado todos estos ejemplares en confirmación del concepto de la gran influencia que ejercieron los artífices sevillanos, especialmente, y los de Talavera, en los maestros portugueses.

La Exposición retrospectiva de arte ornamental portuguesa y española celebrada en Lisboa en 1882, nos dió á conocer otra obra de Niculoso que fué expuesta por su poseedor el Rey don Fernando II de Portugal, y de la cual, puede verse un ligerísimo y pequeño trazo en la página 23 del tomo de estampas que acompaña al texto del Catálogo de dicha Exposición. Años después, supimos que la obra de Niculoso no existía ya en Lisboa habiendo correspondido en la partición de los bienes que se hizo del monarca portugués, á la princesa Antonia de Hohenzollern la cual debía conservarla en su palacio de Sigmaringen. En vista de tales noticias, cuando menos, esperanza teníamos de obtener una reproducción de aquellos azulejos, recibimos carta de nuestro buen amigo el Sr. Osma, participándonos que actualmente existen en el Museo de Amsterdam y remitiéndonos la fotografía que con tanto gusto reproducimos en este lugar.

Si los comparamos con los del retablo del Alcázar notaremos desde luego que Niculoso se inspiró al componer el grupo de Portugal, en el de Sevilla, introduciendo variantes en los tipos y en la colocación dc las figuras, así como en los accesorios ya de los lejos, ya de los pormenores arquitectónicos. Los detalles de las vestiduras están más esmeradamente hechos en el nuestro, cuyo conjunto es, sin duda, también más elegante. El cuadro de que tratamos carece de fecha, ostentando solo la firma NICULOSO ITALIANO ME FECIT.



 Fotog. Imp.-"GRAPHOS" Sevilla

CUADRO DE AZULEJOS PINTADOS POR NICULOSO PISANO

EXISTENTE EN ELMUSEO DE AMSTERDAM

Tiempo es ya de consignar otros datos, escasos, pero muy interesantes, que acreditan el hecho de la exportación de nuestros azulejos á regiones más distantes que la portuguesa, y con las cuales, la dificultad de comunicaciones, no obstante que eran grandes, fueron muy frecuentes. Un erudito ceramófilo extranjero, (1) dice hablando de la capilla del Alcalde de Bristol (The mayor s' Chapel) que «está solada de azulejos llevados, sin duda, por uno de los numerosos mercaderes que hacían con Sevilla un comercio considerable de botellas.» Opinión que confirma otro erudito aficionado (2) cuando refiriéndose á los azulejos de cuenca del Alcázar sevillano dice: «También hay de estos azulejos colocados en

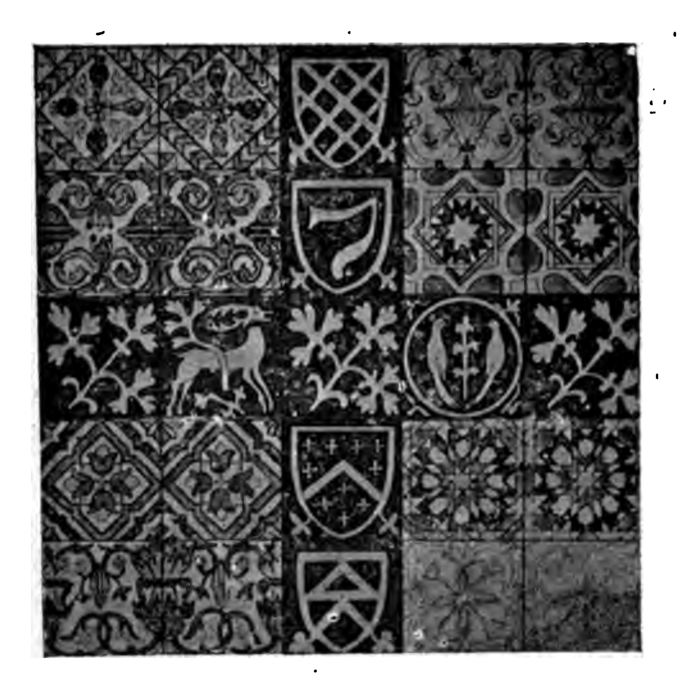


Figura 57.
Azulejos sevillanos de la capilla del Alcalde, en Bristol.

la capilla mayor de Bristol en Inglaterra, que proceden de fábricas sevillanas.»

(1) Marryat. Tom. I, pág. 5.
(2) Demmin, pág. 72.

En los documentos del *Archivo general de protocolos*, hemos tenido ocasión de observar que fué grande el número de comerciantes ingleses avecindados en Sevilla en el siglo XVI; no es extraño, pués, que al recibir de ellos telas, vídrios, y otros objetos, á su vez exportasen nuestros productos cerámicos, que por esta causa eran conocidos en países considerados, por entonces, como muy lejanos. La adjunta fotografía tomada de la lámina de la obra de Lison, *Antigüedades de Gloucestershire*, que debemos á la bondadosa amistad del Sr. Osma, nos presenta la composición toda de los azulejos empleados en el pavimento de la mencionada capilla. En su centro, en forma de cruz, resaltan nueve losetas de fabricación inglesa, con escudos, hojas y animales; conteniendo los cuatro espacios restantes 16 de aquéllas, cuadradas de o.^m 16, que era el tamaño corriente en las sevillanas, que se empleaban en los zócalos. Manifiéstanse en los dibujos de las segundas las dos influencias dominantes en los azulejos del siglo XVI, la plateresca y la mudejar, y todas son repeticiones de las que adornan los antiguos monumentos sevillanos. El mismo Marryat añade en una nota, que el Museo Británico posée una placa parecida, procedente de la iglesia de Haccombe (Devonshire).

En Italia, con más razón que en Inglaterra, tuvieron que ser conocidos los azulejos sevillanos, y no dudamos que practicadas investigaciones en los antiguos edificios de Nápoles y de Génova, muy especialmente, nos darían á conocer ejemplares numerosos. Pero si nos faltan datos para probar este aserto, no acontece lo propio con la ciudad de Milán, en donde tuvimos la grata sorpresa de hallar en la iglesia de Santa Maria di Grazie en la capilla quinta del lado de la Epístola, un pavimento todo él formado con azulejos sevillanos de cuenca, polícromos, del siglo XVI con los dibujos más vulgarmente empleados en los alfares de Triana de aquella centuria. (1)

(1) Sevilla y Milán mantuvieron estrechas relaciones durante aquel siglo, y aquí moraban muchos comerciantes milaneses. Nuestro Concejo surtióse de armas, de las tan acreditadas fábricas milanesas, y en varias ocasiones envió comisionados suyos con el objeto de adquirirlas. La armería de esta ciudad componíase principalmente de aquéllas.

No hemos de pasar inadvertidos ante un pormenor, que creemos puede servir para afirmar, que también en los Países Bajos fué conocida la loza andaluza de los siglos XV-XVI, observación que nos asaltó al examinar en la Galería degli Uffizzi, en la Sala del Arcipesdale de Santa María Nuova en Florencia, el hermosísimo tríptico de Hugo Vander Goes. En su tabla central que representa el Nacimiento, hay un ramo de lirios colocados dentro de un vaso, de forma muy análoga á los que se usaron en las boticas españolas en el siglo XVI. ¿No autoriza esto á creer que fué conocida en Flandes nuestra loza dorada, y que de igual modo debió serlo también nuestra azulejería, dadas las estrechas relaciones que sostuvimos con aquel país?

El espíritu de investigación que anima á los críticos contemporáneos ha enseñado á no desdeñar hoy ningún dato ó noticia aislado, pués, á veces, con ellos se establecen deducciones, las cuales, vénse, en muchos casos confirmados por otros, llegando al fin, con la suma de todos á establecer seguros asertos. Estas consideraciones se nos ocurrían, cuando examinábamos en el Museo de Sévres los fragmentos de vasijería procedentes de las investigaciones del Dr. Fouquet en el Viejo Cairo, los cuales figuran atinadamente en aquellas vitrinas, en vez de ser desdeñados por su aparente insignificancia. Entre aquellos restos de loza dorada, hay no pocos, que son en nuestro concepto piezas de vajilla hispano morisca, habiendo sido así clasificados por inteligentes ceramófilos. El hecho de la exportación de los productos de alfarerías andaluzas al Oriente, no debe sorprendernos, dadas las relaciones entre los moros de España con los musulmanes de aquella región, sobre todo, cuando á consecuencia de la desmembración del imperio islamita perdió Bagdad su caracter de capital y el centro político y militar de aquél, establecióse en el Cairo, al tiempo mismo que los musulmanes españoles fundaban en Córdoba la silla de otro imperio mahometano.

En cuanto al conocimiento que los italianos tuvieron de nuestra loza, parece también confirmado por la denominación con que designaron una clase especial de aquellos productos, que llamaban *alla castellana*. Así hemos visto clasificado un objeto

que conserva el Museo del Louvre, que por su forma parece un centro de mesa. Está compuesto por una copa, que sostienen tres leones, y en su tarjeta explicativa léese: «poterie graveé sur engobe dite alla castellana. XV siecle.» Los adornos son en parte grabados y en otras en relieve; toda la pieza hállase vidriada de blanco, verde y una tinta néutra que se asemeja á nuestro esmalte melado. Los colores se han corrido en el horno á consecuencia de la cocción, apareciendo en algunos sitios como á parches.

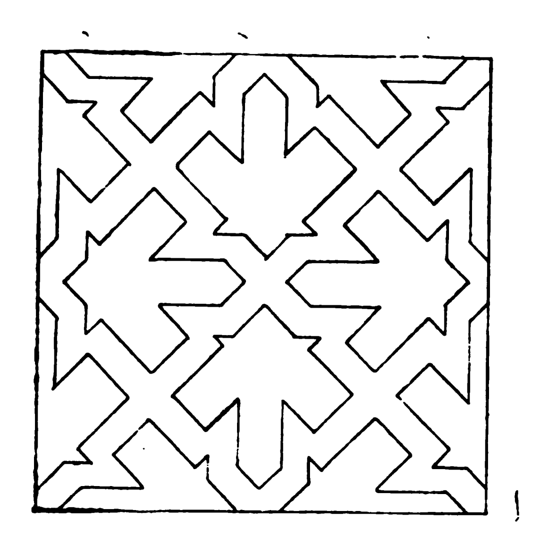
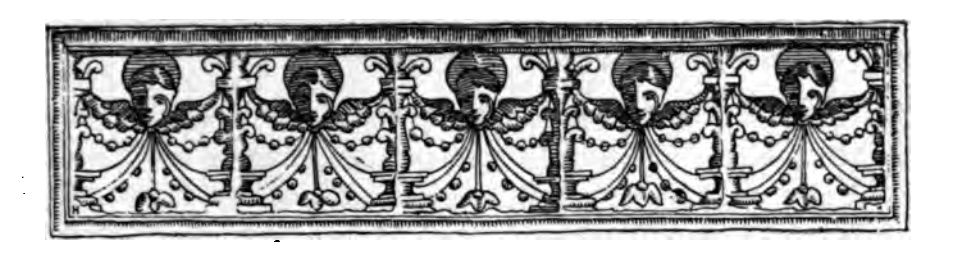


Figura 58.

Azulejo con el dibujo llamado de «pata de gallo.»



CAPÍTULO XI

SUMARIO

DE LA LOZA DORADA.—ORÍGENES MÁS PROBABLES.—SU INTRODUCCIÓN EN ESPAÑA.—DUDAS QUE SE OFRECEN PARA FIJAR LA FECHA EN QUE TUVO LUGAR.—ERROR DE DAVILLIER AL CONSIDERAR Á LA ISLA DE MALLORCA COMO EL MÁS IMPORTANTE CENTRO DE SU FABRICACIÓN EN ESPAÑA.—FUNDADO CONCEPTO CONTRARIO SOSTENIDO POR CAMPANER.—APLICACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO Á LOS BARROS SEVILLANOS, GRANADINOS Y MALAGUEÑOS.—EJEMPLARES QUE PUEDEN CITARSE.—DIFICULTADES QUE SIEMPRE OFRECIÓ SU EMPLEO, AÚN Á LOS MISMOS OLLEROS ANTIGUOS.—LA RECETA DEL DORADO FUÉ UN SECRETO EN AQUELLOS TIEMPOS.—IMPOSIBILIDAD DE DETERMINAR EN LOS PLATOS Y VASIJAS DORADAS CONOCIDOS HOY LOS DIFERENTES PUNTOS DE SU FABRICACIÓN.—EJEMPLARES DE AZULEJERÍA DORADA Y COBRIZA QUE EXISTEN EN SEVILLA Ó QUE SEGURAMENTE PROCEDIERON DE SUS FÁBRICAS.



E ofrece á los ceramófilos propios y extraños como problema difícil de resolver, el de fijar el orígen y época de la introducción en España del bellísimo esmalte aplicado á azulejos, platos y vasijas, conocido, generalmente, con la denominacion de *reflejo metálico*, y al cuál, nosotros llamaremos, según lo hicieron los antiguos, *vidrio dorado* ó *loza dorada*. El primer escritor á quien llamó la atención este procedimiento, fué Mr. Riocreux, Conservador del Museo de Se-

vres, el cuál fijóse en él, en el año de 1844. Desde entonces no ha faltado ceramófilo que ha confundido las piezas así decoradas, con las de cerámica italiana de reflejos metálicos, posteriores seguramente, á las aplicaciones hechas por los musulmanes y por los mudejares continuadores de las tradiciones artísticas de aquellos.

No obstante las cualidades que distinguen á la loza dorada, pocos trabajos conocemos acerca de ella; conviniendo todos en considerarla de origen hispano-sarraceno. Mr. J. Labarte en su «Descripción de la colección Debruje-Dumenil,» le consagró algunas páginas, así como Mr. Robinson, publicó otras en el «Catálogo razonado de la colección Soulages» pero, el estudio más detenido que hasta ahora conocemos es el del folleto dado á luz en 1861 por el Barón Ch. Davillier, con el título «Histoire des faiences hispano-moresques á reflets metalliques» y al cual han copiado servilmente cuantos escritores conocemos que se hayan ocupado en esta materia; por consiguiente, apreciado el trabajo de aquel ilustre ceramófilo francés, podemos estar ciertos de conocer también todo lo que han dicho los que hasta nuestros días le han sucedido.

Dedica Mr. Davillier el capítulo II á refutar la clasificación hecha de ésta loza por sus antecesores, á la cuál impropiamente, llamaron hispano-árabe, fundándose para ello en la atendible circunstancia de que durante el período en que España estuvo sometida á sus primeros conquistadores procedentes en su mayor parte de la Arabia, no hay dato alguno que acredite que aquellos conocieron tal procedimiento, por lo cuál, creyó más razonable establecer otra nomenclatura, y llamarla hispano-morisca, puesto que, á los *moros* es á quienes con más fundamento puede atribuirse su introducción en nuestra Península, aún cuando tampoco tengamos datos exactos para asegurarlo. De acuerdo con el erudito escritor á que nos referimos, juzgamos también, que es más propia y adecuada la clasificación que propone, mucho más si tenemos en cuenta que el más importante objeto de *loza dorada*, que hasta hoy se conoce es el famoso vaso de la Alhambra, fabricado, ciertamente, por musulmanes. Aparte de este magnífico

ejemplar, cuyo orígen lo mismo puede atribuirse á los alfares de Málaga que á los de Granada, ignórase la procedencia segura de los platos y vasijas que con tanto aprecio custodíanse actualmente en los museos de Europa y en algunas ricas colecciones de particulares; desconociéndose también la fecha exacta en que fueron labrados, por lo cuál, no se les puede clasificar de una manera cierta, quedando siempre la duda de si fueron productos de olleros sarracenos ó mudejares. No se nos oculta cuan interesante es la resolución de tales puntos, pero, confesamos que no nos preocupa demasiado, puesto que, no estimamos esencial el determinar, fijamente, tratándose de una pieza cualquiera, si salió de las manos de artífice musulmán ó de un su hijo moro mudejar ó acaso de las de un nieto que en virtud de haberse convertido, fuese de los entonces llamados *tornadizos*. Los dos últimos aprendieron del primero; ambos continuaron fieles á las tradiciones de las enseñanzas que habían recibido, y por consiguiente, los tres eran en el fondo un mismo artífice, si se nos permite la frase. Además, no es facil fijar una clasificación de objetos, que respondiendo á un mismo procedimiento y á un mismo gusto ó estilo, y empleando idénticos materiales en su fabricación fuesen labrados en un período de sesenta años. De otra parte, conociendo lo que fueron los vecindarios de las poblaciones musulmanas reconquistadas por los cristianos en el siglo XV, ¿hemos de estimar, por ventura, raro el caso, de un fabricante que en sus primeros tiempos fué musulman y más tarde converso al cristianismo? ¿Cómo establecer diferencias entre las obras que produjo al principio, con las que fabricó al fin de sus días? Por hoy, y mientras no se haga más luz, tendremos que contentarnos con llamarlos hispano-moriscos ó hispano-sarracenos.

Dos más interesantes problemas tenemos también al presente sin resolver, no obstante, que, desde hace años vienen siendo mirados preferentemente por parte de distinguidos ceramófilos y que pueden concretarse á las dos preguntas siguientes:

¿Dónde tuvo su orígen la loza dorada? ¿En qué época y por quiénes fué introducida en España? Ambas permanecen sin contestación satisfactoria y desde Mr. Riocreux hasta nuestros días

en que hemos visto impresos los trabajos de Wallis, Fouquet y Migeon, poca luz, si bien alguna, ha podido hacerse en la materia. La hermosa obra del primero descriptiva de la soberbia colección de cerámica persa de Mr. F. Du-Cane Godman, el interesantísimo texto del segundo en que estudia los infinitos fragmentos por él descubiertos en el suelo de Fostat (Viejo Cáiro) y, por último, el erudito opúsculo del tercero, dando cuenta del notable vaso persa adquirido por el Louvre; unos con más amplitud y otros con menos, al ocuparse en inquirir los orígenes de la loza dorada, conténtanse con asentar conjeturas, no atreviéndose á determinar de una manera precisa la época en que aparece aquel procedimiento, ni el pueblo á que fué debido.

Cierto, que hasta aquí, aceptábase, generalmente, la teoría de que tuvo su orígen en la Persia, pero, al presente esta opinión no goza del crédito que antes, sobre todo, después de los descubrimientos efectuados por el Dr. Fouquet, según el cual, el Egipto hallábase en plena decadencia cuando fué invadido por los árabes y más tarde, al aparecer de nuevo la industria, sus primeras manifestaciones denotan una civilización muy avanzada, un gusto seguro, una ciencia práctica, circunstancias todas que suponen un largo período de ensayos poco compatibles con la situación del Egipto y que implican la idea de una intervención extranjera compleja en que restan que determinar los orígenes.

Según el mismo autor, resulta, que la fabricación de lozas con reflejos metálicos de pasta silícea con esmalte vitrio-estánnico estaba en plena prosperidad en el Cáiro, ó más exactamente, en Fostat, en la mitad del siglo XI.

Mr. Migeon en su reciente opúsculo dice lo siguiente: «Descifrar los orígenes de la loza con reflejos metálicos en el Oriente, es un problema bastante complejo, que ha promovido las investigaciones de numerosos arqueólogos, y que aún no está resuelto. Durante mucho tiempo no se conoció más que el conjunto de los revestimientos cerámicos que decoraban las altas murallas de las mezquitas de Persia, primero por el relato de los viajeros, y después, por algunos fragmentos procedentes de aquellos. Pero, nos hallábamos delante de un arte llegado á un perfeccionamiento que

hacía suponer largos siglos de ensayos y tentativas. ¿La lenta elaboración de esta forma del arte cerámico habíase verificado en la misma Persia ó en otras regiones del Islam? Por un procedimiento deductivo, un poco frágil, los primeros escritores de cerámica poniendo por testimonio los ladrillos esmaltados de los palacios Aqueménidas, proclamaron que la Persia había sido en todo tiempo la patria de la loza, extendiéndose desde allí los procedimientos cerámicos á través del mundo.» Dice luego el mismo autor, que la mayor facilidad de los viajes á Oriente dando á conocer gran número de monumentos, y las investigaciones que han dado á luz multitud de restos, elementos necesarios de comparación, han permitido á algunos hombres perseverantes y escrupulosos proseguir pacientes investigaciones para esclarecer un poco la cuestión que nos ocupa.

Al tratar de las diversas clases de fragmentos encontrados en Fostat, por Fouquet, en 1884, cita los de pasta silícea vidriada blanca ó polícroma, lozas con reflejos metálicos de celadon chino (1) ó imitaciones que debieron ser hechas en el mismo lugar, vasijería barnizada sobre *engobe* y pedazos de loza hispano-morisca. Muy atendible es la observación que hace Mr. Migeon refiriéndose á la cita de Nasiri-Kosrau, cuando se extrañó de encontrar en Egipto una cerámica con reflejos metálicos, lo cuál prueba, que no sería conocido en Persia dicho procedimiento.» La Persia, continúa el mismo escritor, era también excluída como país de orígen de este género de cerámica. Mr. Wallis, un tanto mal inclinado al principio de sus estudios á atribuir muchos adelantos á

(1) «El celadon no es propiamente una materia cerámica sino un vidrío ó sea lo que los franceses llaman una *couverte* de color, que primeramente fué un verde pálido ó indeciso. Más tarde se ha aplicado la palabra á otros colores, azul turquesa, verde mar y morado claro de pensamiento: pero, estas son en realidad aplicaciones abusivas y en rigor del tecnicismo cerámico, es aquel tono verde claro peculiar. Esto tratándose por de contado de porcelana ó sea la mezcla de Kao-lin y de petun-tse. En su orígen fué el tal celadon especialidad de la porcelana oriental. Más tarde se ha hecho en Sevres y donde quiera que se ha fabricado porcelana llamándola todos «celadons.»

En suma y si se hace estensiva la palabra á los objetos consiste la particularidad en estar *mezclado el color con el vidrio* y cocido todo ello en una sola vez. Carta que nos dirigió el Sr. Osma en 27 de Octubre de 1901.

la Persia, hubo de variar en sus opiniones por los descubrimientos de Fostat, Mr. Stanley Lane y de Pool. Una indicación, que es de gran importancia nos permitirá quizás algún día robustecer la teoría del Dr. Fouquet, por la publicación de piezas de loza con lustre de orígen puramente árabe que ofrecerán una fecha cierta, la más antigua conocida, sobre cerámicas de este género. Mr. Saladin, el arquitecto que conoce mejor el arte árabe del norte de África, y que ha viajado mucho por Túnez, dice Mr. Migeon, me ha asegurado, que, existen en la gran mezquita de Kairuan encima del mimbar, placas cuadradas de loza con reflejos metálicos decoradas con motivos é inscripciones expresando que fueron donadas á la mezquita por Ibrahim Ahmed-ibm-el-Aglab, emir por los califas de Bagdad, desde 864 á 875. En 821, fué reedificada a mezquita por Ziadet Allah I, segundo príncipe de los Aghlabitas. Tendremos aquí sin duda, los primeros ensayos en loza dorada de los ceramistas árabes, venidos del valle del Eúfrates ó más verosímilmente, de las orillas del Nilo más próximas, que debieron transmitir, posteriormente, los procedimientos á los moros de España.»

Termina su estudio Mr. Migeon insistiendo en esta teoría, con las siguientes frases: «.....hay que interrogar al Oriente cuando tratamos de esclarecer los orígenes de nuestras artes de Occidente Y este arte del brillo (metálico) aplicado á la loza, nacido en las orillas del Eúfrates y del Nilo: ¿no ha venido á extenderse después de trasmisiones oscuras sobre las riberas de la Península Ibérica, sobre la vertiente oriental del Apenino? Las lozas hispanomoriscas, las de Derutta y Gubbio fueron las sucedáneas, y la discusión que podía entablarse á este propósito, materia de un largo estudio que traspasaría los límites de éste.» (1) No hemos de cansar por más tiempo la atención del lector acerca de estos particulares: creemos haber dicho lo bastante para que se pueda formar

(1) Mr. Gerspach al tratar del estupendo tesoro del Califa **Mostasser-Billach** (427-487 de la H. siglo XI de J. C.) saqueado por los soldados turcos qne llamó en su ayuda, dice, fundándose en textos, al parecer irrecusables, que en él había *porcelaines et faïences* con reflejos metálicos.—L'art de la verrerie, pág. 92.

aproximado concepto del estado en que actualmente se encuentra entre los ceramófilos el problema del orígen de las lozas doradas. Dos observaciones propias vamos á consignar, una la de que puede decirse, que casi coincide el desenvolvimiento de la técnica de que tratamos en Oriente como en Occidente. Las soberbias piezas de la colección Du-Cane Godman parecen corresponder á los siglos XIII y XIV, así como las más hermosas procedentes de los alfares españoles datan de los XIV, XV y XVI. En cuanto á la otra observación nos fué revelada al visitar el Museo de Sevres en Octubre de 1900, examinando los fragmentos donados por el Dr. Fouquet. Entre ellos, seguramente, los había de procedencia hispano-morisca ó á lo menos, de semejanza tal, que tendríamos entonces que suponer que muchas de las piezas que existen en España fueron fabricadas en el viejo Cáiro.

De todo lo expuesto dedúcese, que, aún se carece de datos para establecer fundadamente una opinión que satisfaga, en cuanto al orígen de la loza dorada en aquella región, y esto mismo acaece con respecto á sus primeras manifestaciones en España, no obstante la tan conocida cita del geógrafo El Edrisí, quien al hablar de Calatayud, en su obra que fué terminada en 1154, dicen que afirma, que en ella se fabricaba loza colorida y dorada que se enviaba á todas las naciones. Más dejando aparte este dato, que acaso no debamos aceptar en absoluto, sí puede asegurarse, que los objetos conocidos hasta ahora fueron producto de un singular florecimiento, que debió tener sus precedentes, los cuales precisamente desconocemos. ¿Cómo demostrar hoy los ensayos y tentativas que por fuerza tuvieron que verificarse, lenta y paulatina labor preparatoria de la perfección alcanzada por esta industria artística en el siglo XV? Cierto, que, las yá vulgares citas, de algunos escritores musulmanes (1) parecen acreditar que en el siglo XIV y aún antes, había en Málaga, especialmente, una admirable porcelana dorada que se exportaba á los países más re-

(1) El Edrisí, Ebn-Batoutah,-Ebn-Said; los tres últimos coinciden en sus apreciaciones acerca de la loza dorada en Málaga.

motos, así como es cierto también, que en los inventarios y almonedas de muebles del siglo XV y de los albores del XVI nómbranse con mucha frecuencia los platos, escudillas y jarros de loza fabricada en Málaga (1) pero, sin decir que fuese dorada. Prueba esto que no habían caído en desuso los procedimientos de aquellas fábricas, citadas por los escritores musulmanes, sino que, seguían proveyendo con sus productos á las demás ciudades de España.

Podríamos plantear el problema en que nos ocupamos del siguiente modo: ¿Hubo loza vidriada en España antes del siglo XIV? Al presente no puede negarse ni afirmarse. Consta que el llamado reflejo metálico conocióse en Granada y en Sevilla en aquella centuria, pero, refiriéndonos á nuestra ciudad, no hemos de pasar en silencio la circunstancia de que si por entonces se había vulgarizado tal procedimiento cerámico ¿cómo en la suntuosa fábrica del Alcázar sevillano vemos tan sólo en corto número las débiles muestras que nos ofrecen las estrellas centrales de algunos tableros de lacería que adornan el llamado *Patio de las Doncellas*? ¿Hemos de considerar estas piezas como producto de ensayos y tentativas á la sazón realizadas? ¿Quiénes fueron los introductores de esta técnica industrial?

Como no es lícito actualmente fijar hechos sin que tengan fundamentos ciertos, y como carécese hasta ahora en absoluto de ellos, pués ni se conocen textos de irrefragable veracidad, ni existe, que sepamos, pieza alguna cuyos caracteres demuestren de una manera ostensible que fué fabricada en el siglo XIV, no hemos de perder el tiempo en distraernos paseando por el campo de las hipótesis y nos contentaremos con establecer como princi-

(1) En un inventario de 1508 se citan «dos bacines de Málaga—cuatro platos grandes de idem—dos medianos de idem—seis saleros de ídem—tres almonas, una grande y dos pequeñas de idem—dos tazas de idem—otra media almona de idem—y diez escudillas de idem.» En otro de 1512 leemos «una canastilla de loza de Málaga que tiene unos cinco platos y cinco escudillas y dos salceros y una almofia, todo de Málaga.»

También obtuvo alto renombre la fabricación de loza dorada de Murcia, según una cita de Ebn-Said, que elogia los grandes vasos, de formas las más exquisitas y elegantes, sobre todo, aquellas que estaban cubiertas de adornos de oro.

pio seguro é indudable, que la fabricación de loza dorada, si bien pudo ser conocida aún antes del siglo XIV, no sabemos de objeto alguno, siquiera de aquella centuria, (excepción hecha de las estrellas de azulejería de este Alcázar, ya citadas), que pudiera servir de seguro testimonio. Tenemos que venir á los principios del XV para hallar piezas de loza dorada, época á la que creemos que corresponden parte considerable de los platos que se custodian en los museos ó que conservan los coleccionistas.

Los ceramófilos modernos copiando lo dicho por los escritores musulmanes, hemos visto ya que sólo mencionan *la loza dorada de Málaga,* sin decir palabra de la sevillana; pero, de la existencia de esta y de su fabricación en la segunda mitad del XV, tenemos un dato seguro en la institución que hizo de una capellanía Fernan Martínez Guijarro, en la cual, él mismo habla de sus *tiendas del dorado.* No es dudoso para nosotros que aquel artífice debió su renombre, lo mismo á los azulejos que á la labor de ollería, y no nos parece arriesgado suponer que si en su fábrica tuvo talleres dispuestos para el dorado, lo mismo aplicaría dicho procedimiento á los azulejos que á los platos y vasijas. Ninguna de las piezas conocidas de este género de loza puede asegurarse que sea sevillana, pero, á nuestro entender, lo mismo las granadinas que las malagueñas y sevillanas, tendrían caracteres muy semejantes, puesto que, unos mismos eran los artífices y los procedimientos.

El incomparable vaso de la Alhambra, el del Museo arqueológico nacional y el llamado de Fortuny, convienen los ceramófilos en que proceden de los alfares malagueños, pero, no olvidemos que para consignarlo así fundáronse sólo en deducciones más ó menos razonables. En nuestro concepto, no hay motivo alguno que se oponga á estimar como granadinos tan hermosos ejemplares. Concretándonos á nuestro asunto, que es tratar solamente de la loza dorada sevillana, diremos:

Que es razonable pensar que en esta ciudad debió fabricarse desde el siglo XIV todo género de platos, vasijas y demas objetos aplicables al moblaje doméstico, puesto que, dicho procedimiento era, desde entonces, conocido y se empleaba en los azulejos.

Que teniendo la cerámica dorada andaluza; un mismo orígen, que siendo unos mismos también (moros, mudejares ó conversos) los que se ocupaban en su labor, muy semejantes los barros empleados é iguales las substancias y esmaltes de los vidríos, no ha de ser fácil encontrar grandes diferencias entre los productos de Málaga, Granada y Sevilla.

Que es lógico suponer, en vista de las enseñanzas históricas, que entre los mudejares sevillanos y los moros malagueños y granadinos tuvieron que existir relaciones íntimas, las cuales eran sostenidas y estrechadas por el comercio que se efectuaba en las épocas de tregua, y por consiguiente, aun suponiendo que los últimos sobrepujasen á los sevillanos, en cuanto á la bondad y belleza de sus productos, esta supremacía, ni pudo ni debió existir por mucho tiempo, pués á los nuestros sobrábanles medios para obtener la perfección de aquéllos.

Que no existe pieza ninguna de vajilla de orígen seguramente trianero, pero, que, algunas de las conocidas pueden ser de aquella procedencia, (1) y por último:

Que es atinado suponer, que nuestra loza dorada, por sus formas, procedimiento de fabricación y sistema decorativo, debió ser hermana de las de aquellas ciudades. Así, pués, los adornos de escudos reales ó familiares que se ven en los centros de algunos platos, fueron elementos que lo mismo emplearon nuestros ceramistas que los de allá, y en cuanto á las vasijas debieron tener caracteres semejantes á los que aparecen en las figuras adjuntas numeros 59 y 60 y la 63 que va al final de este capítulo, procedentes de los Bérchules, en la Alpujarra, que conserva en su colección nuestro buen amigo el Sr. D. Antonio Vives, docto orientalista.

Otro de los problemas que se han ofrecido á los ceramófilos, y que, hasta ahora, no ha encontrado resolución satisfactoria,

(1) Davillier al hablar de los objetos remitidos por España á la Exposición del Trocaderò en 1879 dice lo siguiente: «Un cierto número de platos de reflejos metálicos expuestos en el Trocadero y *de los cuales algunos creemos que son de la fábrica de Sevilla*, no nos han revelado nada nuevo...» *Les arts decoratifs en Espagne au Moyen Age et à la Renaissance.*

ha sido el de averiguar la substancia ó substancias que aplicaron los olleros para obtener el vidrío dorado, que hoy imitan perfectamente en Triana los Sres. Mensaque y Soto y Ramos Rejano, los



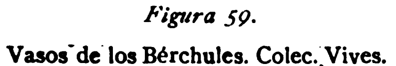


Figura 59.
Vasos de los Bérchules. Colec. Vives.



Figura 60.
Vasos de los Bérchules. Colec. Vives.

cuales á su vez guardan silencio acerca de las mismas, qnc han de ser las de que se valieron los antiguos ceramistas.

Véase á este propósito lo que nos dice Davillier: «La composición de las lozas hispano-moriscas, es todavía poco conocida.» «La naturaleza de su brillo, asienta Mr. Brogniart en su *Tratado de las artes cerámicas*, es todavía muy incierta. Mr. Laurent, por los años de 1831, sometiéndolo á diferentes ensayos confirmó la ausencia del oro, y algunas reacciones que había obtenido le indicaron la presencia del cobre. Nosotros hemos continuado estas investigaciones y tenemos la satisfacción de no guardar duda alguna acerca de su verdadera naturaleza. La capa colorante es excesivamente delgada, y nos parece probable, que se compone de una película inapreciable de silicato de protóxido de cobre. No tenemos datos positivos sobre la manera como se hace este brillo: los ensayos que hemos intentado con el objeto de reproducirlo,

aunque muy imperfecto en su método y en sus resultados, nos dejan sin embargo, la convicción de que no nos hallamos muy lejos del método seguido en Valencia.»

«He sabido últimamente por Mr. Riocreux, continúa Davillier, que además del cobre, entra igualmente la plata en la composición del brillo metálico; hecho que me ha sido confirmado por Mr. Luís Carrand, que ha estudiado de una manera especial las lozas hispano-moriscas, de las cuales, posee hermosísimas muestras, y que, gracias á ensayos perseverantes, ha logrado reproducir los diferentes géneros de reflejos metálicos. Solamente yo añadiré, que Mr. Carrand me ha señalado un hecho importante: que el cobre y la plata no fueron siempre empleados simultáneamente; de modo, que las lozas de brillo de cobre rojo obscuro no contienen más que cobre la plata era añadida á aquél; para disminuir la intensidad del color, para darle un aspecto más claro y más dulce. Es pues, por la mezcla de estos dos metales en proporciones diferentes, como se llega á estos tonos tan ricos y tan variados que admiramos sobre las lozas hispano-moriscas, desde el rojo cobre más pronunciado, hasta los reflejos nacarados de diferentes matices, que obtenían más ó menos suaves, según la cantidad de plata mayor ó menor que se aumentaba al cobre.

Mr. Carrand me ha hecho observar además, que la acción del fuego desempeña un importante papel en el éxito de las piezas, como también, los pequeños detalles de manipulación, secretos de la profesión; en una palabra, lo que se llama *el punto*, que no puede reemplazar en muchos casos la ciencia más perfecta.»

Interesante es también, por más de un concepto la narración hecha acerca de la materia en que nos venimos ocupando por el viajero Koch en 1585, al tratar de los alfareros de Muel en Aragón.

«Todos los vecinos cuasi deste lugar son olleros y todo el barro que se vende en Zaragoza lo más lo hacen aquí y desta manera. Primeramente hacen los vasos de cierta materia que allí la tierra les dá de tal suerte como los quieren; fechos los cocen en un horno que para esto tienen aparejado: vueltos después á quitar para que le den lustre blanco y los hagan llanos, hacen un

lavatorio de ciertos materiales de esta manera: toman un arroba de plomo con lo cual mezclan tres ó cuatro libras de estaño y luego otras tantas libras de cierta arena que allí tienen, de todo lo cual hacen una masa, como yeso, y lo hacen en menudas piezas y muebenlo como harina, y hecho ansí polvo lo guardan. Este polvo después mezclan con agua y tiran los platos por ella y los cocen otra vez en el horno, y entonces con este calor conservan su lustre. Después para que toda la vajilla hagan dorada toman vinagre muy fuerte, con el cual mezclan como dos reales de plata en polvo y bermellón y almagre y un poco de alumbre, lo cual todo mezclado escriben con unas plumas sobre los platos y escudillas todo lo que quieren y los meten tercera vez en el horno y entonces quedan con el color de oro que no se les puede quitar hasta que caigan en pedazos.» (1) Lo mismo para los antiguos que para los modernos ceramistas tuvo que ofrecer el procedimiento del dorado muchas dificultades, como parece desprenderse de algunas observaciones que hemos hecho. Nótese, que no obstante su brillantez y hermosura, no se conocen en ningún templo ni palacio zócalos grandes de azulejos de esta clase, sino, que parece que los reservaban, solamente para adornos de frontales de altar, para enjutas de archivoltas, para escudos heráldicos, interiores de alhacenas de ricos camarines, en pequeñas estrellas y en sitios, finalmente, que no exigían el empleo de numerosas piezas. Obsérvese también, que los mismos artífices antiguos que conocían la

(1) Las operaciones antes descritas coinciden exactamente con las que efectúan los ceramistas actuales en Triana. Cocida la pieza de barro recibe el baño de vidrío blanco; pasa al horno otra vez y sobre el dicho baño se emplea la tinta ó barniz que produce el dorado.

Mr. Marryat tratando de las substancias empleadas en el brillo dorado dice: «Á las nociones generales que Mr. Brogniart me ha hecho estudiar en Sèvres en 1842, no añadiré nada que merezca la pena de ser indicado; si no es la observación de monsieur S. Carrand que conceptúa que si el cobre y la plata son la causa de los matices brillantes, estos dos metales no están siempre asociados y que el cobre dá los rojos de color rubí obscuro; los cambiantes en la composición en los cuales entra la plata, participan generalmente aún más del matiz dorado. Todavía haré notar de experiencias hechas personalmente, que el óxido de hierro puede muy bien desempeñar una función importante en la fabricación de estos lustres, dándoles intensidad fijeza y valor al tono del silicato del protóxido de cobre.

manera de emplearlo, guardaban misteriosamente el secreto de esta técnica, según parece acreditarlo el documento número 30 de los que ilustran la biografía de Fernan Martínez Guijarro, al fijar las condiciones del contrato que celebró con Alfon de Villareal. Obligábase el primero á usar de su oficio «sin encobrir cosa alguna» y que «el uno al otro e el otro al otro mostremos a los dichos herederos *los secretos que sabemos si nos encobrir cosa alguna.* Et que seamos obligado a nos declarar e mostrar el uno al otro e el otro al otro todo lo que sabemos del dicho oficio sin *cabtela* alguna..... Et porque sea obligado yo el dicho alfon de villareal de declarar e mostrar todo el *secreto* que see a vos el dicho fernand martines o a vuestros herederos seays obligados a me pagar 10.000 maravedís.» En el otro contrato que también dejamos transcrito otorgado entre el mismo Martínez Guijarro y Alfon de Aguilar, establécese también que ambos se darían á conocer sus secretos *sin cabtela* alguna.

Preguntamos ahora: ¿La observación hecha por Mr. Carrand de que el óxido de hierro puede muy bien desempeñar una función importante en la fabricación de los brillos metálicos, podrá relacionarse con el siguiente dato? En un fragmento de escritura de 13 de Julio de 1501, parece, que, un Diego Díaz, ollero, y su muger se obligaban á pagar á un mercader llamado Juan Martínez de Sili, 15.000 maravedís «los quales son por quarenta quintales de fierro ¿á precio cada? quintal de vedriado de oro que del rescibieron.» De sentir es que de una parte los ambiguos términos en que se halla redactado el documento, y de otra los pedazos que le faltan, nos priven de poder apreciar la verdadera significación de tan importante texto, que entendemos se refiere á la venta de 40 quintales de hierro preparado para vidriar de oro.

En una circunstancia tenemos también que fijarnos al tratar de los barros dorados, y es la de que, este brillo, por lo que hace á los platos y vasijas, ó se vé empleado sólo sobre el vidrío blanco ó juntamente con el azul, siendo muy raras las piezas en que se usó del verde, más raras aún las que ofrecen perfiles ó toques de melado, y nunca el negro. En cuanto á los azulejos, tan solo los hemos visto con la combinación del blanco, el oro y el azul, y

según nuestras noticias, los restantes colores no se unen bien en la cochura con el dorado, especialmente el melado y el negro.

Vamos á entrar en el exámen de otro de los puntos que trató de resolver el Barón Davillier, al señalar el centro más importante de fabricación de la loza dorada en España, fundándose en las manifestaciones que le había hecho D. Joaquín María Bover de haber visto documentos justificativos de que aquella industria radicó en la villa de Ynca, aserto que amplió por cuenta propia el ceramófilo francés, llegando á decir, que, había visto platos en los Museos de París y de Londres con las armas de aquella villa. La semejanza de las palabras Majólica y Majorca le llevó á establecer la tésis de que en aquella Isla habían existido los más importantes centros fabriles de dicha industria; error en el cuál, incurrieron después los ceramófilos que sucedieron al erudito Barón, y que fué rebatido satisfactoriamente por el docto arqueólogo don Alvaro Campaner (1) de cuyo luminoso trabajo vamos á aprovecharnos, no sólo por el interés del asunto, sino, porque, aún cuando de dicho escrito hízose tirada aparte en forma de folleto, éste se ha hecho ya bastante raro y no está al alcance de todos los aficionados. Veamos como se expresaba el Sr. Campaner: «Aduce V. en primer término el nombre que en Italia se dió á estas lozas á las cuáles se llamó Majólica, frase derivada de Majorica y cita como comprobante de esta etimología á Scaligero, Fabio Ferrari y el Diccionario de la Crusca, según los cuales, se llamó así la loza, porque en nuestra Isla comenzó á fabricarse. Añade que Bernardi da Uzzano, dejó en su Tratado de comercio y navegación, escrito en 1442, que entre otros artículos fabricados en Mallorca y Menorca era de notar la loza que tenía gran despacho en Italia. Se detiene en las ascrciones de nuestro sabio Capmani que confirma aquel dato, especialmente al citar á Balduzzi-Pegolotti, y concluye consignando la aseveración de Bover, de que yá me he ocupado antes, la cual, en su sentir, se vé verosímilmente confir-

(1) Artículo intitulado «Dudas y conjeturas acerca de la antigua fabricación mallorquina de la loza con reflejos metálicos.» Carta al Barón Davillier. Mus. Balear de Hist. Lit. Ciencias y Artes 1875.

mada por las armas de esta villa existentes en el plato núm. 2050 del Museo de Cluny, procedente de Mallorca, y en otro del mismo género que V. ha visto en el Museo Británico..... En cuanto á la etimología de Majólica no me opondré por ningún concepto á su derivación de Majórica; pero, sí objetaré, que apesar de la creencia de Mr. Robinson á quien V. cita, de que este nombre designaba particularmente en el siglo XVI las lozas de reflejos metálicos, es un hecho innegable y de todos conocido, que desde muy antiguo se aplica en Italia el nombre de Majólica á la obra en general; y hago hincapié en esta circunstancia, porque conviene á mis conjeturas sobre la procedencia de la que es objeto de esta carta..... Por lo que respecta á los indicios dimanantes de obras italianas, observe V. que ni uno solo de los autores citados se refiere á la de reflejos, sino simplemente á la *loza*, sin clasificación ó añadidura alguna que la distinga, y recuerde la formalidad del bueno de Scaligero al comparar la belleza de los jarros (vasos) que se hacían en su tiempo en las Baleares, con las porcelanas chinas, á las cuales imitaban, sobrepujándolas en brillo y elegancia, lo cuál, es prueba evidente, como V. mismo indica en la nota segunda de la pág. 24, de que aquel escritor no conocía ni uno ni otro producto, completamente diversos en pasta, forma y decoración..... En lo concerniente á la manifestación de D. Joaquín M.ª Bover, dejo dicho yá el crédito que en mi concepto puede merecer, atendida la falta de unos documentos tan interesantes como completamente ignorados por todos nuestros historiadores y literatos. Á esta consideración hay que añadir otra de no pequeña monta, acerca del blason de Ynca que se dice existente en dos platos del Museo Británico y del de Cluny. No conozco el primero, pero, poseo un ligero diseño del segundo; y sea porque la persona que ha tenido la bondad de remitírmelo no lo ha podido ver en todos sus detalles, ó porque en realidad es tal cual se vé en el número primero de la lámina, (1) el caso es, que en el diseño no hallo el perro de plata en campo azul, sobre las barras catalanas que constituye el escudo de armas de

(1) Hay en el texto un círculo con cuatro fajas perpendiculares y una horizontal en el centro formadas por ligerísimas líneas.

esta villa, sino cuatro barras divididas por una faja sin otro aditamento heráldico, y sin conservar una forma regular de escudo, como en otras piezas de idéntico género al del plato núm. 2050 de Cluny..... Para llegar á la formación de mis conjeturas finales, conviene que atendamos á lo que dicen los historiadores de Valencia y algunos de España, comparándolo con lo afirmado por los italianos..... Hacen mención expresa de la obra dorada de Valencia y de Manises Francisco Eximeno, Lucio Marineo Sículo, en su edición española de 1539, Fr. Francisco Diago en 1613 y don Francisco Xavier Borrull en 1634. Escolano, Benítez, Martín de Vicyana y otros, mencionan además las numerosas fábricas de loza y cacharrería de todas clases de Manises, Quarte, Carcer, etc.

«Marinéo Sículo resume en un capítulo especial de su obra titulada: «De las vasijas y cosas de barro que en España se hazen» la historia cerámica española de su tiempo. En él alaba las obras de barro de Valencia, llamándolas «las más preciadas, que están muy labradas y doradas.» Menciona luego las «desta misma arte de Murcia» y las lozas de diversos matices elaboradas en Murviedro, Toledo, Talavera, Málaga, Jaen y Teruel (1) ¿No le parece muy extraño el silencio del minucioso cronista de los Reyes Católicos en lo que concierne á la supuesta fábrica de loza con reflejos ó *dorados* de estas islas? Yo tengo para mí, que dicho autor no hubiera dejado de mencionar (2) la fabricación Balear en su lugar correspondiente, si como hasta ahora, lo han creído algunos, hubiese existido aquí y con la importancia que siempre se ha dado, muy justamente, á la loza con reflejos dorados, nacarados ó cobrizos. Y teniendo presente este silencio de Marinéo Sículo: ¿no encuentra V. todavía más extraño el de los escritores italianos con respecto á las lozas manisenses, las cuales consta

(1) ¿Cómo explicarnos, diremos nosotros, la omisión que hace de Sevilla? ¿Y como se compadece el silencio del escritor italiano con las alabanzas que á la cerámica trianera dedíca el maestro Pedro de Medina, su contemporáneo?

(2) En el original, en vez de la palabra *mencionar*, dice continuar. Entendemos que debe ser error de imprenta.

por el testimonio irrefutabie de Eximeno, Escolano y otros que eran llevadas á Italia «en baxeles cargados» y se buscaban y encargaban por el Pontífice y los Cardenales y los Príncipes del mundo, maravillados de que de tierra se pudiera hacer una cosa tan bella?..... Deduzco de cuanto llevo escrito las conjeturas siguientes:

Primero El nombre de Majolica aplicada en Italia á la loza de todas clases, creo que puede proceder de haberse llevado las valencianas á los puertos de Levante, en barcos mallorquines. Entiendo que como estos fueron en ocasiones en número muy considerable, no teniendo suficiente cargamento con los productos de la Isla, se surtirían de otras mercancías peninsulares en los puertos valencianos y catalanes; y ellos mismos, ó previo el depósito que aquí harían otros bajeles, los llevarían á los mercados italianos, á donde iría á parar la mayor parte de la cacharrería valenciana de todas las fábricas inmediatas á la costa: así se corrobora la importancia en Italia de la *obra* de Manises que callan aquellos escritores, pero, que, revela Escolano diciendo que, «en recambio de la (obra) que Italia nos imbia de Pisa le imbiamos nosotros en baxeles cargados la de Manizas.» Los escritores italianos, no siempre muy verídicos, como ya hemos visto, se fijarían más en la nacionalidad de los buques que en la fé de bautismo de la loza misma, y he aquí la verdadera causa del embrollo que intento deshacer actualmente. De esta indicación se puede también deducir el porqué del más fácil hallazgo de los ejemplares con reflejos en los pueblos costeros de Mallorca, que en las localidades centrales de la Isla. También es presumible que el motivo de llamarse Majolica toda la loza, y no solo la de reflejo, fuera porque se importaran á Italia muchas clases de ellas.

Segundo: Interin no aparezca una conjetura más razonable que la precedente, ó datos fijos que destruyan mi raciocinio, debe suponerse, que, no hubo en Mallorca fabricación de lozas con reflejos metálicos, puesto, que, no existe aquí autor, noticiario, documento ni tradición atendible que lo acredite, y, por consiguiente, que todas las piezas halladas ó sacadas de la Isla procedieran en su día de las valencianas, las cuales, con las de Múrcia y Mála-

ga, y quizás con las de Murviedro y Toledo, compartieron en nuestra nación el monopolio fabril de la brillante loza cuyos ejemplares tanto se buscan y están de moda en nuestros días.»

Á este folleto siguió otro publicado en el mismo «Museo Balear,» y en el referido año de 1875 bajo el siguiente epígrafe: «Más sobre lozas con reflejos metálicos. Objeción hecha á la carta publicada en el tomo I del «Museo Balear» y respuesta á aquélla. Comparación de dos textos interesantes. Contestación del Sr. Barón Davillier á la citada carta.»

Lo más interesante de este segundo opúsculo, es la comparación de los textos de Davillier y Bover.

Dice el primero en su «Histoire des faiences:»

««De plus, la certitude de la fabrique majorquine m'a eté confirmée par mon savant ami, M. J. M. Bover de Roselló, de Majorque, auteur de plusieurs ouvrages interessants sur les îles Balearés. M. Bover m'a méme affirmé que d'apres ses observations et de documents qu'il a trouvés, le principal centre de cette fabrication devait être la petite ville d'Inca situé dans l'interíeur de l'île, á quelques lieues de la capitale. Le fait est d'autant plus vraisemblable, que j'ai remarqué sur plusieurs plats les armes de cette ville, on les voit sur un plat du musée de Cluny.» Pág. 28. Folleto citado.

Dice Bover en el artículo Davillier (Charles).

«Hay de este autor una «Histoire des faiences» impresa en París, en la que pretende que la loza antigua dorada es de fábrica mallorquina, pués, ha visto un plato de esta clase, en cuyo centro hay las armas de Inca. Pretende también que esta misma loza conocida en Italia con el nombre de mayólica, debe esta denominación á su procedencia de Mallorca.»

Después de esta comparación de textos, inserta el Sr. Campaner la carta de Davillier, en la cual, éste reconoce su error de haber consignado que hubo en las Baleares fábricas de loza con reflejos, originado de la afirmación de Bover, al cual califica de ligero en materia de crítica arqueológica (antes lo había llamado

(1) Lib. de escritores baleares, Palma. Gelabert, 1868. Ap. final, pág. 623.

sábio.) «No cabe duda, continúa diciendo nuestro compatriota, que la Isla de Mallorca dió su nombre á la mayólica, pero, puede suponerse que fué porque los que llevaban estos productos á Italia eran mallorquines. Lo propio sucede con las lozas de Pisa y de Pésaro de que hablan algunos escritores españoles, pues en Pisa no hubo nunca fábricas, (1) al menos de alguna importancia, pero, los pisanos hacían un comercio muy importante entre España é Italia.» (2)

Pasemos ahora á enumurar los ejemplares de azulejería dorada, y á título de curiosidad, mencionaremos también los que conocimos hasta el año de 1868.

Casa de Pilato: Estrellas doradas sobre fondo blanco en pequeñas losetas, casi del tamaño de las olambrillas, alternando con exágonos y otras losetas planas jaspeadas, que imitan nácares obscuros, con cuya decoración formaron altos zócalos en uno de los salones bajos.

Escudos de los apellidos Enríquez y Rivera, en la misma Casa: (Véase la figura 61.) Son losetas cuadradas de 0.^{m}16 el total: pués cada uno de dichos escudos hállase compuesto por cuatro de aquéllas, y otros por dos ladrillos por tabla. Decoran los centros de los tableros del zócalo del patio y de algunas habitaciones. Hemos de notar aquí, que, los del segundo apellido citado, ostentan como empresas, cuatro fajas de sinople sobre campo de plata; colores que hizo el ceramista con hermoso óxido de cobre para aquéllas, empleando el vidrío blanco para las demás partes,

---

(1) Véase lo que dejamos consignado en el cap. XII al extractar la Tassa general de mercaderías de 1627.

(2) Es curiosa la nota que vamos á transcribir consignada por Demmin (pág. 275 de la Guide) que de ser cierta, préstase á sabrosos comentarios «Fischer viajero alemán que publicó en 1801 una descripción de Valencia habla de un tal Jaime Cassans, simple posadero que fabricaba, todavía, cerca de Valencia tazas, etc., de reflejo metálico que vendía por algunos cuartos.» Á este párrafo podemos unir esta otra nota: «Mr. Davillier ha tenido la ingeniosa idea de aplicarse este hecho narrado por Fischer en 1801, como uno de sus propios episodios de viaje, acontecido en el año de 1861, sin haber siquiera cambiado el nombre del posadero Jaime Cassans, y termina este maravilloso relato, por la frase no menos ingeniosa.» Hé aquí lo que es al presente la fábrica de Manises.»

y sobre éste, se aplicó la tinta fluída y acuosa que produce el efecto del dorado. Hay que tener en cuenta, como en otro lugar hemos dicho de pasada, que los antiguos ceramistas, igualmente



Figura 61.
Escudos de los Enríquez y Rivera en la Casa de Pilato

que los modernos, muy raras veces esmaltaron una misma pieza con el verde y el dorado, por la cualidad que aquél tiene de *albaazar* ó sea teñir los fondos blancos con los vapores que en la cocción se desprenden del cobre, y por esta razón, sin duda, vemos los dos esmaltes empleados juntos, tan sólo en los escudos de que tratamos. Otra particularidad llama la atención en los del apellido Enríquez; los cuales, como se sabe, se nos muestran cortados en mantel con dos castillos de oro en campo de gules en el jefe: y en la punta un león de púrpura coronado, en campo de plata. No se guardaron estas exigencias heráldicas por los ceramistas trianeros, porque en rigor, les era imposible hacerlo, careciendo de un esmalte rojo, por lo cual, dejaron en el juaguete, ó sea el barro cocido sin vidriar, las partes que tenían que ser de gules, las cuales, eran pintadas al óleo ó al temple. Todavía algunos de estos escudos conservan partículas del referido color. Otras veces empleaban un melado obscuro para fingir el tono del bermellón, según puede verse entre otros ejemplares, en el escudo de los Reyes Católicos existente en el Museo arqueológico municipal.

Dos bellos frontales de altar existen en las capillas del Seminario y de la casa ducal de Alba. Respecto al primero, podemos muy aproximadamente fijar la época de que data, pues si la fábrica de dicho santuario quedó terminada en 1503, esta obra decorativa ó fué elaborada en el mismo año ó uno ó dos antes de aquella fecha. Hállase compuesto por losetas de cuenca que imitan una tela de rico brocado, siendo su dibujo igual al de la figura 41, pág. 182. Los esmaltes empleados en ellos son el blanco, azul y oro artísticamente dispuestos, hasta simular con bastante propiedad magnífica estofa. Sencilla y estrecha cenefa con tracerías góticas limita el fondo, produciendo el más espléndido conjunto.

En cuanto al otro frontal es de dibujo menos rico, y en su composición hallamos los mismos vidríos que en el anteriormente citado.

La antigua Casa de los Pinelos, sita en la calle Abades, y señalada hoy con el número 6, contiene una corta cantidad de admirables ejemplares, con los cuales, está revestida interiormente la alhacenita que existe en la cámara alta, donde, según la tradición, nació el Beato Juan de Rivera. Son del mismo dibujo que los del Seminario, pero, bien sea por la manera como reciben la luz, bien porque efectivamente, su labor es más perfecta, podemos asegurar que no tienen rivales entre cuantos existen y han existido en Sevilla.

Si consideramos el estilo arquitectónico de la Casa de los Pinelos, que es muy análogo al de las de Alba y Medinaceli, veremos que los ejemplares que cada una de ellas conservan de cerámica dorada no han debido ser posteriores al primer tercio del siglo XVI, y en este caso, son los más antiguos los del Seminario. He aquí á lo que queda reducida la enumeración que podemos hacer de nuestra azulejería dorada, después de haber visto desaparecer otros ejemplares de gran mérito en cuyo exámen nos recreábamos en nuestra juventud.

Vivamente recordamos aún el efecto que nos produjo la contemplación del hermoso patio principal del convento de Madre de Dios (que hoy forma parte de la Escuela de Medicina), pocos momentos después de la expulsión de las religiosas en 1868. No

olvidaremos la impresión deslumbradora que nos causaron dos de sus altares, abiertos en el grueso de los muros, que estaban interior y exteriormente revestidos con riquísima azulejería dorada azul y blanca. Sabemos que muchos de aquellos ejemplares fueron arrancados, trasladándolos al Museo provincial de pinturas, pero, después no faltaron enamorados, á la manera del galeote de que habla Cervantes, que cuidaron de ponerlos á buen recaudo; tan bueno, que no hemos podido averiguar su paradero. Á los curiosos que gustan depurar estos pormenores, podemos decir, que, eran exactamente iguales, á los que adornan las jambas del arco de la cancela de la casa en que vivió el docto sevillano D. Francisco Borja Palomo en la Plaza de Santa María la Blanca núm. 15.

Igual desdichada suerte corrieron las enjutas de un precioso campanario en forma de pequeña espadaña, que hubo en el monasterio de las Dueñas, también destruído en 1868. Aquéllas, si no recordamos mal, estaban adornadas con azulejos del mismo dibujo que los de Madre de Dios.

Antes de terminar creemos oportuno establecer las diferencias que existen en la loza dorada. De dos clases se conocen ejemplares: de oro y de cobre. Los que pertenecen á la primera, estimamos que son los más antiguos, pues dicho esmalte es el que aparece en los jarrones de la Alhambra, del Museo arqueológico nacional y el que perteneció á Fortuny; y el mismo que se vé en el soberbio azulejo que formó parte de la colección del insigne pintor catalán, y que posee el Sr. Osma. (Fig. 62). Los numerosos y riquísimos platos y vasijas coleccionados por el mismo señor y por el no menos inteligente arqueólogo, Sr. Conde de Valencia de D. Juan, juntamente con los de los museos de Cluny y de Madrid, son todos de reflejo de oro, y hasta aquí han venido siendo considerados cómo los más antiguos. Respecto á las piezas y azulejos con esmalte cobrizo, por lo que hace á la fabricación trianera de aquéllos, y en presencia de los ejemplares que hemos visto, parécenos que el referido esmalte fué una degeneración ó corrupción del dorado, que empezaría á emplearse en la segunda mitad del siglo XVI; bien por ser de más fácil manejo, ó tal vez menos costoso que aquél. Pero así como, según dejamos dicho, en

las más hermosas y antiguás piezas sólo se encuentran los finos y delicados adornos de oro, en las más notables decoradas con vidrío cobrizo, sus dibujos delatan ya otro gusto, que parecen nuncios de una decadencia, ya perfectamente marcada en los fabricados en el siglo XVII, época en la cual, si en Sevilla se produjo loza dorada, debió ser en muy corta cantidad, mientras que en Valencia continuaba viva dicha tradición.



Figura 62.
Azulejo dorado que perteneció al pintor Fortuny.
Colec. Osma.

En el Museo artístico municipal de Milán, en la sección cerámica, hemos visto en una vitrina 19 platos de reflejos metálicos, 5 jarras y 3 escudillas, objetos todos clasificados como *Majoliche arabo-siculo*. Siete de aquéllos son de los que nosotros llamamos cazuelas, con lustre cobrízo, decoradas con los clavelillos y águilas característicos de Manises. También en el Museo municipal de Venecia hay dos platos dorados hispano-moriscos, uno con un gallo en el centro del escudete que tiene en el fondo, y otro en forma de cazolilla, de Manises.

Nada conocemos de loza cobriza, seguramente sevillana, más

que algunos azulejos: la más rica colección de éstos, fué la que formó la techumbre de la iglesia de Santiago de Carmona, vendida hace años, de la cuál poseen ejemplares algunos aficionados Tres eran los dibujos que se veían repetidos, compuestos cada uno de dos ladrillos por tabla. Habíalos de tradición gótica, otros de gusto plateresco, y nó pocos, con los emblemas del santo titular del templo; pues ostentaban en su centro encerrados en un círculo en forma de cordoncillo, una concha y un bordón, y alrededor, como orla, unas peras. En estos últimos, abundaban los reflejos dorados, pero, considerada en conjunto dicha colección era mayor el número de los cobrizos.

Procedentes del revestimiento de una alhacena del ex-convento de San Jerónimo de Buenavista, poseemos cuatro losetas de $0.^{m},14$ en cuadro, en las cuáles, sobre fondo blanco, vése un dibujo de lazos y hojas vidriados de muy hermoso esmalte cobrizo, con toques de azul. Uno de los referidos azulejos ofrece la curiosidad de demostrarnos que el esmalte dorado era el último que se aplicaba, pues en un espacio de su quinta parte, se vé la loseta vidriada de blanco, y perfilados de azul sus adornos, sin que el esmalte dorado llegara á cubrir dicha quinta parte.

También en esta ciudad debieron labrarse piletas para agua bendita, jarrillas, placas con imágenes de santos, escudillas y otros objetos. De una de estas últimas consérvanse fragmentos en el Museo Arqueológico municipal, en cuyo fondo se vé una P gótica y alrededor, interiormente, los perfiles de tres coronas del mismo estilo con toques azules. Procede del Alcázar de Carmona.

Que en los comienzos del siglo XVII parece que se encontraban ya decadentes los procedimientos del dorado y del cobrizo en esta ciudad, nos lo demuestra la Tasa general de 1627, porque en ella, solo se menciona la loza dorada que venía de Salvatierra.

Con los antecedentes expuestos, no creemos que podrá dudarse que en nuestra ciudad fué conocido en toda su perfección el procedimiento del vidrío dorado en los azulejos; y siendo así: ¿qué razón hay para suponer que no lo hicieran extensivo á los objetos de vajilla? Cierto, que hasta ahora, no podemos citar el

hallazgo de uno de aquellos, en los alfares trianeros y ni aún siquiera de fragmentos de fallos de hornos en que tal esmalte aparezca; pero, tal falta bien puede atribuirse á que en las excavaciones hasta ahora practicadas para abrir cimientos, no se ha llegado á la profundidad en que pueden hallarse. Este y otros problemas serían resueltos por la casualidad el día menos pensado.



Figura 63
Vaso de los Bérchules. Colec. Vives.





CERÁMICA HISPANO-MORISCA.—PLATOS BLANCOS, AZULES Y DORADOS DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL



CAPÍTULO XII

SUMARIO

LA CERÁMICA SEVILLANA EN EL SIGLO XVII.—PROCEDIMIENTOS QUE SE EMPLEARON.—LA TASA GENERAL DE PRECIOS DE LAS MERCADERÍAS DE ESTA CIUDAD DE 1627.—IMITACIONES DE LOS BARROS DE TALAVARA Y DE LAS PORCELANAS DE LA CHINA HECHAS EN SEVILLA.—LA GRAN PINTURA EN AZULEJOS COMO DECORACIÓN ARQUITECTÓNICA —LOS CUADROS DE ESTE GÉNERO EN LAS PORTADAS DE LA EX-IGLESIA DEL PÓPULO Y EN LAS DE LOS TEMPLOS DE SAN FRANCISCO DE PÁULA Y DE LA CARIDAD.—ZÓCALOS DE AZULEJOS EN LOS PARROQUIALES DE SAN ESTEBAN, SAN ISIDORO, SAN LORENZO Y SAN MARTÍN, CONVENTO DE SANTA PÁULA, EX-IGLESIA DE REGINA ANGELORUM Y SACRISTÍA DEL SAGRARIO DE LA CATEDRAL.—FRONTALERAS DE ALTARES.—COMIENZO DE LA DECADENCIA EN LOS AZULEJOS DE PISANO Y EN LOS DE CUENCA.—LOS OLLEROS SEVILLANOS NO FIRMARON SUS OBRAS.



RECONÓCESE por todos los críticos como hecho invariable, que las transiciones de un arte ó de un estilo á otro, ni se efectuaron jamás bruscamente, ni tuvieron lugar en un momento dado. Las necesidades de los pueblos, las corrientes y gustos, las influencias extrañas, son los factores que van preparando, lentamente, los nuevos derroteros. La semilla tarda en germinar antes de dar sus frutos, y en el plazo en que vá efectuándose la lenta labor, en los períodos

á que decimos hoy de transición, vemos en sus principios, cómo van esbozándose los nuevos caracteres que han de distinguir al arte ó estilo invasor, haciéndose cada vez más sensibles y determinándose, á medida que transcurre el tiempo, hasta llegar la ocasión oportuna en que dominando por completo en todas las esferas, ofrécense francamente las nuevas formas, imperando en absoluto, y extinguiéndose de una vez, las tradiciones hasta entonces conservadas. Repítese este hecho en la historia de todos los pueblos, y, por tanto, tiene que ser dificil la clasificación histórico-artística de los monumentos ú objetos producidos en los días en que agoniza un estilo, y en los que aparece el nuevo, pues tratándose de productos elaborados con los mismos caracteres y en corto espacio de tiempo: ¿cómo han de distinguirse los que datan de fines de un siglo, de los producidos en los primeros días del siguiente? Esto, ocurre al estudiar las obras cerámicas sevillanas que se fabricaron en los últimos años de la XVI.ª centuria y en los albores de la XVII.ª Los olleros que entonces florecían, continuaban labrando los mismos objetos, por iguales procedimientos y con idéntico gusto decorativo. ¿Cómo pues, establecer las diferencias entre los que se labraron en 1570 (p. e.) y los que salieron de los hornos en 1610?

En los principios de la segunda mitad del XVI, los azulejos de cuenca y de pisano, eran los que estaban en boga, habiendo caído en desuso los de mosáico y cuerda seca. El renacimiento italiano cada vez más avasallador, había hecho olvidar las tradiciones del arte gótico y del sarraceno, los cuáles, hablando en general, se extinguieron, casi por completo, á fines del mencionado siglo. Aquellos artífices mudejares tan apegados á las enseñanzas de sus padres habían desaparecido, y sus sucesores *más cristianos* á medida que los años transcurrían, no podían sustraerse á las nuevas influencias, ni menos á la corriente de la moda dominante.

Un documento, para nosotros importantísimo, y de indiscutible veracidad, vá á demostrarnos cuales eran los gustos y necesidades de la sociedad sevillana en el primer tercio del siglo XVII, por lo que hace á la cerámica.

Veamos lo que nos dice la *Tassa general de los precios á*

que se han de vender las mercaderías en esta ciudad de Sevilla y su tierra; y de las hechuras, salarios, jornales y demas cossas contenidas en esta relación que se ha hecho por el Sr. Conde de la Puebla, Marqués de Vacares Assistente de esta dicha ciudad etcétera.

Empezando nuestro examen por la loza de vajilla, vemos que en esta ciudad se vendían «Barros de Portugal de vez entera, de media vez, de seys en docena, de dos en dozena»; (1) y que también se importaban de Badajoz grandes y chicos, de Salvatierra y de olandilla (sic). De éstos los había finos contrahechos á los de Portugal y dorados también y de Saelices y de Talavera. Los de esta última población debieron haberse generalizado mucho en Sevilla á juzgar por la clasificación detallada que de ellos se hace en la *Tassa*, distinguiéndolos de la manera siguiente: «Cada plato a 10 maravedis.=Escudillas id.=Platos medianos a 24 maravedis.=Los grandes a 40.=Los platos y escudillas pintadas que llaman de ramillete a 24.=Los medianos pintados a 24.=Los grandes pintados a 68.=Las jarras medianas a 24.= Las mismas pintadas a 40.=Y las grandes también pintadas a 68.»

VIDRIADO CONTRAHECHO DE LA CHINA.

Bajo este epígrafe constan los precios de diferentes piezas de loza, revelándonos un hecho hasta aquí ignorado, y es el de que en Triana se imitó la loza de aquel lejano imperio, de cuya fabricación trataremos más adelante, deteniéndonos ahora tan sólo en conocer las clases de objetos que en dicho género de imitacionas se fabricaban, con el importe de cada una.

«Cada pieza de platos y escudillas 28 maravedis.—Los medianos a 50 id.—Los grandes a 84 id.—Las jarras medianas a 50.—Las mayores a 84.»

Comparados los precios de los productos de Talavera con las imitaciones de la China, vemos que las segundas se pagaban á mayores precios.

(1) Ignoramos lo que significa esta clasificación.

Á continuación hay otro epígrafe que se presta á distintas interpretaciones, que dice así:

VIDRIADO BLANCO DE PISSA.

«Cada pieça de platos y escudillas de Pissa, 20 maravedis. —Platos medianos, 40.—Platos grandes, 60.—Cada jarra mediana a 40.—Cada jarra grande a 60.»

¿Esta loza procedía de Pissa, ó era conocida así por ser una fabricación especial que imitaba los productos de aquella ciudad? No podemos contestar á la pregunta, pues hasta ahora nos faltan datos para hacerlo.

También era conocida en Sevilla la loza de Puente del Arzobispo á la cual creemos que se refiere el epígrafe que dice:

VIDRIADO DE LA PUENTE.

«Cada plato y escudilla pequeños de la Puente 8 maravedis. —Cada plato mediano, 20 id.—Cada plato grande, 36 id.—Cada jarra mediana a 20.—Cada jarra mayor a 36.»

Hallamos ahora los siguientes epígrafes, que entendemos que se refieren á una misma fabricación, si bien el primero parece que sólo trata de loza blanca no pintada.

VIDRIADO DE SEVILLA.

PLATOS DE TALAVERA CONTRAHECHOS EN SEVILLA.

«Cada plato blanco a 10 maravedis.—Cada escudilla blanca, id.—Cada quartilla de quatro en vaso, 68 maravedis.—Cada quartilla de a seys en vaso, 34 id.»

Inmediatamente hallamos este otro:

PLATOS PINTADOS CONTRAHECHOS DE TALAVERA.

«Cada plato pintado 14 maravedis.—Cada escudilla, id.—Cada quartilla pintada, 102 maravedis —Cada media cuartilla, 50 id.—Cada jarro ordinário pequeño, 10 id.—Cada jarro mediano, 34 id.—Cada jarro grande de fraile, 50 id.—Cada jarro de pico pintado, id.—Cada pileta para agua bendita, id.—Vasos pequeños para vino de hechuras de barquillos a 24 id.—Cada par de aceiteras, 34 id.—Cada porcelana, taças de frailes, 48 id.—Cada par de ramilletes pequeños, 32 id.—El par de ramille-

tes medianos, 56 id.—Cada par de ramilletes grandes, 100 id.—Cada salero ordinario, 20 id.—Cada salero cuadrado, 34 id.—Urnas blancas pintadas, 3 reales.—Urnas azules de boticario, 68 maravedis.»

PLATOS AÇULES.

«Cada plato açul, 9 maravedis.—Cada escudilla açul, id.—Quartillas açules, 28 id.—Medias quartillas, 32 id.»

Después de lo que dejamos transcrito hállanse en la segunda parte de la *Tassa* más noticias al fijar los precios de otros productos que fueron objeto de nuevo pregón, el cual tuvo lugar en 13 de Octubre de 1627, que se contienen en las páginas comprendidas después del epígrafe, que dice:

«AÑADIDO.

LOÇA DE SEVILLA CONTRAHECHA Á LA DE TALAVERA.

«Una escriuania de loça con sus tinteros de figuras, 5 reales.—Un par de candeleros contrahechos a los de plata 2 y 1|2 id.—Cada salero de dos pieças de encaxe, 1 y 1|2 id.—Fuentes cadines y bacias cada vna, 6 id.—Cada maceta grande para flores, 5 id.—Cada maceta mediana, 3 id.—Y la maceta más pequeña, 2 id.—Un jarro pequeño de pico hechura de aguamanil, 24 maravedís.—Cada tabaque y canastillo cortados 3 reales.—Cada ramilletero de assas y macetas cortadas, 2 reales.—Cada alcarraza y tinajilla pintada de primauera, cada vna, 4 reales.—Tazas y bernegales grandes á 1 y 1|4 reales.—Y al respeto las menores.—Juguetillos pequeños a 8 maravedis,—Cada jarro de pico contrahecho de china, 60 id.—Cada tablilla de posturas de vino, 16 id.—Cada salserilla blanca ó pintada, 6 id.—Cada taça de frayle mediana 24 id.—Cada porcelana blanca, 14 id.—Cada porcelana açul, 12 id.—Cada cadenete blanco, 60 id.—Cada cadenete açul, 42 id.—Cada cadenete pintado, 2 y 1|4 reales.—Vn jarro grande Jeronimo, 2 y 1|2 id.—Un albahaquero de pie, 2 y 1|2 id.—Vna talla de arroba pintada de primavera, 16 id.—Cada frasco pintado, 2 id.—Cada mortero de rostro, 2 id.—Vna olleta en que quepan tres libras de conserva, 1 y 1|2 id.—Cada olleta de 2 li-

bras para conserva, 1 id. - Cada olleta de a libra, 24 maravedis. —Vn bote de a tercia de alto para boticario, 1 y 1|2 reales.— Cada bote de a quarta de alto, 1 real. —Vn bote de a xeme de alto, 24 maravedis. -- Cada bote de a media libra, 20 id. —Cada bote de un quarteron, 14 id.—Vn bote de a dos onças, 10 id.— Vrnetas pequeñas para boticario a 24 maravedis.—Cada paxaro de cabeça postiça que llaman mochuelo, 3 reales, – Cada açulejo cortado para frontales de imágenes a 1 real.»

Veamos ahora los precios de azulejería comprendidos en el título.

MATERIALES DE OBRA

Cada açulejo quadrado, 12 mrs.—Cada verduguillo, 4 idem. —Cada aliçar de vna color, 16 id., y demás colores, 20 id.

. . . .

Cada adesera a 6 mrs.—Cada olambrilla, 4 id.

En cuanto al precio de la pintura de azulejos, bajo el epígrafe *Álcohol*, leemos:

«Cada arroba de alcohol a 6 rs.—Cada libra de açul con que se pinta la loça, 2 id.—De pintar cada ciento de azulejos, 6 id.—De pintar el ciento de olambrillas, 2 y 1|2 id. - De pintar el ciento de aueseras, (sic) 3 id.

. . . .

En los títulos que comprende la loza basta, enuméranse infinidad de objetos, entre ellos, tazas de á ocho en vaso, jarros verdes para trementina, pintados de fraile, de suelo ancho, de pico pintado de media arroba para medir vino de las medidas grandes y chicas, botijas de á seis y de á ocho en vaso, vidriados por dentro y fuera, alcuzas de á seis en vaso, servicios de dos, de tres, de cuatro, de cinco y de seis en vaso; y en el de la *Botijería*, cítanse las de distintas cabidas para aceite, aceitunas, alcaparras, alquitrán, agua fuerte y las redomas, jarrones, jarras para pólvora, conejeras, palomeras para criar palomos, bebederos, embudos y brocales de pozo; de éstos los vidriados valían 17 rs. y los por vidriar á 13.

Bajo el epígrafe de *Alcarraças*, cítanse las grandes labradas,

las medianas, los vasos de *eriços y otros animalejos pequeños* á 16 reales, vasos con teja y calderillas labradas.

De los extractos que acabamos de hacer, dedúcense dos extremos: el primero es el de la gran aceptación que debieron tener los productos de Talavera en toda España, cuando los olleros sevillanos los imitaban en las diversas clases de sus productos; y el segundo, que estas mismas imitaciones extendíanse también á la porcelana de la China. Creemos ser los primeros que fijamos la atención en estos dos hechos, hasta ahora ignorados, y lealmente, cúmplenos decir, que careciendo de datos que puedan dar luz para esclarecer, sobre todo, el punto primero, (porque en cuanto al segundo no es tan completa la obscuridad); no nos es posible determinar los caracteres artístico-industriales que debieron distinguir los productos trianeros fabricados á imitación de los de Talavera, de los procedentes de los alfares de aquella villa.

¿Pudieron ser dichas imitaciones tan perfectas que se confundieran los objetos de una y otras fábricas? No lo creemos tan en absoluto, tratándose de piezas que no fuesen corrientes, pero, sí, en cuanto á los platos y vasijas ordinarias.

Desde fines del siglo XVI tenemos la convicción de que en Sevilla se imitó la loza talaverana; pues así consta del informe emitido en 1597 por el Veinticuatro Maldonado, de que dejamos hecho mérito en el capítulo X al tratar de las casas de Jusepe de Pésaro.

Artífices procedentes de aquella población, consta también que trabajaban en Sevilla, quizás desde la segunda mitad del siglo XVI, comprobándolo así el hecho, de lo muy extendido que estuvo en esta ciudad el gusto de las imitaciones de la loza, que de aquella villa hemos visto que se hacían, según nos lo demuestra la *Tassa*, y las noticias que entresacamos de varios documentos. Para que las referidas imitaciones hubiesen llegado á ser lo más fieles posibles, parece natural el haber hecho venir á esta ciudad, artífices de aquella población, temiendo además el dato, de que un tal Rodríguez (1) «sacador de vedriado» vecino de Talavera de la

(1) Falta su nombre en el documento que tenemos á la vista por hallarse destruído.

Reina, ausente de esta ciudad reconocióse deudor de Gil López, también «sacador de vedriado» vecino de aquella villa á la sazón residente en esta ciudad, por 75 ducados «por raçon de descarga de loça a precio cada carga de 7 ducados y medio, como lo acredita el contrato que otorgaron ambas partes en sabado 12 de Marzo de 1552.»

Sabemos tambien que un «luis garcia ollero de loça de talauera morisco» era vecino de Triana en la calle del Barrio Nuevo y fué fiador de las casas que arrendó en dicho barrio á Lorenço de Aguilar, asímismo morisco, el monasterio de la Cartuja, según resulta de escritura otorgada en 20 de Abril de 1587.

Muy frecuentemente encuéntranse en Sevilla y en los pueblos extremeños y de la provincia de Huelva, unos platos pintados con colores, y otros tan sólo de azul y blanco, que aquí han venido siendo siempre considerados como loza de Talavera. Los asuntos, son de figuras ó paisages, animales ó escudos heráldicos, estando perfilados con tinta morada ó azul, y en aquellos dominan los colores amarillo y verde en distintos tonos, desde el puro óxido de cobre que produce el verde tinta, hasta el celeste descolorido, y las mismas gradaciones emplearon en cuanto á los amarillos, desde el ocre oscuro hasta el pajizo. En cuanto al dibujo, es su carácter distintivo, el de la pericia adquirida por constante práctica, siendo el movimiento é intención de las figuras verdaderamente notables, á pesar de lo incorrectas, buscando los efectos, tan sólo, que conseguían con líneas muy francas y vigorosas. Parece que las manos de aquellos pintores decorativos no podían sujetarse á las exigencias de un trabajo concienzudo y minucioso: pintaban al vuelo, si se nos permite la frase, y sus trazos todos están llenos de vida, desdeñando reglas y olvidando principios, pero, dando muestras de una gran fantasía y de una expontaneidad y sentimiento extraordinarios. Estos caracteres eran comunes á los artífices de Talavera y de Sevilla; por tanto, cuando los segundos trataron de imitar á los primeros, pocos esfuerzos creemos que tuvieron que hacer, acaso, solamente, en la manera de combinar las tintas y de exponer los asuntos.

No nos es posible hasta ahora, repetimos, establecer las di-

ferencias entre la loza polícroma imitada en Sevilla y la genuína de Talavera, pudiendo decir lo mismo en cuanto á los platos y vasijas pintados de azul y blanco. A cerca de esta clase de loza, sin embargo, haremos constar una observación. En muchas de aquellas piezas, además de los dos colores referidos, se ven unos ligeros adornos á modo de sombras, hechos por medio de rayas de un color naranja oscuro, el cuál, se vé también, aunque muy parcamente, empleado en los azulejos de pisano de esta ciudad, circunstancia que dificulta todavía más la clasificación. Ejemplo de esto es el zócalo de azulejos del siglo XVII que adorna los muros de la nave de la iglesia de Santa Paula, el cuál tiene pinceladas enteramente iguales á las de color naranja oscuro tirando á rojo, empleado en Talavera, según puede verse en los azulejos que existen en los muros de la escalera que conduce al torno de las Descalzas Reales de Madrid, resto sin duda, de otro que estaría colocado en diferente sitio, y cuyas losetas al ser trasladadas á este lugar fueron trastornadas por imperita mano. Juzgando, pues, á la vista de dichos fragmentos revélase en ellos delicado y correcto dibujo; tan excelente, que parece obra italiana, lo mismo en las figuras animadas que en los demás ornatos, siendo tan finos sus contornos, que no hemos visto en azulejería de este género nada que pueda compararseles. Respecto á los colores empleados, amarillo, azul, morado y verde, todos son muy puros. Hay losetas en que se ve el naranja ú ocre rojizo á que antes nos hemos referido, y estos azulejos no pueden atribuirse más que á la fabricación de Talavera. Tenemos pués que contentarnos con consignar tales observaciones, que demuestran la igualdad de procedimientos empleados por los artífices castellanos y andaluces.

Una verdadera revelación fué para nosotros, cuando leímos en la *Tassa* de 1627 el epígrafe del *Vidriado contrahecho de la China*, pues ignorábamos que en Sevilla se hubiesen imitado los bellísimos ejemplares de las famosas porcelanas asiáticas. En más de una ocasión habíamos visto platos, jícares y botellas de barro vidriadas de blanco, con adornos azules, cuyos dibujos delataban á primera vista que debían ser copias y no originales;

pues ni por la manera de componer, ni por el estilo de los ornatos aparecían en ellos los caracteres distintivos de la loza de Triana, pasando entre aficionados y coleccionistas como imitaciones de la cerámica de Delft. Mirábanse con muy poco aprecio por su basta labor y por la carencia de sentimiento artístico, y hoy podemos convencernos de que aquellas piezas son las imitaciones á que se refería la *Tassa* de 1627. Conocido su origen, estudiados detenidamente sus caracteres, los hemos buscado con empeño teniendo la suerte de adquirir un importante ejemplar en forma de tibor, vidriado de blanco y con adornos azules. Tiene de alto 0'35 por 0'95 de circunferencia, y en su parte superior ocupan el ancho espacio comprendido desde el cuello hasta su tercio, las figuras de dos dragones con las fauces desmesuradamente abiertas, y los cuerpos serpeantes con púas en los lomos, aletas y otras fantásticas adherencias. Sin dificultad nótase que en aquel mónstruo, trató el artista de representar los dragones sagrados que tan frecuentemente hállanse reproducidos en los bronces, tallas en madera, lacas, y con mayor profusión, como elemento decorativo, en piezas cerámicas. Las partes restantes del vaso, cuya materia, creemos ocioso decir, que es el barro blanco, están ocupados con



Figura 64.

Cerámica ímitada de la de China. Colec. del autor.

flores, rosas y tallos, en las cuales, recuérdase torpemente el característico dibujo de los adornos finísimos del arte chino.

Todos los adornos de nuestro tibor están pintados con azul celeste sucio, desigual en muchas partes, y la mano del artífice decorador no acostumbrada á las finuras y delicadezas de los chinos, contentóse con producir los efectos, olvidando los mil pormenores que avaloran las obras de aquéllos. Es este el objeto más importante que conocemos, en el género de que tratamos, por sus dimensiones, adornos exóticos y estado de conservación.

Muchas más consideraciones podrían deducirse de un detenido estudio que se hiciera de la interesante Tasa de 1627, pero, las grandes proporciones, que por fuerza hemos tenido que dar á la presente monografía, nos hacen desistir del propósito de consignarlas.

Muy frecuente fué en el siglo XVII el empleo de grandes cuadros de azulejos formados de pequeñas losetas; y en los cuales, se pintaban imágenes de santos ó de asuntos religiosos, para adornar con ellos las fachadas de los templos y las de las torres; costumbre, que si bien, no fué desconocida en el siglo XVI, puede sí, afirmarse, que no estuvo tan en boga como en el XVII.

Las obras más importantes de este género que se conservan en Sevilla, adornan las fachadas de las iglesias de San Francisco de Paula, exconvento del Pópulo y capilla de San Jorge perteneciente al Hospital de la Caridad.

Carecemos de datos seguros en que fundarnos para fijar la fecha en que fué construído el primero, más, á juzgar en vista de sus caracteres arquitectónicos, no parece que debe atribuirse á su fábrica más antigüedad que la de la segunda mitad del siglo XVII, y á la misma corresponden los cinco cuadros de azulejería de que pasamos á hacer mérito. El mayor de todos hállase sobre la puerta de entrada; representa á San Francisco de Páula, penitente en el desierto, figura colosal, y á uno y otro lado en la parte superior dos santos obispos, y en la inferior á San Cristobal y á San Jerónimo. Los cuadros primero y últimos citados, parécennos los mejores, pero, aun cuando la rradición asegura que son copias de cartones hechos por Francisco de Herrera *el Viejo*, no lo esti-

mamos así, á no ser, que los dibujos del maestro hubiesen sido alterados completamente por el pintor ceramista. Todos ellos, tienen sin embargo buena entonación, hábilmente combinadas las tintas, dominando en ellos los amarillos de diversos tonos, morados, pardos y azules. Haremos notar que en ninguna de estas obras se ve empleado el verde tinta. Los restantes asuntos con santos obispos y San Jerónimo, nos parecen de mano más endeble, siéndolo todavía más los cuadros pequeños que adornan la torre, que figuran una Virgen Maria, San Juan Bautista y San José, en el cuerpo segundo; y en cuanto á los que están en el último, de los cuales no puede juzgarse bien por la altura en que se hallan, los consideramos faltos de mérito.

Los cuadros que adornan la fachada de la que fué iglesia del exconvento del Pópulo, no ofrecen más interés que el de poder ser considerados como páginas de nuestra historia cerámica del siglo XVII. Fué estrenado dicho templo el 6 de Mayo de 1666, por consiguiente estos azulejos puede calcularse que fueron fabricados hacia 1660.

En la parte alta de la fachada vemos las imágenes de dos santos frailes, más abajo otros dos, uno con tiara y cruz, y otro con mitra y báculo. En el centro de la portada, hay un cuadro que representa á San Agustín, vestido de pontifical, arrodillado y en actitud orante. En la parte superior del mismo, entre celajes se ven las figuras de la Virgen y del Señor, y finalmente, sobre la misma puerta de entrada otro cuadro con la Virgen del Pópulo. En vista de los caracteres artísticos de estas obras, las consideramos, quizás más decadentes que las de San Francisco de Páula, siendo de ellas las mejores las que representan á San Agustín y á nuestra Señora del Pópulo.

De cuantos azulejos de esta clase se conservan en Sevilla, los más notables son los que decoran la portada de la capilla de San Jorge, perteneciente al Hospital de la Caridad. Cierto, que, en éstos salváronse las dificultades que ofrece siempre el empleo de la policromía, pues, tanto el pintor como el ollero limitáronse á hacer uso de dos colores, los que más fácilmente se manejan y ofrecen mayor seguridad en el resultado de la cocción, cuales son

el blanco y el azul. Aplicaron el primero á los fondos y el segundo á las figuras, con las consiguientes gradaciones de tintas, á fin de obtener, sólo con éste, los efectos de claro obscuro que producen el modelado. Salvados los escollos de la policromía, y copiando ó valiéndose de calcos hechos sobre originales de buenos artistas, tuvo que ser excelente el éxito alcanzado. Es tradición entre los sevillanos, que estos azulejos fueron pintados por el gran Murillo, pero, los que tal dicen además de carecer de prueba, no se fijan en la circunstancia de que tratándose de pintura cerámica, se necesita una prácticá especial, no sólo para el conocimiento de los colores, el de sus resultados y el de sus combinaciones, sino sobre todo, para el manejo de los pinceles de cerda, con los cuales se pinta sobre la superficie polvorienta que produce el vidrio de plomo, arena y estaño al secarse. No basta, por consiguiente, la maestría artística del dibujante, sino que es indispensable, la posesión de una gran práctica; y como hasta ahora, no tenemos noticia de que el insigne pintor sevillano hubiese acudido con el fin de obtenerla á los alfares de Triana, parécenos que la tradición es inadmisible. Ahora sí, lo que tal vez pudo hacer aquel maestro y no creemos aventurado suponerlo, serían los cartones para que los artífices ceramistas los hubiesen reproducido valiéndose de calcos ó cuadrículas como actualmente se acostumbra; en las cuales, pudieron ser alterados más ó menos los trazos del dibujo original. Son estas obras, sin disputa, las más hermosas en su género que hemos visto dentro y fuera de Sevilla, y con razón merecen cuantos elogios se les han tributado.

En la parte alta de la fachada, y en sus muros laterales, se ven las figuras de la Fé y de la Esperanza: la de la Caridad en el centro, y á los lados, en la parte inferior, las de San Jorge y Santiago. La primera hállase sentada; y sujeta con su brazo derecho la cruz y con el izquierdo sostiene elevado el cáliz. Los paños de su túnica y manto están grandiosamente dibujados, y tienen una valentía de líneas que no desdicen de la mano del gran maestro á quien se la atribuye. Revélase en la de la Esperanza noble reposo; con el brazo derecho sostiene la simbólica ancla, y con el izquierdo recoge los elegantes y bien dispues-

tos pliegues de su manto. La misma ejecución artística manifiéstase en las imágenes de San Jorge y Santiago: hállanse los dos cabalgando en briosos corceles. Vestido á la heróica el primero, figura dar muerte al dragón con su lanza; mientras que el segundo, blandiendo en su diestra la espada, obliga á su caballo á pisotear á un moro que está en actitud suplicante. Finalmente, la imágen de la Caridad está representada por una mujer con dos pequeñuelos en los brazos, y á su derecha, un niño de pie, eleva sus brazos hacia ella demandando protección. El grupo está tan sencilla como artísticamente compuesto: la expresión de la cabeza de la matrona revela tanta nobleza como ternura, y sus paños, si bien algo barrocos, están dispuestos por la inteligencia superior de un gran maestro. De sentir es que no se haya conservado el nombre del pintor á quien debemos tan notables obras, las cuales, demuestran, por lo que hace al empleo del color azul, una consumada práctica, pues la gradación de los tonos, la manera de combinarlos y la suavidad ó el vigor con que produjo los efectos del claroscuro, son acreedores á los más entusiastas elogios.

Ahora que tratamos de este género de azulejería decorativo de fachadas de edificios; diremos, que en el siglo XVII empleáronse con mayor frecuencia que en el XVI las losetas de mayores ó menores dimensiones, que los institutos religiosos y los particulares mandaron colocar sobre las puertas de los edificios ó fincas de su pertenencia, para acreditar por medio de ellos la propiedad de los mismos. Muchos ejemplos podríamos citar de esta clase de azulejos, que, aún se conservan, limitándonos en esta ocasión á acompañar fotograbado de los escudos de azulejos que usó en sus fincas el Conde de Gelves. (Véase la fig. 68 que vá al final de este capítulo.)

Pasemos ahora á tratar de los mejores zócalos que se conservan en Sevilla del siglo XVII, en el cuál, como veremos, ni se habían extinguido por completo las tradiciones del arte sarraceno, ni tampoco las del italiano. Rara muestra de un estilo que podríamos llamar mudéjar-plateresco nos ofrece el alicatado de la capilla Sacramental de la iglesia parroquial de San Estéban. Tiene de alto, dicho zócalo, 1.^{m}85 y está compuesto de una gran lacería

que se desenvuelve en toda la extensión de ambos muros, ofreciendo la particularidad, que, en vez de hallarse formado por losetas cuadradas como lo están todos los de la misma índole existentes en Sevilla, vemos en éste, que las cintas que constituyen la



Figura 65.
Zócalo de una capílla de la iglesia de San Estéban.

ajaraca (de 4 cent.m de ancho) fueron cortadas en piezas para formar dicho dibujo, habiéndolo sido, también, las poligonales que sirven de fondo; por lo cuál, con dicho despiezo resulta un verdadero mosáico, si bien de grandes trozos. Circunstancia es, que debe tenerse muy en cuenta, la de que el ceramista, autor de esta

obra, llevó su pericia al punto, de que todas las cintas y piezas del fondo colocadas en los ángulos de las jambas de entrada, están hechas á propósito, dándoles la forma angular, en vez de hallarse cortadas con las aristas vivas, como se encuentran en todos los zócalos. Las referidas cintas son de fondo blanco, sobre el cuál resaltan sencillos adornos azules, que se van repitiendo en toda la extensión de aquellas, que creemos fueron hechos con plantillas, retocadas después por el pincel. Las piezas poligonales son de fondo amarillo vigoroso, y cada una contiene un adorno de florecitas y tallos policromados. En los centros de las estrellas, dentro de círculos, vénse caprichosas cabezas humanas, flores, pájaros, angelitos y otros análogos motivos, ejecutados con tanta franqueza y expontaneidad, como impericia artística, hasta el punto, que si se les juzgase separadamente podría estimárseles como ejemplares de la decadencia del siglo XVIII, y en cambio, otros adornos participan de las buenas tradiciones del XVII, de cuya segunda mitad consideramos que procede esta interesante muestra de la azulejería hispalense.

Otras dos páginas artísticas hallamos en las capillas, situadas en las cabeceras de las naves de la iglesia parroquial de San Isidoro. Ambas están enriquecidas de sendos zócalos, que se diferencian, solamente, en sus pormenores decorativos, siendo idénticos en su disposición general, pues, los forman tableros recuadrados con cintas de un solo color y guardillas, circunscribiendo los fondos de aquéllos, y la composición general de frisos y de zócalos. Al examinar en conjunto la decoración de ambas capillas, no puede dudarse que sus alicatados datan de un mismo tiempo y de una misma fábrica trianera, pues, su disposición general es idéntica, siéndolo también la manera de emplear los colores y las dimensiones generales. Los azulejos de la capilla del Cristo de la Sangre, que es la del lado del Evangelio, forman un zócalo de 2.^{m}70 de alto y en los machones de la puerta lateral que sale al Presbiterio y en los de la entrada principal, vemos unos tableros de 1.^{m}20 de alto por 0.^{m}67 de ancho, en cada uno de los cuales, se ve repetida la figura de un viejo medio vestido, á la heróica, sosteniendo sobre su cabeza una cesta llena de flores.

Ofrecen estas obras por su dibujo clásico y vigoroso, pruebas que acreditan la mano de un experto artista; y fijándonos en la manera de estar tratados los colores, no hay duda de que el pintor fué también muy perito en el manejo de aquéllos. Todas estas figuras resaltan sobre fondos amarillos de hermosa entonación, así como otros motivos pintados con azul al claroscuro, amarillos, claros y verde tinta. Los citados tableros están, como ya hemos dicho, limitados con cintas ó verduguillos de un sólo color y cenefas pintadas en colores, las cuales, á su vez recuadran otros pequeños tableros colocados debajo y encima de los principales, que contienen asuntos fantásticos al gusto plateresco. Todo el muro del lado del Evangelio, de esta capilla, hállase revestido de losetas, cuyos dibujos se van repitiendo, figurando clavos azules, piramidales, y cartelillas pintados con zafre, blanco y amarillo, motivos muy frecuentes en los zócalos sevillanos de este tiempo. Por las partes superior é inferior limitan este gran tablero otros pequeños y estrechos con invenciones del estilo plateresco, análogos á los que se ven en los pilares que ocupan las figuras de que hemos hablado.

La capilla del lado de la Epístola dedicada á nuestra Señora de Lourdes, dijimos ya, que su zócalo estaba compuesto y distribuído de la misma manera que el que acabamos de describir; con la diferencia de que, los tableros de los machones ofrecen una composición de tallos, niños y hojarascas de grandioso dibujo, rica de tonos y muy bien combinada. Estos motivos ofrecen además la variante de resaltar sobre fondos blancos. En los centros de los cuadros léese repetida la fecha de 1609. Las cenefas que corren por encima y por debajo de los mismos, están compuestas de tallos y figuras que no son de tan fina ejecución como los que adornan las de la capilla frontera.

Fechados también en 1609 están los azulejos del mismo género que adornan los muros de la capilla de las Ánimas, en la iglesia parroquial de San Lorenzo. La composición de estos zócalos es más sencilla que las de los que acabamos de describir pues los fondos están ocupados por losetas de dibujos repetidos, iguales que los de San Isidoro, con frisos, zócalos y entrecalles de

fondos amarillos que contienen hojarascas y figurillas al estilo plateresco, que desmerecen por su ejecución de los mencionados antes. Establecida la comparación entre aquéllos y éstos, nótase en los segundos marcada inferioridad.

Tal vez de esta fecha sean los azulejos de este mismo género que revisten el pequeño recinto formado, por la que podríamos llamar capilla de nuestra Señora de Rocamador, en este templo.

Consideramos como muy interesante ejemplar de la azulejería de que tratamos, el zócalo que adorna la capillita de Nuestra Señora del Reposo, situada en la nave lateral de la Epístola en la iglesia de San Martín. Está compuesto de tableros con losetas de dibujos repetidos, que recuerdan los que se empleaban en los ricos tejidos de aquellos tiempos. Tienen de alto los tableros o'80 y el resto del alicatado, hasta la altura de 2'25 ocúpanlo anchas y ricas guardillas; las superiores de o'26 de alto y las inferiores o'28; en las cuales, sobre fondos amarillos calientes aparecen artísticos y caprichosos dibujos y entrecalles divisorias, con tallos, hojas, pájaros, niños, monogramas de Jesús (XPS) y de María (MAR) y los escudos nobiliarios del Licenciado Diego de Gallegos. Tanto los tableros del fondo como estas ricas cenefas, están pintados con los colores característicos de la cerámica trianera, viéndose limitados por cintas monócromas y guardillas pintadas más estrechas de o.^{m}07 de ancho. Llamamos la atención del curioso principalmente acerca de los dibujos de las referidas cenefas, pues estimamos que en ellas tratóse de imitar ricos bordados de sobrepuestos, así como en los tableros hubo el intento de fingir costosas telas.

¿De qué fecha es este zócalo? Nos facilita la respuesta el fehaciente testimonio de una lápida sepulcral, que se halla en el pavimento de la capilla y dice así:

JVAN SANCHEZ GALLEGOS TOMO
ESTA CAPILLA PARA SV EN
TIERRO Y DE SVS SVCESORES
AÑO DE 1500 Y EL LDO DIEGO
DE GALLEGOS MARIN SV 4°
NIETO LA ADORNO AÑO DE 1614

Á seguida de la inscripción trascrita hállase grabado en la lápida un escudo de armas, con las mismas empresas heráldicas que se ven en los de las cenefas de azulejos. No hay duda, pues, que el adorno de la capilla á que alude la losa sepulcral, fué el del zócalo, pavimento y retablo, tal vez, no el que hoy vemos, que es un siglo posterior á la fecha citada; por consiguiente, los azulejos fueron fabricados en el citado año de 1614.

La nave de la iglesia de Santa Páula hállase también enriquecida con zócalo de la misma clase de azulejos de que venimos tratando; que por la exhuberancia de su dibujo, pureza y brillantez de colores merece ocupar sitio preferente entre los que enumeramos. Consta de tableros, con grandes tallos, bichas, esfinges, niños, querubines y otras fantasías pintadas en azul á dos tintas; y además verde, blanco tocado con pinceladas de siena obscura, algunas veces de tal intensidad y vigor, que parece una tinta rojiza, viéndose todos los asuntos perfilados de un color castaña. Su altura total es de 2.^{m}85; la de los tableros 1.^{m}45 y la de las fajas que corren por encima y por debajo de aquéllos, que contienen asuntos de gusto plateresco bastardeado 0.^{m}27. En ninguna de las partes de esta obra hemos hallado la fecha de su ejecución; pero dada la semejanza que tiene con los azulejos que adornan el gran patio del convento (1616-17 y 31) con los frontales de los altares de las capillitas que en el mismo se hallan, dedicadas al Salvador y á nuestra Señora de la Bendición (1617), y con los del Coro, (1615) creemos que los de la iglesia fueron hechos por los años de 1615 á 1617; época en la cual, permanecían vivas las tradiciones artísticas del siglo anterior. Si fueron pintados en las fechas que suponemos, bien pudieron ser obra de los continuadores de Augusta.

De menor importancia, pero que debemos citar por constituir una variante en lo referente á su disposición decorativa en cuanto á los zócalos de esta época, es el que adorna los muros de la ex-iglesia del Colegio de PP. Domínicos llamado de Regina Angelorum, del cual, no quedan ya más que algunos grandes trozos, uno de los cuales, reproducimos en el adjunto fotograbado (fig. 66). Las partes desaparecidas eran iguales á ésta. Según pue-

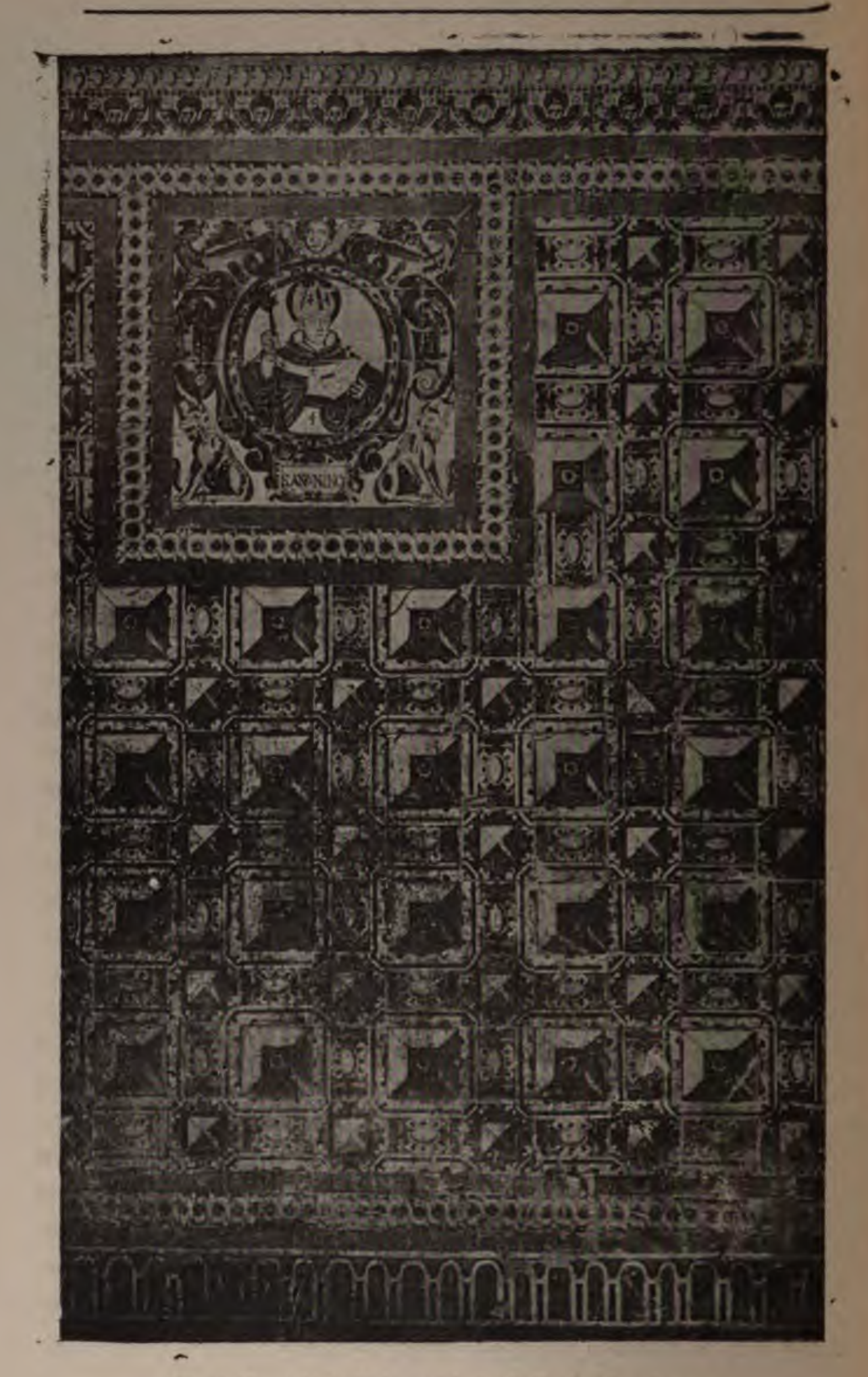


Figura 66. Zócalo de la ex-iglesia de Regina Angelorum.

de verse en dicha lámina, cada trozo de zócalo componíase de losetas con cabezas de clavos repetidas, dominando en todas ellas los colores blanco y azul con ligeros perfiles y toques de amarillo claro y de obscuro anaranjado. En el centro de la parte superior da cada gran tablero, había un pequeño cuadro conteniendo bustos de santos y santas de la orden domíniça, bien dibujados, dentro de marcos, con sencillos adornos de volutas y alegorías; exceptuando los de la capilla mayor, en los cuales, veíanse sustituídas las imágenes por los escudos del apellido Ortiz de Zúñiga, que fué el de los patronos del Colegio. Este zócalo no está fechado, pero, seguramente, es de la segunda mitad del siglo XVII.

Acostumbróse también en dicha época á colocar en los centros de los tableros de zócalos, escudos nobiliarios, citando entre los ejemplares existentes los que se ven todavía en la antigua casa que perteneció á los Jáuregui en la calle Murillo, donde actualmente, vive el señor Marqués de Paradas.

No conocemos hasta ahora más que un zócalo de la segunda mitad del siglo XVII que esté fechado, y en tal concepto, puede servir de base para la clasificación de otros el que reviste los muros de la Sacristía del Sagrario de la Catedral, muestra clara de la decadencia de la cerámica sevillana en aquellos días. Tiene de alto 2.m90 y semejante disposición que los descritos. Remata, superiormente, con un adorno pintado con los colores comunes, cuyo dibujo forma á modo de una crestería; sigue luego una estrecha guardilla azul y blanca; después un ancho friso de fondo amarillo con jarras de azucenas y la Giralda (escudo del Cabildo Eclesiástico), bichas, mascarones, niños, tarjetas, tallos y otros ornatos al gusto plateresco decadente, lo cual corre á todo lo largo de los muros; sigue otra guardilla estrecha, como la anteriormente citada que recuadra los tableros de fondo formados de dibujos repetidos azules sobre fondo blanco, separados por fajas verticales, también de fondos amarillos, con motivos análogos á los del friso, de que dejamos hecho mérito. En cada una de aquéllas hay sendas tarjetillas que contienen la fecha 1657. Termina esta decoración mural, en su parte inferior, de la misma manera que se halla dispuesta superiormente. (Véase la fig. 67.)



Figura 67.
Zócalo de la Sacristía del Sagrario de la Catedral.

¡Que diferencia entre este zócalo y los de Augusta en los Salones del Alcázar y hasta con los de San Isidoro y San Martín! Cierto, que en éste de que tratamos, aún se ve al dibujante apegado á las buenas tradiciones, que trata de interpretar, ajustándose, á los modelos característicos del gusto italiano, pero, no tiene ciertamente su pincel la soltura, la artística franqueza, la seguridad de los maestros de fines del siglo XVI y de los primeros años del XVII, y, por otra parte, la aplicación de los colores deja también que desear, así como el vigor de los mismos, resultando en su conjunto una obra no tan armónicamente entonada como las de aquellos tiempos. Bien se conoce en ella el comienzo de una fatal decadencia, que no había de hacerse esperar mucho.

Por un asiento del Libro de Fábrica de la Catedral de 1657, sa-

bemos, que aquel Cabildo mandó pagar á Diego de Sepúlveda, azulejero, 85.000 maravedis por libranza de 3 de Agosto de dicho año, «á cuenta de lo que a de auer por los azulejos de todo genero que ba dando para la sacristia del Sagrario nueuo» No cabe, pues, duda, acerca de la paternidad de esta obra, que demuestra las cualidades de un artífice, hasta aquí desconocido. (1)

Antes de terminar el examen de los zócalos de azulejería pisana, conviene hacer observar una circunstancia digna de tenerse en cuenta para proceder á la clasificación de las obras de esta clase

Todos los zócalos del siglo XVI compuestos de losetas polícromas con fantasías platerescas, revelan una gran imaginación y están trazados sus motivos con verdadera valentía, y si en ocasiones, vemos aplicados dibujos menudos, repetidos en tableros que forman los fondos de los zócalos, es, ó porque con ellos trataron de imitar ricas estofas, ó para dar mayor variedad al conjunto decorativo, evitando así, en parte, cierta monotonía producida por la repetición de ornatos análogos. Además, cuando pintaban fondos de este género, nótese que eran polícromos y de ejecución muy esmerada. Podemos citar como ejemplos algunos tableros existentes en las galerías bajas de nuestro Museo de pinturas, y otros que se hallan en los Salones de Carlos V en el Alcázar. Pero, una vez iniciada la decadencia, desaparecen (á mediados, próximamente, del siglo XVII), las hermosas y valientes composiciones al gusto italiano que ocupaban muros enteros, en una extensión considerable, siendo sustituídas por losetas de dibujos repetidos en que sobresalen los colores blanco, azul claro y oscuro, naranja y amarillo; los dos últimos empleados nada más que en filetes ó ligeros toques, dejando solo los motivos de las dichas composiciones platerescas para cenefas, pequeños tableros rectangulares ó fajas verticales divisorias de aquéllos. Empléase con profusión el dibujo llamado *de clavos*, separados por entrecalles con tarjetillas blancas y azules y perfiles de amarillos oscu-

(1) En algunos asientos se le nombra *caudalero* de azulejos. ¿Querrá decir aquella palabra que era almacenista ó comerciante al mismo tiempo que artífice?

ros y claros; produciendo un conjunto algo monotono, pues con tal decoración cubrieron grandes trozos de muro en una altura de dos á tres metros.

Otros ejemplares podríamos citar de zócalos de esta clase, pero, los omitimos por tres razones: primera, porque ninguno de ellos es superior á los ya mencionados: segundo, porque no constituyen variante alguna de los ya descritos, y tercera, porque carecen de fechas y de firmas.

Continuaron también en este siglo labrándose frontaleras de altar, como lo acreditan las dos de las capillitas dedicadas al Salvador y á Nuestra Señora de la Bendición, existentes en los claustros bajos del patio principal del convento de Santa Páula fechados en 1617. Creemos inútil decir, que dichas obras ostentan los mismos caracteres comunes á las obras cerámicas del siglo XVII.

Fué entonces también frecuente la aplicación de los azulejos de cuenca, llamados de ladrillo por tabla, en las techumbres de las habitaciones y en las de los claustros ó galerías de los patios; así como el de las holambrillas en los pavimentos. Las tazas de las fuentes, los poyos de los jardines, continuaron siendo igualmente revestidos con la misma azulejería, y tal y como empleóse en el siglo XVI.

Los dibujos que se ven en los azulejos de cuenca de la época á que nos venimos refiriendo, son los mismos que los del siglo anterior; sin que en ellos se observen variantes esenciales, que los distingan, siendo de notar en ellos, que á medida que avanzaron los años, fué empeorando la técnica de la fabricación manifestándose claramente el abandono ó descuido de las buenas prácticas. Las partes relevadas de las losetas y ladrillos son menos vivas, sus aristas de menos realce, los senos ó cuencas de las labores, menos profundos y los colores, aplicados á la ligera, rebosan de las partes en que debían permanecer circunscritos, manchando las inmediatas. En suma; se vé que el procedimiento en general, ha degenerado, lo mismo en cuanto al arte, que en cuanto á la industria, anunciándose ya la decadencia que había de sumir en lamentable postración, poco tiempo después, tan hermosa rama de nuestras industrias artísticas.

No conocemos zócalo alguno de azulejos de pisano de la segunda mitad del siglo XVII, y estimamos, que este procedimiento cayó en desuso antes que el de los azulejos de cuenca.

Un hecho que no deja de llamar la atención en la cerámica sevillana, es el de que, apesar de las reconocidas influencias que en ella ejercieron el arte y los artistas italianos, no hubiesen los nuestros aceptado de aquéllos la costumbre de firmar, ó á lo menos marcar sus productos, (1) pudiendo asegurar que esta omisión fué tan absoluta que hasta hoy no conocemos pieza alguna de vajilla ó de las fabricadas para usos análogos, que siendo de indudable procedencia sevillana, nos ofrezca signo, monograma ó firma del artífice que la labró, del alfar donde fué fabricada ó del maestro que la pintó. Cierto, que, son tan rarísimos los platos sevillanos del siglo XVI, que de ellos y de las vasijas no hemos logrado ver un solo ejemplar ni dentro ni fuera de España, y por lo que hace á los del siglo XVII, tampoco conocemos pieza alguna de indudable procedencia trianera, que se encuentre marcada ó firmada. (2) ¿Es posible preguntamos, que hayan desaparecido tan absolutamente los platos y vasijas sevillanos del XVI y XVII, que de ellos no quede más que la memoria? El hecho no parece muy admisible, pero, al presente tenemos que reconocerlo. Si pués no existen ejemplares que ofrezcan marcas de fabricación, ¿ha de ser lícito asegurar que un plato ó vasija señalado con de-

(1) Véase sin embargo lo que acerca de las marcas dejamos dicho en el capítulo V.

(2) Después de la carencia absoluta de las piezas de vajilla de que tratamos, no es extraño que falten ejemplares de la fabricación tan extendida entonces por Italia de los platos llamados amatorios, los cuales decorábanse con retratos de mujer, emblemas y divisas que los enamorados dedicaban á sus damas ó mandados fabricar como obsequio de bodas ó manifestación de amistad. En el Louvre existen varios ejemplares de Gubbio; en uno de ellos recordamos haber visto á un hombre besando á una mujer y el letrero «Margarita diva mía bella.» En otros acompañan á los retratos los letreros «Catalina bella quanto il sole.» «Faustina bella e pulita.» La fábrica de Urbino también los hizo, y entre los que se conservan en el Museo Municipal de Venecia, tomamos nota de unos, asímismo con retratos ó bustos femeninos y las leyendas «Silvia bella,» «Laura diva,» Aldala bella e galante.» Y sin embargo de lo muy extendida que estuvo esta costumbre en Italia, no conocemos ejemplar alguno sevillano ó de fábrica española de este gusto.

terminada figura ó signo proceda de fábrica sevillana? Decimos esto, en vista de lo pretendido por algunos ceramófilos extranjeros, como Mr. Demmin, el cual en su conocida obra (1) inserta una viñeta con el contorno de un pez, ligeramente trazado, acerca del cual dice: «Esta marca es *ciertamente* de una fabricación cerámica de Sevilla, y Mr. Arosa, conserva un plato comprado en España, con la misma marca.» ¿En qué se fundó el autor para emplear tan categóricamente el adjetivo que aplica á una fabricación sevillana? ¿Conoció, por ventura, objetos firmados por artífices hispalenses ó marcados con el nombre de nuestra ciudad, que le hubiesen servido de fundamento para establecer, de manera tan rotunda, su clasificación? Si así ocurrió es de sentir que lo callase; de haber sido explícito, habría prestado un gran servicio.

Si en las grandes obras de azulejería, tan sólo se conocen las firmas de Niculoso y de Augusta, y hemos visto que los coetáneos y continuadores de aquéllos las hicieron y muy importantes, ¿á qué circunstancia se ha de atribuir el hecho de que en todos los zócalos, frontales y cuadros de azulejos, fabricados desde el tiempo de los Reyes Católicos, no haya ninguno con marca ni firma? No es posible contestar por falta de datos seguros, que tal vez la casualidad podrá poner de manifiesto el día menos pensado.



Figura 68. Escudo de las casas del Conde de Gelves. Colec. del autor.

(1) Guide de l'amateur de faiences et porcelaines, part. 1.ª, pág. 282.



CAPÍTULO XIII

SUMARIO

LA DECADENCIA ARTÍSTICO-INDUSTRIAL EN EL SIGLO XVIII.—CAUSAS MÁS PRINCIPALES.—CARACTERES QUE SE REVELAN EN LAS OBRAS ENTONCES PRODUCIDAS.—EJEMPLARES MÁS NOTABLES DE FABRICACIÓN TRIANERA QUE PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO EXCEPCIONES DEL ESTILO DECADENTE.—LOS CUADROS DE AZULEJOS DE SAN FELIPE NERI Y DEL ESPÍRITU SANTO EN ESTA CIUDAD Y LOS DE LA CAPILLA DE LAS ÁNIMAS EN LA IGLESIA MAYOR DE LA VILLA DE ROTA.



LA monarquía castellana, que asombrara al mundo con los ecos de sus grandezas, hallábase agonizante al tiempo de expirar, en 1.º de Noviembre de 1700, aquel rey desdichado y misérrimo conocido con el nombre de Carlos II. En verdad, que la funesta política observada por sus antecesores los Felipe III y IV, había ido socavando los cimientos del robusto edificio levantado por sus abuelos; pero no es menos cierto, que, en manos del *hechizado* monarca, acabó de hundirse, convirtiéndose su prosperidad en pobreza, sus triunfos en humillaciones, sus entusiasmos en abatimiento y sus glorias en ignominia. Arruinados el comercio, la industria y la agricultura, hecha granjería de los oficios públicos, exhausto el erario, aniquilada la sangre de los pueblos por ince-

santes y desastrosas guerras, entronizado el fanatismo religioso y gobernados, en suma, por un monarca inepto y por ambiciosos favoritos, no podía ser, ciertamente, el siglo XVIII, siglo apropiado para conservar con vigor y energía las tradiciones artísticas, que tan brillantes frutos produjeron durante los reinados de los Reyes Católicos y de su nieto el Emperador; por el contrario, ajustándose á inalterable ley histórica, al tiempo mismo que nuestro estado social y político, caía en vergonzosa postración, mostrábase de manera evidente la decadencia de nuestras artes é industrias, alcanzando á todas las demás manifestaciones del ingenio. Corrompido el gusto, careciendo de cultura y de ilustración los mismos obligados á fomentarla, extraviados los conceptos y principios del arte, faltos de estímulos y de ideales los pocos que lo practicaban, arrancados de raiz, desde hacía más de un siglo, los poderosísimos auxiliares con que pudo contar antes de la funesta expulsión de los moriscos; en circunstancias, pués, tan desfavorables: ¿habríamos de esperar otros efectos más que el total olvido de las buenas prácticas y el entronizamiento de la perversión artística? Nuestra pátria atravesaba entonces, uno de esos críticos períodos, en que parecía que iba á efectuarse su total ruína y completo aniquilamiento, que, seguramente, habría sobrevenido, á no ser, porque todavía no se hallaban agotados nuestros recursos y energías, restos de las pasadas grandezas.

Cuando se trata de descubrir las causas que contribuyeron á la postración de muchas de nuestras industrias artísticas y á la pérdida total de no pocas, debe recordarse en primer lugar aquel terrible decreto de la expulsión de los moriscos, expedido por el apocado monarca Felipe III, que calificó el cardenal de Richelieu, llamándole atinadamente «el consejo más bárbaro y osado de que hace mención la historia de todos los anteriores siglos.» Y, con efecto, así fué, hasta tal punto, que, aún sentimos las funestas consecuencias de aquel mandato impropio de políticos prudentes, de verdaderos hombres de estado, que demostraban estar más atentos á las voces del miedo, tal vez, y del fanatismo, que á las de la humanidad, la justicia y la pública conveniencia. Un acabado cuadro de los resultados que se siguieron de aquel decreto, expone el

Sr. Lafuente en las siguientes frases: «Cúmplenos aquí solamente observar, que, con la expulsión y desaparición de aquella raza laboriosa, sobria, productora y contribuyente, de aquella gente toda agrícola, artista, industrial y mercantil, de aquella población en que no había ni frailes ni soldados, ni magnates ni hidalgos, ni oficinistas, ni aventureros, ni célibes de por vida; de aquella población apegada á la tierra y al taller, que producía mucho y consumía poco; que cultivaba con esmero y se alimentaba con sobriedad; que fabricaba con primor y vestía con sencillez; que pagaba muchas rentas y moraba en viviendas humildes; que construía con sus manos cáuces y canales de riego para fertilizar heredades que no eran suyas; que trabajaba los famosos paños de Múrcia, las delicadas sedas de Granada y de Almería, los finos curtidos de Córdoba, y no los usaba; con la expulsión, decimos de aquella raza, al movimiento y bullicio de las fábricas, comenzó á sustituir la quietud, la soledad y el silencio de los talleres; las bellas campiñas á convertirse en deslucidos páramos y en secos y desnudos eriales; las poblaciones en desiertos, en cuevas las casas, los tragineros en salteadores.» Y, ciertamente, así ocurrió. Refiriéndonos á Sevilla, puede asegurarse que en manos de mudejares y de moriscos estuvo principalmente la producción artístico-industrial durante los siglos XV y XVI; hecho, que á cada momento, hemos visto comprobado por la infinita documentación pública y privada que hace tiempo venimos examinando, fuentes de irrefragable autenticidad, exentas de apasionamientos, en las cuales aparecen los hechos tales como acaecieron y los hombres bajo su verdadero aspecto; ruín y miserable ú honrado y nobilísimo. De la lectura, pués, repetimos, de tan fieles testimonios, hemos deducido la veracísima consecuencia; que moriscos eran los alfareros que bajo el disfraz de nombres cristianos poblaban los barrios de Sevilla, siéndolo también los que en pobres viviendas producían riquísimas telas, labrados cueros, artísticas obras de metal de cobre ó de plata, armas, jaeces de caballos y demás objetos de arte suntuario, dedicándose también á las industrias vulgares, á la labor de los campos; y explotando, en suma, las fuentes todas de la producción. Los libros bautismales de la parroquial de Santa

Ana, nos muestran á cada paso pruebas de la clase de pobladores del extenso arrabal de Triana en el siglo XVI; los contratos de arrendamiento y compraventa, los de datas á tributo, fundaciones de capellanías y memorias piadosas, los poderes, cartas de pago, asientos de aprendices con maestros, toda la documentación en fin, que demuestra el movimiento comercial y artístico-industrial de dicho barrio, confirma evidentemente la verdad de este aserto. Pues bien, tantos valiosos elementos, tantas manos productoras, tantas inteligencias activas, verdaderos manantiales de riqueza y de prosperidad, desaparecieron extinguiéndose por completo, y, como, de otra parte, entre los españoles cristianos era por entonces mirada con cierto menosprecio la profesión de los oficios mecánicos, siguióse la natural consecuencia de que se fuese olvidando la técnica en muchas fabricaciones, faltando las manos inteligentes que hubieran podido conservarlas lozanas y vigorosas.

La producción tuvo que ser desde entonces mala y costosa y aunque fueron frecuentes las prohibiciones de importar productos extranjeros (transitorias la mayor parte de las veces, cuando no desobedecidas), los grandes señores y personas acaudaladas fomentaban el considerable contrabando que se hacía de productos holandeses, italianos, ingleses, alemanes y franceses, obteniendo por aquel medio todo genero de mercaderías con mayor baratura, siendo superiores en calidad á lo poco, relativamente, que ya se fabricaba en España, en comparación con lo que se produjo en los siglos anteriores. La *Tasa general de precios de 1627*, que dejamos citada en varios lugares de este trabajo, nos dá razón de muchas de las mercaderías extranjeras que se consumían en España, y así vemos nombrados entre las sedas de Italia, los variados productos de Nápoles, Florencia, Milán y Génova; las armas de las dos últimas y de otras de Alemania; las medias de Tournay, Bruselas, París é Inglaterra; las hojas francesas de dagas y machetes; los cuchillos de Roma y de Palermo; el papel de Génova y de Marsella, con otros objetos más, cuya enumeración sería difusa.

Una circunstancia faltaba sin embargo, para completar el

triste cuadro de la ruína de nuestras industrias artísticas en el siglo XVIII, la cuál, tuvo que ocurrir, necesariamente, al empuñar el cetro de España un monarca extranjero; Felipe V; con cuyo advenimiento las costumbres, gustos y modas francesas entronizáronse y nuestros pocos artífices, dejándose llevar de las nuevas corrientes imitaron con empeño las ampulosas y revesadas rocallas y las borrominescas balumbas que se nos importaban de allende el Pirineo. Como resultado de tales influencias experimentaron nuestras artes radical transformación que nos hizo perder lo poco que nos restaba en ellas de los caracteres genuinamente españoles, que bajo ningún concepto, podían compadecerse con el gusto francés. Dentro de éste, en el decorado arquitectónico, no cabía ya la adaptación de la antigua azulejería á zócalos, techumbres, pavimentos y demás partes en que con tanta profusión fueron empleados en los templos, palacios y casas; las yeserías *del romano*, las taraceadas puertas de bellos atauriques y ajaracas, las obras de moriscos alfarges, tuvieron que ceder su puesto á las pesadas rocallas de torcidas líneas, á los ampulosos adornos nacidos de extraviadas imaginaciones, que campaban con ilimitada libertad en el yeso, la piedra y la madera.

Señaladas ya, ligeramente, las causas más principales que contribuyeron á la postración de nuestras industrias artísticas, ocioso es decir que aquella tuvo forzosamente, que hacerse extensiva á la cerámica, cuya fabricación en el siglo XVIII quedó reducida al arrabal de Triana, así para lo vidriado fino, cómo para lo basto y sin vidriar; notando, que no obstante, su decadencia, daba no pocas señales de vida á juzgar por lo que nos dice el erudito D. Justino Matute (1) cuando trata de la alfarería de aquel barrio, en las frases que copiamos: «Ha sido muy estimado el vidriado que se hacía en las fábricas de Triana, siendo buena prueba de la perfección á que llegaron sus alfarerías, las imágenes pintadas en azulejos que adornan la fachada de la iglesia de la Caridad, el primoroso alicatado de un claustro de la Cartuja que

(1) Aparato para escribir la historia de Triana, etc. Pág. 143.

llaman el de San Miguel... (1) Sigue enumerando los de la Casa de Pilato, los de los jardines y Salones de Carlos V en el Alcázar, donde leyó las letras A-V-S-T-A (2) y los de la escalera del ex-convento de San Agustín, (3) añadiendo; «No olvidó las excelencias de esta fábrica el cómico Agustín de Rojas, quien en su *Viaje entretenido* dice: «He oído decir que hay más de sesenta tiendas donde se hace y vende así vidriado como amarillo y blanco, y aún muy buenos azulejos de diferentes colores.» «Por un padrón que he visto—continúa Matute—formado el año de 1596, de todas las calles y casas principales de que se componía Sevilla, consta que había en Triana diez hornos de ladrillo y teja y treinta de blanco y prieto; más el comercio de la América fomentó este arte, que en corto tiempo tocó á su mayor altura, y *en el nuestro lo vemos decaer, si no es que digamos precipitarse.* El viajero Ponz que examinó estas fábricas por los años de 1785, dice hablando de ellas: «Merece alguna consideración la vajilla de loza que se hace en los alfares de Triana, para consumo de esta provincia y de otras, como también para embarcar á América, y oigo decir que esta manufactura va mejorando, (4) consistiendo hoy en veintitres maestros y caudaleros con otros doce maestros blanqueros.» «Mas el Marqués de Torreblanca, director de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla, en la oración que dijo en ella el 23 de Noviembre de 1721, afirma, que, había ochenta y dos hornos de loza y vidriado en que se empleaban 346 personas, con la utilidad de 2.291.478 reales vellón. Hoy, año de 1817 sólo se enumeran 62 hornos de loza de todas clases. Mucho me dilatara en especificar las causas de este atraso, baste decir que el plomo se le vendía á á este arte con un sobre precio gravoso, contra lo que el Rey ha-

---

(1) No existe actualmente ó se halla oculto.

(2) Ya hemos visto que copiando Riaño esta noticia de Matute omitió la letra G, con la cual completábase la palabra Augusta, cuya significación queda ampliamente explicada en el capítulo IX.

(3) De esta hermosa obra que alcanzamos á ver en nuestra juventud y que ya no existe, diremos que era de azulejos pisanos.

(4) Nótese la contradicción que hay entre lo que decía el trianero Matute, que debía estar bien enterado y los informes de Ponz, tomados de lo que le dijeron.

bía mandado que se cobrara; que el metal escaseaba y detenía las tareas; que Portugal recibiendo de los ingleses loza de pedernal, mucho más elegante, ya no consumía las grandes remesas que le entraban de Triana; y sobre todo, la libertad de comercio que llevó á América de Valencia y Cataluña grandes surtidos, con cuyos precios y perfección de la obra, no pudiendo competir con las fábricas disminuyeron sus labores y se fueron atrasando ó por lo menos, nada adelantaron, de lo que podía esperarse, atendido el estado actual de los conocimientos artísticos.»

Si añadimos á lo ya dicho acerca de las causas de la decadencia de la cerámica sevillana estos últimos párrafos de Matute, formaremos más cabal concepto, que, aún puede ser completado con la siguiente observación.

Hemos visto por la Tasa general de 1627, las imitaciones que se hicieron en Triana de la loza de la China, y esta particularidad por sí misma, nos demuestra, que, cuando se reproducían los objetos de aquella procedencia, era, indudablemente, porque comenzaban á estar en boga. Pero una vez llegado el siglo XVIII, propagóse aún más el gusto por las porcelanas chinas y japonesas, hasta el punto de, que, en todas las ciudades andaluzas era rara la casa grande ó de mediana fortuna que no se envanecía de custodiar en sus *chineros* (1) ó aparadores vajillas enteras, tibores, figuras de divinidades ó caprichosas, procedentes de aquéllas regiones; las cuáles, llamaban en extremo la atención, por el primor de la hechura, por la brillantez de sus esmaltes y hasta por su rareza. Muchos grandes señores, encargaban la fabricación de vajillas á aquéllas partes del mundo, mandándoles poner sus escudos y cifras; y cuando se trataba de hacer un presente, entre los más estimados eran las piezas de aquella procedencia.

Reunidas, pues, todas estas causas ¿ha de sorprendernos ver

(1) Alhacenas con puertas de cristales, en las cuales exponíanse á las miradas de los visitantes las piezas de vajilla, juguetes, vasos, etc., de porcelana ya asiática, ya europea, que enriquecían la vivienda. Creemos que se llamaron chineros por ser procedentes de China la mayoría de todos aquellos objetos.

el lamentable estado de postración á que vino á parar aquella hermosa industria tan en boga en el siglo XVI?

Pintores faltos por completo de ilustración, y, por consiguiente, de gusto artístico, eran los que decoraban los platos, fuentes, lebrillos, azulejos y vasijas grandes y pequeñas, en cuyas obras, si bien se revela á primera vista lo deficiente é incorrecto del dibujo, no deja de llamar la atención el sentimiento de la línea, la vida que daban á sus figuras, tanto á las humanas, como á las de animales, la ligereza y expontaneidad para trazar paisages con edificios tan inverosímiles como caprichosos. Todos sus asuntos eran tomados de la vida real, escenas de caza y pesca, militares, de navegación, y muy especialmente taurinas, afición que, como es sabido, habíase despertado por desgracia, en el pueblo andaluz, y fué siempre en aumento durante el siglo XVIII.

Los alfareros de Triana daban, y aún dan á estos asuntos el nombre de *montería* y así, á los azulejos y vasijas decorados con ellòs se les conoce con tal denominación. Los primeros, quedó reducido su empleo á pequeños zócalos sobre los hogares de las cocinas, á revestir los frentes de las mismas, los interiores de alhacenas y los peldaños de las escaleras, viéndose en ellos desarrolladas á veces, composiciones completas; como p. e. corridas de toros, cacerías. etc., representadas con las más absurdas é inverosímiles formas, por el olvido de los más rudimentarios principios de la perspectiva, de la luz, y de las proporciones. Así no es extraño ver figuras de hombres ó de mujeres mayores que árboles, barcos y torres; animales, como cigüeñas y conejos, mayores también que los edificios ó las personas, y en suma, los más disparatados motivos, que produjeron el descrédito de nuestros antiguos alfares hasta el punto, de que, sus productos quedaron reducidos á los más estrechos límites. Las lozas de Triana, desde mediados del siglo XVIII no pudieron ya ser objeto de exportación á otros países; y solamente, las piezas bastas como lebrillos, fuentes, tazas, etc., eran objeto del comercio con las Américas, ó para surtir á los pueblos andaluces y extremeños del interior. Los brillantes colores que enriquecían á la cerámica del siglo XVI, también se bastardearon, y en vez del amarillo vigoroso y

del verde tinta, que tanto valor daba á las producciones de aquel siglo, emplearon el morado terroso, el amarillo pálido, el ocre y el verde sucio, producto de la mezcla del antimonio y del cobalto. Solo un color, el azul zafre, conservó algo su pureza, y como ofrece bastante seguridad para los resultados de la cochura, empleáronlo profusamente con el blanco. Hay que notar aquí la desaparición, en absoluto, del vidrío melado, el cuál, por su condición especial, como no puede ser manejado de la misma manera que los otros, sin que sea limitado por perfiles, ni se presta á la combinación de las medias tintas, tuvo que caer en desuso. Con los referidos colores pintaron además de los objetos del moblaje, zócalos de grandes dimensiones, imágenes de santos, losetas para peldaños de escalera; y en suma, para cuantas aplicaciones decorativas aún se acostumbran.

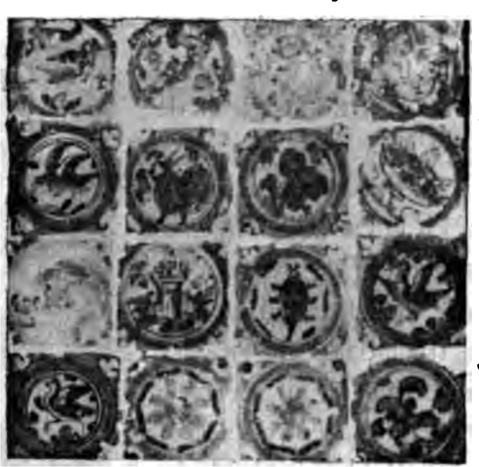


Figura 69
Olambrillas de montería del siglo XVIII

Enmedio del triste cuadro que nos ofrece la perversión artística de la industria de que venimos tratando, aún se produjeron obras de acentuado mérito, á cuyo examen dedicaremos algunos renglones, porque bien pueden ser consideradas como verdaderas excepciones.

Merece ocupar una mención especial el hermoso cua-



Figura 70. Losetas de montería para alicatados. Siglo XVIII.

dro que representa al Señor caído con la cruz á cuestas, que actualmente decora el vestíbulo de ingreso á las galerías del primer patio de nuestro Museo provincial de pinturas; y nosotros lo conocimos colocado en el muro frontero á la puerta de los pies de la iglesia de San Felipe Neri (fig. 72), debajo del arquillo que había en la calle llamada actualmente de Doña María Coronel, de cuyo lugar fué trasladado al sitio en que hoy está, al derribar dicha iglesia en 1868.



Figura 71.

Losetas de montería para alicatados. Siglo XVIII.

Indudablemente, el pintor ceramista que produjo este cuadro, no era de los *practicones* que decoraban platos y azulejos de *montería*, aquel debió ser uno de los pocos artistas que quedaban á la sazón, en esta ciudad, pues el dibujo de la figura, que es algo mayor que el natural, revela un maestro experimentado; y lo mismo en la cabeza, manos y piés del Señor, que en los paños de color morado de su túnica, demostró su suficiencia, la cual, ciertamente, se ve en los pormenores del fondo, como edificios y montañas.

¿Será esta obra de D. José de las Casas? No nos atrevemos á contestar, porque sabido es cuán expuestas son á errores las atribuciones de nombres de artistas á obras, que no lo tienen seguramente conocido. Si aquí lo hacemos, es partiendo de la comparación que puede establecerse entre este cuadro y los que el referido Casas dejó en el zócalo de azulejos de la capilla de las Ánimas en la iglesia mayor de la villa de Rota. Hay indudablemente tanto en aquéllos como en éste del Señor caído, la misma perfección y muy semejantes caracteres artísticos; pareciéndonos que el autor de los primeros no se habría desdeñado en serlo del segundo; y como los de Rota ostentan el referido nombre, existiendo

tantas analogías entre ambas, en éstas únicamente nos fundamos para consignar la pregunta que antecede. Sin violencia puede admitirse, que existirían en esta ciudad, otros artistas de mérito, al



Figura 75.

Cuadro de azulejos procedente de la ex-iglesia de San Felipe Neri.
Museo provincial de pinturas.

mismo tiempo que el á que aludimos, expertos en el dibujo y hábiles en el manejo de los colores como hubo de serlo un D. Juan de las Casas, (1) del cual nos facilita interesantes datos nuestro amigo el Sr. Ramírez de Arellano, en carta de 26 de Julio de 1901, en estos términos: «Habiendo reconocido S. S, la Diputación que por la humedad de la muralla se había manchado y descostrado el testero del salón bajo se mandó rozar la muralla y levantar fuera de ella un citarón de un ladrillo de cal y arena y sobre él se chapó el testero y zanefa de la dicha sala de azulejos de Sevilla que se ajustaron con Juan de las Casas... etc.» Esta

(1) Padre ó hermano de D. José?

obra, dice el Sr. Ramírez, se conserva y forma una gran fachada con columnas salomónicas y dos guerreros en los intercolumnios; y en el centro un arco, para poner un cuadro, pues fué oratorio. Obras en las Casas Consistoriales. Expediente. Sección 5.ª. Legajo 1.°, 1732.—*Arch. Mun.*

Sigue en importancia al cuadro del Señor caído, otro mayor aún, y que juzgamos del mismo tiempo; que representa á Cristo en la cruz y á sus lados la Vírgen y San Juan Evangelista, el cuál, está colocado sobre la puerta de la portería del convento del Espíritu Santo de esta ciudad. No tienen, á nuestro parecer, aquéllas santas imágenes la relativa grandiosidad de dibujo que la del Señor caído, pero, es una apreciable obra, tanto en el concepto artístico, como en el industrial. Finalmente, en la capilla dedicada á Santas Justa y Rufina en la iglesia parroquial de Santa Ana, y en el centro de un tablero de zócalo de azulejos, hay un cuadrito pintado con la Giralda. Al pie de la famosa torre en una cinta léese: «*Año 1758*» y á los lados en otras, la siguiente firma: *Depigta* (sic) *Joanne Diaz.*

Algunos ejemplares más quedan en Sevilla de cuadros de azulejos del siglo XVIII, pero, ni tienen la importancia de los dos primeros citados, ni la curiosidad de la firma del autor, que ofrece el tercero, cuyo nombre no figura, por cierto, en la lista que hace años publicamos (1) tomadas de los libros de Escribanías de Cabildo del siglo XVIII existentes en este Archivo municipal.

Vamos á hacer mención de otras obras importantes ejecutadas en este mismo tiempo, que hemos tenido ocasión de examinar fuera de esta Ciudad, las cuales, seguramente, no han de ser las únicas que se conserven en las ricas poblaciones andaluzas, donde también hubo de propagarse el mismo gusto por la azulejería que dominó en la capital. Comenzaremos dando cuenta de los artísticos é interesantes zócalos que decoran los muros de la capilla, ya citada, de las Animas en la iglesia mayor de la villa de Rota, hasta la altura de 2.m55. Los adornos todos están pintados en

(1) Curiosidades antiguas sevillanas. Estudios arqueológicos. Sevilla. *El Universal*, 1885. Un vol. 8.° tom. único publicado hasta hoy.

fondo blanco con los colores amarillo naranja, azules claros y oscuros y morado, conteniendo en la parte alta de las anchas cenefas que recuadran los tableros grupos de ángeles que sostienen cartelas con atributos del Santísimo Sacramento, y en los fondos de los referidos tableros, vénse figurados en grandes cuadros, los asuntos de las Bodas de Canaam, de la Ultima Cena y de la Caída del maná sobre el pueblo israelita. Alrededor hay otros angelillos enlazados con tallos serpeantes. Las figuras están dibujadas con la franqueza propia de una mano experta en este género de pintura, notándose que, los defectos de cocción que se observan unas veces por falta y otras por exceso de fuego, inherentes á la fabricación trianera, han perjudicado en algunas partes el trazo del artista; pero, si juzgamos toda la obra en conjunto y atendemos la época de que data, podrá considerarse en verdad, como notable excepción de aquellos dias, tan tristes para nuestras artes, que honra á su autor, el cual, tan discretamente supo manejar y combinar los pocos colores de que disponía, Afortunadamente conocemos el nombre del artista, pues, en el frente del machon en que estriba el arco del presbiterio y dentro dc un óvalo hállase el siguiente letrero:

SE HIZO ESTA OBRA SIENDO MAYORDOMO
D. ESTEBAN ISQVIERDO AÑO DE 1755 EN
TRIANA POR D. JOSEPH DE LAS CASAS

En el mismo templo, y en la capilla de San Francisco, hay otros zócalos que pueden estudiarse como muestra de la decadencia de la cerámica sevillana. Miden de longitud 7.^{m}30 y de alto 1.^{m}40. El del lado de la Epístola está dividido en tres compartimientos: en los primero y tercero, vemos casas, árboles, pescadores, barquillas, arrieros y otros caprichos; todo expuesto sin orden ni concierto, y en el del centro vese una tarjeta á la que sirven de tenantes monstruosos leones, dentro de la cual, hállase representada la Caza por una figura alegórica de dama, vestida al gusto de su tiempo. En la cabecera de este zócalo hállase el escudo con la cruz flordelisada de Santo Domingo. En el frontero encontramos análogos asuntos: cacerías, fuentes, iglesias, casas,

árboles, toros persiguiendo á hombres, caballeros cabalgando, señoras sentadas en el campo, castillos, puentes y otros asuntos que denotan la ingenuidad infantil del compositor, nacida de su falta de ilustración artística, pues, todos estos asuntos se ve que fueron pintados sin un plan metódico de composición á medida que iban acudiendo á su mente, faltos de unidad y armonía. No obstante, tales defectos, tienen hoy para nosotros además del interes de darnos á conocer la perversión que alcanzó el mal gusto artístico, el conocimiento y estudio de los trajes y de las costumbres de la época. Todas las figuras están pintadas con azul zafre sobre fondo blanco, y, solamente, en el escudo ya citado de de la orden dominica y en el de la franciscana; que se ve al principio del zócalo de que tratamos, hay algunos ligeros toques de amarillo.

En suma, son interesantes ejemplares para la historia de nuestra cerámica, y conocemos pocos que puedan aventajarles en el género de azulejos de montería. Aunque carecen de firma puede asegurarse que no proceden de la misma mano que los de la capilla de las Animas.

Una notable obra de azulejería se conserva en la ciudad de Osuna, en casa del Sr. D. Antonio Valderrama y Valcárcel, consistente en un zócalo de 1.^{m}40 de altura que adorna un salón, y se halla compuesto con los siguientes adornos: Guardilla con dos cintas (verduguillos) azules, que limitan por encima y por debajo otra más ancha con follages repetidos blancos y azules. Sigue luego otra guardilla aún más ancha todavía, con tallos, serpeantes de azul al claroscuro sobre fondo blanco, y ambas, circunscriben los grandes tableros que constituyen el fondo.

El del muro principal contiene en el centro un gran escudo heráldico pintado con los colores naranja, azul, morado y amarillo, viéndose empleado el verde sucio, característico de la azulejería decadente, en algunas vueltas de los lambrequines que adornan dicho blason.

Á ambos lados de aquel, hállanse también pintadas varias escenas de navegación, de baile, caza y tauromáquia. El frente de la derecha ofrece otras curiosas composiciones; grandes navíos,

edificios, castillos de arquitectura convencional, ó mejor dicho, inverosímil, pero, todos ellos valientemente dibujados y en otros, escenas de cacerías con grandes figuras, caballeros rejoneando; y aún algunas, nos parecen alusivas á hechos determinados que desconocemos. La indumentaria de damas y de caballeros es del tiempo de Felipe V en algunos de los referidos asuntos; y en otros, vemos á los personajes vestidos á la heróica. Obsérvase en el dibujo de algunos de aquéllos, como en el de los animales, alardes de valentía exagerados. en los cuales se manifiestan los caracteres del barroquismo á la sazón dominante. Toda esta obra puede también ser citada, como uno de los ejemplares más importantes que produjeron los ceramistas trianeros del siglo XVIII y en tal virtud los recomendamos á los aficionados.

Empleáronse en esta ciudad con gran profusión en el siglo XVIII los retablos y cuadros de azulejos que la devoción de los vecinos de los barrios erigía á las imágenes de su mayor devoción en las plazas y esquinas de las calles. En nuestra juventud alcanzamos á ver muchos de ellos, pero la Revolución de 1868 destruyó la mayor parte. He aquí una nota de los que existen actualmenteque nos ha facilitado nuestro amigo D. Luís Güeto.

Retablo de Animas de S. Bernardo.—Azulejo de S. Antonio Abad, en la calle S. Diego.—Azulejo de S. Antonio de Padua, (Costanilla, corral de S. Antonio).—Azulejo de la Vírgen del Carmen, Feria núm. 9.- Azulejo de la Concepción, calle Santo Rey.—Azulejo de la Concepción, Feria, á los pies de la Iglesia. —Azulejo de la Concepción, Resolana núm. 28.—Azulejo de la Concepción, calle Divina Pastora, corral de la Concepción. - Azulejo de la Concepción, Muro de los Navarros núm. 41. - Azulejo de la Concepción, calle Pureza.—Azulejo de la Esperanza, Correduría núm. 50.—Azulejo de S. Fernando, calle del Socorro, casa de Rivera.—Azulejo de Jesús Nazareno, en San Felipe hoy en el Museo.—Azulejo de Jesús Nazareno, Iglesia de la O. - Azulejo de S. Rafael, calle del Molino. —Azulejo del Santísimo Sacramento, calle Rafael Calvo.—Azulejo de la Concepción, calle Mármoles, esquina de la calle del Aire. (Está sobre la cancela de dicha casa). —Azulejo del Smo. Sacramento, Iglesia de S. Márcos.—Azulejo

de S. Miguel, Resolana núm. 8.— Azulejo de la Concepción, Alfonso XII núm. 66; (está dentro de dicha casa).— Azulejo de San Antonio, plaza de S. Márcos, (casa de esquina á la calle de San Luís).—Azulejo de S. Antonio Abad, calle de Lineros, (casa que fué posada de S. Antonio); y Azulejo del Smo. Sacramento, Iglesia de la Feria, en el muro que dá á la plaza de Abastos.

En el Museo arqueológico municipal conservamos algunas piezas y objetos que merecen ser citados, recordando entre ellos las dos losetas, cuya forma es de cuarta parte de círculo, triangulares, que miden o'27 de alto y o'36 de ancho, las cuales, sirvieron de rinconeras en las celdas, del exmonasterio de S. Isidoro del campo.

En una de ellas se ve un guerrero de pie vestido á la heróica, y en la otra, un jinete con traje de la misma forma, blandiendo una lanza. Las dos figuras están pintadas de azul al claroscuro, sobre fondo blanco, revelando una mano muy práctica, que se acomodaba al gusto barroco de su tiempo.

Hay también una bandeja con los mismos colores, destinada á contener vasos, en cuyo centro se ve á un ¿torero? perseguido por un toro; y decorados sus bordes, que son bastantes altos, con tallos, ramitas y otros ligeros adornos. De la misma procedencia y de igual género que la bandeja citada, es una pequeña aljofaina, que interiormente tiene pintados cuatro círculos lobulados, conteniendo sendos animales, y llenos con flores, los espacios que quedan entre cada uno de los referidos lóbulos. En el fondo se ve un corazón con un sombrero episcopal á juzgar por las seis borlas que tiene cada una de sus caídas, y alrededor entre dos filetes, hay este letrero:

SOI DEL PADRE FRAI JUAN DE LA PIEDAD—AÑO DE 1768

Son muy vulgares al presente los botes de farmacia de fabricación trianera del siglo XVIII, en los cuales, obsérvanse los mismos caracteres que en los azulejos, pues abundan los decorados con edificios y asuntos de montería y los de las boticas de comunidades religiosas y hospitales, que se les conoce por ostentar

los escudos de las diferentes órdenes ó de los establecimientos benéficos á que pertenecieron. Todos ellos, generalmente, están vidriados de blanco (si bien se hallan algunos con colores) y sobre este fondo resaltan en azul los motivos de que acabamos de hacer mérito. Basta con los ejemplares referidos para que nuestros lectores puedan formar un concepto aproximado de los caracteres distintivos de la cerámica trianera, en las que podemos llamar sus postrimerías, pues, si bien dejamos citadas algunas obras sobresalientes, hay que considerarlas como verdaderas excepciones.

Una muestra tan rara como curiosa del vidrío aplicado á relieves de barro nos ofrecen por su parte exterior las ventanas de la capilla sacramental de la iglesia de Santa Catalina. La que mira al Norte ofrece sencillos adornos blancos relevados sobre fondo azul y cabezas de querubines amarillos, verdes y azules en las jambras. El interior del tímpano contiene en bajorelieve un viril con ángeles á los pies en actitud de incensar; y en su parte superior resalta en letras azules sobre fondo blanco la frase *Admirable Sacramento*. Inmediata hállase una claraboya adornada también con tres cabezas de querubines y una cruz, y sobre ésta hay una placa de la que salen espigas, uvas y pámpanos, todo esmaltado imitando los colores naturales. Otra ventana hay en el lado oriental adornada con los monogramas de Jesús y de María y embutidos en las jambas varios atributos de la devoción del Rosario. En la parte inferior de dicha ventana se ve un dragoncillo en colores. No deja de ser curioso este ejemplar, en el cual hállase aplicado el procedimiento de los barros cocidos y vidriados, el cual había tenido dos siglos antes tan hermosos precedentes. Bien creemos que puede afirmarse, que el autor de esta obra, al ejecutarla en los comienzos del siglo XVIII, á cuya época atribuímos la construcción de la capilla Sacramental de Santa Catalina, no trató de restaurar las tradiciones de los grandes maestros italianos, que le serían desconocidas, sino que por capricho, solamente, ocurriósele aplicar los esmaltes á aquellos relieves de barro, fundándonos al pensar así, en que no conocemos en ningún monumento de esta ciudad el más pequeño detalle decorativo que pueda tener semejanza, ó siquiera analogía, con este de que tratamos, y dicho se

está que si hubiese sido fabricación corriente, algún otro ejemplar más se habría conservado.



Figura 73.

Plato de Sevilla ó Talavera. Siglo XVIII.



CAPÍTULO XIV

SUMARIO

LA CERÁMICA VIDRIADA EN SEVILLA EN EL SIGLO XIX—LAMENTABLE ESTADO DE POSTRACIÓN EN QUE SE HALLABA.—D. MANUEL SOTO Y TELLO INICIA LA RESTAURACIÓN DE ESTA INDUSTRIA ARTÍSTICA Á LA CUAL COADYUVAN NOTABLES PINTORES.—LOS HERMANOS D. JOSÉ Y D. MIGUEL JIMÉNEZ PRODUCEN LOS PRIMEROS AZULEJOS DE CUENCA Y POSTERIORMENTE INVENTAN UN NUEVO ESMALTE COBRIZO SORRE FONDO VERDE TINTA —D. FERNANDO SOTO Y GONZÁLEZ APLICA Á LA CERÁMICA TODOS LOS ANTIGUOS PROCEDIMIENTOS Y HALLA EL SECRETO DE LA LOZA DORADA.—ÚNESE EN COMPAÑÍA CON LOS HERMANOS D. JOSÉ Y D. ENRIQUE MENSAQUE—COOPERACIÓN QUE LES PRESTA UN AFICIONADO.—NOTABLE RENACIMIENTO DE ESTA INDUSTRIA.—PROPÁGASE EL ANTIGUO GUSTO.—LAS FÁBRICAS DE LA CARTUJA, RAMOS REJANO Y VIUDA DE GÓMEZ.—OBRAS MÁS NOTABLES PRODUCIDAS EN NUESTROS DÍAS.



NMEDIO del tristísimo cuadro que ofrece la desaparición de tantas y tan notables industrias artísticas, que en otros días hicieron de esta ciudad emporio de riqueza y de cultura; perdidos ya hasta los recuerdos de muchas, por la transformación de nuestras costumbres, y llegado el momento en que no pocas se han visto arruinadas por hacérseles imposible sostener la competencia con las que proceden del extranjero; es lo cierto, que, actualmente, apenas si nues-

tros artífices encuentran más que muy contados centros de fabricación donde acudir; y, viviendo dentro de tan limitado círculo, dicho se está, que sus facultades y aptitudes no hallan para desenvolverse el ancho campo con que contaron en otros días.

Después del cuadro que acabamos de trazar en el capítulo anterior, ¿qué más que tristes consecuencias habíamos de deducir para el presente? ¿Acaso, otra vez, después de llegados á la postración y abatimiento en que hemos visto que vino á parar nuestra cerámica artística, podríamos tener esperanzas de que en breve plazo hubiesen desaparecido las sombras y brillase un nuevo día esplendente y magnífico para aquella corrompida industria? No era posible, ciertamente, abrigar tales esperanzas en vista de la decadencia á que habíamos llegado; pero, si alguna pudieron haber tenido los industriales que vivían en el primer tercio del siglo XIX, bien pronto hubiéronlas de perder, cuando llegaron los tristes sucesos de la invasión francesa, y, como á partir de aquellos luctuosos días los acontecimientos políticos ocurridos en nuestra patria, fueron harto desfavorables para promover la restauración ó florecimiento de las industrias, que no puede realizarse más que en períodos de paz, de aquí, que, en vez de contar con factores favorables para conseguir aquellos fines, todos nos fueron adversos, y las pocas industrias que aún nos honraban, extinguiéronse por completo, cayendo en el abismo del olvido. Por fortuna no tocó tal suerte á la cerámica sevillana, la cual, si bien venía arrastrando una vida muy lánguida, aún todavía su fabricación era muy considerable, especialmente, para las clases pobres de la ciudad, para lo que se exportaba á los pueblos de la comarca y de Extremadura, y también la que se enviaba con destino á nuestras posesiones de América,

Creemos ocioso decir, dado los precedentes sentados en el capítulo anterior, el carácter artístico que ofrecerían las piezas de vajillas, la vasijería y azulejos que entonces se fabricaron, pues, como era consiguiente, decorados todos estos objetos por pintores imperitos, empleando malos colores, dejada la inventiva y composición á ignorantes practicones por lo general: ¿qué resultados habrían de obtenerse más que obras incorrectas y extrava-

gantes cuando no absurdas y faltas de elegancia, efectuadas según el depravado género á que llamaron de montería? No obstante que las circunstancias eran harto desfavorables, no faltó persona que animada de los más loables propósitos, tratase de mejorar la situación de la decaída industria, y por los años de 1855 un ceramista trianero, D. Manuel Soto y Tello estableciose en sociedad con D. Agustín González, fabricando no solo la loza destinada al mercado, sino los azulejos de varias dimensiones, con las llamadas olambrillas, que se aplicaban, como ya sabemos, á los pavimentos de ladrillo, y aunque en los anuncios de la fábrica ofrecíanse al público labores de arabescos ó mosaicos, nos consta que no llegaron á hacerlos. Poco tiempo duró aquella sociedad; y una vez disuelta, estableciose solo D. Manuel Soto, el cual insistiendo en sus propósitos al mismo tiempo que trataba de perfeccionar los procedimientos técnicos, no se descuidó de la parte artística, valiéndose de los pintores señores Arellano, padre é hijo, D. Manuel Tortosa y Vicente Fourrat y Campos. Los tres primeros artistas citados eran alumnos procedentes de esta Escuela de Bellas Artes, y dicho se está, que por tal concepto, contaban con una base de educación suficiente que les hacía suceptibles de sentir la belleza é interpretarla inteligentemente. En cuanto al último, procedente de Valencia, pertenecía al grupo de artífices que podríamos llamar de la *escuela de montería;* era pues un práctico en la composición de colores y en el manejo de los pinceles, y, por consiguiente, no había que exigirle la corrección y el buen gusto artísticos, relativamente, que á los otros; pero, cuando tenía ante su vista buenos modelos que imitar, reproducíalos hábilmente. Á estos artistas uníase en ocasiones el mismo Sr. Soto, que como aficionado figuró también entre los alumnos de la mencionada Escuela de Bellas Artes, y todos ellos produjeron entonces paisajes polícromos que copiaban de estampas; pintados por lo general, en 24 losetas de á 9 pulgadas en cuadro, retratos de antiguos personajes y de hijos ilustres de esta ciudad; empleando en estos últimos, solamente el azul cobalto para las figuras, y el blanco para los fondos.

En aquellos días copiaron la portada del Nacimiento de

nuestra Catedral, al claroscuro, en los colores blanco, negro y naranja, combinados de modo, que imitasen los tonos de la fotografía; obra ésta debida al mencionado Fourrat; siendo tambien de su mano los azulejos que revisten el chapitel de la torre de Santa Ana de Triana. Arellano hijo, reprodujo la portada de Santa Páula en colores, los retratos de Murillo, Velázquez, Cervantes y otros varones insignes; así como, las reproducciones de los dos grandes cuadros de azulejos atribuídos á Murillo, que adornan la portada de la Caridad que representan á San Jorge y Santiago, los cuales fueron adquiridos por un rico capitalista de Londres. El padre del mencionado artista copió en 50 azulejos, el cuadro de las Aguas de Moises, que adorna la casa del Excmo. Sr. don Eduardo de Ibarra. Tortosa hizo también muy buenas copias de otras obras de Murillo, entre ellas las del Niño Jesús y San Juan Bautista niño, pintados por el gran maestro, existentes en la Caridad; y el Sr. Soto, entre otras obras decoró dos jarrones de relieve con verde y rosa é hízo una copia del retrato del pintor de las Concepciones. Al mismo tiempo el dicho Sr. Soto dirigía la fabricación de grandes cantidades de piezas de mosáicos con destino al adorno de los palacios de los Sres. Duques de Montpensier en Sanlucar de Barrameda, del Conde de París en Villamanrique, de Xifré en Madrid, de los Marqueses de la Motilla y del que fué Café de Emperadores en esta ciudad.

Pero no se crea por lo que llevamos dicho, que lo mismo en la fábrica del Sr. Soto, que en las de aquellos alfareros de menor categoría, habíase olvidado por completo el antiguo mal gusto decorativo de la loza llamada de montería; pues estos productos eran bastante solicitados por sus especiales caracteres, por su originalidad de formas y por los absurdos asuntos que representaban; sobre todo por los extranjeros que constantemente nos visitan. Así, pues, continuaba la fabricación de los grandes vasos llamados talleros, en los cuales se contienen otros más pequeños (tallas) (véase la fig. 74), decorados muy vistosamente con los colores azul, amarillo, blanco y rosa, color este último introducido en la cerámica de fines del siglo XVIII (aún cuando haya algún raro ejemplo de su uso en el XVI). Los jarros para vino de muy fre-

cuente uso en las tabernas y cuyos tamaños eran muy variados, las alcarrazas y las grandes tallas, y, finalmente, los maceteros destinados á contener plantas para el adorno de los patios. Además de estas grandes piezas, producíanse de igual modo que en la actualidad, numerosos objetos pequeños, como tinteros, palilleros, platos de varias dimensiones, búcaros, cantimploras y otros muchos, cuya elaboración respondía á la necesidad ó al capricho. En todos ellos empleábanse los colores referidos, y además, el verde sucio (resultado de la combinación del amarlllo y del azul) y en todos los asuntos habíase conservado el mismo estilo de las obras de montería, que no tan solo permanece vivo al presente, sino que su producción es muy considerable, por el consumo que de ellos hacen los forasteros, pues muchos los estiman como ejemplares del genuino y característico estilo trianero.



Figura 74.
Tallero con tallas del género llamado de montería.

Esta tradición ha venido perpetuándose durante más de un siglo, de padres á hijos, y todavía existen en Triana varios pintores de *montería* y del género que llaman de *población* y *plumeado*, los cuales, apenas, sin nociones de dibujo, demuestran verdaderas dotes de fantasía y de buen gusto en la composición, dentro de aquel estilo decadente y lo pue es más de notar, sus figuras todas tienen una vida y un vigor en sus movimientos que revelan singulares aptitudes.

Reanudando la narración que veníamos haciendo de los artífices que contribuyeron al segundo renacimiento de la cerámica trianera, dedicaremos especial mención á D. Francisco Díaz Álva-

rez, al cual podremos llamar práctico de los de la antigua escuela, conocedor de la técnica, pero profano en el arte; en cuyos talleres tuvimos el gusto de hacer los primeros ensayos para restaurar las buenas tradiciones de esta industria. Hemos de decir, que, á todos los fabricantes ceramistas de Triana faltaban dos cualidades indispensables para conseguir por ellos mismos el adelanto apetecido. Era una, la carencia absoluta de plan; otra la del conocimiento de la historia del arte; así, pues, si alguna vez intentaban producir obras verdaderamente artísticas, faltos de criterio fijo, lo mismo acudían á una estampa con reproducciones de objetos extranjeros, que utilizaban las que eran copias de ejemplares de nuestro período barroco. Ignoraban por completo la existencia de los inapreciables modelos que existen en esta ciudad procedentes del siglo de oro de nuestras artes; y no distinguiendo de estilos, confundían los característicos de la XVI.ª y XVII.ª centuria. Tal era el estado intelectual de nuestros artistas cerámicos, como lo acreditan las obras producidas por los Tortosa, Arellanos, Fourrat y Soto, en sus primeros tiempos y ya hemos visto, que, en sus comienzos lo mismo reproducían los grandes lienzos de Murillo que las portadas de nuestros monumentos, los adornos de rocalla de acentuado gusto francés, que apócrifos retratos de nuestros varones ilustres; y en suma, bastará decir, que, apenas, si entre ellos conocíase la palabra *Renacimiento* que solían aplicarla, lo mismo á las obras de la época de Carlos V que á la de Felipe IV.





Figura 75.
Vaso y pedestal imitación del género de montería.

Faltaba, pues, alguien, que con criterio más razonado aprovechase tan buenas actitudes artísticas, y utilizara los valiosos elementos técnicos. Las primeras materias todas existían, el conoci-

miento de los colores era muy del dominio de los artífices Soto y Díaz; la práctica artística poseíanla los pintores cuyos nombres hemos consignado: ¿qué faltaba pues? Una atinada dirección; y aun cuando se nos moteje de inmodestos ó presuntuosos, nos vemos obligados á decir que á nosotros se debieron los primeros ensayos, en una escala modestísima. Por los años de 1874, llevados de nuestras aficiones, frecuentábamos el taller de don Francisco Díaz, conociendo en él á Vicente Fourrat y al distinguido pintor D. Manuel Tortosa, y cuando á la vista de las obras del uno y del otro pudimos apreciar la pericia de ambos y el extraviado derrotero que seguían, produjonos pena el ver que continuando por él sería difícil la restauración cerámica anhelada, y entonces procuramos con nuestros consejos dirigirlos por el camino que nos parecía más apropiado, empezando nuestros ensayos por decorar platos blancos con perfiles y medias tintas azules y escudos nobiliarios en sus centros, al estilo de las produciones italianas del siglo XVI.



Figura 76.

Uno de los primeros platos pintados al estilo del renacimiento.

Este ensayo no hubo de desagradar á algunas personas, las cuales hicieron encargos de piezas semejantes. Ampliáronse entonces las pruebas pintando otros platos del mismo gusto artístico, pero ya sobre fondos amarillos, sobre los cuales resaltaban los adornos perfilados con negro ó morado, modelándolos con aguadas azules; y con el objeto de imitar más fielmente los ejemplares del siglo XVI, tratamos de emplear el verde tinta, coor de muy difícil manejo, porque ó ya se corre y tiñe (albaaza) los inmediatos ó por los vapores desprendidos durante la cocción, man-

cha los vidríos blancos. Salvada esta dificultad por el Sr. Díaz, el artista Tortosa pintó sobre losetas un escudo de España del tiempo de Carlos V, rodeado de ancha cenefa con ornatos platerescos, en cuyo hermoso fondo de amarillo naranja, empleáronse todos los colores de la cerámica trianera, incluso el difícil verde tinta. Algún tiempo después el mismo artista pintó otro de mucho mayor tamaño, polícromo también, sobre fondo blanco, que es el que actualmente vemos en el ático de la portada del Alcázar llamada de la Montería, copia hecha bajo nuestra dirección del que adorna el soberbio techo de la Sala Capitular alta de esta Casa Ayuntamiento.

Además de los platos y losetas ampliose la fabricación á otros objetos, pintando Vicente Fourrat en 1887 la parte baja de una chimenea para nuestro amigo D. José Morón, compuesta de azulejos blancos con motivos platerescos azules, sobre la cual descansa artístico marco para un espejo, que fué decorado por el pintor Tortosa en 1890, copiada su forma de uno de los que se encuentran en el libro de Retratos, de Pacheco.

Al mismo tiempo que por nuestra parte iniciábamos el buen gusto artístico en la cerámica, dos modestos é inteligentes industriales, los hermanos D. José y D. Miguel Jiménez, ensayaban con el mejor éxito por las años de 1878 la restauración de otro procedimiento en cuanto á la azulejería, debiéndose á ellos que de nuevo apareciesen los llamados de cuenca, que comenzaron á fabricar con bastante perfección.

Hay quien asegura que este género de azulejos, no se había extinguido por completo, y en corroboración de tal aserto, dicen que un viejo ceramista llamado Peña los labraba todavía en Triana á principios del siglo XIX. Si esto fué así, preguntamos: ¿Dónde están las muestras ó ejemplares de azulejería de aquella clase labrados en la segunda mitad del siglo XVIII? ¿Qué estilo artístico revelóse en ellos? ¿Hemos de creer que mientras el gusto barroco todo lo inundaba, salvábanse del naufragio general, por milagrosa excepción, los dibujos platerescos y mudejares que caracterizan la azulejería del XVI, transmitiéndose hasta nosotros por las manos del ceramista Peña? Si entre el extraordinario número

de azulejos de cuenca que quedan en Sevilla hubiese algunos de estilo barroco, en buen hora que aceptaríamos la noticia sin reservas, pero, como no hemos visto jamás dichos dibujos empleados en ellos, no podemos creer, bajo ningún concepto, que el referido Peña hubiese sido el depositario de una tradición artística guardada y conservada con tan exquisito celo y con tan singular cariño. De ser cierto el hecho que discutimos, entonces bien pudo haber llegado la tradición á los hermanos Jiménez, pero, como por las razones expuestas lo negamos, nos complace mucho hacerlo constar así, dejando á aquéllos hábiles artífices la honra de haber sido los restauradores de la azulejería polícroma de cuenca, para lo cual tuvieron que luchar con no pocos obstáculos y dificultades Era el primero de aquéllos, que forzosamente tenía que salirles al paso, la innovación de las corrientes del gusto, educando á un público, en general, ignorante, que consideraba la azulejería como ornato apropiado de cocinas y de caballerizas, y que llevaba su falta de sentimiento artístico hasta el punto de no encontrar más rico adorno para zócalos de patios, de salones bajos, de escaleras, etc., que el marmol blanco! Cuando los hermanos Jiménez, con aplauso de muy pocos, comenzaron á dar á conocer sus azulejos, tan bien imitados de los antiguos, ¡qué apreciaciones tan peregrinas y cuántos disparates tuvimos ocasión de escuchar de algunos labios! Sin embargo, la inteligencia y la perseverancia triunfaron de la opinión vulgar y los azulejos, si se nos permite la frase, se impusieron, propagándose, no sólo en nuestra ciudad, sino en las más ricas de la provincia y en otras de España y del extranjero. Á los hermanos Jiménez corresponde pues, esta honra y nosotros en justicia les tributamos justos elogios. Desde entonces puede asegurarse que no se labró ni restauró una casa de regular importancia, ni se verificaron obras en templos ni edificios como casinos, cafés, lujosas tiendas, etc., en que se omitiese este género de ornatos, siendo por lo tanto innumerables los zócalos, especialmente, que han fabricado aquellos industriales. Á ellos debemos la introducción de dos novedades en cuanto á la manera de fabricar dichos revestimientos, la primera, la de no emplear cuatro losetas para la composición de un dibujo, sino dos ladri-

llos, y la segunda, que han inventado un nuevo tono de esmaltes metálicos sobre vidrío verde tinta, el cual si no tuvo precedentes en los siglos pasados, produce muy hermosos cambiantes de luz y es muy decorativo. De él son ejemplos los zócalos de los zaguanes de la Casa Cuna y de la morada de D. Lorenzo Ruiz en la calle Alfonso XII, núm. 13, así como entre los polícromos; citaremos entre otros muchos, los del vestíbulo y primer patio del Círculo de Labradores y los de los asientos del jardín de la Danza en el Alcázar. En cuanto á los del género últimamente citado, tenemos que advertir que los esmaltes melados comenzaron siendo poco transparentes y limpios, por lo general; pequeñas deficiencias que no tardaron en ser perfeccionadas por otro ceramista.

En el *Registro de olleros* y entre los que florecieron en el siglo XIX, constan los datos biográficos de D. Fernando Soto y González, por lo cual los omitimos ahora. Este industrial en quien compiten la inteligencia con el entusiasmo por la práctica de su profesión, es acreedor á los mayores elogios, dadas su constancia y su fé, pues, á costa de penalidades y de sacrificios impúsose la tarea de adquirir cuantos conocimientos prácticos juzgaba necesarios para la consecución del noble fin de devolver á la cerámica trianera sus antiguos esplendores, y, constantemente al pie del horno ensayaba metales, hacía composiciones de substancias vitrificables y estudiando sus resultados ha llegado á obtener tal práctica y conocimiento en el empleo de los vidríos, que no creemos haya actualmente quien lo aventaje. Falto en su juventud de recursos para desenvolver las enseñanzas adquiridas, establecióse en compañía con los hermanos D. José y D. Enrique Mensaque en 1889, y éstos en calidad de socios capitalistas y aquél como industrial, plantearon la fabricación, que no tardó en adquirir grandísima importancia.

De cuanto llevamos expuesto, dedúcese, que por los años de 1888 tan sólo se conocía, por haber entonces comenzado á revelarse, el procedimiento de azulejos de cuenca debido á la labor de los hermanos Jiménez y á los ensayos hechos por el Sr. Soto y González. En cuanto al azulejo polícromo plano, aparte de las ti-

midas pruebas verificadas en el alfar de D. Francisco Díaz, no podía calcularse el auge que en breve plazo hubo de alcanzar. Un notable pintor cerámico, el Sr. Arellano y Campos, abandonando los talleres de la fábrica de la Cartuja, entró en la de los señores Mensaque y Soto, comenzando á producir obras verdaderamente notables, algunas bajo nuestra dirección. Con destino á la finca de los señores Ibarra, sita en el término de Dos-Hermanas, llamada *La Cascajera*, hízose una reproducción del retablo de Niculoso, con la variante de sustituir el cuadro de la Visitación que tiene el del Alcázar, por una copia del famoso Descendimiento de Pedro Campaña, existente en la Sacristía mayor de nuestra Catedral.

También por este mismo tiempo, el referido artista con la colaboración de otro tan notable como él, D. Manuel Rodríguez y Pérez de Tudela, ejecutó el grandioso zócalo del comedor del Hotel de Madrid, copia en la cual intervinimos, de los de los Salones de Carlos V. La fábrica de los señores Mensaque y Soto, adquirió con esta y otras obras envidiable renombie, siendo el centro cerámico más adelantado de Triana, pues el referido Sr, Soto procuraba el adelanto de la técnica en todas sus manifestaciones. He aquí como se expresaba un inteligente é ilustrado escritor (1) al tratar del perfeccionacimiento de un género de pintura cerámica debida á dicho señor.

«Aunque no olvidó la alfarería trianera del siglo XVIII, ni menos la del XVI, la fabricación de azulejos planos.... pintados sobre cubiertas plomíferas ó estañíferas, es lo cierto, que empleándose procedimientos toscos y ordinarios, no podían dejar de obtenerse resultados incompletos. Consistían éstos, en que los vidriados ó cubiertas plomíferas, bien por las transformaciones anejas al procedimiento, carecían de brillantez, limpieza y recortado en el dibujo, y en particular los fondos blancos que siempre aparecían con hendeduras rectas, curvas ó puntos que se conocen en la alfa-

(1) El Sr. D. Cayetano Segovia, redactor propietario de *La Andalucía Moderna*, núm. 12 de Septiembre de 1897.

rería con los nombres de *huídos*, *picarazados y secos* que daban por consecuencia una superficie incompleta é ingrata á la vista..... Por procedimientos completamente nuevos consiguió el Sr. Soto tal limpieza, finura y brillantez en la fabricación de los azulejos planos de barro ordinario, que bien pueden confundirse con los más finos de porcelana, reuniendo al mismo tiempo todas las condiciones artísticas que se requieren para que una obra no pueda ser tachada por el más exigente en materia de dibujo ni en la aplicación de los colores.»

Ejemplo de lo anteriormente expuesto, es la copia de un cuadro pintado en losetas cuadradas de 0.^{m}20, de fondo blanco con tintas azules que representa el «Congreso de los dioses,» copia de un grabado del original de Rafael Sanzio, el cual, juntamente con otro que figura la «Cena nupcial de Cupido y Psiquis,» fueron ejecutados por el hábil artista señor Rodríguez y Pérez de Tudela.

En suma, el Sr. Soto y González no olvidó los demás procedimientos, introduciendo en ellos reformas importantes y perfeccionándolos de manera notable.

Pero su mayor triunfo ha consistido en la invención del esmalte dorado para aplicar á la azulejería y á piezas de vajilla, de igual modo que fué empleado en los siglos XV y XVI, pero, en mucha mayor cantidad que entonces los fabricaron, pues como ya dejamos dicho en el capítulo X, los mismos olleros antiguos debieron de encontrar dificultades para producirlos en gran cantidad.

Los loables esfuerzos del Sr. Soto y de sus consocios merecían la cooperación de cuantos se interesan por el buen nombre de Sevilla y por el florecimiento de sus industrias artísticas, en vista de los grandes adelantos alcanzados, según lo acreditan el revestimiento de los muros todos de la escalera de la «Villa Eugenia» propiedad de la Sra. Marquesa de Angulo, la de la casa del Sr. D. Eduardo de Ibarra, el zaguán de la morada del Sr. don Adolfo Rodríguez de Palacios, en la calle Alfonso XII, con otras muchas más obras del referido género de azulejería dorada, que pueden ser calificadas de notables.

Así, pues, recien constituída la sociedad de los señores Mensaque y Soto, con el mayor gusto le dedicamos nuestra cooperación, ya facilitando dibujos y modelos, ya indicándoles los ejemplares existentes en esta ciudad que juzgábamos apropiados para ser reproducidos, ya por último, ejecutando por nuestras mismas manos en el género llamado de *cuerda seca*, el más difícil de reproducir en cuanto á la parte artístico-arqueológica, pues habiendo sido dicho género particular de una época determinada, sus elementos decorativos debían tomarse de aquellos mismos que caracterizaron las obras mudejares, harmonizando por consiguiente, la técnica con los adornos.

Ciñéndose al referido procedimiento, el Sr. Arellano Campos pintó, guiado por nuestros consejos, el tímpano de la puerta de la capilla que poseen en el pueblo de Dos-Hermanas los hijos del Sr. Conde de Ibarra, copiado del de la iglesia de Santa Páula, y valiendose de un procedimiento mixto, (el de cuerda seca y el de pisano), el precioso zócalo de la casa del Sr. González Ibarra, en la calle Zaragoza núm. 10, uno de cuyos trozos reproducimos en la figura núm. 77.



Figura 77.
Escudo de los Reyes Católicos, ejecutado en cuerda seca por el autor.

En 1892, con motivo de las fiestas del IV Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, produjimos infinidad de piezas, platos, vasijas y cuadros con asuntos alusivos ála gran fiesta que se conmemoraba y otros con motivos religiosos, todos inspirados en el gusto artístico de aquella época.

De nuestra mano fueron los escudos de los Reyes Católicos (fig. 77), que poseen varios aficionados; y los de mayor tamaño que pintamos para obsequiar con ellos á

nuestros queridos amigos los Excmos. Sres. Duque de T'Serclaes de Tilly y D. Anselmo R. de Rivas; (véase la fig. 80 al final de este capítulo), juntamente con una loseta que contiene la imágen de Nuestra Señora con el Niño en brazos, al estilo del siglo XV, de la cual se han hecho y hacen infinidad de reproducciones.

Las obras de más consideración que hemos ejecutado desde entonces, han sido: la laude sepulcral de la Sra. D.ª Dolores Rodríguez y Calero, madre de nuestro querido amigo D. José de Velilla Rodríguez, y los tres grandes cuadros en forma de tríptico, que sirven de retablo en una de las capillas de la huerta del convento de PP. Capuchinos de esta ciudad, con destino á la cual tuvimos el gusto de donarlo. El cuadro central representa la Adoración de los Reyes Magos y está copiado de una tabla que existió en el convento de San Leandro de esta ciudad, y pertenece hoy á don Olegario Peralvo; en cuya misma tabla por la cara exterior hay pintada la imágen de aquel Santo Arzobispo, la cual también copiamos, como asímismo la efigie de San Sebastián, que conservan con otras importantes tablas de fines del XV los caballeros de las Ordenes militares en el convento de Monte Sion. Estos dos últimos cuadros con el ya referido de la Adoración, componen el tríptico de que hemos ablado. Mientras tanto



Figura 78.
Fragmento de zócalo por el procedimiento de cuerda seca y de pisano, de la casa del Sr. González Ibarra.



Figura 80.

Cuadro de azulejos, reproducción de una tabla del siglo XV

en aquellos días el pintor Arellano y Campos produjo infinidad de platos y de jarrones decorados al estilo plateresco inspirándose en las mejores obras existentes en Sevilla y en Toledo, algunas con fotografías que le proporcionábamos, de cuyos objetos hiciéronse numerosísimas reproducciones. La buena semilla, pues, había germinado y la bondad de los frutos sobrepujaba á las esperanzas, pudiendo asegurarse, que no solo nos hallábamos en camino de lograr el renacimiento de nuestras antiguas tradiciones, sino que la técnica fué perfeccionada y cuantos ocupábanse en la producción cerámica, podían ya, en cierto modo distinguir los estilos artísticos, aplicándolos con algún mejor conocimiento que en años atrás. El gusto por tanto, comenzaba á formarse en los artistas y éstos con su influencia educaban al público. Numerosas son las casas opulentas sevillanas que contienen productos de la fabricación trianera contemporánea, como zócalos, chimeneas, platos decorativos, jarrones de todas formas y tamaños, retablos, maceteros y otros objetos de azulejería en los diferentes géneros de cuerda seca, cuenca, dorado y pisano.

Si fuésemos á historiar cumplidamente, sólo este período cerámico necesitaríamos dedicarle todo un volumen, pero, creemos que con lo dicho bastará para que nuestros lectores puedan formar aproximado concepto del moderno renacimiento.

Debemos no obstante hacer constar, que no siempre nuestros pintores decorativos se inspiran en los mejores modelos, sino que se dejan llevar de sus caprichos é inventan composiciones que no vacilamos en calificar de extraviadas.

Para terminar el presente capítulo dedicaremos algunos renglones á la mención de otros centros de fabricación cerámica artística que han contribuído á dar á Sevilla el justo renombre que ha alcanzado dentro y fuera de España, por lo que respecta á esta rama artístico-industrial. Injusto sería dejar en el olvido los nombres de los señores Pickman y Compañía, Ramos Rejano y señora Viuda de Gómez, casa esta última que dirige el acredítado industrial D. Manuel Corbato.

De gran renombre hace ya años que goza la fábrica de objetos cerámicos conocida por «La Cartuja» y aun cuando la ma-

teria, principalmente empleada en aquéllos es la porcelana, también han hecho extensiva su producción á la de los barros cocidos y vidriados, obteniendo hermosos azulejos, que no desmerecen de los más perfectos en los dos géneros de cuenca y cuerda seca.



Figura 79.

Jarrón decorado al estilo plateresco.

Buen ejemplo nos ofrece de los resultados del entusiasmo y de la perseverancia, el reputado comerciante é inteligente industrial D. Manuel Ramos Rejano, el cual, no obstante sus múltiples ocupaciones, ha venido durante algunos años prestando especial interés á la fabricación cerámica, hasta conseguir al cabo ocupar señaladísimo puesto entre los más notables industriales. Más atentos los que le habrían precedido á procurar la imitación de los modelos antiguos, que á perfeccionar la técnica del procedimiento, habían seguido servilmente aquél, hasta el punto de procurar las imperfecciones de los antiguos, y esta circunstancia, si bien es para muy tenida en cuenta cuando se trata de restaurar una obra de los siglos XVI ó XVII ó del ornato de un monumento de aquel tiempo, creemos que no deberá atenderse en el caso que la azulejería se aplique á construcciones contemporáneas, que carezcan de caracteres artísticos antiguos.

Las obras pues, del Sr. Ramos Rejano, no podrán ciertamente confundirse con las antiguas, por la limpieza de los esmaltes, por la pulcritud y finura de las labores, pero, en cambio, estas mismas cualidades, que ningún otro azulejero ha podido superar, los recomiendan muy especialmente, teniendo en cuenta las exigencias del gusto decorativo de nuestros días, que no son para desdeñadas. Cierto, que las mismas imperfecciones de la

azulejería antigua, daban á sus obras más carácter artístico, armonizando con el conjunto de la construcción arquitectónica, pero, por lo mismo no se compadecen bien con las modernas. Esto que decimos de los azulejos polícromos de cuenca y cuerda seca, podemos hacerlo extensivo en cuanto al procedimiento del dorado, que ha conseguido obtener el Sr. Ramos con tal perfección, como no lo produjeron los artífices de los siglos XV y XVI. En suma, lo que sus obras han ganado en finura, primor y brillantez, lo han perdido en carácter antiguo. ¿Se ha perjudicado con ésto la fabricación, podrá interrogarse, ó supone un adelanto loable? Sin vacilar, nos decidimos por el segundo término de la pregunta y estimamos que la labor del Sr. Ramos, merece los más sinceros aplausos, fundándonos para pensar así en el radical cambio de nuestras costumbres, de nuestros gustos y necesidades que exigen nuevos derroteros, dentro del procedimiento técnico. En tal virtud pues, dicho señor ha prestado un gran servicio á la cerámica moderna, que hay que reconocer dejando aparte exageraciones y apasionamientos.

Los zócalos que adornan las casas de los señores D. Pedro Lázaro Sánchez, (Tarifa 8), Conde de Gómara, (San Pedro Mártir 14), Duquesa de Benavente (Mesón del Moro 3), Conde de Peñaflor (San Vicente 27) y otros muchos más, son relevante prueba de lo que dejamos dicho.

En cuanto á la fábrica de la Sra. Viuda de Gómez, dedícase á la vasijería decorativa y á los azulejos de pisano, especialmente, habiendo producido obras muy notables que han elevado su crédito dentro y fuera de España á envidiable altura. Los zócalos de la escalera de la casa de la Excma. Sra. Duquesa, viuda de Benavente, los de la morada de los Sres. Camino Hermanos, de la capilla del Señor del Gran Poder y otros, pintados por el señor Arellano Campos, confirman este concepto.

Hemos terminado nuestra tarea y no obstante las voluminosas proporciones dadas á la presente monografía, abrigamos el convencimiento de que aún queda mucho por decir, pues del detenido estudio que durante años, venimos haciendo de esta rama artístico industrial, hemos aprendido tan solo á apreciar su ex-

traordinaria importancia. No dudamos de otra parte que habremos incurrido en crrores, y estamos seguros, de que alguien más afortunado que nosotros, podrá en su día rectificar, ampliar é ilustrar muchos puntos que á nosotros no nos ha sido posible, pero tenemos la satisfacción de haber colocado el primer sillar de un grandioso edificio que honra á nuestra amada patria, Sevilla.



Figura 81.

Escudo de armas del Excmo. Sr. D. Anselmo R. de Rivas

CUADRO CRONOLÓGICO

DE LA AZULEJERIA SEVILLANA DESDE EL SIGLO XII AL XVIII INCLUSIVE

Torre de San Marcos. Id. de Santa Catalina. Capilla de la Piedad en Santa Marina. Restos del mihrab en San Esteban. Torre del Homenaje. Id. del Oro. Fragmentos descubiertos en el Coro de la Catedral.	SIGLO XII MOSÁICOS
Azulejos de Santa Marina y del Claustro del Lagarto.	SIGLO XIII RELIEVE
Zócalos del Patio de las Doncellas en el Alcázar. Id. de la casa de Olea. Id. de la iglesia de Omnium Sanctorum. Id. id. de la de San Gil. Id. id. de la de Santa Marina. Id. id. de la de San Esteban.	SIGLO XIV MOSÁICOS
Escudos procedentes de la ¿iglesia de San Andrés?.	SIGLO XIV RELIEVE
Ajimez de la calle Juan de Avila. Id. de la casa de los Marqueses de la Algaba. Portada de la iglesia de San Isidoro del Campo.	SIGLOS XV Y XVI MOSÁICOS
Zócalo de la capilla de la Casa de Pilato. Id. del presbiterio de la iglesia de Santa Páula ¿1503? Escudo de los Reyes Católicos procedente de la Alhóndiga, 1503. Fragmentos de otro de aquellos monarcas que posee el Sr. Osma. Blasón de D. León Enríguez en su sepulcro de Santa Páula. Frontal del altar mayor de la iglesia de Santa Páula.	SIGLOS XV Y XVI CUERDA SECA

Zócalos del patio, escalera y salones de la Casa de Pilato. Id. de la Casa ducal de Alba. . . . . . . Id. de la Capilla del Seminario, ¿1502? . . . . Id. de la Sacristía del monasterio de Santa Clara. . . Interior del convento de Santa Inés. . . . . Patio de la Escuela de Medicina. . . . . . Id. del exmonasterio de San Isidoro del Campo. . . Id. id. de la Cartuja y rosetón de la fachada de su iglesia. Zócalos de la capilla sacramental de Sta. Ana, de Triana.	SIGLO XVI CUENCA
Frontal de la capilla del Seminario, ¿1502?. . . . Id. de la Casa ducal de Alba . . . . . . Estrellas y escudos de los zócalos de la de Pilato. . . Alhacena de la de los Pinelos.	SIGLO XVI DORADOS
Láude sepulcral de Iñigo López, en Santa Ana, Triana, 1503. . . . . Altar de la Visitación en el Alcázar, 1504. . . . Portada de la iglesia de Santa Paula, 1504. . . . Retablo de la iglesia de Tentudía, 1518 . . . . Fragmentos de un zócalo (iglesia de Flores de Avila), 1526. . . . . Zócalos de los salones de Carlos V, en este Alcázar, 1575. Id. de la escalera del exconvento de San Pablo, 1575, 76 y 77 . . . . Cuadro con la Vírgen y Santos, firmado por Augusta, 1577. . . . . Id. con la Resurrección del Señor (colección Osma) ¿1577? Zócalo de la capilla de San José, en Santiago de Carmona, 1577. . . . . Id. de la iglesia del convento de San Clemente, 1588. . Id. id. id. de Santa María de Jesús, 1589. . . . Frontal del altar de la capilla del Rosario. Iglesia mayor de Carmona, 1598.	SIGLO XVI PISANOS
Cuadros con imágenes de la fachada de la iglesia de San Francisco de Páula. . . . . Zócalo de la capilla de Lourdes (San Isidoro), 1609. . Id. id. de las Ánimas, en San Lorenzo, 1609. . . . Id. id. del Reposo, en San Martín, 1614. . . . Zócalo del coro de Santa Páula, 1615. . . . . . Id. del patio principal del mismo monasterio, 1616, 17 y 31. . . . . Frontales de dos altares del dicho patio, 1617. . . Zócalo de la sacristía del Sagrario (Catedral), 1657. . Cuadros con imágenes de la fachada de la ex-iglesia del Pópulo, 1660.	SIGLO XVII PISANOS

Id. id. de la capilla de San Jorge (Caridad), ¿1670?. . Loseta con el escudo del Conde de Gelves, 1682. . .	SIGLO XVII PISANOS
Cuadro con el Señor caído con la cruz y el Cireneo. . Id. de Cristo crucificado, la Vírgen y San Juan, en la portería del convento del Espíritu Santo. . . . Loseta con la figura de la Caridad en la torre de su capilla, 1721. . . . . Zócalo de las Casas Consistoriales de Córdoba, 1732. . Id. de la capilla de las Ánimas, en la iglesia mayor de la villa de Rota, 1755. . . . . Placa firmada por Juan Díaz, con la Giralda, en Santa Ana, de Triana, 1758.	SIGLO XVIII PISANOS

FIN

REGISTRO DE OLLEROS

QUE FLORECIERON EN SEVILLA EN LOS SIGLOS XIV, XV, XVI, XVII, XVIII Y XIX.

ADVERTENCIAS

1.ª Comenzaremos este trabajo por los nombres de los olleros que florecieron durante el siglo XV, no obstante que muchos de ellos, según las fechas de los documentos en que los hemos visto citados, alcanzaron por lo menos, el último tercio de la anterior centuria, pero, siendo aquéllos en número escaso, hemos preferido incluirlos en este lugar.

Como verá el lector, de algunos solo hemos hallado las citas de su nombre, y la de los sitios en que vivieron; de otros las cantidades recibidas en pago de obras, y respecto á algunos, reunidos varios datos podrá el lector, juiciosamente, deducir la significación é importancia que tuvieron entre sus compañeros de oficio.

2.ª También debemos decir que muchos de los nombres que vamos á consignar, han sido publicados en el Tomo I de nuestro *Diccionario de artífices sevillanos*, pero después de impreso aquel volúmen, hemos hallado número considerable de nombres de otros, ó bien noticias que ilustran y amplían las de muchos que vieron la luz en el citado libro.

3.ª Para no fatigar la atención del lector con la cita de los documentos que hemos tenido á la vista, que comprueban la existencia de muchos de los artífices que figuran en este *Registro*, en los casos en que aquella consta por escrituras de poco interés, de arrendamiento, compra y venta de casas, reconocimiento é institución de tributos, poderes generales á personas desconocidas ó citas en los Padrones mandados hacer por la Ciudad, omitiremos

la expresión de dichos documentos consignando solo la fecha ó fechas en que los hallamos mencionados. (1)

SIGLOS XIV-XV

ABAD (JUAN), 1482. Vecino de Triana. Leg. Moriscos. P. V. antigs. A. M.

AGUDO (EL MAESTRE HAMETE), 1466-1514. Moro horro (libre), vecino de Triana, marido de doña Haxa. En 1467 surtió de loza quebrada para cerrar las bóvedas de la Cat. En 1475 compró á Juan Caro cargas de barro. Había muerto en 1514. Tuvo por hijo á Jerónimo Rodríguez, habido en doña Haxa, la cual al convertirse llamóse Isabel Rodríguez. Archvs. del Convento de Santa Clara, de la Cat. y G. de P.

AGUJA (ABRAHEM), 1497-1500. Moro, vecino al Adarvejo. Padrs. A. M.

AGUJA (ALI), 1493. Vecino á San Pedro. Padrs. A. M.

ALCÁNTARA (JUAN), 1492. Vecino de Triana. Padrs. A. M.

ALI (MAESTRE), 1435. Vendió caños y azulejos «blancos, prietos y aliçares» para la Cat. Lib. de fáb. su arch.

ALFONSO (LUÍS), 1472. Vecino de Triana. Padrs. A. M.

ALONSO (JUAN), 1422. (Véase González, Juan, en dicho año.)

ARCOS (CRISTÓBAL DE), 1475. (Véase Martínez de Arcos, Cristóbal de, en dicho año.)

(1) EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

A. de la C.	Archivo de la Catedral.
A. G. P.	Archivo general de protocolos.
A. M.	Archivo municipal.
Cab. ecco.	Cabildo eclesiástico.
Carp. de privs.	Carpeta de privilegios
Cat.	Catedral.
Cit.	Citado.
C. de doc. del A.	Colección de documentos del autor.
Coll.	Collación.
Escras.	Escrituras.
Her. y pos.	Heredades y posesiones.
Hij.	Hijuela.
Leg.	Legajo.
L. de escras.	Libro de escrituras.
Lib. de fáb.	Libro de fábrica.
L. de her. y pos.	Libro de heredades y posesiones.
Lib. mayordom.	Libro del mayordomazgo de la ciudad.
Mrs.	Maravedises.
Of.	Oficio (escribanía).
Padrs.	Padrones.
P. V. antigs.	Papeles varios antiguos.

Baena (Cristóbal), 1494. Marido de Leonor Rodríguez.

Barrasa (Alonso Martín), 1495.

Blas (Bartolomé), 1495. Vecino de Triana, marido de Marina González.

Bueno (Juan), 1482-1530. Vecino de Triana, marido de Juana García. Otorgó su testamento hallándose enfermo. Declara que al casarse su hijo Nufrio García, le dió 20.000 mrs. al cual se los entregó para que comprase joyas para su mujer Francisca de Atienza; que cuando su hijo fué á las Indias él lo fió por 20 quintales de aceite y como por deuda del dho. aceite fué preso, tuvo que pagar 22.500 mrs. Que cuando casó á Inés García, su hija, con Blas Sánchez, ollero, le dió 20.000 mrs. Que recibió en dote al casarse 35.000 mrs. en ajuar. Dejó por herederos á sus hijos. 7 Marzo 1530. A. G. P.

Calleja (Juan Martín de la), 1500. Entró de aprendiz á los 16 años con Alfon García del Prior, en dicho año.

Carmona (Juan de), 1475. Juntamente con Cristóbal Díaz reconocieron haber recibido de Juan Caro, 500 cargas de barro, por escra. de 30 de Marzo de dicho año.Fragmentos de escras. Sig. XV. A. G. P.

Carrasco (Antonio), 1482. Vecino de Triana. Padrs. A. M.

Córdoba (Alfon de), 1500. Vecino de Triana. Padrs. A M.

Córdoba (Juan de), 1463-1509. Vecino de Triana. Hijo de Fernan Ruíz, ollero difunto, En 1467 dió loza quebrada para el cerramiento de las bóvedas de la Cat. En 1506 un Juan de Córdoba, estaba casado con Francisca de Vega, los cuales tuvieron un hijo, Gregorio, que fué bautizado en Santa Ana de Triana en dicho año, y poseían tienda en las ollerías del Salvador en 1509. ¿Serán una misma persona? Libros de fáb. de la Cat., de la parroql. de Sta. Ana y G. P.

Chaves (Anton de), 1498-1515· Hijo de Pedro y hermano de Juan. Marido de Isabel de Ayala. Dió loza quebrada para las bóvedas de la Cat. en 1498. Vendió casas en calle Escobas en 1510 y compró otras en S. Lorenzo en 1512. Vivía en 1515. Lib. de fab. de la Cat. y A. G. P.

Chaves (Pedro de), 1482-1523?. Vecino de Triana. En el primer año citado fué á la tala de la guerra de los Moros. En el de 1479, arrendó á Diego Rodríguez de Torrijos y á Juan Gómez, olleros, vecinos del mismo arrabal, todo el diezmo de las ollerías de Sevilla y de Triana «quel tiene arrendado de fray luys de la puerta de sant miguel del monte de la orden de sant francisco... en nombre... de las monjas y frailes de la villa de Alcocer... etc. En 1498, arrendó tienda de ollería en la coll. de Sta. María, á Maestre Mahomad Oberi, moro mudejar, vecino á S. Pedro. En 1501, estaba casado con Beatriz González. En 1502, fué padrino de bautismo de Juan de Toledo «que antes era moro y se decia aodalla.»

Su mujer otorgó testamento en 28 de Julio de 1515 y en él declara que tuvieron por hijos á Anton, Catalina y Leonor. El artífice de que tratamos había muerto en 1523, según consta de escra. de reconocimiento de tributo, otorgada por su hija Leonor, en dicho año. A. M., de la C.; de la iglesia de Sta. Ana y G. P.

FERRANDEZ (ALFON), 1441. Vecino de Triana. Padrs. A. M.

FERRANDEZ DEL RÍO (ALFON), 1448. Vecino de Triana. Marido de Juana Martínez.

FERRANDEZ (ALONSO), 1407. Vecino á San Miguel. Padrs. A. M.

FERRANDEZ (DIEGO), 1403. Azulejero, vecino á San Marcos. Id. id.

FERRANDEZ DE MORÓN (DIEGO), 1467-¿1522?. Vecino de Triana. Hijo de Fernando de Morón, marido de Juana Sánchez. Dió loza quebrada para las bóvedas de la Cat. en 1467. En 1475, compró mil cargas de barro. En 1505, se obligó con Lope Alfonso de la Muela á fabricarles «mil formas para hazer açucar». En 1511, tomó en arrendamiento casas ollerías en el Salvador, propias del Monasterio de Sta. Clara. En 1518, compró un pedazo de viña y de olivar en Gambogaz. Reconoció un tributo de 4.000 mrs. en favor de Catalina de Çorita, mujer de Francisco de Cabria, impuesto en sus casas ollerías en 13 de Noviembre 1522. Constan en esta escra. los nombres de su padre difunto y de su mujer. Del cotejo de este documento con otros, resulta una confusión que hasta ahora no acertamos á aclarar. Un Diego Fernández de Morón, ollero y vecino de Triana, reconocióse deudor del Bachiller Juan Ortíz, en una escra. de 10 de Mayo de 1529. (Leg. de las de dicho año de Manuul Sigura), y por otra de 23 de Enero de 1524, consta que el ollero Juan de San Pedro, iba á contraer matrimonio con Beatriz Hernández, hija de Diego Fernández de Morón, difunto y de Beatriz de Morales.

Véase Palencia (Alonso de), en 1502. Seguramente estas noticias han de referirse á dos artífices de los mismos nombres y apellidos.

Además por otra escra. de 31 de Enero de 1511, un Diego Fernández de Morón, obligóse á pagar á Luís Marchena, 2.625 mrs. por tres libras de seda que le había comprado y en ella declara que era hijo de Pedro de Morón, difunto. (L. de escras. de Manuel Sigura), y ya se ha visto que en otro documento nombrase á su padre Fernando. A. de la Cat. y G. P.

FERRANDEZ (FRANCISCO), 1482-1529. Vecino de Triana. Marido de Catalina Martínez «la loçana». En 1482, fué á la tala de la guerra de los moros y en 1528, otorgó su testamento hallándose enfermo. Declaró que le debían los olleros vecinos de Triana, Marcos Díaz, 35 rs. de plata de cosas que le dió pertenecientes al oficio de ollero; y Peñafiel tres ducados de oro que le prestó; y Pedro de Cárdenas, 13 rs. de plata. Dispuso que se siguiera el pleito que tenía con Francisco de Vargas, mer-

cader de esclavos; que lo enterrasen en Sta. Ana de Triana: enumera las mandas, limosnas y sufragios acostumbrados. Declara que al casarse con Catalina Martínez, aportó ésta una dote de 15.500 mrs. en joyas y preseas de casa. Dejó por usufructuaria de todos sus bienes á su mujer, instituyendo por herederos á sus hijos Juan Perez y Juan Lozano, habidos de su mujer la dicha Catalina, á la cual nombró tutora y curadora de los mismos. 1.º de Agosto 1528. En 1529, marido y mujer nombraron por su procurador á Juan de Urrea. A. M. y G. P.

Ferrandez (Gonzalo), 1446. Tinajero. Vecino á la calle del Garzo, según consta del padrón de la Coll. de San Vicente, del Repartimiento del Pedido de 1446. A. M. En dicho lib. citáse á Alonso Gutiérrez, ollero.

Ferrandez (Juan), 1432-1433. Vecino de Triana. Remató en él y en Maestre Hamete, sobrino, la obra de 200 caños para traer el agua á los Alcázares.

Ferrandez (Luís), 1441. Vecino á Santa María. Contrató con Juan González Viejo y Pedro González de Morón la hechura de jarras y tinajuelas.

Ferrandez Valiente (Martín), 1473. ¿Será el mismo Martin Valiente citado el año de 1554?

Ferrandez (Pedro), 1495. Vecino de Triana, marido de Ana Rodríguez.

García (Alfon), 1442-1480. Trasladó su residencia desde Castilleja de Talhara á Sevilla en 1442. Habría muerto en 1480 como consta de la carta dotal de Isabel Ruiz, prometida de Francisco de Morales, hijo del García. Of. 4. Libs. de 1441-94. A. G. P.

García Benacazon (Alonso), 1467-1521. Vecino de Triana, marido de Isabel Sánchez. ¿El mismo nombrado Baracazon? En el primer año citado vendió loza quebrada para las bóvedas de la Cat. Vivía en 1521.

García Montaño (Andrés), 1482-1518. Vecino de Triana, marido de Beatriz de Agreda. En 1482 fué á la tala de la guerra de los moros. En 1507, con su hermana Ana, mujer de Martín Suárez, ollero, obligáronse á pagar ciertos mrs. á Juan de Godoy. En 1509, con su cuñado Martín, como albacea de su suegra Leonor Sánchez, solicitaron que se procediese á hacer el inventario de los bienes relictos al fallecimiento de aquélla. Debió morir en los días que mediaron desde el 3 al 23 de de Diciembre de 1518, pues nómbrase viuda á su mujer en el poder que en dicha fecha otorgó en favor de Martín Suárez. Libs. de los mencionados años del of. 4. A. G. P.

García (Antón), 1406. Vecino á San Pedro Padrs. A. M.

García (Bartolomé), 1495-1514. Vecino de Triana, marido de Leonor López. En 1503, con Bartolomé Sánchez Guijarro, ollero, reconoció-

se deudor de Juan López por 3250 mrs. En 1504 arrendó casas de la Cartuja, siendo uno de los testigos Gonzalo Fernández, ollero. En 1514 con su mujer Elena García (¿casado en segundas nupcias?) arrendó casas en la Magdalena. Libs. de los años citados del of. 4. A. G. P. y C. de doc. del A.

García Mellado (Cristobal), 1485-1517. Marido de Leonor González, vecino de Triana. Contrató en unión de Gonzalo Sánchez, con Rui García de Xerez y Juan Suárez, labrarles 700 vasos de buena labor, 450 blancos y 250 amarillos. 8 Abril 1485. Lib. de fragmentos de escras. de diferentes años. A. G. P.

En 1497 vendió á Pedro Jaimes, portugués, cierta loza. Ibid. loc. cit.

En 1501 vendió á Iñigo de Gurizavalen, vecino de Deusto, 212 vasos de loza. L. de escras. de dicho año, of. 5. A. G. P.

En 1506 dió azulejos para las obras de la Cat. Lib. de fáb. de dicho año.

En 1512 compró casas en la calle de Santo Domingo. Lib. I de dicho año, of. 4 A. G. P.

En 1513 fué padrino de bautismo de Juan Fernández. Lib. I de baustismos de Santa Ana.

Había muerto en 1517, pues se lo nombra difunto al describir los linderos de las casas que tomó en arrendamiento Diego Rodríguez de San Román en 3 de Octubre de dicho año. Véase Rodríguez de San Román (Diego).

García el mozo (Fernando), 1443. Cit. en un cuaderno de cuentas de mrs. de dicho año. «No pudo pagar su importe» porque murió... e era pobre. Lib. mayordom. A. M.

García (Juan), 1435. Vecino á San Román. Padrs. Sig. XV. A. M.

García (Pedro), 1467-¿1534? Vendió varias partidas de loza quebrada para el cerramiento de las bóvedas de la Cat. en 1467. Lib. de fábrica A. de la C. Tal vez este artífice sea el mismo al cual se refieran los siguientes datos: Fué marido de Juana Guillén, vecinos de Triana. Vendieron á Diego Rodríguez Pepino, comitre de SS. MM., 400 mrs. de tributo situado sobre casas en dicho arrabal. 22 de Agosto de 1521. C. de doc. del A.

En 5 de Julio de 1524, vendieron una viña en la vega de Triana á Francisco del Huerto, marinero. Lib. II de escras. de dicho año, of. 4. A. G. P.

Un Pedro García, ollero, vivía en la calle de Santo Domingo en Triana en 1534, como consta del Padrón de dicho año. Carp. de privs. núm. 125. A. M.

García Carreras (Pedro), 1475-1511. Con su suegro Diego Fer-

nández de Morón contrataron con Juan Caro la compra de 1.000 cargas de barro por escra. de 30 de Marzo 1475. Leg. de fragmentos de escras. siglos XV XVI. A. G. P.

Se le cita al describir los linderos de las casas que vendió Alonso Montero, ollero, al monasterio de Santa Paula en 1511.

García Viejo (Pedro), 1476. Marido de Antonia García, vecinos de Triana. Vendieron un pedazo de majuelo á Juan de Moguer. 29 de Diciembre 1476. Leg. de fragmentos de escras., siglos XV-XVI. A. G. P.

Tomó en arrendamiento con Diego Rodriguez de Torrijos el diezmo de las ollerías en el mismo año citado.

En 9 de Octubre de 1505, fué bautizada en Santa Ana de Triana su hija Leonor. Lib. I de bautismos de dicha iglesia. Su arch.

Véase Chaves (Pedro), ollero en 1482.

González (Pedro), 1467. Surtió de loza quebrada para cerrar las bóvedas de la Cat. en 1467. Lib. de fáb. de dicho año. Su arch.

García Caleta (Pedro), 1473. Tomó en arrendamiento con su mujer Leonor Fernández, vecinos de la coll. de San Román, unas casas con su soberado, corral y dos hornos de ollería propios del monasterio de la Cartuja, en Triana, en la calle del Barrio Nuevo. 6 de Marzo de 1473. C. de doc. del A.

Gómez (Juan), 1497-1505. Marido de Leonor López. Gaspar Guillén vendió al monasterio de la Cartuja 1.000 mrs. de tributo perpétuo situados en casas ollerías de Triana, en las cuales hallabase establecido el citado Juan Gómez. Lindaban con casas ollerías de los hermanos Pedro y Rodrigo de Morón y con las de Diego Veas del mismo oficio. Otorgóse la dicha escra. de venta en 6 de Octubre de 1497. C. de doc. del A.

Gonzalez (Alfon), 1443-¿1463?. Gonzalo Rodríguez, ollero, concertóse con él á labrarle en su oficio por los precios siguientes: «el vaso del ¿asady? amarillo, á cinco dineros e por el orejuela del vaso de blanco a maravedi e por el plato grande a cinco dineros»..... etcétera C. de documentos del A. Creo que este artífice es el mismo Alfon González, marido de Isabel González, vecinos de Triaña, el cual recibió por aprená Francisco de Ortega en ¿Lunes 22 de Agosto de 1463? Ibid loc. cit.

González Viejo (Alfon), 1467-1482. Vendió en 1467 varias partidas de labor de ollería para el cerramiento de las bóvedas de la Catedral. Lib. de fáb. A. de la C.

Acaso sea el mismo llamado Alfon Viejo, cuyas casas horno de ollería se citan al determinar los linderos de las de Teresa Rodríguez Godín, en una escra. de 23 Septiembre 1480. L. de escras. 1441-94. of. 4. A. G. P.

En 1482, contribuyó con un caballo para las milicias que fueron á la guerra de los moros. Leg. moriscos. P. V. A. M.

González Pajero (Diego), 1454, azulejero. Pagáronsele 150 maravedises por 600 azulejos que vendió para el altar «que se faze en la capilla del cardenal ¿Cervantes? en la Catedral, en dicho año. Lib. de fábrica. A. de la C.

González (Gonzalo), 1433. Vecino de Triana. Cit. en un Padrón de dicho año, juntamente con Juan Fernández, ollero. A. M.

González (Juan), 1442. Vecino á S. Andrés. En una «Nómina de francos de los alcaçares ¿1422?» y entre los vecinos de Alcalá del Río, leemos «iohan gonçales maestro de façer azulejos entro en logar de iohan alonso maestro de façer azulejos vecino que fue a san viceynte.» Carp. de privs. 125. A. M.

En el Lib. del «Pedido de la Moneda», de 1449, se cita á un Juan González, ollero, vecino á Santiago. A. M. ¿Será el mismo?

González (Martín), 1495. Dió poder en 8 de Septiembre de dicho año. Lib. del mismo año, of. 4. A. G. P.

González (Matías), 1433. Vecino á Sta. Catalina. Padrs. A. M.

Herrera ó Ferrera (Pedro de), 1495-1530. Vecino de Triana, hijo del famoso Fernán Martínez Guijarro y de Inés de Herrera, discípulo de su padre y marido de Catalina Ponce.

Los muchos documentos que hemos registrado referentes á él, nos hacen suponer que debió de gozar de bastante crédito entre los de su oficio, según se desprende del contexto de aquéllos.

El primero que hemos tenido á la vista es el contrato que con él hizo su aprendiz Machin, hijo de Martín de Vasurto, vecino de Bilbao. 12 de Agosto de 1495. Lib. de dicho año, of. 4. A G. P.

Vendió á Alfon Álvarez, mercader, «cierta loça» en 7280 mrs. en 27 Febrero 1501. Loc. cit. Lib. II de escras. de dicho año de Francisco Sigura.

Alfon Álvarez, mercader, reconocióse su deudor por 6.509 mrs. «por cierta labor de su oficio con la condición de que le comprase en Portugal un esclavo en 900 mrs., obligándose á traérselo á Sevilla.» 14 de Junio de 1501. Lib. I de escras. of 4. A. G. P.

Á continuación de esta escra. hay otra otorgada entre él, Alfon Álvarez y Fernán Martínez Guijarro por 9.567 mrs. asimismo por venta de labor de ollería.

Debió también ser pintor decorador de loza, pues al recibir por aprendiz á Bartolomé Rodriguez, por escra. de 14 de Junio de 1501 se obligaba á enseñarle durante un año el oficio en lo tocante á la rueda y otro año en pintar. Lib. I de dicho año, of. 4. A. G. P.

Esteban Rodríguez, armador de sardina, vecino de «Sezimbra ques

en el reino de Portogal» reconoció en su favor una deuda de 400 maravedises, importe de 200 azulejos que de aquél recibió. 24 de Mayo 1502. L. de escras. de dicho año. Of. 4.º A. G. P.

Por escra. de 31 de Octubre de 1503, consta que él y su padre, vendieron á maestre Olivar, entallador, vecino de Coimbra, «azulejos de labores,» por valor de 20.000 mrs. Puede verse este documento en la biografía de Fernán Martínez Guijarro. Cap. VII.

En 17 Octubre de 1503, vendió á Agustín González, residente en Lisboa, cierta labor de ollería.

Véase Rodríguez de S. Román (Diego), 1493-1528.

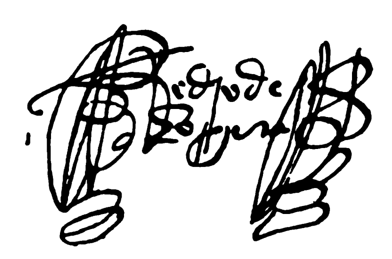
En 14 de Octubre de 1505, juntamente con Diego de San Román, reconociéronse deudores de Jerónimo Barón, boticario, por 8360 mrs., importe de mercaderías que le compraron. Lib. único de escras. de dicho año. Of. 4.º, loc. cit.

«Sepan quantos esta carta vieren, como yo pedro de herrera, fijo de fernand martinez guijarro, vecino que so de Triana, etc., asi empieza una escra. en la cual se reconocio deudor de Asensio Ivañez, mercader vizcaino por 2702 mrs. importe de cierto plomo que de el compro. Fecha la carta 1.º de Diciembre de 1505. Lib. 1 del of. I de Alonso Lucas, loc. cit.

Por escra. de 17 Agosto 1508, él y su mujer, vendieron á Fernando de Morón, vecino de Triana, unas casas pequeñas en la calle Ancha. Lib. 3.º, of. 4.º A. G. P.

En los años de 1512 y 1519, compróle el Cab. ecco. gran número de azulejos para la solería del Coro de la Cat. Libs. de fáb. su A.

En 1532, 1539 y 1542, hallamos documentos en que se nombra á un Pedro de Herrera, que nos asalta la duda si podrá ser la misma persona también, á que se refieren otras noticias de los años 1553 y 1557. Sin embargo nos decidimos á considerarlos diferentes artífices al cotejar las firmas de ambos, que no ofrecen la menor semejanza, revelando además la de 1557 una firmeza y seguridad de pulso, impropias en esa fecha de la del hijo de Fernán Martínez. En los tres años mencionados, parece que surtía de azulejos las obras de la Cat. (Véase Dic. de arts. sevillanos. Tom. I.)



JAIMES (FRANCISCO), 1493. Vecino al Salvador: con Mahoma, también ollero, vecino á San Pedro, compraron á Andrés de Briviesca, todo el orujo de aceituna que tenía en su heredad de la Torrecilla. 13 de Septiembre 1493. L. de escras. de dicho año. Of. 9.° A. G. P.

MAHOMA. 1493. Véase el anterior.

LEÓN (DIEGO DE), 1482. Vecino de San Juan de la Palma. Fué á la tala de la guerra de los moros en 1482. Leg. moriscos P. V. antigs. A. M.

LOPE.... 1498-1502. «Otorga lope ollero vezino de triana... que da su poder etc. a andres guillen procurador vezino desta dicha çibdad especialmente para que por el... parezca ante el honrrado licenciado gonçalo de cea alcalde de la justicia desta dicha cibdad e apelar de cierto denegamiento que le fizo de vn pedimento que le fizo al dicho alcalde para traer armas e por virtud de vna carta de omezillo que tiene contra juan guillen e lorenço çapatero que mataron a juan alfon pintor su hermano que dios aya e pueda fazer e faga en la dicha raçon todos los abtos e diligencias al caso convinientes... etc » 2 de Mayo 1498. Leg. 3.° de fragmentos de escras. A. G. P.

«Sabado postrimero dia del mes de abril de 1502 bautizo el bachiller Alonso Perez cura de Sta. Ana a Lope ollero que antes era moro e se llamaua aodalla qriado de la señora doña catalina de rribera... e era niño de setenta años.» Lib parroq. de dicho año.

LOPEZ (ALONSO), 1482-1537, Fué á la tala de la guerra de los moros en 1482. Leg. 9 moriscos. P. V. antigs. A. M.

En 4 de Septiembre de 1516, fué bautizada Juana, su hija, en Santa Ana, de Triana. Lib. I de bautismos de dicha iglesia. Fol. 149, vuelto, su A.

Citado al describir los linderos de una casa de Bartolomé García, trabajador. 23 de Enero de 1537. A. parroquial de Sta Ana, de Triana.

LOPEZ (CRISTÓBAL), 1441, vecino de Triana. Acerca de un artifice así llamado, encontramos los siguientes datos contradictorios. Su suegra Mencía Martínez, prestó 200 mrs. á Manuel Rodríguez, ollero, en 13 Julio 1441. Lib. III de fragmentos de escras. A. G. P.

Su viuda Elvira Sánchez, otorgó testamento en 26 de Julio de 1473 y según los bienes que en él se citan, debieron de tener regular fortuna. Leg. II de fragmentos de escras., siglos XV-XVI. Loc. cit.

Como se vé. había muerto en 1473 y sin embargo, hallamos designado á un Cristobal López para ir con las milicias de la ciudad, á la tala de la guerta de los moros en 1482. (Leg. IX moriscos P. V. antigs. A. M.,) pudiendo añadir que en 1498, vivía en calle Carreteros, con su mujer, la citada Elvira Sánchez. Lib. Becerro del Monasterio de San Jerónimo. Fol. 44 de sus posesiones. A. de Hacienda.

LOPEZ (DIEGO), 1493-1501, vecino á Sta. María. Arrendó casas á Juan Rodríguez, armatostero. Miércoles 10 de Julio 1493. Leg. de fragmentos de escras. de los siglos XV y XVI. A. G. P.

Creemos que es el mismo que en 1501 moraba en Triana y en dicho año. «Obligose a servir durante cuatro meses en su oficio de ollería con Pedro de Ferrera fabricando en los dos meses primeros de tarea. . vasos de platos con veinte vasos de altamia e los ¿otros dos meses? veinte vasos de platos con veinticinco de altamia por precio de 2000 mrs. y un par de borceguies dandole de comer beber cama y casa etc » El documento hállase de tal manera apolillado, que se hace ilegible. 13 Mayo 1501. Lib. I de escras. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

LOPEZ (JUAN), 1482-1515. Fué á la tala de la guerra de los moros en 1482. Leg. moriscos. P. V. antigs. A. M.

Había muerto en 1515, pues su viuda y su hijo Andrés de Aguilar, clérigo, reconociéronse deudores de Hernando Bolante, en 17 de Agosto del referido año. Lib. de escras. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MAHOMAD (MAESTRE), 1495. Vecino de San Pedro en el adarvejo de los moros. 20 de Septiembre 1495. Lib. de escras de dicho año. of. 4. A. G. P. ¿Será éste el nombrado Mahoma, cit. en 1493?

MARTÍN (PEDRO), 1482-1520. Fué á la tala de la guerra de los moros en 1482. Leg. moriscos. P. V. antigs. A. M. En 17 de Mayo de 1520 fué bautizado Francisco, su hijo. Lib. I de Bautismos de Santa Ana, de Triana, fól. 246. Su arch.

MARTÍNEZ (ALONSO), 1486. Vecino de Triana. Lib. del mayordom. de dicho año. A. M.

MARTÍNEZ MONTERO (ANDRÉS), 1475. Contrató con Juan Caro, la compra de mil cargas de barro, según consta de escra. de 30 de Marzo 1475. Leg. de fragmentos de escras. de los siglos XV y XVI. A. G. P.

MARTÍNEZ DE ARCOS (CRISTOBAL), 1475-1513. Vecino á San Lorenzo. Arrendó casas á Pedro Camacho en San Vicente en 14 de Octubre de 1475. Lib. de escras. de Juan García, 1441-94. A. G. P. Creemos que es el mismo llamado Cristobal de Arcos que había muerto en 1513, como consta de la escra. de reconocimiento de dote que otorgó su yerno Diego Martínez, vainero, casado con Violante Ruiz, hija del ceramista y de su mujer Catalina Hernández, en 19 Julio 1513. Lib. III de escras. del mismo año. of. 4, loc. cit.

MARTÍNEZ DE VEAS (DIEGO), 1500. Vecino de Triana. Arrendó á Juan Ruiz, ollero, casas ollerías en dicho arrabal, que lindaban con las de Juan Gómez, ollero. 22 Enero 1500. Lib. de escras. de dicho año. of. 5. A. G. P.

MARTÍNEZ GUIJARRO (FERNÁN), 1479. Véase el cap. VII.

MARTÍNEZ VALIENTE (JUAN), 1441. Vecino á Santa María. Obligóse

con Juan Alfon Infante, «maestro de faser ladrillo», á servirlo en su oficio en 18 Septiembre 1441. C. de doc. del A.

Matheo..... 1482. Vecino de San Juan de la Palma. Fué á la tala de la guerra de los moros en 1482. Leg. moriscos. P. V. antigs. A. M.

Montero (Cristobal), 1476. Vecino de Triana, marido de Antonia Rodríguez. Citados en una escra. ilegible en la cual parece que se trata de la venta de unas 300 jarras. Viernes 27 de Septiembre 1476. Leg. II de fragmentos de escras. Siglos XV-XVI. A. G. P. ¿Será el mismo Cristobal Sánchez Montero cit. en 1473?

Montero (Juan), 1467-1511. Vecino de Triana. vendió partidas de loza quebrada para las bóvedas de la Catedral en 1467. Lib. de fáb. A. de la C. Reconocióse deudor de Fernando de Eslava, trapero, de 600 mrs. por escra. de 19 de Noviembre 1511. Lib. V de escras de dicho año. of. 4. A. G. P.

Moreno (Antón), 1480. Vecino en Santa María la Blanca. Contribuyó con un lancero para las milicias que se aprestaron en esta ciudad, enviadas á la tala contra los moros en 1480. Leg. moriscos P. V. antigs. A. M.

Morón (Pedro), 1482-¿1541? Vecino de Triana. Padrs. antigs. Leg. 506. A. M. Vendió á Bartolomé Sánchez Guijarro, también ollero y vecino de Triana, la mitad de la renta del diezmo y almojarifazgo de las ollerías de Triana «e de Tablada» que le había sido traspasada por Cristobal Mellado del mismo oficio. 1.º de Julio 1505. Lib. de escras. de los años 1480-1505 of. 7. A. G. P. ¿Será el mismo artífice que vivía en la calle Génova en 1541. Lib. protocols del monasterio de San Jerónimo. fól. III de sus posesiones. Arch. de Hacienda.

Morón (Rodrigo de), 1496. Hermano de Pedro de Morón del mismo oficio. Véase el documento núm. 14 de la biografía de Fernán Martínez Guijarro. Cap. VII.

Núñez (Antón), 1495. Marido de Inés Núñez, vecino al Salvador en dicho año. Lib. de escras. del mismo. of. 4. A. G. P.

Pacheco (Juan), 1481. Vecino de Santa María. Habría muerto en 1481. Véase Sánchez de Alcántara (Pedro) en 1473.

Perez (Fernán), 1493-1510. Vecino á San Juan. Marido de Beatriz Fernández. (En otras escras. se la nombra Isabel). Compró casas en el Salvador en 6 de Agosto de 1493. Lib. de escras. de dicho año. of 9. A. G. P. Tomó en arrendamiento casas en San Lorenzo. 13 Enero de 1503. Lib. II de escras. de dicho año. of. 4., loc. cit. En 1510 parece que era vecino á San Vicente. como consta de la escra. de venta de una esclava suya á Antón de Zamora, vecino de Triana en 2 de Diciembre de dicho año. Lib. V de escras. de dicho año. of. 4., loc. cit.

Polido (Miguel), 1467. Dió loza quebrada para el cerramiento de

las bóvedas de la Catedral en 1467. Lib. de fáb. A. de la C.

POSADAS (DIEGO), 1494. Vecino á San Pedro. Lib. de escras. de Juan García. 1441-94. A. G. P.

REYNA (ALFONSO DE), 1476. Vecino de Triana. Reconocióse deudor de Juan de Córdoba, ollero, vecino del mismo barrio por 5493 mrs. que le había prestado. 28 Enero 1476. Legajo II de fragmentos de escras. de los siglos XV-XVI. A. G. P.

RÍO (CRISTOBAL DEL), 1482-1502. Vecino de Triana en 1482. Leg. de fragmentos de escras. de diferentes años. A G. P. Fué padrino de bautismo en 28 Octubre de 1502 con Francisco Rodríguez y Juan Rodríguez, olleros, y con Fernán García, tinajero, de un niño expósito á quien se puso el nombre de Francisco. Lib. I de bautismos de la iglesia parroquial de Santa Ana, de Triana. Su arch.

ROBLES (ALFON), 1482-1491. Vecino de Triana. Fué á la tala de la guerra de los moros en 1482. Leg. moriscos. P V. antigs. A. M Vivía en 1491, pues Juana Rodríguez, mujer de Juan Sánchez de Mayorga, expresó en su testamento otorgado en dicho año, que debía 300 mrs. á Catalina García, mujer del referido Alonso Robles. Leg. núms. 16-19. Arch. parroquial de Santa Ana.

ROBLES (JUAN DE), 1496. Cit. en unos pliegos sueltos encuadernados, al revés en el Lib. de escras. de Francisco Sigura, comprensivo de los años 1496-98. A. G. P.

RODRÍGUEZ (BARTOLOMÉ), 1448-1467. Marido de Isabel García, vecino de Triana en dicho año. Leg de fragmentos de escras. A. G. P. (1).

Obligóse con Diego Fernández Pajero, á servirlo «en los fornos que tiene en triana en las labores de ollería» por los precios siguientes «por el vaso del aspero a cinco blancas e por el vaso de colorado a 14 cornados e por el vaso de las ollas de coria a 5 mrs. e por el vaso del asady a 8 dineros e por las otras labores al precio acostumbrado en el dicho oficio» 19 Septiembre 1448. loc. cit. Fragmentos de escras. En 1467 vendió loza quebrada para el cerramiento de las bóvedas de la Cat. Lib. de fáb. A. de la C.

RODRÍGUEZ (BARTOLOMÉ), 1490-1533. Marido de Catalina Martínez, vecinos de Triana, hijo de Alfonso Rodríguez, ollero, vecino de dicho arrabal. Reconoció haber recibido de Cristobal García Mellado, ollero, y de Leonor Gómez su mujer, «sus señores «también, vecinos de Triana, 17.500 mrs. en dineros, ropas y otras cosas» que montaron los servicios que les había prestado,.. etc. 12 de Enero 1490 Leg. IV de fragmentos de

(1) Con estos mismos nombres y apellidos hallamos otros artífices, que sólo podemos diferenciarlos por los de sus respectivas mujeres.

escras. A. G. P. ¿Acaso fué á este artífice al que dieron el Monasterio de la Cartuja y Juan Cristóbal, mercader, en nombre de unos menores, casas en el Barrio Nuevo (Triana) sobre las cuales tenían 1000 mrs. de tributo en 17 Julio 1521? C. de doc. del A.

Había muerto en 1533, pues su viuda, vendió á Bartolomé Pesero, labrador, unas tierras en la vega de Triana, en 16 de Septiembre de dicho año. Lib. V de escras. de Manuel Segura de 1513, que comprende solo documentos de 1533.

RODRIGUEZ (BERNAL), 1482-1495, vecino de Triana. Cit. en el Padrón de 1482. Padrs antigs. Leg. 506. A. M.

¿Será el mismo Bernal Rodríguez, marido de Isabel Rodríguez, que en 1495, era vecino de S. Gil y que compró de Ana Rodríguez, un tributo de 75 mrs. sobre casas en Triana? Lib. de escras. de dicho año. Of. 4.° A. G. P.

RODRIGUEZ (ÇRISTÓBAL), 1495. Otorgó testamento en 12 de Junio de dicho año, del cual consta que era hijo de Fernan García, difunto, vecino de Triana. Confesó debía á su hermano Juan de Toledo, 1500 mrs. A Leonor, esclava de Bartolomé Guijarro 4 rs. y 1/2. Debíanle Pedro de San Román, ollero, 1200 mrs. de labor que le hizo, Antón García, ollero, 850 mrs. por igual concepto Juan de Osorno, ollero, 8 rs., Diego Valiente, una espada y un puñal que le prestó, etc. Mandóse enterrar en la iglesia de Santa Ana y los sufragios corrientes, á Isabel de Morales, mujer que le sirvia 2000 mrs. Leg. de fragmentos de escras. A. G. P.

RODRIGUEZ DE TORRIJOS (DIEGO), 1482-1497. Tomó en arrendamiento el diezmo de las ollerías en 1497. Véase Chaves (Pedro de), ollero, 1482.

RODRIGUEZ DE SAN ROMÁN (DIEGO), 1493-1528. Hijo de Alonso Fernández y de Teresa Diaz, marido de Juana Martínez, primero, y después de Isabel Rodríguez de la Algaba. Recibió por aprendiz á Antón Martínez, hijo de Antón y de María Sánchez, por escra. de Martes 27 de Febrero 1493. Leg. 2.° de fragmentos de escras. de los siglos XV y y XVI. A. G. P.

«Deue Agostyn gonçales mercador marido de catalina rodriguez estante en la çibdad de lisbona a diego rodriguez de san roman ollero e a pedro de herrera fijo de fernan martinez guijarro vecinos de triana presentes el dicho pedro de herrera o a qualquier dellos etc. 6970 mrs. desta moneda etc. de cierta labor que dellos recibio comprada de ques ¿pagado? e renuncian la esebçion... etc.» 17 Octubre 1503. Libro III de escras. de dicho año. Of. 4.° loc. cit.

Tomó en arrendamiento casas ollerías en Triana, frente del castillo, propias del monasterio de Santa Páula, en 3 Octubre 1517. Linda-

ban con ollerías de Diego Rodríguez y con las de Cristóbal Mellado, difunto. En este documento, consta el nombre de su primera mujer Juana Martínez. C. de doc. del A.

Consta que era hijo de Alonso Fernández y de Teresa Díaz, escra. de reconocimiento de tributo en favor de la Cartuja, impuesto sobre casas corral de ollerías en Triana, en calle Carreteros. 3 de Marzo de 1519. Lib. II de las de dicho año. Of. 4.° A. G. P.

En 1519, pagáronsele «1350 mrs. por 155 azulejos, cada uno a 3 mrs. y de 40 zarbatillas cada una a 7 mrs. nuevas» etc, para las obras del Coro de la Catedral. Lib. de fáb. A. de la C.

Hállase citado con Pedro de Paz y Diego de la Rosa, olleros, en la institución de capellanías que hizo Gonzalo de Herrera, clérigo, hijo de Fernán Martínez Guijarro, en la iglesia de Santa Ana, de Triana, en 14 de Marzo de 1523.

Véase el documento núm. 21, de los extractados en la biografía de Fernán Martínez Guijarro. Cap. VII.

En 1528, trasladó su residencia á Málaga, con su segunda mujer Isabel Rodríguez (1) y su hijo Antón de San Román, pues se les nombra vecinos de aquella ciudad, en el poder que otorgaron en favor de Juan de San Pedro, ollero, vecino de Triana, para que en su nombre cobrase de Jerónimo Rodríguez, también ollero y vecino del dicho arrabal, las rentas de las casas corral de ollerías que Rodríguez de San Román, le tenía arrendadas. Fecha la carta en las casas de Juan Martínez de Durango, ollero, vecino á la ¿carretería? en 29 de Octubre del año citado. Lib. I de dicho año. Of. 4.° A. G. P.

En el mismo cuaderno del dicho libro, hállase el testimonio del poder que el Rodríguez de San Román, otorgó en Málaga, en favor de su mujer para que pudiese vender dichas casas en 19 de Octubre del mismo año.

Rodríguez (Francisco), 1498-1524. Marido de Catalina Jiménez, vecinos de Triana. Dió loza quebrada para las bóvedas de las capillas de esta Cat. en 1498. Lib. de fáb. de dicho año. A. de la C.

Fué padrino de bautismo de los negros Fernando, Juan y Diego, criados de Diego Rodríguez, ollero, en 23 Octubre 1512. Lib. de bautismos de Santa Ana, de Triana. Su A.

Por una escra. de 24 Noviembre 1524, la citada Ana Martínez, viuda de Juan de Carmona, le dió á tributo «unas casas ollerias con su casa puerta e potin e dos palacios e vn sobrado e vn horno de cocer

(1) En otros documentos se le nombra Isabel Rodríguez del Algaba.

loça» que lindaba con casas ollerías de Pedro García, ollero y de Juan Ruíz, ollero. Legs. núms. 252-258. A. parroquial de Sta. Ana.

RODRÍGUEZ (GONZALO), 1443. Concertóse con Alfon González, ollero, en dicho año, á labrarle en el oficio de ollería por los precios siguientes: «el vaso del ¿asady? amarillo que le diese a cinco dineros e por el orejuela del vaso de blanco a ¿maravedi? e por el plato grande a cinco dineros los quales mrs.» se obligaba á pagarle..... 1443. C. de doc. del A.

RODRÍGUEZ (MANUEL), 1441. Marido de Inés Sánchez. Reconocióse deudor de Mencía ¿Martínez?, suegra de Cristobal López, ollero, por 200 mrs. según escra. de 13 Julio de dicho año. Leg. III de fragmentos de escras. del mismo año. of. 4. A G. P.

RODRÍGUEZ (MARTÍN), 1403. Llámasele «locero» al mencionarlo entre los ballesteros en el Padrón que mandó hacer la Ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago en 1403. Lib. del mayordom. A. M.

ROSA (MAESTRE ABDALLA DE LA), 1493-1502. Vecino de Triana en dicho año. Legajo II de fragmentos de escras. de los siglos XV-XVI. A G P. En 1500 parece que era vecino á San Pedro. Reconocióse deudor de Juan Pérez por 815 mrs. que había de pagarle en botijas, y si no quisiese, en dineros, por escra de 16 de Octubre de dicho año. Lib. II de escras. de dicho año. of. 4. loc. cit Por acta notarial de 15 de Abril de 1501, consta que Francisco de Bobadilla continuo del Rey y de la Reyna requirió en nombre de estos a Abdalla Alfaqui, Maestre Çaide el blanco alcalde e Maestre Hamete Ginete e maestre Abdalla de la Rosa moros mudejares vecinos de esta ciudad en la collación de San Pedro para que hiciesen el padron de los moros y moras, vecinos de Sevilla, el cual habrían formado, cuya entrega formalizose en dicho dia. of. 4. loc. cit. Lib I de escras de dicho año de Francisco Sigura. A. G. P. Tal vez este artífice sea el llamado Aodalla (Abdalla), que en 26 de Enero de 1502, convirtióse al cristianismo, siendo su padrino el ollero Pedro Chaves, llamándose desde entonces Juan de Toledo.

RUIZ (DIEGO), 1494. Otorgó carta de pago en 1.º Agosto 1494 en favor de Isabel Rodríguez, mujer del vidriero Gregorio Rodríguez. Lib. de escras de Juan García, 1441-94. A. G. P.

RUIZ (FERNÁN) ¿1462? Había muerto en 1463, pues su hijo Juan de Córdoba le nombra difunto en la escra. de arrendamiento de unas ollerias que otorgó en 1463. Véase Córdoba (Juan de), en 1563.

RUMIATO (JUAN), 1500-1522. Vecino de Triana, marido de Catalina Rodríguez. Arrendó una tienda ollería en el Salvador, en 18 de Agosto 1500. Lib. II de escras. de dicho año. Of. 4.ª A. G. P.

Arrendó casas del monasterio de la Cartuja en la coll. del Salvador «en la ollería,» por escra. otorgada en 6 de Febrero de 1518. C. de doc. del A.

Había muerto en 1522, pues en 25 de Abril de dicho año, otorgó testamento su viuda Catalina Rodríguez. Lib. II de escras. de dicho año Of. 4. A. G. P.

Entre los testigos, figura Juan de Espinosa, ollero.

SÁNCHEZ (ALONSO), 1482-1528. Vecino de Triana. Cit. en el Padrón de dicho barrio de 1482. Padrones antigs. Leg. 506. A. M.

Creemos que á este artífice pueden referirse los datos siguientes: hijo de Lope Sánchez. Por escra. de 1.º de Abril de 1496 reconoció debía á Fernando de Morón, ollero 18 rs. de plata. Lib. de escras. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Marido de María Fernández, vecinos de Triana. Vendieron á Juan Rodríguez Herrero un pedazo de viñas en la Vega de Triana, que lindaba con otro de Martín García, ollero. 2 de Agosto 1520. Lib. III de escras. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

En 15 de Noviembre de 1528 fué padrino de bautismo de unos olleros conversos. Véase Márquez (Pedro), 1528.

SÁNCHEZ (ANTÓN), 1500. Obligóse á ir por ballestero con las milicias de Sevilla que fueron á las Alpujarras llevando el Pendón; 28 Febrero de dicho año. Lib. de escras. del mismo. Of. 4. A. G. P.

SÁNCHEZ MONTERO (CRISTÓBAL), 1473-1501. Fué fiador de la casa que tomó en arrendamiento Pedro Valiente, propia del Cab. ecco. en Triana el año de 1473 y continuaba morando en dicho arrabal, en 5 de Marzo de 1501 según consta de la escra. que otorgó dicho día nombrando por su personero á Manuel Grande. Libs. de her. y pos. de la Santa Iglesia. su A. y II de 1501. Of. 4. A. G. P.

SÁNCHEZ (FERNAN), 1500-1554. Marido de Mari Sánchez, vecinos del Salvador. Compraron casas en San Martín, en 13 Julio 1500. Lib. II de de dicho año. Of. 4. A. G. P.

En 1514 vivía en San Isidoro. Lib. Blanco folio 112 vuelto A. de la C.

En 1553 moraba en Triana. Dió poder á Bartolomé Peñafiel para que cobrase de Bartolomé de la Puebla, tonelero, 2 ducados y para que vendiese en almoneda «un molino de piedra y un mortero, también de piedra, 2 ruedas y un cubo de madera y un rodavillo y una azada y unas hormas» «lo qual es de mi oficio de ollero» con cuyo importe pagaría á Isabel Bernal que lo tenía preso por deudas. 8 Junio del año citado. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P. Véase Monje (Juan) 1523-1534.

En 1554 Arrendó casas en dicho arrabal en la calle Larga, 17 Febrero 1554. Véase Rodríguez Galán (Bartolomé) en 1554.

SÁNCHEZ (GONZALO), 1486. Vecino de Triana. Consta su nombre en la «Copia de los 1000 peones e 300 ballesteros e los 650 lanceros que seuilla mando pagar por 12 dias..... para yr en seruicio del Rey al Real

quel tiene asentado en tierra de moros etc.» Martes 30 Mayo 1486. Lib. del Mayordom, de dicho año. A. M.

SÁNCHEZ (JUAN), 1403. Vecino de San Marcos. Cit. entre los lanceros en el Padrón que mandó hacer la Ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago en 1403. Lib. Mayordom. A. M.

SÁNCHEZ (JUAN), 1467-1510. Vecino de Triana. En 1467 se le compraron unos atanores para los caños de las bóvedas de la Cat. Lib. de fáb. de dicho año. A. de la C.

Un Juan Sánchez, hijo de Martín Benito, difunto, y de Catalina Sanchez reconocióse deudor de Andrés de Córdoba, trapero, por 3 ducados de oro según escra de 6 Junio 1510 Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

SÁNCHEZ (LOPE), 1475-1512. Juan Caro obligóse á facilitar 1500 cargas de barro á éste, y á Maestre Hamete y á Maestre Çaide «moros forros olleros vecinos de Triana» por escra. otorgada en 30 de Marzo 1475. Leg. de fragmentos de escras. de los siglos XV y XVI. A. G. P.

Fué escribano de la Cofradía de las Santas Vírgenes Justa y Rufina en la Magdalena. Tuvo á tributo casas de dicho hospital en aquella collación, según consta de escra. otorgada entre los cofrades de las Vírgenes y los de la de Guadalupe en domingo 2 de Febrero 1500. Lib. de dicho año. Of. 5, loc. cit.

En 19 de Marzo de 1500 tomó en arrendamiento casas de Diego Jayán, albañil, en dicha coll. Lib. de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Había muerto en 1512, pues su viuda María Rodríguez otorgó testamento en ¿16 de Agosto? 1512. (No resta más que una hoja de este documento). Lib. IIII. Of. 4, loc. cit.

SÁNCHEZ (MARTÍN), 1473-1512. Fiador de la casa que habitaba en Triana Pedro Valiente, tinajero, en 1473. Lib. de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A.

Salió por fiador de Cristóbal Rodríguez que estaba preso en la Cárcel por escra. de 6 de Julio de 1500. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

En 15 de Julio de 1501 reconocióse deudor de Jerónimo Barón, genovés, «por 3.000 rs. importe de cierta tinta açul que se llama çafre» que hubo de comprarle. Lib. de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En dicho documento consta que estaba casado con Inés Rodríguez la Cardona.

Como Prioste del Hospital y cofradía de la sangre de Jesucristo y de la Concepción de Nuestra Señora Santa María, en la coll. de San Andrés, contrató cierta obra en el dicho hospital. 8 Febrero 1503, Lib. II de escras. Of. 4, loc. cit.

Como tal prioste del citado hospital otorgó escra. juntamente con Francisco Sánchez, escribano de letra de obra, Alcalde del mismo, auto-

rizando á Bartolomé Díaz para que dejase unas casas que éste había tomado por tres vidas, propias del dicho hospital, en 10 de Marzo de 1503. Lib. de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Aparece en dicho año como vecino á San Miguel y juntamente con Bartolomé García, ollero, vecino de Triana. se obligaron por fiadores de Bartolomé García, que estaba preso en la Cárcel, para que le quitasen la cadena y lo dejaran andar libre por ella. 7 de Octubre de 1503. Lib. III de dicho año, Of. 4, loc. cit.

Obtuvo poder de sus compañeros los cofrades del ya citado hospital para representarlos en todos los asuntos. 5 Noviembre 1503. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En 20 de Diciembre 1504 arrendó casas del mismo hospital á Luís Giralte. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc cit.

Había muerto en 1512, pues su sobrina y heredera Lucía Fernandez lo nombra así en la escra. que otorgó en favor de los cofrades de la hermandad de la Sangre de Nuestro Señor, cediéndoles una casa en San Román en lugar de 5000 mrs. que su tío había testado en favor de aquella corporación. 29 Febrero 1512. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

SÁNCHEZ (PEDRO), 1482, vecino de Triana. Leg. moriscos. P. V. antiguos A. M.

SÁNCHEZ DE ALCÁNTARA (PEDRO), 1463-1481. Marido de Isabel González. Tomó en arrendamiento «un corral de ollerias e fornos de Juan de Cordoba en 1463.» Véase Córdoba (Juan de), ollero, en 1463.

Tomó por aprendiz á Cristóbal, hijo de Juan García Mellado, herrero, de 14 años de edad por escra. de Jueves 27 Mayo 1473. Leg. II de fragmentos de escras., siglos XV y XVI. A. G. P.

De un Pedro Sánchez, ollero, consta que: hizo donación á la fábrica parroquial de Santa Ana, de Triana, de un tributo de 250 mrs. situados en las casas de su morada en la calle de Santo Domingo, las cuales lindaban con casas ollerías de los herederos de Juan Pacheco, por escra. de 20 de Agosto de 1481. A. de dicha iglesia. Leg. números. 61-70.

SÁNCHEZ (VACHERO). Con estos apellidos, hállase firmada la hermosa pila bautismal de la iglesia de San Pedro de Carmona, que en nuestro concepto, es obra trianera del siglo XV, ó de los albores del XVI, cuya reproducción puede verse en la fig. 1.ª pág. 140.

SOBRINO (JUAN), 1495. Marido de Leonor Rodríguez, vecino de Triana. Por escra de 14 de Septiembre de 1495, puso á su hijo Lope, de 12 años de edad, ciego, con Juan de Villalobos, ciego también, para que sirviese á éste durante cuatro años en su oficio de rezar y de acompañarlo. L. de escras. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Hay noticia de otro Juan Sobrino ó Sabarino, azulejero, que vivía

en Triana en 1589, el cual nos parece, que es diferente persona, por lo que va incluído entre los artífices del siglo XVI.

TRISTÁN (RODRIGO), 1500-1503, vecino de Triana, marido de Juana Ruíz. Otorgó escra. de reconocimiento de dote, en 29 Abril 1500. L. de escras. de dicho año. Of. 5.°. A. G. P.

En 1502, fué padrino de bautismo con Juan Rodríguez, tinajero y Alonso López, ollero, de Isabel, esclava de Antón García, ollero, en 22 de Mayo de 1502 Lib. I de bautismos de la parroquial de Santa Ana. su A.

En 1503, reconocióse deudor de Alejo Alvarez, por 5000 mrs. importe de 17 quintales de hierro. Lib. II de escras. Of. 4. A. G. P.

VALIENTE (MARTÍN), 1454, tinajero, vecino de Triana. Marido de Beatriz Fernández. Vendió á Alfonso Rodríguez de Illescas, 20 tinajas para vino de 20 hasta 25 arrobas cada una. 19 de Diciembre 1454. Lib. de escras. 1441-94. Of. 4. A. G. P.

VALIENTE (PEDRO), 1473-1480. Nómbrasele también Pedro Martínez Valiente. Vivía en Triana, casas propias del Cabildo ecco. en 1473. Estuvo casado con Juana Martínez y presentó por fiadores para el arrendamiento de dicha finca, á Cristóbal Sánchez Montero, Martín Sánchez y Martín Fernández Valiente, olleros. Lib. I de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A.

Juan Muñoz de Carmona y su mujer, les dieron á tributo, unas casas mesón, sitas en la calle de Santo Domingo, del mismo arrabal, que lindaban con otras de Juan Rodríguez, tinajero, según consta de la escra. otorgada en 11 de Octubre de 1480. C. de doc. del A.

VIEJO (ALFON), 1480, vecino de Triana. Véase González Viejo Alfon, 1467-1482.

ÇAIDE (MAESTRE), 1475, ollero. «Moro forro» (libre), vecino de Triana. Juan Caro, obligóse á facilitarle 1500 cargas de barro, en 30 de Marzo 1475. Leg. de fragmentos de escras. de los siglos XV-XVI. A. G. P.

SIGLO XVI

AGUDO (LOPE DE) 1505, Ollero, vecino á San Pedro. ¿Hijo de Maestre Mahomad Agudo? Pedro Ponce de Cabrera manifestó que por «quanto el Dr. Sancho de Matienzo con otros oficiales de la Casa de la Contratación en nombre de sus Altezas habían vendido à Bernaldo Manrique «que antes que se tornase cristiano se llamaua Abrahem labrador, vecino de la villa de hornachos por precio de 10.000 mrs.» y el dicente lo había sacado de la almoneda para el dicho Lope Agudo, el cual pagó la referida suma, por tanto; el mencionado Ponce se desapoderaba del

dicho Manrique. Escra. otorgada en 14 de Junio 1505. Leg. de las de los años 1480-1505. Of. 7. A. G. P.

Alfaro (Juan de) 1558, vecino de Triana. Francisco Valero le dió poder general en 27 Diciembre 1558. Leg. I de 1560 del of. 4. A. G. P. Ibid. loc. cit.

Alonso (Rodrigo) 1553 1573, ollero lebrillero, vecino de Triana. Juntamente con Hernán Rodríguez, tomaron en arrendamiento una ollería de Mateo Luís en 5 de Abril de 1553. Véase Rodríguez (Hernán), 1525-1553.

Tomó en arrendamiento casas en la calle Larga, en 13 de Febrero 1555. Lib II de dicho año. Of. 4, A. G. P.

Hernán Arias, calafate, le dió poder general en 8 Febrero 1562. Lib. de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Hállase cit. al describir los linderos de una casa en Triana sobre la cual pagaba un tributo el ollero Francisco Sánchez en 1573. Véase Benitez (Juan), 1570-1573.

Alvarez (Hernán), 1534 1553. Vivió «en la calle que va del Adarve á San Vicente que se dice de Antón de Frías» en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Un ollero nombrado Hernán Alvarez, era vecino de Triana, en 1553, pues á 20 de Marzo del referido año reconocióse deudor de Bartolomé de Herrera, ollero, vecino del mismo arrabal, por 8 ducados y medio, resto de alquiler de unas casas que le había arrendado. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Alvarez (Juan), 1523. Hermano de Pedro García, ollero, hijos de Antón García, del mismo oficio y de Violante Fernández, su mujer, difuntos en 1523. Véase García (Pedro), en 1523.

Andrea (Francisco), 1561, Flamenco. Pintor de loza. Florecía en 1561, en cuyo año se obligó á enseñar á Roque Hernández, ollero, el manejo de los colores y la pintura al estilo de Pisa. Véase Hernández (Roque), 1554-1575 y la pág. 223 del texto.

Angel (Juan), 1534. Vivió en calle Confesas (Triana), en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Arançubia (Juancho de), 1554, marido de Leonor Ramírez, difunta. Falleció en 1554, según consta de la escra. de aceptación de herencia que otorgaron sus hijos Juancho de Arançubia y Alonso Ramírez, su hermano, olleros, en 30 de Octubre de dicho año. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Arançubia Juancho de), 1553. Hijo del anterior, vecino de Triana. Tomó en arrendamiento á Martín Díaz, casas ollerías en la Cava. 8 de Julio de 1553. Véase Díaz (Martin), 1553-1564.

En 1555, era marido de Ana de Torres. Escra. de venta de 1875

mrs. de tributo á Juan García, ollero. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

En 30 de Octubre de 1554, él y su hermano Alonso Ramírez, aceptaron la herencia de su padre.

Recibió por aprendiz á Juan, nieto de Marina Hernández y Alonso de Ribas, en 11 Febrero 1560. Leg. 2 de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Arrendó á Juan Pérez, trabajador, casas en la villa de Salteras, en 19 Noviembre 1560. Leg 1.° de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En 1562, lo hallamos casado con Beatriz Sánchez, según consta de la escra. de arrendamiento de casas ollerías del monasterio de San Jerónimo. (8 Noviembre 1562), sitas en la calle de Santo Domingo. Arch. de Hacienda.

En 13 de Mayo 1570, á petición del convento de la Cartuja, se pregonó la mejoría de renta de unas casas en calle de Santo Domingo, que aquel artífice tenía de por vida, al cual se ejecutó por una deuda de 25395 mrs. Lib II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Estuvo preso en dicho año. Véase Orellana (Luís de), 1553-1570.

En 1.° de Octubre 1575, tomó en arrendamiento casas de Pedro García, en calle Castilla. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Arcos (Francisco de), 1570-74, vecino de Triana. Juan de Huerta, apoderó á Juan de Grados, para cobrarle 206 rs en 24 Mayo 1570. Leg. II, de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Alonso Pérez, espartero, obligóse á enserarle 2000 botijas peruleras y otras 2000 á Bernabé Sánchez, también ollero. 26 Febrero 1574. Lib. III de dicho año Of. 4. A. G. P.

Arcos (Hernando de), 1599. Fué fiador de las casas que arrendó Felipe Martín, ollero, en 1599.

Armijo (Cristóbal de) 1574-1575. Otorgó carta de pago en favor de Francisco Santana, ollero, por 13 ducados que Juan Francisco y otros vecinos del Puerto de Santa María se obligaron á pagar á Juan de Mena y su mujer, sus suegros, vecinos de dicha villa por razón de 200 vasos de labor de platos y escudillas á 24 mrs. el vaso. 26 Diciembre 1575. Leg. que contiene los libs I y II de dicho año Of. 4. A. G. P. Recibió por aprendiz á un tal Lorenzo en 15 Noviembre 1575. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P. Véase Orellana (Bernaldo de), en 1574.

Avila (Rodrigo de), 1501, vecino de Triana, marido de Catalina de Morales. Reconocióse deudor con Diego García, ollero, de Juan de Tarifa, por 1600 mrs. 13 de Mayo 1501. Lib, II de escras. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Ayala (Pedro de), 1534, vivió «a la Puerta de Triana tras las casas de Pero Xuares en 1534.» Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Avecilla (Juan de), 1576. Obligóse con Estéban Luís, ollero, á acabar de aprender con él el oficio de ollero durante un año los 6 meses primeros para «cocer y taybar y dar barro quando lo mandaren y andar al arraba... y los otros 6 trabajando en la rueda y haciendo y labrando mitare como es costumbre,» 25 Enero 1576. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Barrasa (Alonso Martín), 1553-1569, vecino de Triana. Arrendó á Ximón García, ollero, un barco de trece codos y medio. 26 Julio 1553. Leg. 2 de dicho año. Of. 4 A. G. P.

Marido de Catalina Martín. Por escra. de 28 de Mayo de 1554 reconoció en favor del monasterio de la Cartuja un tributo de 375 mrs. impuesto sobre viñas en Triana.

Diego Hernández obligóse á pagarle 24000 mrs. importe del esquilmo de uvas que hubiera en tres pedazos de viña. 13 Julio 1555. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Arrendó á Juan Bautista una tienda en Triana en 29 Octubre 1561. Leg. 1 de dicho año. Of 4, loc. cit.

Vendió á Francisco Rodríguez un tributo de 2250 mrs. sobre casas en Triana. 23 Abril 1562. Lib. de dicho año Of. 4, loc. cit.

Había fallecido en 1569, pues su viuda la citada Catalina Martín, la Monja, reconoció un tributo en favor del monasterio de Santa Páula, en 19 de Marzo del año citado. Lib. I de dicho año. Of. 4, fol. 998.

¿Será el mismo Alonso Martín Barrasa que citamos en 1495? Véase pág. 371.

Barrasa (Juan), 1553, vecino de Triana. Su mujer Isabel Martín le dió poder para que tomase posesión de unas casas en San Lorenzo en 13 de Junio 1553. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Barrasa (Pedro Martín), 1560. Había muerto en 1560, pues su viuda Isabel Martín, la Barrasa, otorgó testamento en 2 de Septiembre de dicho año. Leg. 1 de dicho año. Of. 4. A. G. P.

¿Será el mismo Alonso Martín Barrasa antes citado y se equivocaría el amanuense al escribir su nombre y el de su mujer?

Barrera... 1570. Cit. en el testamento de Juan Benítez, ollero, en 1570.

Bartolomé (Suero), 1528. Morisco. Fué bautizado en 15 Noviembre 1528. Véase Márquez (Pedro) en dicho año.

Bautista (Juan), 1553-1594. Marido de Beatriz Suarez, y su hermano Miguel Rodríguez con Andrea Rodríguez, su mujer, todos vecinos de Triana, reconocieron en favor de su hermana Ana Luisa, el alcance de 21.000 mrs. que habían gastado de más, durante su menor edad, según constaba de las cuentas que el tutor Hernando Díaz Posadas ollero, les había presentado. 21 Abril 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

También con su citado hermano Miguel, obligáronse á pagar á Francisco de Saucedo, 90 rs. de plata, por escra. de 11 Febrero 1555. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En la pág. 74 del Tomo I del Diccionario de artífices, cítase á este ollero, remitiendo al lector, equivocádamente, al ollero Miguel Herrera, en vez de ser á Juan de Sampedro, del mismo oficio, el cual vendió al artífice de que se trata, las casas ollerías en que estaba establecido en la calle de Santo Domingo, en la calleja de Juan Pulido, las cuales lindaban por una parte con casas ollerías de Juan Muñoz. 20 Octubre 1559. C. de doc. del A.

Reconocieron un tributo en favor de la capellanía de los Segasti que radicaba en la Iglesia de Santa Ana de Triana. 25 Agosto 1562. Lib. de dicho año. Of. 4. A, G. P.

Vendió un esclavo á Gonzalo del Carpio en 23 Octubre 1570. Lib. III de dicho año, fol. 557. Of. 4, loc. cit.

BAUTISTA (JUAN), 1594. Hijo de Cosme Ortíz, difunto, vecino á San Vicente, otorgó carta de pago en favor de su tutor Juan Francisco, de 16 ducados, por escra. de 8 Febrero 1594. Lib. I. Of. 1.° A. G P.

BEAS (DIEGO), ¿1551? ¿Hermano ó hijo de Juan, ó de Bartolomé? cit. en la pág. 104 del tomo I del Diccionario de artífices.

BEAS ó VEAS (JUAN DE), 1534-1551. Marido de Catalina Mexia, vecino de la calle Larga (Triana), en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

En 1551, vivía en la calle Nueva, en el mismo barrio.

Compró de Lorenzo Fernández, un pedazo de viñas en la Vega de Triana. 25 Octubre 1551. Lib. de Títulos de la heredad de viñas en la Vega de Triana. Arch. parroquial de Santa Ana.

BEAS (JUAN), 1569. Dió poder general á Juan de Beas, su hijo, en 4 Diciembre 1569. Lib. I de dicho año. Of. 4, fol. 44. A. G. P.

BENÍTEZ (JUAN DE), 1570-1573. Marido de Juana Hernández, vecinos de Triana, dieron á tributo perpetuo á Francisco Sánchez, ollero, y á su mujer María Bermudez, casas ollería, en 10 Diciembre 1570.

Otorgó testamento hallándose enfermo. Dispuso que se devolvieran á Sebastián Gómez, portugués, nueve planchas de plomo que le dió para que se las pagase en labor de loza. Que se cobrasen varias cantidades de los olleros Alonso Gómez, Lope Sánchez, Barrera, Espinosa y Salvador Martín. Dejó por albacea á Rodrigo Alonso, ollero, por su heredera universal á su mujer; y mandó á Bartolomé Benito, ollero, su sobrino, vecino de Triana, 6 ducados. Instituyó un aniversario en el hospital de la Encarnación y declaró que su mujer llevó en dote 100 ducados. 21 Diciembre 1570. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Habían fallecido tres años después, porque se les nombra difuntos,

en otra escritura que el Francisco Sánchez otorgó en 6 de Septiembre de 1573, en favor de la Iglesia de Santa Ana, de Triana, de reconocimiento de otro tributo. En este documento se dice que lindaban las casas con las de Rodrigo Alonso, lebrillero. Legs. de fáb. de Santa Ana, números 331-339. su A.

La referida Juana Hernández nombró en su testamento por herederas á las monjas del convento de Jesús y dejó establecida una fiesta anual de la Concepción, en la Iglesia de Santa Ana. Loc cit.

Benito (Bartolomé), 1570. Cit. en el testamento de Juan Benítez, ollero, en 1570.

Cabra (Pedro de), 1546. Fiador de la casa que tomó en arrendamiento Lúcas de Cabrera en Triana, en 1546. Lib. III de her. y pos de la Santa Iglesia. su A.

Cabrera (Antonio de) 1519-1520 Marido de Ana García, vecinos de Triana. Vendieron á Alonso Rodríguez Mondragón un pedazo de viña. 19 Septiembre 1519. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Arrendó casas ollería en Triana, propias del monasterio de la Cartuja, en 1520. Papeles de Cartuja. Contratos. Arch. de Hacienda.

Lindaban dichas ollerías con otras de Bartolomé Rodríguez, ollero.

Cabrera (Francisco de) 1553-1554 vecino á San Vicente. Otorgó carta de pago en favor de Pedro de Herrera. 27 Abril 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Juan Romero y él obligáronse á pagar á Francisco de Morales 6 ducados de oro por un barco con sus remos. 14 Enero 1554. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Diego de Trujillo, trabajador, obligóse á servirle en cuanto le mandase. 28 Noviembre 1554. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Cabrera (Juan de) 1560. Hijo de Francisco de Cabrera y de Juana López, vecinos de Triana, dió carta de pago en favor de Pedro Fernández, ollero, por todo el tiempo que le sirvió en su oficio, que fueron 8 años. 23 Enero 1560. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Cabrera (Lucas de), 1534-1560. Vecino de Santa Ana, de Triana, en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Recibió por aprendiz á Antón Sánchez, de 20 años de edad. 20 de Enero 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Arrendó á Francisco Pérez, vecino del mismo arrabal, una tienda de ollería «en la olleria» (¿del Salvador?) en 28 Febrero 1554. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En 19 de Mayo de 1555, dió al hospital y cofradía de San Clemente, sito en la coll. de Santa María, un pedazo de huerta que tenía en el Membrillar (vega de Triana), para que anualmente le celebrasen ciertas fiestas en sufragio de su alma. Ibid. loc. cit.

Francisco de Solís, clérigo, mayordomo de la iglesia de Santa Ana, le adjudicó una sepultura en dicho templo, en 4 Septiembre 1555. Lib. III de dicho año. Of. 4, Ibid. loc. cit.

Había muerto en 1560. Véase Suárez (Benito), 1548-1575.

CABRERA (PEDRO), 1547. Debía 29 ducados á Ines de Morales, según consta de la escra. de donación que hizo ésta á su hijo Francisco Villegas, de casas en la coll. de Santa María, otorgada en 22 de Agosto 1547. C. de doc. del A.

CÁCERES (JERÓNIMO DE), 1555-1577, vecino de Triana. Marido de Isabel Hernández. Arrendó casas á Rodrigo Alonso, lebrillero, en 15 de Octubre 1555. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Compró á Sebastián de Escobar, un tributo de 1611 mrs. y tres vasos de loza, situados sobre casas ollerías en calle Santa Ana, 30 Diciembre 1558. Leg. I de 1560. Of. 4, Ibid. loc. cit.

Fué uno de los arrendadores de la renta del diezmo de las ollerías correspondientes á las monjas de Santa Clara de Alcocer. 28 Septiembre 1560. Véase García (Alonso), 1556-1576.

Juntamente con Alonso Estéban, Juan de Beas, Juan de Vilches, Juan de Lugo, Juan de la Torre y Pedro Fernández, olleros, de Triana, arrendadores del diezmo de la loza de Sevilla y Triana, por 3 años, que habían de pagarse al monasterio de Santa Clara de Alcocer; dieron participación en el negocio de dicho arrendamiento á Alonso de Segura, Alonso García, Hernan Sánchez, Alonso Rodríguez Galán, Antón Martín Monje, Juan García, Cristóbal Sánchez, Sebastián Vázquez, Bartolomé de Utrera, Juan Sánchez y Roque Hernández, olleros. 16 Marzo 1561. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Dió á tributo á Pedro Sánchez, piloto, un pedazo de casas en la Cava. 27 Octubre 1563. Lib. de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En el mismó día, dió también á tributo, casas ollerías en Triana á Pedro Hernández, ollero y á su mujer Ana Ximenez. Íd íd. íd.

Tomó por aprendiz á Juan Jorge, de 14 años. 9 Julio 1570. Lib. II de dicho año. Of. 4. Íd. íd. íd.

Otorgó testamento, hallándose enfermo y después de las disposiciones piadosas, manifestó que debía á su sobrino Sebastián Pérez, residente en Cartagena de Indias 160 ducados, resto de una barra de oro que le había enviado, enumerando á continuación los créditos que tenía á su favor que indican fué hombre acomodado. Declaró que hacía 40 años poco más ó menos, que casó con Isabel Hernández, que aportó en dote casas ollerías en Triana, en la Cava y además 5000 mrs. en ciertos bienes de ajuar; que durante su matrimonio había aquella heredado de su madre Catalina Bernal, casas pequeñas en calle Matamoros; que él no había llevado bienes al matrimonio, que se devolviesen los que im-

portara la dote de su mujer. Que hacía 11 años que habían casado á Juana Bautista, su hija, con Francisco Rebelo, dándole en dote 700 ducados en dineros y ajuar, habiendo gastado en la manutención de la familia de aquella, sus criados y esclavos durante 9 años, 300 ducados. Que podía haber 20 años, casaron á su hijo Bartolomé Estéban, con Ana de Reyna, dándole 200 ducados, varias alhajas, un horno cocido, (esto es, con piezas de alfarería cocida) y otro en labor cruda y todos los aparejos y materiales del oficio de ollero, que importó todo, los dichos 200 ducados. Que habían casado á su hijo Juan Estéban, con Catalina Vázquez hacía 12 años, dándole otros 200 ducados en manillas y zarcillos y anillos que dió á su mujer y 30000 mrs. en 4 aranzadas de tierra y 6 yeguas y después le entregó 20 ducados más, cuando se dedicó al oficio de ollero en las casas donde vivía su hermano Bartolomé y otros 10 para aderezarse y vestirse cuando entró Su Majestad en Sevilla. Que no había gastado nada con su hija Catalina de Cáceres, y que todos los bienes entregados á sus hijos se trajeron á colación. Dejó por albaceas á Juan Estéban, su cuñado y á Pedro Farfán; y por universales herederos, á sus hijos Bartolomé Estéban, Juan Estéban, Juana Bautista y Catalina de Cáceres. 12 Octubre 1571. Lib. I de dicho año. Of. 4, fol. 843. Íd. íd. id.

Diego Sánchez, ollero, otorgó carta de pago en su favor de 6000 mrs. del tercio segundo de la renta de un juro. 17 Diciembre 1571. Lib. I de dicho año año. Of. 4, fol. 1219, loc. cit.

En 16 de Enero de 1572, otorgó otra escra. análoga á la anterior. Lib. I de dicho año. Loc. cit.

Arrendó al Bachiller Francisco Díaz, casas en la Cava. 6 Noviembre 1573. Lib. de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Fué fiador de Benito de Xea, en 22 Marzo 1575. Lib. II de dicho año. loc. cit.

Otorgaron él y su mujer, escra. de reconocimiento de un tributo perpétuo de 3000 mrs. sobre unas tierras y horno en la haza del Chico, que antes había tenido Juan Estéban, ollero, en 10 Marzo 1577. C. de doc. del A.

CÁCERES (JUAN DE) 1561. Su mujer Catalina Vázquez, le dió poder general en 23 Enero 1561. Leg. I de dicho año. Of 4. A. G. P.

Como curador de Alonso García, menor, lo puso de aprendiz con Miguel Sánchez, ollero, 10 de Junio 1561. Ibid. loc. cit.

CALLEJAS (DIEGO MARTÍN), 1513-1536, vecino de Triana. En 24 de Octubre de 1513 fué padrino de bautismo de Juana, hija de Sebastián Ruiz. Lib. I de Bautismos de Santa Ana de Triana, fol. 118 vto. su A.

En 1534 vivía en la calle del Barrio Nuevo, en el citado arrabal. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Reconocióse deudor de Francisco Bueno por 3485 mrs. de cierto paño que le compró. 20 de Marzo 1536. Lib de escras. de 1524. Of. 11. A. G. P. (En este lib. hay vários cuadernos de escras de diferentes años).

Camacho (Francisco), 1570-1572, vecino á San Lorenzo. Tomó en arrendamiento una tienda de vender loza en la ollería del Salvador. 30 Diciembre 1570. Lib. I de escras. de 1571. Of. 4. A. G. P.

«Vecino a S. Vicente en la Puerta de S. Juan». Obligóse con otro á pagar á Alonso de Dueñas, procurador, 8 ducados por la curación de una esclava. 4 Julio 1571. Lib. II de dicho año. Of 4, loc. cit.

Marido de Francisca Gutiérrez, vecinos á San Vicente en el Bajondillo. .Obligóse á pagar á Juan de Huerta 298 reales de plata en 2 de Septiembre 1572. Lib. III de dicho año. Of. 4. Íd. íd. íd.

Cárdenas (Pedro de) 1516-1528. «En 13 de Enero de 1516 fue bautizado apa [ricio hijo] de pedro de cardenas ollero y de su mujer legitima fue[ron padrin] os alonso galan y su muger y diego de veas y su muger=herrera=Cura=rúbrica. Lib. I de Bautismos de Sta. Ana de Triana=fol. 137 vto. su A.

Vivía en 1528, pues lo hallamos citado en el testamento del ollero Francisco Fernández, otorgado en 1.° de Agosto de dicho año.

Caro (Diego), 1562, vecino de Triana. Otorgó testamento en las casas de Martín Díaz, ollero, hallándose enfermo, y en él declaró que había prestado á Bartolomé García, ollero, difunto, 35 ducados. 17 Marzo 1562. Lib. de dicho año Of. 4. A. G. P.

Carrasquilla..... 1559. En 16 de Enero de dicho año fué testigo del casamiento de Damián de Torrijos y de Isabel Hernández. Lib. I de matrimonios de la parroquia de Santa Ana. fol. 45, su A.

Carrión (Gonzalo), 1534, vecino de Triana en la calle del hospital de Santa Catalina en dicho año. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Casado (Rodrigo de) 1528. Tomó en arrendamiento un pedazo de viñas propio de Juan Bueno, ollero, en 20 Diciembre 1528. Lib. I de dicho año. Of. 4. A G. P.

Castañeda (Juan de) 1569-1591. Hijo de Lorenzo Martín Castañeda. (Véase su papeleta). Recibió poi aprendiz á Pedro Pinzón, hijo de Estéban Mateos y de Juana Martín de 15 años de edad en 9 Abril 1569. Lib. I de dicho año. Of. 4, fol. 1118. A. G. P.

En 1575 recibió por aprendiz á Juan de Villalón menor de edad. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Vivía en calle Santo Domingo (Triana) Juan Arias de Orduña le dió á tributo un pedazo de tierra calma en la Vega de Triana, lindante con tierras de su propiedad. 8 Diciembre de 1576. Por estos años com-

pró otros pedazos más de tierra. Lib. de Títulos de la heredad de viñas en la Vega de Triana. Arch. parroquial de Santa Ana.

Marido de Ana Martín. Vivieron casas del Cab. ecco. en Triana, en 1591. Lib. V. de her. y pos. de la Santa Iglesia. su A.

CASTAÑEDA (LORENZO MARTÍN DE) 1554-1582, vecino de Triana. Francisco de Espinosa, lebrillero, vecino del mismo arrabal, obligóse á pagarle 13 ducados, resto de la liquidación de cuentas que habían hecho de la compañía que tuvieron de hacer lebrillos 27 Febrero 1554. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Vecino de Triana. Recibió por aprendiz á Diego Díez en 23 Abril 1554. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Catalina Martin, viuda de Alonso Martín Barrasa, otorgó carta de pago en su favor por 44 ducados y 8 rs. que le había pagado en razón del alquiler que su hijo Juan de Castañeda le debía de una casa ollería que tuvo en Barrio Nuevo. 16 Diciembre 1572. Lib. II de dicho año. Of. 4, fol. 628 vto. loc. cit.

Julián Martín de Párraga otorgó carta de pago en su favor por 20 ducados. 24 Noviembre 1573. Lib. III de dicho año. Of. 4, fol. 782 vuelto, loc. cit.

Puso pleito á Martín Sánchez de Barcelona, por perjuicios que le causaba en su oficio, el cual transigieron en 17 Junio 1575. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En 6 de Enero de 1576 compró de Luisa de Cardona un pedazo de tierra calma en la Vega de Triana.

Había muerto en 1582, pues en 14 de Diciembre de dicho año, su viuda Francisca de Castañeda vendió á Diego Rodríguez, labrador, el dicho pedazo de tierra. Lib. de Títulos de la heredad de viñas en la Vega de Triana. Arch. parroquial de Santa Ana.

CASTILLA (JUAN DE) 1520, vecino á San Pedro. Recibió por aprendiz á Rodrigo Ximenez, de 12 años de edad. 7 de Mayo 1520. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

CASTRO (BARTOLOMÉ DE) 1560, vecino á Omnium Sanctorum. Obligóse á servir de oficial en su ollería con Blas Cordero «en el arte de lo áspero» en 26 de Septiembre 1560. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

CATALÁN (FRANCISCO), 1504-1534, vecino á San Estéban. Marido de Inés Fernández Tomó en arrendamiento casas de Pedro Ruiz de Barrasa en la misma coll. 25 Abril 1504. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Era vecino de Triana en 1526, como consta de la escra. de una tienda de ollería que tomó en arrendamiento en el Salvador, propia de Juan de Santa María, horadador de alfojar, en 5 de Septiembre de dicho año. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Un Francisco Catalán, ollero, aparece como vecino en la coll. de

San Vicente en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

CAÇARES (JERÓNIMO DE) 1554-1575. Dirigió un memorial á la Ciudad con otros compañeros en 1554. Véase Segura (Alonso de), 1554-1575.

CERRUDO (BERNARDO), 1574. Véanse los datos biográficos de Tomás Pésaro en el Cap. IX.

CORDERO (BLAS), 1554-1563. Hijo de Juan Cordero, ollero, y de Ana Márquez. Tomó en arrendamiento casas ollerías en la calle de Santo Domingo, en Triana, propias de Alonso Rodríguez. 16 Septiembre 1554. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Al siguiente año arrendó otras en el Salvador. Véase Rodríguez (Diego), 1555-1573.

Aceptó por oficial á Bartolomé de Castro, ollero, en 26 Septiembre 1560. Leg. I de dicho año del of. 4. A. G. P.

Otorgó carta de recibo de la dote de su mujer Catalina de Belmar de 41.472 mrs. 1.º Mayo 1560. Leg. II de dicho año Of. 4, loc. cit.

En este documento constan los nombres de sus padres difuntos

Vendió á Monserrate Gordiola, capitán de la galera Porfiada, un esclavo morisco en 18 Marzo 1561. Ibid. loc. cit.

Tomó en arrendamiento casas de Diego Rodríguez, á las espaldas del Castillo, las cuales lindaban con ollerías de Hernando de la Resta. 28 Junio 1563. Lib. de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En el mismo año arrendó casas ollerías á Gonzalo Sánchez. loc. cit. Véase Rodríguez (Diego), 1555-1573 y González (Hernán), 1555-1563.

CORDERO (JUAN), ¿1560?, ollero. Véase el anterior.

CORTIVAS (VIRGILIO), 1573. Véanse los datos biográficos de Tomás Pésaro, Cap. IX.

CHAVES (JUAN), 1503-1503. Con su padre Pedro, reconocióse deudor de Fernando Bejar, por cierto paño que le compró. 9 Octubre 1503. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Hijo de Pedro de Chaves y de Beatriz González, marido de Beatriz Fernández. Había muerto en 1508. Así consta en la escra. que otorgó Isabel Fernández, mujer de Alfon Fernández Arroyo, padres de la Beatriz Fernández, también difunta, reclamando los bienes relictos por aquéllos. ¿17 Febrero 1508? Lib. de escras. de dicho año. Of. 6. A. G. P.

CHUCENA (ANDRÉS DE), siglo XVI. Vivió en Triana, á principios del siglo XVI, casa propia del Cab. ecco. Lib. II de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A.

DÍAZ (ALONSO), 1561, vecino de Triana. Puso por aprendiz á su hijo Juan, de 14 años de edad, con Juan García, el angel, espartero. 4 Noviembre 1561. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

DÍAZ (ANTÓN), 1554, vecino de Talavera y residente en Sevilla. En el documento que tenemos á la vista se le nombra «alfaharero.»

Gil López, tabernero, vecino de Triana, obligóse á pagarle 44 ducados de oro, importe de 11 cargas de loza de Talavera que le había vendido. 1.° Abril 1554. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

DÍAZ (BALTASAR), 1571, vecino á San Miguel. Arrendó á Luís Bravo, casas, en 11 Agosto 1571. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

DÍAZ (DIEGO), 1553. Su viuda María Iñiguez, otorgó carta de promesa de dote en favor de su hija Marina Díaz, por 40.000 mrs. la cual iba á contraer matrimonio con Juan de Valladares, ollero, natural de Aznalcázar, hijo de Alonso Izquierdo y de Beatriz de Valladares. 4 Junio 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

DÍAZ (DIEGO), 1553. ¿Hijo del anterior? En 20 de Julio de 1553, fué padrino de casamiento de Juan de Valladares. Lib. I de Matrimonios de Santa Ana, de Triana, fol. 22. Su A.

En 30 de Junio de 1560, su madre María, é Inés Márquez, Catalina Márquez, Ana Díaz, Leonor Guillén y Juana Díaz, todas hermanas, sus hijas, vendieron á Diego Díaz (1) ollero, también hijo y hermano de las citadas, un pedazo de viñas en la vega de Triana. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

DÍAZ POSADAS (HERNANDO), 1546-1554, vecino de Triana. Casó tres veces: la primera, con Juana Gómez, la segunda, con Beatriz de Reyna y la tercera, con Marina Rodríguez. Como heredero universal de la primera, dió á tributo unas casas en calle Larga, en Triana, para sostenimiento de una capellanía que la dicha su mujer, dejó instituída en la Iglesia parroquial de Santa Ana, otorgando el citado Díaz Posadas la correspondiente escra. en 16 de Mayo de 1546. Leg. 191-200. Arch. de dicha iglesia.

Fué tutor de unos menores, en 1553. Véase Bautista (Juan), 1553-1594.

En 12 de Marzo de 1551, arrendó á Beatriz de Reyna, mujer de Pedro Hernández, ollero, difunto, casas ollerías en calle Carreteros y en 27 de Octubre del mismo año, otras á Bartolomé de Peñafiel, en la calle Manga de Gabán (Triana). Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

¿Será el Fernando de Posadas, que adelante va registrado con el mismo nombre y apellido?

Estando enfermo, otorgó testamento en 28 Abril 1551 y debía de ser de muy avanzada edad á juzgar por los trazos de su firma. Después de enumerar sus déudas y las que otras personas habían contraído con él, declara que Juana Gómez, su mujer, difunta, legó á Francisco Hernández, un manto, cuyo importe, él no había pagado, porque lo tomó

(1) En la escra. se le nombra Miguel, pero la firma dice Diego.

en cuenta de lo que le debían. Se mandó enterrar en el monasterio de la Victoria, al cual había hecho donación de unas casas, sitas en la calleja de Manga de Gabán.

Dispuso que si Juan y Pedro, que habían sido declarados horros por la parte que en ellos correspondía á su mujer Beatriz de Reyna, difunta, diesen 30 ducados á su heredera Marina Muñoz, que fuesen libres porque él por su parte, también los ahorraba. Nombró por sus albaceas, á su mujer Marina Rodríguez y á Martín García, la primera, su heredera universal. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Díaz (Jerónimo), 1575. Obligóse á servir en su oficio á Alonso Gutiérrez en 17 Noviembre 1575. Lib. I de dicho año. Of. 4. A G. P.

Díaz (Marcos), 1533, vecino de Santa Ana de Triana en 1533. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Díaz (Martín), 1553, vecino de Triana. Arrendó á Juancho de Arançubia, ollero, vecino del mismo arrabal casas ollerías en la Cava por escra. de 8 de Julio 1553. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc. cit y en 1555 un pedazo de viña á Francisco Gómez Hidalgo. Ibid. loc. cit.
Vivía en 1564, según consta del poder que dió Juan de Vilches, ollero, á otros del oficio para que le cobrasen lo que le debía. 7 Abril de dicho año. Véase Vilches (Juan de) 1553-1577.

Díaz (Miguel), 1554-1574, vecino de Triana, en la calle del Marqués. Recibió por aprendiz á Antón, mozo de 15 años, hijo de Antón de Salamanca en 19 Marzo 1554. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Arrendó á Diego Martín un pedazo de viña en 11 Julio 1572. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Reconoció un tributo de 140 mrs. en favor de la fáb. parroquial de Santa Ana, de Triana, situado en las casas de su morada, 22 Marzo 1574. Arch. parroquial de dicha Iglesia.

Díaz (Roque), 1558. Pagáronsele «2422 mrs. por 550 holambres de azulejos y 74 alizares y 52 azulejos de cuerda seca y por 24 verduguillos que hasta hoy se han traido para el losado de la pieza para la librería» (Biblioteca) Lib. de fáb. de la Cat de 1558. su A.

Díaz (Ximón). 1534-1551, vecino en calle Castilla en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Había muerto en 1551, pues su segunda mujer Mencía Gómez, le llama difunto en la escra. de venta que otorgó, de un tributo á Antonia García, en 2 de Mayo de dicho año. Leg. núms. 389-495. Arch. parroquial de Santa Ana de Triana.

Díez (Baltasar), 1563, vecino á Santa María. Tomó por aprendiz á Alvar Alvarez, portugués, en 7 Octubre 1573. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Díez (Hernando), 1562. Recibió por aprendiz á Andres Gómez en 9 Julio 1562. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Dolço (Francisco), 1518-1520. Marido de Juana Ortiz. Juntamente con Bartolomé Rodríguez, reconociéronse deudores de Gonzalo de Écija en 30 de Marzo de 1518.

Hijo de Guillén Dolço, difunto, vecino de Triana. Tomó posesión de las casas que había recibido á tributo, propias de Juan Bueno, ollero y de su mujer Juana García en dicho barrio por escra. de 31 Enero 1520. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Domínguez (Juan), 1553, vecino de Triana. Juntamente con su hermano Francisco otorgó carta de pago en favor de Luís Díaz. 20 Diciembre 1553. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Domínguez (Luís), 1595. Fiador de la casa que tomó en arrendamiento Fernando de Valladares en Triana, propia del Cab. ecco. en 1595. Lib. IV de her. y pos. de la Santa Iglesia. su A.

Durango ó Martínez de Durango (Nicolás), 1525-1534, vecino á la Carretería. Marido de María ó Marina López. Recibió por aprendiz á Diego, hijo de Cristóbal García de Moguer. 4 Febrero 1525. Lib. I de de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Tomó en arrendamiento casas corral de ollerías, en Triana, propias de la Cartuja en 14 de Julio 1528. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En este documento se nombra á su mujer María.

Continuaba viviendo en la Carretería en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Enrique... ¿1509? Enríquez (¿Diego de?) Véase Zamora (Francisco 1509-1524.

Enríquez (Diego), 1504, «criado de la señora doña catalina de ribera vecino desta cibdad de seuilla en la collacion de San esteban dentro en las casas de la dicha señora»... Reconocióse deudor de Juan de Buendía, de 4.800 mrs. por tres quintales de estaño viejo... etc. 24 Julio 1504. Lib. de escras. de 1480-1505. Of. 7. A. G. P.

Enríquez (Juan), 1536. Vecino á la coll. de San Juan. Compró á Diego de las Parras, un pedazo de viña, olivar é higueral, en el término de Sevilla, al pago de la Alameda. 27 Diciembre 1536. Tom. 26 de P. V. en fol. Bib. del A.

Enríquez (Pedro), 1527-1529, vecino á San Juan de la Palma. Tomó en arrendamiento, casas tienda de ollería en el Salvador, propias del monasterio de Santa Clara, en 21 Junio 1527. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Compró á Francisco de Alfaro, un tributo de 563 mrs. sobre casas ollerías de Juana Fernández, mujer que fué de Antón de Meneses, sitas en la coll. de San Lorenzo. 28 Agosto 1529. Ibid loc. cit.

ESCALONA (DAMIÁN DE), 1523-1534, vecino de San Vicente. Otorgó carta de perdón en favor de Gonzalo Martín, ollero, por una cuchillada que éste le había dado. 22 Agosto 1523. Leg. de fragmentos de escras. siglos XV-XVI. A. G. P.

Vivía en el mismo barrio, en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

ESCOBAR (FRANCISCO DE), 1514, vecino de Triana y Jerónimo de Paz, tinajero, vecino á la Magdalena, obligáronse por fiadores de Diego de Zamora, de casas que éste tomó en arrendamiento. 21 Mayo 1514 Lib. II de dicho año. Of. 4 A. G. P.

ESCOBAR (GASPAR DE), 1552-1556, vecino de Triana. En 23 de Julio de 1552, fué padrino de las velaciones de Alonso Martín, con Teresa Rodríguez. Lib. I de Matrimonios de Santa Ana, de Triana. Fol. 128 vuelto. Su A.

En 1554, dió poder á Francisco Pérez, mercader, para cobrar de Andrés González, 5000 mrs. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Obligóse á dejar vacías unas casas ollerías en dicho arrabal, de los enseres de su oficio y de otras cosas, en 9 Abril 1555. Ibid, loc. cit.

Murió en Julio de 1556, pues sus albaceas Hernando Díaz, naipero, y Diego Rodríguez, hicieron inventario de sus bienes, en 30 de dicho mes y año, á juzgar por el cual, debió gozar de holgura, pues la enumeración de los muebles y de las ropas de casa y de vestir, así lo confirman. Omitiendo aquéllas, copiaremos algunas de las que se refieren á su oficio.

«un tarro con amarillo=un bazin con azul que tiene dos arrobas poco más ó menos=un lebrillejo de morado en que puede aver media arroba poco mas o menos=cierto vedrio molido y por moler en que puede aver 15 arrobas=una tinaja pequeña llena de azul=dos almijarras de hierro (1)=un peso en que pesan alcohol=211 tablas de tender labor=tres ruedas de ollero de labrar=un molino en que muelen el vidrio=una tinaja grande con cierta cantidad de polvo=un mortero de marmol de machacar vidrio=tres almaxenas=cierta cantidad de tejas crudas y cochas=dos vasos de ormas=un lebrillo verde bañado de seis en vaso y otro pequeño de dies=cierta cantidad de barro=12 cargas de loza blanca y verde=155 vasos de labor cruda=80 arrobas de polvo blanco=de una quema de vidrio blanco e verde 56 rs.=18 libras de estaño=» Cuadernos de escras. de diferentes años que forman parte de un Leg. de 1570. Of. 4. A. G. P.

ESCOBAR (PEDRO), 1514. En 31 de Diciembre de 1514 fué bautizada

(1) Véase la pág. 64 en que insertamos los nombres que aún dan nuestros olleros á ciertos utensilios y objetos de fabricación.

su hija Inés en la Iglesia de Santa Ana de Triana. Lib. I de Bautismos de dicha parroquial, fol. 130. Su A.

Espinosa (Juan de) 1522. Marido de Beatriz Fernández. Uno de los testigos del testamento de Catalina Rodríguez, viuda del ollero Juan Rumiato, otorgado en 25 Abril 1522.

Espinosa... 1570. Cit. en el testamento de Juan Benítez, ollero, en 1570.

Estéban (Alonso), 1534-1563, vecino en el Barrio Nuevo (Triana) en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Padre de Juan Estéban. del mismo oficio, según consta de la escra. reconocimiento de dote otorgada por su hijo en 25 Julio 1551. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Como hay dos artífices nombrados Juan Estéban, no sé de cual de ellos sería padre el Alonso Estéban de esta papeleta. Juzgamos que serían distintas personas por los nombres diferentes de sus respectivas mujeres

En la escra. de venta de un pedazo de viñas que hizo á Juan López en 10 de Marzo de 1562 nómbrásele marido de Catalina García. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Otorgó testamento hallándose enfermo. Declaró que había dotado á su hija Francisca García, mujer de Alonso Rodríguez de la Puebla, en 43.000 mrs. y que al contraer la misma segundas nupcias con Hernán Jiménez le dieron 7.000 mrs. También dotaron á su hija Ana Rufina mujer de Juan Muñoz en 47.000 mrs. Que tenían dados á Asensio Estéban su hijo 74 ducados, al cual después de casado le pusieron su caudal de ollería. Que su mujer aportó al matrimonio 17.000 mrs. y él nada. Dejó por herederos á los citados sus hijos y á María y á Elena que también lo eran. 29 Octubre 1563. Id. íd. íd.

Estèban (Asensio), 1560 ¿1576? Hijo del anterior y de Catalina García, vecino de Triana. Concertóse con Juan Pérez Carrasquilla, ollero, á servirle en su oficio en 11 Febrero 1560. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Su viuda Elvira Márquez arrendó casas ollerias sitas en el Salvador, á Benito Sánchez. 18 Marzo 1576. Lib. II de dicho año. Loc. cit.

Estèban (Bartolomè), 1506-1551. Marido de Catalina Bernal, vecino de Triana. En 11 de Enero de 1560 fué bautizada una hija suya de nombre Ana. Lib. I de bautismos de la Iglesia parroquial de Santa Ana, fol. 42. su A.

En 1513 fué padrino de bautismo de Alonso, hijo de Juan Fernández. Ibid. loc. cit.

Dió poder á Andrés Díaz y á otros para asuntos de los encabezamientos reales de Triana en 4 de Marzo de 1515. C. de doc. del A.

En 1534 continuaba viviendo en Triana en el Barrio Nuevo. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125 A. M.

Había muerto en 1561, pues su viuda la citada Catalina Bernal otorgó testamento en 12 de Junio 1561. Leg. I de dicho año. Of. 4 A. G. P.

Estèban (Bartolomé), 1553-1570, vecino de Triana. Hijo del ollero Jerónimo de Cáceres y de Isabel Hernández, hermano de Juan Estéban y marido de Ana de Reyna. Mariana Alonso otorgó carta de pago en su favor de tres ducados, por escra. de 21 Noviembre 1553. Leg I de dicho cho año. Of. 4. A. G. P. (Véase Cáceres (Jerónimo de), 1555-1577.

Tomó en arrendamiento, casas de Cristóbal Romero, en Triana, en la calle Larga de Santa Ana. 6 Enero 1555. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit. Véase Segura (Alonso de), 1554-1575.

Un Bartolomé Estéban, ollero, vecino de Triana, fué fiador después de 1561, de las casas que tomó en arrendamiento el Ldo. Juan Pablo de Coronado, y teniendo en cuenta esta fecha, nos inclinamos á creer que debieron ser dos personas distintas las del artífice que estaba ya casado en 1506 y la de éste que vivía después de 1561. Véase pág. 85. Tom. I del «Diccionario de Artífices.»

Transijió un pleito que tenía con Luís Hernández, ollero. 15 Julio 1570. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Estêban (Bartolomé), 1572-1573. Hijo de Juan Estéban, difunto y de Juana González. Otorgó carta de recibo de la dote de su mujer Juana Hernández, hija de Francisco Sánchez, difunto, y de Juana Hernández, que montó en ropas, ajuar y dineros, 48000 mrs. 21 Septiembre 1572. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Tomó en arrendamiento, casas del capitán Bartolomé Carreño, con una tienda de vender loza, en calle Santa Ana. 25 Octubre 1573. Lib. III de dicho año. Of. 4, fol. 485, loc. cit.

Estèban (Gaspar), 1573. Marido de Elvira Ramírez, otorgaron carta de pago en favor de Francisco Gallo. 17 Febrero 1573. Lib. I de dicho año. Of. 4, fol. 387. A. G. P.

Estéban (Juan), 1534-1566. Marido de Juana Ramírez. Vivía en la calle Nomolerás, en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. Arch. M.

Vendió á Bartolomé Estéban, también ollero, vecino del mismo arrabal un esclavo morisco, por escra. de 21 Junio 1553. Leg. II de las de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Compró un esclavo á Marcos González, en 3 Febrero 1562. Leg. I de 1560. Of. 4, loc. cit.

Otorgaron él y su mujer, escra. de reconocimiento de un tributo perpétuo de 3000 mrs. sobre el horno de tejas y tierras, en la haza del

Chico, en favor del monasterio de la Cartuja. 19 Junio 1566. C. de documentos del A.

Estéban (Juan), 1571. Hermano del anterior é hijo como él del ollero Jerónimo de Cáceres. Véase el testamento de éste en su papeleta.

Estéban (Juan), 1555-1560. Hijo de Alonso Estéban, ollero, y de Catalina García, su mujer; marido de Beatriz Pérez. Otorgó escra. de reconocimiento de dote, de 69.125 mrs. en 25 Julio 1555. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Otorgó testamento, hallándose enfermo y en él, manifiesta que le debía Francisco Sánchez, ollero, 8 arrobas de alcohol bueno y de Azuaga, y entre otros deudores, cítase á Bernabé Sánchez, ollero.

Declara que su mujer, la dicha Beatriz Pérez, aportó al matrimonio 66.000 mrs. y que á él le dió su padre 48.000. Que perdonaba á (no está escrito el nombre) hijo de Juan Calabacero, el cual lo había herido en la cabeza, de cuyas resultas se hallaba en peligro de muerte. Dejó por albaceas á Blas de Gaeta y á Cristóbal Sánchez, ollero, y por heredera, á su hija Ana. 3 Marzo 1560. Leg. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Se obligó con Alonso Estéban, ollero, á servirle por dos años de maestro en su casa, en lo concerniente á su oficio, en 17 Diciembre 1560. Leg. I de dicho año. Of. 4. Ibid.

Farfán (Cristóbal), 1512. Con Pedro García, también ollero, y los demás hermanos de la cofradía de la Concepción, arrendaron á Bartolomé Sánchez, casas en San Román, por escra. de 25 Enero 1512. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Fernández (Alonso), 1515. Marido de Isabel Fernández, vecino á Santa Catalina. Obligóse á pagar á Luís de Vergara, trapero, 1340 mrs. por cierto paño que le compró. 7 Diciembre 1515. Lib. VI de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Fernández (Baltasar), 1513, vecino de Triana. Tomó por aprendiz á Juan Pérez de Raçabal, en 1.° de Julio de 1513, por término de un año. Le serviría 5 meses en la rueda y siete en el arrabá «que son anexos al dicho oficio de ollero.» Lib. II del dicho año. Of. 4. A. G. P.

Fernández (Diego), 1513-1518, vecino á San Pedro. Alfon Fernández, otorgó en su favor carta de pago de 2 ducados de oro por el tiempo que su hijo le estuvo sirviendo. 7 Abril 1515. Lib. I de escras. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Compró un esclavo á Ginés Despin 5 Febrero 1515. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Marido de Isabel de Castilla. Arrendaron casas ollerías en San Vicente, que lindaban con casas ollerías de Jerónimo Rodríguez, ollero. 8 Septiembre 1518. Lib. IV de dicho año. Of. 4. A. G. P.

FERNÁNDEZ (DIEGO), 1577. En Octubre de 1577 se le mandaron pagar 1000 mrs. por 250 azulejos que dió para las obras de los Alcázares Hij. de dicho año Arch del Alcázar.

FERNÁNDEZ (FRANCISCO), 1538, vecino de Triana en la calle de Santo Domingo. Uno de los testigos que depusieron en la información que hizo Antonio Camacho de cómo su padre murió abintestato. 18 Enero 1538. Arch. parroq. de Santa Ana.

FERNÁNDEZ (GONZALO), 1504. Véase García (Bartolomé) en 1495-1514.

FERNÁNDEZ (LUÍS DE) 1514. Marido de Catalina Cabrejas, vecinos de Triana. Compró á tributo unas casas corral en el Barrio Nuevo en dicho arrabal. 3 de Julio 1514. Leg. números 39-50. Arch. parroq. de Santa Ana.

Creemos que es el mismo artífice que vivía en Triana en 1553, citado en la pág. 84 del tomo I del Diccionario de artífices.

FERNÁNDEZ DE MORÓN (PEDRO), 1505-1515, marido de Violante Alvarez, vecino de Triana. Vendió á Bartolomé Sánchez Guijarro, ollero, vecino del mismo barrio, la mitad de la renta del diezmo y almojarifazgo de las ollerías de Triana y de Tablada que le había sido traspasado por Cristóbal Mellado, del mismo oficio tambien, en 1.º de Julio 1505. Leg. de escras de 1480-1506. Of. VII. A. G. P.

Martin de Arauz obligóse con él á sustituirle como espingardero en el llamamiento hecho por los reyes contra los moros, según escra. ¿5 de Agosto? 1505. Lib. único de escras. de dicho año. Of. 4. loc. cit.

Había muerto en 1515, pues su viuda otorgó testamento en 25 de Septiembre del dicho año. Lib. V de escras. de dicho año. Of. 4. loc. cit.

Tuviěron por lo menos un hijo, que fué el Doctor Pedro Fernández de Morón, según consta de la escra. de donación de unas viñas que en favor de éste hizo su madre Violante Fernández en 1523. Lib. III de dicho año del cit. esrib. loc. cit.

FERNÁNDEZ DE HUÉVAR (PEDRO), 1512. Marido de Juana Ruiz. Traspasó casas corrales ollerías en Triana á Antón Monje, marido de Leonor Rodríguez, las cuales lindaban con las casas ollerías de Juan Raviato y Diego Polido en Viernes 9 de Enero 1512. Lib. I de dicho año. A. G. P.

FERRERA (FRANCISCO DE) 1509, vecino de Triana. Marido de Isabel Fernández. Compraron de Fernando de Lugo un tributo de 400 mrs. impuestos en casas de la calle Barrio Nuevo de dicho arrabal, en 2 de Mayo de 1509. Lib. II. de escras. de dicho año. A. G. P.

Compró las casas en que radicaba el tributo por escra. otorgada en el mismo día. Ibid. loc. cit.

FERRO (PEDRO), 1506, azulejero. Pagáronle 9.186 mrs. por azulejos que dió para la Cát. en 1506. Lib. de fáb. de dicho año. su A.

FIDALGO (ANTÓN), 1511. Marido de Isabel Sánchez. Tuvo unas casas en Triana en calle Sumideros, que vendió á Fernán García Morán, según consta de la escritura de reconocimiento de un tributo de 100 mrs. que éste otorgó en favor del monasterio de la Cartuja en 30 Diciembre de 1511. Colec. de doc. del A.

FRANCIA (GONZALO DE) 1540-1575, Vivía en Triana hacia 1540, permaneciendo en dicho arrabal en 1573 según consta de la declaración que prestó en la información hecha por Martín Sánchez, ollero, en 5 de Diciembre de dicho año para probar que había muerto en su casa Francisca Rodríguez. Lib. III de dicho año. Of 4, fol. 952. A. G. P.

Vecino de Triana. Juan del Carpio obligóse á pagarle 14 ducados por escra. de 20 Junio 1575. Lib. III de dicho año. Of. 4, fol. 468. A. G P.

FRANCIA (JUAN DE) 1553. Hijo de Bartolomé de Utrera Véase Utrera (Bartolomé) en 1553.

FRÍAS ALFONSO (DE) 1509, vecino á la Magdalena. marido de Catalina Ortiz, obligóse á pagar á Fernando Bolante, trapero, cierto paño que le compró, por escra. de 27 Abril 1509. Lib. II de escras. de dicho año. Of. 4, fol. 1209. A. G. P.

GALLEGO (BARTOLOMÉ), 1528, morisco. Fué bautizado en 15 Noviembre 1528. Véase Márqués (Pedro), en dicho año.

GALLEGO (DIEGO). 1525, vecino de Triana. Según consta de la información hecha en Sevilla por Duarte Gallego, dijo que había estado en Tierra Firme, de donde regresó en 1526.

Nota del Sr. Belmonte.

¿Hermano de Hernando y de Bartolomé, moriscos?

GALLEGO (HERNANDO), 1534, vecino de Triana á la coll. de Santa Ana en 1534, según consta del Padrón de dicho año, Carp. de privs. 125 A. M En el cit. Padrón figura como franco, porque era vacinador (demandadero) del Hospital de San Lázaro.

GARCÍA DEL PRIOR (ALFONSO), 1508-1528. Tomó en arrendamiento una tienda para vender loza á Diego Rodríguez Boslador, ollero, en 30 de Mayo de 1508. Véase Rodríguez Boslador (Diego), 1504-1509.

En 1509 arrendó unas ovejas á Antón García.

En 1512 reconoció un tributo que tenían que pagar sus casas en Triana, al Barrio Nuevo, en favor del monasterio de la Cartuja.

Había muerto en 1513, pues su viuda Juana Martín dió á tributo perpetuo á Luís Báez y Leonor Fernández, las casas antes citadas. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Después del dato consignado no nos explicamos hasta ahora todos los demás que siguen, como no fuera por error del amanuense que escribió «viuda», en vez de «mujer», porque éstos parecen referirse á otro artífice del mismo nombre y apellido.

Compró unas casas en Triana, la Barrio Nuevo, de Antón Salvador, en 30 Abril 1515. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Tomó en arrendamiento una dehesa «que dizen del donadio de gatos» en 11 Septiembre 1515. Lib. V de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Dió á tributo á Francisco Fidalgo, un solar de su propiedad, que tenía en dicho barrio, por escra. de 14 Julio 1576. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Hizo su testamento hallándose enfermo, en 22 de Febrero de 1518. De dicho documento, no queda más que la primera hoja, la cual se halla en el Lib. I de escras. de dicho año. Of. 4, loc cit.

Otorgó carta de promesa de dote de su hija Francisca Martín, en favor de Juan de Lugo, de 60000 mrs la mitad en dineros y la otra parte en ajuar. 1.º Octubre 1518. Lib. IV de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Sostuvo un pleito sobre ciertos bienes que fueron de Alfon Fernández, fraile del Espíritu Santo, con Pedro Fernández, escribano de letra de obra, el cual transijieron, obligándose el ollero á pagar 750 mrs. por escra. de 2 Junio 1518. Lib. III de las de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Dió á tributo á Bartolomé García, labrador, unas casas corral de ollerías en calle Barrio Nuevo, en 4 Diciembre 1520. Lib. IV de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Dió á tributo á Antón García de Benacazón, ollero, y á Isabel Sánchez, su esposa, casas en dicho arrabal. 5 Febrero 1521. Lib. I de las de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Compró á Gonzalo Pérez, seis piedras grandes de conchas para atahona, en 12 ducados de oro, por escra. de 28 Julio 1524. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Reconoció un tributo impuesto sobre casas en dicho arrabal, en favor del monasterio de Madre de Dios. 19 Mayo 1525. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Bartolomé de Santana y otro, obligáronse á pagarle 1000 mrs. de tributo de unas casas suyas. 10 Septiembre 1528. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

García (Alonso), 1511. Marido de Juana Martín, vecino de Triana. (1) En 8 de Septiembre de 1511, fué padrino de bautismo de Francisca, hija de Alonso Martín Lib. I de bautismos de la parroquial de Santa Ana, de Triana. Fol. 92. Su A.

Será el mismo que moraba en la coll de San Lorenzo, en 1534. Véase pág. 80, tom. I. «Diccionario de artifices.

García (Alonso), 1534-1554. Vecino á la coll. de San Lorenzo. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

(1) Nótese que es el mismo nombre de la mujer de Alonso García del Prior.

Era vecino de Triana, en 1554, como consta de una escra de reconocimiento de tributo, en favor de la capellanía que instituyó doña Isabel Galindo en Omnium Sanctorum. 6 Abril de dicho año. Leg. I de las de dicho año. Of. 4. A. G. P.

García (Alonso), 1560-1576, vecino de Triana. Marido de Ana García. Suegro de Roque Hernández. Véase la papeleta de este artífice 1554-1575.

En 28 de Septiembre de 1560 pareció ante el escribano Cristóbal de la Becerra Fr. Andrés de Cuenca, franciscano religioso de la Casa de San Francisco de esta ciudad, en nombre de las monjas de Santa Clara de Alcocer y del patrón y capellanes de la Iglesia de Santa María de dicha villa; y en virtud del poder que tenía dijo que á pedimento de sus partes había de rematarse la renta que les pertenecía por privilegio de S. M. del diezmo de la loza de las ollerías de Sevilla, Triana, Tablada y Bajondillo, lo cual había de pregonarse y dar al mejor postor bajo ciertas condiciones. Tuvo efecto esta diligencia en 6 de Octubre de dicho año, presentándose como licitadores Alonso García, ollero, y otros que no se expresa que fuesen del oficio. Rematóse en Juan de Santa María, el cual traspasó dicho arrendamiento por tres años, á los olleros Alonso Estéban, Juan de Lugo, Jerónimo de Cáceres, Juan de Veas, Juan de Vilches, Juan de la Torre y Pedro Hernández. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Fué uno de los testigos que declararon en la información practicada por Francisca Gutiérrez, mujer de Diego López, ollero. que estaba preso en Argel. 28 Febrero 1560. Leg. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Como mayordomo del Hospital y cofradía de San Clemente aceptó la institución de una fiesta que dotaron Antón Martín y su mujer. 21 Febrero 1563. Lib. de dicho año. Of. 4, íd. íd.

En nombre de doña Beatriz de Santa Cruz, arrendó á Bernal Sánchez, ollero, una tienda en el Altozano. 17 Septiembre 1563. Lib. de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Otorgó carta dotal en favor de Catalina García, hija de Francisco Hernández y de Catalina Martín, que iba á desposarse con Martín Sánchez, ollero, hijo de Martín Sánchez y de María Sánchez. 6 enero 1572. Lib. 1 de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Debió gozar de buena fortuna como consta por las escras. de datas á tributo de pedazos de tierra, que otorgó en 1576. Lib. IV de dicho año. Of. 4. A. G. P.

García el Viejo (Alonso), 1575. Con su nieto Cristóbal de Armijo se reconocieron depositarios de 15000 mrs. que el Dr. Lizaur, por mano de Ximón de Herrera, ollero, dió para la cofradía de Ntra. Sra. de la Encarnación en Triana. 7 Diciembre 1575. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

García el mozo (Alonso), 1581, vecino de Triana. Otorgó escra. de reconocimiento de un tribulo sobre casas en Triana. 1.º Septiembre 1581. Leg. núms 201-2'0. Arch. de dicha Iglesia. ¿Hijo del anterior?

García Carrasco (Alonso), 1513. En 21 de Septiembre de 1513 fué madrina de bautismo su mujer, de un hijo de Juan Gallego. Lib. I de Bautismos de Santa Ana de Triana, fol. 116, su A.

García Carrasco (Antón), 1506, marido de Elvira Martínez, vecino de Triana. Reconocióse deudor de Juan de Baeza por cierto paño que le compró ¿15 Enero? 1506. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

García (Antón), 1502-1506, vecino de Triana. ¿Marido de Violante Fernández? ¿Padre de los olleros Juan Alvarez y Pedro García? Compró casas en aquel arrabal, propias de Martín Ruíz. 14 Marzo 1502. Lib. de dicho año Of. 4. A G. P.

En 16 de Marzo de 1506, fué padrino de bautismo de Constanza, hija de Bartolomé Sánchez. Lib. I de bautismos de la parroquial de Santa Ana, de Triana. Fol. 46. Su A.

Había muerto en 1512, pues en el testamento otorgado por Violante Fernández, en 17 Junio de dicho año, se le nombra difunto. Lib. III de dicho año. Of. 4. Véase García (Pedro), 1523.

En 1527, aparece como fiador de las casas que tomó en arrendamiento Diego García, ollero, ¿su hermano? Pág. 105 del tom. I del «Diccionario de artífices.

García (Antón), 1515. Hijo del anterior y de su mujer Violante Fernández, marido de Catalina Guillén, vecino de Triana. Otorgó carta de recibo de dote por 41.402 mrs. á 19 Abril 1515. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

García (Antón), 1523. Marido de Isabel García, que tomó en arrendamiento casas en Omnium Sanctorum, propias de Juan Ruíz, en 3 Enero 1523. Lib. de dicho año, loc. cit.

Parece que es el mismo que en 1527, fué fiador de la casa que tomaron en arrendamiento en Triana Diego García y su mujer, en el año cit. Lib. II de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A.

García del Prior (Antón), 1513, vecino de Triana. Antón Ruíz, reconocióse su deudor por 3875 mrs. importe de cierta loza que le había entregado y que tenía cargada en su barco. 31 Diciembre 1513. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

García de Benacazón (Antón), 1518-1545, vecino de Triana. Tomó en arrendamiento viñas, en la Vega de Triana. 3 Noviembre 1518. Leg. V de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Testigo presentado por el pintor Alonso Maldonado, en cierta información que á su solicitud se hizo, en 27 Agosto 1545. Declaró en dicho interrogatorio, que tenía 57 años, de edad. C. de doc. del A.

GARCÍA (BARTOLOMÉ), ¿1562? Había fallecido en 1562. Véase Caro (Diego), en 1562.

GARCÍA (BENITO), 1508. Su viuda Catalina Dorantes, vecina á la Magdalena, hizo dejamiento de un pedazo de viñas que tenían ella y su marido, por no poder pagar el tributo y censo á que estaban obligada. 10 Agosto 1508. Lib. III de dicho año. Of 4.

GARCÍA (BERNAL), 1503. Marido de Francisca Fernández. En 27 de Marzo de 1503, vendió casas á Fernán Martínez Guijarro. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P. Véase el documento núm. 22 de la biografía de Fernán Martínez Guijarro.

GARCÍA (CRISTÓBAL), 1553. Marido de Isabel García, vecino de Triana. 8 Mayo 1553. Leg. II de dicho año.Of. 4. A. G. P.

GARCÍA (DIEGO), 1527. Tomó en arrendamiento casas en Triana, en dicho arrabal. Lib. II de her. y pos. de la Cat. Su A.

GARCÍA DE BENACAZÓN (DIEGO), 1545, vecino de Triana. Testigo presentado por el pintor Alonso Maldonado en la información que á su solicitud se hizo en 27 de Agosto 1545. Colec. de doc. del A.

GARCÍA (FERNÁN), Vivió con Leonor Gómez su mujer, en la coll de la Magdalena á principios del siglo XVI. Lib. II de her. y pos. de la Santa Iglesia, su A.

Hallamos citado en otras escras. á un Fernán García vecino de Triana, en la calle de Santo Domingo en 1504. ¿Será el mismo?

GARCÍA (FRANCISCO), 1503, vecino á la Carretería. Fué fiador de Alfon Posadas, preso en la cárcel. 12 Septiembre 1503. Lib. III de dicho año. A. G. P.

GARCÍA (FRANCISCO), 1513-1519 Bernabé Martínez y Leonor López otorgaron escra. de promesa de dote de 30.000 mrs. en favor de su hija Catalina Guillén, que iba á contraer matrimonio con Francisco García, ollero vecino de Triana, hijo de Antón García del mismo oficio y de Violante Fernández. 1.° de Mayo 1513. Lib. I de dicho año, loc. cit.

En 13 de Junio de 1519 fué bautizado su hijo Antón. Lib. I de Bautismos de la parroq. de Santa Ana. Su A.

¿Será el mismo artífice que en 1534 vivió en la calle de Santo Domingo en Triana? Padrón de dicho año.Carp. de privs. 125. A. M.

GARCÍA (JUAN), 1511-1513, vecino á San Marcos. Arrendó casas en San Lorenzo. 4 Agosto 1511. Lib. IV de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Tomó en arrendamiento tiendas ollerías en el Salvador. 8 Junio 1513, loc. cit.

GARCÍA (JUAN), 1523-1555. En 3 de Mayo de 1523 fué bautizada su hija Isabel Lib. I de Bautismos de Santa Ana de Triana, fol. 311. Su A. Vivía en calle Confesas (Triana), en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Dió carta de pago á Alonso Rodríguez Galán, ollero, vecino de Triana, hermano de Martín Hernández, ollero. 27 Enero 1554. Lib I escras. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Había muerto en 1555, en el puerto de la Plata, pues su madre Ana Martín como heredera suya, dió poder á Luís Sánchez, mercader, y á Diego López Rebolledo estantes en la ciudad de Santo Domingo, para cobrar de Juan de Triana, residente en dicha ciudad los bienes que el dicho su hijo dejó. 11 Febrero 1555. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

García Mena (Juan), 1515, marido de Catalina López, vecino de Triana. Otorgó su testamento en 8 de Enero 1515, é instituyó por herederas á Elvira y á Leonor, sus hijas, y por albacea, á su tío Bartolomé García de Mena. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

García de la Puente (Juan), 1504, marido de Francisca Sánchez. En 22 de Septiembre de 1504, fué bautizado en Santa Ana, un hijo de ambos, que se llamó Alonso. Lib. I de bautismos de dicha Iglesia. Su Arch.

García (Lázaro), 1518-1520, vecino de Triana. Hijo de Antón García, albardero y de Beatriz García. Su mujer Lucía Martin, otorgó testamento, en 1.º Enero 1518. Lib. V de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Reconoció haber recibido por dote de su mujer, 23000 mrs. en muebles, ajuar y joyas, y la mitad de unas casas en Triana. 26 Mayo 1519. Lib. II de dicho año Of. 4. A. G. P.

Nombró por su personero, á Adán López, en 25 Febrero 1520. Ibid loc. cit.

Un Lázaro García, ollero, vivía en 1534, en la Puerta de Triana «tras de la casa de Pero Juares.» Padrón de dicho año. Carp. de privilegios. 125. A. M.

García (Luis), 1587. «Luis Garcia ollero de loça de talauera morisco vecino de triana en la calle del barrio nuevo.» Fué fiador de las casas que arrendó en dicho barrio, á Lorenzo de Aguilar, morisco, el monasterio de la Cartuja. 20 Abril 1587. C. de doc. del A.

García (Martín), 1501-1517, vecino á Santa María. Tomó en arrendamiento, casas en San Isidoro. 8 Noviembre 1501. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

En 15 de Enero de 1506, fué bautizado un hijo suyo, de nombre Juan, en la iglesia de Santa Ana, de Triana. Lib. I de bautismos de dicha iglesia, fol. 42, vuelto. Su A.

En 1.º de Noviembre de 1517, recibió el mismo Sacramento en dicha iglesia, otro hijo suyo. Ibid., fol. 173.

García (Martín), 1572. Hijo de Cristóbal García. Otorgó carta de pago, en favor de su tío Jerónimo de Utrera, ollero, de 6 ducados, á

cuenta de 20, que le cupieron, por la partición de bienes de Martín García y de Ana Martín, su mujer, sus abuelos. 16 Enero 1572. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

García (Nufrio), 1518 1538, vecino de Triana. Sancho Sánchez, le requirió á que devolviese 20000 mrs. que las monjas de San Leandro, le habían prestado, sobre ciertas joyas que dió en prenda. 7 Mayo 1518. Lib. III de dicho año Of. 4. A. G. P.

En 28 de Junio de 1523, fué bautizada su hija Francisca. Lib. I de Bautismos de Santa Ana, de Triana, fol. 315, vuelto. Su A.

Había fallecido en 1538, pues así consta de una escra. de aceptación de herencia de bienes que dejó al convento de la Merced. Leg. III de fragmentos de escras, loc. cit.

García (Pedro), 1523. Juntamente con su mujer Juana Ximénez y con Juan Alvarez, ollero, su hermano, hijos legítimos de Antón García, ollero, y de Violante Fernández, difuntos, vecinos de Triana, vendieron á Miguel Sánchez casas corral de ollerías en la calle de Santo Domingo del citado arrabal en ¿19 de Octubre? de 1523. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

García (Pedro), 1529, marido de Juana Rodríguez. En 14 de Febrero de 1529 fué bautizado su hijo Juan. Lib. I de Bautismos de la parroq. de Santa Ana, fol. 419 vuelto. su A.

Un Pedro García, ollero, vivía en la calle de Santo Domingo en Triana, en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. núm. 125. A. M.

Garrobero (Alonso), 1552-1560, vecino de Triana. Estableciόse en compañía con Juan Pérez Carrasquillo «en el trato y oficio de la olleria y loça vedriada y aspero desde 1.º de Mayo de 1552 hasta dos años despues bajo las siguientes condiciones:»

El Garrobero ponía horno de ollería que lindaban con casas de la pisana difunta... (1) etc. en las cuales el Perez, usaría el oficio de la rueda, dándole el barro que necesitara, obligándose éste á trabajar y proporcionar los oficiales necesarios para labrar, así como el otro tendría á su cargo las operaciones de la cochura y descarga

Que los primeros dos hornos que se hicieren de labor, obligábase el Garrobero á costear los gastos, excepto «de barro y polvo y hechura y beneficio de labor, y una vez descargados, los beneficios se partirían por iguales partes, sacados los gastos, como también sería de su cuenta la fábrica de una capilla (bóveda) en el dicho horno y un tabique en el palacio (habitación) de las dichas casas para que en él viviese el Juan Pérez. Este por su parte tenía que pagar al Garrobero 4500 mrs. anuales

(1) La mujer de Niculoso.

por la mitad de las dichas casas horno y ollerías, pagando aquel la otra mitad.

También partirían las ganancias de la loza que se vendiese á mercaderes y lo sobrante serían de ambos por mitad. 29 Abril 1552. Lib. de escras. de 1524. Of. 11. A. G. P.

Arrendó á Blas Cordero, ollero, un palacio de ollería que tenía «en el corral que dicen de Vilches» sito en dicho arrabal. 3 Septiembre 1560. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Gascón (Juan), azulejero. Véase el Cap. IX.

Gerenero (Estéban Martín), 1517. Marido de Leonor Pacheco, vecinos de Triana. Reconocieron un tributo de 1200 mrs. en favor de la Fábrica parroquial de Santa Ana. 12 Junio 1517. C. de doc. del A.

Gómez (Alonso), 1570. Cit. en el testamento del ollero Juan Benítez, en 1570.

Gómez (Andrés), 1574. Marido de Leonor de Herrera. Vendió un tributo de 2678 mrs. 23 Noviembre 1574. Leg. que contiene los libros I y II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Gómez (Diego), 1560, vecino de Triana. Otorgó carta de pago en favor de Bartolomé de Utrera, ollero, del tiempo que le sirvió en su oficio. 4 Noviembre 1560. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Gómez (Francisco), 1555-1560, vecino á San Vicente. 7 Febrero 1555. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Marido de Mariana Sánchez. Reconocióse deudor de Juan de Torres por 24 ducados, hallándose preso. 7 Agosto 1560. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Gómez (Pedro), 1555, vecino de Triana, en 1555. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

González (Ferrand), ¿1505? Había muerto en 1505, pues su viuda Catalina López dió poder á Berrio, recuero, en 29 Agosto de dicho año. Lib. de dicho año. Of. 5. A. G. P.

González (Gutiérre), 1505, vecino á San Isidoro. Recibió por aprendiz á Andrés de Hojeda. 8 de Septiembre 1505. Lib. II de dicho año de Alonso Lúcas Of. I. A. G. P.

González (Hernán), 1553, cítase á su mujer entre los deudores que dejó mencionados en su testamento Beatriz Martel. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

González (Hernán), 1555-1562, vecino de Triana. Recibió por aprendiz á Gonzalo Gómez. 13 Junio 1555 Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Su mujer Ana López arrendó á Blas Cordero, ollero, un palacio para labrar con horno y ajaquifa y corral «en el corral que dicen de chabes (Triana). 27 Marzo 1560. Leg. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En 24 de Mayo otorgó su testamento. Ibid. loc. cit.

Hallábase ausente en 1562. Lib de dicho año. Of. 4, loc. cit

GONZÁLEZ (JUAN), 1575. Marido de Catalina Rodríguez, vecino de Triana. 13 Marzo 1575. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

GONZÁLEZ (JUAN), 1574, vecino de Triana, hijo de Francisco Gómez y de Catalina González vecinos de la ciudad de Faro en Portugal, otorgó carta de donación en favor de su madre, de todas las rentas que había cobrado durante 25 años transcurridos desde el de la muerte de su padre. 21 Septiembre 1574. Leg. que contiene los libros I y II de dicho año, Of. 4. A. G. P.

GUIJARRO (ANTÓN MARTÍN), 1506. Pagáronle 1180 mrs. por ciertos azulejos que dió para la Cat. en 1506. Lib. de fáb. su A.

GUTIÉRREZ (ALONSO), 1562-1576. Hijo de Andrés Gutiérrez y de Francisca Ruiz de Valdivia, natural de Sanlúcar de Barrameda, marido de María Sánchez. Otorgó carta de recibo de la dote entregada por Miguel Sánchez, ollero, tío de su mujer, de 55.664 mrs. en 9 Agosto 1562. Lib. de dicho año. Of. A. G. P.

Francisco Ortiz otorgó carta de perdón en su favor por las heridas que le había causado. 28 Octubre 1572. Lib. II de dicho año Of. 4. A. G. P.

Otorgó escra. en 9 de Enero de 1576 con otros compañeros de su oficio, en la cual constan las condiciones en que debía cobrar las rentas de las alcabalas de las ollerías que él había pujado en nombre de los otros. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

GUTIÉRREZ (FERNÁN), 1508-1523, vecino de Triana. Su mujer María Rodríguez, de ¿Fes? 14 Agosto 1508. Lib. de dicho año. Of. 6. A. G P.

Tomó en arrendamiento casas horno de ollerías en la calle de Santo Domingo, que lindaban con casas de Juan Bueno, ollero, y de otra parte en casas de Fernán Martínez Guijarro y de Antón Martínez de Moriana. 13 Septiembre 1508. Lib. III de dicho año Of 4, loc. cit.

En 7 de Marzo de 1510 fué padrino de bautismo de una niña. Lib. I de bautismos de Santa Ana de Triana, fol. 81 vuelto.

Obligáronse él y su mujer á pagar á Luís de Marchena 4000 mrs. 3 Enero 1515. Lib VI. Of. 4. A. G. P.

Vivía en 1523, pues en 10 de Mayo de dicho año fué padrino de bautismo de Felipa, hija de Pedro Hernández. Lib. I de bautismos de Santa Ana de Triana, fol. 312. su A.

GUTIÉRREZ (FRANCISCO), 1553-1554, vecino de Triana Padre de Diego Rodríguez, é hijo de Luis Rodríguez, del cnal heredó casas en Triana, en la calle Sola. 8 Noviembre 1553. Legs. 23-30. A de la iglesia de Santa Ana.

Con su mujer Florentina de Ribera, hicieron donación á su hijo

Luís Gutierrez, también ollero, de casas corral de ollerías en Triana. 6 Mayo 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4. A G. P.

Un Gutiérrez, ollero, vecino en cal'e Castilla, hallamos citado al describir los linderos de la casa que arrendó Alonso Hernández, bancalero, á Cristóbal Martín. 31 Enero 1554. Leg. I de dicho año Of. 4. Ibid.

Había muerto en 1554, según la escra. de tutela de sus hijos Luís, de 20 años; Bartolomé, de 18; Blas, de 8, y Marina, de 14. 5 Junio 1554. Lib. de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Debtó tener otro hijo que sería el mayor, llamado Diego, pues así consta de la escra. de venta de un tributo de 1875 mrs sobre viñas, el pago del Garbanzal, que hizo Florentina de Ribera á Francisco de Lugo. 7 Abril 1560. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc cit

Gutierrez (Juan), 1510, tinajero. Marido de Leonor Martínez, vecino á la Magdalena. Otorgó testamento en 12 Diciembre 1510. Lib. V de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Gutiérrez (Juan), 1571. Vendió á Bartolomé de Segura, ollero, un barco de 15 codos en 7 Septiembre 1571. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Gutièrrez (Luís), 1553-1559. Hijo de Francisco Gutiérrez, ollero y de Florentina de Ribera. Juana Rodríguez, su suegra. otorgó carta dotal en favor de su hija Jerónima de la Cerda, que iba á contraer matrimonio con él. 6 Mayo 1553. Lib. II de dicho año. Of. 4 A. G. P.

Tomó en arrendamiento casas ollerías en la calle Matamoros (Triana). 10 Junio 1559. Colec. de doc. del A.

Hernández (Antonio), 1588. Arrendó casas ollerías en calle Esparteros. 26 Abril 1588. Leg. núms. 164-170. Arch. parroq. de Santa Ana.

Hernández (Diego), 1523. En 17 Mayo 1523, fué padrino de bautismo de Ana Lib. de Bautismos de la iglesia parroquial de Santa Ana, fol. 312, vuelto. Su A.

¿Será el mismo artífice que vivía en San Pedro en 1534, según el Padrón de dicho año? Carp. de privs. 125. A. M.

Hernández (Francisco), 1534. Vecino en la calle de Santo Domingo (Triana), en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Hernández (Franco), 1572, vecino de Triana en dicho año. Libro II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Hernández (García), 1559. Vendió á la Cat. en 1599 varias cazuelas para iluminaciones. Lib. de cargo y data de dicho año. Su A.

Hernández (Jerónimo), 1555. Marido de Leonor Hernández, vecinos de Triana. 27 Mayo 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Hernández (Luis), 1534-1570. Vecino á la calle Santo Domingo (Triana), en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A M.

Puso de aprendiz á su hijo Juan, de 15 años, con Juan de San Pedro, ollero. 25 Julio 1562. Lib. de dicho año. Of. 4 A G. P. Véase Estéban (Bartolomé), en 1570.

Hernández (Manuel), 1572, vecino de Triana. 28 Julio 1572. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Hernández (Martín), 1554-1561. Hermano de Alonso Rodríguez Galán, ollero. Tomó en arrendamiento una tienda en la calle Larga (Triana). 15 Enero 1561. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Hernández (Pedro), 1509-1554, vecino de Triana. Marido de Juana Ruiz. 5 Mayo 1509. Véase Rodríguez (Juan) 1502-1554.

En 10 de Mayo de 1523 fué bautizada su hija Felipa, apadrinada por Hernán Guillén, también ollero. Lib. I de Bautismos de Santa Ana de Triana, fol. 312. su A.

En 1534 continuaba morando en dicho barrio. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Había muerto en 1554 y estuvo casado con Beatriz de Reyna. (¿En segundas nupcias, ó será otra persona distinta?) Véase Díaz Posadas (Hernando) 1546-1554.

Hernández (Pedro), 1555-1561, vecino de Triana. Marido de Juana Escobar. 26 Mayo 1555. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Diego López, obligóse á venderle 20 cahices de borujo de aceituna. 13 Enero 1560. Lib. II de dicho año, loc. cit. Véase Cáceres (Jerónimo) 1555-1577.

Hernández (Roque), 1554-1575, vecino de Triana. Marido de Lucía Gutiérrez Arrendaron á Juan García, casas, en 10 Julio 1554. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Su mujer Juana Gutiérrez (1) viuda de Francisco Rendón, como tutora de sus hijos del primer matrimonio, le dió poder para sustituirla en su cargo. en 19 Julio 1555 Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Hijo de Alonso López de Valenzuela y de María Hernández, difuntos, vecinos que fueron de Daimiel, marido de María Ruíz, su segunda mujer, hija de Alonso García, ollero, y de Ana García. Otorgó carta de recibo de dote por 104.727 mrs. en ajuar, preseas de casa y ropas. 8 Enero 1560. Lib. II de dicho. Of. 4, loc cit.

En 19 de Junio de 1561, se concertó con Francisco Andrea, para que éste le enseñase á pintar azulejos y loza al estilo de Pisa. Pág. 223.

Con su mujer María Ruíz, como principales y Alonso García, ollero, su suegro, como fiador, vendieron á Niculoso Berengel, un tributo de 10 ducados. 5 Noviembre 1561. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

(1) ¿Equivocación del amanuense?

En 4 de Septiembre de 1564, fué padrino de las velaciones de Antonio Martín Lib. I de Matrimonios de dicha iglesia parroquial. Folio 181. Su A. Véase pág. 84, tom. I de «Sevilla Monumental.»

En 11 de Enero de 1569, otorgó carta dotal en favor de su hija Margarita Hernández, que iba á contraer matrimonio con Cristóbal de Augusta. Véase pág. 226.

María Ruíz, su mujer «como primera acreedora que soy del dicho mi marido por razon de mi dote e arras e bienes multiplicados para frenales e por los demas derechos e acciones que me pertenecen»... dió poder á Juan de Huerta, para todos pleitos, y negocios civiles y criminales. 23 Enero 1570. Lib. V de dicho año. Of. 4, loc. cit. Véanse las noticias consignadas en el Cap. IX.

En 17 de Enero de 1575, compareció ante el Alcaide y veedor de los Alcázares con su yerno Cristóbal de Augusta, para tratar de la obra de los zócalos de los Salones de Carlos V. Véase pág. 230.



HERRERA (BARTOLOMÉ DE) 1521-1562, vecino de Triana. 19 Enero 1521. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Dió poder á Diego de Andana en 24 Octubre 1533. Lib. VI de escras de 1513. Of. 4, loc. cit.

Arrendó á Luís de Morales, ollero, un palacio grande de ollería y uno pequeño y un horno. 17 Febrero 1555. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Arrendó casas ollerías á Juancho de Aranzubia, ollero. 13 Septiembre 1562. Lib. de dicho año. Of. 4, íd. íd.

HERRERA (DIEGO), 1534, vecino del Barrio Nuevo (Triana), en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

HERRERA (FRANCISCO DE) 1503-1512, vecino de Triana. Él y su compañero de oficio Bartolomé García, compraron un esclavo en 15 Agosto 1503. Véase García (Bartolomé), ¿1562?

Marido de Isabel Fernández. Compró casas en Triana en la calle Barrio Nuevo. 2 Mayo 1509. Lib. II de dicho año Of. 4. A. G. P.

Lo hallamos citado al describir los linderos de unas casas que poseía

en Triana Ana López la Moriana, á la cual vendieron un tributo de 1.000 mrs. por escra. 6 Noviembre 1512. Leg. núms. 148-154. Arch. parroq. de Santa Ana.

HERRERA (MIGUEL DE), 1554-1576. Marido de Ana Hernández, vecino de Triana. Cit. al describir los linderos de la casa que arrendó Alonso Sánchez, á Luís de Soto. 11 Febrero 1554 Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Diego Díaz, obligóse á pagarle el importe del esquilmo de uva de una viña que tenía en la vega de Triana. 14 Julio 1555. Lib. III de dicho año. Of 4, loc. cit.

Pablo de Aguilera, otorgó en su favor, recibo de 20 onzas de perlas de cadenilla para llevarlas á Argel, donde estaba cautivo Bernardo de Vienaya, para su rescate. 30 Diciembre 1569. Lib. de dicho año. Of. 4, A. G. P.

Arrendó á Estéban Luís, ollero, casas ollerías en la calle de Santo Domingo. 25 Junio 1576 Lib. II de dicho año. Of. 4 A. G. P.

HERRERA (PEDRO DE), 1553. Compró un tributo de 500 mrs. á Benito Xuarez, ollero. 15 Febrero 1553. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P. Véase Segura (Alonso de), 1557-1575, y Herrera (Pedro de), en 1495-1530.

HERRERA (XIMÓN DE), 1554-1595. Marido de Beatriz Hernández. 15 Octubre 1554. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G P. Obligóse á pagar á Alonso Gutiérrez, arrendador de la renta de las alcabalas de los olleros, 6 rs. por cada horno que cociere. 21 Enero 1576. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc cit.

Otorgó escra. de reconocimiento del tributo que pagaba por unos corrales y casas ollerías en calle Carreteros, á la fábrica parroquial de Santa Ana, de Triana. 17 Mayo 1577. Estas casas habían pertenecido á varios partícipes, entre ellos á Isabel Díaz, viuda de Miguel Sánchez, ollero Lindaban con casas de Luís de Orellana. C. de doc. del A.

Había muerto en 1595, pues en la escra. de arrendamiento de casas en calle Matamoros (Triana), que tomó Pedro Ortíz (2 de Enero de dicho año), se dice que aquellas lindaban con las de Ximón de Herrera ya difunto. Legs. 676-680. Arch. parroquial de Santa Ana.

HERVÁS (DIEGO DE), 1561. Vivía en Triana en ¿24? de Enero 1561. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

HIDALGO (DIEGO), 1506. Marido de Inés López Rozada. En 15 de Marzo de 1506, fué bautizado un hijo de ambos, de nombre Cristóbal. Lib. I de bautismos de la parroquial de Santa Ana Fol. 45 vto. Su A.

HINOJOSA (JUAN DE), 1554, vecino de Triana. Puso de aprendiz á su hijo Bartolomé, de 11 años de edad, con Felipe de la Cruz. 13 Noviembre 1554. Lib II de dicho año. Of. 4. A G. P.

Hoces (Pedro de) 1560, con sus hermanos Juan Rodríguez é Isabel Rodríguez, mujer de Martín Sánchez, ollero y otros hijos de Lope Rodríguez, otorgaron carta de aceptación de herencia en 7 Febrero 1560. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Infante (Martín), 1519, vecino de Triana. 1.º Julio 1519. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

La Rosa (Hernando de la) 1560. Compró de Alonso Sánchez un esclavo. 14 Febrero 1560. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Había fallecido en 1570, pues su viuda Leonor de Paredes, tutora de su hijo Hernando de La Rosa, en 12 de Septiembre de dicho año reconoció el señorío que el monasterio de Santa Páula tenía sobre las casas ollerías en que moraba, sitas en Triana, las cuales habían sido dadas á su marido por dos vidas. Colec de doc. del A.

La Rosa (Salvador), 1564, vecino á San Vicente. Puso de aprendiz á su hijo Tomé, con domingo Moreno, sastre. 10 Abril 1564. Lib. de escras. de 1523. Of. 1?. A. G P. En este Lib. hay escras. de varios años.

León (Juan de) 1512-1518. Marido de Brígida Martínez, vecino á San Vicente. Obligóse con Pedro de Ribera, ollero, vecino de Triana, á servirle en las labores de todas las obras de ollería pagándole éste por «cada vaso de labor 4 mr. y medio de lo cerrado e de la otra labor á los precios que fasta aqui me habeis pagado,» 26 Marzo 1512. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P. Obligóse á pagar á Fernando Bolante 1.000 mrs. 6 Julio 1518 Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

López «la moriana» Ana), siglo XVI Mujer de Antón Martínez de Moriana, ollero. Vivió en Triana, en calle Carreteros, en el siglo XVI. Lib. Becerro del monasterio de San Jerónimo, fol. XLV. de sus posesiones. Arch. de Hac.

López Cristóbal), 1534, (tinajero), vecino en las Peñuelas en 24 de Agosto de 1534. Leg. núms. 171-178. Arch. parroq. de Santa Ana.

López (Diego), 1556-1560, vecino de Triana. Su mujer Francisca Gutiérrez otorgó testamento en 29 Agosto 1556. Era hermana de Lucía Gutiérrez, la mujer de Roque Hernández, ollero. Cuadernos de diferentes años que forman parte de un legajo de 1570. Of. 4, A. G. P.

La misma hizo una información para probar que aquél estaba preso en Argel, que era pobre y que si no le daban limosna no podría rescatarlo. 28 Febrero 1500. Entre otros testigos figuran Francisco García, Alonso García, Francisco Martín y Martín Sánchez, olleros. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

López (Francisco), 1520. Había muerto en 1520, pues en 29 de Octubre de dicho año, su hijo Juan Díaz le llama difunto al recibir la dote que su mujer Catalina de Salas aportaba al matrimonio. Lib. de dicho año Of. 23. A G. P.

LÓPEZ (GASPAR), 1569, vecino de Triana. 16 Marzo 1569 Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

LÓPEZ (MARCOS), 1561, vecino á San Gil. Obligóse á pagar á Francisco Hernández 14 ducados, resto de 30 que le debía de almartaga y estaño que le había dado. 21 Abril 1561. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

LORENZO (XIMÓN), 1576. Había muerto en 1576. Así consta en el poder que otorgó su viuda María Ortiz. 14 Marzo de dicho año. Lib. 1 del mismo. Of. 4. A G. P.

LOZANO (JUAN), 1534, vecino en calle Santo Domingo Triana, en 1534 Padrón de dicho año. Carp. de privs 125. A. M.

LOZANO (PEDRO MARTÍN), 1512-1525, vecino de Triana. Su mujer Catalina García, renunció á la herencia de su madre en 24 Enero 1512. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Compró tierras en la vega de Triana, en 2 Marzo 1519. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En 1525, fué fiador de las casas que tomó en arrendamiento en la Cava, Fernando Domínguez. Lib. IV de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su Arch.

LUGO (JUAN DE), 1560-1563. Compró un esclavo, en 14 Febrero 1560. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Obligóse á pagar á Francisco Martín, en nombre de los arrendadores del diezmo de la alcabala de la loza 106 rs. resto de los 736 mrs. porque fué ejecutado. 22 Septiembre 1553. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

LUÍS (ESTÉBAN), 1573. Vecino de Triana, en 1573. Concertóse con Alonso Gutiérrez, arrendador de la renta de las alcabalas de las ollerías á pagarle 8 rs. por cada horno que cociere. 12 Enero 1576. Ibid. loc. cit.

MACÍAS (JUAN), 1555-1572. Vecino de Triana, en 1555. Marido de Maria Hernández. Pedro García, marido de Beatriz Macías, hija de ambos, otorgó carta de recibo de dote, importante 32262 mrs en 25 Enero 1562. Of. 4. Leg. I de 1560. A. G. P.

Vendió á Gonzalo Ramírez, un pedazo de tierra, en 28 Abril 1572. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

MALDONADO (MELCHOR), 1594. Vecino de Triana. Testigo en la información que para ir al Perú, hizo Pedro de Vozmediano, en 1594-43-3-$\frac{32}{15}$ núm. 1. Ramo 13. A. G. de Indias.

MARÍN (AGUSTÍN), 1573, morisco, ollero, vecino de Triana. 23 Mayo 1573. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MÁRQUEZ (JUAN), 1553-1569, vecino de Triana. Marido de Juana Martín en 28 Julio 1553. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Con Benito Suárez del mismo oficio, vecinos de Triana, obligáronse

á pagar á Francisco de Sauzedo 144 rs. de plata en 5 de Febrero de 1555. Lib. II de dicho año Of. 4, loc. cit.

Recibió por aprendiz á Andrés García en 10 Abril 1561. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Había muerto en 1569, pues su viuda Juana Martín arrendó á Sebastián de Gerena, ollero, casas ollerías en calle del Duende (Triana). 14 Enero de dicho año. Ibid loc cit

MÁRQUEZ (PEDRO), 1528-1574, morisco. En 15 de Noviembre de 1528 «fueron baptisados francisco esclavo de hernan guillen, suero baltasar ollero... y pedro marques ollero e bartolome gallego ollero... fueron padrinos alonso sanchez ollero, etc.» Lib. de Bautismos de la parroq. de Santa Ana. fol. 415.

En 1534 vivía en calle de Confesas en Triana. Padrón de dicho año. Carp de privs. 125 A M.

Obligóse á pagar á Diego de Valdés la renta de una tienda que tuvo en la ollería del Salvador. 15 Enero 1575. Lib. III de dicho año Of. 4. A. G. P

MARTÍN (ANTÓN), 1573. Marido de Juana de la Vega. 4 Octubre 1573 Lib. III de dicho año. Of. 4. A G. P.

Vendió á Andrés de Toledo un pedazo de tierra en 6 Marzo 1575. Lib. II de dicho año, loc. cit.

MARTÍN (BARTOLOMÉ), 1534, vecino en la Calderería en 1534. Carp. de privs. 125. A. M.

MARTÍN (DIEGO), 1510-1519. En 7 de Noviembre de 1510 fué bautizado en la parroquial de Santa Ana un hijo suyo llamado Sebastián. Lib. I de Bautismos de dicha Iglesia, fol. 72, vuelto. Su A.

Marido de Inés Martín la loçana. 7 Abril 1519. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MARTÍN (DIEGO), 1563-1570. Vecino á San Lorenzo. Hijo de Pedro de la Vega, en 9 Septiembre 1563. Lib de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Obligóse á pagar á Juan de Huerta, diezmero de los olleros, 218 rs de todos los hornos de loza que había hecho. 4 Diciembre 1570. Libro I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MARTÍN (ESTÉBAN), 1508 Marido de Juana González, vecino de Triana. 11 Mayo 1508. Lib. de dicho año. Of. 6. A. G. P.

MARTÍN (FELIPE), 1599. Arrendó casas, de la parroquial de Santa Ana, en la calle Larga, siendo su fiador Hernando de Arcos, ollero también, vecino de Triana. 9 Septiembre 15 9. C. de doc. del A. Vivía en 1610, pues en dicho año, fué fiador de la casa que arrendó Juan de Valladares. Lib. V de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A.

MARTÍN (FRANCISCO), 1554-1593. Vecino á la puerta de Triana. Otorgó carta de pago, en favor de Ana García, viuda de Juan Polido.

14 Octubre 1554. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P. Marido de Francisca Ximénez. Fué apoderado por su mujer, para recoger la herencia de sus suegros, en 19 Diciembre 1556. Lib. de 1524. Of. 11, loc. cit. En este Lib. hay varios cuadernos de diferentes años.

Testigo presentado por Francisca Gutiérrez, en la información que aquella hizo, para probar que su marido Diego López, ollero, estaba preso en Argel. 28 Febrero 1560. Leg. II de dicho año. Of. 4. Ibid.

En 19 de Julio de 1593, era vecino á San Vicente. Lib. II de dicho año. Of. I. A. G. P.

MARTÍN (GONZALO), 1523. Vecino á Santa María. Damian de Escalona, otorgó en su favor carta de perdón, por heridas que le había inferido, en 22 Agosto 1523. Leg. de fragmentos de escras., siglos XV-XVI. A G. P.

MARTÍN (LORENZO), 1555. Juan Estéban, ollero, puso de aprendiz con él á un tal Luís. 1.° Agosto 1555. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P. Recibió por aprendiz á Juan Rodríguez. 24 Enero 1560. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Juan Bautista, Rodrigo Alonso y Sebastián Vázquez, olleros de Triana, le arrendaron una ollería en dicho arrabal. 2 Noviembre 1561. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

MARTÍN (LUCAS). «Maestro de hacer azulejos» uno de los testigos que intervinieron en la escra. de arrendamiento que hizo Juan Gascón, de dos aposentos bajos de la casa de Leonor Domínguez, en 10 Marzo 1600. C. de doc. del A.

MARTÍN (NICOLÁS), 1553. Vivía en Triana en 1.° de Mayo 1553. Leg. II de dicho año Of. 4. A G. P.

Había muerto en 1559, pues su mujer Catalina de Herrera se nombra ya viuda en la escra. de venta de unas casas en calle Confesas, en Triana, otorgada en dicho año. Leg. de papeles de fáb. de la Iglesia de Santa Ana, núms. 424-28. su A.

MARTÍN (PEDRO), 1587. Pagáronsele 212 mrs. por 100 holambrillas azules que dió para el Sagrario de la Cat. Lib. de cargo y data de 1587. Su A.

MARTÍN (SALVADOR), 1570. Cit. en el testamento de Juan Benítez ollero, en 1570.

MARTÍNEZ DE MORIANA (CRISTÓBAL), 1521-1526. Marido de Isabel de Medina, vecinos de Triana, dieron á tributo perpetuo á Alonso Rodríguez, ollero, y á su mujer Luisa Rodríguez, casas que tenían en el Barrio Nuevo que lindaban con las de Diego de Mesa. 23 Enero 1521. Leg. núms. 259-264. Arch. parroquial de Santa Ana.

Dió á tributo casas en dicho arrabal á Antón García de Benacazón. 26 Julio 1526. Lib. II de dicho año. Of. 4 A. G. P.

MARTÍNEZ DE MORIANA (JUAN), 1520-1536. Hijo de Ana López la Moriana. Marido de Francisca Ortiz, vecinos de Triana. 10 Octubre 1520. Lib. IV de dicho año. Of 4. A. G. P.

Había muerto en 1536, pues su viuda otorgó escra. en 9 de Agosto de dicho año, de 1.000 mrs de tributo en favor de la fáb. de Santa Ana de Triana, donde tenía altar y sepultura propios, situados sobre casas en la calle Ancha de Santa Ana que lindaban con las de Hernán Guillén. Leg. 31-38. Arch. de dicha Iglesia.

MARTÍNEZ (PEDRO), 1518, marido de Juana Rodríguez. En 8 Diciembre de 1518 fué bautizada su hija Ana. Lib. I de Bautismos de Santa Ana de Triana, fol. 176. su A.

MARTÍNEZ LOZANO (PEDRO), 1507. Marido de Catalina García, vecinos de Triana. 30 Junio 1507. Lib. III de dicho año. Of. 4. A G P.

MARTÍNEZ (VASCO), 1505. Su viuda Isabel Fernández obligóse con Jerónimo de Serpa á facilitarle tres personas para la cogida de la aceituna. 1.° Abril de 1503. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MEDINA (ENRIQUE), 1554, vecino á San Marcos. Otorgó testamento en favor de su hermano el Bachiller Bernardo de Medina. 27 Junio 1554. Cuadernos de varios años que forman parte del Lib. IV del of. 4, de 1570. A. G. P.

MEDINA (BALTASAR DE) 1562, vecino de Triana. 30 Julio 1562. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Recibió por aprendiz á Bartolomé Labad en 4 Abril 1563. A. G. P.

MEDINA (JUAN), 1534. Vecino de Triana, en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

MENA (JUAN DE), 1513-1515. Padrino de bautismo de un niño llamado Juan. 28 Septiembre 1513. Lib. I de Bautismos de la parroquial de Santa Ana, de Triana. Fol. 115, vuelto. Creemos que á este artífice se refieren los datos siguientes: Marido de Catalina López, vecino de Triana. Otorgó su testamento, en 8 Enero 1515, hallándose enfermo. Declara que le debía Pedro de Ferrera, ollero de Triana, un ducado, de cosas de su oficio que le hizo. Mandóse enterrar en San Juan de la Palma, en la sepultura, que allí tenía, y dispuso que se entregasen, 4 ducados á Andrés su criado, é instituyó por herederas á Elvira y Leonor, sus hijas, y por albacea á su tío Bartolomé García de Mena Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MENESES (ANTÓN DE) 1516-1522, vecino de Triana en ¿16 de Diciembre? 1516. Lib. IV de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Marido de Juana Fernández, vecinos de San Lorenzo. Otorgó testamento en 27 de Febrero 1522. Declaró que había recibido en dote de su mujer 29.000 mrs. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

MESA (DIEGO DE) 1512, vecino de Triana. Hijo de García Rodriguez.

En 23 de Mayo de 1512 fué bautizado su hijo Juan en Santa Ana de Triana. Lib. I de Bautismos de dicha Iglesia, fol. 95. su A.

MESA (DIEGO DE) 1515-1529, vecino de Triana. Hijo de Fernando de Astorga y de Marina de Mesa, marido de Catalina Martínez, otorgó carta de reconocimiento de la dote de su esposa, importante 34.000 mrs. en 3 de Agosto de 1515. Lib. IV de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Dió en dote á su hija Sofía Martínez 1.500 mrs. 17 Enero 1529. Lib. II de dicho año. Ibid. loc. cit.

MESA (DIEGO DE) 1526, vecino de Triana en 5 de Agosto 1526. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Vendió á Alvaro Jorge las botijas peruleras que le pidiese para una flota que se aprestaba para Tierra Firme. 4 Julio 1575. Lib. III de dicho año. Of. 23. A. G. P. ¿El mismo citado antes?

MESA (HERNANDO DE) 1555, vecino de Triana. Marido de Catalina Velázquez. 18 Julio 1555. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MESA (JUAN DE) 1518. En 10 de Enero de 1518 fué bautizada su hija Isabel. Lib. I de Bautismos de la parroq. de Santa Ana, fol. 178 vuelto. Su A.

MESA (JUAN DE) 1560. Uno de los arrendadores de la renta del diezmo de la loza. 28 Septiembre 1560.

MONJE (ANTÓN), 1523-1563. En 20 de Noviembre de 1523 fué bautizado su hijo Juan y en 28 de Diciembre de 1526 su hija María, de la cual fué padrino Alonso Rodríguez de Palencia, también ollero. Lib. I de Bautismos de Santa Ana, fols. 324 y 325. Su A.

Marido de Catalina Ruiz, vecinos de Triana en 22 Diciembre 1561. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MONJE (JUAN), 1523. Hijo de Antón Monje. Fué bautizado en 20 de Noviembre de 1523, en Santa Ana, de Triana. Lib. de bautismos de dicha iglesia. Su A.

MONJE (JUAN), 1534. Á un Juan Monje, vecino de Triana, lo hallamos cit. en el Padrón de 1534. Carp. de privs. 125. A. M. No debe ser el mismo de la papeleta anterior, pues aquel tenía en el año mencionado, 11 de edad, que no era la bastante para considerarlo como vecino del dicho arrabal. Creemos que á éste puede referirse el dato siguiente:

Con Hernán Sánchez, ollero, vecinos de Triana, obligáronse á pagar 3550 mrs. á Luisa Bernal, en 8 Junio 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4 A. G. P.

MONTERO (ALONSO), 1511 Marido de Elvira de Cabrera, vecinos de Triana, en 9 Diciembre 1511. Lindaban sus casas con ollerías de Pero García Carentas y con otras «que agora tienen unos «xptianos nuevos.» C. de doc. del A.

MORAL (DIEGO DE), 1599. Marido de Catalina Manchada, en dicho año. Lib. V de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A

MORALES (ALONSO DE), 1562. Vecino de Triana en 23 de Septiembre 1562. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MORALES (ALONSO DE), 1542. Vecino de Triana en 16 Julio 1542. Arch. de la iglesia de Santa Ana.

Obligóse con Geraldo Alfonso de Portela, portugués, á cuidar de su esclava María Hernández, mientras él se ausentaba. 12 Enero 1553. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P. ¿El mismo citado antes?

Juan González, otorgó carta de recibo de una esclava que le había entregado. 29 Enero 1554. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Puso de aprendiz á su hijo Alonso de Hinojosa, de 15 años con Martín Delgado, zapatero. 22 Marzo 1560. Ibid, loc. cit.

MORALES (CRISTÓBAL), 1534. Vecino en la calle de San Vicente, en en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

MORALES (FERNANDO), 1524, vecino á San Miguel. En 23 de Marzo de 1524 fué ejecutado por una deuda de 1500 mrs Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MORALES (JUAN DE) 1519-1554, vecino al Salvador. En 31 de Abril de 1519 fué padrino de bautismo de Lázaro, esclavo de Diego Fernández de Morón. Lib. I de Bautismos de la parroq. de Santa Ana, fol. 213 vuelto. Su A.

Tomó en arrendamiento casas en dicha coll. 18 Julio 1554. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MORALES (LUÍS DE) 1553-1575, vecino de Triana en 31 Agosto 1553. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Tomó en arrendamiento casas ollerías en la calle de Santo Domingo en 17 Febrero 1555. Véase Herrera (Bartolomé de) 1521-1562.

Otorgó carta de recibo de la dote de su mujer Ana de los Reyes por 38.138 mrs. en 18 Julio 1556. Cuadernos de varios años que forman parte de un Lib. del Of. 4, año 1570.

En 1575 fué apoderado por su mujer. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MORENO (JUAN), 1578, vecino de Triana. Su mujer Beatriz Rodríguez otorgó testamento en 19 de Mayo de 1578. Colec. de doc. del A.

MORENO (PEDRO). 1553, vecino de Triana. Obligóse á pagar á Rodrigo de Zayas diez ducados en 1.° Abril 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

MORIANA (ANTÓN MARTÍN DE) 1503-1510, vecino de Triana en 13 Marzo 1503. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Había muerto en 1510, pues Francisco García de Santa Marina, reconoció un tributo en favor de Ana López viuda del Antón,

sobre casas en Triana. 8 Abril de dicho año. Lib. II de dicho año. Ibid, loc. cit.

MORIANA (FELIPE DE) 1554-1555 Reconoció el tributo de 3.228 mrs. impuesto sobre casas ollerías de la calle Larga de Santa Ana, en favor de D.ª Antonia Pareja. 11 Octubre 1554. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Dichas casas las compró el Moriana á Isabel de Torres, mujer de Antonio Velázquez, ollero, á Isabel de Reyna y á Bartolomé de Reyna, hijos de Bartolomé de Reyna.

Otorgó carta de finiquito de cuentas con Juan de Torres. 4 Octubre 1555. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Él y su mujer Luisa de Armijo, vendieron á Jerónimo, de Cáceres, ollero, casas ollerías en la calle Larga (Triana), en 26 Noviembre 1555. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

MORIANA (LÁZARO), 1547. Marido de Juana González, vecinos de Triana en 23 de Junio de 1547. Leg. núms. 259-284. Arch. parroq. de Santa Ana. En dicho documento consta que era hermano de Antón Martínez Moriana.

MORÓN (FERNANDO), 1501-1522 Padre de Diego Fernández de Morón, ollero. Véase Fernández de Morón (Diego), 1467-1522.

Marido de Isabel Francisca ó Mari Francisca, en Triana. 11 Marzo 1501. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Vivía en 1511, pues se le nombra al describir los linderos de las casas que vendió Martín Suarez, ollero, á Juan García Marín, en 23 Septiembre de dicho año. Véase Suarez (Martín), 1509-1520.

Había muerto en 1522, pues se les nombra difunto en una escra. de reconocimiento de tributo de 4000 mrs. que hizo su hijo Diego Fernández de Morón, en favor de Catalina Çorita, en 13 Noviembre de dicho año.

MUÑIZ (GASPAR), 1553. Estuvo casado en primeras nupcias con Catalina Ruíz y en segundas, con Juana de Morales, con la cual contrajo matrimonio, unos cinco meses después del fallecimiento de la primera. Tuvo por hijos de aquélla, á Juana, Victoria, Gregoria, Francisco y Juan, haciéndose inventario de los bienes del Muñiz y de sus hijos, en 5 Enero 1553. Leg. II de dicho año Of. 4. A. G. P.

En 9 Enero de dicho año, otorgó carta de recibo de dote de Juana de Morales, por 49250 mrs. En dicho documento consta que fué hijo de Pedro Muñiz, difunto y de Catalina Alonso. Ibid, loc. cit.

MUÑOZ (DIEGO), 1511. Marido de Leonor García, en 20 Octubre 1511. Leg. núms. 51-60. A. parroquial de Santa Ana.

MUÑOZ (JUAN), 1528-1534. Recibió por aprendiz á Pedro, hijo de

Gonzalo Martínez. 2 Diciembre 1528. Vivía en el Barrio Nuevo (Triana), en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. Véase Rodríguez Galán (Bartolomé), 1507-1560.

NÚÑEZ (JUAN), 1573 Vecino de Triana en 25 Marzo 1573. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

NÚÑEZ (ROQUE), 1573. Pagáronsele 1463 mrs. por 975 holambres que dió para los andenes del estanque de los jardines del Alcázar. Hijuela de 21 Junio 1573. Su A.

OBERY (ABDALLA) 1502. Había muerto en 1502, pues en la escra. de venta de casas que otorgó maestre Çaide moro mudéjar su hijo, borceguinero, en 28 de Diciembre de dicho año, se le nombra difunto. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

OLMEDO (FERNANDO) 1512-1534, (tinajero). En 1512 pagáronsele 120 mrs. de jarras para las bóvedas de la capilla de la Antigua. Lib. de fáb. de dicho año. Arch. de la Cat.

En 29 de Agosto de 1534, se le compraron dos pilas bautismales vidriadas, en 6 ducados de oro, para entregarlas á Fr. Luís de Berlanga obispo de Tierra Firme, que las pedía para las iglesias de allá, cuya compra se hizo por cédula del Emperador, dada en Monzón á 13 de Septiembre 1533. (39-2-$\frac{2}{9}$ sin fol. Arch. gral. de Indias. Noticia facilitada por D. Luís Jiménez Placer.

ORELLANA (BERNARDO DE) 1570-1574. Marido de Ana Ximénez, vecino de Triana en 6 Diciembre 1570. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Obligóse á pagar á Cristóbal de Armijo, ollero, 507 rs. importe de 1.000 vasos de loza de toda suerte á precio cada vaso de 22 mrs. 13 Octubre 1574. Leg. que contiene los libs. de dicho año. Ibid., loc. cit.

ORELLANA (LUÍS DE) 1553-1570, vecino de Triana en 2 Mayo 1553. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Otorgó carta de pago en favor de Gonzalo Hernández de 10 ducados en cuenta de 1.600 tabletas con tres blancas que son 2.400 mrs. y mas 200 ladrillos azulejos a 5 mrs. cada vno que son 1.000 mrs. y mas 120 aliçares azules a 7 mrs. cada vno que son 840 mrs. que monta todo 4.240 mrs. y para quenta dellos tengo recibidos los dichos 3 ducados y mas 3 ducados y medio de lías (cuerdas de esparto) y de envasar. 1.° Diciembre 1553. Lib. de dicho año. Of. 4, loc. cit.

«A Orellana por azulejos que dio para el relox de San marcos etc... 12.155 mrs.» Lib. particular del Mayordomo, de 1554. A. M.

Marido de Elvira de Godoy en 1560. Lib. III de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A.

Obligóse á pagar á Beatriz de Ribera 4 ducados. 2 Marzo 1570. Lib. V de dicho año. Of. 4. A. G. P. Véase Hernández (Roque), 1554-1575.

OROSO Ú OROXO (DIEGO DE) 1518, vecino de Triana en 1518. Papeles de Cartuja-Contratos. Arch. de Hac.

ORTEGA (BARTOLOMÉ), 1587, vecino de Triana en 14 de Febrero de 1587. Colec. de doc. del A.

ORTEGA (FRANCISCO DE) 1503-1506, vecino á San Vicente. Marido de Catalina ó Juana de Ortega en 2 Febrero 1503. Lib II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Tomó á tributo un pedazo de viñas de Alvaro de Morán en ¿26? de Junio 1506. Ibid., loc. cit.

ORTÍZ (COSME), 1565. Pagáronsele 50 rs. por 100 caños para la cañería del Alcázar. Hij. de gastos de dicho año. A. del Alcázar.

OSORNO (JUAN DE) 1501, vecino de Triana. Marido de Beatriz Fernández en 13 de Septiembre de 1501. Colec. de doc. del A.

En 1503 juntamente con Bartolomé Rodríguez, reconocióse deudor de Gómez de Sevilla. Véase Rodríguez (Bartolomé) 1503-1509.

PADILLA (FERNANDO), 1547. Cristóbal Sánchez, ollero, tomó en arrendamiento casas que antes habían sido de Hernando de Padilla en 1547. Véase Sánchez (Cristóbal), 1547.

PAEZ (MELCHOR), 1576. Concertóse con Alonso Gutiérrez, arrendador de la renta de las alcabalas de las ollerías, á pagarle 18 ducados por toda la labor que labrase y vendiese. 16 Enero 1576. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

PALENCIA (ALFON DE), 1501-1510. Marido de Inés Ortíz, vecinos de Triana. Vendieron á Pedro de Ferrera, un pedazo de viña, por escra. de 14 Junío 1501. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

En 13 de Agosto de 1502, fué bautizada Isabel, su hija, en Santa Ana, de Triana. Lib. I de bautismos de dicha iglesia. Su A.

En esta partida se le cita sólo por el apellido, pero en otra de 29 de Septiembre de 1505, que se refiere al bautizo de una esclava, negra suya, se le nombra Alonso. En 6 de Marzo de 1506, le fué bautizada otra hija, de nombre Ana.

Había muerto en 1510, pues su viuda Inés Ortíz, recibió por aprendiz á Cristóbal, hijo de Cristóbal Martínez. Morante en 6 Febrero de dicho año. Lib. I de escras. de dicho año, loc. cit.

La misma Inés Ortíz, otorgó una escra. dotal, en 23 de Enero de 1524, en favor de su hijo Juan de San Pedro, ollero, el cual iba á contraer matrimonio con Beatriz de Morales, hija de Diego Hernández de Morón y de Beatriz de Morales, también fallecidos en la fecha del documento C. de doc. del A.

PALMA (JUAN DE), 1512. Marido de Ana Díaz, vecinos de Triana, en 5 Noviembre de 1512. Lib. VI de dicho año. Of. 4. A. G. P.

PAREDES (JUAN), 1506. Prohijado por Fernán Rodríguez de Pare-

des y su mujer, difuntos, reclamó la herencia de aquéllos, fundándose en que en vida de los citados, todo cuanto ganaba con su trabajo lo entregó á los mismos, para atender á sus necesidades. Papel sin fecha, letra del siglo XVI, que se encuentra suelto en el Leg. único de 1506. Of. 16. A. G. P.

PAZ (JERÓNIMO), 1514, tinajero. Véase Escobar (Francisco de), 1514.

PEDRO (SIMÓN), 1526. En 22 de Octubre de 1526, fué bautizada su hija Inés. Lib. I de Bautismos de la parroq. de Santa Ana, fol. 376. Su A.

PEÑAFIEL... 1528. Vecino de Triana. Cit. en el testamento del ollero Francisco Fernández, en 1528.

PÉREZ DE FONSECA (ALONSO), 1599. Pagáronsele 5800 mrs. por 1450 holambres á 4 mrs. cada una para la solería de los Alcázares, en 1599. Hij. de dicho año. Arch. del Alcázar.

PÉREZ (CRISTÓBAL), 1546-1552. Fiador con Pedro de Cabra, de la casa que tomó en arrendamiento Lucas de Cabrera, en 1546. Lib III de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A.

En 1552, se veló con su mujer Francisca Rodríguez. Lib. I de Matrimonios de la parroquia de Santa Ana. Fol. 92. Su A.

PÉREZ (FERNANDO), 1575 Pagáronsele 648 mrs. por 54 caños que dió para la cañería que se hace en el jardín del Alcobilla «ques en el quarto del Sol» en el Alcázar. Hij. de Marzo 1575. A. del Alcázar.

PÉREZ (FRANCISCO), 1554. Vecino de Sevilla, en 23 Febrero 1554. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

PÉREZ (HERNÁN), 1576 Concertóse con Alonso Gutierrez, arrendador de la renta de las alcabalas de las ollerías, á pagarle 7 rs. y 1/2 de cada horno áspero de los que cociere. 12 Enero 1576. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

PÉREZ (GARCÍA) 1534, vecino en la calle del Potro en 1534. Padrón de dicho año. Carp. 125. A. M

PÉREZ CARRASQUILLO (JUAN), 1552-1560. Establecióse en compañía para la fabricación cerámica, con Alonso Garrobero en 1552. Véase la papeleta de este artífice en 1552-1560.

Recibió por aprendiz á Alonso Estéban de 16 años en 4 Agosto 1560. Leg I de dicho año Of. 4. A. G. P

PESSARO (JUSEPE DE) 1615. Véase el cap. IX de esta obra.

PESARO (TOMÁS DE) 1571-1597. Concertóse con Alonso Gutiérrez, ollero, arrendador de la renta de las alcabalas de las ollerías á pagarle 12.000 mrs. por toda la loza que se hace y cociese en sus casas «en las casas que dizen de colon que son a la puerta real». 18 Enero 1576. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P. Véase el cap. IX.

PINEDA (FRANCISCO DE), 1576. Vivía en 14 Abril 1576. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Pisano (Niculoso Francisco), 1482-1528 Véase el cap. VII.

Polido (Diego), 1525-1542. Otorgó escra en favor de Inés Núñez, en 20 Marzo 1525. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

En 1538, tenía tiendas en la ollería, coll. del Salvador. C. de doc. del A.

Padre de Juana Ruíz, mujer de Bartolomé Rodríguez, herrador. Llevó en dote á su matrimonio, unas casas en calle de Santo Domingo, en Triana, que lindaban con las de Bartolomé de Herrera, ollero, según consta de una escra. de reconocimiento de un tributo de 250 mrs. que pagaban dichas casas á la fábrica de Santa Ana, otorgada por el Bartolomé Rodríguez, en 4 Febrero 1539. Legs. núms. 61-70. A. de dicha iglesia.

Pagáronsele á 2 mrs. 370 azulejos que dió para el cenador que se construía en la Huerta de la Alcoba, en 1542. Hij. de gastos del Alcázar. Su A. ¿Hijo de Miguel Polido y hermano de Juan?

Polido (Juan), 1554. Había muerto en dicho año, pues su mujer Ana García se nombra viuda en una escra. de venta de una esclava en favor de Pedro Solano. 13 de Octubre de dicho año, y porque 2 días después el ollero Alonso de Segura obligóse á pagar al ollero Francisco Martín, 20 ducados, resto de 42, que Ana García debía al Martín por servicio y trabajo que prestó á su marido. Véase Segura (Alonso de), 1554-1575 y Martín (Francisco). 1554-1599. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Porras (Andrés de), 1520-1521. Vecino de Triana, en 15 Febrero 1520. C. de doc. del A.

En 1521, aparece vecino á Santa María. Hijo de Martín Sánchez, ollero, difunto y de Lucía Martínez su mujer, en 23 Agosto 1521. Lib. II de dicho año. Of. 4 A. G. P.

Posadas (Fernando de)1508-1528, vecino de Triana. Recibió por aprendiz á Juan Ibáñez, hijo de Fernán Ibáñes. vecino de Haznalcázar. 10 Julio 1508. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Cit. al describir los linderos de las casas de que hicieron dejación en Triana Nicolás Martínez de Durango en 29 Octubre 1528. Véase Durango (Nicolás) 1525-1534.

Quijada (Juan de) 1527-¿1562? En 13 de Noviembre de 1527 fué bautizada su hija Luisa. Lib. de Bautismos de la parroq de Santa Ana, fol. 408 vuelto. Su A.

En 1534 era vecino del Barrio Nuevo (Triana), según consta del Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Marido de Isabel Martín. Otorgó testamento hallándose enfermo. Declara que recibió 2.000 mrs. en dote de su mujer, cuya suma había aumentado con gananciales; que al casar á su hija Isabel con Juan Es-

téban, hortelano, la dotaron en 20.000 mrs. Dejó por herederos á sus hijos Juan, Salvador Andrés, Ana y á la citada Isabel. 17 Enero 1554. Leg. 1 de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Había muerto en 1562, pues su viuda Isabel Martín otorgó escra. de promesa de dote en favor de Martín de Aranzate que iba á contraer matrimonio con su hija Ana Quixada en 11 de Octubre de dicho año. Lib. de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Quintero (Cristóbal) 1502. vecino de Triana, 1.º de Marzo 1502. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Ramírez (Alonso), 1555-1570. Hermano de Juancho de Arançubia. Aceptó la herencia de su padre en 30 de Octubre de 1555. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

«Deve (Alonso Ramírez) en 8 de Abril de 1573, 2625 mrs. en cuenta de la danza de espadas que ha de sacar el día del Corpus. Lib de la Caja 1570-74. A. M.

Ramírez (Juan), 1575, vivía en 25 Noviembre 1575. Lib. I Of. 4. A. G. P.

Rendón (Roque), 1565. Pagáronsele 648 mrs. por 98 alizares que dió para la obra del Palacio del Lomo del Grullo en 1565. Hij. de gastos del Alcázar de dicho año. Su A.

Reyna)Bartolomé), 1534-1545, vecino de Triana. Consta su nombre entre los de los francos del monasterio de San Clemente en 1534. Carp. de privs. 125. Su A.

Vivió en dicho barrio en la calle Ancha de Santa Ana y lo hallamos cit. al fijar los linderos de una casa en la misma calle, según consta de la escra. de reconocimiento de un tributo, que hizo Juan García en favor de la fáb. parroq. de Santa Ana en 1545. Legs núms. 39-50. A. de dicha Iglesia.

Reyna (Francisco de), 1520 1528. Vecino á la Magdalena. Su mujer Mari Hernández, hizo dejación de unas casas, en 11 Noviembre 1520. Lib. de dicho año Of. 4. A. G. P.

Tomó en arrendamiento casas en Triana, en 5 Octubre 1527. Lib. 1 de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Reina (Miguel de), 1573. Marido de Marcelina Sánchez ó Suarez. Otorgó carta de pago en favor de Jerónimo de Cáceres, ollero, por ciertos enseres de ajuar de casa. 21 Julio 1573. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Reyna (Jerónimo de), 1503. Véase Rodríguez (Diego), en 1575.

Ribera.... 1590. «a ribera por 22 aliçares a 10 mrs. cada uno y 14 mrs. de traida... etc.» Lib. de Cargo y Data de la C. de 1590. Su A.

Ribera (Francisco de), 1501. Vecino de Triana, marido de Ana de Atienza, en 15 Abril 1501. Lib. I de dicho año Of. 4. A. G. P.

RIBERA (PEDRO DE), 1509-1512. Hermano de Diego Rodríguez de Ribera, ollero también. Tomaron en arrendamiento casas en Triana en 1509. Véase Rodríguez de Ribera (Diego) en 1509-1525.

En 16 de Marzo de 1510 fué bautizada en Santa Ana de Triana una hija suya de nombre Isabel. Lib. I de bautismos de dicha Iglesia, fol. 73. Su A.

En 26 Marzo 1512 se convino con Juan de León, ollero, en que éste le sirviese en las labores del oficio. Véase León (Juan de) 1512-1528.

RICO (CRISTÓBAL), 1534-1554, vecino de la calle Confesas en Triana en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. Su A

Marido de Isabel de Reyna. Vendieron á su hijo Bartolomé, casas en dicho arrabal. 8 Abril 1554. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

¿RIVAS? (JUAN DE) 1506. Marido de Isabel de Huete y Diego Fernández, ollero, marido de Beatriz Fernández, vecinos á San Pedro en 3 Agosto 1506. Lib. V de dicho año. Of. 4. A G. P.

RODRÍGUEZ... 1552. (Falta el nombre por destrucción del papel). Sacador de vedriado, vecino de Talavera de la Reyna «estando ausente en esta cibdad de seuilla otorgo e conozco que devo dar e pagar a vos Gil Lopez sacador de vedriado vecino de la dicha villa estante en esta dicha çibdad 75 ducados por razon de descarga de loça a precio cada carga de 7 ducados e medio.» Así consta de escra. Sabado 12 Marzo 1552. Lib. de 1524. Of. 11, en el cual hay varios cuadernos de escras. de 1552. A. G. P.

RODRÍGUEZ (ALONSO), 1502-1527, vecino de Triana. Marido de Isabel Fernández. En 28 de Abril de 1502 fué bautizado un hijo suyo de nombre Juan, en la Iglesia de Santa Ana de Triana. Lib. parroq. de dicho año. Arch. de la citada Iglesia.

En 21 de Febrero de 1506 fué padrino de bautismo de Lázaro, hijo de Juan Domínguez. Lib. I de bautismos de la parroquial de Santa Ana, fol. 43 vuelto. Su A.

En 5 de Enero de 1527 él y su mujer la citada Isabel, fueron padrinos de bautismo de Diego, hijo de Lope Rodríguez. Lib. de bautismos de la parroquial de Santa Ana, fol. 408 vuelto. Su A.

RODRÍGUEZ (ALONSO), 1521-1575. Vecino de Triana. Marido de Lucía Rodríguez. En 23 Enero 1521. Cristóbal Martínez de Moriana, les dió á tributo casas en el Barrio Nuevo. Legs. 259-264. Arch. parroquial de Santa Ana.

Con su hijo Bartolomé, del mismo oficio, obligáronse á pagar á Francisco de Saucedo, 36 rs. de plata, en 9 Febrero 1555. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Puso de aprendiz á Francisco Guisado con Bartolomé Estéban, ollero, 21 Febrero 1575. Lib. II de dicho año. Of 4, loc. cit.

RODRÍGUEZ GALAN (ALONSO), 1553-1576. Vecino de Triana. Prioste del hospital y cofradía de San Clemente, en 24 Mayo 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Recibió por aprendiz á Francisco Ricol, de 17 años, en 24 de Octubre 1554. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Su mujer Juana de Morales, otorgó testamento instituyéndolo heredero, en 22 Abril 1561, y entre las mandas dejó una en favor de Isabel de Medina, hija de su marido. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Vivía en 13 Julio 1572. Lib. III de dicho año. Of 4. A. G. P.

En 1576, dotó una fiesta de la Concepción en el hospital de San Clemente. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

RODRÍGUEZ DE PALENCIA (ALONSO), 1558-¿1572? Marido de Constanza de Briones, vecino de Triana. Estando enfermo, otorgó un codicilo, en 30 Abril 1558. Lib. I de 1560 del of. 4. A. G. P.

Había muerto en 1572. Lib. III de dicho año, loc. cit.

RODRÍGUEZ SANTOS (ALONSO), 1511-1521, vecino de Triana en 17 Marzo 1511. Cuñado de Alonso Díaz, ollero. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Luís Fernández, obligóse á pagarle 7.000 mrs en 13 Junio 1521. Lib. II de dicho año, loc. cit.

RODRÍGUEZ DE SANROMAN (ALONSO), 1519, vecino de Triana en 30 de Septiembre 1519. Lib. IV de dicho año. Of. 4 A. G. P.

RODRÍGUEZ ANTÓN), 1574. Concertóse con Miguel Sánchez, ollero, á trabajar en su casa por maestro del oficio durante año y medio. 1.° Octubre 1574. Colec de doc. del A.

RODRÍGUEZ DE SANROMAN (ANTÓN), 1502. Marido de Mari Fernández, En 3 de Noviembre de 1502 fué bautizado un hijo de ambos, de nombre Alonso. Lib. I de bautismos de la Iglesia parroq. de Santa Ana de Triana. Su A.

Marido de María Sánchez, vecino á Santa María en 1503. Reconocióse deudor de Fernán Martínez Guijarro por 2.800 mrs. en 22 Agosto de dicho año. Lib III de dicho año. Of. 4. A G. P.

RODRÍGUEZ (BALTASAR), 1515-1541. Marido de María Nieves en 2 de Agosto de 1515. Legs. núms. 100 y 110. Arch. de dicha Iglesia.

Fué fiador en 1532 de las casas en que vivió en Triana Juan Rodríguez, ollero. Lib II de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A.

Tuvieron por hijos á Juan Bautista, María Nieves y Cristóbal Rodríguez de los cuales fué tutor Fernando Díaz Posadas, ollero, en 21 Septiembre 1541. Por esta escra. y por otra del mismo mes y año consta que había muerto en aquella fecha. Ibid. loc. cit.

RODRÍGUEZ (BALTASAR), 1555. Había muerto en 1555, pues su viuda Elvira Martínez dió poder al Revmo. Sr. D. Francisco Marroquín,

Obispo de Guatemala para cobrar de Andrés Núñez una suma que éste á su vez tenía cobrada de Pedro Fernández, platero, su deudor, que había marchado á aquella ciudad. 25 Agosto de dicho año. Lib. III de dicho año Of. 4, loc. cit

RODRÍGUEZ (BALTASAR), 1571-1572. Vecino de Triana. Hijo de Fernán Rodríguez, ollero. 6 Septiembre 1571. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Marido de Marina González en 7 Marzo 1572. Lib. I de dicho año. Loc. cit.

RODRÍGUEZ (BALTASAR), 1574. Otorgó carta de recibo de dote de su mujer Beatriz de los Angeles en 21 Noviembre 1574. Leg. que contiene los libs. I y II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Obligóse con Alonso Gutiérrez, ollero, arrendador de la alcabala de los olleros, que le pagaría 7 ducados que concertó con él por toda la loza que cociere en sus hornos. 12 Enero 1576. Lib. I de dicho año. Of. 4. Ibid, loc. cit.

RODRÍGUEZ (BARTOLOMÉ), 1503-1509. Hijo de Juan Rodríguez. Marido de Elvira Sánchez. Juntamente con Juan de Osorno, ollero, marido de Beatriz Fernández, reconociéronse deudores de Gómez de Sevilla, por 1240 mrs. 28 Julio 1503. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

En domingo 8 de Diciembre de 1509, fué bautizada en Santa Ana, de Triana, su hija Catalina. Lib. I de bautismos de dicha Iglesia. Su A.

En 27 de Agosto de 1512, fueron padrinos de bautismo de una niña clandestina, llamada Estefanía. Ibid, loc. cit.

RODRÍGUEZ (BARTOLOMÉ), 1555. Obligóse con su padre Alonso Rodríguez á pagar 36 rs. de plata á Francisco de Sauzedo. 9 Febrero 1555. Lib. II de dicho año. Of. 4 A. G. P.

RODRÍGUEZ GALÁN (BARTOLOMÉ), 1507-1560. Marido de Francisca Sánchez. Vivía en Triana en 2 Mayo 1507. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Juntamente con Francisco Dolço, ollero, reconociéronse deudores de Gonzalo de Écija, por 680 mrs en 30 Marzo 1518 Lib. II de dicho año, loc. cit

Recibió por aprendiz á Antonio de Montemayor, hijo de Juan de Montemayor, natural de Toledo, por plazo de tres años. 9 Marzo 1529. Lib. de dicho año, loc. cit. Al día siguiente tomó también por aprendiz á Juan Rubio, hijo de Alonso Martínez Quintero, natural de Azuaga.

Puso á servir de aprendiz á su hijo Bartolomé, de 14 años de edad, con Cristóbal Rodríguez, ollero, en 19 Mayo de 1554. Ibid, loc. cit.

Vivía en 7 Enero 1560. Leg. II de dicho año. Ibid. loc. cit.

RODRÍGUEZ (CRISTÓBAL), 1501. Entró por aprendiz con Pedro de Ferrera «desde el dia de Pascua de Resurreccion que paso deste año en

que estamos etc. fasta en fin de disiembre primero que viene, para que en dicho templo le siruiese en la rueda del oficio de ollería los dos meses y medio haciendo quinse vasos de platel e veinte dosenas descudillas cada dia e dende en adelante veinte vasos de platel e veinte e cinco descudillas como es uso e costumbre, dándole el Ferrera de comer beber, cama y casa y enseñandole su oficio de ollero bien y lealmente segund quelo el sabe, etc.» 14 Junio 1501. Lib. I de dicho año. Of. 4 A. G. P.

Rodríguez (Cristóbal), 1502-1554. Su mujer Juana González fué madrina de bautismo de «Juan hijo de padilla» en 15 de Mayo de 1502. Lib. 1.° de bautismos de la Iglesia parroq. de Santa Ana de Triana Su A.

Recibió por aprendiz á Bartolomé Rodríguez, mozo de 14 años, hijo de Bartolomé Rodríguez, ollero, en 19 Mayo 1554. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Rodríguez (Diego), 1503-1522 vecino á San Pedro. Marido de Elvira ó María Rodríguez. Obligóse con Juan Martel, Mayordomo del Duque de Medina Sidonia á entregarle todos los caños que hiciesen falta para la conducción de las aguas desde el acueducto de Carmona hasta sus casas. 14 Marzo 1503.=Fué fiador del Rodríguez Jerónimo de Reina, ollero, en la coll. de Santa Catalina. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Obligóse á fabricar para Rodrigo Moxica, caballero del Señor Duque, «mil palomeras para su palomar que sean de vn ladrillo en cumplidura e de anchura de vn palmo e vna pulgada... etc. por escra. de 12 de Junio 1503. Lib. I de escras. de dicho año. Of. 4. Ibid, loc. cit.

Pagáronsele «240 mrs. por 22 cargas de jarras e cantaros que dio para la capilla del antigua.» Lib. de fáb. de la Cat. de 1512. Su A.

Marido de María Rodríguez, vecinos de Triana en 18 Julio 1522. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Rodríguez (Diego), 1555-1573. Vecino de Triana. Marido de Inés de Reina, en 8 Febrero 1555. Lib. II de dicho año. Of 4. A. G. P.

Arrendó á Blas Cordero, ollero, vecino del mismo arrabal, tienda de ollerías en el Salvador, en 6 de Junio 1555. Lib. I de escras. de dicho año. Of. 4. Loc. cit.

Vivía en 21 Enero 1573. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Rodríguez (Diego), 1555-1558. En 14 de Junio de 1555, vivía en Triana con su mujer Luisa de la Cueva. Lib. 1 de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Hijo de Francisco Gutiérrez, ollero, y de Florentina de Ribera. Vendió un tributo á Francisco de Lugo, en 1558. Leg. I de 1560. Of. 4, loc. cit.

Rodríguez (Diego), 1563-1575 Marido de Isabel López, en 30 Agosto 1563. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Su viuda Isabel López, vendió á Gonzalo Ramírez, un pedazo de tierra, en 9 Marzo 1575. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Rodríguez Boslador (Diego), 1504-1509. Marido de Brígida Fernández, en 20 Mayo 1504. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G.

«Arrendó á Alfonso Garcia, del Prior, ollero, vecinos ambos de Triana, vna tienda para vender loça con su pertenencia» en la calle de Santa Ana, de dicho arrabal, según escra. de 30 Mayo 1508. El documento comienza diciendo «Sepan quantos esta carta vieren como yo diego rodriguez boslador ollero... etc.» ¿Era, además de ollero, bordador? Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Vivía en 4 Mayo 1509. Lib II de dicho año.·Loc. cit.

Rodríguez de Ribera (Diego), 1509-1526. Marido de María Rodríguez Hermano de Pedro de Ribera, ollero también. Vivía en Triana, en 19 Julio 1509, en casas que lindaban con las de Bartolomé Galán, ollero. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

En 1526, fué fiador de la casa que tomó en arrendamiento Diego Polido, ollero. Lib. II de Casas Censos, etc., del Cab. ecco. Su A.

Rodríguez (Estéban), 1506. Marido de Isabel Fernández. En 15 de Marzo de 1506 fueron padrinos de bautismo de Leonor, hija de Juan Francisco. Lib. I de bautismos de la parroq. de Santa Ana, fol. 45 vuelto. Su A.

Rodríguez (Fernán), 1523-1553. Marido de Antonia García, vecinos de Triana en 20 de Mayo 1525. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Vivía en 5 Abril 1553. Leg. II de dicho año, loc. cit.

Rodríguez (Francisco), 1573. Marido de Juana Rodríguez vecino á Omnium Sanctorum. Otorgó testamento hallándose enfermo en 20 Octubre 1573. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Rodríguez de Ferrera (Francisco), 1501. vecino de Triana en 15 de Abril 1501, Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Rodríguez (Garci), 1512-1522. En 29 de Agosto de 1512, fué padrino de bautismo de Cristóbal, hijo de Pedro Sánchez. Lib. I de bautismos de la parroquial de Santa Ana, de Triana. Fol. 97. Su A.

Hijo de García Rodríguez, en 13 Agosto 1522. Legs. núms. 141-147. A. de dicha Iglesia.

Rodríguez (Hernán), 1575, vecino á San Román. Marido de Teresa de Padilla, en 8 Junio 1575. Lib. III de dicho año. Of. 23. A. G P.

Rodríguez (Jerónimo), 1561. Vivía en 26 Febrero 1561. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Rodríguez (Jerónimo), 1508-1522. Hijo de Maestre Hamete Agudo y de D.ª Haxa que al convertirse al cristianismo se llamó Isabel Rodrí-

guez y marido de María Rodríguez, vecino á Santa Catalina. 19 Mayo 1508. Lib. de escras. de dicho año. Of. 6. A. G. P.

Vivía en 1528. Véase Rodríguez de San Román (Diego). 1493-1528.

RODRÍGUEZ (JERÓNIMO), 1530-1580, vecino de Triana. Hijo de Juan Rodríguez, difunto. Arrendó á Pedro Enríquez, ollero, vecino á San Juan de la Palma, casas ollerías «con su horno e con sus casas palacios e otras pertenencias e con dos puertas que salen a la calle, en la coll. de San Vicente «que alindan de una parte con ollerias del vos el dicho pero enriquez e de otra parte el muro... etc. 29 Mayo 1530. Leg. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Recibió por aprendiz, á Salvador, hijo de Juan de Mesa, difunto, de 12 años de edad 22 Marzo 1554. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Uno de los postores en la subasta de las casas que en 18 de Octubre de 1580 se arrendaron de por vidas al Bachiller Alonso Larios en la calle Larga, en Triana. Arch. parroq. de la Iglesia de Santa Ana.

RODRÍGUEZ (JUAN), 1503-1508. Marido de Juana Ortiz. Vecino de Triana en 13 Febrero 1503. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Recibió por aprendiz á Bartolomé, hijo de Gonzalo Fernández Pino de Oro mozo de 12 años. 16 Septiembre de 1508. Lib. III de las de dicho año. Of. 4, loc. cit.

¿Será el mismo que vivía en el dicho arrabal casas del Cab. ecco. en 1532? Véase la pág. 96 del tom. I del Dic. de artífices.

RODRÍGUEZ GALÁN (JUAN), 1502-1554. En 31 de Marzo de 1502, fué bautizado en Santa Ana, de Triana, ũn hijo de éste y de su mujer Catalina Martínez. Entre sus padrinos se cita á Diego Rodríguez de San Román, ollero. Lib. de bautismos de dicha Iglesia.

Viudo de Catalina Muñoz, vecino de Triana, en 5 Mayo 1509. Lib. II de escras. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Había muerto en 1554, pues su viuda Leonor de Torres (¿su segunda mujer?) hizo donación á Isabel de Medina, de la parte baja de unas casas, en 1.º Mayo del año cit. Leg. I de dicho año. Of. 4. Loc. cit.

RODRÍGUEZ (LÁZARO), 1560. Testigo en la información verificada por Gonzalo Hernández. 5 Noviembre 1560. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

RODRÍGUEZ (MANUEL), 1561. Pagáronsele 208 mrs. por 28 alisares para el Sagrario de la Catedral, en 1561. Lib. de cargo y data. A. de la Cat.

RODRÍGUEZ GALÁN (MARTÍN). Véase Rodríguez Galán (Bartolomé), 1507 1560.

RODRÍGUEZ (MIGUEL), 1554-1572. Vecino de Triana. Marido de Andrea Rodríguez, en 14 Enero 1554. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Juan Navarro, ajustóse con él «para servirle 3 años en el arraba y otro en la rueda» 2 Mayo 1560. Leg II de dicho año Of. 4, loc. cit.

Aparece como marido de María de los Reyes, viuda de Alonso de Torres en 30 Septiembre 1572. Leg. I de 1560. Of. 4.°, loc. cit.

Rodríguez (Pedro), 1507. Su viuda Brígida González, otorgó carta de pago en favor de Fray Francisco, por 3000 mrs. que le había dejado en su testamento el canónigo Gonzalo de Saavedra. 10 Marzo 1507. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Rodríguez (Pedro), 1571-¿1587? Vecino de Triana en 7 Octubre 1571. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Marido de Isabel García en 5 Marzo 1576 Lib. Ide dicho año. Of. 4. loc. cit.

Había muerto en 1587. Véase Vázquez (Diego) y Herrera (Miguel de)

Rodríguez Chaves (Pedro), (tinajero). Pagáronsele 468 mrs. por 36 cargas de loza quebrada que dió para cerrar la capilla (bóveda) del Coro de la Cat. en 1515. Lib. de fáb. Arch. de la Cat.

Rodríguez (Sebastián), 1534-1563, vecino á calle Tintores en 1534. Padrón de dicho año. Carp de privs. 125. A. M.

Con su hija Catalina Sánchez dieron poder á Francisco Márquez, clérigo, vecino de Huelva, para que vendiese unas casas que tenían en dicha villa. 23 Diciembre 1563 Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Roja... 1561. En 28 de Septiembre de 1561 fué padrino de casamiento con su mujer, de Estéban Martín con Isabel de Silvera. Lib. I de matrimonios de la parroquia de Santa Ana, fol. 58. Su A

Román (Alfonso), Marido de Francisca Fernández, vecinos de Triana. Había muerto en 27 de Enero 1529. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Romero (Alonso), 1575, vecino de Triana en 19 Febrero 1575. Lib. II de dicho año Of. 4 A. G. P.

Romero (Antonio), 1574-1592. Recibió por aprendiz á Diego de Esquivel, en 11 Diciembre 1574. Leg. que contiene los libros I y II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Fiador del tributo que se obligó á pagar Pedro de Sierra, médico, en favor de la fábrica parroquial de Santa Ana, de Triana. 11 Julio 1592. Legs. núms. 389-495. A. de dicha Iglesia.

Rosa (Cristóbal de la), 1553. Marido de María Hernández de la Rosa. Habían muerto en 1553 Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Rosa (Diego de la), 1511-1561. Marido de Isabel de Castilla, vecinos á San Pedro, otorgó carta de promesa de dote en favor de su hija Leonor, habida en su primera mujer Beatriz Fernández, que iba á contraer matrimonio con Diego de la Rosa, ollero, vecino á San Pedro. 9 Junio 1511. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Citado con Pedro de Paz, ollero en la institución de capellanías que hizo Gonzalo de Herrera, en 14 Marzo 1523. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En 1534, era vecino á la coll. de San Pedro. Padrón de dicho año. Carp 125. A. M. Un Diego de la Rosa, vecino de Triana, fué fiador en 1555 de las casas que tomó en arrendamiento otro ollero llamado Hernando de la Rosa. Pág. 97, tom. I. «Diccionario de artífices.»

Tomó en arrendamiento casas en calle Matamoros, en 30 Diciembre 1560. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Recibió por aprendiz á Francisco de Herrera, en 3 Febrero 1561. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

ROSA (HERNANDO DE LA), 1553-1560. Recibió por aprendiz á Francisco Méndez, por escra. de 13 Marzo 1553. Leg. II de las de dicho año. Of. 4 A. G. P.

Marido de Leonor de Paredes. Vivía en Triana en 1555. Lib. III de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A.

Había muerto en 1560. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

ROSALES (HERNANDO DE) 1572. Vecino de Triana en 16 Septiembre 1572. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

RUIZ (ANTÓN), 1528. Murió en Portugal por Agosto de 1528. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

RUÍZ (FRANCISCO), 1534, vecino á la Puerta de Triana «tras las casas de Pero Suarez» en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

RUIZ (JORGE), 1576-1584, vecino de Triana en 19 Enero 1576. Lib. I de dicho año. Of 4. A. G. P.

Arrendó casas en Triana propias del Cab. ecco. en 1584. Lib. IV de her. y pos. de la Santa Iglesia Su A.

RUIZ (JUAN), 1505-1534. Marido de Mari Fernández. En 9 de Marzo de 1505 fué bautizado en Santa Ana de Triana un hijo de ambos que se llamó Martín. Lib. I de bautismos de dicha Iglesia. Su A.

Parece ser el mismo que en 19 de Junio de 1534 vendió casas que tenía en la Carretería á Juana García. Colec. de doc. del A. y pág. 98 del tom. I del Diccionario de artífices.

RUIZ (JUAN), 1507, viudo de Francisca de Vega. Otorgó su testamento en 20 Febrero 1507 estando enfermo, dejando por herederas á sus hijas Gregoria y Ana. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

RUIZ (JUAN), 1508. Marido de Juana Martínez, vecinos de Triana en 25 Julio 1508. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

RUIZ DE CÓRDOBA (JUAN), 1481. Marido de Ana Ruiz, vecinos de Triana en 12 Enero 1481. Colec. de.doc. del A.

RUIZ DE CÓRDOBA (PEDRO), 1508-1511, vecino de Triana. Marido de María de León en 28 Julio 1508. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Vivía en 1511. Lib. III de dicho año. Of. 4. A G P.

SAMBARINO (BARTOLOMÉ), 1570. Véase el cap. IX.

SÁNCHEZ (ALONSO), 1509, (tinajero), vecino á San Vicente. Puso de aprendiz á su hijo Diego con Diego de Valdes. 30 Septiembre 1509. Lib. V de dicho año. Of. 4. A. G. P.

SÁNCHEZ (ALONSO), 1571, vecino de Triana. Hijo de Juan Sánchez, ollero y de Ana Ximánez, otorgó carta de recibo de dote de su mujer Beatriz Martínez, viuda de Pedro Díaz Badillo, en 11 Noviembre 1571. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

SÁNCHEZ (ANDRÉS), 1573, vecino de Triana. Concertóse con Juan Sánchez, ollero, á servirle por maestro del arte de la ollería. 21 Julio 1573. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

SÁNCHEZ (ANTÓN), 1560-1575. Marido de Francisca Bernal en 2 Octubre 1560. Leg. I de dicho año. A. G. P.

Vecino de Triana en 13 Mayo 1575. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

SÁNCHEZ GUIJARRO (BARTOLOMÉ), 1501-1504. Marido de Inés Gutiérrez, y Martín Sánchez, ollero, marido de Inés Rodríguez la Cardona, vecinos de Triana, reconociéronse deudores de Gerónimo Barón, «ginovés mercader estante en Sevilla, de 30.000 mrs por cierta tinta azul que se llama çafre (1) que del recibieron,» etc. 15 Julio 1501. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

En 14 Junio 1504 juntamente con Bartolomé García, reconociéronse deudores de Antón de Mesa por 2.800 mrs. Libs. de los años 1480-1505. Of. 7, loc. cit.

SÁNCHEZ (BENITO), 1553-1577. Hijo de Diego Martín Callejas y de Inés Martín «la lozana». Su suegro Diego Hernández otorgó carta de dote en favor de su hija Beatriz de Morales por 200 ducados de oro en 3 de Abril 1553. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Otorgó testamento hallándose enfermo y dejó por sus herederos á Diego de Santana, Felipe de la Cruz y á Juan de Santa Ana sus hijos legítimos, 29 Diciembre 1570. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Arrendó casa propia del Cab. ecco. en 1577. Llb. IV de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A.

SÁNCHEZ (BERNABÉ), 1570-1575, vecino de Triana en 17 Julio 1570. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P. Marido de Ana Rodríguez en 7 Febrero 1574. Lib. III de dicho año, loc. cit.

Era prioste de la cofradía de Santa Catalina en 1575. Lib. III de dicho año, loc. cit.

---

(1) La que entonces se empleaba para las pinturas azules del vidrío.

SÁNCHEZ ¿POMPAS? (BLAS), 1524, vecino de Triana en 9 Febrero 1524. Lib. II de dicho año. A. G. P.

Marido de Inés García, hija de Juan Bueno, ollero. Véase Bueno (Juan), 1482-1530.

SÁNCHEZ (CRISTÓBAL), 1547-1584. Vecino de Triana. Marido de Catalina López, en 1.° Diciembre 1547. C. de doc. del A.

Sirvió de fiador de Juan Ruíz, ollero, en 4 Febrero 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4 A. G. P.

Vivía en Triana, en 28 Agosto 1560. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Fué fiador de la casa que tomó en arrendamiento Jorge Ruíz, propia del Cab. ecco., en 1584. Lib. IV de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su Arch.

SÁNCHEZ DE OSUNA (CRISTÓBAL), 1506. Vecino á San Lorenzo. Su mujer Catalina de Ortega otorgó testamento en 30 Enero 1506. Tuvieron por hijos á Francisco, Lázaro y Catalina de Ortega. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

SÁNCHEZ (DIEGO), 1511. Vecino á Santa María, en 31 Marzo 1511. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

SÁNCHEZ (DIEGO), 1553-1571. Vecino de Triana en 12 Agosto 1553. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Pagáronsele 11 rs. por 30 alizares y 50 azulejos y 32 verduguillos para el altar del Sagrario de la Catedral, en 1554. Lib. de Advents. de dicho año. A. de la C.

En 1559, se le pagaron 4 rs y medio por 82 azulejos grandes que dió para acabar de solar la Librería (Biblioteca). Ibid. loc. cit.

En 1565, proveía de azulejos, juntamente con Roque Hernández, para los adornos de la Giralda. Ibid, loc. cit. Véase Cáceres (Jerónimo de), 1557-1577.

En 1571, era marido de Ana de Cáceres. Otorgaron carta de pago en favor de Jerónimo de Cáceres, tío de aquélla, de 18000 mrs. de lo corrido de un año de un juro. 25 Mayo 1571. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

SÁNCHEZ (FERNÁN), 1560-1562. Vecino de Triana. Hijo de Lope Sánchez, ollero y marido de Leonor de Rojas. 1.° Julio 1560. Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Fué apoderado por Juan de la Torre, pichelero, para que cobrase de Luís de Orellana, ollero, 8940 mrs., en 31 Mayo 1561. Ibid, loc. cit.

Vendió á Francisco de Lugo, un pedazo de viñas, en 31 Octubre 1562. Ibid, loc. cit.

SÁNCHEZ (FRANCISCO), 1562-1573. Vivía en Triana en 12 Febrero 1562. Lib. I. Of. 4 de 1560. A. G. P.

Maridode Marina de Bermúdez, hija de Juande Vilches, ollero, y de Catalina Bernal, con la cual contrajo matrimonio hácia 1564. Así consta de la entrega de dote que el Vilches hizo á su yerno en 11 Febrero 1571.

Arrendó á Andrés Galindo casas en San Ildefonso en 25 Junio 1571. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Él y su mujer vendieron á María Díaz, madre y suegra respectivamente de los otorgantes un tributo anual sobre casas tiendas de dicho arrabal, las cuales lindaban con las de Juan de Vilches, ollero. 31 de Diciembre de 1573. Colec. de doc. del A.

SÁNCHEZ (HERNÁN), 1561. Vecino de Triana en 9 Febrero 1561. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

SÁNCHEZ (JUAN), (tinajero), 1509. Debió morir en los días que mediaron desde 6 de Septiembre, fecha de su testamento, al 23 de Diciembre de 1509, pues en la segunda, su viuda Catalina Ochoa solicitó del Alcalde Mayor que se hiciese inventario de los bienes relictos. Lib. IV del of. 4. A. G. P.

SÁNCHEZ (JUAN), 1560-1576. Marido de María Jiménez, en 19 Enero 1560 Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Vecino de Triana. Obligóse á pagar á Francisco Vega, entallador, 18 ducados de oro, resto de 50, importe de un arco á modo de andas que había hecho para la cofradía de Santas Justa y Rufina de Triana. 4 Agosto 1562. Lib. de dicho año. Ibid, loc. cit.

Gaspar Hernández, otorgó carta de recibo de dote de 300 ducados en favor de su mujer Catalina de la Cruz, hija del Sánchez, en 7 Octubre 1573. Lib. III de dicho año, loc. cit.

Concertóse con Alonso Gutiérrez, arrendador de la renta de las alcabalas de las ollerías, á pagarle 23 rs. por cada horno que cociere. 9 Febrero 1576. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

SÁNCHEZ (JUAN), 1555-1578. vecino de Triana en 7 Febrero 1555. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Hijo de Francisco Sánchez y de Maria Díaz, marido de Inés de Vilches, ollero. Recibió la dote de su mujer en 9 Abril 1570. Leg. I Of. 4. A. G. P.

Otorgaron escra. de reconocimiento de un tributo en 1578 á favor del Veinticuatro Juan Núñez de Illescas. Arch. del Marqués de Castilleja del Campo.

SÁNCHEZ DE PALMA (JUAN), 1530-1554. Vecino de Triana. Marido de Ana Díaz, en 19 Mayo 1530. Leg. de dicho año. Of 4. A. G. P.

Había muerto en 1554; pues se le nombra difunto en una escra. de reconocimiento de tributo, por Catalina García, en favor del ollero Juan de la Torre y de Isabel Díaz, su mujer, á 18 Febrero 1554. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

SÁNCHEZ (LOPE), 1526-1561. Vecino á Santa María, en las ollerías del Salvador, en 12 Febrero de 1526. Lib. 1 de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Vecino de Triana en 1553. Leg. I de dicho año, loc. cit.

Marido de Leonor Ortigosa. Otorgó testamento, hallándose enfermo. Declara que su mujer aportó de dote 16000 mrs. y que él llevó por caudal unas casas ollerías «junto a Tagarete al molinillo» las cuales se vendieron; que había gastado con su hijo Hernán Sánchez cantidad de mrs. y cuando casó á su hijo Francisco Sánchez, le dió 10 ducados y un barrero de barro y un molino y tablas y cañizos y horquetas; que había adquirido tres casas durante su matrimonio, una aranzada de tierra y 14 ducados de tributos; ordenó que se instituyese una fiesta de Ntra. Señora de la Asunción, que se diesen 12000 mrs. á su nieta Beatriz de Rojas, hija de Hernán Sánchez, su hijo, y manifestó que tenía 400 ducados y una taza de plata. Dejó por albacea á su mujer y al Bachiller Juan de Vargas y por herederos, á sus hijos. 26 Diciembre 1560. Leg. II de dicho año. Of. 4, loc. cit

Había muerto en 1561, pues su viuda la dicha Leonor, dió poder á Francisco Sánchez, ollero, su hijo, para que la representase en todos sus asuntos, en 17 Mayo 1561. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

SÁNCHEZ (MARTÍN), 1521. Había muerto en 1521. Estuvo casado con Lucía Martínez y fueron padres del ollero Andrés de Porras. Véase Porras (Andrés de), 1520-1521.

SÁNCHEZ (MARTÍN), 1562-1573. Hijo de Martín y de Catalina Sánchez. Recibió la dote de su prometida Catalina García, en 6 Enero 1572. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

En 5 de Diciembre de 1573, solicitó que se abriese información para probar que había muerto en su casa Francisca Rodríguez, instituyéndolo heredero. Presentó por testigos á Alonso García, el viejo y Alonso García, el mozo, su nieto, á Roque Hernández, Antón Gómez, Gonzalo de Francia y Bartolomé de Utrera, todos olleros. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

SÁNCHEZ (MIGUEL), 1560-1577, vecino de Triana en 7 Noviembre 1560. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Tomó por aprendiz á Hernán Pérez en 26 Septiembre 1562. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Marido de Catalina Jiménez. Vendió á Gonzalo Monte Bernardo un pedazo de corral de sus casas ollerías en 30 de Octubre 1570. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Otorgó su testamento en 29 de Enero de 1577, dejando en él instituída una memoria anual de misa cantada por el alma de su primera mujer Catalina Ximénez, de la suya y de sus difuntos, que había de celebrarse en la Iglesia de Santa Ana, con otros sufragios, por haberlo así

dispuesto que lo hiciese la dicha Catalina. 28 Abril 1506. Colec. de doc. del A.

Debió morir en los tres meses que sucedieron desde 28 de Enero á 17 de Mayo de 1577, pues en esta última fecha nómbrase viuda á su segunda mujer Isabel Díaz. Véase Herrera (Ximón) 1554-1595.

Sánchez (Miguel), 1586, «a miguel sanchez por vna dozena de alizares para las secretas y por la traida y pasada del barco 148 mrs.» Lib. de Advents. de la Cat. de 1586. Su A.

Sánchez (Pedro), 1570, vecino de Triana. Arrendó á Luís Hernández, ollero, casas ollerías en calle Larga. 19 Abril 1570 Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Vecino á San Vicente. Marido de Ana de Cáceres en 29 Septiembre 1570. Lib. III de dicho año. Of. 4. loc. cit

Sánchez (Pedro), 1570. Había muerto en 1570 en la villa de la Trinidad, provincia de Honduras, según consta de la carta de pago que otorgó su mujer María Alvarez en favor de Francisco Sánchez, albacea que fué de aquél, por mil tostones que dejó. 20 Octubre 1570. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

San Pedro (Juan de) 1524-1571. Hijo de Alonso de Palencia y de Inés Ortíz. Marido de Beatriz de Morales, vecino de Triana en 23 de Enero 1524. Véase Palencia (Alfon de) 1501-1510.

Con Alonso Rodríguez de Palencia del mismo oficio (¿su padre?) obligárouse á pagar á Leonardo Cataño, mercader genovés y á Roberto Tomé, mercader inglés, 17.969 mrs. por cierto estaño que les compraron en 9 de (está destruído en el original) de 1527. Leg. IV de fragmentos de escras. A. G. P.

Por escra. otorgada en 12 de Noviembre 1532 se obligó «por servir a dios nro. señor y a su bendita madre a adornar un altar (que había en santa Ana de Triana) que se dize de santa maría del castillo en el qual dicho altar solian estar pintadas ciertas ymagenes las quales al tiempo que la dicha iglia. se encaló fueron quitadas». Había entonces en él un Cristo atado á la columna «e por adornar el dicho altar quereis hazer vn retablo a vuestra costa y pintar en el la festividad del nombre de jesus y otras devociones de santos..... y asimismo quereis dotar e situar a la dicha fabrica 200 mrs. de tributo a censo perpetuo»... etc. Legs. núms. 20 al 23.

Recibió por aprendiz á Diego Martínez en 27 Enero 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Dió en dote á su hijo Jorge de San Pedro dos pares de casas en la calle de Santo Domingo y en la Larga. 5 Mayo 1560. Leg. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

En 15 de Agosto de 1563 tomó por aprendiz á Antón Rodríguez. Lib. de dicho año. Of. 4, loc. cit

Otorgó testamento en 24 Abril 1566 y debió de haber disfrutado de posición desahogada á juzgar por dicha partición.

Debió morir hacia 1571, pues su viuda Beatriz de Morales, como albacea, hizo partición de los bienes dejados por su marido á sus hijos Jorge de San Pedro cerero, é Inés Hernández mujer de Bartolomé López de Carmona, en 20 de Marzo 1571. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

SANTAELLA (HERNANDO DE), 1560-1575. Concertóse con Rodrigo Alonso, lebrillero, á servirle de oficial, pagándosele por cada vaso de lebrillos grandes, 1 rs. y 1|4 y por los pequeños, al precio corriente. 14 Mayo 1560. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Obligóse á pagar á Alonso de Sigura, ollero, arrendador de la alcabala de los olleros 25 rs. por cada horno que cociere. 12 Septiembre 1575. Lib. I de dicho año.Of 4, loc. cit.

SANTANA (FRANCISCO DE), 1575. Otorgó carta de pago en favor de Maese Francisco, zapatero, en 1.º Marzo 1575. Lib. II de dicho año. Of. 4. A G. P.

SANTIAGO (FERNANDO DE). Véase el cap. X.

SANROMAN (DIEGO DE), 1523-1541. Hállase citado con Pedro de Paz y Diego de la Rosa, olleros, en la institución de capellanías que hizo Gonzalo de Herrera, en la iglesia de Santa Ana, de Triana. 14 Marzo 1523. Véase el núm. 23 de los documentos extractados en la biografía de Fernán Martínez Guijarro.

Un Sanroman (Diego), vivía en calle Carreteros (Triana), en 1541. Lib. Becerro del Monasterio de San Jerónimo. Fol. XLIIII de sus posesiones. A. de Hacienda.

Años antes en 1498, vivió en estas casas Cristóbal López, ollero, con su mujer Elvira Sánchez. Ibid, loc. cit.

SANTOS (ALONSO), 1534. Vecino de Triana en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

SIGURA (ALONSO DE), 1554-1575. Vecino de Triana. Arrendó á Juan Monje, ollero, casas ollerías en dicho arrabal, en la calle de Juan Cuchillero, por escra. de 19 Marzo 1554. Leg. I de dicho año. Of. 4. A G. P.

Juntamente con Bartolomé Estéban, Juan de San Pedro, Jerónimo de Cazares, Pedro de Herrera y Miguel de Herrera «oficiales de olleros» vecinos de Triana, dirigieron un memorial á la ciudad (Marzo 1557), suplicándole que mandase ver el término de la ciudad, de donde sacaban el barro «que es en la Cuesta de Castilleja y en la de ¿hazalcazar? y de tomares lo qual ha tanto tiempo que sacamos de alli barro que no ay memoria de hombres que se acuerden de vello defender y agora de vna parte y de otra lo defienden ciertos vezinos diciendo que les pertenece

tomando prendas sin abtoridad de juez y al fin vra. señoria mande ver lo que es realengo, hallara que ellos tienen tomado mucha parte de lo realengo.» Solicitaban que la Ciudad mandase señalar un sitio realengo para proveerse de barro.

Arrendó casas á Antón Martínez, marinero, en Triana. 2 Julio 1560. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Recibió por aprendiz á Francisco, morisco, natural de Almería. 13 Julio 1573. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Vivía en 28 Mayo 1575. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Sigura (Francisco de) 1571, vecino de Triana en 9 Octubre 1571. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Suárez (Benito), 1548-1575. Marido de Inés Martín en 10 de Diciembre de 1548. Lib. de Títulos de la heredad de viñas en la Vega de Triana. Arch. parroq. de Santa Ana.

Vendió á Lúcas de Cabrera, ollero, un tributo de 3 ducados de oro en una casa de la calle de Santo Domingo. 11 Agosto 1555. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit. Véase Márquez (Juan), 1553-1569.

Reconoció en favor de Catalina López el pago de un tributo impuesto sobre casas que había vendido á Lúcas de Cabrera (ollero), difunto y á Inés Pérez su mujer. 8 Marzo 1560 Leg. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Arrendó á Francisco Sánchez, carpintero, casas en 10 de Febrero 1572. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Vivía en la calle de Santo Domingo en 27 Julio 1575. Lib. III de dicho año. Of 23. A. G P.

Suárez (Juan), 1524. Marido de Ana de Agreda. Habían muerto en 1524 y tuvieron por hijos á Juan, Pedro, Ana é Isabel Suárez y á Benito y á Beatriz de Agreda según consta de una escra. otorgada entre Juan de Herrera y los dichos acerca de un tributo que vendió la Ana de Agreda á Gonzalo de Herrera. 2 de Julio del citado año. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Suárez (Juan), 1529. Marido de Leonor de Cabrera vecino de Triana en 4 de Junio 1529. Lib. de dicho año. Of. 4. A G. P.

Suárez (Martín), 1509-1520. Marido de Ana Fernández de Agreda, vecino de Triana en 13 Mayo 1509. Véase García (Andrés), 1482-1548.

Recibió por aprendiz á Alfon de Aracena en 27 de Mayo de 1514. Lib. II de dicho año Of. 4. A. G. P.

Vendió á Gonzalo de Herrera un tributo de 800 mrs. en 20 de Noviembre de 1520. Lib. IV de escras. de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Talavera (Baltasar de) 1509, vecino de Triana en 1509. Lib. II de Casas Censos, etc. del Cab. ecco. Su A.

Toledo (Francisco de) 1527. En 21 de Enero de 1527 fué bautiza-

da Francisca su hija. Lib I de Bautismos de Santa Ana de Triana, fol. 381. Su A.

TOLEDO (JUAN DE) 1502-1509, vecino de Triana. «En martes 26 dias del mes de Abril de 1502 años bautizó el beneficiado pedro de segouia a Juan de toledo que de antes era moro que se dezia aodalla fueron padrinos helena martines guijarro y yñigo lopez espartero e pero de chaues ollero e juan rubiato ollero» Lib. de bautismos de dicho año. A. parroquial de Santa Ana ¿Hermano del ollero Francisco de Toledo?

Vecino de Triana. Tomó en arrendamiento casas en el Salvador, al sitio de las ollerías, que lindaban con las de Juan de Córdoba, ollero. 30 Marzo 1509. Lib. II de escras. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

TORO (HERNANDO DE) 1534, vecino á San Pedro en 1534. Padrón de dicho año Carp. de privs. 125 Su A.

TORRE (JUAN DE LA), 1550-1574. Vecino de Triana en 10 de Diciembre 1550. Legs. núms. 252-258. Arch. parroquial de Santa Ana.

Marido de Isabel Díaz, hija de Juan Sánchez de Palma, ollero, difunto, en 18 Febrero 1554 Leg. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Fué uno de los arrendadores de la renta del diezmo de la loza correspondiente á las monjas de Santa Clara de Alcocer. 28 Septiembre 1560. Véase García (Alonso), 1560-1576.

Vivía en 25 Abril 1574. Lib. III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

TRIANA (BENITO DE) 1505, vecino de Santa María. Hijo de Gonzalo Pérez. ¿22? Julio 1505. Lib. de dicho año. Of. I. A. G. P.

TRIANA (JUAN DE) 1505 Marido de Isabel de Huelva, vecinos de San Pedro en 6 Noviembre 1505. Lib. II de dicho año. Of. I A. G. P.

UTRERA (BARTOLOMÉ DE) 1534-1576, vecino en la calle de Santo Domingo (Triana) en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

Recibió por aprendiz á Francisco López de 18 años, en 26 de Junto 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4 A. G. P.

Debió morir en el tiempo que transcurrió desde esta fecha hasta la del 6 de Septiembre del mismo año, pues en dicho día sus hijos Juan de Francia ollero, y Gonzalo Sánchez de 22 años y Ana Martín y Maria de la Cruz, solicitaron de Cristóbal de la Becerra que les diese por testimonio que aceptaban á beneficio de inventario la herencia del dicho su padre. Leg. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Vecino de Triana. Tomó en arrendamiento casas en Triana en 1562.

Dió poder á Rodrigo de Agustina en 28 Marzo 1571. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Marido de Ana Sánchez en 3 Abril 1576. Ibid. loc. cit.

VALLADARES EL MAYOR (HERNANDO DE), 1595. «Maestro de hacer loza» Marido de Elvira Damiana. En 1595, tomó en arrendamiento casas

del Cab. ecco. en Triana. Lib. IV de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su Arch.

VALLADARES (JUAN), 1553-1615. Natural de Haznalcázar. Hijo de Alonso Izquierdo y de Beatriz de Valladares Otorgó carta de arras en favor de su prometida Marina Díaz, en 4 de Junio 1553. Lib. II de dicho año. Of 4. A G. P.

Vivía en Triana en la calle del Marqués, en 20 Marzo de 1574. Arch. de la Iglesia de Santa Ana.

En 22 Febrero 1572, compró á Alonso Medina, un pedazo de tierra, en la vega de Triana. Lib. de Títulos de la heredad de viñas en la Vega de Triana, loc. cit.

Fiador en 1595, de la casa que tomó en arrendamiento Hernando de Valladares, su hijo, propia del Cab. ecco. Lib. IV de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A. En este documento se le llama «Maestro de hacer loza.»

Otorgó escra. de reconocimiento del tributo de 1125 mrs. que pagaba á la fábrica parroquial de Santa Ana, en 15 Noviembre de 1615. En este documento consta que era padre de Juan y de Hernando de Valladares. A. de dicha iglesia.

VALLEJO... 1534, Vecino á la calle de Santo Domingo (Triana), en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

VÁZQUEZ (ANTÓN), 1520. Marido de Leonor Rodríguez, vecinos de Triana, en 11 Febrero 1520. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

VÁZQUEZ (DIEGO), 1586-1587. Marido de María del Villar vecinos de Triana en calle San Juan en 28 de Enero 1586. Legs. núms. 641-650 Arch. de dicha Iglesia.

Compró á Isabel García, viuda de Pedro Rodríguez, ollero, casas ollería en la calle de la Cava 7 de Febrero 1587. Colec. de doc. del A.

VÁZQUEZ (JUAN), 1537-1574, vecino de Triana en la calle de Santo Domingo en 1537. Lib. III de her. y pos. de la Santa Iglesia. Su A.

En 2 de Agosto de 1567 otorgó escra. de reconocimiento de un tributo. Legs. núms. 179-190. Su A.

Marido de Francisca García en 19 Febrero 1570. Lib. V de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Impusieron un tributo en favor de la hermandad del Stmo. de Santa Ana de Triana. 22 Enero 1574. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

VÁZQUEZ LUÍS, 1534, vecino á Santa Ana de Triana en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

VÁZQUEZ (SEBASTIÁN), 1576. Marido de Ana Martín. 3 Abril 1576. Lib. I de dicho año. Of 4. A. G. P.

VEGA (CRISTÓBAL DE LA) 1554, vecino de Triana en 23 de Mayo 1554. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

VEGA (PEDRO DE LA), 1548-1563. Vecino de Triana, en 1548 Libro III de her. y pos. de la Santa Iglesia Su A.

Hernán Pérez, su yerno, reconocióse su deudor por 50 ducados de oro que le prestó, en 27 Marzo 1553. Lib. I de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Facilitó 734 caños para la cañería que vá al Alcázar por libramiento de 12 Mayo 1554. Lib. de Mayordom. de dicho año. A. M.

Juntamente con Miguel Sánchez, Diego y Hernando de la Rosa, Diego de Mesa, Pedro de Espinosa, Pedro Sánchez y Blas Cordero, en nombre de los demás olleros de Sevilla, dieron poder á Juan Díaz, procurador, para que apelase de un auto del Teniente de Asistente que les prohibía sacar barro de donde siempre lo habían tomado. 20 Marzo 1563. Lib. de dicho año. Of. 4. A. G. P.

VELÁZQUEZ (ALONSO), 1513. Vecino de Triana. Dió ciertas cargas de jarras y tinajas para la bóveda que sustituyó al primitivo cimborio de esta Santa Iglesia, en 1513. Lib. de fáb. de dicho año. A. de la C.

VELÁZQUEZ (ANTONIO), 1554-1572. Marido de Isabel Torres, vecino de Triana en 23 Abril 1554. Lib. I de dicho año Of. 4. A. G. P.

Tomó en arrendamiento tienda de vender loza, en calle Larga (Triana), en 28 Octubre 1572. Lib. II de dicho año. Of. 4, loc. cit.

VILCHES (JUAN DE) 1553-1577. Marido de Beatriz Díaz, vecino de Triana en 21 Abril 1553. Leg. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Marido de Ana Bernal (¿su segunda mujer?) Vendió á Lúcas de Cabrera un tributo sobre casas ollerías. 9 Julio 1555. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc cit.

Él y su mujer otorgaron carta dotal en favor de su hija Inés de Vilches que había contraído matrimonio con Juan Sánchez, (1) ollero, hijo de Francisco Sánchez y de María Díaz. 9 Abril 1570. Leg. I de 1560. Of. 4, (contiene escras. de diferentes años) loc. cit.

Dió en dote á Marina de Bermúdez su mujer y de Ana Bernal, que hacía 7 años había contraído matrimonio con Francisco Sánchez, ollero, unas casas tiendas en calle Larga (Triana), un pedazo de tierra calma y muebles y ropas de casa en 11 Febrero 1571. Lib. I de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Dió poder á su yerno Francisco Sánchez para cobrar de la casa de la Contratación dos partidas de plata, una de 147 pesos y dos barras y la otra de 262 pesos. 6 Octubre 1573. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

Dotó á su hija Luisa de Hermosilla y de su mujer Ana Bernal, que iba á casarse con Jorge Ruiz, lebrillero, en 244875 mrs. en ajuar é inmuebles. 12 Abril 1574. Lib. III de dicho año. Of. 4, loc. cit.

---

(1) En otras escras. le llaman Francisco.

Vivía en 1577, pues lo hallamos cit. al describir los linderos de las casas tiendas que tenían en la calle Larga de Santa Ana Francisco Sánchez, ollero, y su mujer. Véase Sánchez (Francisco) 1562-1573.

XIMÉNEZ (ANA), 1570. Mujer de Juan Sánchez, ollero, ausente de Sevilla y Alonso Sánchez, ollero hijo de ambos, obligáronse á pagar á Juan de Huerta, diezmero del almojarifazgo de la loza de las averías, 72 rs. de plata por razón del dicho diezmo. 29 Septiembre 1570. Lib III de dicho año. Of. 4. A. G. P.

XIMÉNEZ (BARTOLOMÉ), 1527, vecino de Triana en 2 de Mayo 1527. Colec. de doc. del A

XIMENEZ (DIEGO), 1534. Vecino á Santa Ana, de Triana, en 1534. Padrón de dicho año. Carp. de privs. 125. A. M.

XUAREZ (BENITO), 1553. Vecino de Triana. Marido de Inés Martín, en 15 Febrero 1553. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

ZAMORA (FRANCISCO DE), 1509-1524 Marido de Beatriz Fernández, vecino de Triana. Arrendó á Enrique, ollero, vecino del mismo arrabal, en la coll. de San Marcos (sic) «unas casas con sus palacios e corral de ollería y sus hornos» que tenía en el citado barrio frente al río el convento de San Clemente, por escra. de 27 Marzo 1509. Lib. II de dicho año. Of. 4. A. G. P.

Obligóse á pagar á Juan Martínez, chamicero, 4920 mrs, importe de cierta leña de chamiza que de él había recibido. 19 Julio 1524. Lib. II de dicho año, loc. cit.

Tal vez sería hijo suyo, un Francisco de Zamora, el mozo, ollero, que fué padrino de bautismo de Inés, hija de Pedro Fernández, ollero, en 19 Febrero 1520. Lib. I de bautismos de Santa Ana, de Triana. Fol. 198, vuelto.

ZAMORA (EL MOZO), 1520. Véase el anterior, Zamora (Francisco de), 1509-1524.

SIGLO XVII (1)

ALMANSA (ALONSO DE) 1621, (tinajero), vecino en la Cava Vieja en Triana en 5 de Abril 1621. Colec. de doc. del A.

CASILLAS (JUAN DE) 1616-1619. Véase Gutiérrez de Escalona (Juan), en 1620.

CATALÁN (MIGUEL), 1603, vecino de Triana en la calle de la Cava en 5 de Febrero de 1603. Legs. núms. 389-395. Arch. de dicha Iglesia.

(1) Los lectores que deseen conocer más nombres y noticias de olleros de este siglo y de los siguientes pueden consultar nuestro «Diccionario de artífices.»

ESCRIBANO (DIEGO), 1649. «Maestro caudalero», vecino en la coll. de San Pedro. Otorgó testamento en 14 Junio 1649. Arch. parroq de Santa Ana de Triana.

ESCALERA (NICOLÁS DE) 1616-1619. Véase Gutiérrez de Escalona (Juan), ollero en 1620.

GONZÁLEZ (AGUSTÍN JACINTO), 1639. Caudalero de loza fina en 3 de Diciembre 1639. Colec. de doc. del A.

GROSO (ESTÉBAN), 1611. «Maestro de hacer loza de talavera.» Marido de Mariana Bernal, vecinos de Triana en calle Cuchilleros en 26 de Abril 1611. Legs. núms. 561-573. Arch. de dicha Iglesia.

GÓMEZ (JUAN), 1616-1619. Véase Gutiérrez de Escalona (Juan) en 1620.

GUTIÉRREZ DE ESCALONA (JUAN), 1620. Juntamente con Juan de Puertollano, Pedro Señor de Cáceres, Antón Pérez, Bernardo González, Juan Gómez hermano de Xpobal Gómez, Nicolás de Escalera, Juan de Casillas y Jerónimo de Talavera vecinos de Triana encabezados de la renta de las ollerías los años de 1616-19 inclusive; por sí mismos y por los que fuesen encabezados de la misma renta, dieron poder á Antón Pérez vecinos de esta ciudad en los Humeros, uno de los encabezados presentes para que en juicio y fuera de él cobrase de los que eran encabezados y fuesen por los repartimientos de los dichos tres años dando cartas de pago, etc 22 Enero 1620. Of. 16 Lib. I A. G. P.

GUIJARRO (JUAN), 1698. En una escra. de reconocimiento de tributo otorgada entre los frailes de San Pablo y la fábrica parroquíal de Santa Ana de Triana en 6 de Junio de 1698, que debía pagarse sobre casas en el Altozano, se dice, que la mayor de las mencionadas casas eran las de Juan Guijarro, ollero. Colec. de doc. del A.

JACINTO (ALONSO), 1657. Vivía en Triana en 1657. Lib. de cuentas del Convento de Jesús 1651. Arch. de Hac.

PÉREZ (ANTONIO), 1616-1619. Véase Gutiérrez de Escalona (Juan), ollero 1620.

PUERTOLLANO (JUAN DE), 1610, ceramista. Vecino de Triana, en calle Santo Domingo. «Juan de Puertollano, ollero, por otro nombre Juan de Jaen», así se lee al comienzo de un testimonio de la escra. de reconocimiento del tributo que por sus casas tenía que pagar á la fábrica parroquial de Santa Ana. C. de doc. del A. Véase Gutiérrez de Escalona (Juan) 1620.

SÁNCHEZ (CRISTÓBAL), 1691. Marido de Sebastiana Bermúdez, vecinos de Triana, en la calle Larga, en 9 Marzo 1691. Legs. núms. 389-495. A de dicha iglesia.

SOSA (MANUEL BERNARDO), 1694. «Oficial de hacer loza de Talavera» como principal, y Melchor Moreno, caudalero de azulejos, su fiador,

vecinos de Triana, en la calle Manga de gabán, arrendaron casas del convento de Santa Inés, en dicha calle, en 15 Julio 1694. C. de doc. del A.

SEÑOR DE CÁCERES (PEDRO), 1616-1619. Véase Gutiérrez de Escalona (Juan), en 1620.

TALAVERA (JERÓNIMO DE), 1616-1619. Véase Gutiérrez de Escalona (Juan), en 1620.

UTRERA (PEDRO DE), 1603. Fué casado en primeras nupcias con María de Armijo y en segundas, con Juana Bautista. Arrendó casas propias del monasterio de la Cartuja, en la calle de Santo Domingo, en 14 Julio de 1603. C. de doc. del A

VÁZQUEZ (JUAN), 1630. «Caudalero de loza bedriada» vecino de Triana, en la calle del Duende, en 3 Enero 1630. C. de doc. del A.

VELÁZQUEZ (PEDRO), 1626, ceramista. «Caudalero de loza de Talavera», vecino de Triana. 26 Septiembre 1626. A. de la Iglesia de Santa Ana.

SIGLO XVIII

AGUIAR (SANTIAGO DE) 1720. «Maestro alfarero.» Maestro de arte del barro». Así se le vé indistintamente nombrado en documentos. Estuvo casado con D.ª Luciana Josefa de Naranjo. Sostuvo pleito con el Convento de Santa Páula en 1720. Papeles del monasterio de Santa Páula. Arch. de Hac. Véase Dic. de artífices.

GAITAN (JUAN), 1743. Véase Pichón (Diego) en 1743.

GAITAN (PEDRO), 1743. Id. íd. íd.

GUERRA (LÚCAS), 1743. Id. íd. íd.

PICHÓN (DIEGO), 1743. Ceramista. «Leí a la Ciudad una peticion de Diego Pichon, Pedro Gaitan, Lucas Guerra, Juan José Rodriguez y Juan Gaitan maestros del gremio de alfareros desta Ciudad; por los susodichos y en nombre de los demas de dicho ejercicio en que dizen que en 30 de Abril del año proximo pasado con motiuo de que por algunos harrieros contraviniendo a los mandatos de la Ciudad se sacaua Barro de los sitios no permitidos a otros que no sean de los maestros del dicho ejercicio desta Ciudad los que le lleuauan fuera y para que la Ciudad mandase se bolviese a publicar su prohibición por el perjuicio que á dicho gremio se le seguia presentaron ante la Ciudad un testimonio dado por Marcos de Alarcon escribano de Penas y Daños desta ciudad en que constaua lo referido y que mediante que Pedro Camacho maestro alfaarero en la Ciudad de Cadiz sujeto para quien dichos harrieros conducian el Barro se halla ausente de dicha Ciudad en los Reynos de las Indias no teniendo contra quien repetir sus instancias necesitan del

referido testimonio y suplican a la Ciudad se sirva de mandar se le entregue el referido testimonio etc... Acordose devolver el documento solicitado.» Acta de 11 de Agosto 1743. Véase pág. 23 del tomo I del «Diccionario de artífices.

RODRÍGUEZ (JUAN JOSÉ), 1743. Véase el anterior.

VAZQUEZ (ANDRÉS), 1730, ceramista. «Maestro alfarero vecino de Triana» compró unas casas ollerías, con dos hornos de cocer loza en la Cava vieja, en 27 Abril 1730. Leg de la Fábrica de Santa Ana, números 331-339. Su A.

SIGLO XIX

ARELLANO Y OLIVER (D. MANUEL), 1830. Hijo de D. Tomás y de D.ª Petra; nació en Sevilla el 2 de Octubre de 1830, siendo bautizado en San Juan de la Palma. Fué discípulo de D. Salvador Gutiérrez y de de la Escuela de Bellas Artes. Por los años 1880-81, empezó á pintar en Triana en las fábricas de los Sres Soto y Tello, y Díaz y Alvarez; aleccionando á su hijo D. Manuel Arellano y Campos. Después de unos años que pasó en Utrera, volvió nuevamente á Triana, trabajando en casa de los Sres. Mensaque y Soto. Murió á fines del siglo XIX, habiendo alcanzado envidiable crédito por la bondad de sus obras.

ARELLANO Y CAMPOS (D. MANUEL), 1858. Nació en Sevilla en 7 de Abril de 1858, y fué bautizado en San Martín. Hijo del pintor, también dedicado á la cerámica en sus últimos años, D. Manuel, y de D.ª Ana Campos; fué discípulo de esta Escuela de Bellas Artes y empezó á pintar en Triana en las casas de D. Manuel Soto y Tello y de D. Francisco Díaz Alvarez. En 1880 pasó á la fábrica de Cartuja, donde permaneció diez años, volviendo en 1890 de nuevo á Triana, á la casa de los señores Mensaque y Soto, en la que trabajó varios años, y después á los talleres de la Sra. Viuda de Gómez, que dirige D. Manuel Corbato.

Ha sido con el Sr. Rodríguez y Pérez de Tudela, el artista que más obras ha producido, gozando verdadero renombre.

Dejamos mencionadas algunas de sus obras al tratar en el capítulo XIV de las fábricas de los Sres. Soto y Tello, Mensaque y Viuda de Gómez.

CASTILLO LEÓN (D. MANUEL), 1861. Nació en Sevilla en 17 de Abril de 1861; fué bautizado en el Sagrario. Pintor cerámico; estudió en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla y hasta el año de 1903 ha pintado en la fábrica de los Sres. Mensaque hermanos y Soto.

CASTRO (D. JOSÉ), 1861. Nació en dicho año y fué bautizado en Santa Ana, de Triana. Casó con D.ª Francisca Díaz y Escalera.

Fabricante de loza basta y fina, y pintor de buen estilo antiguo en

montería y plumeado, por lo que sus pinturas son estimadas; tuvo la fábrica en la calle Alfarería.

Díaz y Alvarez (D. Francisco), 1824. Nació en Triana hacia el año de 1824, siendo bautizado en la iglesia de Santa Ana. Dedicóse á pintar loza basta y fina en casa de su primo D. José Espinosa y Díaz, hijo de D. Juan Espinosa, dejando más tarde de pintar para dedicarse á la venta de efectos de loza, en la tienda que poseía su tía D.ª Concepción en la calle de San Jorge, en Triana Por los años de 1879, se distinguió su fabricación por algunos objetos artísticos que fueron pintados por Vicente Fourrat (el Valenciano), y por D. Manuel Tortosa, D. Manuel Arellano y otros.

Durán y Ojeda (D. José), 1859. Hijo legítimo de José Durán y Rodríguez y de Soledad Ojeda y Ortiz. Nació en la Cava vieja de Triana en 22 de Octubre de 1859, siendo bautizado en la iglesia parroquial de Santa Ana. Casó con Lutgarda Ponce y Rodríguez. Discípulo de su padre y después de D. Manuel de Soto y Tello; fué pintor de buen estilo en plumeado. Actualmente pinta en casa de la Sra. Viuda de Gómez.

Durán y Rodríguez (D. José), 1829. Hijo de D. Juan Durán y Rodríguez y de D.ª Ana Rodríguez y López; nació en la Cava vieja en 21 de Diciembre de 1829, siendo bautizado en Santa Ana. Casó con D.ª Soledad Ojeda y Ortiz. Pintor de buen estilo antiguo en montería y plumeado; discípulo del fabricante de loza basta y fina. D. José Castro, actualmente pinta en la fábrica de la Sra. Viuda de Gómez.

Espinosa y Díaz (D. Andrés). Fué bautizado en Santa Ana, de Triana. Fabricante de loza basta y fina en la calle Alfarería. Procuró perfeccionar cuanto pudo, los productos de su fabricación. Buen oficial de rueda y pintor de población y plumeado. (1)

Espinosa (D. José). Casó con D.ª Antonia García Carvajal. Oficial de rueda en loza basta de los más aventajados; después siguió la pintura y fué fábricante de loza basta y fina. Hacía además de la pintura y de la rueda, algunos trabajos de escultura, dirigido por D. Antonio Peña. En la fabricación se distinguió poco por no querer hacer más de lo que á diario vendía. Hizo algunos cuadros de asuntos religiosos en azulejos. Murió en 1880.

Espinosa y Díaz (D. Juan). Natural de Antequera. Casó con D.ª Josefa Díaz y Escalera. Tuvo fábrica de loza fina y basta en la calle Alfarería en Triana, desde principios de siglo hasta el año de 1860 en que

(1) Llámase *de población*, el vidrio que tiene mayor cantidad de estaño que el corriente, y *plumeado*, á la manera de pintar con perfiles muy finos como los rasgueados caligráficos, produciendo así tallos, flores y pájaros á capricho.

falleció á la edad de 84 años. Gustaba de los progresos en la fabricación, estimulando á los oficiales para los adelantos en plumeados, figuras y caprichos en el estilo «de población.» En su fábrica pintó D. Manuel Soto y Rodríguez.

Fourrat y Campos (D. Vicente). Pintor ceramista muy práctico en el estilo de montería y apreciable en el del Renacimiento. Natural de Valencia; vino á Sevilla por los años de 1874, entrando en los talleres de D. Manuel Soto y Tello, y frecuentando los de D. Francisco Díaz. Murió en Triana, en la calle San Jorge, á 12 de Abril de 1889.

García Montalbán (D. Francisco). Hermano de D. Joaquín; fabricante de loza en la calle Nuevo Mundo hasta Noviembre de 1901 en que falleció. Continúa con la fábrica su hijo D. Manuel Montalbán y Montalbán.

García Montalbán (D. Joaquín) Tuvo fábrica en la calle de San Jorge en Triana, en la segunda mitad del siglo XIX, en la cual elaboraba loza basta y fina de regular clase, arrendando sus talleres á la señora Viuda de Gómez.

García Montalbán (D Manuel), 1876. Hijo de D. Francisco García Montalván. Nació en Sevilla en 1876. Estudió en la Escuela de Bellas Artes y es discípulo de D. José García Ramos. Dedícase actualmente á la pintura cerámica.

Jiménez (D. Manuel) Pintor que vive actualmente decorando loza al estilo de montería.

Martínez (D. José). Pintor de plumeado y montería. Floreció en la segunda mitad del siglo XIX.

Montalbán y Quesada (D.ª Dolores), 1849. Nació en Sevilla en 1849, dedicándose á la pintura cerámica de placas con imágenes religiosas.

Montalbán y Quesada (D.ª Enriqueta), 1845. Nació en Sevilla en 1845. Pintó en cerámica, especialmente losetas con santos, empleando los colores blanco y azul.

Montalbán y Quesada (D.ª Rufina), 1847. Nació en Sevilla en 1847; dedicándose á la pintura de placas de barro con asuntos religiosos.

Ojeda (D. Manuel). Pintor de plumeado y población; floreció en el siglo XIX.

Pérez (D. Manuel). Nació en Triana, el año de 1832, y fué bautizado en la iglesia parroquial de Santa Ana. Pintor práctico, sin estudio de dibujo; trabajó y perfeccionó el estilo antiguo en la fábrica de azulejos de D. Manuel Soto y Tello.

Ramos Rejano (D. Manuel). Nació en Palma del Río en 1851 y sus

aficiones cerámicas impulsáronlo á establecer la fabricación de azulejería de cuenca, cuerda seca y dorada en 1895, continuándola con gran reputación hasta el presente.

RECIO DEL RIVERO (D JOSÉ). Nació en Málaga el 19 de Marzo de 1874. Pintor estudioso; discípulo de la Escuela de Bellas Artes de esta Ciudad. Actualmente pinta en la fábrica de los Sres. Mensaque hermanos y Soto

RODRÍGUEZ Y PÉREZ DE TUDELA (D. MANUEL). Natural de Alcalá de Guadaira. Nació en 2 de Marzo de 1866. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de esta Ciudad. Muy jóven dedicóse á la pintura cerámica, entrando en los talleres de la Cartuja, de los que pasó á la fábrica de los Sres. Mensaque y Soto, donde actualmente permanece. Ha sido uno de los más fecundos y notables artistas decoradores de la loza trianera y son innumerables sus obras. En colaboración con el Sr. Arellano (hijo), pintó los zócalos del comedor del Hotel de Madrid; posteriormente y sólo los del Círculo Mercantil de Málaga, los de las casas de los Marqueses de Paradas, en calle Murillo, y de Mérito, en Córdoba: los de D. Mariano Villalonga, en Bilbao y los de la redacción del periódico «Blanco y Negro», en Madrid; ejecutando los cuadros de loza imitación de porcelana, con asuntos de Rafael Sanzio, en blanco y azul que posee el Sr. D. Eduardo de Ibarra. Ha pintado retablos de azulejos para D. José Calderón, en Santander; para D. J. Luís Sánchez, en San Vicente de la Barquera, y D. José Sánchez Toca, en Madrid. Entre sus obras decorativas de vasijería, citaremos un par de jarrones de 1 metro 16 de alto, con la zona central azul y en ella asuntos mitológicos, pintadas las figuras con medias tintas, imitando carnes. El número de platos, macetas, chimeneas, etc., que ha producido, es incalculable.

SOTO Y RODRÍGUEZ (D. MANUEL) Nació en la calle de San Jacinto en Triana en 13 de Abril de 1804, fué hijo de D. Manuel Soto y D.ª María del Rosario Rodríguez. Casó con D.ª Dolores Tello y Estrada y tuvieron entre otros hijos á D. Manuel Soto y Tello.

Fué pintor de los del estilo antiguo en los géneros de montería, población y plumeado en loza fina y basta; y decoró también algunos azulejos de los de 6 pulgadas en cuadro, que se hacían generalmente para remendar los alicatados antiguos. Pintó en las fábricas de D. Juan y D. José de Ojeda, en la de D. Juan Espinosa y en la de D. Saturnino García Montalbán.

SOTO Y RODRÍGUEZ (D. MANUEL DE). Abuelo de D. Fernando de Soto y González, marido de D.ª Dolores Tello y Estrada; vivía en calle Alfarería núm. 27 y falleció en 16 de Febrero de 1866.

SOTO Y TELLO (D. MANUEL DE), 1836. Hijo de D. Manuel Soto y Rodríguez y de D.ª Dolores Tello y Estrada. Nació en Triana en Julio de

1836. Casó con D.ª Rosario González y Camacho en 1858 y tuvo entre otros hijos á D. Fernando de Soto y González.

Fué discípulo de esta Escuela de Bellas Artes desde los catorce á los diez y nueve años que contrajo matrimonio, dedicándose á la fabricación de azulejos desde 1856. Unióse en compañía con su suegro don Agustín González del Pino, con D. José Ojeda y D. Francisco Ariza, hasta 1867, en el cual disolvióse la Sociedad que trabajó en la fabricación de loza basta y fina, azulejos, alizares, arabescos esmaltados, caños vidriados, etc. Unido nuevamente á su padre político, continuó labrando azulejos de mosáico, loza fina y basta, dedicándose con empeño á la mejora y perfeccionamiento de la pintura en azulejos planos.

Esta segunda sociedad permaneció hasta el año 1872, continuando desde entonces sólo el Sr Soto, cada vez dedicado con más empeño al desarrollo de su industria artística. Muchas fueron las obras que produjo desde aquella fecha, y su concurso tuvo que ser muy estimado enton ces, por haberse perdido completamente las tradiciones antiguas y ser el único que se dedicaba á la cerámica artística. Ha dejado recuerdos de su fabricación como ya dejamos dicho en el texto, consignando aquí que á él débese la restauración de los zócalos de la capilla mayor de la iglesia de San Gil de esta Ciudad, y de algunos del Alcázar y de la Casa de Pilato. Entre sus clientes se contaron al entonces Príncipe de Gales, hoy Eduardo VII, para el cual fabricó un zócalo de mosáico al estilo mudéjar; y al Conde de París, que le encargó cantidad de azulejos de aquél género, y pintados, para su Palacio de Villamanrique. Vive actualmente.

Soto y González (D. Fernando). Hijo de D. Manuel Soto y Tello y de D.ª Rosario González. Nació en 6 de Julio de 1863 y fué bautizado en Santa Ana, de Triana. Recibió su primera educación en este Instituto de 2.ª enseñanza, obteniendo título bachiller y fué también alumno, algún tiempo, de esta Escuela de Bellas Artes.

Casó con D.ª Manuela Fernández, en 16 de Octubre de 1886, dedicándose desde jóven á la fabricación cerámica en el taller de su padre, al frente del cual estuvo hasta 1889, en que se constituyó en sociedad con los hermanos D. José y D. Enrique Mensaque, los cuales apronta ron el capital suficiente. A su inteligencia débese la restauración de la cerámica de cuerda seca, cuya técnica habíase perdido por completo, ya aplicada á la loza, ya á la azulejería, habiendo sido el autor de los zócalos de este género con que en 1892, fué decorado el patio del exconvento de la Rábida, la portada del zaguán de la casa del autor de este libro, en calle Gravina núm 27, cuyo diseño hizo el notable y malogrado escultor D. Pedro Domínguez, un comedor pequeño en el Hotel de Madrid, y otras obras más.

Constantemente ha venido verificando ensayos, en todos los géne-

ros cerámicos vidriados, obteniendo los más lisonjeros éxitos, siendo también el primer ceramista que halló el secreto del esmalte dorado como el antiguo, aplicándolo con gran perfección á la azulejería en particular. Continúa actualmente dirigiendo la fabricación de los Sres. Mensaque hermanos.

Tortosa y Fernández (D. Manuel). Natural de Burgos. Nació en 1840 y estudió la pintura en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla. Pintó en la fábrica de Cartuja algún tiempo, y después en los talleres de don Francisco Díaz, en los de D. Manuel Soto y Tello, y en la fábrica de los señores Mensaque y Soto. Ejecutó entre otras obras el alicatado de la escalera de la casa del Sr. Conde de Aguiar, (1) y un retablo con una Concepción para el Hospital Central, decorando infinidad de platos y jarrones. Murió á fines del siglo XIX.

En el texto se consignan otras noticias de sus obras.

---

(1) Los dibujos fueron hechos por el laureado artista D. Andrés Parladé y Heredia actual Conde de Aguiar.

ÍNDICE DE LOS SUMARIOS

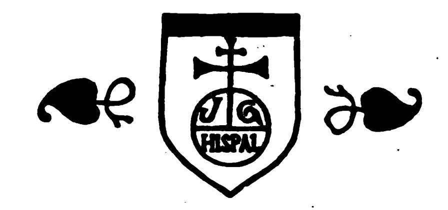
QUE COMPONEN LA PRESENTE OBRA

FIN DEL ÍNDICE

ERRATAS MÁS IMPORTANTES

Páginas	Líneas	DICE	DEBE DECIR
23	6	y el número 4 fué hallado en Villafranca.	el número 8.
33	6	diversos pueblos á nuestra Península	diversos pueblos en nuestra Península.
51	27	piecesitas	piececitas.
69	20	azulujos.	azulejos.
115	23	plato hecho por	plato hecha por.
127	29	Museo arqueolohico. . . .	Museo arqueológico.
147		En el cap. VII la letra capital E,	hállase colocada al revés.
185	24	as como.	así como.
186	3	os recuerdos	los recuerdos.
191	17	0'7 á 0'8.	0'17 á 0'18.
213		El epígrafe de la lámina dice: altar de Santiago en la Iglesia de Santiago . . .	en la iglesia de Tentudía.
213	28	Valeneia.	Valencia.
313	26	fué construído el primero. .	construída la primera.
318	8	retocadas	retocados.
324		El fotograbado está invertido.	Debe verse al contrario.
361		Fig. 80.	Fig. 79.
363		Fig. 79.	Fig. 80.

Fué impreso el presente libro intitulado «Historia de los barros vidriados sevillanos, desde sus orígenes hasta nuestros días» en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla en la oficina de La Andalucía Moderna, á expensas de Mr. Archer M. Huntington.
Acabóse el día viernes 30 de Noviembre del año de N. S. Jesucristo de mil novecientos y tres años.



OBRAS PUBLICADAS DEL MISMO AUTOR

	Pesetas
«Apuntes del natural».—Leyendas y artículos.—Gironés y Orduña.—Sevilla, 1883. Un vol. 4.º (agotada).	
«Pedro Millán».—Ensayo biográfico-crítico del escultor sevillano de este nombre (siglo XV-XVI) Tarascó.—Sevilla, 1884.—Un vol. 4.º may. (agotada).	
«Curiosidades antiguas sevillanas».—Estudios arqueológicos.—Tomo I. Sevilla, «El Universal», 1885.—Un vol. 4.º men. (agotada).	
«Noticia histórico-descriptiva del antiguo pendón de la ciudad de Sevilla, que se conserva en su Archivo Municipal».—Sevilla, Gironés y Orduña, 1885.—Un folleto 4.º. . . .	2
«Discurso leído en la Junta general pública que para adjudicar premios á los alumnos que más se habían distinguido en el último año académico celebró la Academia de Bellas Artes de 1.ª clase de esta Ciudad el día 29 de Abril de 1888».—Sevilla, Ariza 1889.—Un folleto 4.º (agotado).	
«Un recuerdo de la batalla de Bailén».—Sevilla, Gironés y Orduña, 1899. Un folleto 4.º (agotada).	
«Necrología del Excmo. Sr. D. Francisco M.ª Tubino».—Sevilla, «La Andalucía», 1889.—Un folleto 4.º (agotada).	
«Sevilla Monumental y artística».—Historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles que existen actualmente en esta ciudad, y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellos se conservan.—Sevilla, «El Orden», y Gironés y Orduña 1889-1892. Tres volúmenes 4.º may. Tomos I, II y III.	45
«Relación del caso memorable del Racionero Juan Martínez de Victoria, etc., etc.»—Sevilla, 1889.—Gironés y Orduña.—Un vol. 4.º (agotada).	
«Valdés y Mañara».—Sevilla, Gironés y Orduña.—Un folleto 4.º (agotada).	
«El Navío, El Santo Rey D. Fernando».—Memorias históricas sevillanas.—Sevilla, Gironés y Orduña, 1890.—Un folleto 4.º (agotada).	
«Noticia histórico-descriptiva de la Bandera de la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes y San Mateo, vulgo de los Sastres».—Sevilla, Gironés y Orduña, 1891.—Un vol. 4.º esp..	5
«Los Reyes Católicos en Sevilla» (1477-78). Sevilla 1891.—Revista de Tribunales.—Un folleto 4.º.	2

Pesetas

«Historia y descripción de la Sacristía mayor de la Catedral de Sevilla y de las preciosidades artísticas que en ella se custodian».—Texto español y francés—Sevilla Revista de Tribunales, 1892.—Un folleto 8.° (agotada).

«Recuerdos del Monasterio de Nuestra Señora de Regla.—Sevilla —Rasco 1894 —Un folleto 4.° (agotada)

«Contestación á las notas del Pbro. Sr. D. Manuel Serrano en su libro». «Noticia histórica de la devoción y culto de Sevilla á la Concepción, etc.»—Sevilla. «La Andalucia Moderna», 1894.—Un folleto 4.° (agotada).

«Segundo bodoque epistolario que contra el deleznable propugnáculo de la malaventurada crítica histórico-artístico arqueológica, del Pbro. D. Manuel Serrano y Ortega, lanza el Ldo. Gestoso, en defensa de la verdad, estropeada lastimosamente por su Paternidad en el librito.» «Las tradiciones sevillanas».—Sevilla «La Andalucía Moderna», 1895. —Un folleto 4.° (agotada).

«Nuevos datos para ilustrar las biografías del Maestro Juan de Malara y de Mateo Alemán».—Sevilla 1896.—«La Región».—Un folleto 8.° may. (agotada).

«Catálogo do las obras que forman la Exposición retrospectiva de la pintura sevillana durante el mes de Abril del presente año».—Sevilla, «La Región», 1896.—Un folleto 8.° may. (agotada).

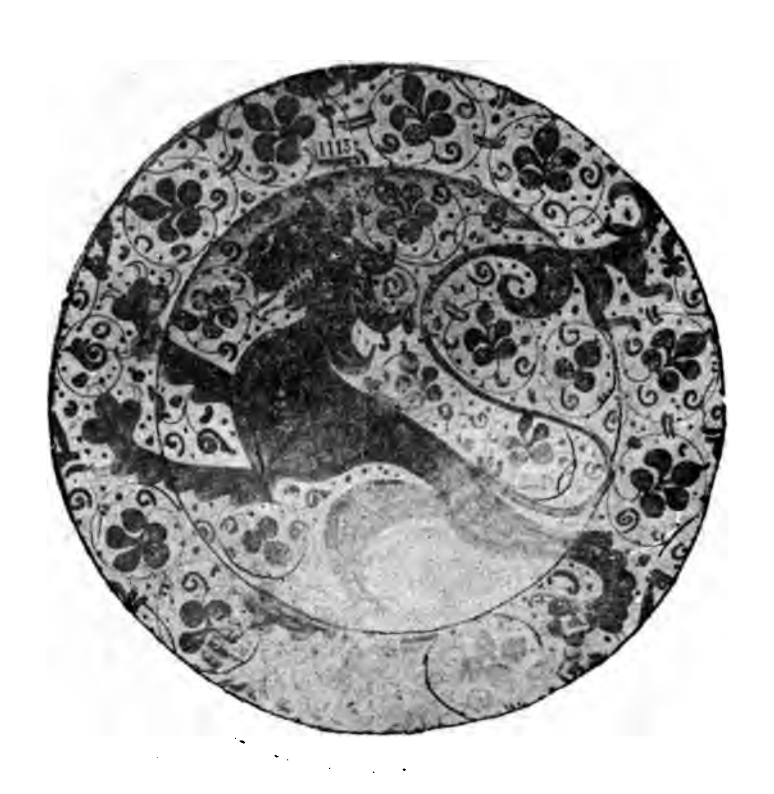
«Informe propuesto á la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos acerca del significado de los Blasones de la Banda que aparecen en el Alcázar de Sevilla:» por los Sres. Vocales de la misma D. Francisco Caballero-Infante y D. José Gestoso.—Sevilla, Rasco 1896.—Un folleto 4.° (agotada).

«Guía artística de Sevilla».—Historia y descripción de sus principales monumentos religiosos y civiles, y noticia de las preciosidades artístico-arqueológicas que en ellos se conservan, etc. (3.ª edición).—Sevilla, «La Andalucía Moderna», 1898.—Un vol. 8.° (con fotograbados). 3

«Guía histórico descriptiva del Alcázar de Sevilla».—(3.ª edición). Sevilla, Imp. Salesiana, 1899.—Un folleto 12.° (con fotograbados). 2

«Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive». Sevilla, «La Andalucía Moderna», 1899.—Dos vols. Tomos I y II. 20

«Nuevos documentos colombinos».—Carta que dirige á la Excma. Sra. Duquesa Vda. de Berwick y de Alba José Gestoso y Pérez.—Sevilla, «La Andalucía Moderna», 1902. —Un folleto 4.° may. 5



Esta obra y las demás del mismo autor se hallan de venta en Sevilla, en las librerías de D. Juan A. Fe y D. Tomas Sanz, calle de las Sierpes núms. 89 y 90, y en Madrid, en la de don Mariano Murillo, calle Alcalá.



L:BRARY

STANFORD UNIVERSITY LIBRARY

To avoid fine, this book should be returned on or before the date last stamped below

